



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La gestión sostenible de los centros históricos Patrimonio Mundial a través de la gobernanza participativa. El caso de Santa Ana de Cuenca

Bárbara Molina Neira

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

TESIS DOCTORAL



**La gestión sostenible de los
centros históricos Patrimonio Mundial
a través de la gobernanza participativa.
El caso de Santa Ana de Cuenca**



Bárbara Molina Neira

**UNIVERSITAT^{DE}
BARCELONA**

La gestión sostenible de los centros históricos Patrimonio Mundial a través de la gobernanza participativa. El caso de Santa Ana de Cuenca

PROGRAMA DE DOCTORADO SOCIEDAD Y CULTURA
GESTIÓN DE LA CULTURAL Y EL PATRIMONIO
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Doctoranda:

Bárbara Molina

Directores:

Dra. Margarita Díaz-Andreu

Dr. Xavier Roigé



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Febrero 2020

“mientras consideremos que resta alguna verdad por conocer y algún bien que alcanzar, continuaremos buscando otra verdad y aspirando a otro bien. Así pues, la indagación y la búsqueda no cesarán con la consecución de una verdad limitada y un bien definido”.

Giordano Bruno, *De immenso* (I, 1, p. 420).

A quienes aman este planeta, su riqueza cultural, y a todas
aquellas personas que creen en el bien común.

Agradecimientos

Hacer una tesis doctoral es faena seria. Es un proceso de altibajos, duro, pero también emocionante gracias a las personas que hacen posible llevarlo a cabo. Soy una persona extrovertida y esto me ha permitido llegar a conocer a gente maravillosa de la que he aprendido mucho y que, junto conmigo, forman parte de este trabajo.

Quisiera empezar con mis directores. Marga, algo debiste ver en mí que te llevó a aceptarme como tu doctoranda, quisiera pensar que quizá un diamante en bruto, o quizá fue el destino que te empujó hacia la otra Cuenca. Gracias a ti he aprendido muchas cosas desde cero. Con exigencia me has ido moldeando como investigadora. De ti he aprendido el verdadero sentido de ser concisa, constante y rigurosa en la investigación académica. Tu entrega a tu trabajo y a nosotros, tus estudiantes, ha sido una inspiración. Gracias por ser una guía en este camino, por enseñarme a recortar párrafos, por reñirme cuando no lo hacía, y por confiar en este trabajo. Ha sido un honor y un privilegio tenerte como directora. Espero contar siempre contigo.

Xavier, nuestra historia se remonta a tiempos inmemoriales. Han pasado tantos años y siempre has estado ahí para aconsejarme. Ya sea en tu despacho del Raval con su torta sui géneris, o en cualquier otra parte de Barcelona o del mundo, cada vez te he encontrado dispuesto a recomendarme qué hacer, a planear la mejor estrategia para avanzar con la tesis y aplacar mis tormentas. Siempre has visto el bosque completo y no solo el árbol. Con tu actitud positiva me has dado ánimos para continuar hacia la cima. Gracias por tu experiencia, conocimientos, y sentido del humor. Has sido un gran profesor, compañero de viajes, y eres un gran amigo. Cuando sea presidenta del Ecuador sin duda cumpliré mi promesa.

De manera muy especial quiero agradecer al Dr. Joan Guardia por tenderme su mano y creer en mí, por ayudarme a finalizar esta tesis enseñándome con paciencia y la mejor voluntad del mundo sin tener la obligación de hacerlo. Significan mucho para mí las visitas al Mundet, las conversaciones inspiradoras, tu exigencia amable, tu claridad y

agudeza, tu preocupación y apoyo incondicional. Gracias Joan por tu vocación con la docencia, por convertir una situación difícil en un placer, por enseñarme que no hay límites sino horizontes, y por sentarme en tu despacho y mostrarme cómo hacer cosas que no sabía que podía. Mi más profunda gratitud contigo para siempre.

Al Dr. Lluís Bonet le agradezco el haber puesto un alto listón a las evaluaciones doctorales, por ser el desafío a superar cada año. Sus consejos y críticas sin duda se han marcado con fuego en esta tesis. Gracias por su particular y elegante manera de ser exigente y, por supuesto, valorar mi opinión e incluso dejarme monopolizar un poco los debates. Los años venideros no serán los mismos sin sus retos y retas.

Quiero agradecer a mi familia. Mami, todo este tiempo fuera de la casa ha sido para continuar una labor empezada por usted de hacernos a mis hermanas y a mí mujeres preparadas e independientes. Gracias por estar conmigo en cada paso, a pesar de la distancia nunca he dejado de sentir ese vínculo inquebrantable de amor incondicional. A mis hermanos, a mi Ña, Betty, Damián y Erick por responder a mi llamado siempre que les necesito, por hacerme reír, por tratar de entender lo que estudio, aunque nunca les haya quedado del todo claro, y sobre todo por sus hermosos huahuas el Joaquín, la Isa y mi Tocayo que alegran mi vida. A ti Pepe, por quererme tanto, por preocuparte siempre y por tu humor inmediato. Azucena, gracias por toda la ayuda, por darme tranquilidad en todos estos años, por hacerse cargo de tantos problemas para que yo pudiera hacer mi doctorado, no me alcanzará la vida para agradecerle. A mi Carrasquito, que nunca me vino a ver, pero que siempre ha estado pendiente. A ti Rafa, por tu paciencia, sacrificios y otra vez por tu paciencia. Por seguirme el paso durante todos estos años y con todos mis bemoles, por cuidar de mí durante todo este proceso, por tu cariño, por hacerme reír y por tu arte. Cada palabra escrita aquí es el resultado de tu ayuda.

A mi amiga de mi vida, mi hermana por elección, Chichi. Tu ayuda en esta tesis ha sido fundamental, no solo en la investigación, sino también como un apoyo moral. Gracias por ser la voz de mi conciencia, de mi cordura, por no juzgarme, por oírme y aconsejarme, por esas formas y expresiones tan tuyas que tantas carcajadas y alegrías me han dado durante este proceso.

A mis brujas preferidas, Daniela Ruz, Dani Armijos, Maya Yunga, Gaby Eljuri, Eva Diéguez, Glenda Ordóñez y Laura Coltofean, gracias por los aquelarres, por compartir su tiempo, por sacarme de la rutina, por sus memes absurdos y graciosos, por las conversaciones llenas de emoción, conspiración y complicidad; por las ideas, consejos, y por compartir tantas cosas. Es maravilloso contar con mujeres fuertes e inteligentes con tanto que aportar. Muchos de los análisis de esta tesis están inspirados en varias de nuestras conversaciones, mi admiración eterna para ustedes.

A mis compañeros del GAPP: Amílcar, Qian, Tomasso, Leslie, Ana María, Camila, Apen, Ana, Mathieu y Margarita gracias por sus palabras, análisis, opiniones y por compartir sus investigaciones, además de pequeños momentos conmigo. A mis compañeros de doctorado, que cada año nos hemos reunido para compartir penas y alegrías, datos y bibliografía. Por apoyarnos y también por criticarnos. Es una pena haber compartido pocos días al año juntos, espero que cada uno de ustedes llegue a buen puerto, y encontrarlos en un futuro no muy lejano.

A mi querido amigo Eduardo Díaz, que ya no está conmigo, gracias por ser la excepción a la regla, por demostrarme la belleza que conlleva mantener una amistad a la vieja usanza. Nunca pensé que parte de mi investigación conllevaría una relación epistolar y tener que esperar seis semanas para recibir una respuesta a una pregunta. Gracias por mostrarme que la amistad no tiene edad, por ofrecerme su conocimiento tan valioso, por hacer de mí un repositorio de su memoria, por compartir su amor por Cuenca y su pasión por la defensa de nuestro patrimonio. Eduardo querido, este trabajo es para honrar su memoria.

De manera especial quisiera agradecer a Martha Orellana, Analuz Borrero, Mónica Muñoz, Juan Martínez y a Karina Farfán por abrirme las puertas, confiar en mí y apoyarme a materializar las propuestas metodológicas de esta tesis doctoral, este trabajo sin duda es el resultado de su valiosa colaboración.

Agradezco infinitamente a cada una de las personas que asistieron a los foros híbridos, esta investigación es el resultado de su conocimiento, uno que valoro profundamente porque creo firmemente que en la gente yace el verdadero sentido de la práctica patrimonial. A todas aquellas personas que en algún momento a lo largo de esta

investigación me han ofrecido su ayuda, a quienes se han interesado y a quienes, espero, se interesarán por él. Al pueblo cuencano por inspirar este trabajo, y a cada compatriota por financiar con su dinero esta investigación.

Acknowledgements

To my darling Roy, friend from forever, mi amigo, mi pana, my fellow, my pal. Our conexion is not of this time and world. No matter where we are, Ecuador, Spain, Italy, Canada, Jamaica, Mexico or else, we will find a way to reach each other, to share our secrets, to learn from each other. Thanks for sharing your world with me, for being an open book, thanks for your wisdom, for every piece of advice, for your “excessive judgment” of me, for taking my bitchiness with humor, for taking me back on track, for being my keeper knowing the price of such responsibility.

Thank you Chris for being such a brilliant mind and critical voice of the cultural world, our talks have always been a good reference point to better reflect on what should be done to improve cultural practices. Also thanks for the experiences, I always learn from you.

Thanks to Dr. Elsayed, for being there for me when I was alone, for the amazing conversations, for sharing with me your knowledge, your secret conservationist recipes, for introducing me to your interesting world to better understand the beauty of being and believe in different things, for inspiring me and dreaming with me in wonderful projects to work together as colleagues, after finishing our thesis, as we used to say. You already did, now I'm closing it, so wait a little more.....

Ringraziamenti

Ringrazio il Dr. Enrico Bertacchini per avermi aiutato a realizzare un soggiorno di ricerca presso il Dipartimento di Economia e Statistica "Cognetti de Martiis" dell'Università di Torino. Grazie per avermi introdotto nel mondo del *commons*, che

senza dubbio è un'area che intendo esplorare nel futuro. Vorrei ringraziarti anche per avermi tolto la paura di avvicinarmi al mondo dell'economia, per guidarmi nel dialogo con altre discipline, per i tuoi consigli e per condividere con me la tua conoscenza e il tuo tempo.

Vorrei ringraziare il Comandante. Forse tu non riesci ad immaginare quanto sei stato importante per questa mia tesi. Tutte le mie esperienze avute con l'Italia sono, in parte, grazie a te, al tuo aiuto. In tutti questi anni sei stato a sollevarmi lo spirito, a chiacchierare su tante cose interessanti, a insegnarmi. Hai condiviso con me l'amore per l'arte e la cultura. Sei l'unica persona al mondo con la quale ho pianto commossa, ad ammirare un'opera d'arte o ad ascoltare un'opera lirica. E' grazie a persone come te che persone come me cercano un futuro nell'ambito della cultura. Caro Rocco, *per aspera ad astra*, senza di te e la fortuna che ti sorride, nulla sarebbe stato possibile.

Caro Nuccio, la tua lotta per la cultura è una vera ispirazione. Leggendoti, mi sono convinta di portare avanti questa ricerca. Grazie per ogni parola che hai scritto, per illuminare l'anima di tutti coloro che amano la cultura.

Abstract

This doctoral thesis deals with the relationship between society and World Heritage historical centres to achieve sustainable management through participatory governance. The case study chosen was the historical center of Santa Ana de Cuenca in Ecuador, as it illustrates the significant tensions between society and the World Heritage managerial bodies as a result of large-scale urban interventions in these spaces. The research focuses on identifying the aspects limiting social participation in World Heritage historic centre management to propose an alternative method. This proposal interconnects, at a theoretical, conceptual, and methodological level, three fundamental themes: sustainability, participatory governance, and World Heritage management. This research is justified by the fact that the aspects that interest our study are currently being discussed in two fields: cultural heritage studies, international institutions such as UNESCO and its affiliated entities. Moreover, they are also present in the development agendas of various cities, including our case study.

Concerning sustainability, as the first key topic, it is important to note that the growing emphasis on the sustainable development model at the global level has influenced most of the current debates focused on finding alternative practices to attain sustainability in World Heritage practices. The literature on cultural heritage determines that its holistic understanding depends on diverse and active participation in its management (Harrison, 2013; Waterton and Watson, 2015). Therefore, understanding the relationships that different stakeholders have with cultural heritage is essential to effectively incorporate them into the sustainable management of World Heritage, which is the main argument of this research.

The second fundamental subject interconnected at the theoretical, conceptual, and methodological level in this thesis is participatory governance. The sustainable model proposes development on a human scale based on the interaction between three

dimensions: the economic, the social, and the environmental. However, achieving sustainability implies striking a balance between these dimensions for accomplishing social and intergenerational justice now and in the future, which can only be achieved through participatory methods. Under this approach, participatory governance, which involves the development of participatory, deliberative practices to attain true democracy (Fisher, 2012), is assumed in this doctoral thesis as a fundamental aspect to fulfill sustainability.

World Heritage is included in sustainability and participatory governance interactions as the third fundamental axis of this doctoral thesis. In this crosscutting relationship, it is considered a non-renewable resource (Throsby, 1999) that can help counter environmental and social degradation by being an instrument for sustainability (Rodwell, 2007). However, it can also be considered a threat, depending on how it is managed and for what purpose. Most World Heritage sites are currently considered market products. Much of the recent investments in urban heritage settings are aimed at generating economic benefits (Waterton and Watson, 2015; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). Likewise, the construction of national ideologies and identities around elements of cultural heritage contained in historic cities contrast to other subordinate or unrecognized identities generating social tensions (Rogié and Van Geert, 2017).

The interplay between sustainability, participatory governance, and World Heritage proposed in this research appears as a fundamental issue in addressing urban cultural heritage management considering the different interests that converge around historic centres, making them struggle arenas where everything that happens there is questioned. Given that cultural heritage meanings and values are not linked to it as an inherent quality but constructed and reinterpreted in the present under certain interests and positions, then controversy is unavoidable (Smith, 2006; Gonzales, 2014; Graham, Ashworth y Tunbrigde, 2016). Since it is not possible to escape it, the intention of this doctoral thesis is not to avoid controversies surrounding cultural heritage and its factual powers, as is traditionally done, but to assume them as an effective instrument for the development of participatory practices. One way of achieving this is through the hybrid forums proposed in this study as an exploration and consultation procedure based on

controversy for searching common scenarios between stakeholders, breaking asymmetries of power and status among them (Callon, Lascoumes and Barthe, 2009).

Hybrid forums are studied in this thesis as negotiation procedures to resolve conflicts that prevent attaining the sustainability of World Heritage historic centres. That way they allow us to identify the values and meanings that different social agents have given to World Heritage and how they determine their relationship with it. Hybrid forums as negotiation procedures for conflict resolution, as proposed in this doctoral thesis, enable the identification of the values and meanings that the different social agents have given to World Heritage and how they determine their relationship with it. They set forth different ways of looking at the heritage phenomenon, showing both the value and the limit of knowledge itself. Thus, hybrid forums lead us to understand the needs, motivations, and attitudes that the different social sectors have towards cultural heritage to generate collaborative knowledge that informs decision-making.

Hybrid forums, together with a citizen perception survey, constitute the central methodologies of this study. They also provide knowledge regarding the positions of a large number of social agents to establish the most relevant issues to be addressed to achieve sustainable management in the historical center of Santa Ana de Cuenca. From the logic of sustainability and participatory governance, our research focuses on the value of these methodologies to increase the number of voices that can enrich cultural heritage narratives, achieve a consensual use and, consequently, improve people's quality of life and continuing cultural heritage. For World Heritage, it implies an innovative proposal that breaks with traditional management practices, since it is not proposed as an analysis to reach an immediate consensus, but as a strategy of participation where the solutions are not given by agreements, but by the development of a collaborative knowledge as a result of a long commitment.

This doctoral thesis structures around four interrelated articles published in indexed journals and whose results have been worked on from an in-depth study of the academic literature on the three main themes of this research, as pointed out: sustainability, participatory governance, and World Heritage. Likewise, the detailed and contrasted analysis of the primary sources obtained during the fieldwork carried out between 2015 and 2017 and of the secondary sources from the local context has allowed us to set

bridges between our central themes to establish the critical issues of the thesis that we have summarized below.

Taking the example of a World Heritage historic centre, the research addresses the complexity of its transition towards sustainability by considering the inconsistencies, tensions, and difficulties that arise in international conceptual and policy frameworks and discourses against the context features in which World Heritage is embedded. The analysis, therefore, emphasizes the need for participatory processes that focus on understanding the local context rather than trying to fit generic parameters forcefully. In this sense, this research discusses the theoretical, conceptual, and methodological issues that, from the local to the global, determine the possibilities and limitations of integrating the sustainable approach in World Heritage practices.

In our study, the transition of historic cities towards sustainability should be, first and foremost, a path to generate a resilient cultural heritage. That is made possible by knowing in detail the historical, political, and economic trajectories of each context in which society produces the city, where culture, and cultural heritage as part of it, makes society, and that all of them are circumscribed in a territory with both natural and built environments. Therefore, in seeking balance through sustainability, society (and its groups) and culture (and the various cultural manifestations) must be as relevant as both economy and environment. In this sense, our research questions the various procedures in which management practices have sought to become a part of the sustainable model, especially those based on theory and rhetoric, as opposed to the few strategies and methodologies to materialize the sustainability principles into World Heritage management.

With particular reference to the World Heritage historic centre of Cuenca, this thesis analyzes the conformation of its cultural heritage landscape and how UNESCO has assumed it in its declaratory process. On this basis, and in contrast to the results obtained in the field, we have observed that designing and implementing participatory, sustainable management effectively in Cuenca requires a high level of empowerment by actors outside the institutional power. In our case study, the authority, the political situation, and the lack of strong collaborative networks and the society's identification with the Outstanding Universal Values of the site have limited this.

Santa Ana de Cuenca has sought to join the sustainable model by assuming the Agenda 2030 Sustainable Development Objectives and Agenda 21 for Culture but without knowing the meaning of its cultural heritage and the social dynamics within. People do not participate in cultural heritage management due to tokenist practices, understood as simulated inclusion strategies that have privileged the conservation of historical-artistic materiality over other forms of identification. In the city, together with the discretion in cultural heritage management, civic disinterest, the absence of educational tools, and the lack of diverse symbolic narratives related to the site have caused most of the society not to be interested in its Outstanding Universal Values. For the common opinion, the historic center was declared a World Heritage site because of other values, very distant in meaning from the official ones. It is these visions that must be incorporated into heritagization to give a social sense to cultural heritage, which is why implementing hybrid forums is necessary as a long-term management methodology. They are capable of generating collaborative networks based on trust and reciprocity. That way, they strengthen society until it can reach a high level of representativeness that allows it to participate in World Heritage management practices. Thus, this doctoral thesis presents an innovative methodological approach that offers both a diagnosis of the social relationships around the historical centre of Santa Ana de Cuenca and a tool for its sustainable participatory management. It also seeks to enrich the knowledge and debates in cultural heritage studies. It is a small contribution that can be used by academics, managers, laypersons, and other stakeholders in other historical centres to improve their management and maybe even in other areas.

ÍNDICE

PARTE I. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 1. Introducción	1
1.1. Justificación	1
1.1.1. La sostenibilidad, la gobernanza participativa y el Patrimonio Mundial como ejes de la investigación	2
1.1.2. El caso de estudio	7
1.2. Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis del estudio	10
1.3. Metodología de la Investigación	16
1.3.1. Entrevistas.....	18
1.3.2. Los foros híbridos	21
1.3.2. Encuesta.....	26
1.3.3.1. La encuesta probabilística	27
1.3.3.2. Etapas del procedimiento y desafíos encontrados	29
1.3.3. Técnicas de investigación complementarias.....	31
1.4. Ética.....	31
1.5. Cuatro artículos para una tesis doctoral.....	33
CAPÍTULO 2. Fundamentos de la investigación.....	39
Patrimonio Mundial, sostenibilidad y gobernanza participativa	39
2.1. El concepto de Patrimonio Mundial: un análisis crítico.....	40
2.1.1. La universalidad.....	43
2.1.2. Los valores excepcionales.....	48
2.1.3. El patrimonio compartido	54
2.1.4. El Patrimonio Mundial entre lo global y lo local.....	58
2.2. El desarrollo sostenible, la cultura, y el Patrimonio Mundial	63
2.3. Gobernanza participativa y gestión sostenible del Patrimonio Mundial	74
2.3.1. La gobernanza participativa.....	75
2.3.2. La gobernanza participativa como requisito para la sostenibilidad	77
2.3.3. La gobernanza participativa en la retórica del Patrimonio Mundial	82
2.3.3.1. La gestión sostenible y participativa del Patrimonio Mundial	86
2.3.3.2. Una gestión patrimonial más activa.....	89
2.4. Los métodos participativos	94
2.4.1. La importancia del contexto en el desarrollo de los mecanismos participativos	95
2.4.2. Los foros híbridos como métodos participativos	103
2.4.2.1. Los mecanismos de participación vs los foros híbridos	106
2.4.2.2. La crítica a los foros híbridos	110
2.5. La interrelación entre Patrimonio Mundial, gobernanza participativa y sostenibilidad. Una recapitulación.....	115

PARTE II. CONTEXTO Y CASO DE ESTUDIO

CAPÍTULO 3. Los centros históricos Patrimonio Mundial y el modelo sostenible. El caso de Santa Ana de Cuenca	118
3.1. La sostenibilidad económica y los centros históricos patrimoniales	119
3.1.1. El desarrollo culturalmente sostenible	119
3.1.2. La sostenibilidad económica y los centros históricos patrimoniales	124

3.2. Centros históricos Patrimonio Mundial y la dimensión social	131
3.2.1. Los centros históricos y la sociedad: una relación simbiótica	132
3.2.2. Los centros históricos como palimpsestos sociales	137
3.2.3. La sostenibilidad social y la ciudad histórica	142
3.3. Centros históricos Patrimonio Mundial como medioambiente y recurso para la naturaleza.....	143
3.4. El entorno histórico y su interrelación con el pilar económico y social de la sostenibilidad.....	155
3.5. El centro histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca	167
3.5.1. Conformación histórica del paisaje patrimonial de Santa Ana de Cuenca	169
3.5.2. El centro histórico de Cuenca y su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial.....	179
3.5.3. La declaratoria de Cuenca y la implementación de los cambios: una realidad contradictoria	187
3.5.3.1. El marco legal.....	188
3.5.3.2. El marco administrativo.....	197
3.5.3.3. Las políticas culturales y el contexto político.....	202
 PARTE III	
COMPENDIO DE ARTÍCULOS Y CONCLUSIONES	210
CAPÍTULO 4. La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades.....	211
4.1. Introducción.....	212
4.2. La cultura en el modelo de desarrollo sostenible	213
4.2.1. La dificultad de definir sostenibilidad y cultura en el contexto del desarrollo	213
4.2.2. La sostenibilidad cultural.....	215
4.3 Sostenibilidad y cultura: una difícil inserción	218
4.3.1 El modelo sostenible y el problema de la incorporación de la cultura y el patrimonio.....	218
4.3.2. La cultura como pilar independiente de la sostenibilidad: 1987-2011	220
4.3.3. Desde 2012 hasta nuestros días.....	222
4.4 Posibilidades, problemas y limitaciones de la sostenibilidad cultural para el patrimonio.....	226
4.4.1. Las posibilidades.....	226
4.4.2. Los problemas y limitaciones	228
4.5 Conclusiones.....	230
CAPÍTULO 5. La gestión participativa y sostenible del Patrimonio Mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca.....	233
5.2. Gobernanza participativa, sostenibilidad y Patrimonio Mundial	236
5.2.1. Gobernanza participativa y sostenibilidad	236
5.2.2. Gestión participativa en las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial.....	238
5.3. Foros híbridos para la exploración de controversias, el empoderamiento y la gestión participativa de los Sitios Patrimonio Mundial	239
5.3.1. Foros híbridos como metodología participativa.....	239
5.3.2. Foros híbridos en la gestión participativa del patrimonio.....	241
5.4. Foros híbridos como herramientas de exploración y empoderamiento en el centro histórico de Santa Ana de Cuenca	242
5.4.1. El centro histórico de Santa Ana de Cuenca como Patrimonio Mundial	243

5.4.2. Ejecución de los foros híbridos en el centro histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca.....	244
5.4.3. Discusión metodológica de la realización de los foros híbridos y su análisis contrastado	249
5.4.3.1. Características de los participantes.....	249
5.4.3.2. Foros híbridos y su relación con el espacio	251
5.4.4. Valoración de la metodología aplicada de los foros híbridos como estrategia para la gestión sostenible del Centro Histórico de Cuenca.....	253
5.5. Conclusiones.....	256
CAPÍTULO 6. Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca.....	259
6.1. Introducción.....	261
6.2. Sostenibilidad, Patrimonio Mundial y participación	263
6.2.1. El Patrimonio Mundial y la incorporación de la diversidad	265
6.2.2. Los foros híbridos como metodología para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial.....	266
6.2.2.1. Los foros híbridos para la inclusión de la diversidad	266
6.2.2.2. Los foros híbridos en el contexto del Patrimonio Mundial	267
6.3. Foros híbridos como método de exploración en el sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca.....	269
6.3.1. Contexto y antecedentes del caso de estudio	269
6.3.2. Los foros híbridos y la exploración de la controversia como fuente de información para la gestión patrimonial del centro histórico de Cuenca	271
6.4. Análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos y el contexto local...	274
6.4.1. Acceso a la información.....	275
6.4.2. Participación en la gestión	276
6.4.3. Colaboración interinstitucional.....	278
6.4.4. Acceso al espacio público patrimonial	279
6.4.5. La valoración del patrimonio	283
6.5. Conclusiones.....	285
CAPÍTULO 7. La percepción ciudadana sobre la sostenibilidad del Patrimonio Mundial. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca.....	288
7.1. Introducción.....	290
7.2. Metodología.....	294
7.3. Análisis de datos.....	297
7.4. Resultados.....	298
7.5. Discusión	302
7.6. Conclusiones.....	304
8. Conclusions	306
8.1. Mainstreaming culture in sustainable development: a yes/no question	310
8.2. Participatory governance as a key aspect of World Heritage sustainable management.....	315
8.3. The importance of heterogeneous, diverse and dissonant stakeholders in achieving sustainable cultural heritage practices	318

8.4. Understanding the social relationship of World Heritage, a fundamental aspect of implementing participatory processes	323
8.5. Achieving participation in World Heritage management between the possible and the desirable.....	325
8.6. Final Reflections.....	328
Referencias	336
ANEXOS.....	367

Lista de tablas

[Tabla 1.](#) Actores institucionales entrevistados durante el trabajo de campo.

[Tabla 2.](#) Diferencia entre los foros híbridos y otras formas comunes de participación.

[Tabla 3.](#) Presupuesto administrativo para instituciones culturales nacionales y locales ejercicio 2016.

[Tabla 4.](#) Producción global relevante en el marco de la cultura y sostenibilidad.

[Tabla 5.](#) Descripción de las condiciones para la ejecución de los diferentes foros híbridos.

[Tabla 6.](#) Criterios para la valoración de los foros híbridos.

[Tabla 7.](#) Fuentes de información primarias locales utilizadas para el contraste de los resultados de los foros híbridos.

[Tabla 8.](#) Presupuestos administrativos de las entidades culturales en la ciudad de Cuenca. Ejercicio 2016 (USD).

[Tabla 9.](#) Gasto público del GAD Cuenca para el ámbito de la cultura por rubros ejercicio 2016 (USD).

[Tabla 10.](#) Matriz de extracción de componentes y resultados del Alfa de Cronbach.

[Tabla 11.](#) Variables lineales generadas a partir de los componentes del análisis factorial.

[Tabla 12.](#) Correlaciones entre variables (Pearson).

[Tabla 13.](#) Testing of the study's hypotheses.

Lista de Figuras

Figura 1. Las fuerzas que ejercen presión sobre el patrimonio.

Figura 2. Centro histórico de Santa Ana de Cuenca en su contexto regional, nacional y local.

Figura 3. Ejes de la investigación y su relación con el caso de estudio.

Figura 4. Ejes de la investigación, preguntas e hipótesis.

Figura 5. Reunión con diversas representantes de las instituciones culturales de Cuenca para tratar temas relativos a la participación y manejo del centro histórico.

Figura 6. La lógica de los foros híbridos.

Figura 7. Realización de los foros híbridos en el espacio público, la CCE, el Museo de las Conceptas, y la Universidad de Cuenca.

Figura 8. Difusión de los foros híbridos a través de diversos formatos. De arriba abajo y de izquierda a derecha: página web de la Universidad de Cuenca, prensa local, redes sociales del Museo de las Conceptas, cartelera pública.

Figuras 9 y 10. Capacitación a los estudiantes de la carrera de Turismo de la Universidad de Cuenca para la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana en la ciudad de Cuenca.

Figura 11. Estructura de la tesis en torno a los objetivos de investigación y su correlación con los artículos publicados.

Figura 12. Rescate del templo de Abu Simbel, Asuán Egipto 1964.

Figura 13. Mercado central de Varsovia, 1945.

Figura 14. Mercado Central del Varsovia. Fotografía de Amílcar Vargas, 2015.

Figura 15. Puntos principales de la Recomendación de Paisaje Urbano Histórico.

Figura 16. Escalera de participación en la gestión del patrimonio propuesta por Chan (2016).

Figura 17. Evento de la Bienal de la Democracia desarrolla en Turín durante marzo de 2019. En la proyección se aprecia el tema y el logotipo de la empresa de hidrocarburos ENI como expositor.

Figuras 18 y 19. La constante alusión a la obra de Cervantes, *El Quijote*, como atractivo y referente de identidad en el centro histórico de Toledo.

Figura 20. Herrero trabajando en el centro histórico de Praga. Fotografía de la autora.

Figura 21. Cabeza de Kafka, escultura de David Černý en el centro histórico de Praga.

Figura 22. Danzantes de la celebración de la Virgen del Carmen en Cuzco donde claramente se reconocen elementos culturales hispánicos e indígenas andinos.

Figura 23. Puente de los suspiros, Venecia. Se aprecia la cantidad de turistas en las primeras horas de la mañana.

Figura 24. Vista de la línea costera del centro histórico Patrimonio Mundial de Nápoles y el Vesubio.

Figura 25. Panorámica de las orillas Danubio en Budapest declaradas Patrimonio Mundial en 1987.

Figura 26. Aluvión de Florencia de 1966.

Figura 27. Inicio de la denominada *acqua alta* en la Plaza de San Marcos en Venecia.

Figura 28. Calle del centro histórico de Oporto donde los espacios de aparcamiento han reducido sensiblemente los espacios peatonales.

Figura 29. La imagen refleja la poca circulación vehicular y el masivo uso de bicicletas en el centro histórico de Ámsterdam.

Figura 30. Piazza della Signoria en Florencia antes de uso peatonal.

Figura 31. Piazza della Signoria en la actualidad. Fotografía de la autora.

Figura 32. Persona con movilidad reducida sube por una escalinata al centro histórico de Cuenca-Ecuador, donde la mayoría de infraestructuras no están adaptadas para estas necesidades.

Figura 33. Aluvión de la zona de *El Pinar*. Quito, Ecuador.

Figura 34. Un crucero pasa por el Gran Canal de Venecia frente a cientos de turistas ubicados en la Plaza de San Marcos, una estampa típica de la ciudad que sucumbe a los efectos negativos del turismo masificado.

Figura 35. Un basurero colapsado en Venecia, una imagen común en la ciudad.

Figura 36. Oferta de productos típicos en el centro histórico de Brujas, principalmente chocolates, encaje y cerveza que son los más comunes.

Figura 37. Rua do Campo das Hordas, uno de los espacios renovados de Santiago de Compostela.

Figura 38. Micro narrativas patrimoniales en el espacio público del centro histórico de Santiago de Compostela que integran una visión de identidad local y continental en una simple frase tomada de documentos históricos.

Figura 39. Presentación de los resultados de la primera fase del programa de la Agenda 21 de la Cultura en Cuenca.

Figura 40. Planos de Pumapungo realizado en 1748 durante la Misión Geodésica Francesa.

Figura 41. Fotografía aérea donde se aprecia claramente el plano de damero del centro histórico de Cuenca.

Figura 42. Fábrica de sombreros de paja toquilla del Dr. Miguel Heredia Crespo.

Figura 43. Plaza Mayor de Cuenca (Parque Calderón) con su arquitectura colonial.

Figura 44. Plaza Mayor (Parque Calderón) en la época republicana

Figura 45. Cholas e indígenas tejiendo sombreros en la plaza.

Figuras 46 y 47. Evolución histórica de la arquitectura de la sede del GAD Municipal de Cuenca, los colores indican la correspondencia. En la antigua se aprecia hacia el extremo izquierdo la arquitectura colonial, seguida de la republicana. AHFC5029. La fotografía inferior (47) muestra el *Estilo Internacional*.

Figura 48. Espadaña de las Conceptas. Afiche diseñado por Eduardo Vega para la promoción del Comité de Acción Cívica – 1979.

Figura 49. Río Tomebamba y Barranco, límite natural del centro histórico de Cuenca.

Figura 50. Sitio arqueológico de Pumapungo. Fotografía de la autora.

Figura 51. Detalle de la arquitectura de tierra en el centro histórico de Cuenca.

Figuras 52, 53 y 54. De espacio vivo a espacio limpio. Plazoleta del Vado.

Figura 55. Estructuración del Sistema Nacional de Cultura del Ecuador. Fuente: Ley de Cultura del Ecuador.

Figura 56. Organigrama de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales por profesión.

Figuras 58, 59, 60 y 61. Mirador de Cristo Rey de Cullca antes de la construcción que impide parcialmente la vista del centro histórico.

Figura 62. Solar del centro histórico de Cuenca tras la demolición de un inmueble por parte de su propietario que estaba catalogado como bien de valor arquitectónico.

Figura 63. La élite intelectual, económica, política y religiosa de Cuenca durante el primer cuarto del siglo XX, actualmente calles, parques, plazas, escuelas y museos llevan sus nombres.

Figura 64. Recurso informativo en el centro histórico de Oporto.

Figuras 65 y 66. Placa conmemorativa de la declaratoria de Cuenca en su contexto. Abajo, letreros de venta de tarjetas de parqueo en una calle del centro histórico.

Figura 67. Trabajador terminando de incorporar una protección en la Calle Santa Ana al mismo tiempo que se realiza la inauguración de la obra. En el fondo aún se aprecia material de construcción.

Figura 68. Protestas por el proyecto del tranvía.

Figura 69. Colapso del espacio de circulación en el centro histórico de Cuenca a causa del tranvía y los vehículos privados que han limitado sensiblemente el espacio peatonal.

Figura 70. El Modelo Sostenible.

Figura 71. Discusión de controversias en el segundo foro híbrido.

Figura 72. Participantes del tercer foro híbrido trabajando la técnica del árbol.

Figura 73. Marco legal, institucional y político para la gestión del centro histórico de Cuenca. Fuente: Constitución ecuatoriana, Ley y reglamento de Cultura del Ecuador, COOTAD, LOTAIP, Plan nacional del Buen Vivir, PDOT GAD Cuenca.

Figura 74. Principales controversias identificadas en los foros híbridos para la gestión sostenible del centro histórico de Cuenca.

Figura 75. Razón de la negativa del permiso de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca, en porcentaje (2016).

Figura 76. Solicitudes denegadas de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca por tipo de evento, en porcentaje (2016).

Figura 77. Porcentaje de tesis de pregrado sobre temas de patrimonio cultural por facultades en la Universidad de Cuenca (2016).

Figura 78. Distribución de las encuestas en las parroquias urbanas del cantón Cuenca por número de habitantes.

Figura 79. Histogramas de las variables lineales generadas a partir de los componentes del análisis factorial.

Lista de abreviaturas

Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo	AECID
Archivo Histórico Fotográfico de Cuenca. Ministerio de Cultura y Patrimonio	AHFC
Banco Interamericano de Desarrollo	BID
Casa de la Cultura Ecuatoriana	CCE
Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales	ICCROM
Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización	COOTAD
Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	CMMD
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	UNCTAD
Consejo Internacional de Monumentos y Sitios	ICOMOS
Consejo Internacional de Museos	ICOM
Dirección de Investigación de la misma Universidad	DIUC
Discurso Patrimonial Autorizado	DPA
Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales	FICAAC
Fondo Mundial para la Naturaleza	WWF
Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD
Hipótesis Específica	H.E.
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	INPC
Objetivos de Desarrollo sostenible	ODS
Organización de Estados Iberoamericanos	OEI
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	UNESCO

Organización de Naciones Unidas	ONU
Organización Mundial del Turismo	OMT
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	PDOT
Producto Interno Bruto	PIB
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	PNUMA
Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico	PUH
Red Global de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos	CGLU
Sub hipótesis	S.H.
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	UICN
Valores universales excepcionales	VUE
World heritage Centre	WHC

Lista de anexos

Anexo 1. Compendio de artículos publicados en versión original.

Anexo 2. Modelo del cuestionario de la encuesta de percepción ciudadana sobre el centro histórico de Cuenca.

Anexo 3. Modelos de consentimiento informado para la aplicación de las metodologías de la investigación.

Anexo 4. Mapas de la delimitación del centro histórico de Cuenca antes y después de la declaratoria.

Anexo 5. Listado de requerimiento para la ciudadanía de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales del GAD de Cuenca para actividades e intervenciones en el centro histórico de Cuenca.

Anexo 6. Perfiles profesionales del órgano principal de gestión del centro histórico de Santa Ana de Cuenca.

Anexo 7. Propuesta de organigrama funcional de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales para la gestión del centro histórico de Santa Ana de Cuenca.

Anexo 8. Convenios de las instituciones con atribuciones en el manejo del patrimonio del centro histórico de Cuenca.

Anexo 9. Informe ICOMOS relativo al centro histórico de Santa Ana de Cuenca.

**PARTE I. INTRODUCCIÓN Y
FUNDAMENTOS DE LA
INVESTIGACIÓN**

CAPÍTULO 1. Introducción

“...si escuchamos únicamente el mortífero canto de sirenas que nos impele a perseguir el beneficio, sólo seremos capaces de producir una colectividad enferma y sin memoria que, extraviada, acabará por perder el sentido de sí misma y de la vida”.

Nuccio Ordine, *La utilidad de lo inútil*, (2017, p.17).

1.1. Justificación

Esta tesis doctoral analiza las relaciones entre los centros históricos Patrimonio Mundial y la gobernanza participativa con el objetivo de lograr su gestión sostenible, tomando como caso de estudio el centro histórico de Santa Ana de Cuenca en Ecuador. La investigación busca, mediante diversas metodologías y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, comprender cómo se produce la interacción de los diversos actores con el conjunto patrimonial, centrándose particularmente en sus problemáticas, necesidades, percepciones y actitudes, y en cómo este conocimiento puede ayudar a la gestión sostenible del patrimonio. Las razones que justifican este tema derivan de mis experiencias profundamente ligadas al centro histórico, tanto personal como profesionalmente. He vivido, estudiado y trabajado el centro histórico, y durante las diversas investigaciones que he desempeñado en el marco de proyectos de intervención del espacio público patrimonial, he sido testigo de la discrecionalidad de la gestión, donde el componente social dentro de los proyectos se asume como un condicionante al desarrollo efectivo de los procesos de intervención con fines estrictamente turísticos.

Durante estos últimos años, y en concreto desde la proclamación de la ciudad como Patrimonio Mundial, he sido testigo de cómo el espacio del centro histórico ha sufrido un continuo proceso de gentrificación en un intento de “limpiar” los espacios, lo que ha ido paulatinamente eliminando gran parte de las dinámicas sociales. Por otra

parte, como historiadora, he sido partícipe de procesos en los que a través de la narración histórica del patrimonio asociada a élites políticas y de clase, intencionalmente se han anulado los aportes de los diferentes grupos sociales en los procesos de patrimonialización. La ratificación del dominio sobre los espacios patrimoniales urbanos, a través de estas prácticas, con la consecuente limitación del acceso a toda la sociedad y la institucionalización sistemática de los elementos inmateriales en ellos, ha generado tensiones entre las manifestaciones culturales espontáneas en este espacio y el intervencionismo del gobierno local. Esto me llevó a alejarme de la historia como formación de base (e instrumento de reivindicación de dichas élites) para acercarme a la gestión participativa del patrimonio. Desde un enfoque de empoderamiento, primero como ciudadana y luego como profesional, encontré en los principios del modelo de desarrollo sostenible un marco de referencia para poder reflexionar sobre las posibilidades reales que tiene la sociedad de ser incluida en los procesos de gestión patrimonial desde el enfoque de la sostenibilidad.

1.1.1. La sostenibilidad, la gobernanza participativa y el Patrimonio Mundial como ejes de la investigación

En esta tesis doctoral el desarrollo sostenible, a pesar de ser un concepto ambiguo (Bosselmann, 2016; Molina, 2018a), se entiende como la capacidad de lograr el desarrollo humano sin alterar la capacidad de la naturaleza para seguir generando los recursos de los que dependen la economía y la sociedad hoy y en el futuro (Brundtland, 1987; Barbero Franco, 2011; Vlassis, 2015). En el contexto del Patrimonio Mundial, esto implica reflexionar sobre el papel que la cultura puede desempeñar en apego a estos preceptos. Para ello, debemos iniciar refiriéndonos a la sostenibilidad como modelo para el desarrollo. Desde la Cumbre de la Tierra (1992) se propuso al desarrollo sostenible como un paradigma para lograr un equilibrio entre las dimensiones económica, social y medioambiental y de este modo, y a través de alianzas internacionales, promover un desarrollo a escala humana (ONU, 1992a), con énfasis en las diversas necesidades que requerimos satisfacer pero conscientes de las

limitaciones que debemos asumir como sociedad ante nuestro deber moral de compartir el planeta con otros seres vivos y otras generaciones.

Para alcanzar las aspiraciones que pretende el modelo de desarrollo sostenible, la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha propuesto los llamados Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) para “abordar los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos, incluidos los relacionados con la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación medioambiental, la paz y la justicia” (ONU, 2015a). En este contexto la cultura ha sido considerada en el modelo sostenible como un componente básico inherente a cada dimensión, como un principio de interconectividad en el que la cultura es considerada como una suerte de “pegamento” que mantiene unidas a las diferentes dimensiones de la sostenibilidad (Nocca, 2017) pero no como un pilar independiente (Caust y Vecco, 2017). El no reconocimiento de las capacidades de la cultura para el desarrollo sostenible ha llevado a instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), particularmente desde el ámbito del Patrimonio Mundial, a proponer una serie de documentos y normativas entre los que destacamos La Política de Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible aprobada en 2015.

La política de la UNESCO busca soluciones para la gestión del patrimonio frente al cambio climático, tanto para protegerlo de sus efectos como para mitigar el deterioro ambiental, su uso como recurso económico en beneficio de la sociedad y como instrumento de paz, justicia y cohesión social. Un aspecto clave de la política ha sido la participación como una parte fundamental bajo el epígrafe de la sostenibilidad y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU (Nagy, 2015; Sani, 2015). Sin embargo, la dificultad de medir la dimensión social y cultural (Sala, Ciuffo y Nijkamp, 2015; Throsby, 2017) ha provocado una carencia de estudios prácticos y propuestas metodológicas centradas en el aspecto sociocultural de la gestión sostenible del Patrimonio Mundial (Molina, 2018b).

La gestión sostenible del patrimonio cultural implica la aplicación y el desarrollo de una serie de prácticas de gestión a través de estrategias, políticas, proyectos, planes e instrumentos centrados en la conservación de sus valores materiales e inmateriales sin alterar la calidad de vida de las comunidades circundantes y las diversas relaciones

tradicionales que mantienen con el patrimonio, ampliando así la permanencia de este recurso (Pickard, 2013; Bandarán, 2015; Rodwell, 2015; Rotondo, 2016). En este contexto el patrimonio, entendido como un recurso finito (Throsby, 2017), también requiere procedimientos sostenibles para garantizar su disponibilidad en el futuro. Sobre todo porque en la mayor parte del mundo, todavía se gestiona desde un modelo jerárquico de toma de decisiones de arriba hacia abajo, con los sesgos que esto implica. Estas prácticas han generado tensiones relativas a la autoridad, la interpretación y la gestión con diferentes actores, principalmente aquellos fuera del marco institucional.

La sostenibilidad supone un principio de equilibrio y justicia social e intergeneracional que sólo puede lograrse, de acuerdo a varios autores, mediante métodos participativos (Wampler y McNulty, 2011; McNulty y Wampler, 2015; Sani, 2015; Dormaels, 2016). Bajo este enfoque, la gobernanza participativa, definida como la práctica de gobierno que enfatiza la participación democrática, y en particular las prácticas deliberativas, es entendida como un aspecto fundamental para lograr la sostenibilidad (Fisher, 2012, p. 457). En esta relación entre sostenibilidad y gobernanza, el patrimonio, y específicamente el Patrimonio Mundial, se considera un ejemplo único puesto que se considera como tal por una serie de valores universales excepcionales (VUE) consensuados. Estos valores culturales, desde el punto de vista de la sostenibilidad, como señala Throsby (2017, pp.136-137), pueden compararse con algunos valores que poseen los recursos naturales no renovables, especialmente en lo que se refiere a la equidad inter e intrageneracional, la importancia de la diversidad, el principio de precaución y la interconectividad, salvando lógicamente las claras diferencias. También se ha argumentado que el patrimonio es un recurso que puede ayudar a contrarrestar la degradación ambiental y social (Rodwell, 2007, 2018; Nocca, 2017), y que debería mantenerse para las generaciones futuras frente a amenazas como la masificación turística, la gentrificación, la pérdida del tejido social, la manipulación política de los discursos de identidad a través del patrimonio y otras cuestiones. A pesar de la importancia dada al argumento de la gestión participativa y sostenible del Patrimonio Mundial, sin embargo, en la práctica, esta gestión es compleja (Van Oers y Pereira Roders, 2012) y requiere de instrumentos que puedan adaptarse a cada contexto para aumentar sus posibilidades de éxito.

Los contextos de los centros históricos del Patrimonio Mundial también se ven a menudo presionados por cuestiones sociales, ideológicas y de mercado (fig. 1), especialmente con respecto a los usos políticos (Van Geert y Roigé, 2017), las tensiones de clase social, la etnia, las creencias religiosas, y el impacto del turismo tanto a nivel social como ambiental (Nocca, 2017). Por estas razones es que gran parte de las inversiones recientes en entornos urbanos patrimoniales tratan de apoyar ciertos discursos políticos e ideológicos y/o tienen por objeto generar beneficios económicos (Rodwell, 2015; Waterton y Watson, 2015; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Van Geert y Roigé, 2017; Caust y Vecco, 2017). Los centros históricos son espacios de contestación y, por tanto, de contradicciones políticas porque el patrimonio en ellos se conserva y produce socialmente (Carrión, 2008; Van Geert y Roigé, 2017). Precisamente por ello es que se está produciendo desde hace ya algunos años una importante y creciente resistencia a la preservación del patrimonio sin enfoques sociales, especialmente ante escenarios de manipulación ideológica y mercantilización, ya que el interés por él va más allá de los usos políticos y económicos que le han sido otorgados (Ashworth, 2014).

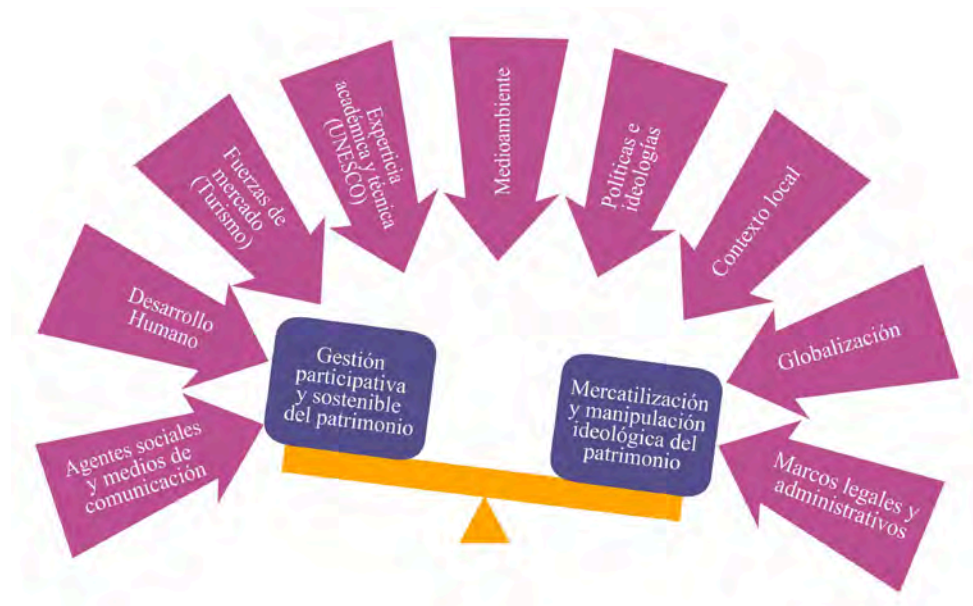


Figura 1. Las fuerzas que ejercen presión sobre el patrimonio. Fuente: adaptado de Gao (2016a).

Existe consenso entre los expertos en considerar que el patrimonio no es una cualidad inherente sino que se crea y reinterpreta en el presente (Alonso González,

2014; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Labadi, 2018) y que su significado se construye y reconstruye de acuerdo con ciertos intereses y posiciones (Smith, 2006; Van Guert y Roigé, 2017). En los últimos años, especialmente en los estudios de corte crítico, se ha argumentado que el patrimonio, en un contexto sostenible, debe reflejar tantas visiones y posiciones como sea posible (Landorf, 2011; Galla, 2012; Harrison, 2013; Sani, 2015; Smith y Waterton, 2013) insistiendo en la necesidad de metodologías adecuadas para guiar la búsqueda de estrategias que permitan lograr un tipo de gestión que revele los diferentes significados que tiene un determinado patrimonio para todos los actores sociales (Quintero Morón, 2011; Harrison, 2013; Waterton y Watson, 2015). Sin embargo, un análisis general de las ciudades históricas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial muestra que, si bien desean ser incorporadas al modelo sostenible, aún no han asumido mecanismos claros de participación a largo plazo (Molina, 2018a). Por consiguiente, la necesidad de metodologías participativas para la gestión sostenible continua de los sitios del Patrimonio Mundial se ha convertido en una prioridad para los centros históricos inscritos en la Lista, de conformidad con el mandato de la UNESCO.

Establecer la viabilidad de aplicar el paradigma de la sostenibilidad a la gestión de los recursos patrimoniales, en cualquier campo, implica un análisis en profundidad del sistema humano, físico y natural (Bossel, 1999). Según Hartmut Bossel (1999), para que algo sea sostenible, primero es necesario conocer los elementos que lo componen y entender cómo interactúan, por lo que, para establecer si es posible lograr una gestión participativa y sostenible de cualquier centro histórico, es necesario analizar cómo se producen las interacciones entre las diferentes dimensiones de la sostenibilidad y el patrimonio. En este contexto se presentan los foros híbridos, sobre los que nos referiremos como la principal metodología de esta investigación a lo largo de la tesis. Estos son a la vez instrumentos para el análisis del contexto y un mecanismo para la participación pues, a partir de una determinada controversia, nos permiten profundizar en las relaciones que mantienen los agentes sociales con el patrimonio a la vez que nos permiten identificar sus necesidades más urgentes. Es un mecanismo abierto que reduce las asimetrías de poder a través del desarrollo del conocimiento colaborativo, donde cada participante aporta su conocimiento al desarrollo de posibilidades para resolver problemas que afectan tanto al patrimonio como a la sociedad (Callon, Lascoumes y Barthe, 2009; Harrison, 2013).

En el ámbito del Patrimonio Mundial aún existen prácticas unilaterales que dominan la práctica de la gestión de los bienes culturales (Labadi, 2007; 2013; 2018; Smith, 2015; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). La comprensión integral de los fenómenos que interactúan en los procesos relacionados con la gestión del patrimonio cultural nos permite cuestionar tales prácticas. Por esta razón, este trabajo de investigación se centra en una mejor comprensión de la dimensión sociocultural de la sostenibilidad y su interacción con las otras dimensiones del paradigma sostenible en el contexto de la gestión de los centros históricos del Patrimonio Mundial y, en concreto, con el de Santa Ana de Cuenca como estudio de caso.

1.1.2. El caso de estudio

Santa Ana de Cuenca es la tercera ciudad en importancia del Ecuador y el cuarto sitio en ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial después de Quito, Galápagos (1978) y el Parque Nacional Sangay (1983) (fig.2). Desde la declaración de su centro histórico por la UNESCO en 1999, se ha intentado incorporar un plan de gestión sin éxito. Parte del problema radica en el hecho de que, desde el inicio de su candidatura hasta hoy, los procesos referidos al centro histórico han estado marcados exclusivamente por la autoridad y la coyuntura política. La transición de la ciudad hacia su estatus patrimonial y las circunstancias actuales en las que se gestiona han generado una serie de enfrentamientos entre diferentes actores por las intervenciones que se llevan a cabo en el espacio público y privado dentro del contexto del centro histórico. Esto ha puesto de manifiesto la necesidad de un enfoque integrado de la gestión en el que la participación sea fundamental dentro de la lógica del modelo sostenible, más aún cuando la ciudad busca sumarse al paradigma asumiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda 21 de la Cultura, pero sin tener un conocimiento real de la relación que los diferentes actores tienen con el patrimonio.

El estudio base de esta tesis doctoral se ha desarrollado durante los años 2015 y 2017, un período único en cuanto al número de intervenciones que responden a los últimos años del ejercicio del poder político del Correísmo, nombrado así por el ex presidente Rafael Correa, quien gobernó el país desde 2007 durante una década. En

este sentido, los denominados “Proyectos Emblemáticos” como la construcción de un tranvía y la renovación de la última plaza con un tejido social vivo, la Plaza de San Francisco, fueron el detonante de varios enfrentamientos entre ciudadanos y otros agentes e instituciones. A partir de estas controversias, y con la ayuda de la metodología de los foros híbridos y de una encuesta de percepción ciudadana, se analizan las relaciones y significados del centro histórico para los diferentes agentes. Este análisis es fundamental teniendo en cuenta que la lógica de la sostenibilidad aplicada al patrimonio implica una construcción y gestión participativa frente a un escenario actual de limitaciones de los modelos de gobernanza tradicional en los que se han identificado riesgos principalmente asociados a la manipulación o a la falta de procesos participativos, no sólo en determinadas fases de un proyecto o en la elaboración de una política, sino a lo largo de todo su ciclo de vida.

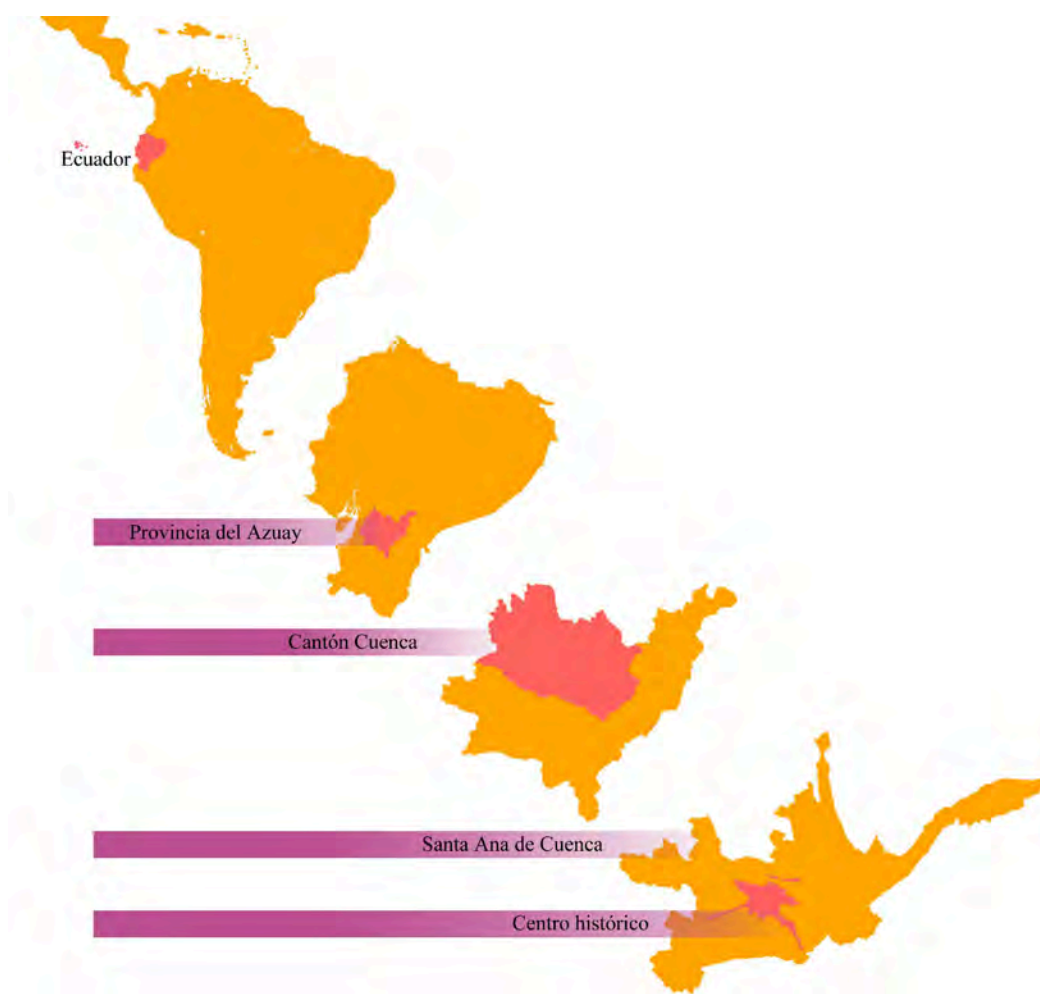


Figura 2. Centro histórico de Santa Ana de Cuenca en su contexto regional, nacional y local. Elaboración propia.

Los foros híbridos, de manera conceptual, representan en gran medida una solución a las problemáticas discutidas en el párrafo anterior, sin embargo, sus escasos ejemplos de aplicación en general y su no aplicación en el ámbito del patrimonio antes de esta tesis doctoral han exigido el desarrollo de un marco para una aplicación más sistemática de sus principios, que es lo que presentamos en esta investigación. Al tratarse de una metodología que busca una gestión participativa basada en la deliberación frente a una controversia, los centros históricos Patrimonio Mundial son laboratorios ideales, ya que, como se presentó en la [figura 1](#), existen varias presiones que exigen la resolución de conflictos desde una diversidad de visiones y ámbitos.

El caso de Santa Ana de Cuenca, ejemplifica claramente las complejidades que los centros históricos Patrimonio Mundial presentan a los modelos de gobernanza, por lo que la realización de los foros híbridos en este contexto representa un punto de partida que puede orientar nuevas experiencias que permitan mejorar la metodología. Sin embargo, al plantearse como una opción experimental, existen limitaciones que han de solventarse con el uso de metodologías complementarias que en nuestro caso sería una encuesta probabilística que nos permita contar con información específica sobre la ciudadanía en tanto que sería imposible obtener esta información únicamente a través de los foros híbridos.

La propuesta metodológica que presentamos en esta tesis doctoral ([fig.3](#)) intentará demostrar que los foros híbridos, junto con una encuesta de percepción ciudadana, ofrecen un conocimiento de las posiciones de un gran número de agentes para mapear sus relaciones con el patrimonio y establecer, a partir del contraste de la información generada, las limitaciones que la ciudad debe superar y las posibilidades reales de conseguir una gestión sostenible del centro histórico del Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca. Desde el ámbito de la sostenibilidad argumentaremos sobre el valor de estas metodologías como una forma de aumentar el número de voces que pueden enriquecer las narrativas sobre el patrimonio, lograr un beneficio consensuado y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de las personas y la continuidad de la herencia cultural.



Figura 3. Ejes de la investigación y su relación con el caso de estudio. Elaboración propia.

1.2. Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis del estudio

El objetivo general de esta tesis doctoral es comprender las necesidades, percepciones y actitudes que los diversos actores sociales poseen sobre el centro histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana y su gestión con el fin de determinar cómo este conocimiento puede ayudar a la implementación del modelo sostenible en la tutela del sitio Patrimonio Mundial. A partir de este objetivo general el trabajo se ha planteado cinco preguntas de investigación cada una de las cuáles abarca seis objetivos específicos.

1) ¿Cómo se establece la relación de la cultura, y como parte de esta el Patrimonio Mundial, con el desarrollo sostenible?

Objetivo específico 1. Analizar las cuestiones clave sobre la incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible, con el fin de establecer un marco epistemológico que nos permita entender por qué este modelo es relevante para la gestión de los centros históricos Patrimonio Mundial.

Objetivos específicos secundarios 1.1. Analizar el proceso de incorporación de la cultura y el patrimonio en el modelo de desarrollo sostenible.

OES 1.2. Identificar las problemáticas y limitaciones que ha encontrado la cultura y el Patrimonio Mundial en la transición hacia el modelo sostenible.

OES 1.3. Identificar las posibilidades que presentan la cultura y el Patrimonio Mundial para la sostenibilidad.

2) ¿Cuáles son las condiciones necesarias que plantean tanto la teoría como la práctica de la gestión para lograr procesos participativos y sostenibles en el contexto del Patrimonio Mundial?

OE 2. Indagar sobre la eficacia y validez de la gestión participativa y sostenible del Patrimonio Mundial como así sus limitaciones en la práctica real.

OES 2.1. Comprender el sentido y significado de la gobernanza, el Patrimonio Mundial y la participación en el contexto de la gestión del patrimonio.

OES 2.2. Discutir críticamente los planteamientos teóricos relativos a la participación sostenible del Patrimonio Mundial.

OES 2.3. Explorar cuáles son los beneficios y aplicaciones que el conocimiento de la dimensión social ofrece a los procesos de gestión patrimonial a largo plazo y para generar nuevos diálogos entre las corrientes teóricas actuales, la práctica patrimonial y el enfoque participativo de la sostenibilidad desde la transversalidad de las ciencias.

OES 2.4. Indagar sobre los requisitos indispensables afines a cada contexto que comprende la materialización en la práctica de los mecanismos participativos.

3) ¿Por qué es necesario comprender las relaciones que los diversos actores sociales guardan con el patrimonio y cómo integrar este conocimiento a la gestión sostenible del Patrimonio Mundial?

OE 3. Examinar críticamente las relaciones entre el patrimonio, su gestión y los diversos actores sociales desde el enfoque de la sostenibilidad.

OES 3.1. Identificar y discutir las razones por las cuáles existe un vacío en la producción de mecanismos de participación activa a largo plazo en el contexto de la gestión del Patrimonio Mundial.

OES 3.2. Analizar los tipos y niveles de participación que existen en la práctica de la gestión patrimonial en contraposición a lo que supone el enfoque sostenible.

OES 3.3. Analizar las relaciones que tienen los diversos actores sociales con el patrimonio aplicando diversas técnicas cualitativas y cuantitativas con el fin de establecer su función en:

- a) Gobernanza participativa.
- b) Los procesos de patrimonialización y valoración.
- c) El uso y acceso al patrimonio.
- d) La gestión patrimonial colaborativa.
- e) La mejora de su calidad de vida y del medioambiente.

4) ¿Son los foros híbridos una metodología idónea para investigar las relaciones entre los centros históricos Patrimonio Mundial y los diversos agentes para ayudar a mejorar la gestión patrimonial?

OE 4. Comprobar la valía del método de los foros híbridos junto con las metodologías complementarias de esta investigación para analizar los objetivos específicos planteados en esta tesis doctoral.

OES 4.1. Discutir la validez que ofrecen los foros híbridos para la gestión participativa y sostenible del Patrimonio Mundial en contraposición a otras formas de participación.

OES 4.2. Explorar las posibilidades experimentales que ofrecen los foros híbridos

como guía para la implementación del paradigma sostenible en la gestión patrimonial de los diversos contextos y en complemento con otras metodologías de participación, especialmente la encuesta como método más adecuado para recoger las percepciones y necesidades de la ciudadanía.

OES 4.3. Comprender la aplicación de los foros híbridos como alternativa a la práctica actual de la gestión y en coherencia con las características de su contexto.

OE 5. Explorar el método de los foros híbridos para el caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca como aporte a la práctica de la gestión del Patrimonio Mundial que guíe a los profesionales del patrimonio y a los diversos actores sociales en la gestión integral y sostenible del Patrimonio Mundial considerando las diferentes maneras de comprender el patrimonio.

OES 5.1. Materializar en la práctica la teoría de los foros híbridos por primera vez en el contexto del Patrimonio Mundial desarrollando su método de implementación paso a paso.

OES 5.2. Contrastar los resultados de los foros híbridos con el contexto y las otras metodologías de análisis cuantitativas y cualitativas que proponemos en esta tesis con el fin de concluir el estado de la cuestión sobre la relación entre la sociedad y la gestión del centro histórico de Cuenca que nos permita identificar los aspectos que se han de trabajar para lograr una relación sostenible.

OES 5.3. Analizar las limitaciones que presenta la puesta en práctica de la metodología de los foros híbridos como así los aspectos que sobre ellos se pueden trabajar en el futuro para posicionarlos como una opción real en la tutela participativa y sostenible del patrimonio.

5) ¿Es posible lograr una gestión sostenible de los centros históricos Patrimonio Mundial a través de la gobernanza participativa?

OE 6. Reflexionar sobre las posibilidades reales que tiene la gobernanza participativa en la gestión del Patrimonio Mundial con fundamento en los resultados de la investigación.

Con base en las preguntas y objetivos que hemos apenas planteado, y para avanzar hacia nuestra hipótesis general quisiéramos enfatizar sobre tres aspectos que en esta

investigación consideramos claves. Por un lado, la prevalencia de una autoridad sobre el patrimonio que lo instrumentaliza para la construcción de una identidad nacional homologada, y que prioriza lo técnico para la preservación de la materialidad del patrimonio sobre su vinculación con los aspectos intangibles y las relaciones que mantiene con los diferentes grupos sociales. Por otro lado, la explotación económica del patrimonio que genera inequidades con la dimensión social y medioambiental del modelo sostenible. En esta dinámica, la herencia cultural es un reclamo del mercado, principalmente turístico, que va estandarizando los paisajes patrimoniales, generando en la mayoría de casos procesos de gentrificación y en consecuencia pérdida de capital social, conocimiento tradicional y memoria. Por último, la democracia representativa que se articulan en torno a unos determinados marcos políticos, jurídicos y administrativos y en relación con otras esferas de poder que pueden llegar a ser incoherentes con los enfoques generales de la UNESCO en materia de sostenibilidad y que dificultan el ejercicio de la gobernanza participativa en la gestión del patrimonio.

Las relaciones entre el patrimonio y la sociedad, en resumen, están subordinadas a la experticia, las ideologías, las capacidades del Estado y las fuerzas del mercado. En este sentido planteamos que la gestión sostenible del Patrimonio Mundial depende en gran parte de la gobernanza participativa para equilibrar las presiones que ejercen estas fuerzas. De ahí que nuestra hipótesis general es que el cambio de la matriz de poder sobre la gestión del patrimonio hacia una gestión sostenible está determinado por el empoderamiento de los actores sociales a través de mecanismos de participación de abajo hacia arriba que nos permitan romper las asimetrías de poder entre actores para lograr la implementación de estrategias basadas en la identificación de las necesidades, percepciones, actitudes y aspiraciones que los diferentes actores socioculturales tienen en torno al patrimonio.

A partir de esta hipótesis general se desligan otras específicas:

HE1. La incorporación de la cultura y el patrimonio en el modelo sostenible es conflictiva debido a que existe una falta de transversalidad entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la retórica de la UNESCO principalmente a causa a la falta de metodologías participativas en el ámbito cultural en general y del Patrimonio Mundial

en particular lo que dificulta su inclusión en el modelo sostenible

HE2. La visión del patrimonio por parte de los diferentes actores sociales en el centro histórico de Cuenca es contraria al discurso oficial de los valores universales excepcionales del sitio debido a una falta de valoración de los mismos y la falta de procesos de patrimonialización que permitan el desarrollo narrativas asociados a estos con el aporte de los diversos grupos sociales.

HE3. Los centros históricos Patrimonio Mundial aún no cuentan con estrategias de inclusión de la comunidad a pesar de la importancia que se ha dado a la participación en la política de sostenibilidad de la UNESCO a causa de las asimetrías que existen entre la dimensión social y las fuerzas políticas, ideológicas, culturales, financieras, científicas y técnicas que ejercen poder sobre los sitios patrimoniales.

SH3.1. El éxito de la gobernanza participativa en la gestión del Patrimonio Mundial, a través de los mecanismos de participación, está determinado por la existencia de unas precondiciones externas relativas al contexto e internas que vienen determinadas por el propio mecanismo participativo.

HE4. La validez de los foros híbridos para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial está condicionada a la consecución de los principios de controversia, incertidumbre y precaución propuestos en el planteamiento teórico de estos mecanismos.

HE5. El órgano gestor del patrimonio en el Centro histórico de Cuenca maneja el sitio bajo los criterios de una autoridad unidireccional lo que condiciona:

- a) la existencia de redes colaborativas en torno al patrimonio,
- b) la inclusión de la sociedad en el diseño de planes, programas y estrategias de gestión,
- c) la democratización del sitio patrimonial,
- d) la construcción de nuevas capas patrimoniales.

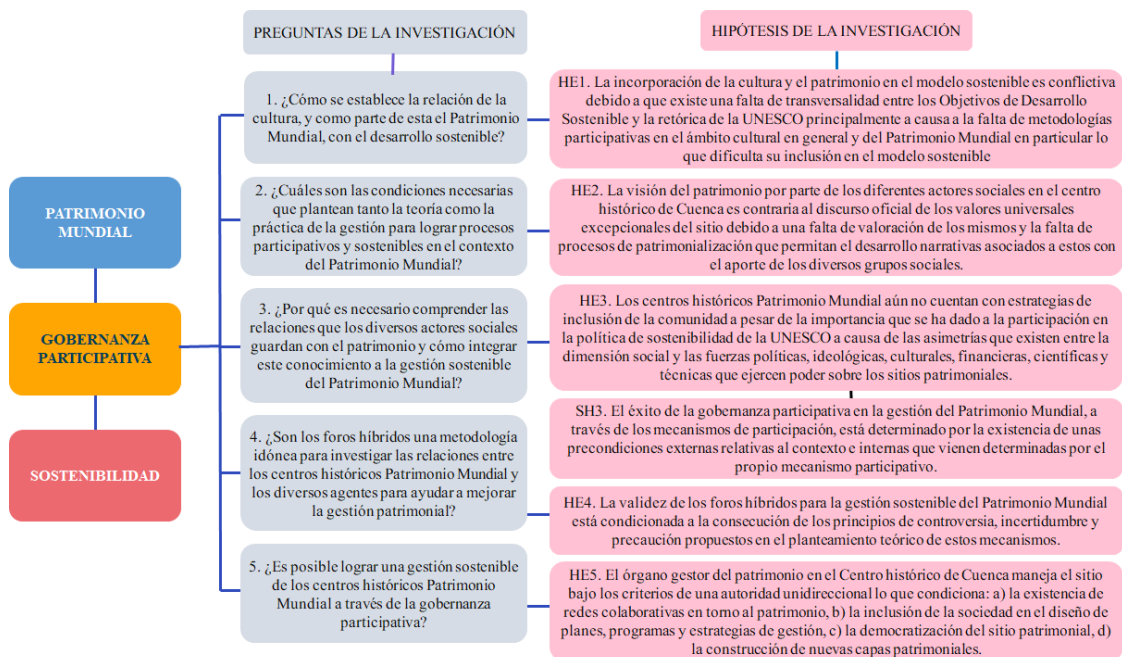


Figura 4. Ejes de la investigación, preguntas e hipótesis. Elaboración propia.

1.3. Metodología de la Investigación

Para probar las hipótesis y alcanzar los objetivos que hemos planteado en esta tesis doctoral, la investigación realizada ha empleado métodos cualitativos, específicamente entrevistas semiestructuradas y los denominados foros híbridos, y cuantitativas como una encuesta probabilística de percepción ciudadana, además de otras técnicas de investigación complementarias. Se trata de una propuesta metodológica mixta e integral que se apoya en el marco teórico de los estudios críticos del patrimonio, la teoría de la gobernanza participativa, la sostenibilidad, el capital cultural y la estadística. En este apartado explicaremos las razones que justifican por qué hemos escogido estas metodologías, en qué nos hemos basado para proponerlas y cómo estos métodos han sido aplicados al caso de estudio.

La recolección de datos durante el trabajo de campo tuvo lugar en dos momentos como hemos adelantado en el apartado 1.1.2, durante noviembre de 2015 hasta abril de 2017. En el primero, que abarcó desde noviembre de 2015 prolongándose todo el año 2016, se realizaron algunas de las entrevistas (tabla 1) y reuniones con grupos, asociaciones y colectivos culturales de la ciudad (fig. 5), con el fin de iniciar un

primer contacto para investigar los problemas más evidentes de su participación en la gestión del patrimonio y crear una base de datos de actores. Esta base de datos se amplió a lo largo de la investigación, especialmente después de su anexión a las bases de datos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana del núcleo del Azuay (CCE), el Museo de las Conceptas y la Cátedra de Historia de Cuenca y su Región de la Universidad de Cuenca que colaboraron en la realización de los foros híbridos, lo cual fue fundamental para difundir la convocatoria para su realización. Asimismo, durante esta fase se realizaron varias solicitudes de acceso a la información de los archivos institucionales con diferentes respuestas, ya que, a falta de un sistema de información organizado (véase la [tabla 7](#) del capítulo 6) por parte de estas organizaciones, la información se entregó de manera fragmentada e incompleta. Este fue un inconveniente que hubo que corregir con la recolección de datos en otros archivos documentales y fotográficos de las diferentes bibliotecas locales, hemerotecas y recursos digitales institucionales y de prensa, especialmente en lo que se refiere al contexto local.



Figura 5. Reunión con diversas representantes de las instituciones culturales de Cuenca para tratar temas relativos a la participación y manejo del centro histórico. Fotografía de la autora.

Las fuentes primarias fueron apoyadas por una variedad de fuentes secundarias, incluyendo literatura académica, informes de proyectos, publicaciones de rendición de

cuentas, prensa local, información en línea, documentación institucional oficial, normativas y estadísticas locales y nacionales. Con estos datos, se diseñó parte del proceso de ejecución de los foros híbridos y sirvió como información complementaria en la estructuración del cuestionario para la encuesta (anexo 2), como detallaremos en el capítulo siete. También ha permitido establecer las diferentes fases de configuración del paisaje patrimonial de Santa Ana de Cuenca, como veremos en el apartado 3.5.1, y entender las particularidades del contexto local en contraste con los hallazgos de los foros híbridos y la encuesta, como veremos en los capítulos seis y siete, respectivamente.

La segunda fase del trabajo de campo se llevó a cabo entre febrero y abril de 2017, tiempo durante el cual se completó la investigación de archivo, especialmente en la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, que es la principal entidad en la gestión del centro histórico de Cuenca (véase la [figura 73](#) del capítulo 6) y que resultó ser el organismo que más dificultades planteó a la hora de entregar la información solicitada, en parte debido a falta de un archivo institucional, y también porque, a pesar de la existencia de los datos, este organismo simplemente no los poseía. Fue necesario recurrir a otras instancias como el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (INPC) y el archivo del Centro del Patrimonio Mundial para obtener acceso a documentos relevantes sobre el centro histórico de Cuenca. También en esta fase se contactó con los actores clave y con su ayuda se ejecutaron los foros híbridos, sobre los cuales profundizamos en los capítulos cinco y seis. Asimismo se llevó a cabo la capacitación, el pilotaje y la aplicación de la encuesta, como se explicará en el apartado 1.3.3, y se completaron las entrevistas, sobre las que hablaremos con más detalle a continuación.

1.3.1. Entrevistas

Las entrevistas se realizaron durante los meses de noviembre de 2015, enero de 2016, y febrero, marzo y abril de 2017. Se entrevistó a un total de doce actores clave ([tabla 1](#)) con una duración de entre veinte minutos y una hora y media. En algunos casos, las entrevistas se realizaron en dos partes debido a la disponibilidad de tiempo

del entrevistado o para aclarar cuestiones o profundizar en ciertos temas relevantes. La mayoría de las entrevistas se realizaron con autoridades y responsables de la gestión del sitio del Patrimonio Mundial. Esta decisión fue necesaria en la medida en que la gestión está profundamente vinculada al aspecto político (Crooke, 2010; Dempsey, Bramley, Power y Brown, 2011; Albert, 2015; Auclair y Fairclough, 2015) y como una estrategia para obtener información de estos actores al asumir que no todas las autoridades y encargados de la gestión patrimonial participarían en los foros híbridos.

Las entrevistas, al ser semiestructuradas, incluyeron preguntas destinadas a comprender el perfil del entrevistado y se estructuraron con la información de archivo y otras estadísticas existentes además de las preguntas abiertas que surgieron sobre la marcha a criterio propio. En general, se les preguntó sobre la ocupación que desempeñaban, su comprensión personal del patrimonio cultural, así como sus percepciones, actitudes y experiencias en relación con el mismo. Las preguntas también se centraron en el conocimiento que poseen estas personas sobre el marco legal y administrativo local, así como en su colaboración con otras autoridades y actores para establecer, por un lado, la calidad de las relaciones y, por otro, la existencia de redes sólidas. También se les animó a compartir sus preocupaciones, expectativas y experiencias sobre la gestión del patrimonio y la relación entre los diferentes actores, con resultados interesantes que al ser contrastados en su conjunto permitieron establecer un patrón muy similar de respuestas por parte de los diversos entrevistados, destacando principalmente su preocupación por la falta de colaboración interinstitucional a causa de las tensiones políticas. Dicha tendencia fue contrastada con los datos generados en los foros híbridos y la encuesta como podemos ver en los capítulos cinco, seis y siete, donde además hemos citado textualmente algunas de las impresiones e información proporcionada por los entrevistados.

De particular relevancia para la investigación fueron las entrevistas realizadas a los protagonistas durante el proceso de la declaratoria de Patrimonio Mundial de la ciudad, en concreto al ex alcalde en el momento de la inscripción y al responsable de la elaboración del expediente para la candidatura de Cuenca ([tabla 1](#)), ya que con esta información de primera mano se pudo establecer una línea de base sobre cómo se llevó a cabo el proceso y cómo éste ha influido en el actual modelo de gestión, tal y

como se puede ver en el apartado [3.5](#). Excepto en los capítulos que hemos mencionado, donde hemos citado a nuestros entrevistados, debemos destacar que las entrevistas fueron utilizadas principalmente para el contraste de información, insistimos en ello, debido a que estos actores no estuvieron presentes en todos los foros híbridos principalmente porque fueron organizados fuera del marco institucional como parte de una investigación. Sin embargo, al ser actores institucionales, era necesario conocer sus posiciones y percepciones, y la mejor estrategia para obtener estos datos fue a través de entrevistas. De esta manera, pudimos analizar los resultados de nuestra metodología y también verificar que los mecanismos de participación que tienen lugar fuera de la institucionalidad, para tener un impacto en los altos funcionarios de estas instituciones, necesitan tiempo y perseverancia para fortalecer las redes de colaboración y ser lo suficientemente representativas como para demandar la atención de las autoridades.

Tabla 1

Actores institucionales entrevistados durante el trabajo de campo.

Entrevistados	Cargo	Fecha
Arq. Fernando Cordero	Ex Alcalde de Cuenca y promotor de la declaratoria de Patrimonio Mundial	06/04/2017
Arq. Fausto Cardoso	Responsable de la elaboración del expediente de la declaratoria/ Director Proyecto Vlir CPM	08/02/2017
Arq. Pablo Barzallo	Director de Áreas Históricas y Patrimoniales del GAD Municipal de Cuenca	20 /04/ 2017
Arq. Felipe Manosalvas	Encargado de Planificación en la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales del GAD Municipal de Cuenca	21/01/2016 08/02/ 2017 07 /04/ 2017
Padre Rigoberto Jara	Vicario de la Curia	21/01/2016
Arq. Mónica Quezada	Directora del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural al momento de la entrevista	07 /04/2017
Arq. Xavier Aguirre	Director Fundación Municipal El Barranco	18 /04/2017
Ma. Tania Sarmiento	Directora Fundación Municipal Turismo para Cuenca	18 /04/2017
Sr. Cristóbal Zapata	Director de la Fundación Bienal de Cuenca	27 /03/2017
Econ. Jonathan Kouperman	Coordinador Zonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio al momento de la entrevista	06 /04/2017
Francisco Aguirre	Actor dramático y activista cultural	06 /04/2017
Informante Anónimo	Contacto Interno del GAD Municipal Cuenca	24 /11/ 2015 14 /01/ 2016 10 /02/2017

Fuente: elaboración propia.

1.3.2. Los foros híbridos

Los foros híbridos desarrollados en su aspecto teórico por Michael Callon, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe (2009) se plantean como un procedimiento de consulta que establece una dinámica de exploración desde una controversia para la búsqueda de escenarios comunes entre los diversos actores rompiendo las asimetrías de poder y estatus entre ellos. Estos foros, como hemos venido argumentando, son una metodología nunca antes aplicada de manera práctica al patrimonio en general, y a los centros históricos del Patrimonio Mundial en particular, siendo únicamente trabajados en su aspecto teórico por Rodney Harrison en su obra *Heritage: critical approaches* (2013).

En esta tesis doctoral los foros híbridos cumplen dos funciones. La primera de ellas es servir de herramienta de análisis cualitativo para el estudio de las relaciones que los diferentes actores tienen con el centro histórico Patrimonio Mundial y con su contexto territorial. De este modo, los foros híbridos permiten comprender las necesidades, motivaciones y actitudes que los distintos sectores sociales tienen hacia el patrimonio, aportando así conocimientos valiosos que podemos contrastar con el análisis de la actual gestión del sitio patrimonial. Como segunda función, destacamos que los foros híbridos sirven como una metodología participativa que busca contribuir al logro de un sistema de gestión sostenible del patrimonio a través de la reducción de jerarquías entre actores que permita la construcción de conocimiento colaborativo para la toma de decisiones con responsabilidad compartida.

La metodología de los foros híbridos es ventajosa y un recurso innovador y poco convencional, ya que plantea cuestiones éticas, políticas, económicas, ecológicas y sociales al mismo tiempo, todas ellas necesarias para lograr la sostenibilidad. Como veremos en la sección [2.4.2](#), se han realizado pocas investigaciones sobre foros híbridos en diferentes disciplinas, y el único ejemplo encontrado que se adhiere a la propuesta teórica de los principios de los foros híbridos con resultados plenamente medibles y con el apoyo de formas democráticas directas es el de la reconstrucción de la ciudad de Constitución en Chile después de sufrir el *tsunami* de 2010. El proceso chileno, explicado por Ignacio Farías (2016), describe cómo los diferentes grupos

sociales pasaron por un prolongado proceso de negociación antes de finalmente, por medio de un referéndum, elegir el mejor plan para la reconstrucción de la ciudad, que, a través de foros híbridos, fue trabajado por diferentes actores desde las fases iniciales del proyecto y desde una serie de controversias. Aun así, la experiencia de Constitución tampoco ha sido recogida de manera amplia en la literatura académica, y la información sobre el tema se centra más en los resultados que en la mecánica, lo que ha dificultado la replicación clara de la metodología del proceso. En el ámbito del patrimonio cultural no he identificado la existencia de ejemplos de su aplicación práctica, razón por la cual es posible enfatizar el sentido experimental que tiene en esta investigación, siendo los aportes teóricos de Callon y sus colegas (2009), junto con los de Harrison (2013) y las experiencias recogidas por Farías (2016) las guías fundamentales para el diseño de nuestra principal propuesta metodológica.

Los foros híbridos desde el enfoque patrimonial nos permiten considerar el patrimonio cultural como un actor en sí mismo que opera desde un amplio espectro de temas socioculturales que interactúan como parte de una agenda que va más allá del contexto inmediato del sitio Patrimonio Mundial hacia otros ámbitos y un contexto territorial más amplio y complejo donde el nivel de conexión incluye todos los componentes del patrimonio y la sostenibilidad. En el plano de lo social implica que todo el "ser" es interactivo, y que todos los actores son producidos simultáneamente por otros actores, de modo que la gestión del patrimonio debe ser coproducida, sólo allí somos simultáneamente productores y consumidores de patrimonio, lo que nos obliga a considerar la relación entre éste y otras cuestiones naturales, sociales, económicas y culturales que requieren la comunicación a través de múltiples especies, espacios y estados de ser, porque los enfoques no son unilaterales, sino el resultado de un proceso democrático (Callon et al, 2009).

La ventaja de este tipo de experimentos es que permiten identificar tensiones, problemas y necesidades que los expertos no podrían identificar de otras maneras. Los foros híbridos como metodología a largo plazo aseguran que un tema no solo será cuestionado y/o mejorado sino que además posibilita la apertura de nuevas cuestiones y controversias, es decir, el foro híbrido permite indagar sobre nuevas posibilidades. La mayor ventaja que supone esta práctica es que la negociación entre diversos actores permite la construcción de un conocimiento colaborativo que se expresa en un

lenguaje que es común y accesible para todos. Un conocimiento transparente que empodera a los actores con herramientas que permiten su desarrollo sostenible (fig. 6).

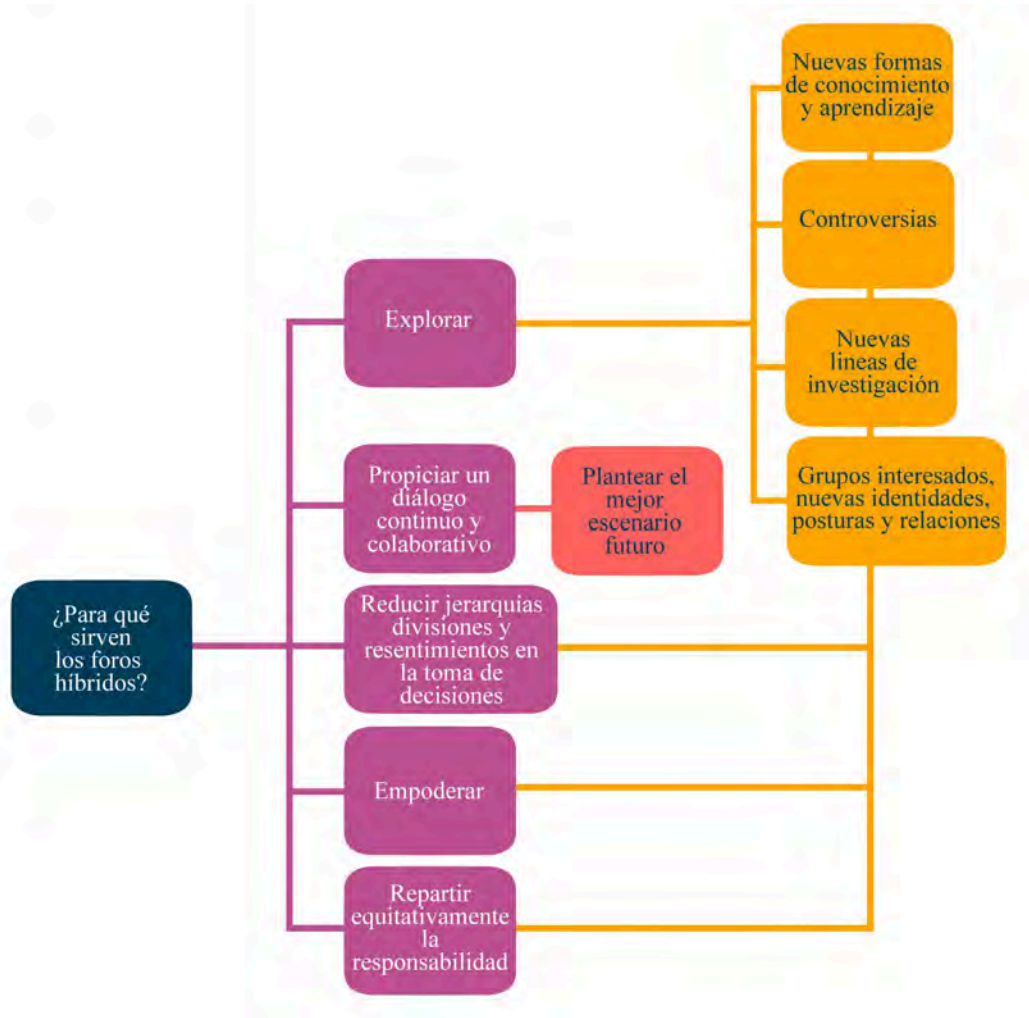


Figura 6. La lógica de los foros híbridos. Elaboración propia.

Para este estudio se realizaron un total de cuatro foros híbridos en diferentes espacios de la ciudad (fig. 7), en cada uno se logró establecer que cuestiones como el lugar, la colaboración entre actores, la composición del grupo, la difusión del mecanismo (fig. 8) y la continuación del proceso, son determinantes para la calidad de la deliberación, como detallaremos más adelante en el capítulo cinco. Otra cuestión fundamental que se pudo obtener de esta metodología es que resulta una excelente manera de conocer los aspectos que están afectando la relación entre el sitio patrimonial y los diversos actores, como así para indagar sobre los beneficios que los

participantes esperan obtener de estos mecanismos de participación, y que es uno de los aspectos de los que en general carecen las metodologías participativas. Al no identificarse un caso similar al de esta tesis sobre la aplicación de los foros híbridos en el ámbito del patrimonio, y al proporcionar una guía detallada de su ejecución, este estudio ofrece una sistematización de los aspectos a seguir para su ejecución, la consecución de sus principios, y el análisis de sus resultados, aportando a su estudio no solo de manera teórica, sino además práctica.



Figura 7. Realización de los foros híbridos en el espacio público, la CCE, el Museo de las Conceptas, y la Universidad de Cuenca. Fotografías de la autora.



Figura 8. Difusión de los foros híbridos a través de diversos formatos. De arriba abajo y de izquierda a derecha: página web de la Universidad de Cuenca, prensa local, redes sociales del Museo de las Conceptas, cartelera pública. Fotografías de la autora.

1.3.2. Encuesta

Esta tesis doctoral busca comprender la relación entre el patrimonio y los diversos actores. Sin embargo, la ciudadanía, como actor fundamental, es el componente más complejo del análisis, ya que es más difícil tener una visión general de la misma a través de los foros híbridos. Por lo tanto, es necesaria una metodología complementaria. Un número importante de estudios sobre sostenibilidad indican que la percepción ciudadana es uno de los aspectos más relevantes de cualquier modelo de sostenibilidad (Poria et al, 2006; Smith, 2006; Landorf, 2009a; Calkins, 2012; Van Oers y Roders, 2012; Bell y Morse, 2013; De Lancer Julnes, 2013; Harrison, 2013; Keitumetse, 2014; Makuvaza, 2014; Terzić, 2014; Albert, 2015; Di Pietro et al., 2015; Maraja et al., 2015; Monteiro et al., 2015). Existe una relación directa entre la percepción social como factor determinante para el desarrollo de un sistema sostenible, ya que la satisfacción, actitud, conciencia y deseos de los ciudadanos sobre un determinado fenómeno, condicionan la forma en la que se desarrolla un sistema (Bossel, 1999).

Conocer la percepción que la ciudadanía tiene sobre el patrimonio cultural permite calibrar la balanza de la sostenibilidad y actuar sobre los aspectos más débiles dentro de la cadena del sistema que se está evaluando, generalmente el análisis de lo social se realiza dentro de un grupo de indicadores, pero el componente social es extremadamente dinámico como para que estos sean completamente objetivos (Throsby, 2017). Bell y Morse (2008) señalan que uno de los peligros del uso de indicadores es que su nivel de concreción puede dificultar la medición, por eso la herramienta de medición debe ser algo más flexible. En general, la dependencia de la sostenibilidad por apoyarse en instrumentos de medición basados en indicadores como herramienta principal ha condicionado considerablemente el desarrollo de metodologías que permiten entender las dinámicas entre el patrimonio y la dimensión social de la sostenibilidad. Brugmann (1997) señala que esta dependencia no siempre es adecuada ya que, según explica el autor, los indicadores son costosos de producir y por tanto requieren de un financiamiento que por lo general es gubernamental, lo que implica la existencia de un sesgo político. Por otra parte, requiere de especialistas para su realización, mientras que un sistema de sostenibilidad debe ser “sostenido” por

todos los actores que lo conforman con lo cual el uso de indicadores limita la articulación entre actores. Por su parte Bossel (1999) apunta a que si los indicadores no están bien planteados tienden a desenfocarse y terminan midiendo cuestiones de poca relevancia y añade que su elaboración depende de la subjetividad de quien los plantea y de un seguimiento a largo plazo.

1.3.3.1. La encuesta probabilística

La encuesta probabilística, en contraste con otras formas de medición como los indicadores, y como método complementario a los foros híbridos, es una herramienta que permite contar con una muestra más inmediata, representativa y fiable de la ciudadanía, ya que al ser aleatoria permite una selección al azar lo suficientemente heterogénea como para extrapolarse a toda la población. Pero sobre todo, porque permite una evaluación imparcial de la condición de un fenómeno, que en nuestro caso es la relación de la ciudadanía con su patrimonio (Creswell, 2009). La elaboración y aplicación de una encuesta probabilística (anexo 2) representó una alternativa interesante para el análisis de nuestra investigación que aborda las relaciones sociales del patrimonio aportando con un componente cuantitativo. Creswell (2009), señala que el investigador puede elegir libremente los métodos, técnicas y procesos que considere más apropiados para la investigación con enfoque pragmático, de ahí que los métodos cualitativos y cuantitativos que aquí proponemos, nos proporcionan un análisis exhaustivo del problema de la investigación y evidenciando similitudes o inconsistencias en el resultado (Creswell, 2009). Esta combinación metodológica, desde nuestra perspectiva, enriquece la investigación porque se estudian actores heterogéneos con diversas posturas y varios tipos de información que contrastados desde diferentes metodologías nos permiten confirmar la validez científica de nuestros resultados.

La encuesta probabilística, por tanto, nos permitió trabajar las percepciones ciudadanas para analizar a profundidad la dimensión sociocultural de la gestión patrimonial en Cuenca. En la literatura académica la mayoría de encuestas que se interesan por comprender la percepción ciudadana en relación al patrimonio y la

sostenibilidad están mayoritariamente enfocadas en el ámbito del turismo¹. Por esta razón, para el diseño de nuestra encuesta, preferimos utilizar como guía ejemplos reales de encuestas de percepción ciudadana aplicadas en sitios patrimoniales como las realizadas en Edimburgo (Edinburgh Council, Edinburgh World Heritage Site, Historic Environment Scotland, Steering Group, 2011) y en Victoria (Australia) (The Heritage Council of Victoria, 2014). En estos ejemplos, el interés se centró en comprender el nivel de conocimiento que los diferentes públicos tienen sobre el estado patrimonial de sus sitios, la habitabilidad, la percepción general del entorno, la evaluación de aspectos como el cuidado y mantenimiento de las infraestructuras patrimoniales y urbanas, así como de los servicios y equipamientos, el uso y disfrute de los espacios culturales y naturales, la movilidad y la accesibilidad.

Los ejemplos de encuestas enfocadas a comprender las percepciones para la gestión sostenible del patrimonio son sensiblemente menores en la literatura académica, destacándose estudios como el de Robert Axelsson y colegas de 2013 o el de Christopher Tweed y Margaret Sutherland de 2007 pero resultando insuficientes al tratarse de encuestas no probabilísticas. Un inconveniente relacionado con las fuentes académicas que trabajan la percepción sobre el patrimonio cultural utilizando encuestas es que resulta complejo extrapolar las metodologías principalmente porque plantean una codificación y sistemas de medición que no son claros sobre cómo han sido solventados. En nuestro caso, se intentó replicar la metodología del estudio de Bakri, Ibrahim, Ahmad, y Zaman (2015) denominado “Percepción pública sobre la importancia cultural de los edificios patrimoniales en Kuala Lumpur”², ya que en este se presentaba una escala de medición a partir de la media estadística de unos determinados ítems de análisis relativos a la percepción sobre la conservación patrimonial, lo cual se aproximaba a nuestra idea de una escala de medición de percepciones. Ante la imposibilidad de réplica, se solicitó a los autores vía correo electrónico mayores detalles del proceso sin lograr una respuesta. Por el contrario, las encuestas sobre percepción ciudadana acerca de la sostenibilidad del patrimonio natural, resultaron más claras sobre el proceso y la fiabilidad de los datos. En este

¹ Véase en las referencias los estudios de Jimura, 2011; Levi y Kocher, 2013; Terzić et. al., 2014; Lawton y Weaver, 2015; Jeon, Kang y Desmarais, 2016; Kim, 2016; Chi, Cai y Li, 2017; Rasoolimanesh y Jaafar, 2017; Rasoolimanesh et al., 2017.

² El título original es: Public Perception on the Cultural Significance of Heritage Buildings in Kuala Lumpur, la traducción es de la autora.

sentido destacamos el trabajo de Lorraine Nicholas, Brijesh Thapa y Yong Ko de 2009 sobre el impacto que tienen las percepciones ciudadanas en el manejo del sitio Patrimonio Mundial del área de Pitons en Santa Lucía. Este trabajo es específico en cuanto el rigor del proceso en la medición de las percepciones en el sitio, siendo el único referente académico para el diseño de nuestra propuesta metodológica, pero no el más relevante.

1.3.3.2. Etapas del procedimiento y desafíos encontrados

El diseño de nuestra propia metodología para comprender la percepción ciudadana sobre el nivel de sostenibilidad del centro histórico de Cuenca se planteó en dos etapas: una primera que inició en Cuenca en enero hasta abril de 2017 con la ayuda de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca, donde en colaboración con los responsables de la cátedra de estadística, y con base en la fuentes académicas y locales previamente mencionadas, desarrollamos el cuestionario de la encuesta. A continuación, y siempre en colaboración con esta institución se realizó un pilotaje para corregir la herramienta, y una capacitación ([figs. 9 y 10](#)) de los encuestadores sobre cuestiones relativas a la metodología de la investigación cuantitativa, lo que les permitió superar inconvenientes relacionados especialmente con la seguridad y las diferentes actitudes que las personas tienen antes y durante una encuesta, ya que esto dependía del contexto e incluso del día y hora de la semana durante los cuales se aplicó la encuesta.

Uno de los inconvenientes de este proceso fue que los encuestadores se refirieron al hecho de que en varias ocasiones fueron increpados por la guardia urbana con el argumento de que debían solicitar un permiso para realizar las encuestas en el espacio público. Conscientes de estos posibles inconvenientes, la capacitación resultó trascendental ya que los entrevistadores pudieron argumentar sus derechos constitucionales para poder llevar a cabo esta actividad, y también, en consecuencia, se pudo evidenciar la dificultad que existe en la ciudad para hacer uso libre del espacio público, situación que también se verificó en los resultados de los foros híbridos. En este mismo punto, los resultados obtenidos en la encuesta se contrastaron

con los de los foros híbridos, el contexto local y la gestión del patrimonio, lo que nos ha permitido establecer las conclusiones que desarrollamos en el [capítulo ocho](#).



Figuras 9 y 10. Capacitación a los estudiantes de la carrera de Turismo de la Universidad de Cuenca para la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana en la ciudad de Cuenca. Fotografías de la autora.

La segunda parte, que implicó la codificación y análisis de los datos de la encuesta para el desarrollo de nuestra escala de medición de la percepción ciudadana, se inició en octubre de 2017 hasta marzo de 2018 y se llevó a cabo en Barcelona en colaboración con el departamento de estadística de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. De acuerdo con los objetivos de esta investigación, en esta fase se procedió al tratamiento estadístico de la información recolectada a partir de la reducción de los datos obtenidos en las encuestas para generar un grupo manejable de variables lineales que pudieran condensar de manera fiable los aspectos que estuvieran estadísticamente correlacionados. Las variables obtenidas fueron representadas gráficamente para, a partir de su interpretación, establecer una escala de medición que nos permitiera identificar, desde la percepción ciudadana, en qué nivel de sostenibilidad se encontraba cada variable del centro histórico de Cuenca como explicamos detalladamente en el [capítulo siete](#).

1.3.3. Técnicas de investigación complementarias

Durante el trabajo de campo se decidió llevar un diario en el que se recogió información sobre la interacción de las personas en los foros híbridos, los acontecimientos se registraron en notas, fotografías y medios audiovisuales. Estos mecanismos ayudaron a sistematizar la información más relevante recabada durante el trabajo de campo y a obtener un conocimiento más completo sobre todo de actitudes y comportamientos inmediatos de los actores ante determinados temas que de otro modo y por otros medios no se hubiera podido registrar. El material audiovisual ha sido particularmente relevante para corroborar datos de las sesiones de los foros híbridos, ya que como investigadora, durante la ejecución de los talleres en estos mecanismos no podía estar en contacto con todos los grupos, con lo cual, este recurso me ha permitido observar a cada uno de manera independiente para contrastar la información de las notas de campo y llenar vacíos, haciendo posible volver a la información en cada momento que ha sido necesario.

La codificación de la información del trabajo de campo demandó la utilización de programas de computación y otros medios virtuales como Qiqqa, un software abierto y gratuito para la codificación de los datos cualitativos y el *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) para los datos cuantitativos. El contraste de los datos codificados con estos programas, permitió establecer categorías de análisis que ayudaron a identificar los factores principales que afectan a la relación entre los diversos actores y el patrimonio en Cuenca, y en consecuencia, a su gestión, argumento que presentamos detalladamente en los capítulos [seis](#) y [siete](#).

1.4. Ética

Como parte fundamental de la metodología de investigación de este trabajo se encuentra el tratamiento ético de los datos obtenidos a través de las fuentes primarias y secundarias. Para ello se han respetado los principios éticos fundamentales de un proceso de investigación tanto en lo que respecta al correcto uso de las fuentes

bibliográficas para evitar el plagio como en el tratamiento objetivo de las fuentes primarias. Dado que esta tesis se fundamenta sobre todo en trabajos de investigación de autores en todo el mundo, el inglés ha sido la lengua vehicular de la mayor parte de la bibliografía que hemos consultado y que referimos en este trabajo, el uso de estas obras en citas textuales, cuando no han tenido una traducción oficial al castellano, han sido traducidas por la autora de esta tesis doctoral, haciendo una copia a pie de página con la cita en la lengua original e incluyendo el número de página en aquellas que se han parafraseado. Del mismo modo, hemos cambiado la numeración de títulos, subtítulos, notas a pie de página, como así determinadas referencias y el formato de tablas y figuras en los capítulos cuatro, cinco, seis y siete, correspondientes a los artículos publicados, con el fin de dar continuidad, unidad, y uniformidad al formato de esta tesis doctoral, pero manteniendo los contenidos fieles a su publicación.

En lo que concierne a las propuestas metodológicas que implicaron una participación social, al comportar un componente experimental, se asumió como referente para el trabajo la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) y los principios éticos determinados en el código de Núremberg sobre experimentación con seres humanos, siendo particularmente relevantes en este estudio los siguientes cuatro puntos (omitimos aquellos que no son relevantes en esta investigación):

1. El consentimiento voluntario del sujeto humano es absolutamente esencial.
7. Deben realizarse preparaciones propias y proveerse de facilidades adecuadas para proteger al sujeto de experimentación contra posibilidades, incluso remotas, de daño.
9. Durante el curso del experimento el sujeto humano debe estar en libertad de interrumpirlo si ha alcanzado un estado físico o mental en que la continuación del experimento le parezca imposible.
10. Durante el curso del experimento el científico responsable tiene que estar preparado para terminarlo en cualquier fase si es que existe riesgo de daño (López y Mena, 2012).

En coherencia con estos propuestos, todos los actores implicados en esta investigación han sido informados y han otorgado su consentimiento para el uso de los datos por ellos generados con fines científicos en esta tesis doctoral (anexo 3).

Incluso habiéndolos, durante la redacción del trabajo se ha enviado a los entrevistados copias de los textos donde se les cita para que determinen el sentido que se ha dado a sus palabras en el contexto de la redacción y que sean ellos quienes determinen si están o no de acuerdo con el uso de sus contribuciones en los contenidos de esta tesis doctoral. También se ha informado a los participantes que su aporte les sería retribuido a través de diversos medios cumpliendo de este modo el objetivo de devolver a la sociedad una información que pueda servirles de provecho en tanto que han sido ellos los que han hecho posible su existencia.

1.5. Cuatro artículos para una tesis doctoral

Esta tesis doctoral se estructura en tres partes: una primera en la que desarrollamos la introducción y los fundamentos de nuestra investigación de forma amplia, centrándonos en los conceptos, teorías y debates en torno a los cuales hemos estructurado nuestros artículos. Una segunda en la que nos centramos en el análisis general del tema de nuestra tesis, que es la gestión de los Centros Históricos Patrimonio Mundial desde la perspectiva de la sostenibilidad, con el fin de analizar más claramente el contexto de nuestro estudio de caso. La primera y segunda parte de esta tesis doctoral son, por tanto, un estado del arte que sustenta los cuatro artículos que componen esta investigación. En la tercera parte de este trabajo recogemos de manera fidedigna los contenidos de los cuatro artículos que representan el núcleo de la tesis (anexo 1) junto con las conclusiones del estudio. Los artículos han sido producidos de acuerdo a los requerimientos del programa doctoral Sociedad y Cultura: Historia, Antropología, Arte y Patrimonio de la Universidad de Barcelona para otorgar un doctorado por compendio de artículos y que son: un mínimo de tres artículos que han de ser publicados o aceptados por revistas indexadas en el *Journal Citation Reports of Thomson Reuters* (ISI) o en el *European Reference Index for Humanities* (ERIH). Tras haber cumplido estos requerimientos, los tres artículos mandatorios han sido publicados y un restante ha sido aceptado formalmente.

El primer artículo denominado “La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades” fue publicado en el primer semestre de 2018 en la *Revista Humanidades* de la Escuela de Estudios Generales de la

Universidad de Costa Rica (EISSN 2215-3934) incluida en ISI y en ERIH. El Segundo artículo denominado “La gestión participativa y sostenible del Patrimonio Mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca” se publicó en la *Revista Espiga* de la UNED de Costa Rica (ISSN: 1409-4002) en el *volumen 17*, número 36 de 2018 e incluida en ERIH plus haciendo portada. El tercer artículo intitulado “Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca”, fue enviado a la revista *Methaodos de Ciencias Sociales* (ISSN: 2340-8413 E-ISSN: 2340-8413) incluida en ISI y ERIH. Finalmente el cuarto artículo denominado “La percepción ciudadana sobre la sostenibilidad del Patrimonio Mundial. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca”, ha sido aceptado en la *Revista Pensamiento Americano* (ISSN: 2027-2448 E-ISSN: 2027-2448), editada por la facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Corporación Universitaria Americana de Colombia, también incluida en ISI y en ERIH.

Las razones que justifican la elección de estas revistas se deben, en primer lugar, a que, desde un punto de vista científico, la gestión del patrimonio no forma parte de una tradición científica con un corpus teórico bien definido. Al valerse de tradiciones científicas diversas para desarrollar sus argumentos, el enfoque es transdisciplinario, por ello se escogieron revistas de humanidades y ciencias sociales, y no específicamente de patrimonio para, por una parte, enriquecer la investigación gracias a los aportes evaluativos del contenido de cada artículo desde diversas áreas de conocimiento, y por otra parte, alcanzar a un sector más amplio de profesionales que puedan utilizar la información de esta tesis no solo en la gestión del patrimonio sino en muchas otras áreas de la cultura así como en otras disciplinas. En segundo lugar, como se indica en el apartado [1.4.](#) sobre ética, uno de los objetivos de la investigación ha sido la difusión de esta investigación a las personas que han colaborado en su consecución, pues justamente uno de los obstáculos referidos por los diversos actores ha sido no poder contar con la información que se genera cuando forman parte de un proceso participativo. Esta es la principal razón por la que se escogieron revistas en castellano de libre acceso y con publicación digital, pues además de difundir el trabajo en la comunidad académica y científica, es nuestra obligación como profesionales considerar a los legos que están menos relacionados con los procedimientos académicos, razón por la cual, aunque la tesis se apega al rigor

científico, también es un instrumento al servicio de toda la sociedad. Finalmente se trata de revistas con una importante visibilidad principalmente en el ámbito iberoamericano, con una supervivencia de publicación de más de cinco años y una indexación a bases de datos especializadas y multidisciplinarias lo que ha garantizado un exigente proceso de evaluación.

Los contenidos de estos artículos están lógicamente conectados entre sí y con todo el contenido de la tesis con el fin de alcanzar los objetivos de este trabajo de investigación doctoral ([fig. 11](#)) que son analizar las principales cuestiones relacionadas con la incorporación de la cultura y el patrimonio en el modelo sostenible, identificar las necesidades, percepciones y actitudes de los diferentes actores en relación al centro histórico de Santa Ana de Cuenca; argumentar la validez de la metodología propuesta en este trabajo para comprender las relaciones entre actores y patrimonio. Discutir el impacto real, posibilidades y limitaciones de este conocimiento para lograr una gestión sostenible del Patrimonio Mundial, y finalmente aportar una metodología participativa para una gestión patrimonial sostenible de los centros históricos.

El primer artículo fue escrito con base a una revisión a profundidad de la literatura, explora las posibilidades y limitaciones del modelo sostenible para la gestión patrimonial ante un escenario donde la cultura no se ha incluido como pilar independiente del modelo sostenible. El segundo y tercer artículo recogen la experiencia de la realización de los foros híbridos. Uno se enfoca en el proceso y el otro en los resultados, ambos se fundamentan en la teoría de la gobernanza y su importancia en el contexto de la sostenibilidad. La razón que justifica la división en dos partes de los resultados de los foros híbridos se debe a que, como ya mencionamos, tiene una doble función metodológica; una como propuesta para la gestión del patrimonio cultural ofreciendo información detallada del proceso para la ejecución de los foros híbridos. La otra, como instrumento de análisis de los resultados que se pueden obtener de ellos para determinar un estado de la cuestión sobre la relación actual entre el patrimonio y los diversos actores con base en el actual modelo de gestión del centro histórico de Cuenca. De este modo, los artículos ofrecen un tipo de información que interesa tanto a gestores culturales como a investigadores académicos. Ofrecen además una reflexión sobre las posibilidades de esta propuesta

metodológica y las nuevas líneas de investigación que abren.

El cuarto artículo responde a los objetivos dos, tres y cuatro y fue el que más tiempo tomó realizar al tratarse de una encuesta que requirió tiempo en su diseño, aplicación y codificación. Este es fundamental para esta tesis doctoral porque representa una imagen instantánea que ha permitido mapear las percepciones y actitudes de la ciudadanía y poder contrastar estos resultados con aquellos de los foros híbridos. Esto ha permitido establecer las similitudes y diferencias que guardan estos actores especialmente en el sentido de su papel en relación al patrimonio. Este artículo representó un enorme esfuerzo de colaboración entre diferentes profesionales de diferentes instituciones, especialmente del ámbito de la estadística. La finalidad del trabajo fue la de aportar argumentos sobre la importancia de la visión ciudadana como referente para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial a través del desarrollo de una escala de percepción sobre la sostenibilidad en el centro histórico de Cuenca.

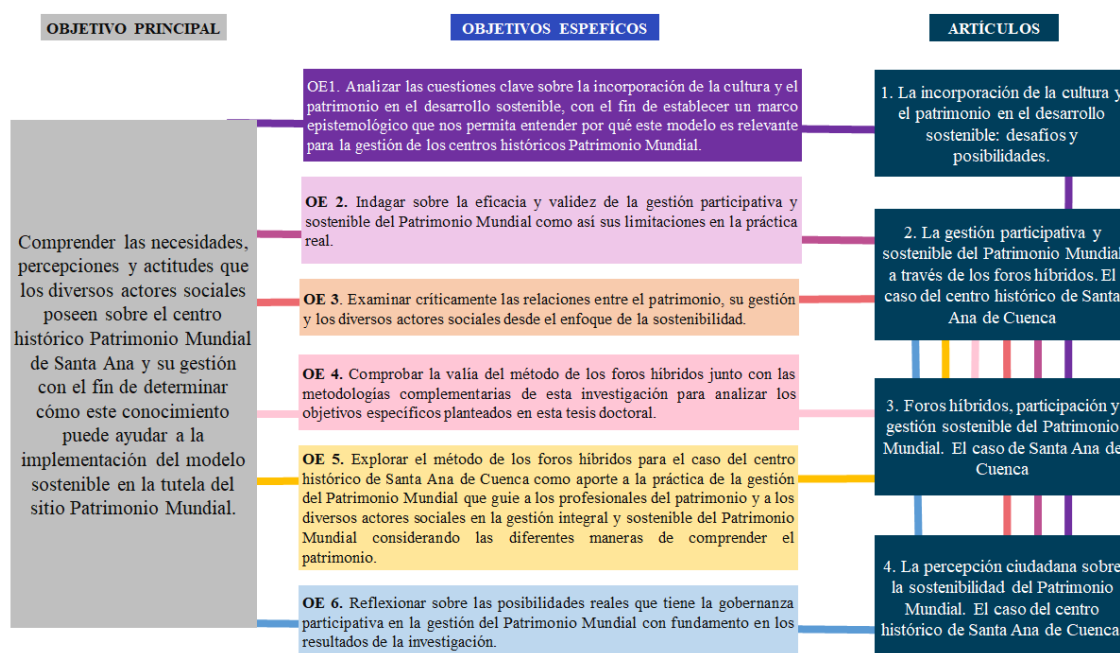


Figura 11. Estructura de la tesis en torno a los objetivos de investigación y su correlación con los artículos publicados. Elaboración propia.

Los cuatro artículos, lógicamente correlacionados, pretenden generar una comprensión global de las relaciones de los distintos actores con el patrimonio como condición para lograr una gestión sostenible de los centros históricos Patrimonio

Mundial y, en particular, en el caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca. La información generada en este trabajo a través de estas metodologías muestra que existen posibilidades en los procesos colaborativos siempre y cuando existan ciertas condiciones relacionadas sobre todo con la existencia de redes, la disponibilidad de información para generar empoderamiento y una idea clara de los beneficios que los distintos actores esperan obtener de estas prácticas. A pesar de la visión internacional y del esfuerzo por aplicar procesos participativos en la gestión del patrimonio, el estudio de caso nos muestra que existe una diferencia entre el uso discursivo de la sostenibilidad y su aplicación real en la medida en que es necesario garantizar una serie de prerrequisitos que en nuestro estudio de caso aún no existen, especialmente en relación con la colaboración institucional y la existencia y coherencia entre el marco legislativo y administrativo. En un contexto global más amplio, y a través del estudio a profundidad de las fuentes secundarias y primarias, el estudio concluye preguntas más generales relacionadas con la gobernanza participativa, la sostenibilidad y su relación con la gestión de los centros históricos Patrimonio Mundial.

Esta tesis doctoral pretende, por tanto, atraer la atención de los diferentes actores para que busquen corregir deficiencias similares en la gestión de su patrimonio y se beneficien de estos cambios hacia formas de gestión más sostenibles, siempre desde un enfoque colaborativo que aporte a la credibilidad de la retórica sobre la sostenibilidad. No es tarea fácil establecer mecanismos para la gestión participativa del Patrimonio Mundial a largo plazo, pero según el consenso general entre académicos y gestores culturales, la democracia representativa está en crisis y al parecer la única manera de lograr procesos verdaderamente democráticos y sostenibles es a través de la participación, o lo que Quintero Morón y Jiménez-Esquinas (2017, p.1839) refieren como la participación como “debe ser”, es decir, una construcción social y política donde existe conflicto. En este contexto estudios como este son necesarios en términos de producción de conocimientos, metodologías y argumentos, no sólo porque es una metodología innovadora para el conocimiento de las relaciones entre sociedad y patrimonio cultural, sino también porque al ser una metodología mixta permite abordar el tema desde diferentes enfoques. Se trata de ofrecer información, cualitativa y cuantitativa, y consecuentemente integral, que permita a los actores económicos y socioculturales reflexionar y considerar otras

formas de gestión basadas en el respeto al medio ambiente y la inclusión de un mayor y más diverso número de posiciones y visiones. Esto se traduce en una herramienta a disposición de los científicos sociales, los responsables de la toma de decisiones y la sociedad en general.

CAPÍTULO 2. Fundamentos de la investigación

Patrimonio Mundial, sostenibilidad y gobernanza participativa

“El punto cuya importancia arqueológica y turística supera a todos lo de la región es Machu Picchu....una pura expresión de la civilización indígena más poderosa de América....el turista norteamericano vaga sin razón entre sus ruinas....encaja los exponentes de la tribu degenerada que puede ver en el viaje, entre los muros otrora vivos y desconoce la distancia moral que las separa, porque son sutilezas que sólo el espíritu semindígena del americano del sur puede apreciar....El hecho que fuera el arqueólogo americano Bingham el que descubriera las ruinas y expusiera luego sus conocimientos en relatos de considerable valor anecdótico – fácilmente asequible al público medio -, hace que este lugar tenga una enorme fama en el país del norte, a tal punto que la mayoría de los americanos que están en el Perú lo conoce (en general vuelan directamente de Lima, recorren Cuzco, visitan las ruinas y se vuelven, sin dar importancia a nada más).....”

Ernesto “el Ché”, Guevara, *Notas de un viaje por América Latina, 1952 (1993)*.

En este capítulo se analizará el concepto de Patrimonio Mundial desarrollado por la UNESCO a lo largo de su existencia, destacando los aspectos clave que determinan su retórica y su evolución en contraposición a una visión crítica fundamentada en los estudios patrimoniales críticos y algunos ejemplos reales de prácticas de gestión para demostrar las tensiones y paradojas presentes en este concepto. Asimismo, revisaremos brevemente en un segundo apartado la evolución de la noción de sostenibilidad hasta su conversión a modelo y cómo la cultura, especialmente a través del Patrimonio Mundial, ha buscado ser incorporada en el paradigma, como un apartado general sobre el que incidiremos con más detalle en el capítulo cuarto de este trabajo de investigación. En tercer lugar, abordaremos el concepto de gobernanza participativa para establecer cómo se relaciona con los preceptos de la sostenibilidad y para argumentar, en un último apartado del capítulo, su importancia en nuestra

investigación como base sobre la cual se desarrollan los mecanismos participativos, principalmente la metodología de los foros híbridos. Los temas que trataremos nos ayudarán a enmarcar y comprender con mayor fundamento el significado que los conceptos de Patrimonio Mundial, sostenibilidad y gobernanza participativa tienen en nuestra tesis doctoral, así como las razones por las cuáles nos hemos decantado por los foros híbridos como metodología principal considerando su validez en contraposición a otras formas de participación, pero sin embargo considerando la crítica que se ha hecho a esta metodología.

2.1. El concepto de Patrimonio Mundial: un análisis crítico

El patrimonio cultural comprende hoy en día desde edificios hasta estilos gastronómicos, lo que ha generado una amplia gama de significados en circulación dentro de las sociedades contemporáneas que se relacionan con las diversas maneras de verlo, experimentarlo y entenderlo (Smith, 2006; Harrison, 2013; Auclair et al., 2015; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Van Geert y Roigé, 2017; Labadi, 2018). Es en consideración a la diversidad de concepciones del patrimonio que reflexionamos sobre el concepto de Patrimonio Mundial, en tanto la inclusión de estas diversas visiones en la práctica de la gestión patrimonial es uno de los argumentos base de esta tesis doctoral.

La noción de patrimonio aparece en el siglo XVIII asociada a la retórica de la conservación para referirse a la protección de un patrimonio cultural común en caso de guerra (Williams, 1978, p.6; Jokilehto, 1999), a la despolitización del patrimonio durante la Revolución Francesa (Gamboni, 1997; Jokilehto, 1999; Díaz-Andreu, 2007) e incluye más tarde, en el siglo XIX, la protección de las infraestructuras históricas para las generaciones futuras (Díaz-Andreu, 2007). La concepción del patrimonio ligada a su conservación y autenticidad incorpora, con base en el Romanticismo, la idea de fragilidad y riesgo como fundamento de la profesionalización de las prácticas asociadas a la gestión del patrimonio, que establece un corpus teórico claramente reconocible en la actualidad (Smith, 2006; Harrison, 2013).

Marilena Vecco (2010) nos explica que es bajo la influencia del Romanticismo y como consecuencia de la Revolución Francesa cuando el concepto se hace efectivamente público (1790–1791), ya que implica una preocupación por salvaguardar un patrimonio común vinculado a la preservación de las tradiciones culturales de toda la sociedad. Esto permitió una profesionalización de las prácticas patrimoniales a través del desarrollo de las ciencias, principalmente la arqueología, la arquitectura y la historia (Díaz-Andreu, 2007), además de la transferencia generalizada de bienes privados a las instituciones públicas de los nuevos Estados. También implicó la creación de una legislación para regular la gestión del patrimonio, ya que esta era (y sigue siendo) indispensable para la construcción de nuevas identidades nacionales (Díaz-Andreu, 2007, Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016).

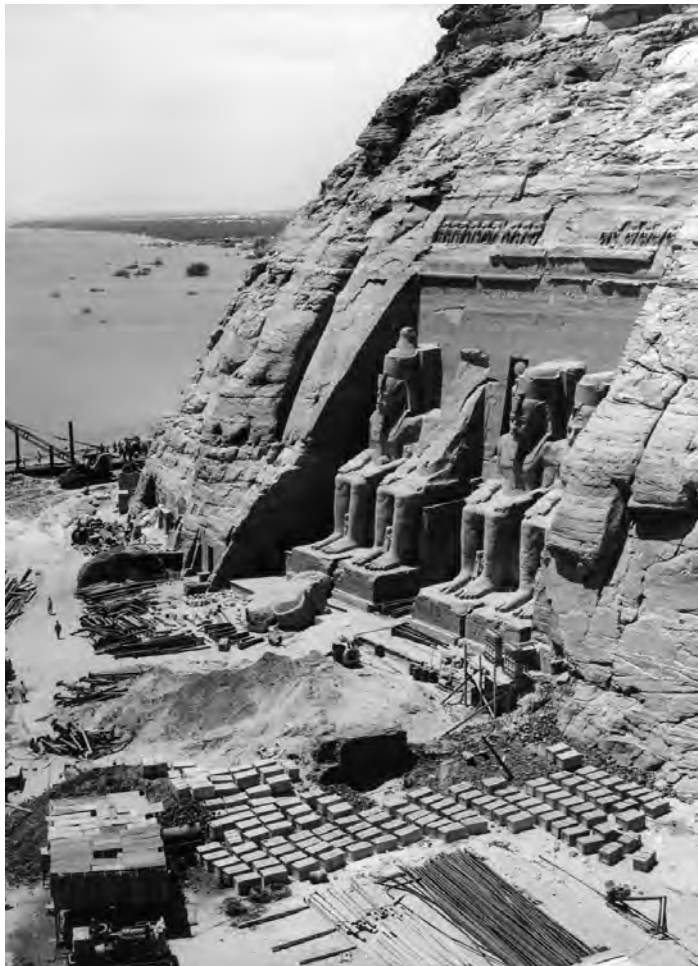


Figura 12. Rescate del templo de Abu Simbel, Asuán Egipto 1964. Fotografía de Otto Daettwyler, ©UNESCO. Photobank Folder: 048 UNESCO: 20004119.

De ahí que el concepto actual de patrimonio como una lista de lugares y paisajes susceptibles al riesgo de deterioro o desaparición que necesitan ser protegidos bajo la influencia del desarrollo moderno y como una herramienta para la formación de identidades colectivas sea, en esencia, un concepto que perdura hasta hoy (Harrison, 2013, Labadi, 2018).

Los principios de vulnerabilidad y memoria colectiva también rigen el concepto de Patrimonio Mundial, pero se hallan asociados a la humanidad

en su conjunto, lo que implica una alianza internacional basada en acuerdos y compromisos morales y vinculantes para garantizar su continuidad en el futuro (UNESCO 1960; 1970, p.48; 1982, p.13; UNESCO 1972, Preámbulo). El actual modelo de colaboración internacional de la UNESCO para la salvaguarda del patrimonio, nace en la experiencia del rescate del templo de Abu Simbel en Egipto a causa de la construcción de la presa de Asuán en 1968 (fig. 12), que fue el fundamento para demostrar que era posible unir a las naciones en la protección de un legado histórico de valor universal, principio que finalmente fue ratificado con la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 (Omland, 2006; Von Droste, 2011). Este documento es el primero en considerar la preservación de los bienes patrimoniales de la naturaleza y del ser humano de gran excepcionalidad, y que al suponer que están relacionados con toda la humanidad, los diferencia de otras formas de patrimonio (Luengo, Preámbulo en Taylor, St. Clair y Mitchell, 2014; Vecco, 2010; Vlassis, 2015). Esto ha implicado que los países que ratifican la Convención han asumido la obligación política y moral de garantizar la protección y difusión de los Valores Universales Excepcionales de los bienes inscritos en la Lista a fin de transmitir este legado a las generaciones futuras y de dar un papel al patrimonio en la vida de las comunidades del presente (UNESCO, 1972, art. 4 y 5).

Desde la Convención de 1972 el concepto de Patrimonio Mundial ha sufrido varios cambios para adaptar su lógica a los tiempos. Esto se debe en parte a que, al haberse originado en un paradigma centrado en la preservación de lo material, sigue fragmentando su dimensión intangible según la lógica de los dualismos separados propios del pensamiento post ilustrado (Harrison, 2013), que llevó a la UNESCO otros veinte años tratar de unir bajo la noción de Paisaje Cultural (Taylor, St. Clair y Mitchell, 2014). Esta nueva categoría, junto con el documento de Nara (ICOMOS, 1994) sobre la autenticidad, que reconoce el valor de la inmaterialidad en relación con el patrimonio cultural material, allanó el camino para la Convención del Patrimonio Inmaterial de 2003. Este marcaría un hito a partir del cual empezaron a surgir cuestiones de importancia universal relacionadas con el patrimonio cultural en su sentido más amplio, pero sobre todo en lo relativo a la participación de la comunidad en la gestión del patrimonio (Hertz, 2015).

La sucesión de una serie de documentos y normativas³ de la UNESCO en el nuevo milenio ha puesto de manifiesto el importante número de cuestiones relacionadas especialmente con la sociedad, el medioambiente y el desarrollo que habían estado ausentes durante la mayor parte de la existencia de esta organización. Estos instrumentos han generado nuevas formas de entender el patrimonio en las que la participación de la comunidad adquiere una importancia central y suscita nuevos debates en los que se cuestiona el significado del patrimonio en términos de autoridad, memoria, usos, identidad, autenticidad e integridad, pero también sobre cómo entender la universalidad de los valores excepcionales y el patrimonio compartido. Estos aspectos clave del concepto de Patrimonio Mundial se manejan entre lo posible y lo deseable dentro de las aspiraciones altruistas de paz, diálogo mutuo y cohesión social que manifiesta la UNESCO, y el alcance y las consecuencias reales que estas retóricas encuentran en la práctica de la gestión y que analizamos a continuación.

2.1.1. La universalidad

El criterio de universalidad del Patrimonio Mundial implica que en las especificidades de cada cultura y entorno encontramos ejemplos de excepcionalidad que albergan significados tan trascendentales que son importantes no sólo para la cultura que los genera sino para toda la humanidad, y por lo tanto cada generación de esta tiene el deber moral de preservar estos ejemplos para el futuro (Di Giovine, 2009, p.36; Tucker y Carnegie, 2014). Este ha sido un poderoso argumento que ha llevado hasta la fecha a ciento noventa y tres países a ratificar la Convención de 1972⁴; sin embargo, el criterio de universalidad del patrimonio puede ser peligroso, especialmente cuando se basa en un conjunto de prescripciones éticas específicas que pueden ser cuestionadas en otros contextos y desde otras perspectivas (Omland, 2006, p.259, Quinero Morón, 2011, Vahtikari, 2017), como veremos a continuación.

³ Ver en la lista de referencias: Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, la Carta Ename sobre interpretación y presentación de 2005, la Declaración de la ONU sobre los Derechos Indígenas de 2007, la Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar en 2008, la Recomendación sobre Paisaje Histórico Urbano de 2011, y finalmente, la Política de Desarrollo Sostenible y Patrimonio Mundial de 2015.

⁴ Para mayor detalle consultar: <https://whc.unesco.org/en/statesparties/>

Empezaremos por analizar el criterio de universalidad en relación con los vínculos entre el pasado y el presente y entre las culturas y los pueblos, en la medida en que se trata de un punto ampliamente criticado que enmascara cuestiones trascendentales relacionadas con las circunstancias en las que se produjeron y se siguen produciendo estos intercambios (Omland, 2006; Smith, 2006; Harrison y Hughes, 2010; Falser, 2015; Miura, 2015 Labadi, 2018; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). Como sostienen varios autores, existe la idea de resaltar el carácter antiguo de estos patrimonios sin establecer una relación clara entre ellos y el presente, especialmente desde enfoques como la construcción de la identidad, la inmigración, el género, la etnicidad, la historia, entre otros (Omland, 2006, Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Labadi, 2018). Por otra parte, lo que se considera universal es también disonante ante cuestiones como el "importante intercambio de valores humanos" (criterio II de Convención de Patrimonio Mundial) si consideramos cuestiones como el colonialismo. En América Latina esto se evidencia en lugares como Potosí en Bolivia o Puebla en México donde el sincretismo cultural se asume como un "encuentro" entre dos culturas que han permitido el desarrollo de características excepcionales⁵. La riqueza cultural de Latinoamérica es sin duda resultado de un sincretismo cultural, pero no de un encuentro, más cuando en los discursos se exalta el folklorismo y se omiten los efectos del proceso colonial aún visibles en la realidad social latinoamericana (Canclini y Criado, 1999; Mignolo, 2003, 2007; Mignolo y Escobar, 2013).

La idea de universalidad también plantea una meta-narrativa en la que es necesario demostrar un carácter cosmopolita y homogeneizado que sea capaz de abarcar a toda la humanidad, pero privilegiando determinadas narrativas sobre otras historias alternativas. Ciertamente, aquí vale considerar el momento histórico (década de 1970) en el que surge la Convención, ya que se buscaba, a través de una idea ecuménica de unidad, propiciar la solidaridad y la paz (Omland, 2006, p.258). Sin embargo, en las Directrices Operacionales de 1977 vemos que la UNESCO ya es consciente de los riesgos que entraña el uso del término "universal" para designar el Patrimonio Mundial, al decir que:

⁵ Los criterios de clasificación pueden consultarse en: <https://whc.unesco.org/en/list/>

“La definición de "universal" en la frase valor universal excepcional requiere revisión. Algunas propiedades pueden no ser reconocidas por todas las personas, en todas partes, como de gran importancia y significado. Las opiniones pueden variar de una cultura o época a otra y, por lo tanto, el término "universal" debe interpretarse como una propiedad altamente representativa de la cultura de la que forma parte” (UNESCO, 1977, p.3, pto. 6).

Es precisamente en la interpretación del concepto de cultura asumido por la UNESCO donde podemos argumentar con mayor precisión los problemas que presenta la universalidad del concepto de Patrimonio Mundial. En este contexto, la cultura se refiere en términos generales a las obras artísticas y a los modos de vida a través de las actividades humanas (Omland, 2006). Sin embargo, los criterios para definir lo cultural son éticamente problemáticos cuando el deber moral universal de conservación se basa en criterios y valores predominantemente occidentales (Díaz-Andreu y Champion, 1996; Jokilhto, 2005; Omland, 2006; Smith, 2006; Harrison, 2013; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016, Quintero Morón, 2011), lo que plantea la validez de la universalidad cuando el patrimonio no se discute lo suficiente desde el punto de vista de lo no occidental y lo no monumental (Díaz-Andreu y Champion, 1996; Smith y Waterton, 2012; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). Esta cuestión fue abordada por primera vez en la década de 1980 por varios grupos indígenas de todo el mundo al expresar que los valores del patrimonio no pueden ser vividos por todos de la misma manera como se evidenció en el caso del Monte Uluru en Australia. Cuando los indígenas Tjukurpa reivindicaron el carácter sagrado del sitio sobre su uso turístico, se abrieron nuevos debates que llevaron finalmente a la adopción de la categoría de Paisaje Cultural en 1992 (Harrison, 2013; Borona y Ndiema, 2014; Taylor, Mitchell y St. Clair, 2014; Ireland y Shofield, 2015).

La crítica durante la década de 1990 sobre las prácticas del patrimonio, y especialmente desde la antropología, se centró en el rechazo a la consideración del patrimonio como lo exótico o lo más antiguo, destacando la contemporaneidad de las prácticas asociadas a él y la importancia de la vida cotidiana en sí misma como posible Patrimonio Mundial (Wright, 1998; Eriksen, 2001; Merry, 2001). Esto condujo a una autoevaluación de la UNESCO para fortalecer la credibilidad de la Lista de Patrimonio Mundial (Jokihleto, Denyer y Petzet, 2005) al reconocer la

dificultad de aplicar los criterios occidentales sobre la designación de lo cultural. La denominada Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial equilibrada, representativa y creíble (UNESCO, 1994a), reconoció varios sesgos: geográficos hacia Europa y América del Norte; tipológico hacia las ciudades históricas sobre otras propiedades históricas y religioso en la sobrerrepresentación del cristianismo en relación con otras religiones. También se identificó un sesgo cronológico de los períodos históricos sobre la prehistoria y el siglo XX; uno de clase hacia formas elitistas de la arquitectura en relación con las formas vernáculas; y quizá lo más importante, se dieron cuenta de que no había en absoluto reconocimiento a las culturas vivas y especialmente "tradicionales" (Jokilehto, Denyer y Petzet, 2005; Graham, 2016). En un intento por solventar los desequilibrios, la UNESCO adoptó los Objetivos Estratégicos para la Convención de Patrimonio Mundial, siendo la credibilidad uno de los objetivos junto con la conservación, la construcción de capacidades, la comunicación (UNESCO, 2003a, 2004) y las comunidades (UNESCO, 2007b). Sin embargo, como apuntan Lynn Meskell (2013) y Willem Willems (2014) en la práctica la credibilidad de la Lista se deteriora rápidamente cuando los puntos de vista son en gran medida políticos y económicos reflejando agendas nacionalistas y turísticas que evidencian un dominio de unos Estados Parte, como el caso chino mencionado por Qian Gao (2016) al referirse al exponencial crecimiento de las inscripciones de este país en los últimos años.

Otro riesgo que implica la universalidad es que se asuma como algo fácilmente pluralizable, un crisol cultural de entidades discretas (Wright, 1998, p.12; Brown y Hay-Edie, 2014), donde se plantea un esencialismo que presume un arraigo automático de sociedades e individuos a una cultura (incluso universal) y a un lugar particular que desconoce el derecho a elegir, o no, la identidad cultural (Storey, 2018). La homogeneización cultural supone arbitrariamente convertir en universal y legítimo algo que, de hecho, es parcial (Barthes, 2006; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Bourdieu 2016 (1979); Storey, 2018). Esto está estrechamente ligado a la ideología, y específicamente a lo que Bourdieu (1984, p.68) llama la "ideología del gusto natural", ampliamente analizada en los estudios críticos del patrimonio (Smith, 2006; Di Giovine, 2008; Guttormsen, 2011; Harrison, 2013; Montella, 2015). De acuerdo con esta, la construcción del gusto se presenta como una maniobra que busca naturalizar, a partir de patrones de consumo aprendidos e internalizados, el supuesto de que sólo

una minoría puede lograr una verdadera "apreciación" de la cultura. De esta manera, la cultura se institucionaliza y, al hacerlo, se convierte en un medio para establecer diferencias entre los grupos dominantes y dominados de la sociedad. La cultura oficial debe entonces diferenciarse de lo que no es cultura (Arrieta, 2009), o de lo que se considera como cultura popular a través de sutiles formas de dominación que pueden ser categorizarla desde criterios externos, descalificarla como inferior o incluso como subversión si los argumentos que plantea no empatan con la cultura oficial (Omland, 2006; Smith, 2006; Harrison, 2013).

La cultura popular es ampliamente entendida como algo apreciado por la mayoría; todo lo que no es arte (por lo tanto considerado inferior), la cultura "auténtica" pero no étnica (que se trabaja desde otros discursos y enfoques); o como la producción intelectual con fines estrictamente comerciales (Fals Borda, 1986; Bernand, 2006; Storey, 2018, p.237). Para Bourdieu (2001) esta distinción de clases culturales, que entiende como alta y baja cultura, ofrece una interpretación epistemológica extrapolable al contexto patrimonial como estrategia de poder y contrapoder entre un discurso dominante y su confrontación por grupos subordinados donde las formas de vida se transmutan continuamente para legitimar y asegurar la diferencia (Bourdieu, 2001; Smith, 2006; Arrieta, 2009; Waterton y Watson, 2010; Harrison, 2013; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Van Geert y Roigé, 2017).

El criterio de universalidad se debilita cuando reconocemos las tensiones que hemos presentado en este apartado y que no han sido ajenas a la UNESCO desde el inicio de la aplicación de la Convención, lo que plantea la razón de por qué hoy este criterio continúa siendo tan trascendental. Jean Musitelli (2002) cree que se debe a la materialidad asociada al término que requiere una serie de recursos y alianzas internacionales para justificar su salvaguarda, mientras que al mismo tiempo requiere de un concepto que pueda enmarcar las acciones que se derivan de dicha actividad. Por otro lado, y siguiendo el argumento de Musitelli (2002, p.330), si bien la formulación de la idea de universalidad de 1972 no tiene nada que ver con el escenario actual, sí se vincula claramente con el contexto de la globalización del presente, especialmente cuando la lógica económica y financiera penetra y redefine la esfera cultural que se impone como un modelo global al que el término universalidad le va mejor en tanto sostiene a los polos de poder que dominan la gestión del

patrimonio: la política, el mercado global y la conservación a través del conocimiento científico y técnico.

2.1.2. Los valores excepcionales

El concepto de Patrimonio Mundial exhorta unos valores excepcionales basados en la tradición, la autenticidad y la integridad cultural y/o natural que trascienden sus propias fronteras (Cotte, 2012, p.167). Esto plantea una serie de cuestiones relativas a la identificación de esos valores en un contexto tanto mundial como local que exige una mirada atenta al papel que la UNESCO y la sociedad han asumido en su definición. Los criterios para la designación de los VUE, como señala Michel Cotte (2012, p.168), han comenzado por designar las características excepcionales del monumento, después de los conjuntos, pasando por los debates de la década de 1990 sobre el significado, simbolismo e inmaterialidad del patrimonio para la sociedad, hasta la nueva mirada a lo industrial y a la fragilidad de lo natural. Desde 2004, son diez los criterios de selección del Patrimonio Mundial recogidos en la Directrices Prácticas para la implementación de la Convención (UNESCO, 2004).

Los criterios de excepcionalidad del Patrimonio Mundial (seis para lo cultural y cuatro para lo natural) son el resultado de una evolución del concepto de patrimonio marcada por debates en los que el tema central ha sido la participación social en los procesos y significados del patrimonio, los cambios generales y progresivos en la tecnología, la industria y la ciencia y, por último, el impulso hacia una lista más representativa y creíble (Jokihleto, 2006). Jukka Jokihleto (2006) apunta la importancia que tiene la autenticidad como atributo y la integridad como condiciones determinantes para establecer la excepcionalidad de los sitios que aspiran convertirse en Patrimonio Mundial. El criterio de autenticidad en el seno de la UNESCO empezó su transformación de una noción rígida a un concepto más flexible de manera tardía, gracias principalmente a los debates que propició la inscripción de Varsovia en 1980 tras ser completamente reconstruida después de la Segunda Guerra Mundial ([figs. 13 y 14](#)). Esto explica también la inclusión tardía de cuatro nuevos valores en los seis originales, que también han sido revisados y resignificados para incluir nuevas

interpretaciones. Las nuevas formas de entender el Patrimonio Mundial se materializaron claramente en el documento de Nara de 1994, que contribuyó al reconocimiento de los aspectos intangibles del patrimonio, especialmente en lo que respecta a los sentidos y valores que las distintas sociedades atribuyen a su patrimonio cultural en las distintas regiones (ICOMOS, 1994, parr.11; 1995, 1996; ICCROM, 2000).

La nueva visión de lo auténtico cambió las prácticas de gestión reflejadas en las Directrices Prácticas de la UNESCO, de conformidad con la evolución de la teoría de la conservación, los movimientos sociales y las nuevas realidades políticas, aceptando así el relativismo cultural y descentralizando el término, lo que cimentó el camino para la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. La nueva Convención, aunque es un paso hacia el reconocimiento de otras formas de patrimonio, paradójicamente, era opuesta a la de 1972, en el sentido de que la naturaleza de lo inmaterial, a diferencia de la materialidad, es mucho más mutable (Byrne, 2009). Mientras que la autenticidad asociada a lo material refuerza la idea de un pasado inmutable que salvaguardar, la evolución, desaparición y el sincretismo de lo intangible en otras formas culturales y en contacto con otros grupos depende de la comunidad, si esta no manifiesta un interés en salvaguardar la cultura intangible simplemente desaparecería independientemente de las estrategias de la UNESCO (Smith, 2006; Byrne, 2009; Pendlebury, Short y While, 2009; Harrison, 2013; Waterton y Watson, 2015).



Figura 13. Mercado central de Varsovia, 1945. Archivo de la Agencia Fotográfica Militar de Varsovia (WAF). Registro 2012/1501-31. Documento de dominio público.



Figura 14. Mercado Central del Varsovia. Fotografía de Amílcar Vargas, 2015.

El caso de las terrazas arroceras de Ifugao en Filipinas es un ejemplo de esta afirmación en la que los más jóvenes no están interesados en continuar con las formas tradicionales de cultivo y, en consecuencia, en mantener el paisaje cultural (Waterton y Watson, 2015). En este caso, ya no es importante el criterio de materialidad traducido en el interés de la UNESCO por la salvaguarda de la actividad para mantener el paisaje cultural, sino entender las razones que llevan a una población a abandonar una práctica tradicional que justifica los VUE del sitio. Es decir, es crucial para los gestores del sitio comprender las conexiones reales y significación de estos valores en el presente y actuar en consecuencia para adaptarse, especialmente porque, dependiendo de las circunstancias, el abandono puede responder a varias razones. Estas pueden ser internas como cambios demográficos, migraciones, cambios culturales, etc; y externas como las consecuencias del cambio climático o el turismo, que en última instancia, puede incidir en la distorsión de las prácticas culturales contribuyendo a la pérdida de su significado original. Otro ejemplo de esta distorsión y pérdida lo constituye el caso del Ritual de Fuenterrabía en España (Aramberri, 2011; Silverman, 2015) y todavía podríamos ofrecer otros ejemplos⁶.

⁶ Ver en la lista de referencias: Bruner, 1989, pp. 112-13; Urry y Larsen, 2011.

Para concluir el análisis de este apartado, finalmente nos referiremos a la salvaguarda de los VUE como una forma de injusticia. Cuando una declaración altera la relación entre el patrimonio y la sociedad que lo rodea, estableciendo marcos legislativos, administrativos o nuevas dinámicas económicas que restringen el acceso de la sociedad al patrimonio, se genera un efecto contrario al que defiende la UNESCO, especialmente en relación con el ejercicio de los derechos culturales (Omland, 2006; Labadi, 2018). Interrumpir las relaciones que la sociedad tiene con su patrimonio, incluso las conflictivas, por una visión externa y homogeneizadora limita la posibilidad de que los grupos sociales resignifiquen el patrimonio en el presente, y la posibilidad de que las nuevas generaciones innoven y creen nuevas capas de patrimonio (Connerton, 2009; Ramo, 2012; Misetic, 2015). La protección de lo material traducida en restricciones para la sociedad implica una serie de barreras que desvirtúan el significado de esta materialidad en el presente vaciando su significado en un contexto más amplio. Algo similar sucede en el caso de los VUE del patrimonio natural que se encuentran protegidos bajo un corpus legal y administrativo que salvaguarda unos valores sin considerar las relaciones ambientales en su conjunto, ignorando las conexiones fundamentales de estos sitios con otros ecosistemas que no tienen un estatus patrimonial, y cuya degradación también afecta a los que sí (Head, 2017).

Las injusticias determinadas por los criterios del valor universal excepcional también pueden observarse en las dispares posiciones que la UNESCO ha adoptado en relación a los diferentes sitios ante las amenazas a la alteración de estos valores, especialmente con respecto a la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro. Tras la inclusión del criterio de integridad en 2005 por parte del Comité de Patrimonio Mundial como "el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y sus atributos" (UNESCO, 2019, p.27, pto. 88), el tema se volvió particularmente complejo. Según algunos autores (Gullino y Larcher, 2013; Kloos, 2015), las consecuencias de incluir un criterio rígido como la integridad, después de haber logrado flexibilizar el criterio de autenticidad, ha traído problemas considerables no sólo relacionados con la vaga definición del término, sino también con el trabajo teórico, metodológico y experimental a diferentes niveles.

La capacidad de adaptación y modificación de los paisajes históricos y las

infraestructuras que albergan para solucionar problemas de la modernidad, la sociedad o responder a las presiones del mercado, son temas que, ante la imposición de los instrumentos internacionales, han dado lugar a debates "amargos y extremadamente emotivos" (Kloos, 2015, p.215). A este respecto, la posición de la UNESCO sobre la afectación de los VUE en determinados sitios ha sido desigual: a veces desproporcionada, a veces demasiado lánguida, y a veces lo suficientemente gris como para suscitar sospechas sobre la objetividad de la institución. Hay algunos ejemplos de esta afirmación que nos gustaría traer a colación.

Comenzaremos con dos ejemplos europeos: Dresde, en el valle del Elba, que fue retirado de la Lista del Patrimonio Mundial en 2009 por alterar la integridad del paisaje debido a la necesidad de construir un puente (UNESCO, 2009b), y la ciudad de Liverpool en Inglaterra, que está en la Lista de Peligro desde 2012 debido a un proyecto de intervención en sus puertos marítimos que alteraría sus Valores Universales Excepcionales (Labadi, 2018). En estos casos, la posición de la UNESCO se ha justificado por la clara afectación a la excepcionalidad de los sitios especialmente vinculados a la materialidad. Mientras tanto, en el caso del centro histórico de Lima, y según nos explica Maaria Seppänen (1999), los procesos de post-inscripción que han afectado a los VUE no han sido considerados para la inclusión del sitio en la Lista de Peligro del Patrimonio Mundial. En su ejemplo, expone cómo en el centro histórico de Lima hubo un proceso de limpieza y alteración física de la zona con claros fines turísticos para una recreación de un pasado colonial imaginario que afectó profundamente el tejido social.

El caso de Lima nos acerca a esta zona gris que mencionábamos donde vemos que los criterios para la inscripción en la Lista de Peligro han sido más o menos estrictos y superficiales dependiendo de la mayor o menor importancia de la región en el contexto geopolítico y de ciertos intereses de los Estados Parte. Por ejemplo, ¿cómo se puede explicar que en 2016 el centro histórico de Shakhriyabz en Uzbekistán haya sido incluido en la Lista de Peligro debido a la afectación a los VUE del sitio a causa de los proyectos turísticos en la zona (UNESCO, 2016) y que no se haya hecho lo propio en el caso de Venecia, a pesar de la abrumadora evidencia, los informes y las solicitudes de las autoridades locales para hacerlo? (Seraphin, 2018). Ciertamente, y como defendemos en esta tesis, cada situación está claramente vinculada a un

contexto, pero sin embargo, no es menos cierto que hay intereses en juego que hacen más o menos flexible la evaluación de la UNESCO ante la afectación de los VUE de un sitio en el contexto del Patrimonio Mundial (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016).

Inscribir un sitio en la Lista de la UNESCO implica encajar unos valores dentro de unas determinadas categorías de excepcionalidad, pero también dentro de unos contextos económicos, políticos y sociales (Smith, 2006, Harrison, 2013; Waterton y Watson, 2015; Vahtikari, 2017) que nos llevan a reflexionar si hoy por hoy existen realmente valores únicos, genuinamente auténticos y mejores que otros. Si podemos referirnos a estos como constructos sociales, y de hecho la UNESCO lo hace, entonces ¿hasta qué punto los criterios establecidos por esta institución deben ser reconocidos como "los mejores"? Y, ¿es posible resignificarlos desde los procesos locales?... Los académicos creen que sí siempre que seamos capaces de reconocer cómo estos valores culturales son entendidos e instrumentalizados por el gobierno, el mercado, la población local, los turistas, la política, los medios de comunicación, la misma academia, y qué repercusiones devienen de tales procesos, de las narrativas que se les pueden dar en la práctica real de la gestión patrimonial aun cuando son conceptos que a la vez que se complementan, se oponen entre sí (Bruner, 1989; Smith, 2006; Pendlebury, Short and While, 2009; Waterton, 2010; Zimmerman, 2010; Bryce Curran, O’Gorman, 2015; Lu, Chi y Liu, 2015; Silverman, 2015; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). En otras palabras, la singularidad del Patrimonio Mundial debería permitirnos diferenciarnos en la globalidad pero también participar en ella. Con todos los cambios propuestos por la UNESCO para hacer realidad estos preceptos, cabe preguntarse si se ha hecho lo suficiente para que la sociedad participe en la resignificación de estos valores en el contexto de los diferentes sitios. Teóricamente sí, pero en la práctica todavía existe un gran abismo y ello es otro ejemplo más de lo que se analiza en esta tesis doctoral: la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de Patrimonio Mundial.

2.1.3. El patrimonio compartido

En este apartado desarrollaremos primero el argumento sobre la memoria común que defiende el Patrimonio Mundial y cómo esta idea encuentra una serie de limitaciones relacionadas con los escenarios locales en los que se inserta, debido principalmente a las dinámicas sociales, a veces contradictorias y conflictivas, que se pueden presentar en cada contexto. Esto es necesario para esta investigación principalmente porque desde aquí defiende la construcción de una memoria patrimonial no común, sino diversa, formada por varias líneas narrativas propuestas desde la visión de los diversos agentes sociales y en cuyos discursos se puedan reconocer la mayor cantidad posible de actores. Por ello, analizaremos el significado de la memoria común utilizada por el Patrimonio Mundial frente a la realidad que el término presenta en ejemplos reales. El objetivo de este apartado es reflexionar sobre la tensión no resuelta entre un compromiso con el patrimonio común desarrollado profusamente a nivel dialógico y discursivo que, sin embargo, desplaza en la práctica real la diferencia social en los diversos contextos. De esta manera, proponemos que la meta-narrativa de lo común en la diversidad, a la vez que reconoce las diferencias entre pueblos y culturas, insiste en reducir esta diversidad a una única lista con la aspiración de que toda la humanidad la reconozca como una herencia compartida.

La memoria y la conmemoración son indispensables en el proceso selectivo del pasado para construir el patrimonio del presente (McDowell, 2016). El proceso de recordar es también un proceso de selección y eliminación que nos permite definirnos en términos de identidad (Lowenthal, 2015). Esta idea es fácilmente asimilable si consideramos nuestra experiencia como individuos, pero es menos clara cuando nos referimos a procesos colectivos como es el caso del patrimonio donde la memoria es una construcción social. Rapahel Samuel (2012) considera la memoria, no como una tradición atemporal, sino como una transformación de generación en generación, ya que en cada una de ellas la primera función de la memoria es adaptar el pasado para enriquecerse y desarrollarse en el presente. En este sentido, la memoria es intrínsecamente revisionista (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016) ya que si su significado y función se define en el presente, sus conexiones con la identidad, la historia y el lugar, la política y otras esferas están condicionando su redefinición.

Estas relaciones son particularmente relevantes en la medida en que están vinculadas colectivamente a la historia pública y al simbolismo oficial (Harrison, 2013; Lowenthal, 2015; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016), lo que permite que la memoria actúe de acuerdo con diferentes contextos, lo que resulta en diferentes tipos de memoria (Lowenthal, 2015, p.332).

Las diversas memorias implican unas dinámicas en términos de escalas que van desde lo individual o privado a lo global y desde lo acordado y aceptado a lo disonante y atroz (Tunbridge y Ashworth, 1996). En estas relaciones, la memoria emerge a veces como discursos de autoridad, como intersecciones entre lo oficial y lo vernáculo; otras veces como violencia, tensión y oposición; y otras veces como moraleja o reflejo del presente político y de la sociedad (Todorov, 1996; Tunbridge y Ashworth, 1996; Van Geert y Roigé, 2017). Un ejemplo de ello es la construcción de narrativas patrimoniales que aspiran a la paz en las que el Patrimonio Mundial es un instrumento para la cohesión de los pueblos mediante la promoción del entendimiento mutuo y la solidaridad (UNESCO, 1992). Muchos sitios han sido específicamente inscritos para recordarnos los efectos negativos de la guerra, Auschwitz (Polonia) y la Zona Cero en Hiroshima (Japón). Como conmemoración, la idea está plenamente justificada, pero un análisis detallado de los discursos sobre el Patrimonio Mundial muestra que estos están dominados por narrativas bélicas y su *ethos* de gloria a través de la victoria y el sacrificio (masculino) (Omland, 2006; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Labadi, 2018). Son narrativas que, al fundamentarse en lo militar, la muerte, las batallas y el heroísmo, son menos cuestionadas, mientras que las mujeres, las clases trabajadoras, las minorías y los grupos étnicos son marginados de la construcción de la memoria común (Alexopoulos y Fouseki, 2016; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016, p.60; Labadi, 2018). Apelar a la paz hace que el Patrimonio Mundial esté acaparado por memorias de conflicto que, incluso presentados muchas veces como lugares hermosos y bien organizados, finalmente nos recuerdan más las divisiones históricas, el miedo y la destrucción global que la unidad y la inclusión (Omland, 2006; Smith, 2006).

La memoria de la atrocidad es particularmente compleja porque puede “cargar a un individuo de un tipo de memoria sobre la que no tiene ningún control, enredándolo

potencialmente en una red de responsabilidad colectiva”⁷ (O’Keeffe, 2016, p.6). También se ha dicho que la memoria no debe ser historicista porque la idea de memoria colectiva a través del patrimonio, y basada en la práctica ética, no debe construirse a partir de una sola línea narrativa como la que proporciona la historia (Nora, 1989, 2008). Hacerlo divorcia el tiempo y el espacio de su relación con las comunidades (Choay, 2007), y del vínculo emocional que tienen con el patrimonio (Riegl, 1982) como forma de abolir la contradicción social y política bajo una narrativa homogeneizadora de la memoria (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). Por su parte, la memoria común desde el plano político puede enviar mensajes de orgullo, victimismo o apelar a la amnesia (Daković, Mijatović y Nikolić, 2015), pero esta última es también un reconocimiento tácito del poder simbólico del patrimonio disonante que mantiene implícitamente la discrepancia, la incongruencia y los diferentes sentidos del pasado que crean espacio para el desacuerdo sobre el valor patrimonial (Daković, Mijatović y Nikolić, 2015). Para Paul Ricoeur (2004) la amnesia debería ser en realidad una amnistía dentro de un proceso de resiliencia de la memoria que abre el camino para la creación de la nueva memoria colectiva a través del ejercicio de la asimilación, el olvido y la negociación, ya que estos son componentes integrales de la memoria. En este proceso, el patrimonio es releído y reinventado (Kirshenblatt-Gimblett, 1998), pero es vital preguntarse quién va a recordar y qué va a ser recordado, ya que lo que se va a conservar y lo que no depende de ello. Paul Connerton (2009) advierte sobre la importancia de este cuestionamiento ante la excesiva memorialización del mundo moderno que lleva a la incapacidad de formar nuevos recuerdos.

Para varios autores (Byrne, 1991; Savage, 1994, p.146; Smith, 2006, Díaz-Andreu, 2007; Van Geert y Roigé, 2017), la acumulación de memoria material e histórica forma parte de las demandas del Estado de redefinir las identidades emblemáticas para generar posiciones políticas en torno al patrimonio y como instrumento de los polos de poder, pero al mismo tiempo, como señala Kirk Savage (1994, p.146), existen dos tipos de memoria que necesitan de dispositivos de mediación pues no son mutuamente excluyentes y que pertenecen a múltiples agentes que experimentan con diferentes formas de recordar y recrear las memorias alrededor del patrimonio. Esto

⁷ Cita original: “it burdens the individual with a store of memory over which he or she has no control, and potentially ensnares the individual in a web of collective responsibility”.

implica que recordamos no sólo a través de lo material y oficial sino también mediante otros medios efímeros y menos documentados. Para este autor, estas dos redes de memoria se refuerzan mutuamente aunque entren en conflicto (Savage, 1994). Por su parte, Brian Graham y Peter Howard (2008, p.5) señalan que la memoria está compuesta por "marcadores" como la lengua, la religión, la etnicidad, etc; que existen en múltiples capas de identidad y lugar con expresiones supranacionales, nacionales, regionales y locales que nos impiden referirnos a una memoria colectiva como algo homogéneo. Los individuos y los grupos pueden identificarse con todos o algunos de los marcadores, lo que significa que no existe un consenso único, convirtiendo la memoria en un potencial agente de conflicto.

Las diversas maneras de entender la memoria patrimonial que hemos analizado en este apartado coinciden en que esta opera de manera dicotómica unificando o dividiendo. Se trata de una fuerza modeladora activa donde la cuestión de qué mantener y qué no plantea tensiones entre las aspiraciones sociales y las identidades culturales deseadas (Czeczczynski y Czeczczynski, 2015, p.145). La memoria es múltiple y no necesariamente exclusiva, lo que depende de las diferentes formas y narrativas que se asumen en los procesos de patrimonialización (Van Geert y Roige, 2017), ya que la memoria desde su capacidad revisionista puede ser a través del patrimonio una herramienta de exclusión o inclusión (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). Desde esta perspectiva, la UNESCO ha reconocido que el Patrimonio Mundial requiere de una mayor inclusión de la sociedad en los procesos de patrimonialización y gestión para enriquecer la memoria colectiva (UNESCO, 1992; 2003; 2005a; 2011; 2012; 2015). Sin embargo, esta retórica necesita de acciones concretas centradas en la participación efectiva para que la premisa del patrimonio común tenga un sentido más coherente en la práctica de la tutela del patrimonio y en coherencia con la Política de Patrimonio Mundial y Sostenibilidad. La clave está en que el patrimonio, a través de su valorización y activación (en el sentido de actuar sobre él) (Prats, 2005), promueva diversas lecturas de la memoria que permitan a las personas y a los grupos sociales encontrar un componente significativo de identificación en lugar de un único referente oficial que asuma que la memoria, por llamarse común, efectivamente les representa.

2.1.4. El Patrimonio Mundial entre lo global y lo local

El concepto de Patrimonio Mundial defiende la idea de un patrimonio compartido que busca, por un lado, la unión internacional para la conservación y salvaguardia del patrimonio y, por otro, la democratización y el acceso a estos recursos por parte de todos los pueblos (UNESCO; 1972; 2011a; 2012a; 2012b; 2015b; 2015b; 2017; 2018; 2019). Esta dualidad plantea claramente una disonancia entre lo global y lo local en temas como las alianzas internacionales, la soberanía, el derecho a la propiedad, la autoridad, la participación y el uso del patrimonio. Comenzaremos esta sección refiriéndonos a las alianzas internacionales para la salvaguarda del patrimonio y a la forma en que estas han manifestado y manifiestan claras tensiones entre los Estados Parte que han ratificado la Convención.

Atle Omland (2006) y Bernd Von Droste (2011) señalan que la crisis internacional sobre las capacidades financieras para la salvaguarda del patrimonio común a la que se enfrenta la UNESCO no es actual, sino que ha estado presente desde los primeros pasos para la implementación de la Convención. Mientras que los países desarrollados buscaban el establecimiento de una contribución voluntaria, los países en desarrollo insistían en que dicha contribución debería ser obligatoria (Omland, 2006). Como sabemos, las contribuciones son obligatorias, aunque esto no exime a los Estados Parte de donar una cantidad mayor siempre que sea voluntaria. Esta situación sigue dando lugar a posiciones encontradas sobre la imposición de una obligación que demuestra que las alianzas en favor del patrimonio común son complejas en el seno de la propia UNESCO. Asimismo, la promoción del entendimiento mutuo y la solidaridad de los pueblos para el futuro y la salvaguarda del legado de la humanidad plantean el problema de las desigualdades y la competencia por una mayor inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial por parte de algunos países que ejercen presión sobre el Comité de Patrimonio Mundial (Omland, 2006; Gao, 2016).

La idea de alianza global también se desvirtúa cuando se considera la soberanía de los países en relación con la propiedad del Patrimonio Mundial y los elementos que lo componen, ya sean de la esfera pública o privada, nacionales o internacionales. El reconocimiento por parte de la UNESCO de la soberanía de los Estados Parte sobre

los sitios Patrimonio Mundial (véase el Artículo 6.1 de la Convención de 1972 de la UNESCO) plantea en principio derechos generales de propiedad que pueden ser abordados desde diversos puntos de vista. Desde el punto de vista económico, la propiedad en relación con la noción de Patrimonio Mundial implica la defensa de la inversión en el sitio, especialmente bienes raíces y turismo bajo una supuesta relación de beneficio para la conservación del patrimonio y para la sociedad (Throsby, 2012). Sin embargo, esta postura a menudo ignora las dinámicas *in situ* y limita el acceso al sitio a ciertas personas (por razones tales como el estatus migratorio, el estatus socioeconómico, etc.) y a los beneficios potenciales que les puede generar (Harrison, 2013, Labadi, 2013). Esto plantea la cuestión de las estrategias y los medios que el Patrimonio Mundial ha desarrollado para democratizar los sitios frente a cuestiones como el acceso, que en la práctica está a disposición de unos pocos a los que la situación económica, migratoria o de género ha privilegiado. En esta dinámica, son claramente las políticas y legislaciones internas de cada país junto con las políticas internacionales del mercado, especialmente del turismo, las que determinan los patrones de acceso a los bienes que en teoría deberían ser accesibles a todos (Vahtikari, 2017).

En determinados análisis, que a menudo incurren en un exagerado simplismo, se asume, por ejemplo, que el turismo es una forma importante de legitimar el patrimonio bajo la premisa del rédito económico que sirve para la conservación y difusión del patrimonio a través de las experiencias que comparten los viajeros, especialmente por medio de las redes sociales. Si bien esto es cierto, e incluso en parte necesario, por otra parte, puede reforzar peligrosamente la idea de que estos sitios pertenecen a los turistas, a los inversores que los explotan y a los expertos que los gestionan (Omland, 2006, Tunbridge, 2013). Estas visiones clientelares sobre el patrimonio eluden las consecuencias en términos de alteración de los sitios frente a los efectos de la masificación y de las relaciones sociales y espaciales en las que cada actor concibe y contribuye de manera diferente al patrimonio a partir de sus propias experiencias y códigos culturales (Waterton y Watson, 2010).

Desde el contexto político, el derecho soberano sobre el patrimonio puede ser instrumentalizado para apoyar reivindicaciones ideológicas especialmente relacionadas con la identidad nacional (Díaz-Andreu y Champion, 1996; Tarlow,

2001, p.256; Omland, 2006, Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016) para exacerbar las diferencias sociales (Van Geert y Roigé, 2017). Si la identidad se refiere a las formas, procesos, categorías y conocimientos a través de los cuales los individuos y las comunidades se definen como específicos y diferenciados (Donald y Rattansi, 1992), entonces concordaremos en que esta se construye en oposición a los otros, sean éstos internos o externos al Estado (Graham y Howard, 2008). Desde esta perspectiva, los límites de lo global son claros porque es la diversidad cultural la que nos define en la globalidad, pero por el contrario no nos articula en el universalismo (Musitelli, 2002). Más aún, desdibuja el proyecto de identidad nacional al partir de lo local, pues hay personas que no desean formar parte de esta, que no se identifican y que tienen sus propias identidades (refugiados, apátridas, inmigrantes, o los propios residentes) (Lowenthal, 1994; Canclini, 2005; McDowell, 2016). De ahí que en la forma en la que se refuerza el sentido de las identidades vinculadas a las raíces antiguas y tradicionales, se nos presenta una situación en la que la construcción de la identidad puede convertirse en exclusión (Lowenthal, 1994).

La identificación y priorización de unos tipos de patrimonio sobre otros es en sí misma un acto de exclusión que limita precisamente otras narrativas e interpretaciones, produciendo resonancias locales específicas que difieren de las que pretende la UNESCO, lo que en la práctica entorpece la condición de Patrimonio Mundial desde lo local y viceversa (Omland, 2006). En primer lugar, porque las normativas y recomendaciones internacionales chocan con los poderes fácticos (Prats, 2005), lo que impide, como ya hemos dicho, la democratización de su acceso (Merryman 1983). El ejemplo del centro espiritual ortodoxo del Monte Athos en Grecia, el Muro de los Lamentos en Jerusalén o la isla de Olkhon en Japón son ejemplos claros en los que la inclusión no se aplica en la práctica ya que en ellos, y bajo la justificación del respeto hacia el dogma, se discrimina abiertamente por género y creencia (Alexopoulos y Fouseki, 2016; Labadi, 2018). En estos casos, la UNESCO se ve obligada a aceptar los criterios locales que se aplican al patrimonio, lo que plantea la cuestión del universalismo frente al relativismo cultural.

La globalidad también afecta a la idea de patrimonio común dentro de los marcos fronterizos que se aplican a los países con patrimonio compartido. El caso clásico de referencia en este sentido es el palestino, donde al ser un territorio ocupado, el criterio

de soberanía no se aplica para dar un estatus de Patrimonio de la Humanidad a los elementos culturales excepcionales que se encuentran en ese territorio y que sin duda forman parte de un patrimonio cultural compartido más allá de los límites de lo local. Mientras, aquellos vinculados a los palestinos en el territorio israelí, están sujetos a una negación de la representación palestina (De Cesari, 2010, p.302). En este escenario, y como lo refleja Chiara De Cesari (2010, p.303), la idea de patrimonio común y universal parece tener un peso más discursivo en el diálogo internacional entre expertos que en la práctica de gestión transnacional y transfronteriza del patrimonio.

Otro peligro de la democratización del Patrimonio Mundial en el discurso de la globalización, visto desde perspectivas no occidentales, es el riesgo de asumir unas interpretaciones sobre determinados patrimonios locales desde perspectivas externas y aún más de su uso y explotación que en algunos casos se pueden interpretar como nuevas formas de colonización. La afirmación de los derechos de otros sobre aquellos de las comunidades asociadas a estos espacios se convierte así en un mecanismo de exclusión de quienes mantienen posiciones contrarias (Langford, 1983; Omland, 2006). Esto genera en consecuencia un tipo de exclusión asociada a la defensa del significado de estos patrimonios para los lugareños. Esta situación se puede observar en casos como el de las Colinas de Matopos en Zimbabwe, incluidas en la Lista en 2003, donde los habitantes locales se opusieron a permitir un mayor acceso turístico a los santuarios del Rito de la Lluvia, mientras que el interés del gobierno se centró en este espacio en particular como un "gancho" para generar turismo (Hubbar y Taruvinga, 2018). La situación provocó tensiones debido a la amenaza a la importancia sagrada de esta parte del sitio que ha llevado a la población local a oponerse a las visitas, lo que, como en los otros casos previamente citados, también ha dado lugar a una clara postura de exclusión (Hubbar y Taruvinga, 2018).

¿Podemos comparar el caso de Matopos con los casos griego, israelí y japonés si consideramos que en todos ellos estamos hablando de sitios cuyos grupos culturales ejercieron sus propias referencias simbólicas y semióticas en relación al patrimonio? La cuestión en este caso nos plantea un marco maniqueo de tensión entre el universalismo y el relativismo cultural (Merry, 2001) y, lo que es más importante, demuestra el desafío ético de concebir las diversas culturas de una manera

esencialista, asumiendo que sus raíces en un lugar determinado las dotan automáticamente de derechos de propiedad generales sobre el patrimonio cultural que se encuentra en su territorio. Desde la Estrategia Global (UNESCO, 2015c) estos derechos de propiedad que pertenecerían a las culturas en cada territorio dentro de un país entrarían en conflicto con el enfoque nacional del patrimonio y aún más de la humanidad (Omland, 2006). Como señala Omland (2006, p.258), aunque es bueno reconocer los derechos que los grupos vernáculos tienen sobre el patrimonio, también hay que tener cuidado de que estos no se utilicen para apoyar ideologías extremistas. Por lo tanto, la cuestión se debate entre la visión de la UNESCO de las culturas como un mosaico único y distintivo en el que las identidades deben fortalecerse frente a la globalización (UNESCO, 1996, punto 7) y la idea de la diversidad cultural como patrimonio nacional y universal (UNESCO, 2001).

Por último, además de tratar el tema de las alianzas internacionales, la soberanía, el derecho a la propiedad, la autoridad, la participación y el uso del patrimonio, quisiéramos referirnos en relación a este último tema también a la instrumentalización del Patrimonio Mundial en la retórica de la UNESCO sobre la paz y la integración. La postura de la herencia cultural universal que aspira a contribuir a un entendimiento entre los pueblos, puede verse afectada en circunstancias adversas y extremas, como lo son los conflictos armados, donde la oposición de algunos grupos o naciones puede fácilmente convertirse en destrucción (Omland, 2006; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Harrison, 2013, Bandarin, 2015). En este caso, los Estados Parte no siempre han reconocido la obligación de proteger el patrimonio común (UNESCO 1972, art. 6), de hecho cuando los conflictos han sido causados por cuestiones relacionadas con el racismo, el dogma o el nacionalismo, el patrimonio del otro ha sido justamente marcado como objetivo (Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). Un ejemplo de ello fue el bombardeo de la ciudad histórica de Dubrovnik en 1991 durante la guerra de la ex Yugoslavia, la destrucción de las estatuas de Alfaruk en Tombuctú por los yihadistas o la destrucción en marzo de 2001 de los Budas en el Valle de Bamiyán en Afganistán por parte de los talibanes ante su necesidad de construcción de la identidad contemporánea de nación. En este sentido, hablamos de cosas “inermes, silenciosas e inofensivas, pero percibidas como un peligro por el simple hecho de existir” (Ordine, 2017, p.12), porque el patrimonio lleva implícitos mensajes e interpretaciones, y aunque se nos permita calificar a estos actos como

censurables, los ejemplos sirven para reflexionar sobre la pertinencia del argumento del patrimonio como un instrumento para la paz.

Como hemos visto en esta sección, la idea de la UNESCO de presentar a la diversidad cultural como una defensa contra lo global ha dado lugar a importantes debates sobre cómo comprender el patrimonio en este escenario, especialmente en lo que concierne al peligro de encajar por la fuerza la idea de diversidad cultural en un concepto como el de Patrimonio Mundial que claramente es cuestionado desde lo local. Bajo una lógica normativa, administrativa e identitaria, cada país, territorio, ciudad y pueblo cuenta con mecanismos de gestión local que excluyen a grupos o individuos de la representación, el uso, y el derecho a la autodeterminación. Estas situaciones escapan al control de la UNESCO y de hecho chocan con el intervencionismo internacional que implica la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial. Cristina Sánchez Carretero (2012), hace una mención interesante sobre este punto en relación al Camino de Santiago y su impacto en la comunidad rural de Olveiroa, mostrando cómo su imposición afecta la narrativa y visibilidad de otros discursos y visiones en el territorio. Aunque aquí consideramos justo mantener alianzas internacionales para la conservación del patrimonio de los pueblos, creemos que la manera más adecuada de dotar de lógica al argumento de las identidades locales a través de una única lista sintetizada de lo mejor de cada caso, es conociendo las diversas posturas y relaciones que la sociedad maneja en estos sitios empezando desde lo local, para de este modo resignificar sus narrativas, sentido simbólico, identitario y económico para un mayor número de agentes primero en el contexto donde se insertan y entonces quizá, en uno a nivel global.

2.2. El desarrollo sostenible, la cultura, y el Patrimonio Mundial

Después de haber revisado críticamente el concepto de Patrimonio Mundial, es importante hacer lo mismo con respecto al concepto de desarrollo sostenible en relación con la cultura, enfocándonos en distinguir cómo se ha desarrollado esta retórica en contraposición a la práctica real de la gestión del patrimonio, que es uno

de los argumentos más relevantes de nuestra investigación. En este apartado nos referiremos particularmente a la lógica que ha desarrollado la UNESCO en coherencia con los preceptos del desarrollo sostenible para justificar su importancia para el paradigma. Esta reflexión es esencial para enmarcar el análisis que llevamos a cabo en general a lo largo de nuestro trabajo, pero particularmente en el [cuarto capítulo](#) donde nos centramos en los procesos que se han llevado a cabo para incluir la cultura, a través del patrimonio, en el modelo sostenible.

Los estudios sobre sostenibilidad suelen tomar como referencia 1987, año en el cual la Comisión Mundial sobre Medio ambiente y Desarrollo de la ONU publica el informe denominado *Nuestro Futuro Común*, donde se define el concepto de desarrollo sostenible. La noción de sostenibilidad, no obstante, apareció a partir del siglo XIX, asociada al uso responsable de los recursos naturales frente a los efectos negativos de la Revolución Industrial y al crecimiento demográfico a escala mundial (Giovannoni y Fiabetti, 2013). No fue sino hasta el primer cuarto del siglo XX que Arthur Pigou (Pigou 1920 (2017) en su obra intitulada *La Economía del Bienestar*, habló de la responsabilidad que los gobiernos deberían tener frente al impacto ambiental de sus actividades económicas en el modelo capitalista extractivista que separaba al mundo entre ricos y pobres.

Con la introducción del índice del Producto Interno Bruto (PIB) en 1944 por el Banco Mundial y otros organismos de desarrollo como forma de establecer la riqueza de los países, el desarrollo quedó inevitablemente subordinado al mencionado modelo extractivista. Simon Kuznets, Premio Nobel de Economía en 1971 y creador del PIB (1934) durante la Gran Depresión de los EE.UU; ya mencionó que con este índice no era posible deducir el bienestar de una nación (Bossel, 1999), sin embargo, la crisis entre capitalismo y socialismo después de la Segunda Guerra Mundial hizo necesario demostrar las capacidades de los países a través de éste, ratificando el desarrollo desde un enfoque exclusivamente económico (Balbinot, 2012).

No fue sino hasta mediados del siglo XX que el desarrollo económico empieza a reflexionarse en contraposición al deterioro medioambiental y se crean organismos como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que, aunque desarticulados entre sí, representaron un enorme avance en el establecimiento de los primeros debates internacionales en un intento por equilibrar la economía y la naturaleza. Por su parte, el aumento de la conciencia ecológica en los años sesenta y setenta (Carlson, 1962; Mishan, 1967; Auclair y Fairclough, 2015) conduce al establecimiento del movimiento ecológico que permite la consolidación de instituciones como el Club de Roma (1968) y Green Peace (1971) que critican el modelo de desarrollo como ahistórico y nocivo, no sólo para el medio ambiente, sino también para el bienestar humano, apelando a un sistema global sostenible (Brocchi, 2010; Albert, 2015; Rotondo y Selicato, 2016).

El efecto del movimiento ecológico en la década de 1970 influyó en otras disciplinas del conocimiento, especialmente la antropología y la sociología, lo que permitió la creación de términos, conceptos, teorías, programas, agencias, protocolos y regulaciones que buscaban abordar la relación entre la economía y el medio ambiente, pero considerando de ahora en adelante el componente humano en el debate (antropocentrismo) (Pezzoli, 1997; Dempsey, Bramley, Power y Brown; 2011; Auclair y Fairclough, 2015). Con la celebración en 1972 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente Humano, donde se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se dio un paso importante hacia el desarrollo de políticas internacionales para la protección del medio ambiente, ya que consideró que el desarrollo de una sociedad debe tener como objetivo la mejora cualitativa y no cuantitativa de la vida. También señala que el daño ambiental es en sí mismo un daño a la humanidad e introdujo la noción de recursos no renovables y la preocupación por su futuro (ONU, 1972). Estocolmo (como también se conoce a esta conferencia) representó el primer intento de articular a las diversas agencias económicas, ambientales y sociales. La Estrategia Mundial para la Conservación (1980) realizada en colaboración con la UICN; el PNUMA y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) definen las bases de lo que será el concepto de desarrollo sostenible al introducir la noción de equilibrio entre economía, desarrollo humano y medio ambiente junto con la Carta Mundial de la Naturaleza (ONU, 1982).

La creación en 1983 de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMD) ante la preocupación por las evidencias científicas sobre el

calentamiento global y, más adelante, el accidente de Chernóbil en 1986, representaron un punto de inflexión, pues la evidencia científica y los efectos reales de la acción humana sobre la naturaleza exigían alternativas al desarrollo, esta vez, con una importante preocupación por el futuro (Bossel, 1999; Van Paassen, van den Berg, Steingröver, Werkman, Pedroli, 2011; Weiler, 2017).

En respuesta a estas preocupaciones, en 1987 la CMMD hizo un llamamiento mundial a través del informe intitulado *Nuestro Futuro Común* que proponía el uso racional y planificado de los recursos naturales en el presente con el fin de asegurar su disponibilidad para el futuro (Informe Brundtland, 1987), lo que significó un primer compromiso moral de los países miembros de las Naciones Unidas en ausencia de un marco normativo general y de instrumentos de aplicación (Vlassis, 2015). Desde la publicación del Informe Brundtland, el concepto de desarrollo sostenible empezó a transformarse en uno ambiguo, ya que no estaba claro qué estrategias estaban implicadas en su aplicación en las dinámicas del desarrollo, lo que llevó a diferentes interpretaciones por parte de diferentes disciplinas, especialmente de la sociología y la antropología, e incluso de la propia economía (Sen; 1988, 1990; Ostrom, 1999; De Vries y Petersen, 2009). Esto permitió incorporar a su significado otras formas de entender el desarrollo, especialmente desde un enfoque de desarrollo humano (Ul Haq, 1990) y no sólo económico.

El concepto de desarrollo sostenible pasó a ser modelo promovido por la ONU a partir de la Cumbre de la Tierra (ONU, 1992a) con la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que propone un modelo basado en el equilibrio entre tres pilares: económico, social y medioambiental. La idea era cambiar los patrones de producción mediante el desarrollo de energías alternativas, la colaboración entre las naciones y la participación de las personas para lograrlo. En consecuencia, se crea también el Programa 21, que fue propuesto como un plan integral para abordar el desarrollo a nivel local, nacional y global como base de la llamada Agenda 21, considerada como el instrumento de acción transversal para los pilares del desarrollo en el siglo XXI (Soini y Dessein, 2016; Bell, 2008; Dempsey et al, 2011). El esfuerzo mundial por cambiar la matriz productiva en beneficio de la humanidad y la naturaleza fue la base sobre la que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo propuso en el año 2000 los denominados Objetivos del Milenio, ocho

puntos centrados en la erradicación de la pobreza, la educación, la igualdad de género, la salud, el medio ambiente y una alianza mundial para el desarrollo que permitiría lograr un equilibrio entre las dimensiones del modelo en pro del desarrollo (ONU, 2000).

Veinte años después de la Cumbre de la Tierra, Río+20 (2012) demostró que no sólo no se habían alcanzado los Objetivos del Milenio, sino que la situación había empeorado (ONU, 2012), lo que demostraba la complejidad de cumplir esas aspiraciones en un escenario que seguía favoreciendo al pilar económico en detrimento de los demás, y en el que también era evidente que la ausencia de representantes de los países desarrollados durante las reuniones para debatir la cuestión se consideraba una de las causas que impedían el logro de los Objetivos (Vlassis, 2015). Con esta atmósfera de fracaso, en 2015 se recibieron los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), diecisiete puntos que, además del equilibrio entre los pilares del modelo sostenible, se centraron en la paz, el bienestar, el desarrollo sostenible de las ciudades, el trabajo digno y el consumo responsable, temas que en los primeros objetivos estaban menos clarificados. En estos, al igual que en los Objetivos del Milenio, la cultura estuvo ausente a pesar de que inmediatamente después de la publicación del informe Brundtland de 1987, la ONU declaró el Decenio para el Desarrollo Cultural (1988-1997) donde se evidenció la capacidad de la cultura como recurso multidimensional para el desarrollo (Bandarin, Hosagrahar y Sailer, 2011, Bandarin, 2015; Vlassis, 2015; Labadi, 2018), ideas que se recogieron en *Nuestra Diversidad Creativa* y en *La cultura cuenta* (UNESCO; 1996; Wolfensohn, 2000; Auclair y Fairclough, 2015; Vlassis, 2015; Labadi, 2018) que analizamos más detalladamente en el [capítulo cuatro](#). Sophia Labadi (2018) apunta a que la cultura no ha sido considerada como un pilar independiente en el modelo sostenible por la visión estereotipada de esta como un obstáculo que requiere gasto público y no realmente como una oportunidad.

Los economistas de la cultura han hecho importantes contribuciones para demostrar la importancia de la cultura para el modelo sostenible (Licciardi, 2012). Sin embargo, las conclusiones de estos estudios sugieren que todavía se necesitan metodologías que proporcionen resultados medibles sobre la contribución de la cultura a la sostenibilidad desde el punto de vista económico (Trimarchi, 2004;

Bertacchini y Segre, 2016; Throby, 2012; 2017). Pero en esta tarea, la investigación sobre las capacidades de la cultura para la economía ha eclipsado el potencial de esta para las otras dimensiones del modelo sostenible (Almahmoud, 2015). A partir de la experiencia de nuestra tesis, esto se ha comprobado contrastando la producción literaria, mostrando que lo que se ha escrito sobre la contribución de la cultura al medioambiente es significativamente inferior a lo que se ha escrito sobre la contribución económica en primer lugar y la contribución social en segundo lugar. Los análisis que refieren el impacto de la cultura en la naturaleza se centran sobre todo en encontrar la manera de no alterar los espacios y dinámicas culturales en los entornos⁸ (especialmente desde la actividad turística y festivales musicales) y menos en los beneficios que la cultura aporta para contrarrestar el daño ambiental.

Los análisis sobre cultura y sociedad en la sostenibilidad, por su parte, hacen referencia a los beneficios que la cultura aporta a esta dimensión, pero son menos indicativos a la hora de establecer o especificar metodologías y evaluar el impacto de los proyectos y políticas a los que se refieren estos estudios. En consecuencia, su análisis se vuelve inespecífico en determinados ámbitos y, por tanto, menos transversal según la lógica del enfoque sostenible. Esto nos lleva a un punto fundamental de nuestra tesis que es la intersección entre los aspectos culturales y sociales del desarrollo sostenible. Como señala Davide Brocchi (2010, p.27), la cultura no tiene efecto sin agentes sociales, preguntándose cómo es posible llevar la cultura a la sostenibilidad sin comprender estas dinámicas. Este es un aspecto clave ya que se ha dicho que la cultura es transversal a todas las dimensiones de la sostenibilidad (Barbero, 2011), con lo que, hablar de una dimensión sociocultural de la sostenibilidad implica reconocer la dificultad de su estudio por la compleja naturaleza de sus dinámicas, pero al mismo tiempo, y por esa razón, lo vuelve necesario (Landorf, 2011, Throsby, 2012). El análisis de la dimensión sociocultural en el contexto del modelo sostenible plantea, por tanto, una complejidad que no puede limitarse sólo al análisis de las capacidades de la cultura para la sostenibilidad, sino de la sociedad para la sostenibilidad a través de la cultura y, en concreto, el tema del Patrimonio Mundial que desarrollamos a lo largo de esta tesis doctoral.

⁸ Consultar en la lista de referencias: Holmes et al., 2015; Dearborn, 2016; Hall et al, 2016; Caust y Vecco, 2017; Allan, Venter y Maxwell, 2017; Labadi, 2017; Liburd y Becken, 2017; Rasoolimanesh y Jaafar, 2017; Buckley, 2018; White y Séraphin, 2018.

La Convención del Patrimonio Mundial, aunque concebida lejos del actual sentido que tiene la sostenibilidad, lleva implícita en su razón de ser la preocupación universal por salvaguardar un patrimonio cultural con características altamente excepcionales que lo convierten en un recurso difícil de renovar (Throsby, 2012). La aplicación de la Convención a lo largo del tiempo ha buscado evolucionar en sintonía con los debates sociales y de desarrollo de los últimos treinta años del siglo pasado, en los que la cultura comienza a redefinirse especialmente a partir de los usos y significados vernáculos para la sociedad y de su dinámica con el territorio (Smith, 2006; Auclair y Fairclough, 2015; Ireland y Schofield, 2015).

La introducción de la categoría de Paisaje Cultural por la UNESCO en 1992, como ya hemos dicho, fue precisamente una consecuencia de estos debates, y es justamente en relación con este cambio que el término sostenibilidad ya aparece en la actualización de 1994 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención en referencia al uso sostenible de la tierra a través de técnicas tradicionales (UNESCO, 1994b, punto 38). Sin embargo, la Convención de Patrimonio Mundial tardó mucho tiempo en examinar la pertinencia del desarrollo sostenible para la gestión de los sitios (Boccardi y Scott, 2018). La adopción oficial del modelo de sostenibilidad tuvo lugar con motivo del trigésimo aniversario de la Convención con la Declaración de Budapest de 2002 (UNESCO, 2002), pero, como señalan Boccardi y Scott (2018), las menciones a la sostenibilidad se limitaron sobre todo a reportes y nominaciones para referir la permanencia de los atributos del valor universal excepcional pero no realmente en consideración con las dimensiones de la sostenibilidad.

Sólo en 2009, antes de la celebración del 40º aniversario de la Convención, el Comité del Patrimonio Mundial reflexionó sobre el verdadero papel del patrimonio en el desarrollo sostenible (Auclair y Fairclough, 2015; Turner, 2017; Boccardi y Scott, 2018). Las reuniones en Brasil en las ciudades de Paraty en 2010 y Ouro Preto en 2012 fueron fundamentales, ya que la primera mostró la insostenibilidad de las prácticas de gestión patrimonial enfatizando la necesidad de un compromiso de reconocimiento de todos los legítimos intereses globales y locales en torno a los sitios (UNESCO, 2010). En la segunda, por su parte, con base en Paraty, se reconoció que la convención de Patrimonio Mundial debía reflejar una coherencia, como institución

adscrita a la ONU, entre los entonces Objetivos del Milenio y todos los procesos relativos al Patrimonio Mundial (UNESCO, 2012a; Logan y Larsen, 2018). Así, en noviembre de 2015, se adoptó la Política de Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2015b) con el fin de alinearla con la nueva Agenda 2030 pero también con la Estrategia del plan de acción para la implementación de la Convención 2012-2022 (UNESCO, 2011b). Reforzarla era fundamental en el sentido de que, aunque la estrategia ya hacía referencia al desarrollo sostenible, no mencionaba las necesidades de la sociedad en el contexto del desarrollo socioeconómico desde un enfoque inclusivo y como derechos humanos, cuestiones que los académicos y los profesionales del patrimonio consideraban vitales para la gestión sostenible del patrimonio (Logan y Larsen, 2018).

La aprobación de esta nueva política de sostenibilidad y Patrimonio Mundial ha supuesto un cambio fundamental en la aplicación de la Convención de 1972, principalmente en materia de gestión, lo que ha implicado cambios y actualizaciones en las Directrices Prácticas y en las maneras de comprender las dinámicas sociales que tradicionalmente se han contemplado en la gestión del patrimonio (Díaz-Andreu, 2016). El objetivo de esta política es ayudar a los Estados Parte y a la comunidad profesional del patrimonio a elaborar mejores estrategias para la gestión adecuada e integrada de los sitios Patrimonio Mundial, teniendo en cuenta las dimensiones del modelo sostenible, no sólo para proteger los VUE, sino también para aumentar las contribuciones desde diversos ámbitos con el fin de reunir a los profesionales del patrimonio, de otras disciplinas y a los actores sociales en estos procesos (UNESCO, 2015b, pto. 9: 6).

La Política para el Desarrollo Sostenible del Patrimonio Mundial se estructura en torno a tres principios generales: los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad a largo plazo, y cuatro factores principales: la sostenibilidad del medio ambiente, entendida como la gestión adecuada del patrimonio natural y su biodiversidad y la consideración del riesgo ambiental al que está sometido el Patrimonio Mundial, por otra parte, plantea las posibilidades que éste ofrece para mitigar el impacto ambiental. Un segundo factor es el desarrollo social inclusivo, en el que se considera el acceso al patrimonio, los actores que lo controlan y la forma en que se producen dichas relaciones, abogando por mecanismos que apoyen la igualdad y la participación.

También se centra en que los gestores del patrimonio garanticen el desarrollo local a través del uso de éste como medio de vida y desarrollo de la economía. El tercer factor se refiere al desarrollo económico inclusivo que se centra en la necesidad de repensar la economía y el patrimonio desde múltiples perspectivas en las que se pueden plantear escenarios de beneficio que sirvan tanto a la economía como a la conservación del patrimonio y a la sociedad. El último factor invoca a la paz y a la seguridad con referencia al riesgo que corre el patrimonio frente a los conflictos armados y otras formas de violencia y al mandato de la Convención de construir y mantener puentes de diálogo para la no violación de los acuerdos por los Estados Parte (UNESCO, 2015a, pto. 9: 6; Díaz-Andreu, 2016; Turner, 2017).

La propuesta de la UNESCO se basa en la práctica de la gestión en torno a cinco ejes⁹ (5 P's). La primera P se refiere a Personas, y se centra principalmente en la inclusión y participación de la sociedad en la construcción del conocimiento, la identidad y las expresiones culturales. En cuanto a la segunda P esta indica Planeta, y plantea la protección de los bienes del patrimonio natural y el desarrollo de la relación positiva entre el medio ambiente y la cultura para aumentar la resiliencia entre estos componentes. Prosperidad constituye la tercera de las P y se entiende como la mejora equilibrada de los medios de subsistencia basada en la cultura y la creatividad. En cuanto a la cuarta P, Paz, se comprende como un eje que promueve la diversidad cultural y la cohesión social, la restitución y el acercamiento a los bienes culturales para mejorar la identidad y el sentido de pertenencia. Por último, la última de las P se refiere a Pactos y se entiende como las alianzas necesarias para promover la participación transparente e informada en la cultura a través de los procesos de gobernanza y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial a fin de reducir las desigualdades para permitir el aprovechamiento y promoción en el mercado de los productos culturales en condiciones equitativas (UNESCO, 2018, p.7). La actual política sobre Patrimonio Mundial y sostenibilidad es una alternativa que abre la posibilidad para un más amplio tratamiento de estos temas en el ámbito de la gestión patrimonial (Ost, 2018), lo que ayuda a sumar argumentos sobre la importancia del patrimonio como contribuidor al desarrollo sostenible y a la implementación de sus

⁹ People, Planet, Prosperity, Peace, Partnership.

objetivos, aun cuando ninguno de estos refiera las potenciales contribuciones del patrimonio para el modelo (Boccardi y Scott, 2018).

La política de la UNESCO sobre patrimonio y sostenibilidad se considera un paso importante hacia prácticas más sostenibles de gestión del patrimonio, pero según varios autores (Ost, 2018; Labadi, 2018; Logan y Larsen, 2018) conlleva dificultades que limitan su aplicación efectiva y que se detallan a continuación. William Logan y Peter Larsen (2018) ven como inconvenientes las diferentes maneras de entender los conceptos relacionados con el patrimonio, el desarrollo y la sostenibilidad en cada contexto, aunque la UNESCO trata de establecer flexibilidad para la aplicación de las políticas en diferentes entornos, la comprensión ambigua puede y ha conducido a conflictos.

Labadi (2018, pp.37-38), por su parte, sostiene que en relación a la apreciación del patrimonio como instrumento para el desarrollo, parte del problema ha sido entender a este último en términos de progreso, mientras que al patrimonio en términos de pasado y tradición, lo que ha llevado a la marginación del patrimonio de las reflexiones, teorías y modelos de sostenibilidad en el contexto más amplio de ONU. La idea de considerar el patrimonio por su vinculación con el pasado, y no con el desarrollo en el presente, radica en el argumento de que los recursos que puede producir se invierten en sí mismos, y por tanto, no produce beneficios económicos por sí solo para la sociedad, lo que lleva a la necesidad de dotar a estos espacios de otras infraestructuras económicas circundantes. Christian Ost (2018) señala que esta es quizás la dificultad más significativa que plantea la política, pues asume que los actores económicos procederán de manera solidaria cuando en realidad se trata de una creación de valor bajo una lógica neoliberal. Hasta ahora, la actividad turística en algunos lugares ha conducido a prácticas de gestión insostenibles, obligando a las comunidades locales a alejarse de su patrimonio y a adoptar valores y enfoques occidentales sobre cómo gestionarlo (Basu y Modest, 2015, Caust y Vecco, 2017; Jopela 2017; Labadi, 2018).

La promesa de crecimiento económico en las políticas de patrimonio y desarrollo merece especial atención, ya que no hay signos aparentes de que este escenario vaya a cambiar, menos en el ámbito del Patrimonio Mundial. Las declaratorias desencadenan

cambios en los que los lugares y las personas nunca volverán a ser los mismos (Caust y Vecco, 2017), corriendo el riesgo bien documentado y demostrado de que los sitios patrimoniales se conviertan en islas de intenso crecimiento económico, turismo y consumo de élite, en lugar de en alternativas sostenibles de empoderamiento, desarrollo e inclusión social (Logan y Larson, 2018). En este contexto, la UNESCO, al igual que la ONU con sus Objetivos del Milenio, han asumido una postura un tanto optimista ante una realidad donde los diversos países no están dispuestos a hacer grandes sacrificios (Vlassis, 2015). Donde está claro que el patrimonio se gestiona como un reclamo para el turismo, y donde aún existe una importante carencia de metodologías y estrategias en diferentes contextos que permitan la incorporación efectiva de las comunidades locales en los procesos para lograr la sostenibilidad (Labadi, 2007; 2018). Este es un inconveniente recurrente cuando hablamos de Patrimonio Mundial y sostenibilidad, ya que si bien existe una profusa producción de documentos, declaraciones y eventos asociados al tema donde se recogen experiencias sobre participación en la gestión (Molina, 2018b), pocas son específicas sobre cómo se llevaron a cabo estos procesos y muchas son experiencias pasivas (ver apartado [2.3.3.1.](#)). Por otra parte, también se ha de considerar aquellos aspectos que escapan al control de la UNESCO, como ya mencionamos el tema legislativo a nivel de cada país con sitios inscritos en la Lista, pero también en torno al desarrollo sostenible como paradigma mundial.

Klaus Bosselmann (2016) señala que el desarrollo sostenible tiene un carácter moral argumental que apoya algunos marcos legislativos internacionales principalmente en torno al medioambiente, pero que para ser un principio con potestad de ejecución legal por sí mismo tiene que ser explicado, definido y aplicado. La sostenibilidad es a la vez una idea y un término que no ha sido conceptualizado de manera definitiva desde el punto de vista del derecho, y por tanto no puede ser una norma específica, es decir, el desarrollo sostenible no tiene, en ningún lugar del mundo, un carácter mandatorio, solo argumental. Su sentido, como apunta Bosselmann (2016, p.92) es reconocer el valor inherente de la vida en todas sus formas, el carácter integral del planeta y la dignidad y potencialidades del ser humano a través de la ética y la justicia intergeneracional, todos estos argumentos que engloban los principios del desarrollo sostenible. En estas condiciones, y considerando el tiempo que le ha llevado a la UNESCO unirse al paradigma de la

sostenibilidad, debemos reflexionar sobre si existen posibilidades reales de generar cambios profundos en la tutela del patrimonio bajo un enfoque sostenible a corto plazo. La cuestión depende ahora de la transparencia en los procesos de gestión y del apoyo a la capacidad de la diversidad de actores humanos y no humanos de poder interactuar efectivamente en el sistema de relaciones morales que el modelo sostenible pretende abarcar y del cual dependería la contribución del patrimonio a la sostenibilidad, y en consecuencia, su supervivencia a largo plazo.

2.3. Gobernanza participativa y gestión sostenible del Patrimonio Mundial

“La verdadera sabiduría consiste en percatarse de lo poco que uno sabe”

Sócrates, *La Apología*.

Para Sócrates, la verdadera democracia yacía en la capacidad del análisis crítico que los votantes hicieran de sus gobernantes. Planteaba que la democracia no existe si los legisladores son tenidos como sabios porque el conocimiento tiene un límite. Su crítica a la democracia ateniense le valió su sentencia de muerte, sin embargo, la reflexión de Sócrates sigue vigente en un mundo donde los gobiernos representativos carecen de la sabiduría necesaria para gestionar las necesidades y aspiraciones de las personas a las que representan. Con esta breve referencia al límite del conocimiento para gobernar, introducimos el siguiente apartado en el que desarrollaremos el concepto de gobernanza participativa y cómo se relaciona con la sostenibilidad para entender por qué este concepto es fundamental para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial y para nuestra tesis doctoral. Este análisis es importante porque esta investigación propone un modelo de gestión alternativo donde el límite del conocimiento ofrece posibilidades para considerar diversas visiones en la gestión del patrimonio con el fin de eliminar las asimetrías de poder en la toma de decisiones. En este contexto, profundizamos sobre la gobernanza participativa como marco de referencia que trabaja estos principios. Por esta razón en primer lugar puntualizaremos las implicaciones de su significado y los beneficios que supone. En

segundo lugar estableceremos por qué la gobernanza participativa se considera un requisito para la sostenibilidad y qué sentido tiene en la retórica del Patrimonio Mundial, especialmente en relación a cómo los preceptos de la gobernanza participativa han sido incorporados en el discurso y las normativas patrimoniales con el fin de alcanzar formas de gestión más sostenibles. Finalmente nos referiremos a los niveles de participación en torno al patrimonio con la ayuda de algunos ejemplos que nos permitan distinguir entre las formas pasivas y activas de participación, ya que esta diferencia determina el nivel real de implicación de los diferentes agentes en la gestión del patrimonio.

2.3.1. La gobernanza participativa

La gobernanza se refiere a todos los procesos de gobierno, ya sean ejecutados por una autoridad, el mercado o una red en un sistema familiar, tribal, formal o informal, organizacional o territorial, siempre y cuando existan leyes, normas, ejercicio de poder y formas de comunicación (Bevir, 2012). Se centra en las relaciones jerárquicas y en cómo estas afectan al mercado, a las redes, a las corporaciones, a los sectores público y privado, a la sociedad y a las relaciones políticas locales y globales. La gobernanza surge de la transformación de los Estados modernos, donde la democracia representativa no es suficiente para responder a las necesidades sociales, económicas y ambientales. Varios autores se refieren a esta situación como un "vaciamiento" del Estado-nación y el surgimiento de una gobernanza multinivel (Parkinson, 2006; Bevir, 2010; Wampler y McNulty, 2011; Levi Faur, 2012; Allegretti y Hartz-Karp, 2017). En este nuevo esquema, cuestiones sociales complejas como la exclusión social, las desigualdades y el papel del Estado, pasan de la "governabilidad" a través de formas directas de control (sistema jerárquico vertical), a la "gobernanza" (horizontal y/o de abajo hacia arriba). El cambio implica que el Estado debe colaborar con una amplia gama de actores en redes que abarcan los sectores público, privado y sin fines de lucro, que operan a través de diferentes niveles de toma de decisiones en la creación de políticas públicas a través de un proceso democrático y deliberativo (Newman, Barnes, Sullivan y Knops, 2004; Parkinson, 2006; Bevir, 2007; Rodríguez-Villasante, 2010). La gobernanza participativa, como una rama de la teoría de la

gobernanza, tiene por objetivo repartir las responsabilidades en el ejercicio de la soberanía entre las diferentes partes interesadas mediante el desarrollo de sus capacidades para el uso de instrumentos democráticos y la redistribución del poder con el fin de transformar las instituciones y mejorar la calidad de la democracia (Arnstein, 1969; Wilcox, 1994, p.5), en otras palabras, el derecho que tienen las personas a tomar decisiones que afectan sus vidas (Arnstein, 1969; Newman, Barnes, Sullivan, y Knops, 2004; Wilcox, 1994)

El creciente papel de los actores no estatales en la gestión pública ha generado diversas posiciones y formas de abordar la gobernanza participativa. En algunos casos existe una preocupación genuina por mejorar la capacidad del Estado, entendida como la administración efectiva del territorio (Evans, Rueschemeyer y Skocpol, 1985), y para supervisar a los actores fuera de la institucionalidad a través de estrategias para crear y gestionar redes y asociaciones. Como resultado, se da un proceso legítimo en la medida en que recibe una aprobación reflexiva a través de la participación en deliberaciones auténticas de todas las personas sujetas a la decisión en cuestión, pero dentro de una lógica y unas condiciones procesales donde otorgan su consentimiento (Parkinson, 2006). No sólo se basa en criterios morales, sino que también es instrumental en la medida en que la legitimidad hace que los procesos políticos sean más eficientes si permiten optimizar los recursos y los procesos a través de responsabilidades compartidas. De ahí que los regímenes con baja legitimidad se enfrenten a altos costos de gestión asociados con un comportamiento no estratégico y poco cooperativo (Newman et al., 2004; Parkinson, 2006; Allegretti y Hartz-Karp, 2017).

La legitimidad, desde su sentido literal en la teoría de la democracia, se convierte en la diferencia clave entre una democracia representativa y una democracia directa o participativa (Bevir, 2007) porque el significado real de la libertad, la igualdad, la justicia, así como la satisfacción de las necesidades básicas físicas, emocionales y educativas, vienen, en un gobierno totalmente legítimo, determinado por las personas en cuyo nombre son invocadas (Parkinson, 2006). Así, se prevé que la gobernanza participativa aumente la legitimidad de un gobierno y evite la exclusión social en todas las esferas del quehacer público (Speer, 2012). Desde esta perspectiva, la gobernanza participativa, a través de la democracia dialógica, confía en la capacidad

de los individuos para conciliar sus intereses con aquellos del bien público (Bevir, 2010; Speer, 2012). En este contexto, el papel del gobierno sería el de informar y proporcionar espacios para generar un diálogo donde se promueva la participación en los debates cara a cara para generar acción basada en la equidad y la justicia social.

Existen experiencias de gobernanza participativa que desde los años noventa del siglo pasado se han venido realizando especialmente en países en vías de desarrollo. La elaboración de la constitución en Uganda, los programas de participación en Montevideo, Uruguay, y las audiencias públicas en Kerala, India son algunos ejemplos. Particularmente analizados han sido los presupuestos participativos en Porto Alegre, Brasil, y los foros participativos para el planeamiento y toma de decisiones públicas sobre el aprovisionamiento de servicios públicos en Guatemala, Bolivia, Mali, Uganda y México (Rodríguez-Villasante, 2010; Speer, 2012; Goldfrank, 2013 Allegretti y Hartz-Karp, 2017). Los autores que han analizado estas formas de participación han encontrado resultados positivos que se resumen en el mejoramiento en los servicios municipales al proveer mejor información sobre las necesidades de la ciudadanía, un incremento y mejor distribución del gasto público, aumento del civismo y el empoderamiento mediante un mayor acceso a la información y la exigencia de la transparencia de la misma (Goldfrank, 2013; Speer, 2012; Wampler y McNulty, 2011). Pero para lograr estos beneficios es necesario el cumplimiento de otras cuestiones como la descentralización, la existencia de redes colaborativas y acceso a recursos humanos, financieros, técnicos y buenas relaciones entre las diferentes esferas de poder, que no están aún desarrolladas en todos los contextos (Bevir, 2010), y que analizamos con más detalle en el apartado [2.4.1.](#)

2.3.2. La gobernanza participativa como requisito para la sostenibilidad

El reconocimiento a la gobernanza participativa como aspecto clave para el desarrollo sostenible a nivel global ha sido claramente identificado en los ODS (objetivo 16.7; ONU, 2015a), lo que implica tomar medidas de gobernanza colectivas de “abajo hacia arriba” con los diferentes actores sociales. Se ha dicho, por ejemplo,

que el ejercicio democrático desde diferentes posiciones permite que la toma de decisiones se apoye en una responsabilidad compartida que minimiza los problemas de tensiones entre actores, especialmente si la vinculación se realiza en etapas tempranas (Parkinson, 2006; Rodríguez-Villasante, 2010; Fisher, 2012; Levi-Faur, 2012). También se ha argumentado que permite el control de la corrupción ya que los mecanismos participativos a través de los cuales se ejerce la gobernabilidad funcionan como una forma de auditoría social que obliga a la administración pública a aumentar su eficiencia y mejorar los servicios y el gasto público (Speer, 2012).

Los procesos participativos con una proyección a largo plazo, promueven la creación y mantenimiento de redes que permiten el desarrollo de un mejor conocimiento y por lo tanto generan confianza y solidaridad entre los participantes porque comparten información y recursos (Callon, Lascoumes y Barthe, 2009; Rodríguez-Villasante, 2010, 2011; Bevir, 2013). Otros aspectos claves serían la creación de nuevos actores y valores sociales, una distribución más equitativa de los recursos públicos, la creación de nuevas instituciones basadas en el enfoque participativo y políticas que las soportan (Wampler y McNulty, 2011; Fisher, 2012). También ayudan a la democratización de la información como herramienta para mejorar la deliberación y el empoderamiento ya que de este modo los técnicos y los políticos se ven en la necesidad de hacer que el conocimiento especializado sea accesible y comprensible para los legos (Bobbio, 2007). En este contexto, lo que la gente aprende durante los procesos deliberativos puede considerarse un resultado por derecho propio.

El proceso deliberativo genera un aprendizaje para todos los actores (Callon, Lascoumes y Barthe, 2009; Fischer, 2012; Harrison, 2013) y es a partir de este aprendizaje que se buscan soluciones a los problemas en tanto estos responden a un conocimiento real de las necesidades sociales. En consecuencia, la gobernanza participativa actúa implementando políticas, programas y servicios en los que las personas, agentes e instituciones pueden reconocer su contribución y al mismo tiempo monitorear que la calidad de los mismos se ajuste a sus expectativas o exigir a sus gobiernos acciones correctivas en caso de no serlo (Parkinson, 2006; Speer, 2012). La mejora de servicios basados en el conocimiento real del contexto permite la expansión

de la infraestructura pública centrándose en la eficiencia, la eficacia y la capacidad de respuesta de los gobiernos para el desarrollo humano (Putnam, 1993).

Desde la esfera política, la gobernanza participativa obliga a las posiciones ideológicas partidistas a negociar e incluso generar rupturas para consolidar formas más eficientes de democracia porque lo que interesa es el bien común y no posiciones separatistas (Bevir, 2010). En este sentido, teóricamente las posibilidades de la gobernanza participativa para la sostenibilidad presentan enormes ventajas al romper los patrones tradicionales de creación de políticas públicas (Speer, 2012). Sin embargo, la gobernanza participativa también presenta inconvenientes referentes a su aplicabilidad en el contexto de la sostenibilidad que hemos de considerar, especialmente porque la literatura sobre las condiciones para una gobernanza participativa efectiva es mucho más completa que la literatura sobre los beneficios que implica (Speer, 2012) y no es claro a qué nivel estas estipulaciones pueden ser implementadas por los gobiernos a diferentes escalas (Larsen y Logan, 2018).

La dificultad de reproducir metodologías en los diversos contextos, medir los efectos positivos de la participación en las políticas públicas y desafiar el estatus de poder de un gobierno débil aumenta las posibilidades de que este pueda bloquear o manipular la participación, lo que pone en duda su eficacia real para la gestión pública (Speer, 2012; Goldfrank, 2013; Smoke, 2015). Johanna Speer (2012) argumenta que esto se debe a que los procesos participativos se insertan en agendas políticas que reflejan los intereses públicos y privados de sus diseñadores. Los líderes moldean instituciones y luego nuevas instituciones moldean a los líderes (Putnam, 1993). Así, la estructura de reglas de las nuevas instituciones participativas pueden reflejar los intereses de quienes las propician y que, en determinadas situaciones, pueden tratar de utilizar su acceso a los funcionarios públicos para presionar a favor de intercambios clientelistas (Quintero, 2011). Sobre este punto Iñaki Arrieta (2009) nos habla del *modus operandi* para referirse a la importancia del proceso a través de una clara comunicación e incorporación de los actores en cada paso y desde el inicio.

Otra cuestión que se ha de considerar en relación a las limitaciones de la gobernanza participativa es la que tiene que ver con la necesidad de una gran diversidad de reglas, procedimientos y procesos variados, junto con las grandes

expectativas y la cantidad de tiempo necesario para que la participación sea efectiva, más aún cuando esto no garantiza que se pueda producir el consenso (Smoke, 2015). Igualmente, se ha de considerar que en cualquier momento del proceso, los individuos o grupos pueden optar por no participar debido a la falta de interés, falta de tiempo, enfado, bajos niveles de confianza e incluso por exclusión (Bevir, 2010). También es posible que se sientan incapaces de mantener su participación debido a su falta de familiaridad con el proceso (Parkinson, 2006). En esta misma línea hay posturas críticas que implican que los grupos más pobres o las minorías no están bien representados en los procesos participativos, lo mismo en términos de igualdad de género sugiriendo que este tipo de práctica solo ha superado en parte el sesgo asociado a la democracia representativa (Parkinson, 2006; Bevir, 2010; Smoke, 2015).

Una observación importante que se hace a la gobernanza participativa en el contexto de la sostenibilidad es que, si se hacen con la institucionalidad, los procesos no pueden ser de abajo hacia arriba (Wampler y McNulty, 2011). Brian Wampler y Stephanie McNulty (2011, p.17) sostienen que aunque se insista en hablar de los procesos de la gobernanza participativa como tal, en realidad son horizontales, o como refieren estos autores, mixtos. Mark Bevir (2012) y Ellen Hertz (2015), ofrecen una reflexión similar, argumentando que en estos procesos denominados de abajo hacia arriba, dentro de la lógica institucional, están supeditados al gobierno representativo que es el que tiene la decisión final, con lo cual de abajo hacia arriba en ningún caso de la práctica pública significa lo que pretende (Hertz, 2015, pp.3 y 17). Independientemente de que se trate de procesos innovadores en los que las instituciones participativas surgen independientemente a la institucionalidad en respuesta a las demandas locales, la autoridad final que decide es la política, siendo lo deseable que estas decisiones puedan reflejar la voluntad de los involucrados en la participación.

La gobernanza participativa también ha sido acusada de intentar usurpar la legitimidad, este es un argumento sobre el repararemos más adelante en el apartado [2.4.2.2.](#), sin embargo, destacamos que lo que realmente pretende es equilibrar el ejercicio de la posición política e ideológica en un proceso deliberativo donde estas sean una voz más y no una forma de imposición (Fisher, 2012). Cuando las políticas

públicas reflejan todas las posiciones posibles, se asume que la calidad de vida mejora porque las necesidades se satisfacen o intentan satisfacer de manera más equitativa y este es uno de los objetivos de la sostenibilidad (Marchioni, 2002; Kemp, Parto y Gibson, 2005; Galla, 2012; UNESCO, 2015b). En este sentido, la gobernanza participativa se plantea como una redefinición de los modelos de gobierno jerárquicos o en todo caso como una transición hacia una nueva forma de gobernanza para el desarrollo humano. Más allá de establecer si estas cuestiones representan utopías u oxímoros, parece claro que, como menciona Max Neef (1994), el desarrollo no puede ser impuesto, sino que “debe emanar directamente de las acciones, aspiraciones y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales que, de ser tradicionalmente objetos de desarrollo, pasan a asumir su papel de sujetos [del desarrollo]”(Neef, 1994, p.67).

En el momento actual en el que la democracia representativa sigue siendo formalmente la forma de gobierno en la mayor parte de naciones, y hasta que no ocurra lo contrario, la participación necesita vincularse de alguna manera con la competencia burocrática. La organización de los procesos de gobernanza participativa, el acceso a los recursos para ejecutar proyectos prioritarios y ejercer el poder político para introducir formas participativas de toma de decisiones es aún competencia del gobierno representativo (Speer, 2012; McNulty y Wampler, 2015). La diferencia radica en que a través de la participación se busca incluir una gama mucho más amplia de agentes de la sociedad civil, lo que requiere de experimentos prácticos con la democracia deliberativa que son complejos en cada caso y que desde cada caso se han de analizar. En este sentido, se ha de considerar que no existe una única fórmula de éxito sino varios momentos de ensayo y error (Bevir, 2010, 2012; Speer, 2012; Condon, 2012). No se trata de encontrar una metodología de participación que se pueda clonar sin más, sino una que aporte con un marco de referencia que se adapte a las características de cada escenario.

El objetivo real del ejercicio de la práctica participativa es el de rediseñar las instituciones y mejorar hacia formas más fuertes de gobernanza donde el bienestar social no necesariamente debe estar divorciado del Estado. En este sentido, hay cada vez más evidencia de que los procesos de co-gobernanza producen resultados positivos (Goldfrank, 2011; Bevir, 2012). Estas cuestiones han de ser estudiadas y

propuestas no solo para ejercer la participación sino además para aumentarla y poder evaluar posteriormente la eficacia de estos procesos en términos de acción colectiva, un aspecto hasta ahora débil de los procesos participativos (Bevir, 2012). Desde esta perspectiva, y considerando que la literatura académica afirma que aún no hay respuestas concluyentes sobre los alcances reales de la gobernanza participativa, es necesario crear desde la teoría y la práctica, datos y modelos detallados que expliquen con claridad el impacto de la participación y que estén disponible para la mayor cantidad de actores sociales. Asimismo, la evidencia empírica debe completarse con y en contrastarse con otro tipo de análisis cualitativos y cuantitativos para lograr un juicio más detallado sobre las posibilidades, pero sobre todo las limitaciones de poder, tiempo, espacio y/o número a las que inevitablemente se enfrenta un proceso de participación (Bevir, 2010).

2.3.3. La gobernanza participativa en la retórica del Patrimonio Mundial

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 es el primer documento que estipula que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten (ONU, 1948, art. 27, No.1). En el campo del patrimonio cultural, el tema comenzó a incluirse en los documentos de la UNESCO y otros organismos internacionales en la década de 1960. El primer documento que se refiere específicamente al tema es la Recomendación relativa a la Participación de las Masas Populares en la Vida Cultural (UNESCO, 1976), de la que se empezó a tomar en consideración el enfoque participativo centrado en el desarrollo regional, y que ha influenciado varios planes de acción y estrategias con el fin de dar voz a las comunidades locales.

Margarita Díaz-Andreu (2016) señala que puede observarse una evolución clara en lo que respecta a la participación en el contexto del Patrimonio Mundial. En primer lugar, la participación de las comunidades locales en los procesos de nominación para compartir la responsabilidad del mantenimiento de los sitios, una cuestión que se hizo

obligatoria tras la revisión de las directrices operacionales de 1995 (UNESCO, 1995). Este primer momento termina con la difusión del Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (UNESCO, 1998), en el que se presentan los principios y objetivos de la política, que los gobiernos nacionales, en colaboración con los participantes, debían adoptar en los planos regional y local. El Plan subrayó la importancia de ampliar la participación en la vida cultural, en particular el papel de la sociedad civil en el marco democrático de la política cultural, afirmando que esta debe responder a sus necesidades (UNESCO, 1998). En el punto dos del segundo objetivo dedicado a la creatividad y la participación, señaló que las políticas culturales y urbanas deben garantizar "el desarrollo de una vida cultural local, creativa y participativa y una gestión pluralista de la diversidad" (UNESCO, 1998, p.4).

El cambio de milenio trajo consigo uno de los acontecimientos más trascendentales para la incorporación de la participación en el patrimonio que fue el Foro Indígena del año 2000 que, según Díaz-Andreu (2016), marca el segundo cambio. El foro se centró en las reivindicaciones de las comunidades indígenas sobre la falta de participación en la gestión de los sitios patrimoniales a pesar de sus conexiones con ellos y con el territorio. A partir de esta reunión se elaboraron varios documentos internacionales, entre los que destaca la mencionada Convención de 2003, en particular el artículo quince, que se refiere a la garantía de la participación de las comunidades, grupos e individuos en la preservación del patrimonio inmaterial mediante su participación en la creación, el mantenimiento, la transferencia y la gestión (UNESCO, 2003b). Asimismo, se consolida la Agenda 21 de la Cultura aprobada en 2004 por la Red Global de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en el contexto de la sostenibilidad y la democracia participativa como marco de referencia para el desarrollo de programas culturales en cada ciudad participante en la red. Sus artículos quinto y decimonoveno definen la buena gobernanza no sólo como transparente, sino también como aquella que incluye la participación en las políticas culturales, su diseño y el proceso de toma de decisiones, así como en la evaluación de programas y proyectos, es decir, en todos los procesos de la política cultural pública.

La adopción formal de la Agenda 21 de la Cultura en 2004 por parte de las administraciones locales con centros históricos Patrimonio Mundial es relevante en la

medida en que compromete a estas a la inclusión de los ciudadanos en los procesos de desarrollo urbano con la cultura como eje donde el patrimonio sería un componente vital. El desarrollo de programas en el marco de la Agenda 21 de la Cultura, junto con la aprobación por parte de la UNESCO de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales en 2005, ha significado un avance importante para visibilizar la importancia de la participación en el desarrollo de políticas y programas culturales y participativos al defender la diversidad de voces como componente esencial de los procesos democráticos (UNESCO, 2005^a, art. 11; ONU, 1992b).

El siguiente paso relevante fue la inclusión de una nueva "C" de Comunidad en 2007 en los objetivos estratégicos de Credibilidad, Conservación, Desarrollo de Capacidades (*Capacity Building*) y Comunicación adoptados por el Comité del Patrimonio Mundial cinco años antes en Budapest (UNESCO, 2002), como una forma de reconocer la importancia crítica de involucrar a las comunidades locales en la implementación de la Convención (UNESCO, 2007a y UNESCO, 2007b). En este documento vemos que el sentido de participación se amplía al definir comunidad como todos los actores no estatales (UNESCO 2007b, p. 2), lo que permitió una nueva actualización de las Directrices Prácticas en 2008, con el fin de ampliar la participación en el manejo de los sitios. Finalmente, el cambio más reciente provino de la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico (PUH) (UNESCO, 2011a) que busca integrar los aspectos funcionales, sociales, económicos, medioambientales y formales de la ciudad histórica como herramienta para la sostenibilidad.

La lógica del PUH es que un centro histórico, como un entorno complejo y multiforme, no se limita a su circunscripción espacial y temporal sino que en parámetros cualitativos se extiende a toda la ciudad física y hacia el resto del territorio. Estos parámetros requieren una lectura interpretativa de todo el orden urbano para poner de manifiesto la calidad y tipo de diferencias que se manifiestan en él (Rotondo y Selicato, 2016). La consideración del todo vincula la conservación y desarrollo en un marco de planeamiento integral que va más allá del tradicional centro histórico para incluir elementos naturales, la dimensión económica y social de la vida urbana, y la relación histórica de la ciudad con el territorio, enfocado a estrategias sostenibles de largo plazo en custodia conjunta con la comunidades locales y los

grupos de interés para un beneficio mutuo (UNESCO, 2011a). El patrimonio en el contexto urbano es visto en sus múltiples facetas históricas, ambientales y culturales que incluye prácticas y valores socioculturales, procesos económicos y la dimensión intangible del patrimonio en relación con la diversidad y la identidad (Turner y Singer, 2015). La Recomendación acepta que las transformaciones socioeconómicas son parte integral de las dinámicas de la ciudad, y en ellas la participación de la comunidad, la investigación académica, y la conciencia pública son esenciales. También refiere la importancia de la tradición y su conocimiento, la memoria e historia colectiva para crear el espíritu del lugar, y establece que la comunicación es clave para conseguir el desarrollo sostenible. Así, el concepto de patrimonio se expande más allá de la protección de los elementos materiales hasta alcanzar una dimensión territorial más allá del centro histórico; lo que incluye los usos mixtos de la ciudad, su diversidad cultural y a la evaluación ambiental como claves para el desarrollo a largo plazo (UNESCO, 2011a; Bandarin y Van Oers, 2014) ([fig. 15](#)).



Figura 15. Puntos principales de la Recomendación de Paisaje Urbano Histórico. Elaboración propia.

El documento del PUH fue ratificado en 2012 en el contexto de la celebración de los cuarenta años de la Convención como una herramienta para integrar y guiar las políticas y prácticas de la conservación patrimonial con los ODS en los contextos culturales y paisajísticos (Bandarin y Van Oers, 2012), de elaboración de proyectos de planificación urbana y conservación integrada (Rotondo, 2016), y especialmente para el fortalecimiento de las relaciones entre personas y sitios como condición para asegurar la conservación a largo plazo de los VUE (Galla, 2012).

El PUH, sin embargo, como apuntan Lalliopei Fouseki, Torgrim Guttormsen y Grete Swensen (2019) a pesar de ampliar el significado de la ciudad histórica, aún se enfoca en el mantenimiento de la materialidad pues la inmaterialidad que asume sigue siendo aquella asociada a la autenticidad, integridad y estética de esta. Desde la lógica de estos autores, el paisaje urbano histórico sigue siendo un componente pasivo de protección donde siguen sin emerger nuevas identidades, formas de patrimonialización y relaciones socio-espaciales. Aun así, el PUH junto con la Nueva Agenda Urbana (ONU, 2017), resultante de la Conferencia Hábitat III sobre asentamientos humanos son documentos fundamentales para la práctica de la gestión de las ciudades históricas en la actualidad. Sobre este último cabe resaltar que asume al Patrimonio Mundial como un factor fundamental para el desarrollo sostenible de las ciudades al reconocerlo como apoyo a la economía para lograr una mayor productividad (puntos 45 y 60). También lo considera como un componente prioritario de las estrategias y el planeamiento urbano (punto 124) para la humanización de las ciudades y el fortalecimiento de la participación y el ejercicio de la ciudadanía (punto 10, 11.4, 26, 38), todas estas cuestiones centrales de la sostenibilidad.

2.3.3.1. La gestión sostenible y participativa del Patrimonio Mundial

Gestionar implica administrar, dirigir, organizar, proporcionar, distribuir y ejecutar. Hacerlo de manera sostenible, implica una práctica que se fundamenta en tres ejes: personas, planeta y provecho (*profit* en el sentido anglosajón) (Dessein y Soini, 2016 Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). Personas porque requiere que

exista una responsabilidad compartida en la toma de decisiones donde se eliminan las asimetrías de poder reconociendo que la gestión no solo depende de intervenciones jerárquicas (Tweed y Sutherland, 2007; Galla, 2012; UNESCO, 2015b); Planeta, porque los seres humanos necesitamos recursos para nuestra supervivencia, muchos de los cuales no son renovables, por tanto gestionarlos con mesura implica que estos puedan estar disponibles para otros seres vivientes y las generaciones humanas del futuro (Throsby, 2012; Ewert y Maggeti, 2016; Albert, 2015). Finalmente, Provecho, que implica que tales acciones nos generan un beneficio económico, social, medioambiental que es indispensable para la calidad de vida de los seres humanos (Landorf, 2011; Soini y Dessein, 2016).

Las convenciones, normativas, documentos y eventos promovidos por la UNESCO¹⁰ que respaldan las prácticas de gestión patrimonial con la inclusión de la sociedad como una forma de ayudar a reducir las inequidades y mejorar las capacidades, habilidades y oportunidades de las comunidades donde se inscribe el patrimonio son bien conocidas (Hosahaghar, 2018). Se trata de recursos que pretenden ayudar a generar estrategias que se puedan ejecutar desde el inicio de los procesos de inscripción con el fin de que sean los diferentes actores sociales los que permitan identificar la mayor cantidad posible de valores y significados del patrimonio en tanto son ellos los depositarios del conocimiento local relativo a su conformación (Ripp y Rodwell, 2016; Göttler y Ripp, 2017, Akagawa y Smith, 2018; Labadi, 2018; Hosahagahar, 2018). Implica también que el involucramiento de los actores en torno al patrimonio ayude a generar políticas que reflejen sus necesidades e intereses de manera que se genere un vínculo entre estos y su patrimonio que les permita actuar como sus custodios (Larsen y Logan, 2018), y al mismo tiempo, vincularles con los métodos de la gestión institucional desde su conocimiento de base para que puedan apoyar de manera informada las decisiones institucionales relativas al fenómeno patrimonial (Molina, 2018b).

La participación en la gestión del Patrimonio Mundial busca que la sociedad, al ser artífice y creadora del patrimonio, sea también su promotora. Para ello plantea una valorización y desarrollo de narrativas partiendo de su activación (Prats, 2005)

¹⁰ Consultar [capítulo cuarto](#) para la descripción detallada de cada uno.

resignificación y revalorización donde cada grupo social encuentre una semiótica y rasgos de identidad que le permitan establecer conexiones simbólicas y de significación (Brocchi, 2010; Van Paassen et al., 2011). Solo entonces estarán en capacidad no solo de preservar su patrimonio sino además de pasar esta información a las siguientes generaciones. En lo que respecta al manejo y salvaguarda, las comunidades, con los respectivos incentivos, pueden ayudar no solo a la rehabilitación y conservación del patrimonio, sino además contribuir desde sus puntos de vista a trazar estrategias en beneficios de ellos mismos y, a la postre, del patrimonio (Bertacchini, Bravo, Marrelli y Santagata, 2012; Licciardi, 2012). Finalmente, la participación supone la posibilidad de acceder libremente al patrimonio para ser partícipe de todos los posibles beneficios que de este se generen sin que esto comprometa la integridad y vitalidad del mismo (Bandarin, 2015; Boccardi y Scott, 2018; Ost, 2018).

Para lograr los objetivos mencionados en el párrafo anterior a través de la participación, la gestión del patrimonio necesita, en primer lugar, reconocer a los diversos actores que interactúan con el patrimonio, sus intereses y necesidades y cómo estos afectan directa o indirectamente al patrimonio (Aas, Ladkin y Fletcher, 2005; Arnaboldi y Spiller, 2011; Hribar, Bole y Pipan, 2015). De acuerdo con la UNESCO esto debería hacerse con la intención de reducir el conflicto y las presiones en torno al patrimonio para promover el diálogo, la negociación y la construcción colaborativa de soluciones para lograr un entendimiento, coordinación y finalmente alcanzar un balance en su gestión (UNESCO, 2007b; 2012b; 2012c; 2015; Galla, 2012). Por otra parte, requiere del desarrollo de un código de confianza (Dempsey et al., 2011; Galla, 2012; Axelsson et al., 2013, Rotondo y Selicato, 2016) el cual es posible a través del empoderamiento social que se produce cuando los diversos actores conectan y se comunican tanto para compartir conocimiento como para crear un conocimiento colaborativo (Molina, 2018b; Galla, 2012; Brown y Hay-Edie, 2014). La participación en la gestión implica también hacer a los actores partícipes de la vida cultural en un contexto de contemporaneidad, no discriminatorio dando un significado presente al patrimonio (Labadi, 2018). Lo que se espera de esto es poder fortalecer las habilidades y capacidades de los colaboradores para que sean capaces de comprender lo que la salvaguarda patrimonial les ofrece y lo que ellos le pueden ofrecer a cambio (Brown y Hay-Edie, 2014). Principalmente porque lo que se busca

es que los actores sociales dejen de ser excluidos de los procesos del desarrollo debido a cuestiones como género, raza, etnicidad, estatus migratorio, creencia religiosa, discapacidad, orientación sexual y otras formas que les confieren un estatus subordinado en la sociedad (Hosagahar, 2018).

2.3.3.2. Una gestión patrimonial más activa

Como podemos observar de todo lo narrado hasta este punto, la UNESCO, al menos en papel, ha intentado una aproximación más integral al patrimonio donde la participación social es el eje clave dentro de las aspiraciones de esta institución. Existen ejemplos de gestión participativa del Patrimonio Mundial con resultados positivos, uno es el que nos presenta Zhoun Jian (2018) sobre la reconstrucción de Xijie un distrito perteneciente al sistema de irrigación de Dujiangyan en China, donde un plan de trabajo colaborativo fue puesto en marcha como respuesta a las demandas de los residentes locales para mejorar la habitabilidad y el empleo. Implicó trabajo con actores clave, especialmente dueños de casas, cambiando algunas restricciones sobre el uso y transacciones en los inmuebles. El proyecto buscaba explorar una manera práctica de generar sinergias entre la población local y el desarrollo del contexto urbano. En el marco de las políticas estatales, el gobierno chino introdujo un proceso efectivo de participación para permitir a los residentes locales que fueran ellos quienes tomaran las decisiones sobre sus propiedades y participaran en el desarrollo del proceso de reconstrucción del distrito. A nivel local, se organizaron asambleas residenciales para establecer comités vecinales que fueran portavoces durante el trabajo con las agencias gubernamentales y demás profesionales durante la implementación del proyecto.

Un ejemplo también referido como participación comunitaria en la gestión del patrimonio son los días patrimoniales en Ámsterdam que suponen la apertura durante la segunda semana de septiembre de sesenta lugares patrimoniales sin costo y ofreciendo actividades durante día y noche que incluyen tours guiados, lecturas, exhibiciones, talleres y actuaciones en vivo, o el caso del centro de interpretación de Varsovia, donde se exhibe una muestra permanente del valor universal excepcional cuyo programa se realiza con la comunidad local (Göttler y Ripp, 2017). Los

ejemplos de este tipo son numerosos y nos hacen reflexionar, en comparación con el caso chino que hemos presentado, dos cuestiones clave. La primera es el tipo de actores dentro de los procesos participativos ya que dependiendo del proceso escogido, y el tipo de patrimonio, habrá que identificar actores clave, lo que a su vez presenta un riesgo si otros se sienten discriminados al no ser seleccionados, lo que puede afectar el ejercicio participativo si no ha sido cuidadosamente planteado, desarrollaremos más esta idea en el apartado [2.4.2.2](#). Por otra parte, los ejemplos nos muestran que hablar sobre la participación en el patrimonio requiere de una clara diferenciación entre los procesos participativos relativos al uso del patrimonio, especialmente de valoración y difusión, con aquellos relativos a la gestión como tal. La diferenciación en las prácticas de participación relativas al patrimonio es fundamental porque existen niveles de participación que nos permiten identificar si esta es pasiva o activa. Sobre este punto nos referiremos al trabajo de Piu Yu Chan (2016), quien con base en la famosa escalera de la participación de Arnstein (1969), propone una adaptación relativa al patrimonio que clarifica el argumento que acabamos de presentar (fig. 16).

Establecer estos niveles de participación también nos permite determinar quiénes son los agentes que producen el patrimonio y cómo estos ejercen el poder sobre los sitios patrimoniales (Fairclough, 2008; Ireland y Schofield, 2015; Jones, 2017), ya que como apuntan Emma Waterton y Laurajane Smith (2010) más allá de la retórica, los nuevos debates y las medidas correctivas por parte de la UNESCO, a nivel administrativo y legal poco se ha hecho para una mayor participación y añade que el público aparece en los programas y políticas de gestión como actores pasivos, como recipientes de educación e información pero no como verdaderos actores. A propósito de esto en una publicación de 2007, Sophia Labadi hace referencia al problema al decir que:

“menos de un cuarto de los expedientes de candidatura estudiados mencionan, por ejemplo, una participación activa de los grupos comunitarios locales en el proceso de candidatura. Esto podría considerarse como un reflejo de la ausencia de procesos democráticos de consulta. La participación activa de los grupos comunitarios locales

en la designación de los sitios Patrimonio Mundial es esencial, en tanto poseen un considerable e invaluable conocimiento de estos bienes” (Labadi, 2007, p.160)¹¹.

La situación referida por Labadi, se mantiene incluso hoy, solo basta revisar los planes de gestión disponibles en la página web del Centro de Patrimonio Mundial como referimos más adelante en el [capítulo quinto](#) para comprobar esta situación.

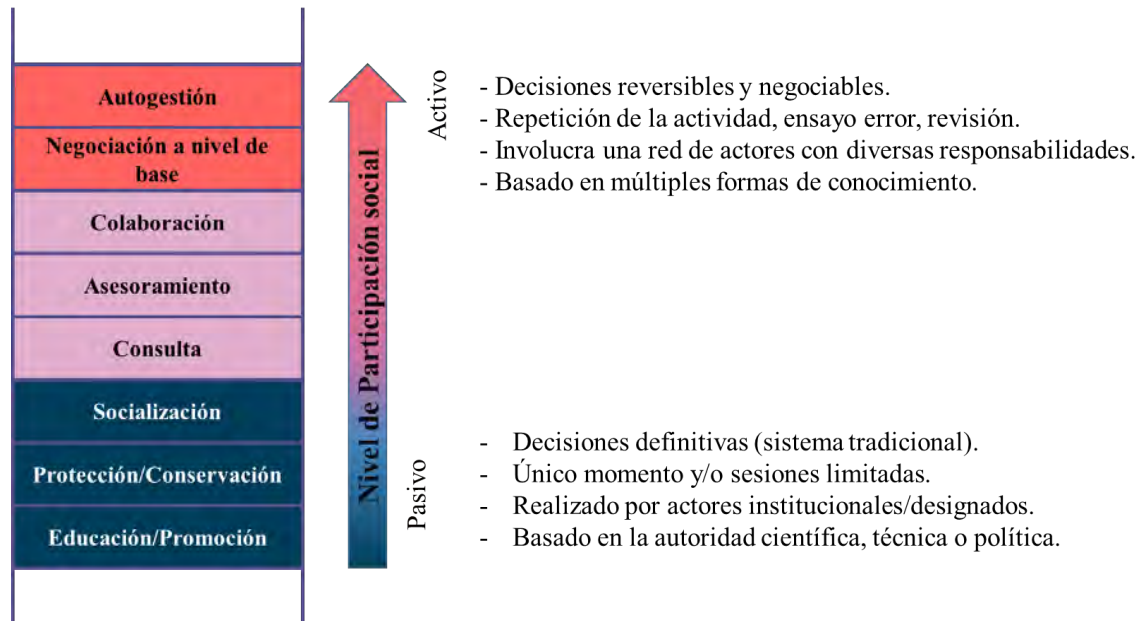


Figura 16. Escalera de participación en la gestión del patrimonio propuesta por Chan (2016). Adhesiones y adaptación propia a partir del original.

Laurajane Smith (2006; 2018, p.29) se refiere a esto como el Discurso Patrimonial Autorizado (DPA), una retórica en torno al patrimonio avalado por diversas formas de dominio (clase, etnia, género, ideología, etc) que están arraigados en la práctica de la gestión patrimonial y avaladas por lo que Smith denomina las Instituciones Autorizadas del patrimonio como la UNESCO, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS, El Consejo Internacional de Museos (ICOM) y el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), que proporcionan un marco de referencia para la concepción autorizada del patrimonio frente a narrativas que ofrecen una visión no

¹¹ Cita original: “Less than a quarter of all the nomination dossiers studied mention, for instance, the active participation of the local community groups in the nomination process. This might be regarded as reflecting a lack of democratic process in consultation. The active participation of local community groups in nominating sites for World Heritage status is essential, as they tend to possess considerable and invaluable knowledge of these properties”.

homologada e incluso problemática (Omland, 2006; Smith, 2006; Graham, Ashwoth y Tunbridge, 2016).

Smith (2006; 2015) señala que una de las principales razones de la exclusión social en los procesos patrimoniales ha sido la retórica sobre la falta de conocimiento o interés de los legos en relación al patrimonio. Ellen Hertz (2015), a propósito de esto se pregunta si es que lo opuesto a oficial o experto tiene necesariamente que ser incapaz o ignorante, o si, convenientemente, se soslayan los matices. Victoria Quintero Morón y Cristina Sánchez Carretero (2017), en una publicación sobre los Patios de Córdoba, refieren a propósito de esto, que la conveniencia por mantener determinadas tradiciones y patrimonios hace que las administraciones muchas veces no consideren lo que las personas tienen que decir. En su análisis se cuestionan la idealización de la tradición, frente a las dicotomías que implica el mantenimiento real del patrimonio por parte de los vecinos, individuos, y comunidad. Si la participación mantiene los mismos parámetros de referencia sin adaptarlos a otras visiones (Jones, 2017, Quintero Morón y Sánchez Carretero, 2017), o aún peor, si “el concepto de participación se usa para obtener la aprobación y financiación de proyectos ¹²” (Richardson y Almansa Sánchez, 2015), entonces no hay realmente participación.

El actual desafío del sector patrimonial por atraer gente a los llamados procesos participativos en coherencia con las nuevas maneras de entender el patrimonio (Labadi, 2017; Smith y Waterton, 2010) se ve profundamente afectado por la falta de una visión más holística (Quintero Morón y Sánchez Carretero, 2017). En tales condiciones, no es de extrañar que efectivamente no exista un interés de la gente por participar. Como apuntan Smith y Waterton (2013), al final del día, las prácticas patrimoniales inherentemente disonantes se vuelven neutrales en virtud del ejercicio del DPA donde prima el criterio técnico, económico y político y se insiste en hacerlo parecer simple y libre de conflicto. Esto demuestra que a pesar de existir una amplia producción académica y documental por parte de la UNESCO sobre la gestión participativa del patrimonio, la tenacidad del discurso autorizado es obvia, ya que en

¹² Cita original: “using concepts of public engagement and participation that might lead to the approval of those projects and their funding”.

vez de reconstruir los significados del patrimonio desde lo social, más bien se reajustan y realinean los parámetros técnicos donde nuevamente se restablece el valor moral de la pericia sin cuestionarse (Thomas, 2010; Smith y Waterton, 2013; Jones, 2017; Smith y Campbell, 2017). Como menciona Hertz (2015), el tema de la participación ha modificado el discurso y práctica de la implementación de políticas tanto a nivel nacional como internacional y en diferentes áreas (planificación, medioambiente, participación de la comunidad, etc), pero como una nueva manera de enmascarar el poder.

Para Smith (2006, 2015) el principal problema es que aunque el discurso patrimonial cambie, siempre estará ligado a una materialidad, monumentalidad y estética. Graham, Ashworth y Tunbridge (2016) añaden que es además a causa de las ideologías que necesitan de la materialidad para ratificarse. Siân Jones (2017) afirma que el inconveniente es que la institucionalidad ha fallado en captar la naturaleza dinámica del valor social. Fabien Van Geert y Xavier Roigé (2017) por su parte hablan de negociación de lo político, escenarios donde la diversidad de voces, las dinámicas globales y el Mercado se configuran como ámbitos de contestación de la autoridad del patrimonio. Efectivamente, son varios los escenarios de disputa de lo patrimonial (Tunbridge y Ashworth, 1996) pues es ante todo político desde las condiciones sociales que lo posibilitan hasta los efectos de su circulación y en consecuencia disonante (Van Geert y Roigé, 2017, p.13).

Como apuntan varios autores, el patrimonio no se trata de valores culturales abstractos y de monumentos y sitios materiales; el patrimonio se refiere a cómo las personas, a través de actividades, recuerdan, olvidan, comunican, negocian, buscan y expresan su identidad. En resumen, el patrimonio está constituido por procesos sociales y culturales (Tunbridge y Ashworth, 1996; Smith, 2006; Waterton, 2009; Harrison, 2013; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Jones, 2017; Van Geert y Roigé, 2017). Para que la participación en la gobernanza sea efectiva se tienen que generar y fortalecer vínculos entre los agentes hasta lograr una confianza y reciprocidad que es posible a través de procesos deliberativos que generan un aprendizaje para todos los actores por igual sean estos expertos o legos (Bevir, 2013; Molina, 2018b).

La revisión sobre la gobernanza participativa que hemos realizado indica que aún es necesaria una mayor investigación, y sobre todo, más datos concretos relativos al ejercicio de las prácticas participativas antes de que la comunidad científica pueda respaldar la implementación de la gobernanza participativa como panacea para mejorar la gestión pública (Speer, 2012). Pero ante las carencias actuales del sistema representativo, la democracia participativa se presenta como una solución. En el contexto del Patrimonio Mundial, la participación sostenible se enfrenta a una autoridad cuyo carácter tradicional, apoyado en unas determinadas normativas, dificulta el proceso. La UNESCO ha avanzado indudablemente en este reconocimiento, sin embargo, insistiendo en este punto, se necesitan métodos efectivos de participación, más activos (Cardona Gómez, 2016; Chan, 2016) donde la aspiración es llegar a la autogestión, pero sobre todo que estos procesos puedan mantenerse a largo plazo.

2.4. Los métodos participativos

En este apartado nos referiremos a las principales características y factores que determinan un proceso participativo. El apartado es relevante para nuestra investigación pues nos permite establecer unos determinados criterios de los que dependen los mecanismos participativos, incluyendo el que aquí proponemos. El apartado funciona como un preámbulo para los capítulos [quinto](#) y [sexto](#) donde revisaremos algunos de los debates que se han generado en torno a la principal metodología que proponemos en este estudio, que es la de los foros híbridos en la que nos centraremos en contrastar los ámbitos desde donde se han estudiado y aplicado; los puntos clave que le hacen diferentes a otras formas de participación, pero también haciendo referencia a sus limitaciones. Al tratarse de un mecanismo de participación, consideramos fundamental iniciar la sección refiriéndonos a la importancia que tienen las circunstancias del lugar y el conjunto de actores como determinantes del éxito de los procesos de participación. A continuación revisaremos los escenarios y ámbitos en los cuáles se han utilizado los foros híbridos y cómo estos difieren de otros procesos de participación, refiriéndonos a algunos ejemplos participativos reales. Finalmente, abordaremos el tema de la crítica a los foros híbridos para reflexionar sobre las

limitaciones reales de la metodología, pero también para dar una respuesta fundamentada a la crítica sobre aquellos aspectos que quizá no han sido adecuadamente comprendidos en la literatura académica, en parte por la confusión que existe sobre los foros híbridos como mecanismo de participación. Con este fin, nos centraremos en lo que podríamos llamar los prerrequisitos necesarios tanto del contexto como de los mecanismos de participación para que su interacción resulte en el verdadero ejercicio de la gobernanza participativa.

2.4.1. La importancia del contexto en el desarrollo de los mecanismos participativos

Los métodos participativos se definen como procedimientos que tienen por objeto facilitar el diálogo entre diversos actores en el proceso de formulación y aplicación de las políticas y servicios públicos en un modelo no jerárquico donde actores, agencias, instituciones, e incluso regiones más allá de las fronteras físicas de un Estado, puedan trabajar conjuntamente en la toma de decisiones (Speer, 2012; Wampler y McNulty, 2011). El desarrollo de estos métodos requiere un conocimiento detallado del contexto político, los marcos legales y administrativos y su interacción con el poder ejecutivo, la capacidad financiera, estatal y la configuración social (Cerillo y Martinez, 2005; Parkinson, 2006; Bevir, 2010; Smoke, 2015). De especial importancia es la descentralización que viene determinada por estos contextos de cuya mayor o menor flexibilidad depende la capacidad de la estructura estatal para desarrollar mecanismos participativos (Bever, 2010; Smoke, 2015).

Desde el punto de vista legislativo hay que tener presente que existe una distancia considerable entre la codificación formal y legal del derecho y su desconexión con la práctica y la forma, siendo esta una característica presente en muchos países con instituciones débiles (Fisher, 2012). Pero incluso en países donde se han adoptado marcos de descentralización constitucional, si el componente legal es demasiado rígido los terminan socavado en la práctica (Newman et al., 2004; Bevir, 2012; Fisher, 2012; Graham, Ashworth, y Tunbridge, 2016). Por lo tanto, la cuestión crítica es por qué, bajo qué condiciones y cómo se llevan a cabo las reformas legales, y lo que esto

implica para el nivel y la durabilidad de la descentralización.

Se ha afirmado que la descentralización depende de la voluntad política (Smoke, 2015) pero es fundamental matizar el sentido que tiene esta en las diversas publicaciones sobre el tema (Smoke, 2015). Una forma de entenderla es como la apertura del gobierno de turno; otra, como el consenso entre todos los actores en la esfera de lo político. En nuestro caso, nos apegamos más al segundo sentido, pues los gobiernos locales no son los únicos, y pueden no ser los principales, proveedores y tomadores de decisiones (Bevir, 2012). Objetivamente, los gobiernos no actúan únicamente por voluntad sino además por relaciones de poder y colaboración con otras esferas políticas, élites económicas, grupos étnicos/religiosos, sindicatos, movimientos sociales, etc (Prats, 2005; Smoke, 2015; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). En tal virtud, no podemos apelar únicamente a la voluntad política sino a la negociación entre actores, pues una fuerte autonomía del gobierno local sería aquella que ha logrado alcanzar un determinado consenso entre los agentes (que es lo deseable para la gobernanza participativa) (Bevir, 2010, 2012; Condon, 2012).

Desde el punto de vista económico, los recursos necesarios para implementar un modelo de gobernanza participativa también determinan el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas y establecen los parámetros para el potencial impacto de estas en los procesos de deliberación (Bobbio, 2007; Goldfrank, 2011 Fisher, 2012 Smoke, 2015). La capacidad financiera influencia la mayor facilidad o dificultades para manejar el número de demandas de los agentes, pero no es determinante sobre la calidad de la deliberación (Bobbio, 2007) pues en algunos casos aunque existan recursos, el mecanismo de participación puede ser deficiente o lo opuesto. En realidad esto depende de buenas prácticas y estrategias de gestión sobre la determinación de cómo utilizar los recursos públicos, privados o comunitarios para resolver problemas. Paradójicamente, aunque se considera que una buena capacidad financiera es un condicionante para la gobernanza participativa, la ausencia de recursos, en determinados casos, suele ser el catalizador para el desarrollo de un buen proceso de deliberación (Goldfrank, 2013). Como apunta Smoke (2015), los procesos participativos se adoptan en respuesta a determinadas crisis políticas o económicas, lo que hay que considerar es que independientemente de si es generado desde la institucionalidad o desde otros sectores estos mecanismos implican costos de

movilización, ejecución y especialmente de tiempo, usualmente de trabajo que debe retribuirse de alguna manera a los participantes (Parkinson, 2006). Por esta razón la capacidad financiera también es importante en la potencial proyección de los beneficios para los actores que se implican en los procesos de participación. Sería ingenuo pensar que la motivación se limita únicamente a la voluntad cívica, y por ello es fundamental tener presente que los participantes de los mecanismos de gobernanza participativa esperan algún tipo de beneficio (aunque no estrictamente monetario). Identificar lo que los diferentes actores sociales e institucionales perciben y esperan como beneficio puede ayudar a generar estrategias reales para motivarlos y para negociar estas expectativas de beneficio en la ejecución de las políticas públicas o cualquier otro producto que se derive de la práctica deliberativa, siempre que sean realizables.

Los procesos participativos también demandan la existencia de infraestructuras habilitadas, y este es un punto fundamental que intercala la capacidad financiera, de la institucionalidad y de los actores sociales para lograr la participación en condiciones idóneas (Molina, 2018b). El tratamiento de la infraestructura es un punto usualmente poco considerado en la literatura académica, pero desde la experiencia de esta investigación es fundamental, ya que la aplicación de mecanismos participativos muestra que la incidencia del lugar tiene un enorme impacto en los resultados de los procesos como explicaremos en el [capítulo 5](#). No se debe olvidar que las infraestructuras poseen también una carga simbólica que influye en la deliberación, una universidad, un museo, la calle, poseen significados diversos y son, de hecho, lugares desde donde se ejerce el poder.

Finalmente, la participación requiere participantes, siendo la cuestión clave que los actores sociales estén dispuestos y motivados a contribuir con un determinado proceso, constituyendo este el requisito neurálgico para el desarrollo de la gobernanza participativa. La motivación puede ser el compromiso cívico, la búsqueda de beneficios personales o comunitarios o simplemente la práctica de oposición ideológica contra un tipo de política establecida. El mayor dilema que hasta ahora han presentado los mecanismos de participación es el de la inclusión/exclusión, es decir, motivar a los actores clave para que participen en un determinado proceso, con la expectativa de que tengan la disponibilidad, el interés y la voluntad de invertir su

tiempo y transformar sus preferencias, es decir, participar con una mente abierta. Paralelamente enfrentar el posible rechazo de aquellos que se dejan fuera del proceso por diversos motivos, y que, al no sentirse incluidos, pueden tratar de boicotear el proceso argumentando injusticia y por tanto ilegitimidad (Parkinson, 2006; Shapiro, 1999). Este dilema plantea una preocupación válida en tanto la naturaleza de la participación debería, teóricamente, estar abierta a todos los grupos, instituciones e individuos, pero en realidad, y como apunta Bevir (2013), por lo general los grupos o actores seleccionados dependen en gran medida de quien convoca y en qué entorno se apoya la promoción de la participación.

La legítima participación no debería enfrentar tal dilema, porque los intereses deben ser establecidos en común acuerdo y dentro del proceso participativo. Es común que inversores hagan alianzas con los gobiernos locales para socializar proyectos y de este modo legitimar sus inversiones pero como una manera de cumplir con las demandas impuestas por la autoridad local (Quintero Morón y Sánchez Carretero, 2017). Bill Cooke y Uma Kothari (2001) se refieren a esto como la tiranía de los procesos de desarrollo, donde la participación perpetúa el carácter colonial e instrumental en los países en desarrollo donde se busca su aplicación con el fin de servir a una agenda neoliberal por parte de organizaciones supranacionales. Un ejemplo de esto sería la expectativa de que durante una Bienal de la Democracia, como la realizada en Turín en marzo de 2019, los participantes discutirían cuestiones relativas a los procesos democráticos y compartan sus experiencias en diversos ámbitos. Pero el evento, al estar fuertemente financiado por diversos tipos de empresas, especialmente de hidrocarburos ([fig. 17](#)), además de cobrar entrada a determinados eventos, en lugar de generar un proceso deliberativo se centró en justificar acciones de mercado en países en vías de desarrollo bajo un tinte democrático. Este caso sirve para ilustrar cómo en nombre de la democracia se puede hablar de la participación y no ejercerla.

Otro inconveniente es la definición de los actores colectivos y en la colectividad como agentes denominados “claves” en los procesos participativos. Como apunta Hertz (2015) (en tanto todos los seres humanos somos individuos) somos todos potenciales actores, siendo la cuestión el definir claramente quienes son estos. Dentro de lo que la UNESCO entiende como comunidad y actores clave se establece una

jerarquía donde los procesos participativos desde abajo presentan inconvenientes porque implicarían una preselección. El informe experto sobre la participación de la comunidad establece que las comunidades están sobre los grupos e individuos (UNESCO-ACCU, 2006). Bajo esta lógica, una serie de identidades tradicionalmente soslayadas que representan lo que sería el “abajo” no tendrían posibilidad de emerger (Marchioni, 2002; Rodríguez-Villasante, 2011). Adicionalmente, si consideramos que la definición de comunidad por parte de la UNESCO es vaga, resulta difícil el uso del término para referirnos a la participación (Hertz, 2015; Pastor Pérez, 2018).



Figura 17. Evento de la Bienal de la Democracia desarrolla en Turín durante marzo de 2019. En la proyección se aprecia el tema y el logotipo de la empresa de hidrocarburos ENI como expositor. Fotografía de la autora.

Aparentemente existen dos tipos de lógica que legitiman lo que es la comunidad. Por una parte la que se relaciona con el sentido de identidad que cumple una función fundacional de legitimación y, por otra parte, una de funcionamiento más relacionada

con la experiencia y el conocimiento (Hertz, 2015). ¿Referirnos a comunidades locales y de expertos podría ejemplificar esta lógica? En las normativas de la UNESCO los expertos, junto con los Estados Parte, las Comisiones, la Secretaría y las ONG no son consideradas como comunidades, pero nominativamente sí, porque constantemente se refiere a la comunidad de expertos (Pastor Pérez, 2018). Aunque parezca poca cosa, el uso del término comunidad para referirnos a lo que debería ser, lo que es, y lo que no es, representa un inconveniente semántico. A este escenario debemos sumar el hecho de que la relación entre comunidades, grupos e individuos implica también asimetrías dentro de una organización territorial dificultando establecer la relación entre el patrimonio y sus generadores/consumidores (Gupta y Ferguson, 1992; Quintero, 2011). Las comunidades por tanto no pueden definirse como una realidad homogénea y fija (Rodríguez-Villasante, 2011), siendo más apropiado, desde nuestra perspectiva, referirnos a redes funcionales y contingentes, o como propone Tomás Rodríguez-Villasante (2011, p. 137) “conjuntos de acción” que contienen actores y participantes diversos, pues esto nos permite comprender de mejor manera la acción colectiva en el ámbito del patrimonio cultural. Este ejercicio nos aleja de las visiones romantizadas de lo que es la comunidad para entender el asunto como un entramado complejo de difícil definición.

Para que la participación en la gobernanza sea efectiva se tienen que identificar a la mayor cantidad posible de agentes para generar y fortalecer vínculos entre ellos hasta lograr una confianza y reciprocidad. Esto es posible si se genera un intercambio de recursos e información. Si estos son escasos, o de difícil acceso, el empoderamiento y la calidad de la deliberación se ven directamente afectadas (Fisher, 2012; Speer, 2012). La información debe ser accesible y transparente por tres razones: porque permite el empoderamiento (Quintero Morón y Sánchez Carretero, 2017); porque la calidad de la información que manejan los participantes influirá profundamente en la calidad de la deliberación y finalmente para que el proceso se pueda manejar dentro de los límites de la realidad (Bobbio, 2007). No debemos olvidar que la participación tiene un sentido estratégico que es el de establecer objetivos realizables para aumentar las posibilidades de que un proceso participativo sea productivo. Por lo general, las expectativas que tienen las personas en torno a la participación suelen ser altas pues la gente asume que su voluntad se implementara definitivamente en una decisión, proyecto, programa o política. Gestionar las

expectativas a través de objetivos claros y alcanzables hace más probable producir el empoderamiento necesario y es crucial para alcanzar un estado de conciencia racional sobre el alcance real de la participación antes de empezar el proceso si se esperan resultados positivos (Bevir, 2012). Del planteamiento de los objetivos también dependerá, aunque no solo, las reglas, formas y diseño que determinarán si la naturaleza de la participación es de abajo hacia arriba, de arriba abajo o mixta y esto condicionará también la calidad de la deliberación (Bobbio, 2007; Bevir, 2010; Smoke, 2015).

En un contexto donde la participación se enmascara como un proceso de abajo hacia arriba cuando en realidad es lo opuesto (Arrieta, 2009), la información que manejan los participantes es vital para evitar la manipulación del mecanismo participativo. En estos casos, el tiempo que toma llegar a un consenso suele ser sintomático de la calidad de los procesos participativos ya que, en caso de ser rápidos, se puede considerar que no han alcanzado una reflexión profunda del problema y de las verdaderas necesidades de los participantes, además podría significar que los actores podrían estar influidos o presionados para zanzar resoluciones rápidas (Bobbio, 2007; Fisher, 2012). La diferencia entre lo que podríamos llamar socialización y la verdadera participación subyace en la capacidad de los participantes de juzgar por sí mismos y evitar las presiones con fines clientelares, esto es posible únicamente si los actores se implican, apropian y empoderan (Quintero Morón y Sánchez Carretero, 2017, p.60) generando confianza entre ellos y en el proceso (Bevir, 2010).

Los métodos de participación para el ejercicio de la gobernanza participativa dentro del modelo sostenible, desafortunadamente, carece de modelos genéricos lo que hace que se tengan que diseñarse en función de cada realidad. Sin embargo hacerlo es fundamental pues no se puede perder de vista que el ejercicio de la legitimidad se construye a lo largo del tiempo a través de exámenes críticos que la gente hace de la acción política y de la gestión pública y privada garantizando su derecho a poder impugnar decisiones que en su momento parecieron justas y que posteriormente no (Chambers, 1996). Como vemos, la gobernanza participativa nunca dependería de una única figura institucional. De hecho, el consenso se puede ver afectado por agentes que no puedan o quieran colaborar en uno o varios procesos por

razones vinculadas a su capacidad administrativa y financiera o por diferencias ideológicas (Bevir, 2010; Smoke, 2015). Esto explica la dificultad de recrear estos procesos cuando no existen las condiciones necesarias para su desarrollo, demostrando la dificultad de establecer fórmulas precisas en el diseño y ejecución de metodologías para la gobernanza participativa (Goldfrank, 2011).

En el caso del Patrimonio Mundial, una dificultad relacionada con la falta de referentes de participación es que muchos de ellos son experimentales y a menudo se han desarrollado como parte de proyectos independientes ajenos a la institucionalidad pública, o desde la Academia como parte de una investigación que tanto estudiantes como profesionales, por diversas razones, no se animan a publicar. En los congresos y seminarios en los que he participado se presentan muchas veces experiencias interesantes de participación, pero hay un recelo de que tales iniciativas puedan ser juzgadas como intuitivas o aisladas y no como lo que realmente son, metodologías experimentales de participación. En estos casos no se trata de enfoques basados en criterios arbitrarios o generales, se trata de modelos que buscan sobre todo mantener el carácter técnico de la práctica cultural y su racionalidad. Son contribuciones al diseño de metodologías de democratización basadas en procesos de deliberación, muchas de ellas de gran calidad. El estudio y la implementación de la participación en el uso y la gestión del patrimonio requieren todavía importantes reformas estructurales para que las propuestas no sólo reflejen el punto de vista técnico, que aquí consideramos fundamental, sino también los diferentes puntos de vista desde los que se nutre la práctica cultural sin seguir reproduciendo las tendencias antidemocráticas a las que ha estado sometido el patrimonio (Harrison, 2013; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Smith y Campbell, 2017; Vahtikari, 2017, Labadi, 2018). En este contexto, y desde nuestra propuesta, creemos que los foros híbridos, aunque no son los únicos, son mecanismos idóneos para manejar contextos complejos como puede ser la gestión de una ciudad, y en particular, el patrimonio dentro de ella, pues a diferencia de otros mecanismos como veremos en el siguiente apartado, estos foros buscan la participación de todos los actores.

2.4.2. Los foros híbridos como métodos participativos

“El conocimiento aparecerá como la centella que brota del choque entre dos espadas que no han sido hechas del mismo hierro”

Friedrich Nietzsche, en Foucault, (1996, p.21).

Como hemos adelantado en el capítulo introductorio de esta tesis doctoral, los foros híbridos son la metodología principal de esta tesis doctoral. Al ocupar gran parte de nuestra reflexión, consideramos fundamental desarrollar un apartado para enfocarnos en presentar los ámbitos desde los cuáles se han trabajado como método de investigación y participación. Esto principalmente porque durante nuestra investigación hemos identificado que muchas veces son confundidos con otras formas participativas. Al ser tan escasa la producción sobre el tema nuestro enfoque será el de contrastar los foros híbridos con los mecanismos participativos más comunes y de este modo clarificar sus características propias. Finalmente reflexionaremos sobre la crítica que se ha hecho a los foros híbridos y trataremos de responder a esta apoyándonos en la lógica que ofrece su propuesta teórica y las posibilidades que ofrece la metodología.

Los foros híbridos son una propuesta teórica de participación propuesta por Michael Callon, Pierre Lascoumes y Yannis Barthe (2009) que ha sido poco considerada en los estudios sobre participación porque parte de una premisa que genera un obvio planteamiento ético: la controversia. La principal cuestión que nos presentamos en las teorías sobre gobernanza y participación es el diálogo para lograr consensos, si bien esto es deseable en todo proceso, sería absurdo pretender que tal diálogo esté exento de controversia. Quizá como mencionan Chatal Mouffe (2013) y Jacques Rancière (2015) el error hasta ahora estaría en que se busca la participación desde la visión Habermasiana del consenso (Goode, 2005), cuando en realidad se debería buscar en el conflicto. Para los mencionados autores la democracia es un proceso dinámico e "incontrolable", nunca completamente definitivo, alcanzable o consensual, sino un intento continuo de captar su visión momentáneamente. Si consideramos que a lo largo de esta tesis doctoral nos hemos referido en reiteradas

ocasiones a los conflictos que supone la dinámica entre patrimonio y sostenibilidad (Smith, 2006; Harrison, 2013; Díaz-Andreu, 2016; Graham, Ashworth y Tunbridg, 2016; Labadi, 2017, 2018; Van Geert y Roigé, 2017; Vahtikari, 2017; Ost, 2018), entonces debemos reflexionar sobre las oportunidades que desde la controversia nos ofrece la metodología de los foros híbridos que aquí proponemos. Dicho esto, no es de sorprender que los buscadores académicos ofrezcan pocos resultados (1.070 resultados en google académico con el criterio de búsqueda “hybrid fórums” y 182 coincidencias para “foros híbridos”). Los escasos ejemplos de su utilización teórica y práctica se han trabajado principalmente desde el ámbito de la gobernanza, especialmente en lo que refiere al tema del derecho a la participación como es el caso de los estudios de Silvia Macchi (2001), Bernadette Bensusade-Vincent (2009), Mirko Schäfer (2014), José Carrasco Hortal y Antonio Abellán (2015), y Catherine Wong (2015). También se han trabajado desde la sociología y comunicación particularmente vinculados a las tecnologías digitales y redes sociales como en el estudio de Jeane Burgess, Anne Galloway y Theresa Sauter de 2015 donde se explora la idea del foro híbrido a través del uso del *hashtag* como una forma de participación online ante una controversia de relevancia social. También encontramos su tratamiento como una herramienta de aprendizaje colectivo (*collective learning*) en la publicación de Cecilia Luhrs y Lewis McAnally (2016).

La utilidad de los foros híbridos se ha explorado de manera teórica en algunos debates medioambientales (Lecaros Urzúa y López Gaete, 2018) ya sea como metodología alternativa para el tratamiento de temas sobre el cambio climático como en el estudio de 2015 de Mattias Hjerpe y Nighmeh Nasiritousi, donde se proponen como una opción ante la falta de coordinación global para asumir políticas de cambio, o como opción de negociación ante la explotación de recursos naturales (Lis y Stasik, 2017). Los mismos proponentes de los foros híbridos Callon, Lascoumes y Barthe (2009) teorizan sobre su uso en el manejo de residuos contaminantes, el derecho a la sanidad pública e incluso Callon y otros autores van más allá proponiéndolos como metodología para el establecimiento de modelos económicos alternativos (Callon, Méadel, y Rabeharisoa, 2002). Finalmente, los foros híbridos han sido considerados en los procesos de negociación de proyectos a gran escala (Dusyk, 2011), principalmente por el carácter socio-técnico que plantean basados en la posibilidad de considerar tanto a la diversidad de actores humanos como no humanos,

principalmente infraestructura y tecnología, que es la idea clave de la teoría de acción-red (ANT) desarrollada por Bruno Latour y el mismo Callon, y que es considerada por los autores en la propuesta de los foros híbridos (Latour, 2007; Callon et al., 2009). Como mencionamos en nuestra introducción, existe únicamente un ejemplo identificado en el que se trata el tema de manera teórica en el ámbito del patrimonio y este es el trabajo de Rodney Harrison de 2013, sin haber encontrado ejemplos de su aplicación práctica siendo nuestro estudio el primero en materializar dicha teoría en este ámbito.

La literatura que hemos referido en el párrafo anterior sobre el planteamiento de los foros híbridos sirve para apoyar y contrastar marcos teóricos, conceptuales y metodológicos. En varios casos, estos estudios han asumido algún pero no todos los principios que plantean los foros híbridos y que son el de controversia, incertidumbre y precaución, sobre los que profundizamos en el [capítulo 5](#). Esto explica por qué en algunas publicaciones se confunden estos foros con otras formas de participación como en el caso del trabajo de Brais Estévez Villarino de 2016 sobre las controversias analizadas en torno al espacio público de la plaza de Lesseps de Barcelona. En su análisis este autor plantea las semejanzas del proceso de Lesseps con aquellos teóricos del foro híbrido, principalmente porque se basa en la controversia y la composición heterogénea del grupo, sin embargo, analizando detenidamente la publicación, no se cumplen los otros principios mencionados, ni tampoco aspectos relativos a la convocatoria abierta de estos formatos de participación lo que hace de la experiencia referida por Estévez Villarino sea más equiparable a una tabla redonda o un debate público e incluso otras formas de participación pero no un foro híbrido. Por el contrario, el caso chileno de Constitución que ofrece Ignacio Farías (2016) se acerca más a la materialización de la teoría propuesta por Callon y colegas, de ahí que sea este un referente fundamental de nuestra investigación. Esta reflexión no pretende quitar relevancia a los estudios que se han basado en los foros híbridos, ya que, al ser propuestos de manera teórica, como en esta investigación, son experimentales, pero sí es necesario establecer sus diferencias con otras formas de participación para clarificar el sentido y las ventajas que ofrecen estos mecanismos, pero también los riesgos que son temas que desarrollamos a continuación en el siguiente apartado.

2.4.2.1. Los mecanismos de participación vs los foros híbridos

La literatura académica sobre la participación en la gobernanza nos presenta una serie de posibilidades de participación que, de acuerdo a lo que hemos analizado en nuestro trabajo, muchas veces se confunden con los foros híbridos. Estos, como explicamos en el [capítulo 5](#) deben cumplir con unos principios de controversia, incertidumbre y precaución en un proceso abierto a todos. Sin duda, los diversos mecanismos de participación coinciden en varios aspectos con aquellos de los foros híbridos, por ello creemos pertinente enfocarnos en lo que no son los foros híbridos, y a partir de este contraste, además de familiarizarnos con otras formas de participación que, en muchos casos pueden y de hecho han sido complementarias para algunos foros híbridos como el caso del referéndum, analizaremos también los aspectos que, desde la crítica se han hecho de los foros híbridos y que son cuestiones que se han de tomar en cuenta considerando que se trata de una metodología experimental.

Es importante definir lo que los foros híbridos no son. Los foros híbridos no son una encuesta de opinión, pues esta es una herramienta diseñada y preestablecida por los tomadores de decisiones sobre una amplia variedad de temas que han sido previamente definidos para conocer la opiniones de un determinado grupo de actores donde la retroalimentación es inmediata y su codificación se basa en unos criterios o categorías de clasificación que por lo general suelen ser de carácter cuantitativo (Gray, 2013). No son un referéndum porque esta práctica se basa en la selección de una posibilidad en un planteamiento dicotómico sobre un tema o pregunta específica que el participante no ha formulado (aunque haya influido en su definición) pero tiene la opción de responder (Bevir, 2007; Gray, 2013). El foro híbrido no es un proceso de socialización porque, a diferencia de esta, la participación se produce en el momento de la identificación/formulación de los problemas o en las primeras fases de desarrollo de los proyectos, programas o planes. En un proceso de socialización se presentan unos determinados criterios previamente trabajados por una autoridad política y/o técnica para establecer los niveles de aceptación o rechazo social y actuar en consecuencia, siendo una forma de participación pasiva (Bevir, 2007; Condon, 2012; Chan, 2016). No son un debate participativo (aunque en su estructura hayan debates participativos) pues estos suponen un tipo de diálogo para definir temas y

preguntas o cuestiones que requieren la atención de los de los tomadores de decisiones sobre temas específicos previamente identificados que por lo general suelen estar manejados por personas con conocimiento y experticia para fortalecer o ratificar las posturas en torno a la discusión. Por otra parte el debate es también un diálogo que requiere de otro tipo de mecanismo de legitimación para ser efectivo (Gray, 2013).

Siguiendo con lo que los foros híbridos no son, hemos de explicar que no son un *focus group* porque el número de participantes no es limitado y tampoco son previamente escogidos de acuerdo a ningún tipo de características. Las sesiones no son necesariamente limitadas, como en el caso de los *focus group*, pero principalmente porque la incorporación de los aportes en el producto o decisión final no queda únicamente bajo criterio de los expertos y tomadores de decisiones (Bevir 2007). No es una consulta pública porque el objetivo de estas es el compromiso social aceptable que evite los conflictos locales y las disputas, lo cual se puede traducir en una participación deficiente o un bajo impacto de los consensos en la toma final de decisiones (Bevir, 2007). Los foros híbridos tampoco son conferencias de consenso, ciudadanas o foros públicos, ya que estos, a diferencia de los foros híbridos, seleccionan sus participantes en paneles y/o mesas de trabajo con un límite de participantes que se someten a sesiones para realizar un inventario sistemático y audible sobre unos puntos de vista constituidos. Es decir, los puntos de vista que interesan tratar no emergen durante el proceso participativo, sino que por el contrario se buscan posturas y soluciones rápidas de no ruptura entre gobernantes y gobernados que mantienen una jerarquía donde se impide el surgimiento de nuevas identidades y voces por sobre aquellas representativas (Fals Borda, 1986; Bevir, 2007 Condon, 2012; Gray, 2013).

La lista de lo que no son los foros híbridos sigue con la referencia a la conferencia ya que en este tipo de participación el diálogo sobre una pregunta planteada es organizado entre los miembros de un panel y un grupo de expertos que explican a los legos unos determinados aspectos sobre una temática. Una vez finalizada la conferencia, la información presentada es puesta a disposición de un grupo de participantes los cuales hacen preguntas al respecto y con base a esta retroalimentación, en muy poco tiempo, se redacta un documento, una opinión escrita,

que constituye la respuesta a la pregunta planteada (Bevir, 2007). Tampoco es un comité ciudadano, pues aquí puede o no haber un contacto previo con los tomadores de decisiones, en estos se agrupan personas con una serie de planteamientos que responden estrictamente a una realidad compartida por ellos, pero no necesariamente representa una diversidad de posturas. Por lo general sirven para realizar un lista de requerimientos que buscan la atención de la institucionalidad para resolver inconvenientes que pueden estar afectando a la ciudad o a un sector específico (Gray, 2013).

Los foros híbridos tampoco son paneles ciudadanos y jurados, pues estos en cualquier caso están formados por grupos de entre doce y veinte miembros que son seleccionados como representantes de las poblaciones locales. En estos, al final de las discusiones, que nunca duran más de unos pocos días, el grupo presenta recomendaciones y propuestas y estos resultados se presentan en sesiones públicas que dan lugar a informes de amplia difusión. Quienes optan por este tipo de procedimientos analizan el conjunto de escenarios de manera que se puedan extraer lecciones de importancia general. De esta manera se hace notar que se han llegado a consensos colaborativos para legitimar acciones a tomar en torno a un determinado proyecto, política, intervención, etc (Gray, 2013; Condon, 2012; Bevir, 2007).

La experimentación con los métodos de participación para la gestión, pueden valerse de varios de los mecanismos descritos y generar otras formas participativas dependiendo del contexto y las circunstancias. Actualmente la tecnología también permite formas participativas que resultan interesantes, nos referimos al caso de las *electronic town meeting* (e-TM) (Piscitelli y Loconte, 2016, p.320), estas reuniones ciudadanas electrónicas se estructuran en torno a mesas redondas de pocos participantes, donde un facilitador capacitado lleva adelante una discusión. Las observaciones de cada grupo son enviadas a una red de computadores conectados vía *wireless* a través de un algoritmo que captura en cada mesa los temas comunes, categorizando los contenidos que son mostrados en una pantalla grande a toda la asamblea para revisar los resultados de la discusión. Estos se completan con herramientas como blogs, perfiles en redes sociales y una aplicación de teléfono que permite monitorizar las percepciones y cambios. Esta estrategia permite a los tomadores de decisiones determinar los temas generales más relevantes que requieren

su atención, sin embargo estas sirven para identificar necesidades, no para resolverlas de manera colaborativa.

Otros interesantes ejemplos prácticos son los que lleva adelante la organización Avventura Urbana con sede en Turín, Italia, que desde hace veinticinco años trabajan procesos multidisciplinarios de participación en el territorio del Piamonte en alianza con el sector público y privado. La organización es independiente y ha venido desarrollando, en colaboración con diversos actores (expertos, políticos, científicos, comunicadores, actores sociales) formas innovadoras de trabajar políticas públicas y privadas de intervención en el territorio, desde lo que esta organización denomina “enfoque polifónico” (Piscitelli y Loconte, 2016). En estos procesos las opiniones de los actores se consideran importantes alternativas para encontrar soluciones adecuadas a cuestiones varias que van desde proyectos de renovación urbana, conflictos de gestión, desarrollo de políticas públicas, hasta mediación y planes estratégicos para ciudades. La organización utiliza diversos mecanismos, entre los que destaca “la tecnología de espacio abierto”, donde los participantes son libres de expresarse libremente en grupos de discusión. En estos, los debates son cortos y al final del proceso los resultados se comparten con todos los participantes (Piscitelli y Loconte, 2016).

En todos los mecanismos que hemos presentado, las diferencias fundamentales que encontramos se refieren a que los foros híbridos, como mecanismos participativos, están abiertos sin excepciones a todos los actores, son mecanismos pensados a largo plazo y poseen unos principios que como veremos en el [capítulo 5](#), deben ser cumplimentados para que la participación tenga un sentido real en los modelos de gestión. Principalmente para que los participantes sean capaces de experimentar por ellos mismo los límites de su conocimiento, y de los otros, para dar respuestas a una determinada cuestión, haciendo posible solucionar situaciones solo a través de un proceso colaborativo, que, de acuerdo a Tomás Rodríguez-Villasante (2010, 2011), es la clave de la participación.

Tabla 2*Diferencia entre los foros híbridos y otras formas comunes de participación.*

Criterio	Sub criterio	Métodos de participación			
		Referéndum	Socialización	Foro Híbrido	Focus group
Intensidad de representación	- Implicación temprana de personas comunes.	x	x	✓	x
	- Nivel de preocupación por la composición del colectivo.	x	✓	✓	✓
	- Diversidad de los grupos consultados.	Depende de la escala de aplicación	baja	alta	baja
Apertura	- Independencia de acción con respecto a la institucionalidad.	x	baja	alta	x
	- Nivel de implicación del representante de los portavoces de cada grupo.	x	✓	✓	Depende del formato
	- Nivel de implicación de las personas comunes.	x	Depende del formato	✓	Depende del formato
	- Igualdad de acceso.	✓	baja	alta	x
	- Transparencia.	x	baja	alta	Depende del formato
Calidad	- Claridad de las reglas.	✓	Depende del formato	alta	Depende del formato
	- Importancia dada a la participación.	✓	baja	alta	alta
	- Continuidad de la participación.	x	x	✓	x

Fuente: Criterios de participación según Callon et al., (2009). Elaboración propia

2.4.2.2. La crítica a los foros híbridos

La metodología del foro híbrido encuentra varias críticas comunes a otras formas de participación, y otras específicas. Sobre estas últimas la crítica se centra en que la premisa de apertura a todos los actores podría, paradójicamente, provocar una ausencia de participación. La crítica insiste en que no escoger a actores claves, supone un riesgo en el que el libre acceso puede tomarse como una falta de organización y rigor que puede derivar en la imposición de medidas arbitrarias o desproporcionadas, que los actores considerados como clave rechazarían desligándose del proceso participativo. Por otra parte, existe el riesgo de que los participantes busquen utilizar estos espacios como plataformas para exponer sus proyectos personales, o que existan

problemas tan complejos que los actores no sepan cómo solventar y terminen abandonando el proceso al sentirse incapaces de llevarlos adelante. De producirse estos escenarios, los actores rechazarán la carga que implica la responsabilidad compartida de un fenómeno o del ejercicio que implica su comprensión (Lawton, 2015). La ausencia de capital social, entendido como las características estructurales de la sociedad civil con las organizaciones que lo conforman y la fuerza de los vínculos entre ellas y/o la existencia de normas de confianza y reciprocidad, sería el peor escenario posible para un proceso participativo (Costa, Kottak, y Prado, 1997; Brinkerhoff y Azfar, 2006; Speer, 2012).

La ausencia de participantes es un riesgo afín a todos los procesos de participación (Fisher, 2012; Speer, 2012; Bevir, 2013; Lawton, 2015): aquí el aspecto fundamental es tener claro los beneficios que los participantes esperan obtener de estos procesos participativos. En este sentido la convocatoria a la participación desde fuera de la institucionalidad lleva implícita una intención de búsqueda de beneficios comunes, por el contrario si nace desde la institucionalidad debe considerar que una alta cantidad de personas no se acercarán a debatir y a ofrecer su tiempo sin nada a cambio. Una posibilidad sería que la institucionalidad pueda subvencionar este tiempo invertido en la ejecución de los foros híbridos y de otras formas de participación a través de beneficios fiscales por ejemplo, especialmente si se espera su compromiso a largo plazo, además de los propios que se desligan de los mecanismos de participación.

Farías (2016) alude que otro riesgo de los foros híbridos es que se puede dar una situación aparentemente abierta, donde finalmente son los encargados de la toma de decisiones los que ejercen una fuerza desigual. Garrod y colegas (2012), en la misma dirección (aunque en referencia en general a los mecanismos de participación), sostienen que la capacidad de los actores de ser consultados viene determinada por el interés que tienen los encargados de la gestión y su participación estará determinada sólo en la medida en que quienes la dirigen lo “permitan” (Garrod, Fyall, Leask, Reid, 2012, p.1163). Esto supondría la instrumentalización de las expresiones y puntos de vista como herramientas de legitimación política (Lolive, 2006; Farías, 2016) a través de una falsa sensación de equidad o un falso “efecto justo” que defiende la participación pero en realidad elimina de esta la capacidad de consulta y contribución

de los actores. Esta instrumentalización, dentro de una perspectiva procesal de la acción pública, implica que el cumplimiento mínimo de algunos criterios dentro del procesos de los foros híbridos se puede considerar suficiente para certificar el procedimiento y legitimar cualquier decisión que pase por este dispositivo (Lolive, 2006, p.159), incluso si a largo plazo esto resulta en ineficiencias gubernamentales (Lankford, 1994, p.36).

Dominique Pestre (2011) por su parte sostiene que la realización de foros híbridos podría acabar siendo peligrosa para la idea misma de la democracia, ya que no puede sustituir a los órganos de poder ejecutivo y legislativo, la pericia y las acciones en las esferas de la comunicación. Otro argumento es el que plantea Eugenio Tironi (2011) en el que sugiere que los foros híbridos, a diferencia de los “foros abiertos” que él propone, no pueden legitimarse porque no cumplen con una planificación y por tanto no pueden institucionalizarse y formalizarse. Adicionalmente, según este autor, si los participantes perciben injusticias en los procesos, toda la construcción de confianza se puede ver amenazada, más aún si es que no se cumplen los compromisos y beneficios ofrecidos. Esta es quizá la crítica más fundamentada, pero se ha de considerar que todo sistema de participación se basa en la confianza, con lo cual restaurar la credibilidad perdida puede derivar en el completo fracaso de cualquier mecanismo participativo.

La toma de decisiones privilegiando el plano económico es otro punto importante a tener presente ya que el mercado ha demostrado ser un problema en los procesos democráticos porque se convierte en una fuente de intereses, inequidades e injusticias. Aunque inevitablemente se tenga que comulgar y negociar con las fuerzas del mercado, el tema no debe acaparar todos los aspectos del foro híbrido. Si bien el beneficio económico suele ser el principal aliciente de los procesos participativos, los actores deben ser capaces de considerar los impactos de las actividades económicas más allá de sus beneficios personales y considerar que lo económico interactúa con otras esferas que requieren ser consideradas en la ecuación (Farías, 2016).

Las críticas que se han realizado a la metodología de los foros híbridos, aunque válidas, presentan, por una parte, cuestiones que son más bien afines a la mayor parte de mecanismos participativos, y por la otra, nos gustaría responder a algunas de ellas

para aclarar de qué manera los foros híbridos pueden superar los posibles obstáculos planteados. Sobre la importancia de seleccionar a los actores clave explicaremos que la participación libre y abierta es la máxima expresión de la democracia (Bevir, 2012). Seleccionar actores clave puede servir para determinadas formas de participación, pero cuando hablamos de situaciones complejas como la planificación de una ciudad, de un centro histórico, se hace necesario contar con la mayor cantidad posible de voces para reducir en lo posible el sentimiento de discriminación y aumentar la confianza en el proceso. Lógicamente, los riesgos de esto, como bien se ha dicho, es que algunos actores quieran acaparar el diálogo o en el peor escenario boicotearlo. Por ello es fundamental contar con la habilidad de un mediador capacitado, como uno de los recursos humanos más importantes del mecanismo de los foros híbridos. El mediador (o mediadores) es (son) la pieza clave que debe encaminar al grupo a un estado de conciencia y producción colectiva en favor del bien común, cuestionando a los participantes sobre cuestiones que les hagan darse cuenta de que ellos pueden aportar pinceladas, pero al final ser conscientes de que necesitan de otro aporte epistemológico (Farías, 2016). Esto además evita que los actores mantengan posturas desproporcionadas pues, al negociar posturas, deben ser capaces de demostrar al resto la eficacia de sus propuestas, o dicho de otro modo que sean realizables.

En relación a la manipulación del mecanismo por intereses clientelares, principalmente económicos, diremos que la enorme fortaleza de los foros híbridos es su capacidad de minimizar jerarquías, ciertamente su práctica no está exenta de ser manipulada como toda forma de participación, pero si ha sido bien ejecutado, aunque no exista una completa eliminación de las jerarquías, será evidente en la calidad de la deliberación que las fuerzas han sido más o menos equilibradas (Bobbio, 2007; Molina 2018b).

Sobre la propuesta de los foros híbridos como una amenaza a la democracia, nada más lejos de su objetivo, ya que lo que se busca es una participación equilibrada de todos los actores, donde aquellos de la democracia representativa son fundamentales. Como mencionamos en el apartado [2.3](#), lo que se busca es que estos sean una voz más, pero no la única. Por otra parte, y respondiendo a los alegatos dados por Tironi (2011), la legitimación pública no se produce unidireccionalmente, sino a través de los beneficios que la práctica participativa genera a los actores (Bevir, 2007). Si la

participación y los beneficios son equitativos, la legitimidad estaría garantizada. Justamente la riqueza del foro híbrido es que está en un camino a mitad entre lo espontáneo y totalmente organizado. No existen procesos de carácter social que sean totalmente organizados, menos si se basan en la controversia (Rancière, 2015), aunque al respecto queda claro que sin un mínimo de formalismo y garantía, los foros híbridos estarían efectivamente condenados al fracaso y por ello es fundamental contar con las condiciones que especificábamos en el apartado [2.4.1](#).

Los mecanismos de participación, como hemos visto, deben sortear una importante cantidad de obstáculos para ser efectivos, entre ellos la propia naturaleza de algunas de sus dinámicas. Como apuntan varios autores (Bobbio, 2007; Fisher, 2012; Speer; 2012), debemos comprender que la participación no es un proceso que se puede hacer en poco tiempo, especialmente porque la construcción de la confianza requiere comprobar en la práctica el compromiso de los implicados en un proyecto común. Ciertamente la práctica institucional de la gestión, en nuestro caso del patrimonio, requiere soluciones rápidas dentro de unos plazos establecidos por la institucionalidad pública. Pero en este sentido, sería más apropiado pensar que tales prácticas son incorrectas y que a largo plazo, es mejor contar con procesos solventes avalados por una diversidad de actores sociales que no uno únicamente legitimado por criterios técnicos que nos traiga como consecuencia conflictos sociales. Estas cuestiones deben reflexionarse pues el argumento de la inmediatez no puede comulgar con la lógica inherente de la participación en el contexto del Patrimonio Mundial, más cuando a la UNESCO le tomó más de veinte años incorporarse en el modelo sostenible a través de políticas específicas. La ventaja de los foros híbridos en este sentido, es que la información que generan es válida e informa desde el primer momento, pero las soluciones se han de pensar en un proceso de construcción de conocimiento, y eso requiere tiempo (Rodríguez-Villasante, 2010, 2011). La ventaja es que al no haber consensos, sino opciones, estas son revisables. La gestión no está en consensos inmutables sino en posibilidades adaptables (Rodríguez-Villasante, 2010).

2.5. La interrelación entre Patrimonio Mundial, gobernanza participativa y sostenibilidad. Una recapitulación

La lectura crítica que hemos hecho en este capítulo sobre el concepto de Patrimonio Mundial pone de relieve las incoherencias del concepto en relación con la práctica de la gestión del patrimonio. Hemos considerado cómo se debaten las cuestiones de la universalidad, los valores universales excepcionales y la memoria común entre lo local y lo global, entre lo posible y lo deseable. En este análisis, hemos argumentado que la UNESCO sigue manteniendo, sobre todo a nivel teórico, un tipo de discurso que diseña formas ideales de patrimonio y de gestión, pero que sinceramente son difíciles de realizar en la práctica.

La relevancia de esta crítica para nuestro estudio radica en la importancia de subrayar el carácter discordante del patrimonio como una condición a negociar entre una diversidad de visiones y poderes fácticos para que tenga sentido, en primer lugar, en los entornos locales en los que el patrimonio se inserta. Como posible alternativa para avanzar hacia acciones más prescriptivas que superen algunas de las limitaciones hasta ahora presentes en el concepto de Patrimonio Mundial y en coherencia con las estipulaciones de la Política de Desarrollo Sostenible de la UNESCO, nos hemos referido a la gobernanza participativa. Sobre esta hemos resaltado sus posibilidades para abordar los temas de gestión sostenible del patrimonio, especialmente como respuesta a las deficiencias del actual sistema de gobernanza de la democracia representativa. En este análisis nos hemos referido a la evidente vinculación entre la gobernanza participativa y los principios del modelo de desarrollo sostenible a través de la inclusión de los distintos actores en los procesos de gestión para romper las asimetrías de poder.

Tras haber establecido los beneficios que la gobernanza participativa aporta al paradigma de la sostenibilidad, principalmente el empoderamiento social para la toma de decisiones con responsabilidad compartida, hemos discutido cómo se puede vincular en la práctica con el Patrimonio Mundial para lograr una gestión sostenible. Para ello, nos hemos referido a las condiciones necesarias para lograr formas de gobernanza participativa, especialmente en lo que respecta al contexto y a los actores,

en la medida en que éstos determinan la calidad de la deliberación que se puede generar en los mecanismos participativos, e incluso la posibilidad de generarlos en primer lugar. Después de considerar en detalle los temas que influyen en la materialización de la gobernanza participativa, especialmente en lo que se refiere a las capacidades del Estado, los distintos tipos de actores y los niveles en los que deben operar para ser considerados agentes activos en la gestión, nos hemos referido a los medios participativos.

Los mecanismos de participación determinan un tipo de conocimiento que, por un lado, informa a los responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones que de otro modo no conocerían y, por otro, implica el empoderamiento a través de la construcción de recursos a partir de la colaboración. Bajo esta premisa, hemos introducido los foros híbridos como mecanismos de participación, que a diferencia de otras formas de participación, nos presentan una alternativa no convencional basada en la controversia como forma de lograr una verdadera práctica dialógica. Como pudimos corroborar, al mencionar los ejemplos de su estudio y aplicación, son pocos los estudios que utilizan esta metodología. Parte de la razón, como explicamos, es que hay una serie de limitaciones y críticas a la metodología que hemos abordado aquí ratificando la validez de algunas, pero también debatiendo y rebatiendo, desde el conocimiento detallado de los fundamentos teóricos de estos mecanismos, aquellos aspectos que no han sido claramente comprendidos.

Una vez establecidos los fundamentos teóricos y conceptuales y las discusiones en torno a los principales temas de esta tesis doctoral, quisiéramos, en el siguiente capítulo, centrarnos en las implicaciones que estos tienen en el contexto de la investigación que se lleva a cabo en los sitios Patrimonio Mundial. Desde un enfoque amplio, analizaremos algunos ejemplos de gestión de centros históricos patrimoniales bajo la lógica de la sostenibilidad con el fin de establecer hasta qué punto su tutela puede considerarse positiva o negativa. El objetivo de este análisis es poder introducir el contexto de nuestro caso de estudio para definir un estado de la cuestión que permita argumentar de mejor manera la relevancia de los resultados obtenidos en esta investigación.

PARTE II. CONTEXTO Y CASO DE ESTUDIO

CAPÍTULO 3. Los centros históricos Patrimonio Mundial y el modelo sostenible. El caso de Santa Ana de Cuenca

“Cada especie tiene sus remedios para la desesperación: los caballos se lanzan por un desfiladeros, las ballenas encallan en la playa, el ser humano hace las maletas. En el futuro no habrá guerras: habrá turistas, invasores cansados. Una eutanasia en cámara lenta. ¿Estás de acuerdo?....”

Juan Villoro, *Arrecife*, (2012, p.95).

En este capítulo desarrollaremos la relación que tienen los centros históricos Patrimonio Mundial con cada una de las dimensiones del modelo sostenible. En este análisis, a la vez que hablaremos de la lógica y los beneficios que aportan estos centros históricos a cada pilar del modelo sostenible, también abordaremos los debates que surgen de la actual manera de gestionar estos espacios frente a las aspiraciones que plantea la sostenibilidad. Durante el desarrollo de este capítulo nos referiremos a algunos ejemplos de buenas y malas prácticas de gestión de varios centros históricos para reflexionar sobre los debates que preocupan a los profesionales del patrimonio en relación con la sostenibilidad de la gestión, especialmente en relación con el privilegio de la dimensión económica, principalmente por el turismo, sobre las otras dimensiones del paradigma y cómo esta situación ha afectado y afecta el equilibrio y las relaciones con las otras dimensiones de la sostenibilidad. El tratamiento que haremos sobre las complejidades de la relación de los centros históricos del Patrimonio Mundial con el desarrollo sostenible nos permitirá discernir mejor el contexto de nuestro caso de estudio para situarnos claramente en el escenario en el que hemos aplicado nuestras metodologías y que son objeto de estudio en esta

tesis doctoral. Aquí desarrollaremos brevemente la conformación del paisaje patrimonial de Santa Ana de Cuenca con el fin de establecer cómo se llevó a cabo el proceso de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial y cómo esto ha influenciado en las actuales dinámicas de su gestión en contraposición a lógica del desarrollo sostenible.

3.1. La sostenibilidad económica y los centros históricos patrimoniales

Como ya comentamos en el capítulo anterior, la teoría del desarrollo sostenible ha concedido mucha importancia a la dimensión ambiental y económica, y sólo recientemente se ha interesado por el ámbito cultural (Throsby, 2001; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Bertacchini y Saccone, 2012). El investigador que sin duda ha aportado más al debate es David Throsby, economista australiano que a partir de 1994 introduce en un informe para la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo el concepto de desarrollo culturalmente sostenible. Con este aporte y otros que posteriormente recogen varias de sus publicaciones, principalmente en su libro *Economía y Cultura* del año 2001 se ha convertido en un referente fundamental en el ámbito del estudio de la sostenibilidad de los procesos culturales. Por este motivo, gran parte de la discusión de este apartado se basa en sus contribuciones como explicaremos a continuación.

3.1.1. El desarrollo culturalmente sostenible

La poca relevancia que se ha prestado a la cultura en el contexto de la sostenibilidad responde en parte a la dificultad de definir en términos económicos el capital cultural y las ventajas que aporta al desarrollo sostenible. La economía define el capital como bienes duraderos que producen un flujo de servicios a lo largo del tiempo que pueden combinarse con otros insumos como la mano de obra para producir otros bienes y servicios (Throsby, 2001). Sin embargo, esta definición puede aplicarse a la cultura, pero no de manera tradicional, en tanto la cultura posee ciertos

elementos que no son susceptibles de economizarse, como es el caso de los códigos culturales (Throsby, 2001). Por esta razón, la definición de capital cultural, como concepto económico, continúa en un proceso de definición (Throsby 2001; Bucci y Segre 2011). Un hito importante en este sentido es el aporte de David Throsby en la definición de capital cultural que hace un paralelismo con el capital natural ya ampliamente estudiado por la economía.

Para Throsby (1999), las similitudes entre el capital natural y el cultural ocurren porque ambos imponen hoy una obligación de preservación, que es la esencia de la sostenibilidad. Para este autor si los sistemas naturales mantienen la economía, los culturales, que influyen en las formas de vida humana y su comportamiento hacia el medio ambiente, también. La clave para entender las similitudes entre el capital natural y el cultural propuestas por Throsby, está en el principio de igualdad generacional que ofrece la definición de sostenibilidad al referirse al consumo de los recursos presentes garantizando aquellos del futuro (Brundtland, 1987). De esta manera, la sostenibilidad ecológica implica varios principios que incluyen la equidad en el presente, el mantenimiento de la biodiversidad y un principio de precaución que se refiere a la cautela que se ha de tener a la hora de tomar decisiones que puedan tener efectos irreversibles para la naturaleza. Throsby (1999) indica que estos principios pueden aplicarse de la misma manera a la cultura ya que, por ejemplo, el primer principio implicaría que los recursos culturales tangibles e intangibles que hemos heredado deben garantizarse a las generaciones futuras mediante su preservación y garantía de acceso al ser repositorios de memoria e identidad. Asimismo, la noción de diversidad cultural contribuye al dinamismo artístico y cultural que tiene efectos en los flujos económicos a través de su contribución a las industrias creativas o al turismo cultural. El principio de precaución se manifestaría en el ámbito cultural cuando, como una especie en peligro de extinción, un recurso cultural de gran valor como un edificio histórico está en peligro de ser demolido, o cuando una lengua está en riesgo de desaparecer. El paralelismo, sin embargo, se debilita cuando nos referimos a la posibilidad de renovación o no de los recursos, lo que a su vez está asociado al paradigma de sostenibilidad fuerte y sostenibilidad débil (Throsby, 2005).

La sostenibilidad fuerte se refiere a un tipo de capital que es insustituible por

cualquier forma de capital humano o realizado por los seres humanos. Esto se aplica especialmente al capital natural, en el que las propiedades del aire, la tierra y el agua, que proporcionan las funciones básicas que permiten el desarrollo de las formas de vida en el planeta, no pueden ser reemplazadas por otras formas de capital, ya que no pueden ser reconstruidas o recuperadas una vez que han sido destruidas. Por el contrario, la sostenibilidad débil implica que no importa si la generación actual disminuye un recurso siempre y cuando genere en reposición una cantidad igual o mayor de cualquier otra forma de capital, ya sea físico, humano, económico, etc; para compensar a las generaciones futuras (Throsby, 2005).

El patrimonio como capital cultural, a diferencia del capital natural, no se regenera naturalmente, sino que tiene que ser creado deliberadamente y pasar por un largo proceso evolutivo a fin de adquirir la importancia cultural necesaria para sobrevivir y formar parte del capital cultural a largo plazo. En este contexto, Throsby (2005) señala que sólo una pequeña parte de la producción cultural lo logrará y siempre en una situación de dependencia con otros factores (recursos financieros, políticos, etc) que permitan generar el recurso. Esto implica una tensión entre la creación de los nuevos estratos patrimoniales y la preservación de los ya existentes ya que no podemos saber, a partir de las nuevas creaciones, qué se convertirá en un recurso sostenible fuerte. En este sentido, el patrimonio cultural tiene la ventaja de contar con unos atributos que ya han sido reconocidos y ratificados oficialmente como parte de la identidad nacional. Sin embargo, la verdadera dificultad radica en establecer el tratamiento económico que se ha de dar al capital cultural en el contexto del paradigma de la sostenibilidad.

El capital cultural da lugar a dos tipos de valores: el económico y el cultural. El primero se compone de valores que se expresan en términos de mercado, mientras que el segundo se refiere a elementos que trascienden o están fuera del cálculo económico. Este es un valor que los individuos asocian con un bien o servicio cultural independientemente de que lo utilicen o no (Throsby, 2012; 2017). Throsby (2001) propone seis tipos diferentes de valor para el capital cultural: social, simbólico, estético, espiritual, histórico y de autenticidad. Desde esta perspectiva, el patrimonio cultural de las ciudades históricas representa un verdadero capital que, bien conservado y gestionado, puede generar beneficios económicos directos, indirectos e

inducidos (Greffé, 2004; Nocca, 2017). Directo se refiere a las actividades relacionadas con el patrimonio cuando es receptor directo de la inversión; indirecto se refiere a los efectos secundarios de los proyectos y programas relacionados con el patrimonio que dan lugar a nuevas inversiones; e inducido se refiere a los beneficios generados por el consumo de bienes y servicios que se producen directa o indirectamente a partir de las inversiones y gastos que se han realizado en el patrimonio (Nocca, 2017).

En este contexto, un centro histórico posee un valor financiero sobre el que se pueden realizar transacciones de mercado a través, por ejemplo, del sector inmobiliario o de la demanda turística (O'Brien, 2012; Nocca, 2017) y, como ya hemos mencionado, también de beneficios no mercantiles que suelen expresarse en una serie de actitudes que los individuos y la comunidad tienen hacia el patrimonio que hemos definido previamente como valor cultural. Throsby (2001) explica que el valor de no uso asociado al valor cultural puede explicarse como valor existencial, que se refiere al valor que los individuos dan a un patrimonio cultural por el simple hecho de su existencia; valor opcional, que implica el consumo del bien en algún momento del futuro, y el valor del legado que implica la voluntad de las personas de heredar el patrimonio cultural a las generaciones futuras. Esto quiere decir que al conservar el patrimonio mediante la inversión económica, no solo generamos recursos sino que también se contribuye a la cohesión social y al bienestar, todos estos aspectos fundamentales de la sostenibilidad (Greffé, 2004; Nocca, 2017).

La inversión en las ciudades históricas aumenta su atractivo y les dota de mejores infraestructuras lo que estimula otros aspectos de la economía, como la producción local, especialmente la artesanía y los productos tradicionales tangibles e intangibles. Al hacerlo, mejora la identidad local y puede generar sinergias entre diversos actores al aumentar su nivel de empoderamiento, lo que beneficia a la preservación y apreciación del patrimonio haciéndolo más rentable y atractivo para la inversión (O'Brien, 2012; Bertacchini y Re, 2017; Nocca, 2017). Sin embargo esto plantea un dilema, pues en determinados momentos el valor económico puede amenazar al cultural, lo que produce un desequilibrio entre los dos. Si consideramos que bajo determinadas condiciones la conservación patrimonial puede estimular el crecimiento económico pero en consecuencia afectar a otras esferas como la social, cultural o la

medioambiental entonces ¿hasta qué punto hay oportunidad económica en la transmisión del capital cultural? Como habíamos mencionado, el paralelismo de Throsby entre el capital cultural y el natural se debilita cuando consideramos que el patrimonio cultural, al ser creado por el ser humano, no puede considerarse como un recurso fuertemente sostenible. Ahora bien, si consideramos que muchos de los aspectos vinculados a la creación de tales patrimonios como técnicas ancestrales y otras formas de conocimiento no están actualmente vigentes, o incluso se desconocen, entonces sí podríamos referirnos a un tipo de recurso que, aunque creado por personas, es mucho más complicado de reproducir en la actualidad. Inclusive si esto fuera posible, jamás tendría el mismo sentido que tuvo el original ya que los códigos culturales originales presentes en el patrimonio no pueden ser sustituidos por otras formas de capital: podrían o no formar parte de un vínculo de identificación fuerte con la sociedad, ser proclives a reinterpretarse, pero no pueden reemplazar el sentido original.

Otro aspecto a considerar es que tanto el valor económico como el valor cultural están condicionados por el dilema del bien público del patrimonio (Throsby, 2001). Para explicar este dilema, es necesario tener en cuenta que tanto el valor económico como el cultural están condicionados a la preservación del patrimonio. Desde el punto de vista económico, en el caso de los centros históricos, varios bienes están en manos de poseedores privados, generalmente fragmentados, a menudo desinformados y descoordinados, lo que supone un riesgo para la continuidad del conjunto patrimonial. En este caso, dado que el patrimonio es considerado un bien público, el sector público generalmente propone políticas e incentivos fiscales con el objetivo de preservar el patrimonio y así superar el dilema y beneficiar a los diversos actores, aun cuando algunos de ellos no inviertan directamente en su continuidad (Bertacchini y Re, 2017). Sin embargo, bajo mi punto de vista la superación del dilema más bien dependería del empoderamiento de la comunidad para transmitir y conservar los valores asociados al patrimonio y para defenderlo ya que se trata de una construcción social definida por la propia comunidad puesto que si la sociedad no se siente identificada con este, no lo conservará, lo que llevaría también a su deterioro o desaparición. Si la conservación del patrimonio responde a fines económicos en detrimento del valor cultural hablamos de sostenibilidad débil, pero o si es que este se deteriora por falta de interés de la comunidad, hablamos de la pérdida de un recurso

sin beneficio alguno. La práctica de la gestión patrimonial debe en consecuencia buscar un sistema donde se pueda equilibrar el beneficio económico y cultural del patrimonio y para ello es fundamental que exista un sólido vínculo entre la sociedad y su patrimonio.

3.1.2. La sostenibilidad económica y los centros históricos patrimoniales

Los centros históricos, como parte del patrimonio cultural, desempeñan un papel importante en la economía y, por tanto, en el desarrollo sostenible (Bandarin, Hosagrahar, Sailer Albernaz, 2011; Rama, 2012; Throsby, 2012; Nocca, 2017; Segre, 2014). La conservación, revitalización y valorización de los centros históricos como recursos, ofrece, como ya hemos señalado, beneficios de mercado y no mercado que se configuran como bienes públicos que son aprovechados de diversas maneras por inversores, residentes y visitantes (Throsby, 2012). La creciente tendencia a financiar proyectos de conservación y revitalización del patrimonio supone, desde el punto de vista de la sostenibilidad económica de los conjuntos históricos, un ahorro en la utilización de los recursos para la construcción de nuevas infraestructuras (Rodwell, 2007), y que permite el mantenimiento y desarrollo del valor cultural y económico a través del incremento del valor de los bienes raíces y de los servicios turísticos y culturales con un importante efecto multiplicador para la economía (Fornara, Longhi y Segre, 2014; Longhi y Segre, 2015; Graham, 2016; Ashworth y Tunbridge, 2016; Nocca, 2017).

Pese al papel importante de los centros históricos en la economía y en el desarrollo sostenible, la implementación de bienes y servicios en el contexto del patrimonio cultural se torna compleja cuando tenemos que considerar una serie de factores. El marco legislativo es uno de ellos, ya que cuando un sitio es declarado bien patrimonial está sujeto a regulaciones que afectan tanto a la infraestructura pública como a la privada. En general, la legislación incide especialmente en el uso, funcionalidad y alteración de las infraestructuras patrimoniales contenidas en los centros históricos, estableciendo restricciones. Las más comunes son la prohibición

de la demolición, la limitación de la alteración y la exigencia, a los propietarios o gestores, de un plan de restauración y/o conservación. También afecta a las transacciones comerciales sobre la propiedad, lo que determina la capacidad de actuación tanto de los propietarios privados como de los agentes públicos (Throsby, 2012). Las reglamentaciones sobre los conjuntos patrimoniales pueden crear ineficiencias en el sentido de que, por una parte, implican costos administrativos en el cumplimiento de los requisitos regulatorios y, por otra, condicionan los incentivos al establecer límites mínimos o máximos para las normas de diseño, uso del suelo, edificaciones, etc. Un peligro al que se enfrentan los marcos regulatorios es su manipulación o modificación a favor de intereses partidarios o privados en contra de los bienes públicos, especialmente en contextos que son democrática y jurídicamente débiles (Throsby, 2012; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). Sin embargo, a pesar de sus desventajas, la regulación es necesaria porque impide la pérdida de elementos culturales relevantes y controla que las fuerzas del mercado no sean las únicas que determinan la gestión del patrimonio, lo que no implica, sin embargo, que no se pueda y se deba dialogar con ellas (Throsby, 2012; Canclini y Criado, 1999).

Sería ingenuo pensar que actualmente la preservación de los entornos históricos se hace exclusivamente por razones de identidad, filantrópicas o por criterios exclusivamente históricos o arquitectónicos (Licciardi y Amirtahmasebi, 2012, p.17). La realidad es que, además, existen razones profundamente económicas y aquí tenemos que considerar que la mayor parte del patrimonio de las zonas urbanas históricas está en manos privadas, lo que plantea la cuestión de qué conservar, cómo hacerlo y con qué fin. Martín Rama (2012) explica que el planteamiento de estas cuestiones es fundamental para las infraestructuras circundantes a un bien con una designación patrimonial. Si un edificio es elegido como patrimonio, esta designación ha contemplado en general un plan de gestión, pero este no siempre, o necesariamente, protege el valor de todos los elementos dentro del conjunto: puede que algunas de las infraestructuras aledañas no sean precisamente especiales para ser protegidas por sus propios méritos, pero en cualquier caso, deben ser considerados en relación con el carácter general del área patrimonial.

La conservación del conjunto es trascendental desde un punto de vista económico

y social, ya que de ello dependen una serie de factores que mantienen las características y la vitalidad del entorno patrimonial, además de la generación de riqueza. Sin embargo, la conservación de estos elementos rara vez ocurre espontáneamente porque la propiedad privada en el contexto del centro histórico, como hemos dicho, está sujeta a una regulación, por lo que es en estos espacios donde debería haber una mayor flexibilidad para proponer nuevos usos (Rama, 2012; Rodwell, 2007, Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016). Cómo lograr incentivar la preservación por parte de los actores privados es una cuestión imprescindible, ya que la fragmentación de la propiedad determina el dilema de la conservación colectiva del patrimonio. La economía juega un papel fundamental en este sentido ya que determina en gran medida los nuevos usos que se le pueden dar a los conjuntos patrimoniales (Throsby, 2012; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016;).

Desde el punto de vista estrictamente económico, sabemos que, por ejemplo, el turismo es uno de los sectores con mayor y más rápido crecimiento en la economía mundial (Licciardi y Amirtahmasebi, 2012, p.28). Dado que se consume *in situ*, este tiene un importante efecto colateral para el desarrollo de la economía local, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de servicios e infraestructuras que permiten el acceso a los bienes patrimoniales, así como en la promoción de otro tipo de actividades como la artesanía y los valores intangibles asociados al patrimonio y a la comunidad (Nocca, 2017). De igual manera, se sabe que con medidas y políticas apropiadas, la inversión en bienes raíces en centros históricos designados como patrimonio puede permitir una distribución de la riqueza generando un impacto positivo en los gobiernos locales, dándoles el poder de movilizar ingresos fiscales que pueden ser capturados directa o indirectamente a través de ingresos públicos tales como tasas, impuestos, gravámenes u otros medios fiscales y así mejorar los servicios (Licciardi y Amirtahmasebi, 2012, pp.24 y 28). El inconveniente surge cuando hablamos del impacto distributivo que estas actividades tienen en los distintos sectores sociales, es decir, cómo distribuir los beneficios equitativamente entre los distintos actores. El tema es particularmente complejo si consideramos que en el caso del turismo pueden surgir dos problemas: el "problema del polizón" (*free rider*), entendido como la entidad o entidades que consumen un recurso sin aportar o hacer frente a su coste de producción, deteriorando el recurso a largo plazo (Cornes y

Sandler, 1996), y la "tragedia de lo privado", entendida como el uso de recursos para el interés de uno o unos pocos en detrimento de un uso específico en favor del interés común (James, 2006; Wainwright, 2014).

Sabemos con certeza que el aumento del valor del suelo en los centros históricos patrimoniales afecta a los que tienen menor capacidad adquisitiva, ya que el usufructo conlleva mayores impuestos a la propiedad, lo que provoca un proceso de gentrificación o en su defecto de hacinamiento u ocupación ilegal con las consecuencias negativas para la vitalidad del espacio al erosionar el sentido del lugar (Licciardi y Amirtahmasebi, 2012, p.26). Algo similar ocurre con las inversiones en centros históricos. Rama (2012) afirma que la venta de propiedades a inversores externos antes de la ejecución de una inversión, aunque garantiza una compensación, no es necesariamente adecuada ya que la población local, en general, no conoce los beneficios de dicha inversión en el futuro. Obviamente, si el proyecto fracasa o no se lleva a cabo, la transacción, al ser voluntaria, ha sido retribuida, pero ¿es justa si la inversión genera beneficios considerables a largo plazo? Por otro lado, en el caso de inversiones que implican una interacción con la dimensión cultural, el riesgo de perder el sentido y la dinámica social del lugar puede ser alto. Estas incertidumbres han demostrado generar tensiones y enfrentamientos entre los diferentes agentes implicados que más de una vez han llevado a protestas (Rama, 2012).

Los economistas de la cultura sugieren que para superar los posibles inconvenientes en relación a la generación de capital en los conjuntos históricos se necesita una combinación equilibrada de reglamentos e incentivos, entre los que se incluye permitir el uso readaptado de las infraestructuras patrimoniales o la concesión de subvenciones, préstamos, desgravaciones fiscales a los tipos de interés hipotecarios o desgravaciones fiscales (Licciardi y Amirtahmasebi, 2012; Rama, 2012; Throsby, 2012). Es decir, se hace necesario crear las condiciones para que tanto los actores públicos como privados puedan tener ventajas en la participación económica del patrimonio y no sólo la carga financiera de su conservación. También se necesitan políticas e instrumentos para garantizar la propiedad y el acceso a la vivienda de la población local, especialmente de las personas con ingresos más bajos o, en su defecto, arreglos alternativos como la inclusión de los residentes como

accionistas de un determinado proyecto de rehabilitación a largo plazo (Licciardi y Amirtahmasebi, 2012).

Continuando con el tema de los incentivos para la conservación y el uso del patrimonio por parte de la población, los gobiernos locales donde existen centros históricos patrimoniales deben ser capaces de generar beneficios fiscales o proporcionar asistencia o facilidades a los actores privados o corporativos para que también puedan hacerse cargo de la preservación del patrimonio y de la generación de riqueza a partir de su uso (Pickard, 2013; Rodwell, 2018). John O'Brien (2012) explica que los incentivos fiscales y otras formas de asistencia para la conservación del patrimonio son indispensables para los centros históricos que compiten por inversiones. Hoy en día, argumenta, los entornos urbanos históricos tendrán más éxito a la hora de satisfacer las aspiraciones de empleo, inclusión y crecimiento económico si revalorizan y utilizan los recursos ya existentes. Según este autor, las características esenciales de estos espacios crean una distinción particular que los diferencia de otras ciudades más análogas o genéricas haciéndolas más atractivas para inversionistas. La reutilización de estos recursos, no obstante, no debe limitarse a mantener únicamente el aspecto arquitectónico adaptado para privilegiar una determinada estética que responde a un modelo concreto de uso económico de empresas multinacionales enfocado sobre todo a la comida rápida y a la moda *low cost*, que vacía al espacio de su significado provocando un efecto de homogenización del paisaje patrimonial evidente en los centros históricos europeos. Debe responder a las necesidades locales porque son los actores sociales locales los que ayudan a mantener estas características únicas.

En términos de mercado, la excepcionalidad de un determinado entorno patrimonial le permite a un centro histórico diferenciarse de sus competidores y esto representa una importante ventaja. Por ello junto con el mantenimiento de las infraestructuras resulta necesario mantener las dinámicas socioculturales y promover la innovación cultural (O'Brien, 2012; Salone y Segre, 2012). Para ilustrar este punto, O'Brien (2012) se refiere al caso de Dublín explicando la correlación entre la regeneración de los centros históricos para atraer nuevas inversiones y la existencia de políticas, instituciones y organismos habilitadores que promueven el desarrollo del

talento humano y del conocimiento, y la inclusión social en los procesos de regeneración urbana. Al asegurar programas de vivienda para una amplia gama de sectores socioculturales, regulaciones más flexibles y una cantidad significativa de incentivos, la ciudad ha asegurado la vitalidad del entorno histórico atrayendo inversión extranjera, especialmente tecnológica, que ha dado como resultado la producción de bienes y servicios y la participación de los ciudadanos en el desarrollo local lo que se ha traducido en una ciudad con una economía completamente renovada. El ejemplo del centro histórico de Dublín, incluido en la Lista tentativa de Patrimonio Mundial desde 2010, demuestra que un centro histórico bien conservado no es el único requisito que garantiza su éxito, la interconectividad entre lo local y el mundo, así como la disponibilidad de talento humano y un ambiente creativo y cultural que garantice una buena calidad de vida, es lo que convierte a una ciudad en una competitiva. Una ciudad con un importante patrimonio cultural, universidades y buenas políticas para el uso del espacio público no solo garantiza la conservación del patrimonio, sino también la posibilidad de innovar.

En otros ejemplos, como el caso de la Ruta de la Piedra en Italia (Percurso della Pietra), varios centros históricos patrimoniales como el de Matera se articulan con el territorio y otros tipos de patrimonio en él (el asentamiento prehistórico de Egnatia) para promover actividades que incluyen cultura, historia, medioambiente y gastronomía (Segre en Fondazione Symbola, 2014). El grado de éxito en estos ejemplos ha venido determinado por un claro conocimientos del contexto territorial, y también porque más allá del beneficio económico esperado se ha dado un valor importante al componente social. Desde esta perspectiva, la economía por sí sola no puede ofrecer una respuesta única a las dinámicas sociales que deben ser consideradas dentro de la ecuación. En este sentido, creo que el principal objetivo de las políticas patrimoniales aplicadas en los centros históricos debería ser promover la eficiencia en la producción de valores tanto económicos como socioculturales mediante la preservación y la gestión participativa del patrimonio, protegiendo el interés público en relación a los diversos aspectos que constituyen los bienes públicos y los beneficios que producen local y regionalmente.

La correlación entre economía y patrimonio no es perfecta ya que, como

mencionamos en párrafos anteriores, hay dos tipos de valores: los económicos y los culturales (Throsby, 2012). Estos últimos al no ser susceptibles de monetizar, pueden ser percibidos como menos relevantes o carentes de beneficios. Si este último es el caso, la generación del valor económico significa minar la posibilidad de generación de valor cultural. En este sentido, Throsby (2012) destaca el hecho de que existen patrimonios con un alto valor cultural pero poco valor económico y viceversa, siendo por lo tanto la cuestión cómo gestionar las decisiones para lograr un equilibrio en la generación de ambos tipos de valor. Para Throsby (2012) la clave se encuentra en cuánto del valor económico o cultural estamos dispuestos a ceder, lo que depende de la decisión que tomemos como sociedad. Esto implica poder aportar instrumentos y metodologías trabajadas de manera participativa que permitan lograr una gestión económicamente sostenible del patrimonio de los centros históricos, pero aquí la cuestión es si es realmente posible conseguirlo. Para responder esto se deben considerar cuestiones relativas a la apropiación del valor cultural y los beneficios que se esperan obtener de estos.



Figuras 18 y 19. Alusión a la obra de Cervantes, *El Quijote*, como atractivo y referente de identidad en el centro histórico de Toledo. Fotografías de la autora.

Comprender el interés de apropiación que cada actor tiene en relación a un determinado patrimonio permite proyectar los beneficios que se obtienen. De forma similar a lo que habíamos mencionado en el [segundo capítulo](#) sobre la percepción de la autenticidad del patrimonio, los turistas toman solo unos determinados valores de él, es decir, los que satisfacen unas determinadas necesidades de ocio, estética, etc. Estos valores percibidos no necesariamente están relacionados con los Valores Universales Excepcionales (que, como dijimos en el apartado [2.1.2.](#) del [capítulo segundo](#) son claves para la consideración de Patrimonio Mundial) sino con otros valores no oficiales del centro histórico o de la circunscripción territorial (figs. 18 y 19). Algunos de estos otros valores también serán utilizados por la comunidad local, pero con la significación que viene dada por los códigos culturales a los que los turistas no acceden. Claramente el beneficio de la apropiación es diferente en cada caso, lo que importa es determinar qué es lo que cada actor entiende como beneficio y cómo se puede lograr su consecución manteniendo un equilibrio entre las diferentes formas de capital.

3.2. Centros históricos Patrimonio Mundial y la dimensión social

Durante mucho tiempo se ha venido diciendo que los valores sociales contribuyen a la integridad y autenticidad de los centros históricos Patrimonio Mundial (ICOMOS, 1987; UNESCO, 1992; 2011a, 2018), pero ciudades como Venecia nos muestran que existen tensiones significativas entre la dimensión social y la gestión del centro histórico como ciudad, como medio ambiente y como recurso económico (Sepharin, Sheeran y Pilatos, 2018). La literatura sobre la relación entre los centros históricos patrimoniales y la dimensión social de la sostenibilidad¹³ determina que, teóricamente, esta debe girar en torno a siete ejes: la participación, las relaciones intergeneracionales e interculturales, la equidad, la transmisión del conocimiento, la

¹³ Consultar los trabajos de: Cowell, 2004; Rodwell, 2007; Carrión, 2008; Van Oers, 2010; Landorf, 2011; Pereira Roders, y van Oers, 2011; Bandarin y Van Oers, 2012, 2014; Licciardi y Amirtahmasebi, 2012; van Oers y Pereira Roders, 2012; Pickard, 2013; Pereira Roders y Van Oers, 2014; Ceppi y Loconte, 2016; Rotondo, 2016; García-Hernández, de la Calle-Vaquero, y Yubero, 2017; Ripp y Rodwell, 2018.

cohesión social, el mantenimiento del tejido social y el resguardo de los elementos patrimoniales.

La participación de los diferentes actores en la protección de las ciudades históricas patrimoniales es sin duda el aspecto más estudiado en la literatura académica, centrándose sobre todo en los mecanismos de inclusión de los diferentes actores en los procesos de patrimonialización, uso y gestión, y menos en los beneficios derivados de esta relación. En este apartado nos centraremos primero en la participación como aspecto fundamental en la gestión sostenible de los centros históricos patrimoniales y analizaremos algunos ejemplos que ilustran algunos de los beneficios que la dimensión social de la práctica patrimonial ofrece al desarrollo sostenible, centrándonos en el resto de ejes previamente identificados.

3.2.1. Los centros históricos y la sociedad: una relación simbiótica

Las ciudades históricas desempeñan un papel importante en la vida de las comunidades porque proporcionan vínculos tangibles con el pasado y también pueden proporcionar diversas formas de sustento para la comunidad y, por lo tanto, pueden contribuir en gran medida a la sostenibilidad social (Ijla y Broström, 2015). Ya en 1915 Patrick Geddes, siendo biólogo, además de urbanista, hablaba de la necesidad de planificar a las ciudades poniendo a las personas antes que al lugar. Del mismo modo Gustavo Giovannoni (1931), uno de los principales promotores de la protección de los centros históricos, defendía la idea de que los profesionales del patrimonio deben ser formados para identificar las necesidades sociales y ser capaces de actuar en proyectos de intervención urbano arquitectónicos en respuesta a estas cuestiones. Después de palpar los efectos devastadores de la Segunda Guerra Mundial y especialmente durante la década de 1960, muchos arquitectos y urbanistas afirmaban que el patrimonio de un entorno construido es la base esencial para la cohesión social que permita alcanzar el potencial creativo de la ciudadanía, tanto individual como colectivamente (ONU, 1954; Newson y Young, 2017). En esta misma línea varios autores hoy en día afirman que el espacio público de los centros históricos es el espacio donde se produce la sociedad, por eso necesita de los valores sociales,

entendidos como formas de valor fluidas y culturalmente específicas que se incorporan a la experiencia y la práctica del patrimonio cultural y que pueden o no alinearse con los discursos oficiales (Gehl y Gemzøe, 2004; Carrión, 2008; Jones, 2017; EU COM, 2018).

La elaboración de documentos, políticas y publicaciones sobre la participación en la gestión del patrimonio por parte de la UNESCO, la Academia y otros organismos culturales internacionales, que analizamos detalladamente en los [capítulos segundo y cuarto](#), ha fomentado la determinación de una serie de condiciones previas para establecer una gestión participativa de las ciudades históricas. Estas serían el desarrollo de la confianza entre los actores a través de prácticas éticas, la voluntad de colaboración (política, social, profesional), marcos legislativos adaptados a las necesidades del contexto, la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información; la educación, la capacitación para todos los actores, y el financiamiento para una verdadera participación (EU, 2014, p.12; Sani, 2015). Los datos estadísticos por regiones muestran, sin embargo, que la sociedad aún no está incluida en estos procesos y que no hay suficientes metodologías para lograrlo (Labadi, 2007; 2018; EU COM, 2018; OEI; 2013, p.140).

En la práctica, como señala Díaz-Andreu (2016), existen lagunas entre la intención de la UNESCO por incluir a los diversos grupos sociales en los procesos patrimoniales, y la aplicación real de las Directrices Operativas de la UNESCO. Desde el ámbito académico, por otro lado, la escasa investigación sobre la gobernanza participativa en la cultura en el sentido directo del concepto, es decir, desde la perspectiva de la responsabilidad compartida de la gobernanza entre los diferentes actores, ha limitado la posibilidad de pasar de la socialización a la participación (Nagy, 2015). De hecho, la ausencia de ejemplos reales ha creado una especie de desconfianza en la retórica de la participación en la gestión del patrimonio (Cooke y Kothari, 2001). Sin embargo, aunque pocos, se pueden identificar una serie de casos exitosos de mecanismos de participación aplicados a largo plazo en las ciudades históricas Patrimonio Mundial. El del centro histórico de Quebec y su Mesa de Concertación (Vieux-Québec), creada por el municipio de esta ciudad, ha sido fundamental para generar estudios, planes centrados en temas barriales del centro

histórico, la gestión de los bienes raíces y la creación de herramientas para la inclusión de los actores locales (Dormaels, 2016).

Otro ejemplo de éxito es la red de organizaciones sociales externas a la institucionalidad en el centro histórico de Querétaro, México, que son cada vez más incluidas por el gobierno en las tareas de regeneración del sitio a través de alianzas público-privadas (Guarneros-Meza, 2008). En Europa tenemos el Plan de Ámsterdam implementado en su centro histórico incluso antes de ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial en 2010, que se caracteriza por un fuerte vínculo con la comunidad y la participación en la elaboración y aplicación de un plan integral para el área histórica. El programa también se ha constituido en un laboratorio de producción de algunas políticas exitosas para la conservación y nueva obra de infraestructuras en el contexto histórico (Bandarín y Van Oers, 2014).

La relevancia del componente social para los centros históricos, sin embargo, no se limita únicamente a la participación de la sociedad en la gestión sino además en la creación misma y la transferencia de un particular tipo de conocimiento relacionado a la creación, técnicas, ciencias, tradiciones, testimonios, intercambios, voces y recursos que implica un claro diálogo intergeneracional. Transmitir estos conocimientos es fundamental para preservar el patrimonio y, a partir de él, seguir construyendo lo que será el patrimonio del futuro (Mišetić y Ursić, 2015). De esta manera, el centro histórico se configura como un palimpsesto cuyas estructuras tienen una cualidad que es otorgada por la tradición del conocimiento que se manifiesta especialmente en prácticas y oficios. La transmisión de estos conocimientos garantiza que los centros históricos puedan seguir conservándose sobre la base del respeto de los criterios de autenticidad e integridad, así como de mantener viva la tradición e inspirar la innovación (Rodwell, 2007; Mišetić y Ursić, 2015). Esto depende, no obstante, de una serie de factores como la demanda de estos oficios, el interés de la población por aprenderlos, la existencia de políticas culturales que permitan su desarrollo, el diálogo con otras formas de conocimiento, entre otros (Licciardi y Amirtahmasebi, 2012).

Las medinas de varias ciudades históricas del Norte de África como en Túnez y Oriente Medio son ejemplos de centros históricos donde se producen actividades tradicionales que sirven para mantener la ciudad histórica y la dinámica social en su

tejido urbano sin necesidad de interferencias institucionales (Throsby, 2016). En otras ciudades históricas donde la ley de la oferta y la demanda han mostrado una disminución, la poca disponibilidad de oficios tradicionales complica su preservación a través de prácticas y técnicas tradicionales. El mantenimiento de la antigua ciudad de Edimburgo es un ejemplo de los altos costos que supone para la ciudad la búsqueda de especialistas en técnicas tradicionales para la restauración de estructuras históricas (Rodwell, 2007). La ciudad de Praga se enfrentó a un problema similar, pero su solución fue la de desarrollar políticas culturales para apoyar y fomentar el trabajo tradicional y artesanal ([fig. 20](#)). A través de programas de renovación la ciudad ha logrado ahorrar una cantidad considerable de recursos en costos de conservación y también ha generado recursos turísticos, así como el mantenimiento del conocimiento tradicional (Rodwell, 2007). Un caso similar es el de Dubrovnik, que, tras el terremoto de 1979, utilizó técnicas tradicionales destinadas a flexibilizar las estructuras en caso de movimientos telúricos y después para reconstruir los daños del bombardeo de 1991. De esta manera, el Palacio Episcopal y otros edificios fueron renovados, y gracias a este programa de restauración, el centro histórico de esta ciudad fue retirado de la Lista de Patrimonio Mundial en Riesgo en 1998 (Rodwell, 2007). Sin embargo, como apunta Viejo-Rose (2013, p.141) no sin una importante polémica por centrarse en la reconstrucción física y no realmente en un proceso resiliente desde una diversidad de visiones.



Figura 20. Herrero trabajando en el centro histórico de Praga. Fotografía de la autora.

La intergeneracionalidad también se manifiesta en el derecho de las generaciones actuales a interpretar y utilizar el patrimonio en el presente una vez que su conservación ha sido garantizada (Nijkamp y Riganti, 2008). El patrimonio cultural de las ciudades históricas es la representación física de una identidad comunitaria de múltiples capas y lecturas que cada generación ha dado al patrimonio en un momento dado. Lo que una generación ha considerado patrimonio puede ser rechazado por la siguiente, pero revivido por una generación posterior porque el patrimonio está relacionado con la continuidad que se construye en el espacio y por el espacio (Czeczynski y Czeczynski, 2015). Como ya hemos mencionado, el ejercicio de hacer y rehacer el pasado desde la perspectiva del presente depende de una manera profunda y compleja del entorno que da al patrimonio un sentido emocional y subjetivo que ciertos individuos o grupos asumen como parte de su cultura (Dessein, Soini, Fairclough, & Horlings, 2015). Los significados culturales generados determinan en consecuencia actitudes y discursos determinados por códigos culturales, algunos de los cuales responden a los creadores del patrimonio y otros a los usuarios posteriores (Viik, Kaljundi, Printsman y Palang, 2015). Estos códigos no son idénticos, puesto que de hecho, como señala Lotman:

“...las diferencias son sustanciales....., porque los nuevos habitantes pueden estar dispuestos a utilizar algunos de los códigos preexistentes, o pueden optar por no aplicarlos, y en ambos casos pueden o no tener éxito en su intento. Pero siempre hay una distinción entre el código "original" de los creadores del significado de un patrimonio en un lugar y el código de sus usuarios actuales¹⁴” (Lotman (1994[1974], 22-47 en Viik et al., 2015, p.150).

El código cultural por tanto experimenta una evolución histórica a través de un desarrollo gradual, pero también sugiere que puede haber momentos en los que se crean nuevas posibilidades de significado a partir de decisiones que antes eran imposibles y cuya aparición era absolutamente inconcebible en el antiguo código cultural. Al poder interpretar y producir el patrimonio, cada generación tiene la

¹⁴ Cita original: “Very often the differences between codes are substantial, as for example in the case of old churches used as night clubs, or old factory buildings turned into apartment homes. New inhabitants may be willing to employ some of the pre-existing codes, or they might choose not to apply them, and in either case they can be successful or not in their attempt. But there is always a distinction between the ‘original’ code of the creators of a place’s meaning and the code of its current inhabitants”.

posibilidad de reconocerse a sí misma en las narraciones y también de despejar el camino para la creación de nuevas capas patrimoniales (Mišetić y Ursić, 2015).

3.2.2. Los centros históricos como palimpsestos sociales

De lo anterior se deduce que el centro histórico se configura como un espacio donde la tradición y la innovación deben ser reconocibles ([fig. 21](#)). El reconocimiento de las diferentes aportaciones sociales, generacionales y culturales es fundamental para el desarrollo de la interculturalidad. En este punto, los centros históricos son excelentes ejemplos del genio humano que se manifiesta a través de la materialidad e inmaterialidad del patrimonio. El reconocimiento de la mayor cantidad posible de grupos sociales en los procesos de patrimonialización permite una mayor equidad e inclusión (Harrison, 2013). Basta con analizar un centro histórico Patrimonio Mundial, cualquiera que sea, para reconocer los diferentes aportes que en cada época las diversas culturas han sido capaces de crear. Desde este punto de vista, los centros históricos son en sí mismos ejemplos de interculturalidad, que también se ratifica en varios de los criterios de selección de la UNESCO para los sitios Patrimonio Mundial (criterios II, V y VI).



Figura 21. Cabeza de Kafka, escultura de David Černý en el centro histórico de Praga. Fotografía de la autora.



Figura 22. Danzantes de la celebración de la Virgen del Carmen en Cuzco donde claramente se reconocen elementos culturales hispánicos e indígenas andinos. Fotografía de la autora.

Como explica Pickard (2013) el centro histórico de Cuzco es un ejemplo de la contribución de diversas culturas a la configuración del paisaje patrimonial actual. En este centro histórico encontramos infraestructuras arquitectónicas y de ingeniería prehispánica y al mismo tiempo podemos reconocer claramente estilos europeos como el Barroco. En Cuzco se celebran tanto el festival del Inty Raymi como aquellos del calendario cristiano. El hecho de poder reconocer claramente las contribuciones culturales de distintos lugares como parte del patrimonio ([fig. 22](#)) ayuda a lograr una mayor resiliencia social lo que no anula la posibilidad de abordar los aspectos disonantes relativos a estos intercambios culturales en caso de haberlos (Pickard, 2013).

El centro histórico también debe ser capaz de albergar diversas manifestaciones culturales vivas para enriquecer las narrativas del patrimonio. Desde este punto de vista, estos espacios pueden promover un diálogo intercultural en el que la

contribución de cada grupo sea evidente. Como señalan Brian Graham, Greg Ashworth y John Tunbridge (2016, pp.4, 45 y 228), hasta ahora, y como ya habíamos mencionado en el apartado [2.1.3.](#), los discursos del patrimonio cultural se han centrado sobre todo en narrativas de lo atroz, con sus héroes, o en lo masculino y sus grandes figuras. En estas narrativas la intencionalidad de ocultamiento o desconocimiento de los aportes de otros grupos o minorías en los procesos sociales ha impedido desarrollar discursos que expliquen satisfactoriamente la situación actual de todos los actores sociales, lo que ha favorecido la construcción de memorias en torno a la violencia, al machismo y a la opresión de clases (Omland, 2006; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2016; Labadi, 2018). Las múltiples materialidades que conforman el espacio patrimonial y que dan lugar a diversas historias tanto en el espacio público como en el privado son inherentes a la realidad de los centros históricos porque siempre se han configurado como centros de poder e intercambio social, económico y cultural (Carrión, 2008). Reconocer estas narrativas ayudaría a entender las conexiones culturales entre todos los grupos como una serie de vínculos que dan sentido, carácter y originalidad al conjunto y contribuiría a lograr una mayor cohesión social, ya que al mismo tiempo permitiría entenderse en términos de diferencia y valorar la contribución de cada grupo en los procesos sociales de construcción del patrimonio.

La sostenibilidad social en los centros históricos se manifiesta también en la posibilidad de mantener el tejido social a través de la readaptación funcional y uso de sus infraestructuras. Sin embargo, el atractivo de los centros históricos, en particular de los de Patrimonio Mundial, tiene consecuencias que a menudo van en detrimento del tejido social (Rodwell, 2007, 2018; Pickard, 2013; Bandarin y Van Oers, 2014; Ost, 2018). Al comparar las publicaciones sobre los centros históricos en general y las relativas a aquellos del Patrimonio Mundial (O'Brien, Pickard, Van Oers, Rodwell), observamos que los primeros tienen una mayor flexibilidad para su utilización y renovación con fines de uso mixto. Tbilisi en Georgia que se encuentran en la Lista tentativa de Patrimonio Mundial desde 2007 o Dublín en Irlanda, como ya mencionamos, son ejemplos de cómo la apertura a nuevos mercados y la identidad multiétnica de la comunidad han sido esenciales en los procesos de rehabilitación del centro histórico (O'Brien, 2012; Pickard, 2013). En estos casos, la relación comercial y las necesidades sociales se han equilibrado, pero tal balance está constantemente en

riesgo por los intereses financieros con fines turísticos que existen en estas ciudades (Wheeler, 2016; Pickard, 2013; O'Brien, 2012), con la diferencia de que los conjuntos históricos Patrimonio Mundial, además estar sujeto a estas presiones, se enfrenta a otras como un mayor control legal y presión de mercado.

Los procesos de gentrificación a causa del elevado costo de los bienes raíces como consecuencia inmediata de las declaratorias y especialmente cuando no existe un legislación que ponga techo al valor de la tierra, el desarrollo de la infraestructura turística sin planes adecuados dificultan considerablemente la posibilidad de equilibrar estas fuerzas y presiones con las dinámicas socioculturales (Pickard, 2013; Ost, 2018). El caso del centro histórico de Dubrovnik es interesante en este sentido porque, a pesar de haberse recuperado de varios terremotos, uno de ellos en 1979 inmediatamente después de su inscripción, los efectos de la guerra, y su consiguiente separación de Yugoslavia, parece estar perdiendo la batalla contra el turismo masificado (Benner, 2019; Panayiotopoulos y Pisano, 2019). Una de las prioridades durante la reconstrucción y restauración de la ciudad histórica después del terremoto, y después de su separación de Yugoslavia, fue mantener un centro histórico de uso mixto. Rodwell (2007, p.83) señala que para 2007 la municipalidad de Dubrovnik había establecido residencias educativas, deportivas, universitarias, bibliotecas, centros comunitarios y de ocio a través de sus políticas de promoción de programas y campañas para incluir a los ciudadanos en los procesos de gestión. La intención era mantener la vitalidad del centro histórico; de hecho, durante la primera década del nuevo milenio casi el sesenta y cinco por ciento del espacio histórico intramuros de Dubrovnik era residencial (3.500 personas) (Rodwell, 2007; Viejo-Rose, 2011, 2013).

El desarrollo del turismo masificado por las aerolíneas de bajo coste, cruceros, la introducción de plataformas como Airb&b y la popularidad de su atractivo magnificado por series de televisión populares como *Juego de Tronos* (donde Dubrovnik es Desembarco del Rey, capital de Westeros en la serie) ha provocado cambios en el panorama (Panayiotopoulos y Pisano, 2019), sometiendo a la ciudad a situaciones y presiones similares a las de Venecia (fig. 23) (Benner, 2019). Para contener la situación en 2014, y en el marco de las ciudades creativas europeas, la Unión Europea financió el proyecto EUPLETT, que permitió el desarrollo de un diálogo significativo entre las autoridades y los ciudadanos para el control y

organización del turismo. La respuesta política derivada de estos planes de control incluye propuestas para limitar el número de turistas admitidos a la ciudad, incluyendo restricciones a los cruceros en las escalas permitidas en el puerto de la ciudad (Brenner, 2019; Panayiotopoulos y Pisano, 2019).



Figura 23. Puente de los suspiros, Venecia. Se aprecia la cantidad de turistas en las primeras horas de la mañana. Fotografía de la autora.

Lo que se busca en Dubrovnik es un turismo selectivo y la promoción de prácticas turísticas deseadas que permitan dotar de un mayor valor añadido a la experiencia local y menos efectos sociales, culturales y ambientales. Con este fin, el actual plan de gestión pretende diversificar las actividades del centro promoviendo el desarrollo de funciones no turísticas en favor de otras relacionadas principalmente con la educación superior. Dubrovnik busca pasar de la marginación y la exclusión a la inclusión social, de la estacionalidad a la multifuncionalidad; y finalmente, del turismo como mono-actividad a la integración económica en un esfuerzo entre los sectores público y privado y entre organizaciones nacionales e internacionales, incluso en situaciones difíciles como las que afronta actualmente la ciudad (Panayiotopoulos y Pisano,

2019).

Un ejemplo similar al de Dubrovnik es la ciudad histórica de Kotor, en Montenegro, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en 1979. Con el fin de mantener el tejido social, la ciudad trabaja actualmente en un plan que prevé la construcción de viviendas para personas de bajos ingresos, que busca diversificar la población ofreciéndoles la posibilidad de acceder a una vivienda digna cerca del entorno patrimonial, con el fin de promover la igualdad de acceso a las oportunidades y la equidad social (Soliman, 2016; Smets y Van Lindert, 2016).

3.2.3. La sostenibilidad social y la ciudad histórica

Tras estos ejemplos recordamos, entonces que la implicación de la sociedad en el manejo de los centros históricos Patrimonio Mundial se relacionan con el último de los siete ejes que hemos propuesto, el de la protección ya que no puede existir continuidad del patrimonio si no existe participación social y conocimiento acumulativo. La existencia de políticas de participación social en el patrimonio aumenta las posibilidades para lograr la sostenibilidad social, como hemos señalado al interconectar diferentes generaciones, culturas y momentos históricos. La práctica de la gestión del patrimonio, al excluir o negar la contribución social, impide la evolución hacia formas más resilientes de abordar el patrimonio. Por el contrario, la mayor inclusión de visiones en las narrativas y de grupos diversos físicamente en el espacio público y privado del entorno patrimonial en el contexto de las ciudades históricas daría paso a otras cuestiones como el bienestar social, la tolerancia, una mayor inclusión, la justicia social, que son características de un entorno sostenible. Estos, a diferencia de lo que se pueda creer, no están condicionados al ámbito económico, sino a las condiciones capaces de asegurar la cohesión social, el cumplimiento de los derechos humanos y la satisfacción de necesidades. Como señala Francesca Nocca (2017) la creencia general es que la sostenibilidad está asociada a la disponibilidad de recursos económicos que aseguren la calidad de vida, pero esto es solo uno de los tantos indicadores. En realidad la comodidad, salud, felicidad, satisfacción inciden en ella. También se relacionan con las percepciones de seguridad

y vitalidad (Tajani y Morano, 2016; Galdeano, 2016).

El uso de los espacios patrimoniales de los centros históricos para generar calidad de vida y garantizar la vitalidad del espacio proveyendo lugares de habitación a través del reacondicionamiento de las infraestructuras, u ofreciendo actividades recreativas en el espacio público y privado a través del arte y la cultura es un hecho que la literatura académica plantea teóricamente como fundamentales para lograr la sostenibilidad social en los centros históricos (Brocchi; Bennett, Reid y Petocz, 2014; Mišetić, Ursić; 2015; Van Geert y Roigé, 2017). Sin embargo, como menciona Nocca (2017), existe poca evidencia empírica sobre estas contribuciones ya que han sido poco consideradas en las políticas y discursos sobre desarrollo. Es primordial por tanto que la investigación relativa a la sostenibilidad de los centros históricos sea capaz de recabar resultados reales de tales aseveraciones a través de diferentes mecanismos que nos permitan comprender la relación y percepciones que los diferentes actores y grupos sociales tienen con el patrimonio y de este modo hacer frente a las presiones que impiden lograr la sostenibilidad social en las mismas condiciones que la dimensión económica.

3.3. Centros históricos Patrimonio Mundial como medioambiente y recurso para la naturaleza

El estudio de la relación medioambiental con el patrimonio se ha realizado sobre todo desde el enfoque de los efectos de los fenómenos medioambientales ya sean estos naturales, como por ejemplo el caso del Vesubio en la región de la Campania en Italia (fig.24), o consecuencia de la actividad antrópica sobre su conservación (Brimblecombe, 2010; Van Oers, 2010). Por el contrario, existen pocos estudios sobre la importancia del papel que el patrimonio cultural puede desempeñar para frenar el deterioro medioambiental y los beneficios que tal desempeño puede aportar a la economía y a la sociedad (Nocca, 2017). Por este motivo, en este apartado quisiéramos abordar ambas narrativas con el fin de destacar los inconvenientes que encuentran los centros históricos Patrimonio Mundial ante el deterioro ecológico, que

desde aquí creemos fundamentales, pero a la vez mostrar su potencial aporte a la sostenibilidad medioambiental.



Figura 24. Vista de la línea costera del centro histórico Patrimonio Mundial de Nápoles y el Vesubio. Fotografía de la autora.

El llamado a la conservación medioambiental en el contexto de las ciudades históricas patrimoniales implica una dinámica compleja en la que es necesario hacer concesiones entre la preservación del medioambiente (natural y construido), el consumo de recursos naturales y el desarrollo socioeconómico (Nijkamp y Riganti, 2008; Pereira Roders y Van Oers, 2014). Este ejercicio implica reconocer claramente que la naturaleza es el componente fundamental de las funciones vitales de todos los seres vivos y es la base de la práctica cultural y la formación de las identidades culturales a través de las representaciones del pasado en un determinado territorio (Olwig, 2008). El análisis de la morfología de la ciudad y el paisaje, incluidos sus vínculos con el campo y el territorio, es de enorme importancia ya que estos han incidido en la creación de los elementos patrimoniales de los conjuntos históricos y en el sentido de bienestar, pertenencia, orgullo e identidad de la sociedad (Jimura, 2011; Rasoolimanesh, José, Mastura, y Ramayah, 2017).

El diálogo entre los símbolos de identidad y la naturaleza ha estado presente en toda la historia de la humanidad, especialmente para dar sentido de lugar y pertenencia a los grupos humanos (Marzeion y Levermann 2014; Marshall, Adger, Brown, Howden, 2012). Un río, las montañas, son de hecho parte y a la vez límites naturales entre diferentes identidades culturales. El Danubio es un ejemplo de identidades y patrimonios que se han construido en torno a un elemento natural, porque el mismo río forma parte de diversas tradiciones culturales en su recorrido, haciendo que los códigos y comportamientos culturales asociados a este sean igualmente plurales y donde al mismo tiempo existen nodos de conexión y diferencia entre culturas (fig. 25). Se trata de una pluralidad de manifestaciones que se perfilan gracias a las interconexiones de todos los componentes vivientes e inertes en el territorio que son consecuencia del mismo, incluido el pasado que también ha sido definido por el entorno natural (Pickard, 2013).



Figura 25. Panorámica de las orillas Danubio en Budapest declaradas Patrimonio Mundial en 1987. Fotografía de la autora.

Duncan (2004, p.4) ha explorado cómo los lugares crean escenarios en los que las identidades sociales deseables son protegidas, proyectadas y a veces desafiadas. La relación cultural con la naturaleza, sin embargo, va más allá de la identificación pues forma parte de unas características que perfilan las memorias individuales y colectivas

además de las prácticas cotidianas y la resolución de problemas. Por esa razón, la sostenibilidad medioambiental implica el reconocimiento del vínculo entre la naturaleza y las diversas identidades culturales donde estas deberían actuar como catalizador para lograr un equilibrio entre el ser humano y su entorno en tanto este es un componente esencial de la definición de los pueblos (Rodwell, 2007; Taylor, Mitchell, St. Claire, 2014). En este contexto, la ciudad histórica es el enclave donde se manifiestan los rastros de las relaciones humanas con el entorno medioambiental a lo largo del tiempo porque es el testimonio de una adaptación al medio, donde la naturaleza forma parte del vocabulario patrimonial de las ciudades históricas y donde cada grupo social ha aportado mecanismos coherentes de interacción con el medio (Barillet y Adedayo, 2006; Rodwell, 2007; 2018).

La relación entre los centros históricos y el medioambiente en el contexto de la sostenibilidad teóricamente se fundamenta en la relación esencial y equilibrada entre la diversidad biológica y cultural, entre las características específicas de todos y cada uno de los ambientes naturales y construidos, y los patrones de vida humana que los habitan o que de alguna manera se relacionan con ellos, afirmando que el desbalance en cualquiera de ellos puede perturbar a ambos (Adams, Adams, y Jeanrenaud, 2008; Castree et al., 2014). En el contexto del Patrimonio Mundial, cuestiones como la antigüedad, la fragilidad, la ubicación en determinados lugares susceptibles de inundaciones, terremotos o en general zonas de riesgo representan una amenaza constante (Jigyasu, King, y Wijesuriya, 2010). La vulnerabilidad de los centros históricos patrimoniales se ha visto gravemente magnificada por el aumento del nivel del mar, la violencia de los fenómenos meteorológicos, su inestabilidad, la erosión costera, el aumento de la temperatura global, la escasez de agua y el deterioro cada vez mayor de la calidad del aire como consecuencia de la actividad humana.

Las publicaciones sobre los riesgos a los que está expuesto el Patrimonio Mundial y las opciones de gestión disponibles son abundantes (Graham y Spenneman 2006; Spennemann y Graham 2007; Laidlaw et al. 2008; Tarragüel et al. 2012; Marriott 2012; Dupont y Van Eetvelde 2013; Okamura et al. 2013 en Taylor, St. Claire y Mitchell, 2014). El impacto de los fenómenos naturales y el cambio climático en los centros históricos Patrimonio Mundial son bien conocidos, pero la cuestión de si estos

están realmente preparados para asumir los impactos ambientales es una preocupación válida si consideramos todos los ejemplos que han demostrado que no lo están.



Figura 26. Aluvión de Florencia de 1966. Archivo de la Agenzia Nazionale Stampa Associata. Licencia ©ANSA.

La inundación de Florencia por la crecida del Arno en 1966 (fig. 26) demostraron la vulnerabilidad del patrimonio ante este tipo de eventos (Malguzzi, Grossi, Buzzi, Ranzi, y Buizza, 2006), no tan solo por la inundación como tal, sino por el efecto erosivo de las lluvias frecuentes y, en condiciones de contaminación ambiental, incluso corrosiva como ocurre en entornos patrimoniales de Francia, España e Italia, con especial referencia a Roma, donde se superan los límites aceptables de corrosión ambiental (Di Turo et al., 2016). La elevación del caudal de los ríos en varias ciudades del mundo ha traído devastadoras inundaciones como fue el caso de la inundación de Praga en 1994, y otras posteriores que aunque menos violentas sí frecuentes como en el caso del *acqua alta* de Venecia (fig. 27). Otro caso es el del conjunto histórico de Greenwich a causa de las inundaciones del Támesis (UNESCO,

2009a) y en general todos aquellos centros históricos que se encuentran a nivel del mar.



Figura 27. Inicio de la denominada *acqua alta* en la Plaza de San Marcos en Venecia. Fotografía de la autora.

De acuerdo con la Plataforma de Datos de Riesgo Global, ciudades patrimoniales como Cuenca de Ecuador está dentro de las diez primeras ciudades expuesta a un mayor riesgo de deslave por ubicarse en montaña y ser una zona de constantes precipitaciones. Kyoto por su parte, se encuentra en un constante peligro de movimientos telúricos. Los efectos de la actividad minera irregular han obligado al Comité de Patrimonio Mundial a incluir a la ciudad de Potosí en Bolivia en la Lista de Riesgo por el peligro que esta actividad representa para la estabilidad geológica de la ciudad. Estos son unos pocos ejemplos que demuestran la gravedad del problema que en términos naturales y de acción humana enfrentan las ciudades históricas (Trillo y Petti, 2016).

La UNESCO consciente de los futuros desafíos que enfrentarán las ciudades históricas Patrimonio Mundial para adaptarse al cambio climático, ha generado una

serie de publicaciones relativas al tema¹⁵ lo que ha llevado a concentrar esfuerzos en la búsqueda de estrategias que permitan mitigar las amenazas. La pieza central de estos esfuerzos es la *Estrategia para la Reducción de Riesgos en los Bienes del Patrimonio Mundial*, una iniciativa diseñada para integrar la preocupación por el patrimonio en las políticas nacionales de planificación de desastres donde se incluyen los planes y sistemas de gestión de los bienes del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2007c). Las propuestas incluyen sistemas formales de registro e investigación y guías de respuestas. La intención es gestionar cuestiones como materiales de riesgo, tabúes religiosos, redes indígenas, abandono de sitios, reubicación de inversiones de alto valor, y arreglos institucionales para movilizar acciones masivas durante las emergencias, hasta el manejo cuidadoso de la vegetación natural protectora y las formas del suelo, como así la implementación de obras de ingeniería estructural en caso de ser necesario.

Ciudades patrimoniales como París, Tunisia, Edimburgo, México, Hué, y Quito, están invirtiendo recursos en la mitigación de los efectos del cambio climático a través de planes de acción y protección (World Bank, 2014), sin embargo, esta información, aunque es útil para los planificadores y administradores de sitios, hace poco para informar al público en general sobre el ajuste humano al peligro ambiental (Taylor, Mitchell, y St. Clair, 2014). Esto es particularmente relevante porque hay que tener claro que los efectos negativos del deterioro ambiental perturban a todos los niveles. Más aún en los entornos urbanos en donde se insertan los centros históricos que son de por sí centros de consumo y degradación del entorno natural.

Las emisiones de carbono por el consumo energético es una de las principales causas del cambio climático, de la contaminación del aire y de la producción de la lluvia ácida. Junto con la producción de desechos no biodegradables y el desgaste de la capa de ozono son actualmente las más grandes amenazas a la salud humana y a la estabilidad de todas las formas de vida en el planeta (Rodwell; 2007; World Bank, 2014). El Banco Mundial (2014) ha establecido que el setenta por ciento de la energía mundial se consume en área urbanas donde las emisiones de carbono per cápita de cada ciudad varían enormemente, dependiendo de la forma urbana, la densidad, las

¹⁵ Todas las publicaciones de la UNESCO sobre cambio climático están disponibles en: <https://whc.unesco.org/en/climatechange/>

actividades económicas y los sistemas de transporte. Sin embargo, se sabe que las ciudades con mayor desarrollo económico e industrial son las que más aportan a la contaminación del planeta, pero son los países menos desarrollados los que afrontan los efectos naturales negativos de dicha actividad al tener menores recursos económicos y tecnológicos para contrarrestarlos (World Bank, 2014). Ante este escenario, si la sostenibilidad va de ahorrar recursos principalmente naturales y energéticos normalmente asociados a los procesos económicos y su impacto sobre el medioambiente (Burns, 2009; Araoz, 2011), entonces para lograr entornos sostenibles (para todos los países) hay que empezar por la ciudad y especialmente por las ciudades históricas. Buena parte del debate global sobre sostenibilidad ha dado poca relevancia a los beneficios que las ciudades históricas aportan al desarrollo sostenible porque se han enfocado básicamente en su interés histórico y arquitectónico (Nocca, 2017). Pero si consideramos a las ciudades históricas, en términos de funcionalidad e inversión de recursos, como el resultado del conocimiento y acción de varias generaciones a lo largo del tiempo entonces la relación de esta con los principales pilares de la sostenibilidad se vuelve evidente.

El Banco Mundial ha reconocido que las inversiones en patrimonio cultural son una buena solución para reducir las emisiones de CO₂ y el cambio climático porque las actividades relacionadas con él representan un modelo intrínsecamente más sostenible de uso, consumo y producción de la tierra que se ha desarrollado a lo largo del tiempo a través de una adaptación continua entre las comunidades y su entorno. Un informe sobre las inversiones en el estado de Maryland en E.E.U.U destaca que se han ahorrado 387.000 toneladas de material de desecho en los vertederos invirtiendo en propiedades históricas en los últimos doce años (Nocca, 2017). La preservación del tejido urbano histórico prolonga la vida útil de las infraestructuras para contribuir al ahorro de energía, dinero y materiales lo que proporciona una serie de beneficios ambientales por varias razones: la reducción de los residuos de demolición, la reducción del consumo de recursos en comparación con aquellos de obra nueva, y la retención de la energía utilizada en la construcción del edificio original. La energía utilizada es aquella consumida en todos los procesos asociados a la producción de un edificio, desde la adquisición de recursos naturales hasta la entrega de productos, pasando por la minería, la fabricación de materiales y equipos, el transporte y las funciones administrativas (Ijla y Broström, 2015). La reutilización de edificios

históricos también se traduce en ahorro de suelo porque la ciudad histórica es compacta y densa. El espacio limitado favorece el uso de energía per cápita al minimizar las distancias entre el espacio público, las áreas residenciales y las áreas productivas y comerciales privilegiando una función tradicionalmente mixta del espacio y las infraestructuras (Rodwell, 2007, p.133).

El diseño original generalmente peatonal de las ciudades históricas es un incentivo para posibilitar patrones de movilidad más eficientes o al menos permite adaptar un tipo de transporte público menos agresivo con el ambiente y mejor integrado (Rodwell, 2007, 2018). Los centros históricos, al ser construidos con una lógica de adaptación medioambiental antes del aire acondicionado y el transporte móvil, son espacios que tienen la inmensa capacidad de reducir la contaminación gracias al bajo consumo de energía relacionado con su orientación, uso de materiales vernáculos, su densidad y el tamaño limitado de los edificios. En ausencia de abundantes fuentes de energía para calentar o enfriar, los edificios históricos han sido diseñados y construidos generalmente con sistemas y materiales pasivos que proporcionan energía térmica y, por lo tanto, están altamente adaptados a las condiciones climáticas locales, a la vez que emiten cantidades relativamente bajas de carbono por las condiciones micro climáticas que generan (Nocca, 2017). Estas ventajas comparativas con el resto del territorio hacen de los núcleos urbanos históricos energéticamente más eficientes lo que puede ser aprovechado por los gobiernos para mejorar aún más la eficiencia energética (World Bank, 2014; Tira, 2016).

Habitar un centro histórico limita la expansión de la ciudad hacia los espacios naturales, su readaptación permite ahorrar el consumo de materiales extraídos de la naturaleza, reduce el consumo innecesario de energía no renovable, y en consecuencia la contaminación, al tener la capacidad de reemplazar el transporte automatizado de personas y materiales para el desempeño de las actividades cotidianas (Rodwell, 2007; Tira, 2016). El problema sin embargo, es que muy frecuentemente estas ventajas sean desaprovechadas por privilegiar la movilización en automóviles ([fig. 28](#)) (Tira, 2016) o por la escasa densidad poblacional consecuencia de la gentrificación en estos espacios a causa de intereses exclusivamente económicos de corto plazo (Pickard, 2013). Con pocas excepciones, hay ciudades históricas Patrimonio Mundial que han empezado a tomar cartas en el asunto. En Brujas, por

ejemplo, se ha creado un impuesto punitivo para aquellos edificios que han estado vacíos por largo tiempo y existen acuerdos para mantener el número de viviendas de protección oficial para alquiler social. Asimismo, existe una comisión de bienestar social que asegura acomodación barata para pensionados en complejos dentro del centro histórico (Pickard, 2013; Morlion, 2014). En Santiago de Compostela, a través de una larga negociación política y colaboración entre diversos agentes, se ha logrado recuperar más de treientos edificios con y sin subsidios para vivienda social (Estévez, 2001; Fernández, Méndez, Montes, 2016).

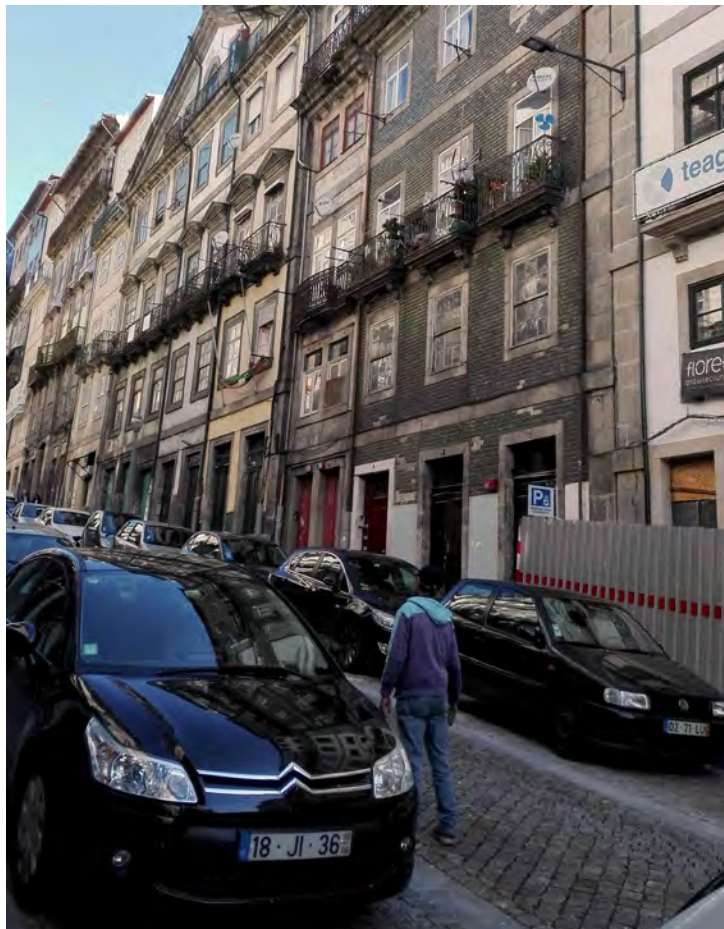


Figura 28. Calle del centro histórico de Oporto donde los espacios de aparcamiento han reducido sensiblemente los espacios peatonales. Fotografía de la autora.

Kotor ha prohibido completamente el automóvil en su centro histórico (Gal, 2017), Ámsterdam ([fig. 29](#)) y Florencia (esta última incluso antes de sus declaratoria en 1982) han comprendido la importancia de formas alternativas de movilidad ([figs. 30](#) y [31](#)) y otras ciudades históricas patrimoniales como Macao han limitado el uso del automóvil privilegiando la movilidad pedestre. En algunas ciudades, que por diversas

razones no han logrado peatonalizar todo el centro histórico o algunas de sus áreas, han aumentado significativamente los precios de los parqueaderos en el área histórica para limitar el uso del automóvil como en Ámsterdam, París o Riga donde una hora de parqueo oscila entre los cuatro y seis dólares americanos por hora (Rodwell, 2007, Global Parking index 2017).



Figura 29. La imagen refleja la poca circulación vehicular y el masivo uso de bicicletas en el centro histórico de Ámsterdam. Fotografía de la autora.

Existen varias estrategias para que los centros históricos patrimoniales puedan ayudar a afrontar el desafío del cambio climático. Pero contrariamente a estos beneficios, son pocos centros históricos Patrimonio Mundial que han tomado acciones serias y comprometidas. El transporte, como consecuencia del progreso tecnológico que ha reconfigurado los asentamientos urbanos, ha sido tanto la causa como el efecto de algunos cambios que afectan la dinámica urbana de los centros históricos y limitan la capacidad de acción para frenar el cambio climático (Tira, 2016). La movilidad motorizada, especialmente privada, ha dominado las ciudades y se ha convertido en un obstáculo cada vez mayor para las políticas de movilidad sostenible. La dependencia del automóvil no solo afecta al patrimonio en diversas maneras como hemos explicado antes, sino que además afecta gravemente al bienestar social al

aumentar el gasto sanitario en enfermedades relacionadas con la contaminación, el ruido, la congestión y la degradación e inseguridad de los espacios públicos abiertos (OECD-ITF, 2012). Esto convierte a los entornos urbanos en zonas hostiles donde las personas, especialmente vulnerables, están limitadas al uso del espacio y confinadas por los peligros que representan el transporte y los elementos urbanos que impiden la movilización como aceras y bordillos, etc (Tira, 2018).



Figura 30. Piazza della Signoria en Florencia antes de uso peatonal. Sistema Documentario Integrato dell'Area Fiorentina (SDIAF) periodo 1950-60.



Figura 31. Piazza della Signoria en la actualidad. Fotografía de la autora.

La movilización es un tema trascendental dado el conflicto entre los comportamientos individuales y las políticas públicas, principalmente porque socialmente hay una dependencia por el automóvil (Busi y Pezzagno, 2011). La mejor manera de lograr el objetivo deseado es formar una coalición de intereses y seleccionar un enfoque inicial, que podría ser el centro de la ciudad, donde el paisaje urbano no fue diseñado inicialmente para el automóvil (Tira, 2016, 2018), del mismo modo, las políticas de control de tráfico deben adaptarse a la ciudad y no la ciudad al tráfico (Pickard, 2013, p.12). Otra forma es privilegiar la habitabilidad del centro histórico para mantener el nivel de diversidad funcional entre habitantes, productores, fabricantes y servicios. Esto permitiría asegurar la diversidad estructural, la disponibilidad y la proximidad de alojamientos adaptables para satisfacer las cambiantes necesidades funcionales y espaciales; y la diversidad social, la estructura comunitaria equilibrada y autorreguladora que ofrece estabilidad general al sistema. Aprovechar al máximo los entornos urbanos existentes, desde las zonas centrales históricas hasta los suburbios de baja densidad, reparando el tejido urbano existente en coherencia con las necesidades socioeconómicas es fundamental para la sostenibilidad medioambiental (Rodwell, 2007, 2018).

3.4. El entorno histórico y su interrelación con el pilar económico y social de la sostenibilidad

La sostenibilidad de un centro histórico depende de la vitalidad del espacio público y esta a su vez de la calidad medioambiental y los usos sociales, culturales y económicos que se producen en él (Rodwell, 2007; Carrión, 2008). En el caso de las ciudades históricas, la vitalidad depende de un complejo proceso de apropiación del espacio en el presente a través de la revitalización del pasado histórico a partir de los valores culturales originales aún vigentes y otros reinterpretados que conforman la base de las actividades y políticas que se aplican en el territorio. Esto implica el reconocimiento de las relaciones históricas y actuales de la cultura con el medioambiente y la producción de nuevos valores y productos culturales (Harrison 2015; Mišetić y Ursić, 2015; Molina, 2018a).

Varios autores han enfatizado la importancia de un mayor y más democrático uso del espacio patrimonial ya que esto determina la vitalidad de la ciudad histórica lo cual es fundamental al momento de generar estrategias para la gestión sostenible en cuanto proporciona experiencias positivas que afectan a la relación que tienen los ciudadanos con el patrimonio y su actitud hacia el mismo (Grimwade y Carter, 2000; Mišetić y Ursić, 2015; Monteiro, Painho, y Vaz, 2015; Borowiecki, Forbes, y Fresa, 2016; Iacono y Brown, 2016). La literatura sobre las estrategias de desarrollo basadas en la cultura enfatizan la necesidad de comprender las relaciones que los diversos actores mantienen con el patrimonio a través de las actividades, usos y servicios culturales que derivan de su preservación para satisfacer las necesidades, generar beneficio económico y garantizar su acceso y continuidad para las futuras generaciones (Trimarchi, 2004; Van den Bosch, 2009; Soini y Birkeland, 2014).

La producción cultural diversa (artes del espectáculo, artes plásticas, prácticas tradicionales, gastronomía), la habitabilidad y la actividad cotidiana incrementan las oportunidades para la conservación del patrimonio en todas sus formas pues ayuda a diseminar las expresiones y valores del pasado a la vez que promueve la creación de nuevos contenidos y valores culturales generando un vínculo entre pasado y presente (Trimarchi, 2004; UNESCO, 2005a; Hani, Azzadina, Sianipar, Setyagung, e Ishii, 2012; Mišetić y Ursić, 2015; Soini y Dessein, 2016; Agapito et al., 2013). El conocimiento de las relaciones históricas del patrimonio con el territorio utilizando este tipo de estrategias culturales permite resolver mejor los problemas que tanto este como la sociedad enfrentan en el presente. El resultado, una mayor vitalidad del medioambiente patrimonial y, en consecuencia, un mayor beneficio económico a través de actividades que se ven influenciadas por el estatus patrimonial de la ciudad histórica (Carrión, 2008; Mišetić y Ursić, 2015; Rodwell, 2007; Trimarchi, 2004).

La relación dialéctica entre los individuos y el contexto construido, cuando es buena, ofrece a los primeros la capacidad de inspirarse, sentir un vínculo de pertenencia y reproducir acciones positivas. Se trata de una relación que otorga a las personas una seguridad ontológica entendida como un sentimiento de estabilidad y continuidad que se produce por la confianza en otros y en sí mismas gracias a las interacciones cotidianas en el espacio (Iacono y Brown, 2016). La seguridad ontológica depende de las experiencias que definen la memoria y las percepciones

que son fundamentales porque determinan la naturaleza de las interacciones sociales de las que depende la sostenibilidad social (Agapito et al., 2013). Los factores que determinan la vitalidad del espacio, además de los propiamente naturales, son aquellos creados por los seres humanos como la criminalidad, la calidad de los recursos y servicios básicos, así como de las infraestructuras (más si se trata de estructuras históricas). Especialmente relevante es la calidad del medioambiente y en general la capacidad del sitio de garantizar el acceso a espacios salubres y seguros. Si por ejemplo los edificios y espacios no están bien conservados y adaptados a las diferentes necesidades sociales (fig. 32), el tráfico vehicular genera problemas de circulación y contaminación poniendo en riesgo la integridad de los individuos, o existen servicios e infraestructuras deficientes, entonces la ciudad no es accesible y por lo tanto no podemos hablar de espacios sostenibles (Barillet y Adedayo, 2006). En este contexto, la importancia de las áreas públicas y su libre uso es de suma importancia para la calidad de vida y el fortalecimiento del lugar y sentido, pues cuando la gente que disfruta el uso del espacio público patrimonial se convierte en su principal protectora.



Figura 32. Persona con movilidad reducida sube por una escalinata al centro histórico de Cuenca-Ecuador, donde la mayoría de infraestructuras no están adaptadas para estas necesidades. Fotografía de la autora.

Varios son los contratiempos que pueden afectar el uso efectivo del espacio patrimonial para la sociedad: la actividad turística insostenible, la urbanización incontrolada, los conflictos bélicos y la mala gestión son factores que amenazan la estabilidad de los centros Patrimonio Mundial (World Bank, 2014). Cuando tales actividades afectan inclusive la propia existencia del patrimonio contenido en estos espacios, las ciudades históricas, así como otros sitios patrimoniales, suelen incluirse en la Lista de Peligro de Patrimonio Mundial. Los centros históricos de Alepo, Damasco, Bosra forman parte de esta Lista desde 2013 como consecuencia de la destrucción de la guerra en Siria. Tombuctú, en Mali, también está incluida a causa de varios agentes tanto naturales como antropogénicos, principalmente la erosión, deterioro de materiales de construcción de las infraestructuras, inundaciones que amenazan la frágil arquitectura de tierra, la destrucción intencional de la ciudad por parte de grupos islamistas extremistas lo que ha generado un ambiente de inseguridad.

Otros casos muestran que la mala gestión o la sobre explotación turística es un importante factor que puede amenazar la estabilidad de los centros históricos Patrimonio Mundial. El sector turístico representa al tiempo una oportunidad para la generación de recursos económicos, cuando ha sido bien planeado y gestionado, como una amenaza para la conservación de la naturaleza, los valores culturales del patrimonio y el tejido social. Existe una doble relación entre el sector turístico y el cambio climático: el sector turístico es a la vez "un vector y una víctima" de este (Secretario General de la OMT, Taleb Rifai en Nocca, 2017). En los discursos internacionales sobre la sostenibilidad poco se habla del impacto turístico en las ciudades históricas por lo tanto las estrategias de sostenibilidad no pueden subestimar la relación entre la actividad turística y el calentamiento global ya que esta evaluación y su influencia en la ciudad histórica debería ser un proceso fundamental en la creación de políticas y planes de manejo (Nocca, 2017). Además de su relación con el calentamiento global, la sobreexplotación del patrimonio por parte del turismo mal gestionado degrada sus componentes funcionales y valores intrínsecos, lo que lleva a largo plazo a la degradación del sitio volviéndose un costo social, económico y cultural para la comunidad más que un beneficio (Markham, Osipova, Lafrenz Samuels, y Caldas, 2016).



Figura 33. Aluvión de la zona de *El Pinar*. Quito, Ecuador. Diario Metro Ecuador, 23 de marzo de 2019.

La actividad turística se ha configurado bajo la lógica de una economía lineal que establece un modelo de desecho de recursos. Por otra parte, al cambiar la dinámica de los usos del espacio y las actividades que se producen en él atrae a grandes empresas, por lo general transnacionales, que mantienen formas de producción que afectan al ambiente y que puede causar la completa desaparición de los negocios locales tradicionales afectando a la economía y obligando a los residentes o usuarios locales a trasladarse a zonas periféricas de la ciudad. La creciente tendencia a la despoblación por el incremento desigual del desarrollo de los mercados de bienes raíces con propiedades al alza deriva muchas veces en la pérdida de la función residencial. Los edificios históricos vacíos o los espacios desperdiciados llevan a un deterioro general de las áreas más antiguas que llevan al centro a cambios indeseados que le despojan de su carácter y destruye el tejido social. Asimismo, la pérdida de la habitabilidad de los centros históricos genera grandes perjuicios ambientales porque obliga a la gente a desplazarse a zonas despobladas lo que acarrea un alto costo en materias primas, energía y espacio (Pickard, 2013). En ciudades donde no existe un adecuado control urbano como es el caso de la ciudad de Quito (fig. 33), puede derivar en construcciones en zonas de deslave, cubrimiento de quebradas, etc, que más adelante

puede tener un alto costo económico, social y medioambiental por los desastres que se producen¹⁶.



Figura 34. Un crucero pasa por el Gran Canal de Venecia frente a cientos de turistas ubicados en la Plaza de San Marcos, una estampa típica de la ciudad que sucumbe a los efectos negativos del turismo masificado. Licencia de ©istock ID 956859654, fotografía de Alejandro Sala.

Venecia, inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial en 1987, es quizá el caso más dramático y en consecuencia más citado para referirse a los efectos negativos naturales y antropogénicos que puede recibir una ciudad histórica como la despoblación, pérdida de la diversidad social y funcional, severas inundaciones y problemas derivados del turismo han puesto a la ciudad al límite. La insistencia de referirnos al caso veneciano responde a una situación insostenible donde recientemente el propio alcalde de la ciudad, Luigi Brugnaro, ha pedido a la UNESCO que incluya a Venecia en la Lista de Peligro de Patrimonio Mundial. La incapacidad de la laguna para recibir a los cruceros de grandes magnitudes (fig. 34) que ya han provocado incidentes que incluyen destrucción de infraestructuras y

¹⁶ Aluvión en El Pinar se originó por tala indebida y escombros, una quebrada se taponó. (22 /03/2019). Diario el Comercio. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/aluvion-pinar-colapso-occidental-quito.html>

heridos¹⁷, y las dificultades relativas al manejo de residuos (fig. 35), la contaminación del agua y sus efectos, amenazan la supervivencia de la ciudad que depende completamente del entorno acuífero (Sheeran y Pilato, 2017). Adicionalmente, los problemas de Venecia han tenido un efecto colateral en localidades vecinas como es el caso de Mestre donde esta ciudad se enfrenta a un creciente estado de degradación (Cantaluppi y Wacogne, 2016). Con todos los reportes y visitas oficiales de la UNESCO a Venecia para corroborar el estado de la ciudad y sus presiones desde ya varios años, resulta sorprendente que hasta hoy no sea haya incluido a la laguna en la Lista de Riesgo. Claramente, en este caso están primando los intereses económicos sobre aquellos sociales y medioambientales todo esto bajo el conocimiento del Centro de Patrimonio Mundial.



Figura 35. Un basurero colapsado en Venecia, una imagen común en la ciudad. Fotografía de la autora.

¹⁷ Un crucero colisiona con un barco turístico en Venecia. (02/06/2019). Diario La Vanguardia Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190602/462622199295/crucero-colisiona-barco-turistico-venecia.html>

El caso de La Valeta en Malta es otro ejemplo que resume las dificultades a las que se enfrentan las ciudades históricas en términos de conservación, medioambiente, destrucción del tejido social y desarrollo económico. La pugna entre mantener las fortificaciones del siglo XVII y XVIII en la zona del Gran Puerto, especialmente para dar mayor espacio a los cruceros, y la defensa por la regeneración urbana, ha producido un debate complejo donde la polémica está servida (Ashworth y Tunbridge, 2017). Los argumentos a favor de la conservación plantean la relevancia histórica de las infraestructuras defensivas, su función protectora y su valor en términos sostenibles, además de denunciar la afectación que los cruceros generan al paisaje y a la calidad del aire (European Commission, 2019). Aquellos en contra, interesados principalmente en el desarrollo turístico, han argumentado que la debilidad de las estructuras representa un riesgo para la seguridad de las personas, y la pérdida de material un riesgo para el medioambiente principalmente marino. De acuerdo con Pickard (2013) el caso de Valeta en realidad es un ejemplo del declive sociocultural a causa de la dominación de los negocios y el comercio que ha expulsado a la población local fuera del centro histórico.

Por el contrario, el caso de Brujas¹⁸ es un ejemplo de buenas prácticas no solo por las políticas de habitabilidad del centro histórico, sino por otras medidas que han buscado mantener un equilibrio sostenible en la ciudad, entre estas, moratorias para proyectos hoteleros y derecho a segunda residencia en su centro histórico. También la concentración de la infraestructura turística en diversos puntos de la ciudad, principalmente en la periferia del centro cerca de aparcamientos y la estación del tren para no someter a presión determinadas zonas y para incentivar la movilidad peatonal. En este sentido, también ha impuesto un alto costo al parqueo con uso limitado de tiempo, excepto para residentes. La renovación del espacio público se ha realizado con un enfoque de uso mixto que ha restaurado determinadas funciones anteriormente perdidas lo que ha activado un comercio enfocado hacia la producción tradicional y local sobre el de empresas multinacionales especialmente de moda *low cost* (Pickard, 2013) (fig. 36). Una buena parte de los residentes se ha visto directamente favorecida por las actividades turísticas de la ciudad, lo que ha generado un beneficio generalizado. Para evitar las molestias que los comportamientos de los turistas pueden

¹⁸ Para ampliar información sobre el plan de gestión del centro histórico de Brujas consultar: <https://www.brugge.be/managementplan-samenvatting-engels>

llegar a generar a los residentes, Brujas ha apostado por un rígido sistema de multas a comportamientos indebidos, y al desarrollo de actividades culturales como la *Trienal* que buscan posicionar a la ciudad como un destino cultural y evitar convertirse en un destino de fiestas y excesos. Aun así, la industria crucerista, como en el caso de Venecia y Valeta, amenaza la estabilidad de la ciudad, pero gracias a las medidas adoptadas, hasta ahora el centro histórico de Brujas resiste y apuesta por la sostenibilidad.

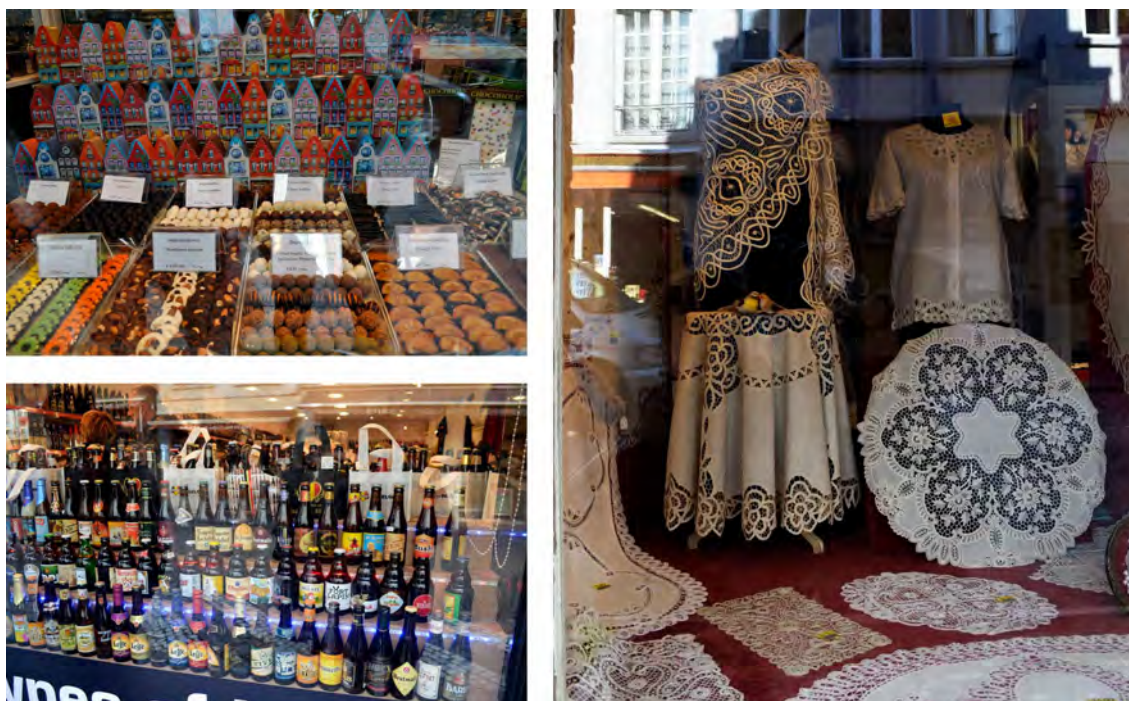


Figura 36. Oferta de productos típicos en el centro histórico de Brujas, principalmente chocolates, encaje y cerveza que son los más comunes. Fotografías de la autora.

Santiago de Compostela es otro ejemplo de cómo la colaboración entre diversos actores ha llevado a procesos de negociación con resultados importantes en términos de renegeación y planificación urbana con mejores prestaciones energéticas para mejorar la calidad especial del entorno histórico. Como consecuencia, los esfuerzos han permitido mantener una ciudad de usos mixtos con un importante privilegio por los negocios locales como así la preservación de áreas verdes alrededor del casco histórico ([fig. 37](#)) (Estévez Fernández, 2013). Riga, inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial en 1997, es otro ejemplo de ciudad que se ha planteado revitalizar a las comunidades locales con el fin de mantener los vecindarios, por ello espera poner en práctica un modelo que busca mantener los servicios locales y reorganizar el tráfico y

el transporte para asegurar la vitalidad del centro potencializando sus recursos patrimoniales pero protegiendo al tiempo su esencia (Dambis, 2013).

Los ejemplos que hemos presentado nos permiten reflexionar sobre una cuestión clave que es la relación cada vez más tensa entre los centros históricos Patrimonio Mundial y el desarrollo económico, especialmente a través del turismo. Es claro que para garantizar una gestión sostenible de las ciudades históricas Patrimonio Mundial no se debería apostar por el aumento del número de turistas, sino por la mejora de las condiciones de vida de los residentes que, a su vez, en una visión circular, son fuente de atracción turística. La calidad de vida y el atractivo turístico deberían complementarse en una relación simbiótica, circular e integrada para poder traducirse en oportunidades económicas sostenibles. Hay que ser claros sobre las dificultades que esto implica en términos de negociación entre diferentes actores y sectores, pero incluso si existe una relación positiva de colaboración, hay que considerar que el éxito de una ciudad histórica siempre se ve amenazada por comportamientos oportunistas al que ya nos referimos al hablar del problema del polizón y que reducen el valor de los centros históricos patrimoniales (Grefe, 2004, 2014).



Figura 37. Rúa do Campo das Hordas, uno de los espacios renovados de Santiago de Compostela. Fotografía de la autora.

Es fundamental que los diversos actores comprendan que las ciudades históricas han sido creadas, a veces por períodos de cientos de años donde el desarrollo ha ido ocurriendo poco a poco (Throsby, 2012). Con la tecnología y el conocimiento actual es posible destruirla o modificarla irreparablemente en pocos años, por ello es necesario evaluar las consecuencias de las acciones humanas y naturales sobre el contexto histórico urbano (Pickard, 2013). La idea no es congelar el tiempo sino lo opuesto, pero bajo la cuestión de cómo manejar el cambio. La historia es una cadena de cambios, nuevas cosas aparecen y otras desaparecen, por lo tanto el cambio no presenta peligro, el ritmo y la frecuencia sí, demasiados cambios en poco tiempo afectan la continuidad histórica (Sonne, 2013; Siravo, 2014). Consecuentemente, estos carecen de estructura, calidad, consistencia, coherencia y, en consecuencia, sostenibilidad.

Las ciudades históricas claramente deben incorporarse a nuevos contextos asumiendo nuevas funciones, esto no implica convertir a la ciudad histórica en un museo o fragmentarla para mostrar lo “mejor” del pasado, en realidad la ciudad histórica debe permanecer como una ciudad viva (Sonne, 2013, p.74). La diversidad social es fundamental para evitar la gentrificación o el efecto *ghetto*, y esto es posible solo en medioambientes estables, sanos y vitales. La forma de conseguir esto es buscar mantener los vínculos sociales para asegurar la cohesión, preservar las funciones residenciales de la ciudad antigua a través de la preservación de la mayor cantidad posible de estructuras a través de métodos tradicionales y de este modo mantener su función económica y cultural (Siravo, 2014). Promover una movilidad pedestre, incentivar la educación cívica y trabajar de manera integrada con diversas áreas como el turismo y otras manifestaciones artísticas, es también necesario para defender la escala humana en la ciudades y de este modo lograr resultados sostenibles. Como menciona Carrión (2008), el centro histórico es una polisemia, privilegiar este espacio solo desde una perspectiva económica implica un desequilibrio con las otras dimensiones de la sostenibilidad.

La clave está en comprender al modelo sostenible como uno donde más que producir recursos deben considerarse aquellos que pueden ahorrarse (Rodwell, 2015). El inconveniente es que, aunque tengamos indicadores por ejemplo de la calidad del aire, aún no existen otros identificadores que nos permitan medir el ahorro en

términos de sostenibilidad de recursos, especialmente de materias primas, ahorro energético, etc. Es necesario que en el futuro cercano se puedan trabajar referentes medibles para poder potencializar los beneficios que los centros históricos ofrecen al desarrollo sostenible (Rotondo, 2016). Hasta que se puedan contar con mayores instrumentos, la clave para la sostenibilidad está en propiciar la búsqueda de relaciones virtuosas entre la sostenibilidad ambiental, social, territorial, económica y política (Magnaghi, 2013). Esto se consigue comprendiendo a los diversos actores, mejorando la habitabilidad de un centro histórico a través de la recuperación y readaptación de los edificios, pero no solo practicando el fachadismo, sino atendiendo a la lógica original del diseño estructural, sus significados históricos y culturales, en resumen su identidad, para ayudar no solo a reciclar, sino además a rescatar formas de producción más sostenibles como métodos de construcción locales para la recuperación de funciones, especialmente aquellas que optimizan el gasto energético y la contaminación (Rodwell, 2015).

La psicología ambiental ha comprobado que los seres humanos buscan ambientes accesibles, variados, seguros y cómodos (Tira, 2016). Si existen estas ventajas entonces se activan otros procesos como el desarrollo económico. Por ello se necesitan inversiones para mejorar la calidad de los espacios públicos en los centros históricos patrimoniales (Reser y Bentrupperbäumer, 2005; Tira, 2016). Si estas medidas van acompañadas de estrategias de gestión integral donde las políticas ofrezcan ventajas fiscales para la readaptación de edificios históricos, para aquellos que cumplan con un buen reciclaje y manejo de residuos. Si existe una actitud cívica de compromiso por mantener los elementos patrimoniales y la identidad de los lugares para el desarrollo de nuevas formas de turismo sostenible que incluyan por ejemplo la promoción del desarrollo agrícola de productos locales para ofrecer servicios de hospitalidad, especialmente gastronomía tradicional (Soini y Birkeland, 2014). Si la oferta se diversifica con la inclusión de los entornos naturales, el resto del territorio e incluso la región (fig. 38), la divulgación del patrimonio inmaterial tradicional y el desarrollo de nuevas narrativas apoyadas en la investigación histórica, el patrimonio oral y el arte local, entonces los diversos actores se beneficiarían y sería más fácil que la ciudad histórica se convierta en un instrumento para el desarrollo sostenible (Rotondo y Selicato, 2016).

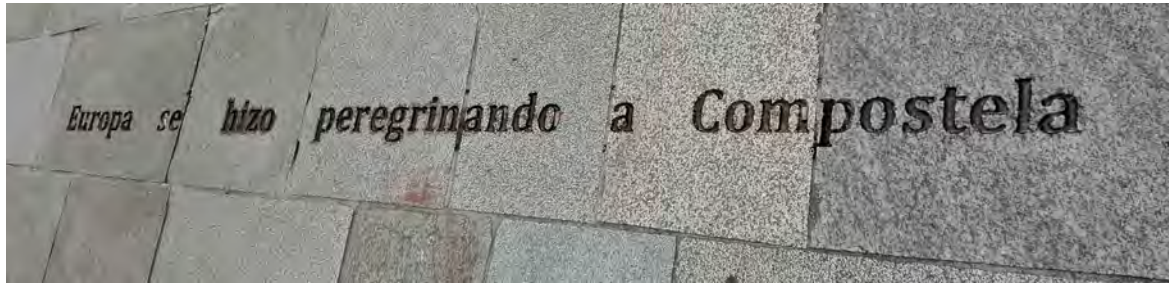


Figura 38. Micro narrativas patrimoniales en el espacio público del centro histórico de Santiago de Compostela que integran una visión de identidad local y continental en una simple frase tomada de documentos históricos. Fotografía de la autora.

3.5. El centro histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca

La ciudad de Santa Ana de Cuenca, se encuentra ubicada en el tramo sur de los Andes del Ecuador en la provincia de Azuay a una altitud de 2550 metros sobre el nivel del mar ([fig. 2](#)). Por ella pasan el Tomebamba, el Tarqui, el Yanuncay y el Machángara, cuatro ríos fuertemente articulados con el desarrollo económico y sociocultural de la ciudad. Territorialmente se divide en quince parroquias urbanas y veintiuna rurales, y es, demográficamente, la tercera ciudad del Ecuador con una población de 603.269 habitantes (INEC, 2017). Económicamente, Cuenca produce el 5% del PIB de Ecuador principalmente a través de producción manufacturera, finanzas, servicios profesionales, transporte y comunicaciones (Banco Central del Ecuador, 2015). En términos relativos, la ciudad supera productivamente a los bienes primarios, lo que en términos económicos significa que está en vías de desarrollo.

Históricamente, el actual territorio de Cuenca ha tenido importancia política y cultural en la época precolonial principalmente durante la presencia Inca cuando la ciudad tomó el nombre de Tomebamba¹⁹ (Cardoso, Vega Malo, Jaramillo Medina, Barsallo Chávez, Rodas Vázquez, Cardoso Suter, 2017), y durante el período republicano. Desde la declaración de su centro histórico en 1999, la ciudad se articuló con organismos internacionales a través de convenios y programas que posicionaron a la ciudad como un referente cultural en el contexto nacional y un importante centro de

¹⁹ Llano de los cuchillos. Referencia tomada de Cardoso et al, 2017.

investigación de proyección internacional. Por esta razón fue declarada por la Asamblea Nacional como Ciudad Universitaria del Ecuador en enero de 2011 (Asamblea del Ecuador, 2011), y ha sido considerada como ciudad piloto para la implementación de la Agenda 21 de la Cultura en el marco de los CGLU desde 2016 ([fig. 39](#)).

Cuenca es considerada actualmente la ciudad con mejor calidad de vida del Ecuador²⁰ y en consecuencia es uno de los principales destinos en Latinoamérica para adultos mayores jubilados. Sin embargo, la ciudad es también una de las más costosas del país y con mayor gentrificación, lo que ha afectado sus dinámicas sociales (PDOT, 2015). En este contexto, el centro histórico Patrimonio de la Humanidad es clave para comprender los procesos urbanos, de ahí el interés de esta investigación por analizar las posibilidades reales que tiene Cuenca para conformarse como paradigma de ciudad sostenible con ayuda de la gestión de su Patrimonio Mundial.



Figura 39. Presentación de los resultados de la primera fase del programa de la Agenda 21 de la Cultura en Cuenca, Ecuador. Fotografía de la autora.

²⁰ Ver ranking de las mejores ciudades para vivir. Revista Ekos. Recuperado de: <https://www.ekosnegocios.com/articulo/mejores-ciudades-para-vivir>

3.5.1. Conformación histórica del paisaje patrimonial de Santa Ana de Cuenca

El pasado histórico del área urbana en la que actualmente se asienta Cuenca se remonta al siglo VI d.C durante el cacicazgo cañari de Guapondelig²¹ (Cardoso et al., 2017, p.48), que fue conquistado por los Incas quienes fundaron aquí mismo Tomebamba (fig. 40). De la presencia cañari-incásica quedan todavía los vestigios arqueológicos del Barrio de Pumapungo²²(Cardoso et al., 2017, p.64), construido probablemente a mediados del siglo XV (Burgos, 2003, p.10).

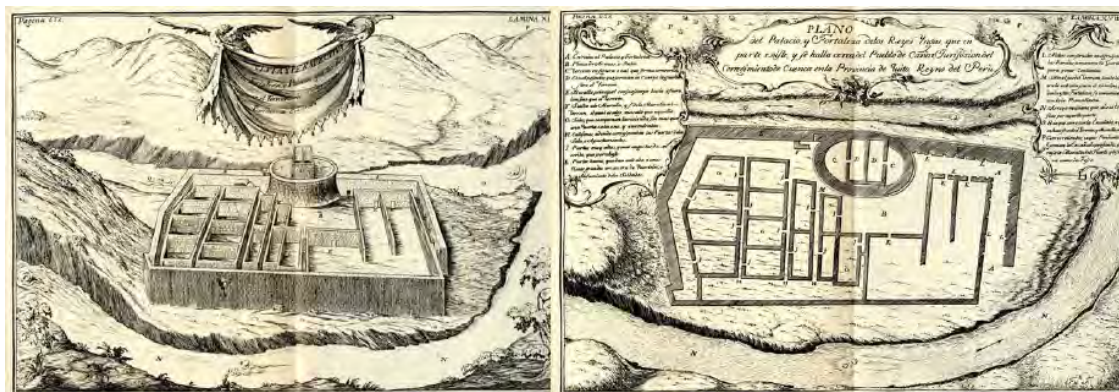


Figura 40. Planos de Pumapungo realizado en 1748 durante la Misión Geodésica Francesa. Archivo Histórico del Guayas, sección siglo XVIII, etapa colonial.

Cuando Gil Ramírez Dávalos llegó a la ciudad inca de Tomebamba en 1557 como emisario del Virrey del Perú, Hurtado de Mendoza, ya tenía conocimiento de que el Imperio del Tawantinsuyu estaba debilitado por las luchas internas entre Huáscar y Atahualpa, herederos del Inca Huayna Capac. También sabía que años antes se ubicaron en esta zona los primeros castellanos en un asentamiento vecino a la ciudad incaica que denominaron Santa Ana, en donde establecieron las primeras relaciones con la población indígena y, aprovechando los ríos, cultivaron las fértiles tierras (González Aguirre, 1989). Las condiciones previas favorables permitieron que el 12 de Abril de 1557, por orden del Virrey del Perú se fundara la ciudad de Cuenca, vecina al semidestruido barrio de Pumapungo²³ (Garcés, 1938).

²¹ Guapondelic: Llano grande como el cielo. (siglo VI D.C aproximadamente). Garcés, 1938.

²² Pumapungo: La puerta del puma. Garcés, 1938.

²³ Santa Ana de Cuenca no se fundó por imposición sobre los vestigios de la ciudad incásica como era la costumbre sino sobre el referido asentamiento español.

El modelo ortogonal o de damero de la ciudad ([fig. 41](#)) se articuló *ex novo* en torno a un centro en la plaza mayor en la cual se dispusieron las edificaciones que representaban y simbolizaban el poder eclesiástico, político, gubernamental y las viviendas de la élite socio-económica (Borrero, 2006, p.113). En este modelo, los indígenas fueron desplazados hacia la periferia que marcaba el límite de la ciudad, materializando la idea urbanística matriz de Carlos V que correspondía a las ciudades coloniales “entroterra”, con vocación de centros agrícolas, sede de encomenderos y grandes comunidades indígenas (Espinoza y Calle, 2002, p.4; Cardoso et al., 2017, p.53). En este nuevo orden urbanístico se construyeron importantes monasterios que, con mayores o menores cambios, han pervivido hasta hoy y son de los pocos ejemplos de arquitectura de la época colonial que existen en la ciudad, pues la mayor parte del centro histórico pertenece al estilo denominado *Afrancesamiento Republicano*, visible particularmente en las ciudades ecuatorianas de Cuenca, Riobamba y Quito con sus respectivas variantes (Espinoza y Calle, 2002).



Figura 41. Fotografía aérea donde se aprecia claramente el plano de damero del centro histórico de Cuenca. Archivo Histórico Fotográfico de Cuenca. Ministerio de Cultura y Patrimonio. AHFC270.

La conformación del centro histórico en torno a esta arquitectura republicana inscrita en la traza urbana colonial responde a una serie de procesos que se desarrollaron a partir de la Independencia de la Corona Española en 1820. La separación de España como consecuencia de las luchas independentistas de América Latina, implicó un rechazo a los modelos culturales ibéricos que, sumados al desconocimiento del pasado precolombino y la detentación del poder por parte de los criollos, creó una crisis de identidad. Como consecuencia, se importó a América el modelo de pensamiento francés como ejemplo de progreso a razón del carácter antimonárquico de eventos históricos como la Revolución Francesa, la misma independencia de las colonias americanas y el pensamiento de la Ilustración, lo que afectó profundamente a Cuenca en cuanto a su desarrollo cultural y urbanístico (Espinoza y Calle, 2002).



Figura 42. Fábrica de sombreros de paja toquilla del Dr. Miguel Heredia Crespo. AHFC2959.

La influencia fue particularmente fuerte durante la última década del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX debido al gran desarrollo económico de la ciudad,

gracias a la producción y exportación de los *Panama Hat*²⁴ (fig. 42) y la quinina (cascarilla), especialmente durante la Primera Guerra Mundial, para tratar el paludismo. Este despertar económico, fruto de la apertura hacia nuevos mercados y el ingreso de capitales internacionales (Cardoso et al., 2017, p.68), llevó a la ciudad a un período de auge económico que implicó una expansión urbana sin precedentes.

El canon francés permitió la implementación arquitectónica de los estilos *Neoclásico* y el *Art Nouveau* (Borrero, 2006, p.119) pero adaptándolos a los materiales y técnicas locales, lo que dio como resultado una arquitectura vernácula empírica en el caso de los edificios *ex novos*, y mixta en aquellas casas coloniales de planta andaluza, en las cuales se modificó únicamente la fachada suplantando a la arquitectura sencilla de la colonia en función del ideal de modernidad urbana que anhelaban las élites locales (figs. 43 y 44).



Figura 43. Plaza Mayor de Cuenca (Parque Calderón) con su arquitectura colonial. AHFC8354

²⁴ Denominación otorgada a los sombreros de paja por su diseminado uso durante la construcción del canal de Panamá.



Figura 44. Plaza Mayor (Parque Calderón) en la época republicana. Archivo Biblioteca Daniel Córdoba Toral s/n.

A finales del siglo XIX la ciudad se expande con una marcada tendencia al afrancesamiento, hacia la zona de bosques ubicada al sur, al otro lado del río Tomebamba, el que, a partir de entonces, quedará establecido como límite natural del casco histórico. El proyecto de expansión urbana reemplaza el damero por el modelo de ciudad de amplias avenidas y líneas curvas siguiendo el modelo de urbanismo Haussmanniano parisino de la segunda mitad del siglo XIX, conformando un área de importante valor patrimonial, arquitectónico y ambiental y futura zona de influencia y respeto de la ciudad patrimonial (Cardoso et al., 2017). La expansión hacia la zona denominada del Ejido, que implicó la completa transformación de la zona baja, no trajo mayores cambios en el espacio urbano público del centro histórico, al contrario, la plaza siguió siendo el lugar de encuentro para el desarrollo de la vida cotidiana de toda la sociedad. En el centro se continuaba la actividad administrativa y económica, especialmente con las cholas²⁵ e indígenas que se sentaban en las plazas a tejer y vender la paja toquilla (fig. 45); también a través del rito religioso con las

²⁵ cholo, la. Adj. *Am.* Mestizo de sangre europea e indígena. U. t. c. s. Real Academia de la Lengua Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/cholo?m=form>

procesiones y celebraciones religiosas donde convivía lo sagrado y lo profano con la vida de barrio.



Figura 45. Cholas e indígenas tejiendo sombreros en la plaza. Archivo del Sr. Eduardo Díaz Cueva.

Una segunda transformación tuvo lugar a finales de la década de 1940, cuando el entonces alcalde Luis Moreno Mora, con el fin de regular el crecimiento urbano, encargó al arquitecto uruguayo Gilberto Gatto Sobral el primer plan regulador urbanístico en 1947, quien, siguiendo los preceptos de Le Corbusier, introdujo un urbanismo de "ciudad jardín" que era un conjunto de viviendas contiguas con un pequeño jardín frontal y amplias avenidas, en contra del urbanismo del centro histórico porque lo consideraba obsoleto e insalubre. Durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, el llamado *Estilo Internacional*, una arquitectura de líneas rectas que no consideraba elementos históricos o culturales en sus diseños es introducida por Gatto Sobral demoliendo varios de los principales edificios administrativos de la época colonial y republicana (figs. 46 y 47) (Rivera Muñoz y Moyano, 2002). La nueva arquitectura permite la incorporación de los ingenieros como nuevos constructores de la ciudad, cuidando más la estructura y no el diseño, ya que en este esquema el diseño ya no era importante sino la racionalidad de las formas

y espacios, como una nueva forma de concebir la ciudad de acuerdo con la modernidad y como un símbolo de progreso en aquella época (Rivera Muñoz y Moyano, 2002).



Figuras 46 y 47. Evolución histórica de la arquitectura de la sede del GAD de Cuenca, las flechas indican la correspondencia en el contexto. La imagen antigua muestra hacia el extremo izquierdo la arquitectura colonial, seguida de la republicana. AHFC5029. La fotografía inferior muestra el *Estilo Internacional*. Fotografía de la autora.

El nuevo urbanismo trajo como consecuencia el ensanchamiento de ciertas calles del centro histórico para permitir el acceso al automóvil, ya que representó la ruptura

definitiva con el modelo colonial de trazado ortogonal. También supuso una ruptura con las formas tradicionales de construcción, la transformación física del centro de la ciudad, especialmente la sustitución de edificios emblemáticos por una arquitectura racionalista de líneas rectas. El crecimiento acelerado, la modernización, la migración del campo a la ciudad, el crecimiento del tráfico vehicular y la diversificación de las actividades más allá de las artesanales, redefinieron la ciudad, donde se observa una clara diferencia entre el centro histórico y la nueva ciudad quedando la parte antigua como el espacio de la clase baja (Rivera Muñoz y Moyano, 2002).



Figura 48. Espadaña de la Iglesia de las Conceptas. Afiche diseñado por Eduardo Vega para la promoción del Comité de Acción Cívica – 1979. GAD de Cuenca.

Los cambios en la arquitectura y urbanismo de Cuenca se enfrentaron sin embargo a detractores. Para el final de la década de 1970, un grupo de intelectuales denominado *Comité de Acción Cívica* (fig. 48), y otro de arquitectos llamado *Renovación*, empezaron a defender el valor del patrimonio histórico urbano de la ciudad. Sus argumentos eran que el plan de regulación urbana se había realizado sin

un reconocimiento de las propias raíces y que se trataba de la imposición de una arquitectura no funcional y extranjera que se ensañaba contra el centro histórico.

En 1982, se encargó al Grupo de Consultores de Planificación Cía.Ltda (CONSULPLAN) la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de la Ciudad de Cuenca. Tomando como referencia los resultados de este estudio, que incluyó una primera catalogación de bienes patrimoniales realizados por el grupo, el veintinueve de marzo de 1982 el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) declaró a Cuenca como bien patrimonial del Estado. Como consecuencia, se creó una subdelegación del INPC encargada de supervisar las intervenciones en el centro histórico y se delegó a la municipalidad su gestión (Cardoso et al., 2017). Con base en esta declaratoria se elaboró la primera ordenanza para el manejo del centro histórico que entró en vigor en febrero de 1983, con esta se creó la Comisión del Centro Histórico como ente dependiente del municipio encargado de la gestión.

La ordenanza de 1983 recogía una normativa básica sobre la prohibición de demolición, mantenimiento de elementos estructurales, constructivos, distributivos y decorativos de interés; cuestiones relativas a la intervención en las edificaciones en general que estuvieran dentro del centro histórico especialmente referentes a las fachadas. También delimitaba el área de protección con un total de 224.14 Has estableciendo un área de primer orden, que era el centro histórico como tal con un total de 178.23 Has, un área arqueológica referente al Barrio de Pumapungo de la ciudad inca de Tomebamba de 15.79 Has, y un área de respeto denominada en la declaratoria como áreas especiales con un total de 30.12 Has, que forman parte de lo que se considera como la zona de influencia de la actual delimitación como sitio Patrimonio Mundial (Ordenanza, 1983) (anexo 4).

Con la normativa de gestión del centro histórico de Cuenca, al centrarse en los elementos estéticos estructurales significativos de los edificios, se descuidaron otras infraestructuras más sencillas y humildes que formaban parte del conjunto y que daban carácter a la ciudad. Algunos de estos elementos se han perdido, lo que demuestra que, si bien se hablaba de patrimonio, esto no "detuvo realmente el proceso de sustitución y destrucción de edificios" (Cardoso Martínez, 2010, p.32). Precisamente, la falta de precisión de las normas, especialmente en lo que respecta a

las sanciones, fue, en la práctica, declamatoria, ya que ello no impidió que se siguiera destruyendo el patrimonio de la ciudad.

La declaratoria de 1982 generó no obstante un interés que dio lugar a una serie de estudios, uno de los cuales se centró en el Barranco (fig. 49), un espacio urbano de reconocida importancia histórica, cultural y natural en la ciudad por ser una muestra histórica de todas las formas arquitectónicas, además de ser el límite natural del centro histórico con la zona denominada *El Ejido*. Destaca también por ser la zona donde aún se levantan los restos de la época Cañari y de la ciudad inca de Tomebamba, y el lugar donde se asentaron los primeros colonos españoles (Cardoso et al., 2017). Uno de estos estudios fue encargado al arquitecto Fernando Cordero Cueva, futuro alcalde de Cuenca y artífice de la declaratoria de la UNESCO, que por entonces estaba vinculado al grupo *Renovación* anteriormente mencionado. Cordero junto con un grupo de jóvenes arquitectos que recientemente habían regresado al país después de especializarse en el extranjero, especialmente en Europa, resuelven plantear en los resultados de dicho estudio la idea de proponer al centro histórico de Cuenca como Patrimonio Mundial. Esta idea, junto con la creciente proyección política de Cordero, marcó el inicio de lo que sería la futura inclusión de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial.



Figura 49. Río Tomebamba y Barranco, límite natural del centro histórico de Cuenca. Fotografía de la autora.

3.5.2. El centro histórico de Cuenca y su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial

En esta sección desarrollaremos el proceso de la inscripción de Cuenca en la Lista de Patrimonio Mundial, basándonos principalmente en las entrevistas realizadas al ex alcalde de Cuenca al momento de la inscripción, y a Fausto Cardoso que fue el encargado de realizar el expediente (ver [tabla 1](#) en el [capítulo 1](#)). A principios de los años noventa, el arquitecto Fernando Cordero Cueva se desempeñaba como decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, tiempo durante el cual, y como miembro de grupos de iniciativa ciudadana para proteger la ciudad, maduró la idea de la inclusión de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial. A principios de 1996 Cordero incursionó en la política local con la fundación de los movimientos políticos *Nueva Ciudad* y *Nuevo País* con el objetivo de convertirse en alcalde de la ciudad ofreciendo como promesa de campaña la inclusión de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial. El ofrecimiento de Cordero era bastante sólido considerando la coyuntura política del momento que explicaremos más adelante. Después de su victoria en las elecciones a la alcaldía de 1996, en enero de 1997, el nuevo alcalde pidió al entonces presidente de Ecuador, Fabián Alarcón, que delegara en su administración la facultad de iniciar el proceso para elaborar el expediente de la declaratoria. Normalmente, el centralismo exigía que este proceso pasara por una serie de trámites burocráticos en las instituciones de la capital, principalmente a través del entonces Ministerio de Educación y Cultura. En ese momento, el Dr. Mario Jaramillo Paredes, cuencano, se desempeñaba como ministro de esa cartera y en su carácter de autoridad otorgó a la municipalidad de Cuenca la facultad de desarrollar el proceso de manera descentralizada. Hasta entonces, Ecuador tenía tres sitios Patrimonio de la Humanidad: Quito y Galápagos, declarados en 1978, que no sólo fueron los primeros en el país, sino también en el mundo, tanto culturales como naturales respectivamente, y el Parque Natural Sangay en 1983.

El siguiente paso fue contactar con la UNESCO donde el Dr. Juan Cueva Jaramillo era, además de representante del Ecuador ante esta institución y embajador del país en Francia, tío de Cordero. Si reconocemos la naturaleza política de estos procesos, comprenderemos que fue un momento de coyuntura particularmente ventajoso que

facilitó en gran medida el proceso de la declaratoria de Cuenca. A principios de 1998, el entonces Consejo Cantonal envió al alcalde a París para empezar a elaborar la candidatura. Con la información disponible y una idea clara del proceso, Cordero regresó y creó un equipo técnico para llevar a cabo el expediente, pero sólo tuvo un mes para prepararlo (Cardoso, entrevista personal 8 de febrero de 2017; Cordero, entrevista personal, 6 de abril de 2017). Entre una mezcla de expectativas, pero sobre todo de incredulidad por parte de la ciudadanía, en junio de 1998 empezó la redacción del expediente del centro histórico de Cuenca con carácter de urgente por varias razones: la primera y más importante, debido a las coincidencias favorables de los tiempos políticos; en segundo lugar, porque se acercaban las reelecciones para alcalde y la declaración había sido una promesa de campaña por parte de Cordero, y por último, porque por primera vez había en la ciudad un grupo de técnicos formados en el extranjero con un importante enfoque en temas patrimoniales.

El principal problema a la hora de empezar a elaborar el expediente fue que los inventarios no estaban actualizados, el último se había realizado en 1982, donde sólo se habían registrado 1.088 edificios sin categorías precisas de valoración (Cardoso et al., 2017, p.88), pero el tema de la declaración había penetrado tan profundamente en el ambiente de la ciudad que incluso otras instituciones, como la delegación del INPC y la del Consejo Internacional de Museos ICOM Ecuador, también desarrollaron sus propios expedientes, aunque éstos no lograron progresar. Las condiciones en las que se elaboró el documento para la candidatura del centro histórico fueron complejas. Había poco tiempo y una posición frontal entre las instituciones culturales de no colaborar entre sí, no existían todos los instrumentos técnicos y no existía la posibilidad de llevar a cabo una investigación a profundidad.

La estrategia para la elaboración del expediente se guio por las instrucciones de la UNESCO, completando los puntos rigurosos y sobre todo utilizando información veraz, directa y verificable que ya se había recogido para la declaración de 1982 (Fausto Cardoso, entrevista personal, 8 de febrero de 2017). De hecho, aunque los criterios para tal declaración eran declamatorios, sirvieron para reflexionar sobre valores excepcionales que ya habían sido identificados pero que no se habían trabajado de manera técnica que era lo que demandaba la UNESCO (Fausto Cardoso, entrevista personal, 8 de febrero de 2017). Estos valores, concretamente el trazado

urbano renacentista en una ciudad de altura, la presencia de un centro arqueológico en el centro histórico, la existencia de una arquitectura mestiza, no se diferenciaban de otros similares en otras ciudades como Cuzco, que ya había sido reconocida como Patrimonio Mundial en 1983, lo que limitaba en parte los argumentos de excepcionalidad con los que había que convencer a la UNESCO. Una hábil maniobra del equipo técnico para superar estos inconvenientes fue presentar la candidatura de Cuenca bajo el criterio de ciudad *ex nova*, es decir, de fundación nueva sin imposición sobre antiguas estructuras incaicas y desde estas diferencias centrarse en aquellas características de la ciudad que se pudieran proponer para la declaración.

El documento se centró, como ya mencionamos, en destacar la fidedigna realización urbana de un modelo de ciudad colonial que continuó desarrollándose sin alteraciones a la traza original (criterio II, III y V); la existencia de un centro arqueológico vecino a la circunscripción de la traza colonial como testimonio del encuentro de dos mundos (criterio I). El claro reconocimiento de las etapas cañari, inca, española, republicana y moderna, como resultado de la adecuada fusión de diferentes culturas como la quichua andina y la hispánica y la asimilación de los modelos de pensamiento y arquitectura europea, principalmente francesa en la época republicana que dio como fruto un paisaje urbano mestizo de ciudad (criterio IV). También se argumentó como cualidades excepcionales la fusión de técnicas arquitectónicas vernáculas con las europeas donde se edificaron infraestructuras nobles con materiales humildes como el barro y la paja (criterio IV), asimismo se destacó el mestizaje social resaltando la coexistencia entre indígenas y españoles que ha dado coherencia a la identidad de la ciudad (criterio V). También incluyó como valores excepcionales la vinculación del centro histórico con elementos naturales del territorio como las montañas y los ríos (criterio II) (Cardoso et al., 2017, pp.53-57), con una intención más apegada a la idea de paisaje que desde el año 1992 se incluyó en la UNESCO.

Desde el punto de vista de la autenticidad e integridad y en coherencia con los valores excepcionales recogidos en el documento de candidatura de Cuenca, se argumentó que la conservación del trazado colonial y un parque arqueológico en su área urbana (fig. 50) posibilitaba junto con la arquitectura mestiza un diálogo cultural permanente, remarcando el carácter de ciudad mestiza con especial énfasis en

“los aportes de cada cultura manifestados en las edificaciones fruto de un proceso de dinámica actualización –dejando intacta la traza- que desde las humildes “huasis” incaicas y las austeras moradas de los primeros españoles, probablemente con techos de paja, se han ido modernizando, adaptando a los tiempos con una abierta sensibilidad hacia los gustos cambiantes de las diversas épocas, con importantes transformaciones –que son propias de la cultura arquitectónica local- y que han marcado fuertemente la imagen de la ciudad especialmente entre 1870 y 1950 (GAD de Cuenca, 2010b, p.14).



Figura 50. Sitio arqueológico de Pumapungo. Fotografía de la autora.

El aspecto inmaterial del expediente se enfocó en la existencia de una realidad urbana viva y aún legible refiriéndose a un paisaje urbano enmarcado en un escenario natural que otorgaba al centro histórico su carácter auténtico. Del mismo modo, al referirse al conjunto patrimonial, la integridad se justificó en el conjunto de las infraestructuras arquitectónicas y urbanas incluyendo dentro inclusive aquellas de arquitectura racionalista de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, al considerarlas como una muestra de todos los períodos arquitectónicos de la ciudad (Cardoso et al, 2017).

El expediente claramente se enfocaba en el aspecto material del patrimonio

construido, lógicamente al haber sido trabajado exclusivamente por arquitectos, y al haberse realizado sin referentes posteriores sobre inmaterialidad como la Convención de Patrimonio Inmaterial de 2003 (aunque ya existía el precedente de la inclusión del criterio de paisaje cultural, como así la Carta de Burra sobre significación), la propuesta fue fundamentalmente técnica. Curiosamente, y como apunta Cordero (entrevista personal, 6 de Abril de 2017) estos criterios son el aspecto “erudito” de la declaratoria con lo cual reconoce que la ciudadanía, efectivamente, y desde el inicio, no internalizó a estos VUE, sino al hecho en sí de que Cuenca pudiera convertirse en un sitio Patrimonio Mundial. Esta situación junto con la premura del tiempo explica por qué el documento casi final, ya que el que se llevó a la presentación ante el Comité de Patrimonio Mundial no se llegó a terminar, (Cardoso, entrevista personal, 8 de febrero de 2017) ni se debatió ni se socializó. Claramente, el interés era el de aprovechar los canales adecuados en términos políticos, de hecho, y gracias a esto, la UNESCO aceptó finalmente la candidatura de Cuenca con la condición de que la ciudad, si era electa como Patrimonio Mundial, debía rápidamente trabajar en la actualización de los inventarios y en el plan de manejo.

La Municipalidad de Cuenca, consciente de la necesidad de contar con personas y técnicos capacitados para las futuras tareas de conservación e intervención urbana, mientras se llevaba a cabo el proceso de revisión del expediente ante la UNESCO, continuó con un tercer catastro (si se incluye una pequeña actualización en 1994 donde se registraron 337 edificios) de edificios del centro histórico que se inició en 1997 en el contexto de un primer intento de llevar a cabo un plan de manejo de las Áreas de la Cuenca Histórica (Cardoso et al., 2017, p.88). Este proceso, que en el documento de candidatura aseguraba su finalización a finales de 1998, llegó a inventariar 2117 bienes patrimoniales (1458 en el momento de la candidatura) en un área delimitada de 221,14 Has (Cardoso et al., 2017, p.88), pero no fue posible registrar íntegramente los bienes del centro histórico. Sin embargo, este registro, a diferencia de los anteriores, otorgó un sistema de valoración de las edificaciones discriminándolas por un valor monumental, arquitectónico de primer y segundo tipo y edificios de valor ambiental (Cardoso et al., 2017, p.89). Como podemos ver, no se consideró una valoración histórica o inmaterial dentro de estas categorías, por lo que este catastro, al igual que en 1982, volvió a descuidar estos valores inherentes al patrimonio.

La categorización de los inmuebles del centro histórico permitió identificar una urgencia relativa a la conservación de la arquitectura de tierra (adobe) (fig. 51), ya que al ser el principal material de construcción, era un aspecto fundamental que debía considerarse en las futuras tareas de restauración pues se necesitaba de personas capacitadas en el oficio de su elaboración para poder suplir las demandas del sitio Patrimonio Mundial en caso de ser electo. Con este fin, ese mismo año, con un apoyo de 2.615.547 €, y como parte del Programa de Patrimonio para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), y un monto de 1.016.168 € por parte del Municipio de Cuenca se creó la Escuela Taller Cuenca (ETC), una fundación sin fines de lucro que tuvo vigencia hasta abril de 2012 bajo el apoyo económico de la AECID.



Figura 51. Detalle de la arquitectura de tierra en el centro histórico de Cuenca. AHFC5016.

El objetivo de la Escuela Taller era el de “promover el empleo juvenil y la capacitación en las áreas históricas de la ciudad....en los oficios tradicionales de la construcción y la restauración...para que muchos de los jóvenes desempleados en situación de riesgo y pobreza...se formaran en ellas” [refiere a las escuelas la de Cuenca y la de Quito] (AECID, 2015, p.75). Las actividades de formación empezaron

en 1999 meses antes de la declaratoria, de hecho su creación dio veracidad al compromiso e intención política de terminar los inventarios y empezar los procesos de restauración, lo que sin duda ayudó al proceso de la declaratoria.

Una vez que el Centro de Patrimonio Mundial hubo evaluado el expediente de Cuenca a través de sus órganos asesores, emitió un documento de recomendaciones en el que son de particular interés los agentes de riesgo que identificó: presión provocada por el desarrollo, donde se observó la destrucción de edificios por motivos económicos relativos principalmente a la creación parqueos. Una presión medioambiental principalmente a causa del tráfico vehicular además de riesgo de desastre natural con una limitada capacidad de respuesta (Cardoso et al., 2017). Si consideramos que en una publicación del Banco Mundial de 2014, sobre el cambio climático en los centros históricos Patrimonio Mundial, Cuenca se ubica en el puesto número cinco dentro de un *top ten* de ciudades con mayor riesgo de sufrir daños por deslizamientos y movimientos de tierra al ubicarse en montañas de cota alta (World Bank, 2014) el tema de la falta de planificación ante estos eventos no es poca cosa. Basta con revisar el caso del Santuario Inca de Machu Pichu para comprender cómo, y a pesar de la identificación de este riesgo y las repetidas advertencias de los expertos desde la década de 1980, ninguna medida sistemática o estrategia para la reducción del riesgo se implementó (Van Oers, 2010). Como consecuencia, en 2010 más de dos mil turistas quedaron atrapados en el sitio por los deslizamientos. En el caso de Cuenca, existen serios antecedentes sobre cuestiones similares, el denominado *Desastre de la Josefina*, fue un deslizamiento que en 1993 provocó un taponamiento en el río que derivó en la inundación de varios valles de la provincial del Azuay al sur del Ecuador lo que generó billones de dólares en daños materiales y el cambio físico de la geografía y el paisaje, siendo, hasta ahora, el más grande desastre natural del país.

La UNESCO también advirtió sobre las posibles consecuencias negativas de la presión turística que aunque poca, podría producir pérdida de identidad, gentrificación y otros efectos en tanto que se identificó una falta de apreciación cultural por parte de la población local (Cardoso et al., 2017). El informe también hacía referencia al plazo para la finalización de los inventarios y un plan de gestión que debía estar listo antes de finalizar el año 1998, esto nunca sucedió, el mayor avance que se logró realizar fue el ya mencionado Plan de Ordenamiento Territorial

del Centro Histórico de Cuenca, elaborado por la facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca como un intento de plan que no progresó.

El informe de evaluación del Centro de Patrimonio Mundial sobre la candidatura del centro histórico de Cuenca también hizo referencia a la necesidad de mayor financiamiento puesto que el 6% de los impuestos municipales que había



Figuras 52, 53 y 54. De espacio vivo a espacio limpio. Plazoleta del Vado. Fotografías del Dr. Hernán Alvarado. Fotografía de la autora (última).

contemplado el expediente resultaban insuficientes. Los recursos económicos previos a la declaratoria no fueron problema ya que la gestión del alcalde Cordero logró un importante apoyo de donantes privados y organizaciones internacionales en un momento de profunda crisis política y económica en el resto del país, lo que permitió realizar intervenciones en el entorno patrimonial del centro histórico por cuatro millones de dólares (Cardoso et al., 2017) que al cambio al sucre, que era la moneda nacional antes de la crisis financiera y la consecuente dolarización del país en el año 2000, representaba una importante suma de dinero. Las intervenciones se hicieron rápidamente con el interés de limpiar estéticamente los enclaves más representativos de la ciudad, labor que sería asumida en adelante por todas las administraciones de turno (figs. 52, 53 y 54).

Con el centro histórico en obras de renovación, durante la sesión número

veintitrés del Comité de Patrimonio Mundial en la ciudad de Marrakech el 4 de diciembre de 1999, el Centro Histórico de Santa Ana de Cuenca era incluido en la Lista de Patrimonio Mundial bajo los criterios:

II: Cuenca ilustra la exitosa implantación de los principios de la planificación urbana del Renacimiento en América.

IV: La exitosa fusión alcanzada por diferentes sociedades y culturas de América Latina, se manifiesta de manera notable en la traza y paisaje urbano de Cuenca.

V: Cuenca es un ejemplo sobresaliente de ciudad colonial española, planificada y situada en entro terra (UNESCO, 1999).

El área delimitada (anexo 4) alcanzaba una superficie de 224.14 Has, distribuidas de la siguiente manera:

- Centro Histórico: 178.23 Has
- Áreas Especiales: 30.12 Has
- Área Arqueológica: 15.79 Has.

Fernando Cordero había cumplido su promesa de campaña para alcanzar la alcaldía, en tiempo record, había hecho posible un reconocimiento importante que permitió renovar el orgullo y el espíritu de la ciudad y la ciudadanía. La promesa de preservar el centro histórico era, entonces, real, pero la falta de instrumentos técnicos señalados por los propios técnicos que elaboraron el documento de inscripción, como aquellos de la UNESCO, traerían las primeras consecuencias a la ahora ciudad Patrimonio Mundial.

3.5.3. La declaratoria de Cuenca y la implementación de los cambios: una realidad contradictoria

La inclusión de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial tuvo lugar en un contexto nacional de profunda crisis política y económica. Aun así, la administración

municipal de Cordero consiguió encontrar los medios económicos para llevar a cabo lo que ha sido una de las mayores intervenciones en el centro histórico después de la realizada por Gatto Sobral en la década de 1950. Estas intervenciones, y todas las que han seguido, han sido, no sin razón, constantemente objeto de críticas por parte de la sociedad²⁶. Para comprender las contradicciones en torno a la protección del patrimonio en general y del centro histórico de Cuenca en particular, es necesario considerar y analizar el marco legal, administrativo y el contexto político nacional y local.

3.5.3.1. El marco legal

La referencia legal nacional en el momento de la declaratoria de Cuenca fue la recientemente aprobada Constitución Política de 1998 donde por primera vez se reconocían las diversas culturas del territorio (Estado pluricultural) (Constitución Política del Ecuador, 1998). Con la nueva constitución, se esperaba un cambio en la Ley del Patrimonio Cultural de 1979 y su reglamento de 1984, pero esto no ocurrió. El problema con estos instrumentos es que fueron creados para servir a otra constitución, la de 1979 (Constitución Política del Ecuador, 1979), y sobre todo para regular las atribuciones del Instituto Nacional de Patrimonio también creado en el mismo año. Al no definir conceptos o atribuciones concretas que permitieran el desempeño efectivo de las entidades de gestión del patrimonio, y al centrarse exclusivamente en el aspecto del patrimonio material, este instrumento jurídico no estaba en consonancia con los nuevos preceptos de la Constitución de 1998. Lo más sorprendente, sin embargo, es que la legislación, creada para servir al INPC, no mencionaba el Patrimonio Mundial y su protección, cuando Quito y Galápagos fueron incluidos en la Lista en 1978. Esta ley se mantuvo vigente incluso después de un nuevo cambio de constitución en 2008 y fue revocada sólo en 2016 cuando fue sustituida por la Ley de Cultura que mencionaremos más adelante.

En cuanto a la legislación local, la declaración de Cuenca como Patrimonio de la Humanidad no dio lugar a ninguna ordenanza, de hecho, hasta el año 2009 estaba en

²⁶ Alcalde defiende obras de su administración. (06/11/2008). Diario el Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/component/k2/cuenca/2/alcalde-defiende-obras-de-su-administracion>.

vigor la ordenanza de 1983 que fue creada como consecuencia de la declaración de Cuenca como Patrimonio Cultural del Ecuador en 1982, como ya habíamos mencionado en líneas anteriores. El centro histórico fue inmediatamente puesto bajo la dirección del Municipio de Cuenca a través de la entonces Comisión del Centro Histórico, compuesta por siete miembros: un presidente y un vicepresidente que eran respectivamente concejales de la Comisión de Ornamento y Urbanismo, y de Cultura del Consejo Cantonal. El director del Departamento de Urbanismo del Municipio, el subdirector local del INPC, un delegado del Colegio de Arquitectos, un delegado de la Facultad de Arquitectura y un representante de la ciudadanía probo en materia patrimonial (Ordenanza, 1983).

En 2008 el panorama de la gestión de la cultura y el patrimonio en Ecuador cambia por varias razones. En primer lugar, porque en ese mismo año la constitución volvió a cambiar y la cultura fue reconocida como un derecho humano fundamental, responsabilidad del Estado, y parte de la dignidad y libre desarrollo de la personalidad de las personas (Constitución Política del Ecuador, 2008, arts. 3.- 7, 21, 57.-13, 83.-13., 377, 380). A través de esta nueva referencia, el Estado ecuatoriano ratificó las diferentes convenciones internacionales sobre patrimonio como país signatario de la ONU y de la UNESCO dentro del eje transversal constitucional denominado *Sumak Kawsai* o Buen Vivir (en lengua quichua). Este se convirtió en la base para la creación de programas y políticas para mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar el patrimonio histórico como parte indivisible del patrimonio ecuatoriano (Constitución Política del Ecuador, 2008, cap. 1, art. 3, núm. 7). La nueva Constitución introdujo un cambio fundamental al reconocer el valor del patrimonio inmaterial y natural por derecho propio y como parte indivisible del patrimonio material. Otro aspecto fundamental fue el mandato expreso que exige la participación no discriminatoria de todos los actores sociales en todos los procesos culturales, desde su disfrute hasta su protección (Constitución Política del Ecuador, 2008, arts. 1, 16.5., 21, 22, 23, 34, 38, 39, 45.).

La constitución de 2008 fue la base para la Declaración de Emergencia del Sector Cultural del Ecuador realizada ese mismo año por el ejecutivo "debido a la deplorable situación de los bienes culturales por falta de conservación y protección, falta de inventario e instrumentos financieros, técnicos y legales" (Decreto No.816, 2008).

Esta declaratoria junto con los nuevos mandatos constitucionales, supuso una serie de cambios administrativos, políticos y jurídicos. En primer lugar, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, creado en 2007 por el ejecutivo para dar autonomía administrativa a la cultura, comenzó a actualizar la información e intentó finalizar la catalogación de los bienes patrimoniales del Estado, lo que supuso un gran avance. Al mismo tiempo, se inició la redacción de un proyecto de ley y un plan cultural acorde con la nueva constitución, que proponía una reestructuración completa con un sistema cultural nacional y dos subsistemas que articularían a todos los actores culturales y así se hizo finalmente tras la aprobación de la normativa nacional de cultura en diciembre de 2016 ([fig. 55](#)). Esta situación hizo que el gobierno local comenzara a trabajar en una nueva propuesta de ordenanza para la gestión del centro histórico de Cuenca, a pocos meses de su décimo aniversario como Patrimonio Mundial. Para ello, la Municipalidad, de acuerdo con el Proyecto Vlir Ciudad Patrimonio Mundial de la Universidad de Cuenca, que era financiado por el gobierno belga, intentó nuevamente completar el inventario de los bienes patrimoniales del centro histórico. La catalogación, a diferencia de las anteriores, se centró en la protección de todo el conjunto urbano, considerando en esta ocasión todos los edificios del centro, pero además de las zonas de influencia de la declaratoria estableciendo un nuevo límite de 482,25 hectáreas que sigue vigente (Ordenanza, 2010a, art. 3). Esta vez, otros elementos de valor histórico y social y, en general, los elementos intangibles del complejo patrimonial tampoco se incluyeron a pesar de que la nueva constitución ya incluía estos criterios. Nuevamente, la presión política, como en otras ocasiones, impidió profundizar en la investigación y, en consecuencia, realizar una reflexión más profunda sobre el instrumento que, como veremos más adelante, tampoco ha podido evitar que se siga agrediendo a los elementos patrimoniales del centro histórico.

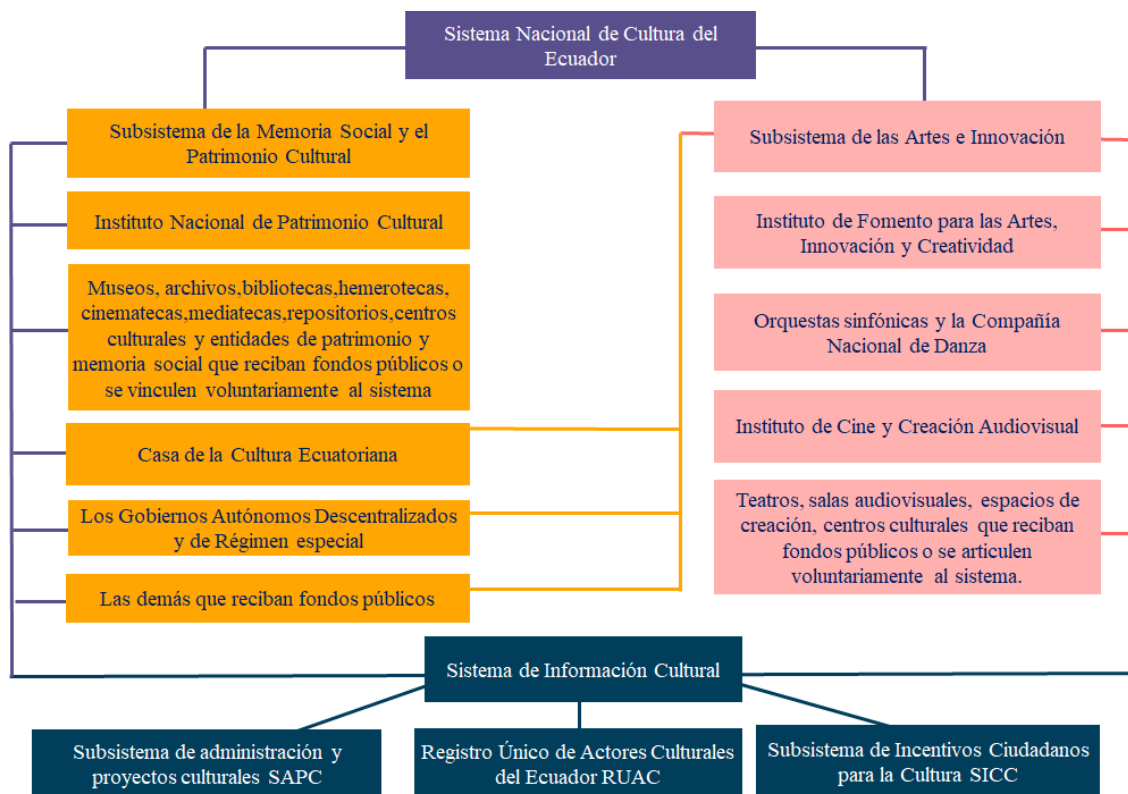


Figura 55. Estructuración del Sistema Nacional de Cultura del Ecuador. Fuente: Ley de Cultura del Ecuador. Elaboración propia.

Para llevar a cabo los cambios en la gestión del centro histórico, principalmente la actualización del catastro, se creó formalmente la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca (GAD anteriormente referido como Municipio) que absorbía y reestructuraba a la Comisión del Centro Histórico (fig. 56) pero aun manteniendo el enfoque en lo estructural y material. Como consecuencia de los cambios culturales a nivel nacional y local, en 2010 se aprobó la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca. Esta ordenanza fue importante por el tratamiento de conjunto que incorporó el área del Ejido (zona de influencia en el anexo 4) que en décadas precedentes se vio devastada por la ausencia de una adecuada protección perdiendo edificaciones patrimoniales de relevancia. Otro aporte fue que incorporó un pequeño componente de protección de áreas verdes y espacios naturales, pero básicamente, como con las anteriores ordenanzas, se centró en los valores arquitectónicos, estéticos y monumentales (Ordenanza, 2010a).

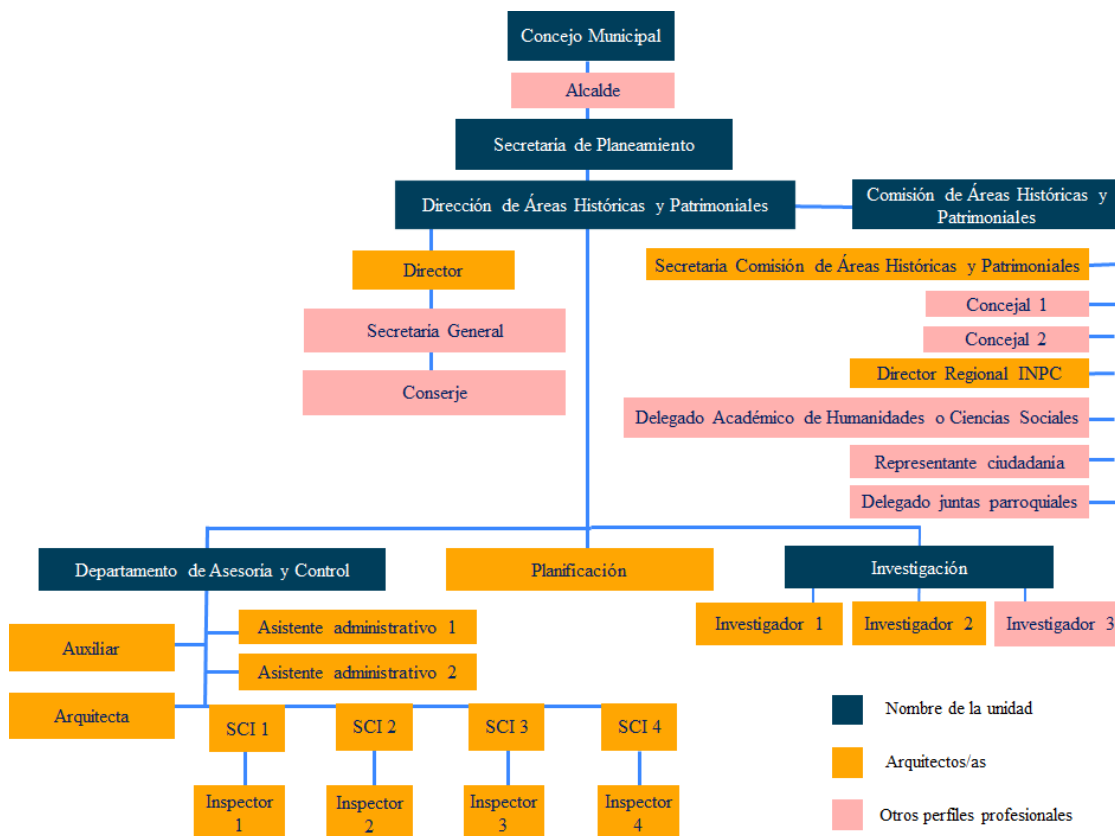


Figura 56. Organigrama de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales por profesión. Fuente: Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales del GAD de Cuenca. Elaboración propia.

La ordenanza de 2010, que actualmente opera en el centro histórico de Cuenca, considera como puesta en valor sólo la conservación, es decir, la valoración se limita a los procesos de restauración, pero no se contemplan discursos narrativos centrados en procesos históricos y sociales, salvo en el caso de unos pocos edificios pertenecientes a personajes ilustres. Tampoco se refiere a criterios o medidas específicas para mantener la autenticidad y la integridad, únicamente menciona que los edificios deben ser preservados sin alteraciones (Ordenanza, 2010a, p.37). Como en casos anteriores en los que los procesos estuvieron marcados por circunstancias políticas, la falta de debate y socialización de la ordenanza pronto mostró la debilidad de este nuevo instrumento de gestión. En poco tiempo dos acontecimientos lamentables²⁷, claramente evitables se sucedieron, lo que generó un rechazo social y

²⁷Ver: Incendio destruye antiguo Seminario San Luis en el Centro Histórico de Cuenca. (16/08/2012). Diario el Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/incendio-destruye-el-antiguo-seminario-san-luis-en-el-centro-historico-de-cuenca>
El patrimonio se destruye por falta de control. (1/12/2013). Diario el Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/patrimonio-se-destruye-por-falta-de-control>

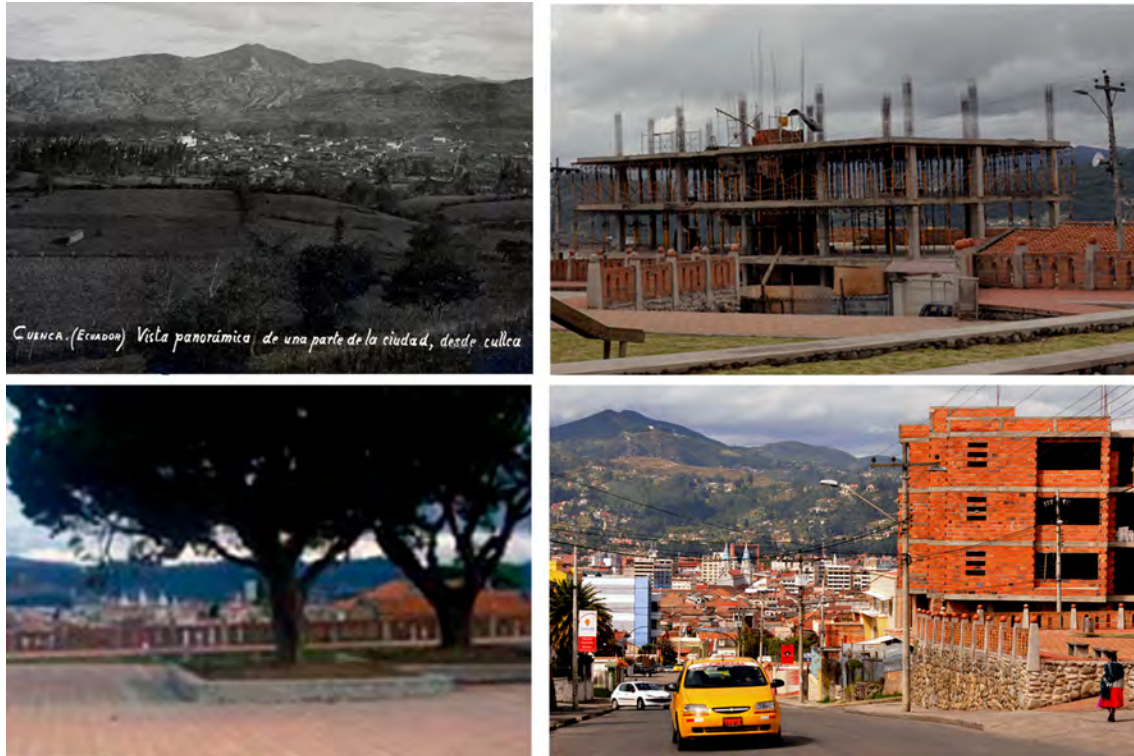
demostró el débil control institucional en temas de patrimonio. Uno de ellos fue el incendio del Seminario de San Luis en agosto de 2012, que apenas había sido restaurado. La causa fue la pirotecnia utilizada durante las celebraciones de la Virgen del Tránsito que dañó el 50% del edificio (fig. 57). A falta de un plan de acción y respuesta, el seminario tuvo que ser restaurado de nuevo, lo que llevó a la creación de una ordenanza para el uso de la pirotecnia (Ordenanza, 2017), es decir, en ausencia de un plan, fue castigado un aspecto inmaterial relevante de las celebraciones de fe.



Figura 57. Detalle del Ingreso a la Capilla del Seminario San Luis después del incendio de agosto de 2012. Fotografía de Luis Cobos Chiriboga.

El segundo caso fue la construcción de un edificio que alteró el paisaje del conjunto del mirador patrimonial de Cristo Rey en enero de 2013, lo que llevó a la aprobación en mayo del mismo año de una ordenanza de protección de este espacio (Ordenanza, 2013), pero sin la posibilidad de derribar la construcción que actualmente dificulta la visión del centro histórico (figs. [58](#), [59](#), [60](#) y [61](#)). En el segundo caso, también se demostró la falta de claridad jurídica en relación con los permisos y las sanciones. Esta situación provocó una importante censura social que provocó frustración e impotencia ante la imposibilidad de determinar a los responsables con una regulación incapaz de sancionar y un modelo de gestión caótico y poco claro. Por otra parte, cuando se produjeron los hechos, aparte de que, como ya hemos mencionado, el marco legal local era suficientemente laxo y, por lo tanto, se inclinaba a ser interpretado a voluntad, otras herramientas nacionales como el Código Orgánico de Ordenación Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) no consideraban realmente un criterio sancionador. De hecho, en su artículo 144 se menciona claramente que es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD gestionen y sancionen con el fin de proteger y garantizar la difusión, valoración y disfrute del patrimonio cultural (COOTAD, 2010, art. 4 lit.e, 54 lit.s, art. 544). Se argumentó que la responsabilidad recaía en el proyectista y en el funcionario del GAD encargado de otorgar los permisos, pero finalmente no se determinó responsabilidad alguna, incluso cuando el criterio sancionador estaba contemplado en la reforma de la ordenanza de 1983 (Ordenanza, 1991). Es decir, si no se cataloga un inmueble o no se contempla un aspecto que afecte al paisaje, cualquier ciudadano tiene plena libertad para intervenir sin consecuencias. Aun con regulaciones como el Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) que sanciona claramente la destrucción de bienes patrimoniales (art. 237), los propietarios desconocen todo mecanismo de control. Un ejemplo de esta situación es que, mientras se escriben estas líneas, se difunde la noticia de la demolición de una antigua casa de adobe con pinturas al fresco, muestra sobresaliente de arquitectura y arte vernáculo, inventariada bajo el criterio arquitectónico B2 para convertirla en parqueadero²⁸.

²⁸ Inmueble patrimonial fue derrocado en Cuenca. (31/08/2019). Diario el Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/inmueble-patrimonial-fue-derrocado-en-cuenca>



Figuras 58, 59, 60 y 61. Mirador de Cristo Rey de Cullca antes de la construcción que impide parcialmente la vista del centro histórico. De izquierda a derecha y desde arriba hacia abajo. AHFC5011. Fotografía de Daniela Armijos. Fotografías de Patricio Saquicela Rodríguez.

La Dirección de Áreas Históricas del GAD de Cuenca tuvo conocimiento de la transgresión y se limitó a colocar un sello de cierre que el propietario ignoró. No se volvió a realizar un control hasta que se terminó el trabajo de demolición (fig. 62). Esto demuestra la falta de respeto y credibilidad que los instrumentos legales de gestión del patrimonio tienen en la ciudad, pues históricamente jamás se han dictaminado sanciones reales para los agresores del patrimonio. También revela un conflicto crónico del centro histórico, el de los gastos involucrados en los procesos de conservación y restauración de los edificios. Este caso ha sido socialmente juzgado como responsabilidad exclusiva del propietario sin reflexionar sobre la injusticia de tener que enfrentar gastos de tal magnitud sin el apoyo de políticas e instrumentos públicos financieros, técnicos y normativos. Si un edificio es catalogado, su propietario tendrá que pasar por un proceso burocrático de permisos (anexo 5) y estudios que implican un alto costo para poder hacer cambios, aunque sean mínimos. Del mismo modo, en ausencia de una legislación que controle el mercado inmobiliario y de políticas e incentivos locales de rehabilitación, los precios de los

bienes raíces han aumentado hasta el punto de que una casa en el centro histórico supera el valor de trescientos cincuenta mil dólares de los EE.UU, superando incluso el millón, en un país donde el salario mínimo vital es de 360 USD. A estos valores debemos aumentar los costos de una restauración que pueden superar los trescientos mil dólares americanos (Redacción Diario el Tiempo, 24 de Abril de 2017).



Figura 62. Solar del centro histórico de Cuenca tras la demolición de un inmueble por parte de su propietario que estaba catalogado como bien de valor arquitectónico. © Diario el Mercurio.

En este caso, no sólo no existe un plan de gestión en el cual apoyarse, sino que no existe un reglamento que oriente las intervenciones y la búsqueda de ayuda financiera. Aunque existe una ordenanza que prevé la exención del impuesto predial para los propietarios de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación (Ordenanza, 1997), este es insignificante en términos de valor representativo. Esta situación ha provocado el hacinamiento en algunos edificios que se encuentran en estado de abandono y la gentrificación por parte de personas que se han trasladado a otras partes de la ciudad por el alto costo que representa mantener un edificio en el centro histórico. En los últimos años algunos inmigrantes y personas locales con alto poder

adquisitivo han comprado las casas para restaurarlas y convertirlas en negocios turísticos, ya sean hostales o restaurantes. Otras edificaciones han sido expropiadas por la autoridad local para convertirlas en espacios administrativos. Por el contrario en los casos donde las personas no pueden pagar la restauración, prefieren vivir en situación de riesgo o trabajar en la clandestinidad rompiendo la norma para crear aparcamientos. Esta situación ha provocado la desaparición del tejido social y, con ello, la vitalidad del centro histórico.

3.5.3.2. El marco administrativo

La literatura académica sobre la gestión del patrimonio está de acuerdo en que la protección del patrimonio debe ser hoy en día multidisciplinaria (UNESCO, 2017; Bandarin y Van Oers, 2014). En el caso de Cuenca y de acuerdo con el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y el Plan de Ordenamiento Territorial PDOT, el ahora denominado Gobierno Autónomo Descentralizado GAD (que designa al municipio) es la entidad encargada de la gestión del centro histórico de Cuenca. Sin embargo, la ley de cultura establece claramente las atribuciones que otras instituciones como el INPC tienen como entidad técnica y supervisora y la Casa de la Cultura Ecuatoriana como institución de apoyo a la valoración y difusión del patrimonio como se aprecia en la [figura 73](#) del [capítulo seis](#). La Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales del GAD de Cuenca se articula en torno a un personal predominantemente del ámbito de la arquitectura y la Comisión, ahora subordinada a esta dirección se forma, a diferencia de la primera, de otros perfiles como observamos previamente en la [figura 56](#), pero no incluye representantes de algunas de las instituciones culturales contempladas por la ley como es el caso de la Casa de la Cultura.

Junto con la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, existen otras fundaciones municipales como El Barranco creada en 2003, y Turismo para Cuenca (2006) que desarrollan parte de sus actividades vinculadas al espacio del centro histórico. El primero tiene por objeto preservar y fortalecer el espacio natural y cultural del Barranco, que aunque no está reconocido como VUE en la declaración, ha

tenido un papel importante en la transformación urbana de la ciudad. De hecho, la fundación se rige por un Plan Especial de Ordenación Urbana aprobado en 2004, que le permite no sólo vincularse, sino también liderar proyectos en el centro histórico. La segunda fue creada para fortalecer el turismo en la ciudad y en el cantón donde el centro histórico es un punto clave. En ambos casos, el interés ha sido generar cambios en los usos de las infraestructuras privilegiando un uso turístico, administrativo, educativo o cultural pero no de habitación.

Gracias a las mencionadas fundaciones Cuenca se promociona como uno de los destinos clave dentro de la oferta de ocio cultural para extranjeros, después de la ciudad de Quito, y el primero para el turismo interno²⁹, además de ser promocionado como un destino para extranjeros jubilados. Esto nos lleva a reflexionar sobre la razón de por qué, si es que el centro histórico es tan importante como para articularse con dos fundaciones municipales en torno al tema turístico, no se creó una fundación municipal exclusiva para la gestión del patrimonio, más aún cuando la gestión de tales fundaciones ha permitido a la ciudad ganar varios reconocimientos internacionales³⁰. Evidentemente, la razón ha sido no perder la capacidad de maniobrar sin problemas los proyectos turísticos y la necesidad de que cada administración deje su impronta en la ciudad al realizar grandes y costosas intervenciones en el espacio urbano a su discreción. De existir una institución pertinente con las normativas adecuadas, los proyectos que ganan premios quizá no tendrían el impacto social y cultural negativo que tienen o en todo caso serían menos perjudiciales para la realidad social del sitio del Patrimonio Mundial. Sin embargo, los proyectos turísticos pueden romper las reglas si esto implica posibilidades económicas, especialmente cuando hay poco control y falta de colaboración entre los actores.

La falta coordinación entre instituciones se debe por una parte a que durante el Correísmo, la promesa de una ley de cultura, a nivel administrativo no solo que no mejoró la gestión, sino que más bien podría decirse que la empeoró. Sin la ley y reglamento cada institución funcionaba bajo ciertos criterios propios y desarrollando políticas culturales de manera desarticulada. Sin una clara referencia sobre las

²⁹Ver:http://servicios.turismo.gob.ec/images/estadisticas/Minis_Turismo_folleto_espanol_completo.pdf

³⁰ Cuenca ganó en 2013 el premio Jean-Paul L'Allier de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), por las intervenciones en el Barranco. Se pueden consultar los detalles en: <https://www.ovpm.org/es/ciudades-ganadoras-del-premio-jean-paul-lallier-para-el-patrimonio/>

atribuciones y deberes de las diferentes instituciones en relación a la gestión del patrimonio los conflictos entre instituciones aumentaron dejando como consecuencia agresiones y alteraciones significativas al patrimonio construido. Por otra parte, las diferentes posturas políticas han limitado la capacidad de acción interinstitucional y al hacerlo, han limitado la participación de actores externos a la institucionalidad como explicamos en el [capítulo sexto](#).

Tabla 3

Presupuesto administrativo para instituciones culturales nacionales y locales ejercicio 2016.

Institución	Monto vigente en USD
INPC Regional 6 (compone tres provincias: Azuay, Cañar y Morona Santiago)	68.514
INPC nacional	5.795.912,01
CCE núcleo Azuay	647.217
CCE núcleo del Pichincha (sede en la capital)	8.694.541
Bienal de Cuenca	920.753.74
Subsecretaria regional de cultura (Ministerio de Cultura y Patrimonio)	20.484
GAD de Cuenca Áreas Históricas y Patrimoniales	1.648.859
GAD de Cuenca Dirección de Educación y Cultura	5.123.014
Fundación Municipal el Barranco	25.000.000
Fundación Municipal Turismo para Cuenca	700.000

Nota: Los valores superiores al millón de dólares han sido resaltados para visualizar las diferencias en el financiamiento entre instituciones. Fuente: GAD de Cuenca, CCE, INPC, Fundación Bienal de Cuenca, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Fundación el Barranco, Fundación Turismo para Cuenca. Elaboración propia.

La injusta y desigual distribución de los recursos económicos ([tabla 3](#)) es otro aspecto que influye en la falta de colaboración y coordinación entre los actores institucionales, situación que se ha visto seriamente afectada por el centralismo y como consecuencia de la extraordinaria lentitud en la aprobación de la ley y reglamento de cultura que tomó ocho años hasta que finalmente se publicó el 30 de diciembre de 2016 (Ley No. 913, 2016). Durante este tiempo, se recortaron los presupuestos y los gastos, lo que limitó la capacidad de acción de varias instituciones

culturales, especialmente porque durante el debate de la ley, una gran parte de la financiación fue bloqueada o disminuida porque la ley significaba una reestructuración total del sistema cultural dejando a todo el sistema en un limbo. Varias ramas de las organizaciones nacionales de cultura se vieron obligadas durante todos estos años a sobrevivir con presupuestos ínfimos y haciendo reclamos justos que tuvieron que llegar a los tribunales para ser considerados³¹. El presupuesto de cultura, ante la expectativa de la nueva normativa, no ha sido destinado a la producción cultural sino simplemente a un gasto burocrático (Mejía Salazar, 2014) y esta situación ha dado lugar a que los actores culturales demanden el cumplimiento de sus derechos constitucionales, pero la respuesta oficial es que no existen recursos para apoyarlos³².

La academia, como actor relevante en los procesos de gestión, también ha criticado la falta de colaboración entre instituciones y disciplinas para generar mecanismos beneficiosos para la protección del patrimonio. De hecho, la mayor parte de la financiación que ha recibido para investigación en temas patrimoniales proviene de fuentes extranjeras que a través de convenios han creado programas como el de Patrimonio Mundial sobre arquitectura de tierra de la Universidad de Cuenca que estuvo vigente hasta 2017 (Cátedra UNESCO - Terre, 2016) o el Proyecto Vllir Ciudad Patrimonio Mundial que, como ya mencionamos, fue financiado por Bélgica. En determinadas ocasiones, surgen programas de investigación, talleres, cursos y conferencias entre instituciones como las que se llevan a cabo actualmente en la Universidad del Azuay como miembro del programa denominado *Civitic*, creado a partir de Hábitat III dentro de la Red Universitaria de Estudios Urbanos del Ecuador. También el de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, la Dirección de Investigación de la misma Universidad (DIUC) y el INPC, o estudios como el caso del estudio de la Plaza de San Francisco que permitió la intervención final de la plaza tras cinco estudios previos fallidos realizados por el GAD de Cuenca. En este caso, se trató de colaboraciones específicas que son las más comunes al momento de plantear proyectos en ausencia de un equipo técnico de planta completo, diverso y

³¹ Casa de la Cultura solicita equidad en distribución de recursos. (18/06/2019). Diario El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/casadelacultura-equidad-distribucion-recursos>

³² Nueva audiencia por defensa de los derechos culturales. (20/08/2019). Diario el Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/nueva-audiencia-por-defensa-de-los-derechos-culturales>

especializado (anexo 6) a pesar de que existe un plan para incorporar nuevos perfiles que nunca se llegó a llevar a cabo (anexo 7).

La academia, sin embargo, también es responsable de la falta de profesionales cualificados que puedan diversificar los perfiles para una correcta y transdisciplinaria gestión del patrimonio. Al centrarse en la conservación material, cuestiones como las narrativas del patrimonio han sido completamente pasadas por alto, o si acaso, se han centrado en un período específico (finales del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX) que corresponde con el auge económico de la ciudad (Mancero, 2010). No existe un programa para la investigación específica del patrimonio de la propia ciudad ni en la Academia, ni en el GAD de Cuenca, tampoco existe una escuela de paleografía, aunque sí existe una cátedra abierta sobre la Historia de Cuenca y su región que pertenece a la Universidad de Cuenca pero no actúa directamente con el currículo educativo. En el nivel del currículo oficial de la educación general básica tampoco hay una asignatura de patrimonio y en los textos didácticos no se menciona el Patrimonio Mundial. En el [capítulo sexto](#) desarrollaremos con mayor detalle este punto.

La falta de narrativas en la valoración del patrimonio también ha contribuido a desencadenar algunos de los lamentables acontecimientos que han alterado o destruido al patrimonio y que explicamos en líneas anteriores. Dado que no existen, la gente no sabe y, por lo tanto, no reacciona en defensa del patrimonio sino hasta que el daño ya está hecho. La ausencia de políticas de investigación histórica, la poca importancia a los perfiles profesionales de la cultura, la escasez de fondos y a la falta de profesionales formados en temas de patrimonio, y especialmente del Patrimonio Mundial, ha dificultado la solución de este problema.

La gestión de un centro histórico Patrimonio Mundial es una tarea titánica que exige una coordinación efectiva entre instituciones para garantizar su puesta valor, protección, conservación difusión y para garantizar el disfrute social de los bienes patrimoniales. Véase el caso de Edimburgo donde la nueva y antigua ciudad se gestionan con el apoyo coordinado del gobierno local que norma, el *Historic Environment Scotland* un organismo público creado para la conservación, investigación, difusión y búsqueda de recursos para el sitio y finalmente el *Edinburgh*

World Heritage, una fundación sin fines de lucro que se encarga del financiamiento. Se trata de organismos que a través de alianzas públicas y privadas han logrado generar un modelo de gestión donde además de garantizar la permanencia del sitio, han logrado un importante nivel de colaboración donde la participación de diversos actores en la gestión es fundamental.

En el caso de Cuenca existen redes de colaboración débiles, basta con revisar los convenios actuales entre instituciones (anexo 8) para entender que no existe ningún programa o proceso que pueda ser considerado un beneficio para el patrimonio a largo plazo y que incluya un sólido trabajo coordinado. El hecho de que la mayoría de las iniciativas tengan un enfoque de prioridad arquitectónica ha significado que haya poca o ninguna demanda, y en consecuencia de interés, de profesionales de campos como la economía, el derecho o la educación para vincular sus conocimientos a cuestiones culturales o patrimoniales, lo que ha limitado a los actuales técnicos a poder finalmente proponer herramientas de gestión claras y coordinadas a largo plazo.

3.5.3.3. Las políticas culturales y el contexto político

El análisis de las políticas culturales en el Ecuador y en Cuenca es motivo para una tesis completa por sí misma, sin embargo es necesario señalar que durante los últimos diez años las denominadas *Políticas para una Revolución Cultural*, que han establecido los ejes programáticos de la política cultural del Ecuador, han estado en constante contradicción con el mandato constitucional. El primero de estos ejes, denominado de *descolonización* (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2011, p.12) supone un conflicto con la realidad multiétnica y pluricultural del Estado ecuatoriano al intentar anular los componentes hispánicos en la realidad cultural del país (Mejía Salazar, 2014). Estas políticas han tenido un enorme impacto en los discursos culturales con una importante manipulación política en la que se ha venido insistiendo en la lucha cultural contra la herencia hispánica olvidando que más de quinientos años han cimentado una clara cultura mestiza donde lo hispánico es incuestionable. Esta postura es completamente incoherente con los derechos humanos (ONU, 1948, art. 27) y con la misma Constitución Política del Ecuador (2008, art. 21)

que hace referencia a un Estado multiétnico y pluricultural, al derecho de elegir libremente la cultura y a respetar tal decisión.

La creación de la “nueva identidad cultural ecuatoriana contemporánea” (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2011, p.31) que propone la política pública sobre cultura, es reduccionista y claramente ilegal. Estas políticas confunden colonialismo mental, que se debe tratar como un tema completamente diferente, con los referentes y elementos culturales del colonialismo en la cultura mestiza del país. Efectivamente, las narrativas de clase han dominado los discursos culturales del Ecuador. En Cuenca por ejemplo, la narrativa de lo patrimonial ha estado siempre ligada al abolengo de las familias tradicionales (Mancero, 2010). La imagen histórica y cultural de Cuenca, al igual que sus símbolos³³, se ha construido principalmente en torno a un grupo de hombres intelectuales de élite de finales del siglo XIX y del primer cuarto del siglo XX como los principales artífices de la cultura cuencana (fig. 63). Hablar sobre la posibilidad de cambiar estas narrativas del patrimonio para incluir otros aportes y visiones es un tabú que nadie ha asumido por el enorme peso que estas familias tienen en el ámbito cultural.



Figura 63. La élite intelectual, económica, política y religiosa de Cuenca durante el primer cuarto del siglo XX, actualmente calles, parques, plazas, escuelas y museos llevan sus nombres. AHFC3588.

³³ En el himno de la ciudad de Cuenca se hace referencia a estos personajes ilustres al referir a la ciudad como “digna madre de egregios campeones, y de santos y sabios varones, luminares del patrio esplendor”, no se hace referencia ni a la mujer, ni a otros grupos sociales, aunque comprendemos que el himno refleja otros tiempos, hoy, sin embargo, son símbolos que ya no representan a la totalidad de la ciudadanía.

Sin quitar el aporte cultural ciertamente valioso de estos personajes, no se puede adjudicar toda la historia de la ciudad a un grupo reducido de hombres pudientes. En



Figura 64. Recurso informativo en el centro histórico de Oporto. Fotografía de la autora

este caso, el enfoque decolonial sería interesante como una reflexión, una deconstrucción de los referentes históricos bajo una reflexión crítica y aun así, esto no representa anular lo existente, sino sumar otras narrativas lo cual no implica un intento político de descolonizar unos referentes culturales ya sincretizados. Las políticas estatales de cultura, bajo los lineamientos de las políticas culturales, estarían anulando el reconocimiento de los VUE del centro histórico de Cuenca pues estos resaltan justamente un legado colonial (la traza urbana) y los procesos de mestizaje. Aún no queda claro si es que la falta de valoración del centro histórico tiene que ver directamente con la aplicación de esta política, pero es clara la contradicción.

La carencia en el desarrollo de discursos en torno al patrimonio, de acuerdo a los responsables de la gestión, se debe principalmente a la falta de recursos económicos. Tal afirmación resulta sorprendente considerando la cantidad de dinero destinado a las intervenciones urbanas en el centro histórico como se aprecia en la [tabla 3](#), sin contar con las partidas presupuestarias de ejecución de obras públicas a las cuales no se pudo tener acceso. ¿Por qué razón es más importante el aspecto estético de la ciudad y no los significados asociados a la materialidad? Varios centros históricos alrededor del mundo, ya no solo Patrimonio Mundial, dan por descontado incorporar algún tipo de información relacionada con los elementos patrimoniales que contienen (fig. 64). El tema es claramente censurable cuando observamos el espacio que en el contexto de

todo el centro histórico se da a la única mención de Cuenca como ciudad Patrimonio Mundial en contraposición a la cantidad de letreros, con la consecuente contaminación visual, donde se publicita la venta de tarjetas de parqueo tarifado (figs. 65 y 66) que gestiona la Empresa pública de movilidad, tránsito y transporte de Cuenca (EMOV) adscrita al GAD de Cuenca. Con la explotación que se ha hecho del



Figuras 65 y 66. Placa conmemorativa de la declaratoria de Cuenca en su contexto. Abajo, letreros de venta de tarjetas de parqueo en una calle del centro histórico.

título de Patrimonio Mundial para atraer turismo e inversión, este tema es una verdad incómoda, por ello también se prefiere continuar con la línea argumental de lo establecido, y por supuesto, y haciendo un paréntesis, con la explotación económica del tráfico vehicular por parte del gobierno local. No sorprende por tanto que la ciudadanía no conozca mayor cosa sobre los VUE del centro histórico y que la movilidad siga siendo “un problema” de las diferentes administraciones para desarrollar mejores políticas de movilidad. Más abajo retomaremos este punto.

En lo que respecta específicamente a las políticas locales, la falta de políticas de rehabilitación, peatonalización y valorización del centro histórico de Cuenca como así de incentivos fiscales para la conservación de las edificaciones privadas ha provocado estragos en el centro histórico. La gentrificación, contaminación

ambiental y sonora; los problemas de seguridad por el tráfico, la criminalidad y la falta de identidad local son todos aspectos que han sido claramente identificados por el gobierno local, desde la elaboración del expediente para la candidatura de Cuenca como Patrimonio Mundial, que hasta hoy no se han logrado solucionar (Cardoso et al., 2017; PDOT, 2015). Sobre este último punto, cabe resaltar que en el año 2010 se trabajó un plan integral de gestión, mismo que el ICOMOS recomendó aprobar con urgencia (anexo 9). El plan de manejo finalmente no llegó a prosperar pues el alcalde de turno no fue reelecto, en consecuencia, la nueva administración invalidó el proyecto y empezó uno propio el cual tampoco se aprobó y actualmente hay una nueva administración.

Todos los actores que se han entrevistado para este estudio ([tabla 1](#) en el [capítulo primero](#)) señalan que la imposibilidad de resolver la gestión efectiva del centro histórico es consecuencia de las prácticas discrecionales que responden a pugnas de poderes e ideologías. Existen varios ejemplos de esta situación como la segunda restauración del Seminario San Luis donde la falta de coordinación entre instituciones provocó cambios irreversibles en la infraestructura. La Curia, cuyo rol además no está claramente definido en la nueva legislación de cultura especialmente en lo relativo a sus bienes, en un afán de ahorrar dinero realizó las intervenciones de acuerdo a sus propios criterios. Con materiales baratos y modernos, se ha cambiado completamente la autenticidad e integridad del sitio, llevándose por delante ejemplos únicos de técnicas constructivas, incluso de la época colonial, perdidos para siempre, generando falsos históricos e impidiendo una prospección arqueológica que habría revelado datos históricos de enorme importancia para la historia local (Fausto Cardoso, entrevista personal, 8 de febrero de 2017).

La renovación de la calle Santa Ana, antigua vía peatonal que se cerró tras la construcción de la Catedral de la Inmaculada, es otro ejemplo. Las intervenciones en este espacio demostraron que a pesar de que existió un criterio técnico que indicaba que debía realizarse una mayor investigación, las autoridades hicieron caso omiso a las recomendaciones (Cardoso Martínez, 2018). El motivo fue claramente político pues se acercaban las elecciones presidenciales de 2017 y se necesitaba una intervención emblemática en la ciudad patrimonial para atraer votos. Los tiempos eran cortos y la necesidad grande, en esta coyuntura, la confrontación entre

instituciones por los trabajos en la Calle Santa Ana quedó registrada en la memoria ciudadana y en los medios de comunicación a días de sus dos inauguraciones, pues la primera la hizo el Ministerio de Cultura aún sin terminar (fig. 67) y sin la presencia del alcalde, y la segunda la hizo la municipalidad sin la presencia del ministro³⁴.



Figura 67. Trabajador terminando de incorporar una protección en la Calle Santa Ana al mismo tiempo que se realiza la inauguración de la obra. En el fondo aún se aprecia material de construcción. Fotografía de la autora.

Otra obra inaugurada e inacabada que ha provocado un intenso debate en la ciudad por los efectos negativos que ha traído al centro histórico es la del tranvía, que durante más de seis años ha estado enfrentando al gobierno local y a la sociedad (fig. 68). El caso del proyecto del tranvía ha sido un claro ejemplo de la intromisión en el centro histórico de un servicio de movilidad que no era necesario porque no ha eliminado el tráfico, de hecho lo ha empeorado (fig. 69), ni ha ayudado a promover el turismo en la ciudad como se prometió en las campañas electorales para la alcaldía. Asimismo, la renovación de la Plaza de San Francisco ha demostrado que la "limpieza" de las ciudades para el turismo sin un plan y políticas sociales hace que estos espacios se conviertan en escenarios de confrontación de los derechos sociales y de lucha por el espacio público³⁵.

³⁴ Calle Santa Ana vuelve a inaugurarse. (12/04/2017). Diario el Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/component/k2/cuenca/2/calle-santa-ana-vuelve-a-inaugurarse>

³⁵ Plantón de obreros en la plaza de San Francisco. (21/01/2019). Diario el Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/obrerros-plaza-san-francisco>



Figura 68. Protestas por el proyecto del tranvía. Fotografía de Eduardo Cardoso Martínez.



Figura 69. Colapso del espacio de circulación en el centro histórico de Cuenca a causa del tranvía y los vehículos privados que han reducido sensiblemente el espacio peatonal. Fotografía de Diego Criollo.

Comerciantes piden baño en nueva plaza. (30/01/2019). Diario el Telégrafo. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/comerciantes-bano-plazasanfrancisco-cuenca>
Comerciantes de San Francisco piden reducción de pago de arriendo. (19/06/2019). Diario el Mercurio. Recuperado de: <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/06/19/comerciantes-de-san-francisco-piden-reduccion-de-pago-de-arriendo/>

Más allá de la belleza arquitectónica y urbanística de la ciudad *per se*, esta necesita una vitalidad que la gente le otorga siempre que existan buenas políticas de gestión que aseguren la satisfacción de los derechos y necesidades de la ciudadanía. Los problemas sociales que ha enfrentado Cuenca como consecuencias de las intervenciones urbanas en el centro histórico se deben a que no ha habido una participación real en la gestión. Las llamadas socializaciones son procesos específicos que buscan legitimar decisiones políticas en las que la gente no es consultada sino realmente informada sobre las resoluciones políticas y técnicas previamente adoptadas. Dado que no son herramientas a largo plazo, las posibilidades de construir confianza y conocimiento que permitan el desarrollo de redes sólidas y el empoderamiento de los diferentes actores se ve afectado.

La principal preocupación en el caso de la participación en la gestión patrimonial de Cuenca es que, aunque la constitución política y la nueva ley de cultura obligan teóricamente a los GAD nacionales a buscar mecanismos participativos para desarrollar una gobernanza participativa (Ley No. 913, 2016, art. 26 lit. e. 67, 99), hasta ahora no se han producido cambios en las regulaciones que sean consistentes con la nueva ley y el mandato constitucional. En este contexto, la gestión se cumple parcialmente porque existen claras inconsistencias entre el marco legal, administrativo, político y sociocultural, lo que dificulta la gestión adecuada del espacio patrimonial. Esto, unido a la ausencia de políticas públicas de recuperación y uso de infraestructuras patrimoniales con un enfoque social, debilita profundamente las posibilidades de lograr una gestión sostenible. Así pues, con los recientes cambios en la esfera cultural, la reestructuración del sistema y la nueva ley de cultura, las perspectivas son inciertas. Será necesario esperar algunos años para tener suficientes elementos de juicio que nos permitan evaluar los cambios positiva o negativamente y sobre todo para poder comprobar si finalmente tales cambios han posibilitado el desarrollo de estrategias de gestión del centro histórico que responda a la realidad y a las necesidades sociales, así como al mandato constitucional de participación.

PARTE III
COMPENDIO DE ARTÍCULOS Y
CONCLUSIONES

CAPÍTULO 4. La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades

<https://doi.org/10.15517/h.v8i1.31465>

Mainstreaming culture and cultural heritage into sustainable development: challenges and opportunities

Resumen

El desarrollo sostenible es un modelo fundamental dentro de las agendas políticas actuales al proponer un equilibrio entre economía, sociedad y medio ambiente para lograr el bienestar. En este paradigma, la cultura ha sido relegada a pesar de sus contribuciones. Este artículo analiza el intento de incorporar la cultura y el patrimonio en la sostenibilidad para el desarrollo humano. Los hallazgos revelan que dicha integración ha sido compleja debido a factores semánticos, políticos y metodológicos. Esto implicaría que la superación de las dificultades depende del uso ético del concepto de desarrollo sostenible, de la voluntad política de las naciones a escala global y de la generación de metodologías coherentes con las diferentes realidades. El artículo proporciona así un marco para reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones de la sostenibilidad cultural.

Palabras clave: cultura, patrimonio cultural, desarrollo sostenible, UNESCO, ONU

Abstract

Sustainable development is a fundamental model within the current political agendas as it proposes a balance between economy, society and environment to achieve welfare. In this paradigm, culture has been relegated despite its contributions. This article analyses the attempt to incorporate culture and cultural heritage into sustainability for human development. The findings reveal that such integration has been complex due to semantic, political and methodological factors. This would imply that overcoming difficulties depends on the ethical use of the concept of sustainable development; the political will of nations at a global scale; and the generation of methodologies consistent with the reality of each context. The article thus provides a framework for reflecting on the possibilities and limitations of cultural sustainability.

Key words: culture, cultural heritage, sustainable development, UNESCO, ONU.

4.1. Introducción

Desde la aparición del informe Brundtland (1987) diversas agencias y actores culturales, especialmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han trabajado arduamente por integrar a la cultura en el desarrollo sostenible. La sostenibilidad, entendida como la consecución de la armonía entre el medioambiente y el ser humano para garantizar su desarrollo y bienestar, implica que la cultura sea asumida como la base de todos los procesos humanos. Este argumento ha sido clave en el trabajo que han venido realizando los diversos organismos a fin de incorporar la dimensión cultural – y por tanto el patrimonio – como pilar independiente del desarrollo sostenible. El interés por incluir claramente a la cultura en los Objetivos para el Desarrollo (ODS) de las diferentes agendas adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) responde a la percepción sobre su capacidad transformadora que proporcionaría ventajas sociales, económicas y medioambientales.

El siguiente artículo propone analizar como caso de estudio el proceso de incorporación de la cultura en la sostenibilidad a través de la producción documental, normativa y demás eventos relevantes que los organismos oficiales internacionales han producido. El fin último de este trabajo es entender por qué esta integración ha resultado compleja y cuáles serían las posibilidades y limitaciones para lograr la sostenibilidad cultural. Con el propósito de responder a estas cuestiones, nuestra investigación ha utilizado una metodología comparativa con el fin de contrastar las diferentes definiciones, acuerdos y normas asociadas a los conceptos de cultura, sostenibilidad y desarrollo. De este modo se pretende aportar una base histórica que nos permita realizar una reflexión bien documentada y que nos faculte a debatir críticamente sobre el papel de la sostenibilidad cultural en el desarrollo humano. Para ello, en primer lugar se examinan los debates surgidos a causa de la dificultad de definir los conceptos antes mencionados en el contexto del desarrollo, analizando también las restricciones e implicaciones éticas que la utilización de los mismos plantea. A continuación se ofrecerá una lectura diacrónica a manera de resumen que resaltaré los acontecimientos clave que se han llevado a cabo en la promoción y reclamo de la cultura y el patrimonio dentro del paradigma del desarrollo sostenible y por ende, en las políticas mundiales de desarrollo. Este apartado se divide en tres etapas: 1972 a 1986, 1987 a 2011 y desde 2012 hasta la actualidad, tomando como partida el año de la Convención de Patrimonio Mundial. En el último apartado se aportan una serie de propuestas acerca de la relación entre cultura, patrimonio y desarrollo sostenible que identifican las oportunidades y problemas que supone tal vínculo.

4.2. La cultura en el modelo de desarrollo sostenible

4.2.1. La dificultad de definir sostenibilidad y cultura en el contexto del desarrollo

La primera definición de desarrollo sostenible surgida a finales de los años 1980 en el llamado Informe Brundtland (1987) se realizó como reacción a la degradación

del medio ambiente y el exceso de consumo en las economías altamente industrializadas (Hosagrahar, 2015). La sostenibilidad quedaba de este modo definida como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de garantizar sus propias necesidades” (Informe Brundtland, 1987, p.27). A partir de entonces el término se ha popularizado, y ha sido asumido en otros ámbitos, lo que ha generado una amplia variedad de interpretaciones semánticas que van desde ideologías políticas (Pezzoli, 1997; Harrison, 2013; Stylianou-Lambert et al., 2015) hasta el impacto ambiental de las acciones del ser humano (Stubbs, 2004; Rodwell, 2007; Brocchi, 2010; Auclair, Fairclough, et al., 2015; Dessein et al., 2015; Hosagrahar, 2015).

El concepto de desarrollo sostenible y sus diversas interpretaciones son a menudo objeto de crítica, pues implica dos discursos en conflicto (Rodwell, 2007). Por un lado, el del desarrollo económico apoyado en el capitalismo que supone el usufructo de los recursos naturales y el capital humano para la acumulación de riqueza, y por el otro, el de la sostenibilidad, que implica un equilibrio entre economía, medioambiente y sociedad. Esto supondría que la sostenibilidad está subordinada a una lógica neoliberal (Schurman, 1996; Brocchi, 2010; Dylan, 2012; Thomson, 2015; White, 2016; Holden, 2017), lo que ha provocado que el desarrollo sostenible sea considerado un oxímoron (Redclif, 2005; Soini y Dessein, 2016; Auclair et al, 2015).

La dificultad de emparejar la sostenibilidad con el desarrollo ha provocado que su interrelación sea considerada una paradoja, en cuanto propone un equilibrio que hasta ahora no se ha cumplido. Esto ha supuesto que varios autores consideren la sostenibilidad como una categoría independiente considerándole de forma cualitativa e integral, al contrario de lo que implica el desarrollo exclusivamente económico (Rodwell, 2007; De Vries y Petersen, 2009; Barbero Franco, 2011; van Oers y Pereira Roders, 2012; Harrison, 2013; Mišetić y Ursić, 2015; Soini y Dessein, 2016). Esta visión más holística, ha llevado a los diversos actores culturales a tratar de incorporar al paradigma sostenible un tercer concepto, el de cultura, lo que supone un desafío en la medida en que este también se ha visto afectado por las múltiples definiciones y categorizaciones que simultáneamente existen del mismo (1) (Soini y Dessein, 2016).

La inclusión de la cultura en el desarrollo sostenible presenta el reto de cómo

entender este concepto. La tendencia actual es distinguir entre un concepto amplio de cultura como la base de todos los ámbitos del quehacer humano, y uno limitado basado solo en productos intelectuales, espirituales y estéticos (Soini y Dessein, 2016). Esta dualidad plantea desafíos adicionales a los ya existentes que hacen complicado entender a la cultura en el contexto del desarrollo sostenible. El uso de la definición amplia de cultura por muchos autores (CMCD, 1997; Barbero Franco, 2011; Walker, 2014; Dessein et al., 2015; Wu, Fan, y Chen, 2016) implica el riesgo de considerar que todo lo que produce la sociedad es cultura, lo que claramente no es cierto. Esto es indiscutible en el caso de la contaminación medioambiental por citar un ejemplo, pues a pesar de ser resultado de la acción humana no se podría de ninguna manera considerar como cultura. Por último queremos apuntar que si bien los términos cultura y sostenibilidad están interrelacionados, pues el primero es fundamental para el segundo, lo que dificulta el análisis de la relación entre ambos es que “son conceptos sujetos a procesos sociales, políticos de negociación científica, interpretación, y adaptación que escapan a cualquier definición final” (Soini y Dessein, 2016, p.3).

Las dificultades de definir sostenibilidad y cultura en el contexto del desarrollo que hemos expuesto en este apartado nos llevan a concluir que existe una responsabilidad ética en su uso. Esta hace necesario que en cada situación sea imperativo aclarar el significado semántico que se le está dando a cada uno de estos términos, dada la ambigüedad que puede descontextualizar su sentido aprovechando su uso con fines menos altruistas.

4.2.2 La sostenibilidad cultural

El término sostenibilidad cultural se menciona por primera vez en 1995 en el marco del informe de la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo denominado *Nuestra Diversidad Creativa*, asociándolo así al acceso a los recursos culturales (CMCD, 1997). El concepto, sin embargo, no lo incluirá la UNESCO hasta 2001 en la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* con la intención de justificar la dimensión cultural como el cuarto pilar del modelo sostenible (Walker, 2014). Condensando lo que diversos autores afirman sobre la sostenibilidad cultural,

podríamos decir que es la manifestación y práctica de la cultura tradicional y nueva como resultado de un constante proceso creativo y de libre expresión individual y colectiva que enlaza pasado y presente en el espacio físico artificial y natural generando una dinámica que caracteriza la solución de problemas, las formas de vida, el arte, el conocimiento, el patrimonio tangible e intangible y especialmente la identidad que forman en conjunto un legado que se espera llegue al futuro (Grimwade y Carter, 2000; Latour, 2007; Tweed y Sutherland, 2007; Barbero Franco, 2011; Galla, 2012; Soini y Birkeland, 2014; Auclair et al., 2015; Mišetić y Ursić, 2015).

El desarrollo sostenible implica un compromiso con el porvenir del ser humano y el planeta que le da sentido, pero comporta un riesgo pues, como apunta Reid (2013), la sostenibilidad plantea un impreciso idealismo no chequeado en la realidad ya que aún no tenemos certeza de las necesidades y escenarios ecológicos o económicos del futuro y esto cuestiona su efectiva realización. Por otro lado, es necesario apuntar que si el “desarrollo sostenible es aquel que genera sus propias condiciones para producirse y mantenerse” (Barbero Franco, 2011, p.77), queda la duda de si tales condiciones pueden llegar a no afectar a la sostenibilidad cultural.

El *Marco Conceptual para la Cultura y Sostenibilidad* propuesto por Soini y Dessein (2016, p.3) plantea que, en realidad, la sostenibilidad cultural es posible porque existe una relación inherente de la cultura con la economía, la sociedad y el medioambiente. Estos autores mantienen que el concepto de sostenibilidad cultural se basa en tres representaciones que la cultura tiene dentro del paradigma sostenible. La primera es la consideración de esta como pilar independiente paralelo a los pilares medioambiental, económico y social. La denominan *cultura en la sostenibilidad*, porque reconoce la importancia de la preservación de lo que, siguiendo a Bourdieu (2011), denominan capital cultural (2). Esta primera representación asume que la cultura es un recurso que debe ser preservado y distribuido de forma equitativa inter e intra-generacionalmente.

La *cultura para la sostenibilidad* es la segunda forma que Soini y Dessein (2016) proponen para entender la cultura dentro del paradigma sostenible. Se refirieren a esta como una fuerza mediadora que permite conceptualizar, regular y dar forma a los procesos del desarrollo a través del valor de la cultura material e inmaterial, y los

criterios y percepciones culturales de los diversos actores en la consecución de la sostenibilidad. En definitiva, entienden la cultura como un recurso de contextualización, mediación y equilibrio entre todos los pilares del modelo que permite la sostenibilidad.

Por último, la tercera representación que nos proponen Soini y Dessein (2016) es la *cultura como sostenibilidad*, en la que se plantea que el desarrollo es en sí un proceso cultural que convierte la cultura en una dimensión global de la sostenibilidad. Al integrar el conjunto de dimensiones del modelo, este enmarca la variedad de creencias, ideas e interpretaciones que poseen los diversos actores sobre la realidad. En esta tercera representación no es por lo tanto posible separar la cultura de la formulación de políticas ni de todas las demás interacciones necesarias para garantizar la consecución de los Objetivos para el Desarrollo de los que hemos hablado más arriba.

La cultura, de acuerdo con el marco conceptual de Soini y Dessein (2015) posee dos valores interrelacionados, uno intrínseco y otro instrumental. El primero se refiere al conjunto de valores que se relacionan con la experiencia subjetiva de la cultura a nivel intelectual, emocional y espiritual que se reflejan en la estética, los sitios históricos, el patrimonio, el arte y el conocimiento científico. El segundo, el valor instrumental, se considera un medio para generar impactos sociales, económicos o medioambientales que garantizan el bienestar humano a través de la investigación, la educación, la valoración, la creación, la acumulación y la difusión de conocimientos y experiencias de la naturaleza, es decir, cualquier proceso cultural que facilite los procesos de desarrollo. Ambos valores garantizan el funcionamiento y evolución de la sociedad, la economía y el medioambiente hacia la sostenibilidad, porque la cultura es un motor de cambio que opera de manera transversal a todas las dimensiones.

4.3 Sostenibilidad y cultura: una difícil inserción

4.3.1 El modelo sostenible y el problema de la incorporación de la cultura y el patrimonio

Para entender las dificultades que la incorporación de la cultura (y, como parte de ella, del patrimonio) ha tenido en la sostenibilidad es necesario realizar una lectura diacrónica de las diferentes medidas que se han ido tomando en estos últimos cuarenta y cinco años, partiendo de 1972. En este año la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de la UNESCO marca el inicio de un cambio global en la manera de preservar los bienes patrimoniales. Esto se debe a que representa el primer instrumento clave a nivel internacional que establece la conexión entre cultura y naturaleza, proponiendo que la conservación y la valoración del patrimonio influye decisivamente en la mejora de la calidad de vida de las comunidades, asegurando el legado a las futuras generaciones (UNESCO, 1972, art. 4-5).

La Convención de 1972 genera una serie de conferencias a nivel mundial que tendrán como fin alinear los nuevos preceptos relacionados con el concepto de patrimonio común de la humanidad con los objetivos políticos, económicos y sociales de las naciones ([tabla 4](#)). Es necesario apuntar que la Convención, si bien reconoce la relación del ser humano con el medioambiente, surge dividida entre la consideración de lo natural y lo cultural y de lo material e inmaterial, una falta de integridad que llevará muy pronto a problemas (Harrison, 2013). Consciente de esto la UNESCO crea ya en 1976 la *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural* (UNESCO, 1976). Según esta la eliminación de las desigualdades económicas y sociales dependería de la afirmación de la autenticidad, la dignidad y la identidad cultural. Estos tres factores permitirían el desarrollo del turismo y de las industrias culturales a través de políticas socioeconómicas adecuadas y respetuosas del medio ambiente. Con estos argumentos la UNESCO pretende demostrar que el patrimonio puede ser fuente de beneficio económico, social y ambiental lo que, traducido en términos actuales, significaría incluir la noción de sostenibilidad en los modelos de gestión patrimonial.

El desarrollo sostenible como concepto se torna popular a partir de la publicación por parte de la Comisión Mundial sobre el Medioambiente y el Desarrollo de la ONU del *Informe Brundtland* (1987), que promueve una visión global de responsabilidad en la gestión del medioambiente para alcanzar el desarrollo. Sin embargo, no será sino hasta la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* de 1992 (también conocida como *Conferencia de Río y Cumbre de la Tierra*) cuando las cuestiones relativas a la sociedad, la justicia, la participación local, el acceso a la educación, la identidad y el sentido de pertenencia pasan a formar parte desarrollo sostenible. La *Conferencia de Río* daría como resultado la *Declaración de Río* y el denominado *Programa 21 para el Desarrollo*. Estos extrapolan el concepto de desarrollo sostenible a un modelo que se apoya en tres pilares: el medioambiente, la economía y la sociedad. Es decir, se relega el ámbito cultural a desarrollarse de manera independiente (fig. 70) a pesar de que solo cinco años antes el tema de la cultura y el desarrollo se había tratado ampliamente y de forma conjunta en reuniones como la Conferencia Mundial sobre Las Políticas Culturales (MONDIACULT) de 1982 (UNESCO, 1982) ([tabla 4](#)).

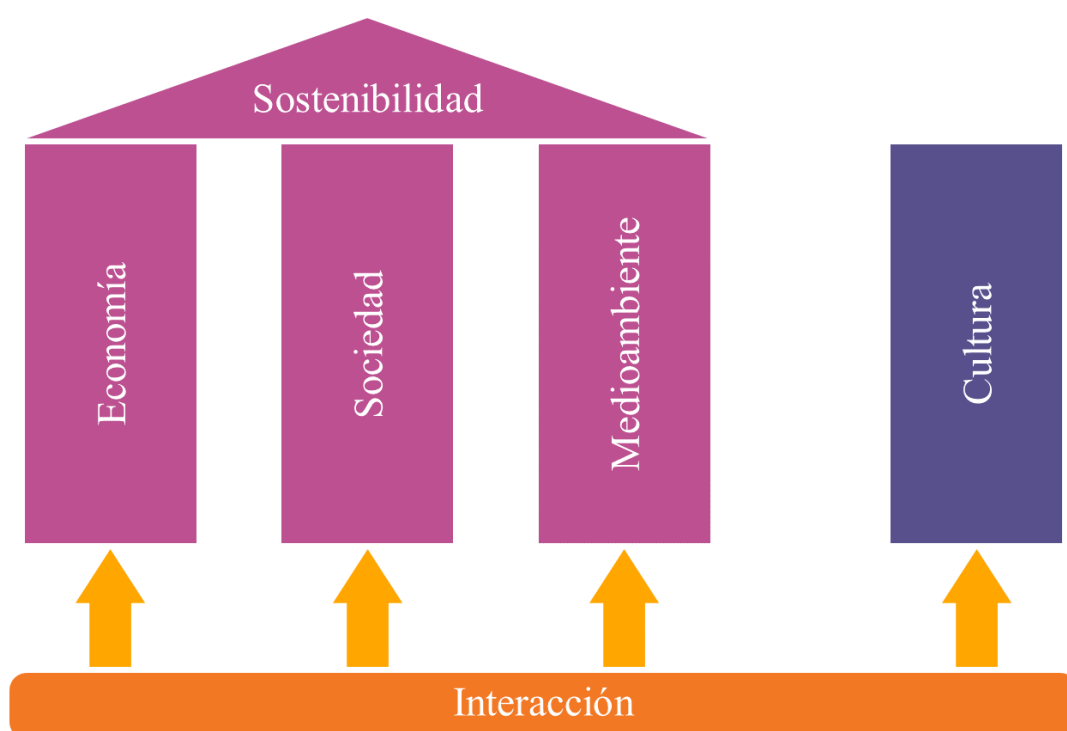


Figura 70. El Modelo Sostenible. Elaboración propia.

4.3.2. La cultura como pilar independiente de la sostenibilidad: 1987-2011

El *Informe Brundtland* (1987) marca el inicio del desarrollo del modelo sostenible, y a partir de este documento, existen dos momentos de relevancia en el proceso de reclamo para la incorporación de la dimensión cultural en el desarrollo sostenible. El primero se produce entre 1988 y 2000, iniciándose con la *Declaración del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* (1988-1997). Este propone políticas y actividades para el desarrollo humano y el enriquecimiento de las identidades culturales en relación con las otras dimensiones del desarrollo (UNESCO, 1990). Sin embargo, los esfuerzos realizados en esta declaración por mostrar la importancia de la cultura en el desarrollo no se reflejan en la *Declaración de Río Sobre Medio Ambiente y Desarrollo* de 1992. Este fracaso vendrá a demostrar que el concepto de desarrollo sostenible, tal y como entonces se estaba definiendo, se enfocaba casi exclusivamente a lo económico, ecológico y social, siendo escasas las menciones referentes a temáticas culturales y realizándose estas siempre bajo el paraguas de lo social (Auclair et al., 2015).

Como consecuencia de Río la UNESCO, en su búsqueda por el reconocimiento de la cultura en el paradigma sostenible, produce una serie de documentos y conferencias que justifican la toma de una serie de nuevas decisiones a lo largo de la década de 1990 (Vlassis, 2015). La más relevante es la adopción de la categoría de Paisaje Cultural en 1992 que se incorpora a los criterios de la *Convención de Patrimonio Mundial*. Gracias a esta en 1999 fue posible introducir el concepto de sostenibilidad aplicado al patrimonio dentro de las directrices prácticas para la implementación de la Convención, convirtiéndose así estas en el primer instrumento internacional en reconocer la utilización sostenible de los paisajes culturales con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las comunidades (UNESCO, 2004).

De vuelta a 1992, a la nueva y más integral visión de paisaje cultural incorporada en aquel año seguiría la propuesta de *Nuestra Diversidad Creativa* (UNESCO, 1997). Esta establece que la cultura no es un medio, sino la base de todos los procesos que incumben al desarrollo. Este argumento es un año más tarde ratificado en la

declaración realizada en el llamado *Documento de Estocolmo* que se refiere a la cultura como “una fuerza económica y política, y un factor de poder en sí mismo” (ICOMOS, 1998, punto 7: 9). Los esfuerzos de la UNESCO por acercarse al paradigma sostenible durante la última década del milenio terminan con la conferencia *La cultura cuenta* de 1999 producida con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, y en esta se justifica el vínculo entre cultura y desarrollo (Wolfensohn, 2000). Sin embargo, como explicaremos a continuación, el intento por parte de la UNESCO no obtendrá el resultado esperado.

El segundo momento de relevancia en el proceso de reclamo para la incorporación de la dimensión cultural en el desarrollo sostenible comienza en el año 2000 con la *Declaración del Milenio* de la ONU y sus denominados *Objetivos del Milenio* (ONU, 2000) de los que nuevamente la cultura queda excluida. Esta situación hace que ciertos sectores decidan organizarse para promover un esfuerzo internacional que busque las bases teóricas y las herramientas técnicas que permitan crear programas en torno a la cultura como aspecto inherente al desarrollo sostenible. Esto se logra enfatizando la diversidad, los derechos de las minorías, la producción de marcos legales y políticas de protección y preservación del patrimonio como forma de respeto y participación comunitaria en el contexto de las dinámicas urbanas ([tabla 4](#)). Dentro de dicha producción son importantes la *Declaración de la ONU del Año para el Patrimonio Mundial* de 2002, la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* en 2003, la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* de 2005. También lo fueron la adopción de la *Agenda 21 del Programa 21* por parte de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG) en 2010, que será la primera medida que resalta el papel de la cultura en las políticas urbanas como el cuarto pilar del desarrollo sostenible (Soini y Birkeland, 2014). Finalmente, la *Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico* (UNESCO, 2011a) propone una visión integral del patrimonio en el contexto de la sostenibilidad.

4.3.3. Desde 2012 hasta nuestros días

Con motivo del 40 aniversario de la Convención en el año 2012 se desarrolla la conferencia *Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible: el Papel de las Comunidades Locales* (UNESCO, 2015a). Esta reunión refuerza, a través de la denominada *Visión de Kyoto* (UNESCO, 2012b), las posiciones adoptadas en décadas anteriores por la UNESCO, sus órganos consultivos y varias otras organizaciones internacionales involucradas en la tutela de los bienes culturales (Bandarin, 2015). El documento de Kyoto hace referencia a la inclusión de personas, políticas y patrimonio en la sostenibilidad como condición para asegurar la conservación a largo plazo y la preservación del Valor Universal Excepcional de los sitios Patrimonio Mundial.

La *Visión de Kyoto*, junto con otros varios documentos y conferencias ([tabla 4](#)), especialmente *Río +20 El futuro que queremos* (ONU, 2012), crean un nuevo clima que lleva a la cultura a la arena política de la *Agenda Post 2015* (la agenda que ha venido a sustituir al documento de los *Objetivos del Milenio*) y de la *Agenda 2030* de 2015 (actualización de la *Agenda Post 2015*). En ellas, a pesar de que se reconoce de manera muy general el papel de la cultura, en la práctica se la sigue excluyendo de los procesos de planificación y las políticas de desarrollo ([fig. 70](#)).

La oposición a integrar la cultura como dimensión por sí sola ha llevado a problemas producto de las ambiguas e imprecisas definiciones de los términos de las que ya hemos hablado anteriormente en este artículo, que dificulta su entendimiento sobre el alcance y límites de su uso al momento de intentar desarrollar metodologías por parte de los que gestionan la cultura. Otros problemas se derivan del factor intergubernamental que, de acuerdo con Antonios Vlassis (2015), es responsable de que la cultura no se ha incorporado al paradigma del desarrollo sostenible. Según apunta este autor, la negativa de la mayoría de los gobiernos europeos y norteamericanos a esta integración ha llevado a que las asambleas de la ONU donde se ha tratado este aspecto hayan estado marcadas por la ausencia de representantes de estos países. Su aparente falta de interés en el tema reflejada en su no comparecencia a estas reuniones es relevante dado su papel de principales contribuyentes a la ayuda al desarrollo internacional (Vlassis, 2015, p.1656). En Nueva York, asegura Vlassis

(2015), existe una doble realidad de la Asamblea General por la que, aunque teóricamente todas las delegaciones están a favor de la inclusión de la cultura, en la práctica se muestran indiferentes cuando se trata de concretar cómo implementarla.

Tabla 4

Producción global relevante en el marco de la cultura y sostenibilidad.

Período	Evento	Institución
1972	Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano.	ONU
	Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural Natural.	UNESCO
	Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.	UNESCO
	Creación del Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas	PNUMA
1975	Carta de Belgrado para la Educación Ambiental.	UNESCO- PNUMA
	Creación de la Organización Mundial del Turismo.	OMT
1976	Recomendación de Nairobi relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea.	UNESCO
	Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural	UNESCO
	Conferencia Hábitat I.	ONU
1978	Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe.	UNESCO
	Creación del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU- HABITAT).	ONU
1981	Carta de Florencia para la Salvaguarda de los Jardines Históricos.	ICOMOS
1982	Conferencia Mundial y Declaración de México sobre Las Políticas Culturales (MONDIACULT).	UNESCO
1986	Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.	ONU
1987	Informe Brundtland <i>Nuestro Futuro Común</i> .	ONU
	Carta de Washington para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas.	ICOMOS
1988	Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997).	ONU
1989	Creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	PNUD
1991	Creación de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo Independiente (CMCD).	ONU- UNESCO
1992	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo. (CNUMAD)	ONU
	Declaración de Río sobre Medioambiente y Desarrollo.	ONU
	Plan Mundial para el Desarrollo Sostenible. Programa y Agenda 21	ONU
	Introducción de la categoría de Paisaje Cultural en la Convención de Patrimonio Mundial.	UNESCO
1994	Documento de Nara sobre la Autenticidad del Patrimonio Cultural.	ICOMOS
1996	Asamblea General sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos para el Desarrollo	ONU
	Informe Mundial de Cultura y Desarrollo. <i>Nuestra Diversidad Creativa</i> .	UNESCO

	Hábitat II.	
1998	Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Documento de Estocolmo. Plan de Acción sobre las Políticas para el Desarrollo.	UNESCO
	Creación de la Red Internacional de Políticas Culturales.	UNESCO
	Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural.	ICOMOS
1999	Foro del Banco Interamericano de Desarrollo sobre Cultura y Desarrollo.	BID
	Conferencia Internacional <i>La Cultura Cuenta</i> .	Banco Mundial
2000	Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. <i>Carta de la Tierra</i> (Objetivos del Milenio).	ONU
2001	Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.	UNESCO
2002	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS).	ONU
	Año de las Naciones Unidas para el Patrimonio Cultural Mundial.	ONU
	Declaración de Budapest sobre Patrimonio Mundial.	UNESCO
	Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible y Plan de Aplicación de Johannesburgo.	ONU
2003	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.	UNESCO
2004	Informe sobre Desarrollo Humano. <i>La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy</i>	PNUD
	Creación de Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.	CGLU
2005	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.	UNESCO
	Declaración de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales.	ICOMOS
	Protocolo de Kioto sobre Cambio Climático.	ONU
	Memorandum de Viena sobre Patrimonio Cultural y arquitectura contemporánea-Gestión del Paisaje Urbano Histórico.	UNESCO
2006	Carta Cultural Iberoamericana de la Organización de Estados Iberoamericanos.	OEI
2007	Incorporación de las Comunidades para fortalecer la credibilidad de la Lista de Patrimonio en la 31ª Reunión del Comité de Patrimonio Mundial.	UNESCO
	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas.	ONU
	Conferencia de Bali sobre Cambio Climático.	ONU
2008	Declaración de Quebec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar.	ICOMOS
	Carta Ename sobre Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural.	ICOMOS
2009-2013	El programa de los Indicadores de Cultura para el Desarrollo (IUCD).	UNESCO
2010	Resolución 65/166 sobre Cultura y Desarrollo.	ONU
	Reunión de Paraty sobre Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible.	UNESCO
2011	Declaración de París sobre el Patrimonio como Motor del Desarrollo	ICOMOS
	Resolución 66/208 sobre Cultura y Desarrollo	ONU
	Plan estratégico de acción para la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial 2012-2022.	UNESCO

	Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico (PUH).	UNESCO
2012	Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 <i>El Futuro que Queremos</i> .	ONU
	Publicación de la Agenda de Desarrollo Post 2015.	ONU
	Aniversario 40 de la Convención de Patrimonio Mundial <i>Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible: el papel de las comunidades locales</i> .	UNESCO
	Reunión de expertos en Ouro Preto sobre Patrimonio y Desarrollo Sostenible.	UNESCO
	Propuesta de Toyama para el Desarrollo Sostenible.	UNESCO
	Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible.	UNESCO-OMT
2013	Declaración de Hangzhou <i>Cultura: Clave del Desarrollo Sostenible</i> .	UNESCO
	Resolución 68/223 sobre Cultura y Desarrollo.	ONU
	Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas sobre Cultura y Desarrollo.	ONU
	Foro Mundial de la Cultura en el Desarrollo. Promesa de Bali.	UNESCO
	Tercer Informe sobre la Economía Creativa 2013.	ONU
	Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales: <i>Cultura como Objetivo en la Agenda para el Desarrollo Post-2015</i> .	FICAAC
2014	XVIII Asamblea General del ICOMOS <i>Patrimonio y paisajes culturales como valores humanos</i> .	ICOMOS
	Tercer Foro Mundial sobre la Cultura e Industrias Culturales <i>Declaración de Florencia sobre Cultura, Creatividad y Desarrollo Sostenible. Investigación, Innovación, Oportunidades</i> .	UNESCO
2015	Resolución 70/214 sobre Cultura y Desarrollo	ONU
	Publicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	ONU
	Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.	ONU
2016	Hábitat III.	ONU

Elaboración propia.

Esta reticencia por parte de los gobiernos ha estado compensada, sin embargo, por los esfuerzos de instituciones como la UNESCO, que en su afán por conseguir el reconocimiento de la cultura como pilar independiente de la sostenibilidad, ha realizado un esfuerzo tanto en la producción científica (convenios, reuniones, recomendaciones) como técnica (guías para la implementación de la Convención, nuevas directrices, libros editados, manuales, etc.) en torno al tema de la inclusión de la sostenibilidad en la gestión de los Sitios Patrimonio Mundial (Rodwell, 2007; Galla, 2012; Albert, 2015; Auclair et al., 2015; Hassan y Lee, 2015; Barthel-Bouchier, 2016; Labadi, 2017). Estos enfoques han actualizado el concepto de patrimonio vinculándolo estrechamente con el desarrollo en un momento en el que,

como hemos visto, la sostenibilidad es un aspecto clave dentro de las agendas de planificación a nivel mundial.

Los argumentos que la UNESCO ha generado para introducir la cultura en el modelo de desarrollo sostenible han puesto de manifiesto la importancia de reconocer la capacidad creativa y de adaptación del ser humano. Esto ha supuesto en el contexto de esta institución que con el fin de dar sentido a los conceptos para el desarrollo de metodologías, han de generarse normativas (Soini y Dessein, 2016), que son justamente las que resumimos en el cuadro a continuación.

4.4 Posibilidades, problemas y limitaciones de la sostenibilidad cultural para el patrimonio

Tras haber repasado las dificultades que se han encontrado en el intento de buscar un reconocimiento al potencial aporte de la cultura en la sostenibilidad, veremos qué posibilidades y limitaciones ofrecen los bienes patrimoniales y especialmente los Sitios Patrimonio Mundial en la consecución de la sostenibilidad. Esto es útil porque los bienes y sitios patrimoniales son recursos finitos que garantizan la satisfacción de necesidades a largo plazo como la identidad, el sentido de pertenencia y otras que se explican a continuación. De este modo, el argumento del patrimonio refuerza las razones que justifican la incorporación de la cultura en la sostenibilidad, y al hacerlo, obliga a los entes encargados de su tutela a replantear la manera de gestionarlo.

4.4.1. Las posibilidades

Para analizar las posibilidades de la incorporación de la cultura, y por tanto del patrimonio, a la sostenibilidad examinaremos cuáles son sus posibilidades en relación con lo social, lo económico y lo medioambiental. En referencia al aspecto social, la sostenibilidad cultural a través del patrimonio permite a un grupo de actores ejercer sus derechos culturales por medio de la redefinición de los bienes patrimoniales a

través de la asimilación de diversas visiones. Esto implica un esfuerzo cooperativo entre el conocimiento especializado y el comunitario que conlleva a la posibilidad de desempeñar una tutela y gobernanza del mismo que permita preservarlo y transmitirlo, sin provocar rupturas sociales relativas a clase socioeconómica o etnia (García Canclini y Criado, 1999). La gestión participativa de la herencia patrimonial es capaz de satisfacer una variedad de aspiraciones y necesidades artísticas, estéticas, cognitivas e incluso de recreación. La carga histórica y simbólica de su discurso mediante la memoria y el aporte colectivo sirve de marco a fin de mejorar la calidad de vida, el bienestar y los valores culturales de las comunidades en el territorio. En el ámbito sociopolítico, el patrimonio también tiene un valor en el contexto nacional afirmando una identidad que contribuye al sentido de solidaridad entre sus ciudadanos, lo que tiene implicaciones políticas relacionadas con el ejercicio y compromiso desde el sector cívico, las organizaciones públicas y privadas para dar significado a lo que entendemos por identidad cultural nacional.

En términos económicos los bienes patrimoniales son fuente de ingresos a través del aprovechamiento turístico de los recursos culturales materiales que favorece a una amplia red afín a estos (hoteles, restaurantes, comercios, etc), y de recursos como la música popular, la artesanía, la práctica de oficios tradicionales y la ocupación de los profesionales de la cultura, por citar algunos ejemplos. La efectiva administración de los recursos patrimoniales promueve la reutilización económica de los espacios que diversifica las actividades lo que supone un aumento de la calidad de vida. En definitiva posibilita el desarrollo económico, la generación de empleo y las posibilidades de inversión.

Desde el punto de vista medioambiental, la sostenibilidad cultural a través del patrimonio rescata el uso de aquellos saberes tradicionales cuya práctica se ha considerado respetuosa con la ecología. También posibilita la reutilización de las infraestructuras históricas para vivienda y servicios como una manera de mitigar el uso de recursos finitos e incluso la contaminación. De este modo permite entender cómo el ser humano se ha relacionado con su medioambiente natural y construido facilitando el acceso al conocimiento acumulado sobre las tecnologías y resolución de problemas en el territorio con las implicaciones que esto tiene en su cultura y por lo tanto en su forma de vida.

Por último es necesario resaltar la importancia de la herencia patrimonial para la cultura como tal, pues como sistema de valores es una fuente de significado que vincula a las personas con los objetos y productos culturales. De este modo, no solo preserva los testimonios culturales anteriores sino que además desarrolla los actuales mediante la creatividad e innovación. Es en la posibilidad de interacción del patrimonio con las formas culturales donde se manifiesta su poder de mediación, ya que, vinculado a la creación cultural, es una gran fuerza crítica y democrática y una de las mejores maneras de difundir diferentes mensajes a la sociedad. Esto posibilita la reinterpretación del pasado en el presente y la construcción de las nuevas capas patrimoniales del futuro. En resumen, permite el empoderamiento de los diversos actores a través del conocimiento y reconocimiento a su cultura, a fin de asumir otras cuestiones del desarrollo sostenible, como la inclusión social, el crecimiento económico y el equilibrio medioambiental.

4.4.2. Los problemas y limitaciones

La sostenibilidad cultural a través del patrimonio no solo presenta aspectos positivos sino también lleva a problemas que examinamos a continuación. En primer lugar hemos de citar que la falta de referencias claras a la cultura dentro de la Agenda 2030, donde el aporte cultural se menciona superficialmente con el propósito de reconocer la diversidad cultural (ONU, 2015a, pto. 8 y 36), lleva a minimizar el potencial y alcance real de la cultura en las políticas para el desarrollo sostenible. Esto se evidencia también dentro de los Objetivos para el Desarrollo de las diferentes agendas adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) donde se hace una referencia muy general a las posibilidades que el patrimonio ofrece al desarrollo sostenible a través de su conservación para la generación de turismo (ONU, 2015a, obj. 4.7, 8.7, 11.4). En segundo lugar debemos apuntar como limitación de la sostenibilidad cultural a través del patrimonio la falta de metodologías, pues aunque las estrategias para la incorporación de la cultura en el paradigma son altamente altruistas, aún carecen de suficientes resultados medibles. Es decir, se necesita que las metodologías que se proponen sean efectivamente probadas en la práctica a fin de contar con evidencias explícitas sobre las implicaciones positivas de la cultura para la

sostenibilidad y especialmente para la sociedad. Desde esta perspectiva es lógico que, ante la carencia de resultados, se haya prestado mayor atención a las dimensiones económica y medioambiental del desarrollo sostenible y no a la cultura o al patrimonio.

La dificultad de medir el aporte de la cultura en el desarrollo quizá está relacionada con la búsqueda de una estandarización de metodologías basadas en herramientas cuantitativas con el fin de evaluar de manera similar a todas dimensiones del modelo. Sin embargo, los métodos cuantitativos, que normalmente se basan en índices y porcentajes, no siempre resultan adecuados (Brugmann, 1997). Para entender esto solo deberíamos decir que si el porcentaje de visitas a un espacio patrimonial sirve para determinar la sostenibilidad, temas como el de la conservación de la Capilla Sixtina en los Museos Vaticanos no serían motivo de preocupación. Desde esta perspectiva, y a pesar de que existen estudios sobre la contribución de la cultura en el PIB especialmente por las industrias culturales, el tema es que no toda actividad cultural se mide igual. Hartmut Bossel (1999) sostiene que antes de desarrollar cualquier sistema de medición primero se habrá de identificar las cuestiones relevantes dentro de lo que él denomina el sistema humano (sistema social, desarrollo individual y gobierno).

La dificultad de medir las contribuciones culturales al modelo sostenible responde justamente a la estrecha vinculación entre cultura y sociedad, porque entender esta conexión desde un enfoque integral depende de diversas visiones. En este contexto, no existe una verdadera transversalidad con las múltiples disciplinas y actores al momento de desarrollar instrumentos, estrategias y políticas culturales para el desarrollo. Esto se evidencia principalmente en el ámbito del patrimonio, donde el aporte de los diferentes actores en la producción de metodologías para su gestión sostenible es limitado debido a la ausencia de métodos eficientes de participación social (en lo que debería ser un debate multilateral), y al vacío en relación con la diversidad de temáticas desde donde se tendría que tratar el tema.

La misma Agenda 2030 es un claro ejemplo del limitado aporte de los diferentes actores ya que desde una visión experta (que aún manifiesta un tradicionalismo propio de las disciplinas académicas) plantea una clara tendencia a entender a la cultura en el

desarrollo como un privilegio de lo económico. Esto evidencia que la incorporación de la cultura en la investigación y las políticas de sostenibilidad, cambiaría el privilegio hasta ahora dado a la viabilidad económica y medioambiental, lo que demandaría una efectiva transdisciplinariedad en la investigación (Dillon, Bell, Fouseki, Laurenson, Thompson, y Strlič, 2014) y la implicación real de los diversos actores en las políticas de sostenibilidad.

Los problemas y limitaciones presentados en este apartado han provocado que en el contexto de los Sitios Patrimonio Mundial la UNESCO y las diversas agencias y organismos internacionales para la cultura en la sostenibilidad se hayan visto limitados únicamente a marcar pautas con el fin de promover la cooperación internacional en temas de desarrollo. Esto ha llevado a una pérdida efectiva de eficacia en el momento de responder a la pregunta de cómo implementar la sostenibilidad cultural en los diversos contextos que es donde está el verdadero desafío. Más aún, cuando el papel de la cultura se desvanece de los Objetivos para el Desarrollo de la Agenda 2030, y por consiguiente, se pierde su vinculación directa con las políticas de desarrollo locales.

4.5 Conclusiones

El análisis desarrollado en este artículo sobre el proceso de incorporación de la cultura en el modelo de desarrollo sostenible ha comenzado por apuntar las dificultades a las que llevan las diversas definiciones de los conceptos de desarrollo sostenible y cultura. La ambigüedad de su semántica y los alcances y limitaciones de cada uno en el contexto de sostenibilidad y sus diferentes dimensiones a fin de lograr una práctica cultural ética han sido presentadas. A continuación se ha realizado un análisis del concepto de sostenibilidad cultural como término que enfatiza el papel de la cultura en, para, y como sostenibilidad, repasando las múltiples formas en las que la que esta aporta al desarrollo del ser humano.

Hemos asumido en este trabajo la sostenibilidad cultural a manera de marco conceptual con el fin de dar sustento a la revisión de los documentos, conferencias, recomendaciones y reuniones que la UNESCO y los diversos organismos

internacionales han producido con el fin de promocionar el valor de la cultura y el patrimonio en la sostenibilidad.

Con el fin de entender el proceso de reclamo de la incorporación de la cultura en la sostenibilidad, el artículo ha analizado por una parte los argumentos más relevantes utilizados en la defensa de la cultura para el desarrollo sostenible, enfatizando su papel mediador, transversal y como pilar independiente de la sostenibilidad. Por otra parte, se han examinado los obstáculos que han servido para ofrecer una posible explicación ante el constante impedimento a la cultura de contar con objetivos propios en los Objetivos para el Desarrollo de la Agenda 2030.

Se ha argumentado que las principales limitaciones para integral a la cultura en el desarrollo sostenible son por una parte la dificultad de definir los conceptos de cultura, sostenibilidad y desarrollo, y por la otra, la imposibilidad de la UNESCO de persuadir a los Estados Parte de la ONU de incluir claramente a la dimensión cultural como pilar independiente, lo que ha tenido repercusiones en de las políticas internacionales para el desarrollo. Se ha planteado el problema de la falta de resultados medibles como consecuencia de la carencia de metodologías interdisciplinarias y participativas. Adicionalmente, se ha referido que la autoridad tecnócrata, académica y en último término las políticas tokenistas han contribuido a mantener un enfoque económico y medioambiental desatendiendo cuestiones que el paraguas cultural ofrece al modelo de la sostenibilidad. Finalmente en este trabajo se han apuntado las posibilidades y limitaciones del patrimonio en la creación de estrategias que faciliten la consecución de la sostenibilidad cultural.

El análisis de los procesos de incorporación de la cultura y el patrimonio en la sostenibilidad realizado en este artículo muestra que la conciencia y apreciación sobre la contribución de estos han logrado algunos avances en las agendas para el desarrollo humano. El desafío actual se encuentra en cómo incorporar el modelo sostenible de manera efectiva en los diferentes contextos. De ahí que la mayor dificultad no sea realmente si la cultura llegará o no a convertirse en pilar independiente del paradigma sostenible, que desde aquí reclamamos como necesario, sino si las estrategias, políticas y métodos que puedan surgir a fin de integrar la sostenibilidad cultural en los distintos escenarios, responden a un estudio amplio y profundo del sistema

sociocultural de cada realidad que permita el empoderamiento de los diversos actores. Solo así la sostenibilidad cultural tendrá un sentido real, tangible y medible más allá de lo que propone la teoría.

Notas

(1) Para revisiones más actuales del término cultura consultar en las referencias la última versión de la obra de Williams, R. (2014).

(2) El capital cultural se entiende como la acumulación de conocimientos, comportamientos y habilidades que uno puede aprovechar para demostrar su competencia cultural y, por lo tanto, su estatus social o posición en la sociedad.

CAPÍTULO 5. La gestión participativa y sostenible del Patrimonio Mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca³⁶

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, C.R.
URL: <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/espiga/index>
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X
Doi: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>

Bárbara Molina

<https://orcid.org/0000-0001-5066-1614>

Recibido: 19 de julio, 2018

Aceptado: 25 de setiembre, 2018

Resumen

La gobernanza participativa se considera un tema clave en las agendas para el desarrollo sostenible de la época actual. En este contexto, la UNESCO ha buscado incorporar a la sostenibilidad en la gestión de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. Sin embargo, estos esfuerzos se han visto limitados por la falta de metodologías que permitan la gestión participativa del patrimonio de acuerdo con las características de cada contexto. Por ello, se

³⁶ La autora agradece a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, especialmente a Martha Orellana, a Mónica Muñoz directora del Museo de las Conceptas y a la Dra. Ana Luz Borrero directora de la Cátedra Abierta de Historia de la Universidad de Cuenca por su colaboración en la realización de los foros híbridos. Igualmente agradece al Grupo de Arqueología Pública y Patrimonio de la Universidad de Barcelona, de manera especial a la Dra. Margarita Díaz-Andreu y al Dr. Xavier Roigé i Ventura por su apoyo en la realización del estudio al que se hace mención en este artículo. Este estudio ha sido financiado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), de Ecuador.

propone el uso de los denominados foros híbridos como mecanismos de participación, utilizando como caso de estudio al sitio Patrimonio Mundial de Cuenca (Ecuador). A partir de los datos aquí generados, se busca establecer si esta metodología es efectiva para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial a largo plazo.

Palabras clave

Metodología, foros híbridos, sostenibilidad, gobernanza participativa, Patrimonio Mundial.

Formato de citación según APA

Molina-Neira, B. (2018). La gestión participativa y sostenible del Patrimonio Mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca. *Revista Espiga*, 17 (36), páginas. Doi: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>

Formato de citación según Chicago-Deusto

Molina-Neira, Bárbara. «La gestión participativa y sostenible del Patrimonio Mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca». *Revista Espiga* 17, n.º 36 (julio-diciembre, 2018): páginas. Doi: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>

(*) Doctoranda del programa Sociedad y Cultura: Historia, Antropología, Arte y Patrimonio, Universidad de Barcelona, España. Máster en Gestión del Patrimonio y Museología, Universidad de Barcelona. Licenciatura en Ciencias de la Educación, especialización en Historia y Geografía, Universidad de Cuenca, Ecuador. Correo: baramonei@yahoo.com

5.1. Introducción

La sostenibilidad, entendida como el desarrollo socioeconómico y medioambiental sin comprometer los recursos de las futuras generaciones, ha sido asumida a nivel mundial y desde 1992 como modelo para el desarrollo humano (Brundtland, 1987). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO), como ente cultural adscrito a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha buscado incorporarse a este modelo al realizar, en los dos últimos decenios, un esfuerzo para sumar los preceptos del mismo en los sistemas de gestión de los Sitios Patrimonio Mundial. Para hacer esto posible, sin embargo, una de las necesidades identificadas por esta entidad ha sido la de contar con metodologías que permitan tal incorporación. Esta carencia metodológica, como se plantea en este artículo, ha provocado que desde el ámbito de los estudios patrimoniales se trabaje en la importancia de la inclusión de los diversos actores como piedra angular de los procesos de gestión sostenible del Patrimonio Mundial a través de la gobernanza participativa (UNESCO, 1972; 2003; 2005a; 2011a; Consejo de Europa, 2005; Landorf, 2011; Pereira Roders y Van Oers, 2011; Galla, 2012; Makuvaza, 2014; Labadi y Logan, 2015).

La gobernanza participativa, en el contexto de la sostenibilidad, ha tomado relevancia porque se la entiende como una práctica deliberativa, democrática e inclusiva para la formulación de políticas, diseño de alternativas y opciones de inversión, gestión y monitoreo del desarrollo de intervenciones en las comunidades (The World Bank, 1992; Wilcox, 1994; Rocha, 1997). Se ha escrito mucho sobre la gobernanza participativa a través de la gestión del patrimonio, tanto por parte de la UNESCO como de otros profesionales del patrimonio, con un énfasis en cuanto a las diversas razones que justifican la necesidad de su aplicación. A pesar de ello, en realidad, son escasas las publicaciones sobre los ejemplos prácticos relativos a la gestión participativa de los Sitios Patrimonio Mundial y es desde este punto de vista que es importante reflexionar sobre los foros híbridos propuestos por Michael Callon, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe (2009) Estos, se definen como dispositivos de consulta con un enfoque de abajo hacia arriba, donde una serie de participantes heterogéneos pueden llegar a tomar decisiones de manera abierta y sin jerarquías a partir de la controversia. El fin último de los foros híbridos es generar lo que los autores (2009) denominan democracia dialógica, entendida como el derecho social de construir un mundo común a través del diálogo entre todas las identidades y colectividades; en otras palabras, la gobernanza participativa.

La propuesta aquí presentada apuesta por el uso de los foros híbridos como método que contribuya a las limitadas opciones metodológicas de gestión participativa en las

Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. Estos foros tienen la finalidad de explorar las relaciones entre los diversos actores y el patrimonio, así como de empoderarlos en el marco de la gobernanza participativa del patrimonio. Para ello, y a manera de marco teórico, en este artículo se analiza, en primer lugar, las relaciones entre la sostenibilidad, la gobernanza y el Patrimonio Mundial sobre la base de la literatura académica. A continuación, y con fundamento en el trabajo de Callon et al., (2009) y de Rodney Harrison (2013), el artículo presenta el proceso de planeamiento y ejecución de cuatro foros híbridos en el Sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca, en Ecuador. Finalmente, este trabajo ofrece una discusión metodológica de los resultados de los foros híbridos con el objetivo de aportar argumentos sobre la validez de estos mecanismos de participación como herramientas para la gestión participativa del Patrimonio Mundial a largo plazo.

5.2. Gobernanza participativa, sostenibilidad y Patrimonio Mundial

5.2.1. Gobernanza participativa y sostenibilidad

La gobernanza participativa es una rama de la teoría de la gobernanza que hace hincapié en la participación democrática mediante prácticas deliberativas opuestas a la visión tradicional, que generalmente dificulta la realización de una democracia participativa genuina (Bevir, 2013). La gobernanza participativa toma fuerza en la década de 1990 (Landorf, 2011; Fisher, 2012), especialmente influenciada por la teoría de las capacidades de Amartya Sen. Este autor plantea que los gobiernos deberían ser juzgados en función de las capacidades reales que tienen los gobernados para ejercer plenamente su derecho a la libertad. De acuerdo con los preceptos de la gobernanza participativa, la gente, especialmente aquellos en desventaja, puede contribuir a la formulación de políticas, diseño de alternativas y opciones de inversión, gestión y monitoreo del desarrollo de intervenciones en las comunidades (Arnstein, 1969; Sen, 1990; Wilcox, 1994; Rocha, 1997; Arnaboldi y Spiller, 2011).

Tanto la Conferencia sobre el Medioambiente y el Desarrollo, a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD, 2016), como la Agenda 21 para el Desarrollo (ONU, 1992b), ofrecen un enfoque claro sobre la participación como la piedra angular que ha de llevar a la sostenibilidad (Molina, 2018a; PNUD, 2016). En este contexto, existe un consenso entre los profesionales y las diversas instituciones para el desarrollo en cuanto a las ventajas que en teoría supone la gobernanza participativa para la sostenibilidad (Schneider, 1999; Goldfrank, 2007; Speer, 2012). Por una parte, esta permite conocer las necesidades y motivaciones de los diversos actores (Warren, 2007); por otra, facilita la distribución equitativa y justa del poder político, los recursos y los beneficios entre todos los implicados (Speer, 2012).

La gobernanza participativa puede ofrecer gran flexibilidad en la resolución de problemas y el uso efectivo de recursos (Yung y Chan, 2011), al desarrollar la comunicación a través de la mejora en los flujos de información entre los actores y el gobierno, a la vez que fomenta las capacidades de la comunidad (Fisher, 2012). Mejorar las capacidades comunitarias permite la expansión de la infraestructura pública y una mayor eficiencia en los servicios (Evans, 2004), lo que reduce las decisiones discrecionales estableciendo una responsabilidad compartida basada en la confianza y la reciprocidad (Fisher, 2012). Esto exige un cambio de gobierno a gobernanza que se logra empoderando a los diversos actores (ciudadanos, profesionales, gestores, empresarios) a través de la participación (Bossel, 1999; Landorf, 2011; Harrison, 2013; Farías, 2016). Para ello, es necesario redistribuir la capacidad de decisión lejos de estructuras centralizadas y jerárquicas hacia otras con un enfoque más localizado y colectivo (Landorf, 2011) a través del trabajo conjunto de los actores organizados en redes locales y comunitarias (Arnstein, 1969; Williams, 2006; Latour, 2007; Arnaboldi y Spiller, 2011; Landorf, 2011; Harrison, 2013).

La necesidad de idear formas para hacer posible que las personas se impliquen en la gobernanza del patrimonio, responde al derecho que estas tienen de decidir sobre cuestiones que les afectan. Más aún en el actual contexto en el que los gobiernos insisten en la sostenibilidad como un aspecto clave y que, por tanto, debería reflejarse en políticas y programas a todos los niveles (Gallent, 2008; Chhotray y Stoker, 2009; Landorf, 2011; Molina, 2018a). Los proyectos de presupuestos participativos de Porto Alegre (Brasil) y Montevideo (Uruguay) (Goldfrank, 2002; 2007), y el planeamiento

colaborativo de infraestructuras y planes de gestión en Medellín (Colombia) y Kerala (India), son ejemplos de cómo los ciudadanos pueden, dadas las condiciones adecuadas, participar con altos niveles de competencia al momento de establecer cómo y en qué se ha de invertir el dinero público (Speer, 2012). Sin embargo, la réplica positiva de estas metodologías resulta compleja ante las múltiples variables que son únicas de cada contexto (Goldfrank, 2011). Por tanto, la gobernanza participativa plantea la necesidad de realizar un análisis de las relaciones que existen entre los diversos actores y su contexto para entender la forma en la cual se distribuye el poder entre ellos (Arnstein, 1969; Callon et al., 2009; Fisher, 2012; Harrison, 2013; Lawton y Weaver, 2015; Li y Hunter, 2015).

5.2.2. Gestión participativa en las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial

La literatura actual sobre gestión patrimonial determina que el entendimiento holístico del patrimonio está determinado por una participación diversa en la gestión (Labadi y Logan, 2015; Monteiro, Painho y Vaz , 2015; Pickard, 2016; Ripp y Rodwell, 2017). Sin embargo, el intento de la gestión patrimonial de las ciudades históricas por acoplarse a los principios de la gobernanza participativa y de la sostenibilidad, ha sido difícil. Esto principalmente porque su ejecución se encuentra en la práctica integrada a diversas cuestiones socioculturales, políticas, económicas y medioambientales que convierte a la gestión de estas ciudades en un ejercicio amplio y complicado (Carrión, 2008). Esta complejidad dificulta la transferibilidad de las propuestas realizadas a nivel teórico desde las instituciones patrimoniales como la UNESCO (Soini y Dessein, 2016; Makuvaza , 2017; Ripp y Rodwell, 2017). Al tratarse de conceptos y metodologías propuestos desde una visión generalizada internacional, la efectiva integración de estos en la práctica dificulta la gestión y, en consecuencia, la gobernanza de estos Sitios Patrimonio Mundial (Vlassis, 2015; Molina, 2018a; Bandarin y Van Oers, 2014). A esto se suman otros problemas como la débil vinculación entre lo histórico y las identidades contemporáneas y el privilegio de la identidad nacional sobre la local y sus múltiples experiencias (Smith, 2006; Landorf, 2011; Harrison, 2013; Labadi y Logan, 2015; Ripp y Rodwell, 2017).

En lo que respecta a los instrumentos de gestión, el principal problema que se ha identificado para la gestión participativa de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, ha sido la falta de experiencia y de posibilidades en la ejecución de los planes de manejo (Ripp y Rodwell, 2017). Esto, sobretodo, porque la pertinencia de estas herramientas sigue siendo objeto de debate entre los profesionales del patrimonio (Bandarin y Van Oers, 2014), principalmente por su dificultad de integración con otros instrumentos legislativos y de gestión existentes y por la dificultad que entraña incluir a diversos participantes en su diseño y ejecución. Adicionalmente, la efectiva aplicación de los planes de gestión en las ciudades históricas patrimoniales, depende de factores como la estabilidad política, la transparencia, la capacidad técnica, científica, de financiamiento y, como ya se ha mencionado en el párrafo anterior, las demás características del contexto. Por lo tanto, en la planificación sostenible, la clave para la gestión de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial no está en el supuesto teórico de incluir a los diversos actores en el diseño de objetivos, implementación y análisis de resultados y medidas correctivas (UNESCO, 2017). La clave está en cómo hacerlo bajo las circunstancias reales de cada caso. De ahí la importancia de todos los actores, pues son ellos los que informan sobre las características propias del contexto (Callon et al., 2009; Condon, 2012; Ripp y Rodwell, 2017).

5.3. Foros híbridos para la exploración de controversias, el empoderamiento y la gestión participativa de los Sitios Patrimonio Mundial

5.3.1. Foros híbridos como metodología participativa

Los foros híbridos surgen de la sociología constructivista como una propuesta teórica para evaluar las asimetrías entre expertos técnicos, científicos y legos (Díaz García, 2008). Se fundamentan, por una parte, en la teoría actor-red desarrollada principalmente por Michael Callon y Bruno Latour (Latour, 1996), que supone que los fenómenos han de analizarse en función de las interacciones entre todos los

componentes de una red, referidos estos como actantes, es decir, elementos humanos y no humanos en constante interacción. Por otra parte, en las propuestas de la evaluación constructivista, que privilegia el papel activo de los actores como creadores de significados ante circunstancias reales que requieren el uso de habilidades, capacidades y conocimientos para generar un conocimiento colaborativo basado en la retroalimentación, la reflexión y la autoevaluación (Díaz García, 2008; Gonzáles, 2009).

El foro híbrido se plantea como un procedimiento de consulta que establece una dinámica de exploración para la búsqueda de escenarios comunes entre los diversos actores, rompiendo las asimetrías de poder y estatus entre ellos (Callon et al., 2009; Farías, 2016). Esto exige el desarrollo de una controversia organizada y transparente en la que cada participante aporta su propia visión y conocimientos sobre la cuestión. Por esta razón, el carácter híbrido de los foros radica en que sus representantes son heterogéneos y, por tanto, las cuestiones y controversias se tratan a diferentes niveles y desde una variedad de puntos de vista (Callon et al., 2009, p.18). Se parte de la base de que cada actor tiene un conocimiento parcial y limitado sobre la cuestión en discusión y de ahí que uno de los objetivos principales del foro híbrido es que el grupo llegue a conocer, con más profundidad, el conjunto de problemas relevantes que afectan al fenómeno en discusión. Con este sistema se pretende superar lo que los autores consideran los desafíos democráticos que provienen de la imposición política de soluciones avaladas por criterios técnicos y científicos sin incluir a los demás integrantes de la sociedad. De este modo se alcanza, según Callon et al., la democracia dialógica.

Para conseguir una genuina práctica dialógica (Callon et al., 2009), el foro híbrido debe cumplir con una serie de principios. El primero es el de controversia, que refiere a la discusión entre diferentes actores que mantienen posturas contrapuestas y un conocimiento parcial, llevando el foro híbrido a generar posturas nuevas y colectivas con base en la negociación. El principio de incertidumbre implica una proyección de futuro que exige considerar todos los posibles escenarios para definir cualquier acción venidera. Estos escenarios no pueden proponerse desde un solo punto de vista, sino de varios, ya que pone en duda lo que cada uno de los participantes considera como verdad. El tercer y último principio propuesto por Callon, Lascoumes y Barthe (2009)

es el denominado de precaución, que reside en la postura cautelar necesaria en la búsqueda de soluciones, ya que se considera necesario conocer y evaluar todos los componentes de la cuestión a debate (especialmente la diversidad de posturas y enfoques) antes de considerar una solución como definitiva. Callon et al., (2009) sostienen que, para garantizar la consecución de estos principios, es necesaria la continuidad de los procesos. Sin embargo, en este artículo se propone a la continuidad no como un medio, sino como un principio, entendido este como el requisito clave que prolonga el diálogo a partir del desarrollo de las relaciones con los ahora nuevos socios cuando las circunstancias lo requieran.

5.3.2. Foros híbridos en la gestión participativa del patrimonio

Desde finales de la década de 1980, especialmente, el planteamiento teórico de los foros híbridos como mecanismos de participación ha sido originalmente vinculado a temas medioambientales y de salud pública. La incursión de la teoría de los foros híbridos en los estudios patrimoniales solo fue propuesta hace un lustro por Rodney Harrison (2013) quien, siguiendo de cerca los postulados de Callon et al., (2009), propuso de manera teórica la inclusión de esta metodología en la gestión del patrimonio como un mecanismo válido para conseguir una relación dialógica entre el patrimonio, expertos, ciudadanos ordinarios y la sostenibilidad (Harrison, 2013, pp.204-205). Del mismo modo, y con base en el trabajo de los autores previamente mencionados, en este texto se propone el uso de los foros híbridos como método de exploración, participación y empoderamiento para la gestión sostenible de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. En primer lugar, como método de exploración porque permite la identificación de las identidades de los diversos actores, su posición en términos políticos, económicos y culturales, las preocupaciones, necesidades y tensiones que manejan en relación con el patrimonio y su nivel de empoderamiento (Callon et al., 2009, p.180; Harrison, 2013, p.225). Los foros híbridos, por otra parte, son instrumentos de participación porque asumen que los fenómenos no se producen de forma aislada, sino que propiciando un diálogo continuo y oportuno con nuevos actores e identidades, reduce jerarquías, divisiones y resentimientos entre los participantes (Callon et al., 2009, p.221). Finalmente, los

foros híbridos son un método de empoderamiento porque ayudan, a través de la consulta, al ejercicio de la democracia participativa, ya que se apoyan en una intensa circulación de información que favorece la construcción de un conocimiento colaborativo de tipo científico, profesional y civil (Callon et al., 2009, p.201). Este conocimiento se debe construir desde horizontes epistemológicos diversos, al combinar datos teóricos con observaciones empíricas, datos objetivos y subjetivos (Callon et al., 2009), lo que exige un análisis atento del contexto local desde diversas posturas, percepciones y necesidades.

5.4. Foros híbridos como herramientas de exploración y empoderamiento en el centro histórico de Santa Ana de Cuenca

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, es escasa la literatura sobre la aplicación práctica de la metodología de los foros híbridos en general y en el contexto del patrimonio en particular. Esta situación llevó a plantear la aplicación de los supuestos teóricos relativos a los foros híbridos en el contexto de las dinámicas entre el patrimonio y la comunidad, para de este modo entender mejor sus relaciones. Para ello, se tomó como caso de estudio al Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca, en Ecuador, donde se ejecutaron cuatro foros híbridos, estableciendo como punto de partida la exploración de las diversas posturas que se han generado en torno a la construcción de un tranvía. En este apartado se expondrá cómo se materializaron en la práctica los conceptos y la teoría relativa a los foros híbridos desde febrero de 2016 hasta abril de 2017. Con esta información se pretende aportar argumentos que validen a los foros híbridos como mecanismos de participación en general y, en particular, si su aplicación en el contexto local tiene posibilidades de convertirse en una buena metodología para la gestión participativa del Sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca a largo plazo. Cabe mencionar que en este trabajo no se pretende analizar los resultados obtenidos en dichos foros, lo que será objeto de un artículo diferente, sino centrarse en la metodología seguida para que esta experiencia pueda servir como guía a otras que pretendan utilizarla.

5.4.1. El centro histórico de Santa Ana de Cuenca como Patrimonio Mundial

La ciudad de Santa Ana de Cuenca se ubica al sur de los andes ecuatorianos, en un valle a 2560 m s. n. m. Su centro histórico fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en diciembre de 1999, de acuerdo con los criterios II, IV y V que hacen referencia a su excepcional traza urbana colonial de acuerdo al modelo renacentista de Carlos V, su interesante mestizaje arquitectónico y por ser un ejemplo único de ciudad agrícola de fundación colonial en valle montañoso³⁷.

“La inclusión de Cuenca en la Lista de Patrimonio Mundial fue resultado de una hábil maniobra política basada en el aprovechamiento de diferentes coyunturas políticas” (Fausto Cardoso, correo electrónico al autor, 12 de julio de 2018). Al momento de la declaratoria, el centro histórico no contaba con un plan de gestión a pesar de que este ya se consideraba como requisito (Ringbeck, 2008). Desde entonces, y 18 años después, aún no ha sido posible concretarlo (Rey Pérez, Astudillo, Sigüencia, Forero, Auquilla, 2017). Desde el 2005, y de acuerdo con las directrices prácticas de la UNESCO, los planes de gestión obligatoriamente han de incluir la participación de la comunidad en la gestión patrimonial, lo que está relacionado con el paradigma de sostenibilidad (UNESCO, 2017, p.119). Para el caso de Cuenca, los foros híbridos se presentan aquí como una opción para implementar esta normativa de la UNESCO y permitir la participación de la comunidad en la gestión sostenible del patrimonio siempre desde el análisis del contexto.

El proceso de realización de los foros híbridos ha permitido, en primer lugar, establecer los criterios y recursos necesarios para su realización, identificar las dificultades reales que involucra su práctica y, finalmente, ha permitido contrastar las diferentes circunstancias en las que se llevó a cabo cada foro, para de este modo analizar cuáles son las posibilidades que estos pueden tener como instrumentos para la gestión participativa del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Cuenca.

³⁷ Mayor información en: Historic Center of Santa Ana de Cuenca, acceso: 07 de octubre, 2018, <http://whc.unesco.org/en/list/863>

5.4.2. Ejecución de los foros híbridos en el centro histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca

Para realizar los foros híbridos en la ciudad de Cuenca bajo la lógica de los principios presentados en el apartado denominado *Foros híbridos para la exploración de controversias, el empoderamiento y la gestión participativa de los Sitios Patrimonio Mundial*, fueron necesarias tres fases: planeamiento, preparación y ejecución. La primera, realizada entre febrero 2016 y marzo de 2017, consistió en recabar información sobre el contexto local, en cuanto este resulta de una historia, cultura, legislación y trayectorias políticas únicas (Bandarin y Van Oers, 2014). Durante esta fase se consultó el marco legal vigente en temas de patrimonio, uso del espacio público y participación. Igualmente se solicitaron diversos documentos a las diferentes instituciones con atribuciones en la gestión del patrimonio y la cultura. De especial importancia fueron los presupuestos, planes operativos anuales, informes de rendición de cuentas, de socialización de proyectos, participación y vinculación con la comunidad, además de convenios y programas de colaboración institucional y comunicación. Estos documentos son importantes en cuanto informan sobre el estado actual de la cuestión en lo referente a existencia de redes y la gestión participativa del patrimonio. Tras recopilar esta información a continuación se creó una base de datos de actores e instituciones para identificar la existencia y nivel de entramado de las redes comunitarias, sociales, profesionales y comerciales, entre otras, ya que esto se hace necesario en la movilización de una amplia variedad de público con diversos conocimientos y más allá de los representantes delegados (Farías, 2016). Gracias a esto, fue posible identificar y estimar los recursos económicos, físicos, técnicos y humanos necesarios para la producción de los foros híbridos. Este punto fue clave en cuanto varios actores interesados ofrecieron sus canales de difusión, apoyo logístico e infraestructuras físicas para la realización abierta y habilitada de los foros híbridos. Una vez identificados los recursos disponibles, se desarrolló la fase de preparación entre febrero y marzo de 2017.

Con base en la investigación previa del contexto, se elaboró un plan de ejecución que consistió en determinar la información y contenidos a discutir, preparar el espacio físico y los recursos técnicos para la acogida de los participantes. Parte importante en esta fase fue el trabajo con el equipo humano, especialmente con un moderador con

conocimientos en mediación, con el que se elaboraron unas «reglas del juego» (Fariás, 2016) a manera de código deontológico para garantizar la libertad de expresión de todos los participantes de manera organizada. El último paso dentro de la fase de preparación fue la difusión del foro híbrido por diversos medios de comunicación, especialmente institucionales (cuando existieron), redes sociales y a través de la prensa local, hecho bastante sorprendente porque fueron los comunicadores sociales quienes ofrecieron estos canales de difusión en todos los casos.

Los principales inconvenientes encontrados en estas primeras fases fueron, por una parte, la escasa existencia de redes locales, tanto a nivel institucional como de actores externos, lo que ralentizó el contacto con los diversos implicados tanto en temas de patrimonio como de sostenibilidad, lo que evidenció una mínima relación entre ellos. Por otra parte, el acceso a la documentación pública, principalmente en las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cuenca, como ente responsable de la gestión directa del conjunto patrimonial, por la ausencia de un sistema organizado de archivos. Luego de la fase de preparación siguió la de ejecución, que se llevó a cabo a finales de marzo y a lo largo de abril de 2017, cuando se realizaron un total de cuatro foros híbridos en diferentes espacios ([tabla 5](#)).

Tabla 5

Descripción de las condiciones para la ejecución de los diferentes foros híbridos.

Foro	Temática	Lugar	Día y hora de ejecución (2017)	Cantidad de participantes	Composición por género (%)		Duración
					F	M	
1	Consecuencias de la construcción del tranvía	Espacio público	Sábado 18 de marzo 10:00	20*	Indefinido		3:45
2	Uso del espacio público patrimonial	Institución autónoma	Miércoles 29 de marzo 15:00	33	46	54	3:10
3	La valoración del patrimonio de Cuenca	Institución privada	Martes 11 de abril 17:00	12	42	58	2:45
4	Gobernanza participativa en la gestión del centro histórico de Cuenca	Institución educativa pública	Miércoles 19 de abril 15:00	40	40	60	3:00

Fuente: Elaboración propia de la autora con datos obtenidos a partir de la ejecución de los foros híbridos en Cuenca, Ecuador.

Como se verá más adelante, la multiplicidad de espacios permitió comprobar que este aspecto es determinante en la ejecución y los resultados del foro híbrido. Una dificultad práctica que se tuvo que afrontar durante la realización de los foros híbridos, fue el tiempo de duración, el cual no está estipulado en la literatura académica. En este caso, y con base en la experiencia del primer foro realizado que resultó demasiado largo, se considera necesario un promedio de tres horas para los demás. En cuanto a la ejecución del foro híbrido, y como propone Farías (2016), los primeros minutos se destinaron a entregar información clara, accesible y objetiva sobre las reglas y objetivos del proceso, así como del tema a partir del cual se generaría la controversia.

En segundo lugar, que los participantes iniciaran el debate con algo de información, pero siendo conscientes de que la limitación de conocimiento es necesario para el éxito del foro (Callon et al., 2009). Posteriormente, se generó la controversia en torno a un problema previamente identificado, que para el caso del primer foro fue la construcción de un tranvía que ha enfrentado a diversos actores ante las consecuencias negativas que el proyecto ha traído, no solo al centro histórico sino a toda la ciudad³⁸. A partir de esta primera controversia identificada, se inició el primer debate exploratorio para determinar lo que los participantes consideraron que eran las problemáticas y necesidades más relevantes. Durante este proceso, varios actores del foro híbrido a favor y en contra expusieron sus ideas ([fig. 71](#)). Debido a la carga emocional de los debates, muchos argumentos tendieron a volverse personales, demostrando en este punto la importancia esencial del moderador y su capacidad para volver a encauzar el debate hacia un terreno común. De este primer ejercicio se identificaron otras tres problemáticas importantes: la restricción del uso del espacio público patrimonial, la puesta en valor del Centro Histórico de Cuenca y la gobernanza participativa en la gestión del sitio Patrimonio Mundial, que fueron objeto de exploración en los siguientes tres foros híbridos y cuyos resultados se trabajarán, como ya se ha mencionado, en un artículo posterior.

³⁸ Frentistas del tranvía exigen culminación de obras. Redacción Diario El Tiempo. (12 /10/2017). acceso: 07 de octubre de 2018, <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/frentistas-del-tranvia-exigen-culminacion-de-obras>

La última parte de la ejecución de todos los foros híbridos consistió en demostrar a los participantes los límites del propio saber y, por tanto, la importancia de la generación de un conocimiento colaborativo. Para ello, se pasó a un formato de taller (*workshop*), donde, con la técnica del árbol³⁹, se les pidió a los participantes, organizados en grupos, tratar de encontrar las causas y posibles soluciones a los problemas surgidos de la controversia ([fig. 72](#)). Este fue quizá el aspecto más enriquecedor de la realización de los foros híbridos porque, al tratar de explicar las posibles causas y consecuencias, los actores hicieron uso de sus propias percepciones, experticia y experiencia, para finalmente enfrentarse a las posturas de otros participantes y de este modo obligarse a buscar diferentes escenarios. La importancia en este sentido es que, incapaces de encontrar respuestas inmediatas, los integrantes de cada grupo se vieron obligados a oír las razones y explicaciones de los demás componentes del grupo. Al hacerlo, se dieron cuenta de la generación del conocimiento colaborativo al ser capaces de visualizar claramente con qué información contaban, y lo que ignoraban.



Figura 71. Discusión de controversias en el segundo foro híbrido. Fotografía de la autora.

³⁹ Mayor información sobre esta técnica en: Gabriel Vergara Lara, *La técnica del árbol para la toma de decisiones*. México: Univalle, 2008, p. 350.



Figura 72. Participantes del tercer foro híbrido trabajando la técnica del árbol. Fotografía de la autora.

Al final de cada taller se realizaron plenarias donde se expusieron las dificultades enfrentadas al momento de buscar soluciones. Al explicar las limitaciones del ejercicio, los participantes fueron capaces de entender que una socialización que produce consensos inmediatos, en realidad no es el resultado de un proceso colaborativo, sino más bien es una forma de legitimar procesos políticos. De este modo, fueron conscientes de la importancia del conocimiento colaborativo como forma de empoderamiento porque les ayudó a comprender cómo debería funcionar la participación. En este sentido, la ciudadanía debe creer en el valor y dimensión del patrimonio para colaborar en los foros híbridos pero, además, debe tener en claro cuáles son los beneficios que espera obtener de este tipo de ejercicios participativos más allá de cumplir con su deber cívico. Esto es necesario en la implicación y defensa de los postulados de los foros híbridos para conseguir la sostenibilidad. Así, la credibilidad y conocimiento del patrimonio y las expectativas reales sobre los beneficios que este pueda aportar, hará que la ciudadanía conozca y se reconozca en su patrimonio para que lo valore y defienda, lo que generaría sinergias que ayudarían a la continuidad de los foros híbridos.

5.4.3. Discusión metodológica de la realización de los foros híbridos y su análisis contrastado

La práctica metodológica de los foros híbridos en Cuenca ofrece una serie de datos que es importante compartir. Estos se refieren a las características de los participantes en relación con su género, área de conocimiento, composición etaria y otras características como su vinculación institucional, a redes o libre ejercicio de la ciudadanía. Los datos, además, muestran la importante relación que los foros híbridos pueden llegar a tener con el espacio donde se desarrollan. La discusión sobre todos estos aspectos finalizará con una valoración de la aplicación metodológica en relación con los principios propuestos por Callon et al. (2009) y otras consideraciones que, de acuerdo con varios autores, han de cumplir los mecanismos de participación dentro de los parámetros que establece la sostenibilidad.

5.4.3.1. Características de los participantes

En el caso de los foros híbridos realizados en Cuenca, el análisis de los participantes muestra que, desde el punto de vista del género, los integrantes estuvieron relativamente equilibrados, con una pequeña superioridad del género masculino, como se aprecia en la [tabla 5](#). Este resultado fue completamente casual; no obstante, es importante porque se repite en todos los foros realizados, lo que indica que, al menos desde el género, existe un relativo equilibrio en la voluntad de cooperar en este tipo de dispositivos de participación.

En lo que respecta a edades, estuvieron comprendidas entre los rangos de los 17 hasta los 70 años, siendo el intervalo de 20 a 30 y de 40 a 50 años los más representados en todos los foros híbridos. Esto demuestra que, desde el punto de vista de la edad, faltaron adultos mayores y niños, lo que evidencia la necesidad de tener a representantes de todas las edades. Desde este punto, futuras investigaciones deberán determinar qué motiva a los diferentes grupos de edad a participar o no en este tipo de mecanismos, para tener una mejor idea de cómo llegarles.

En relación con el número de participantes y sus conocimientos, cada foro presentó componentes diferentes. En el primer foro se registró un promedio de 20 participantes, pues al tratarse de un espacio público abierto en determinados momentos durante su realización, el número aumentó, mientras que en otros disminuyó. El aumento y disminución de participantes se vio especialmente influenciado por la presencia de la Guardia Urbana Municipal, que cada determinado tiempo se detenía a solicitar permisos, cuestionando si se trataba de un evento o del libre ejercicio del derecho a la reunión. Una cuestión relevante que se produjo en este foro híbrido de manera más marcada que en otros, fue que los integrantes se identificaron ante todo como ciudadanos. Solo posteriormente, durante las intervenciones, algunos refirieron su profesión o trabajo para dar peso a su argumentación. En este primer foro se llevó como único registro un diario de campo, lo cual hizo difícil en la práctica llevar un conteo de los participantes de acuerdo con sus datos demográficos y socioculturales. Esta situación se corrigió en los siguientes foros con el uso de un registro que incluyó un apartado que informaba sobre los objetivos y fines del estudio, que además sirvió como consentimiento informado.

El segundo foro híbrido contó con 33 participantes registrados y fue el más heterogéneo de todos. Estuvo conformado por participantes con conocimientos múltiples en docencia, arte, fotografía, comunicación social, leyes, gestión, publicidad, turismo, ingeniería, psicología e historia. Esta vez, los integrantes del foro se presentaron primero como representantes de una determinada institución o profesionales, solo los que fueron como ciudadanos se presentaron en tales términos, haciendo siempre hincapié en su condición cívica. De estos, más de la mitad fueron representantes institucionales, con apenas un representante político y otros tres aspirantes a cargos públicos de tipo político. Lo que se pudo aprender de esto, es que en la realización de los foros híbridos en el espacio público los participantes se identifican primero como ciudadanos, lo que establece una clara postura cívica común a todos que anula las jerarquías de manera inmediata. Sin embargo, en otros espacios se marca una clara diferencia entre profesionales, políticos y ciudadanos, haciendo difícil eliminar las jerarquías dadas por el poder político, el conocimiento académico o el carácter del espacio.

El tercer foro se realizó con un total de 12 personas, la mayor parte de ellas provenientes del ámbito de la cultura. En este caso, el debate fue mucho menos intenso, llegando en momentos a ser más una ratificación de una visión común ante los problemas discutidos. Esto, sin duda, demuestra que cuando el grupo es más homogéneo, el análisis de la controversia es menor, algo que analizaremos de nuevo más adelante cuando tratemos el tema del espacio en los foros híbridos.

Finalmente, en el cuarto foro participaron 40 personas. Su composición fue lo suficientemente heterogénea como para llevar a cabo el foro híbrido, a pesar de que la mayoría de participantes eran profesionales y estudiantes del ámbito de las humanidades. Los legos conformaron un cuarto del total de participantes (10 en total) y se contó con la presencia de dos políticos. En la siguiente tabla se detallan los datos de cada variable ofrecida en este apartado y otras relativas al tiempo de duración, horario y otras condiciones.

5.4.3.2. Foros híbridos y su relación con el espacio

La utilización de diferentes espacios para la ejecución de los foros híbridos proporcionó una serie de datos metodológicos relevantes que ayudan a comprender la importancia de los diversos escenarios para la realización de estos mecanismos, y cómo afectan a la participación. El primer foro híbrido se realizó el 18 de marzo de 2017 en una plaza pública dentro de los límites del centro histórico. Este ejercicio inicial se planeó de forma consiente fuera de un espacio institucional, pero trajo como consecuencia que ningún representante del gobierno local participara. Esta ausencia demuestra que, si bien se pueden ejecutar foros fuera de la institucionalidad, todavía es imprescindible realizar un esfuerzo especial para que la composición de grupo sea suficientemente equilibrada, incluyendo actores institucionales y políticos. En este contexto, el problema no es realmente el espacio público, sino la capacidad de convocatoria de los actores que se consigue únicamente a través del desarrollo de redes.

El segundo foro híbrido se realizó el 29 de marzo de 2017, en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, una institución autónoma de gestión cultural que contribuye al desarrollo de los derechos culturales enmarcados en la política pública cultural del Estado ecuatoriano (CCE, 2006). Este fue el foro híbrido con más éxito desde el punto de vista de la heterogeneidad, ya que incluyó tanto a representantes institucionales como políticos, profesionales y actores externos. En contraste con el anterior, en este hubo una fuerte presencia de representantes institucionales y fue el que mayores tensiones generó entre los implicados, lo que evidenció más claramente las pugnas que existen entre las instituciones y los actores externos. Un hallazgo importante en este escenario fue que el nivel de intervención de los participantes externos se vio en algunos momentos minimizado por profesionales y autoridades que intentaban imponer su criterio. Sin embargo, cuando varios de los elementos institucionales se disponían a dejar el espacio después de su intervención, fueron recriminados por el grupo y acusados de utilizar el espacio como plataforma política. Cuando los integrantes se sienten apoyados como grupo, pueden evitar la manipulación política de este tipo de mecanismo de participación, que es quizá el mayor riesgo al que se enfrenta este tipo de mecanismos. Aun así, y pese a los esfuerzos del moderador, resultó difícil eliminar las jerarquías, pero quedó claro que el empoderamiento de los actores externos es clave para equilibrar el proceso.

El escenario del tercer foro híbrido fue el Museo de las religiosas Conceptas, una institución privada perteneciente a la Iglesia católica. Se llevó a cabo el 11 de abril de 2017 y resultó peculiar por el nivel de participación y de controversia. Fue el que menos éxito de convocatoria tuvo, aún cuando se había llevado a cabo una amplia campaña de difusión por varios medios. El bajo nivel de participación hizo prácticamente innecesario el papel del moderador, especialmente porque el nivel de controversia fue también muy bajo. En este caso, aunque estuvieron presentes actores institucionales, no acudieron autoridades del gobierno aun cuando se trata de una institución con acceso a canales de difusión y contactos institucionales. Sobre esta experiencia quedaron ciertas dudas, que se relacionan con si la falta de controversia se debió a que, aun siendo un espacio privado, se trataba de un espacio vinculado a la sacralidad, o porque la composición del grupo no era totalmente heterogénea. Quizá la ausencia de políticos se produjo porque estos no están dispuestos o tienen menos interés en formar alianzas con cierto tipo de instituciones culturales o religiosas, o

simplemente la escasa participación se produjo por la lluvia que cayó durante la tarde del evento. Solo experiencias futuras lograrán responder a estas interrogantes.

El último foro híbrido se llevó a cabo el 19 de abril en la Universidad de Cuenca, institución educativa de carácter público. Aunque este foro evidenció, al igual que el segundo, que existe una tendencia a la imposición por parte de expertos y aquellos con capacidad de decisión, esto no limitó el nivel de participación y diálogo. Al comparar este foro con los otros, se piensa que en las condiciones adecuadas podría ser un buen espacio para realizar los foros híbridos de manera prolongada gracias al alto poder de convocatoria que tienen las universidades, al menos en Cuenca, y porque, de entre todas las instituciones, es quizá la que mejores redes posee.

El análisis planteado en el párrafo anterior lleva a considerar que el espacio es un factor determinante que influencia la participación de los integrantes del foro híbrido. Los ejemplos expuestos demuestran que en diversos espacios las formas de participación son igualmente diferentes y que, además, el carácter del mismo (religioso, público, privado) también influye en la manera de intervenir de los participantes. En este sentido, el espacio se configura como un laboratorio que podría informar sobre las formas de participación y si éstas son más o menos democráticas y equitativas dependiendo del escenario donde se desarrollen. Lo importante en cada caso es que el espacio cuente con una mínima infraestructura que garantice la ejecución de un foro híbrido de manera abierta y habilitada.

5.4.4. Valoración de la metodología aplicada de los foros híbridos como estrategia para la gestión sostenible del Centro Histórico de Cuenca

En este apartado final es oportuno realizar una valoración de la metodología aplicada de los foros híbridos en función del cumplimiento de los principios de controversia, incertidumbre y precaución propuestos por Callon et al. (2009) que refieren a la discusión de diferentes posturas que permita considerar todos los posibles

escenarios antes de plantear soluciones definitivas a una controversia. Del mismo modo se cree que son importantes en la valoración de esta metodología los criterios que diversos autores mantienen sobre las determinadas características que han de tener los mecanismos de participación como son, en primer lugar, el nivel de implicación y la diversidad de los participantes (Aas, Ladkin y Fletcher, 2005; Arnaboldi y Spiller, 2011; Lusiani, Zan, Thorkildsen, Ekman, 2013; Rasoolimanesh, Roldán, Jaafar, Ramayan, 2017); el nivel de independencia de los actores externos respecto a los grupos de poder establecidos (Kemp, Parto, y Gibson, 2005; Landorf, 2011; Ripp y Rodwell, 2017) y, por último, el nivel de apertura y equidad del mecanismo (Farías, 2016). Los criterios de valoración aquí presentados ([tabla 6](#)) ayudan a realizar una lectura que permita hacer una proyección a futuro y concluir si estos mecanismos tienen alguna posibilidad para la gestión sostenible del Sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca a largo plazo.

Desde el punto de vista de la controversia generada, está claro que esta depende a su vez de la diversidad del grupo y sus conocimientos. En este sentido, algunos foros no resultaron lo suficientemente equilibrados, con lo cual es vital que, de seguir experimentando con esta metodología, se intente llegar a una mayor cantidad de agentes con conocimientos en disciplinas diferentes a las de las humanidades que tendieron a ser dominantes. La mayor inclusión de conocimientos diversos es posible únicamente a través del desarrollo de redes (Latour, 2007) que en el caso de Cuenca fueron pocas y débiles. En este sentido, los foros híbridos mostraron que, cuando los participantes se comprometen, se puede comenzar a formar redes ya que, al basarse en la confianza generada a partir de la participación y colaboración, los actores pueden generar un tejido que se prologa hacia una diversidad de ámbitos.

En lo que respecta a la incertidumbre y la precaución, los resultados de los diversos foros híbridos demostraron que al exponer a los integrantes a situaciones que no pueden explicar, estos se vieron obligados a escuchar propuestas y considerar diversos escenarios. En este punto, los participantes fueron concientes de que el mantenimiento de determinadas posturas no era posible si de lo que se trataba era de dar una solución real a una controversia real. Aquí la capacidad de réplica argumentada minimiza la visión de túnel y pone en marcha un sinfín de posibilidades no consideradas. El problema en este sentido se produjo con los representantes

institucionales, ya que estos son portavoces de determinadas posturas y no de las propias, lo que les hace el componente más resistente. Por ello, es indispensable que los participantes de este tipo no superen a los actores externos independientes y, por tanto, de que quien organiza el foro híbrido ha de asegurarse de que el grupo esté conformado de manera equitativa, lo cual no se refiere a un número particular de implicados sino a la no monopolización del debate. En este contexto, los foros híbridos realizados en Cuenca mostraron que en la práctica no es posible llevar a cabo este tipo de participación sin un mediador.

Después de valorar los resultados con base en el criterio de diversos autores, se puede afirmar que los foros híbridos tienen grandes posibilidades de conformarse como herramientas metodológicas para la gestión sostenible de lugares patrimoniales como es el caso del Sitio Patrimonio Mundial de Cuenca a largo plazo. Sin embargo, es necesario que los actores trabajen en el desarrollo de redes que permitan una mayor circulación de información y, sobre todo, que permita una mayor vinculación de actores diversos para generar empoderamiento. Solo así se conseguirá un mayor poder de convocatoria desde todos los sectores que evite la manipulación institucional del mecanismo de participación y garantice la equitatividad en la participación y, por lo tanto, la continuidad del foro híbrido y su activación cuando las circunstancias así lo exijan.

Tabla 6

Criterios para la valoración de los foros híbridos.

Foro	1	2	3	4
Criterio				
Nivel de diversidad	medio	alto	bajo	alto
Nivel de apertura	alto	alto	alto	alto
Nivel de participación	alto	medio	alto	medio
Nivel de controversia	alto	alto	bajo	alto
Nivel de incertidumbre	alto	alto	alto	alto
Nivel de precaución	alto	alto	alto	alto
Nivel de independencia de la participación	alto	medio	alto	alto

Fuente: Elaboración propia de la autora con datos obtenidos a partir de la ejecución de los foros híbridos en Cuenca, Ecuador.

5.5. Conclusiones

Después de haber analizado la literatura académica sobre la importancia de la gobernanza participativa en la gestión de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, se concluye que para materializar en la práctica los supuestos teóricos sobre los beneficios que esta supone, es necesario desarrollar metodologías participativas. En este contexto, en este artículo se ha propuesto la metodología de los denominados foros híbridos (Callon et al., 2009) como una contribución a las opciones metodológicas para la gestión participativa de los Centros Históricos Patrimonio Mundial. Como se ha señalado, los foros híbridos son instrumentos para la exploración de la relación entre los diversos actores y el patrimonio, pero también son una herramienta de empoderamiento porque permite a estos, a través de la construcción de un conocimiento colaborativo desde diferentes posturas y disciplinas, buscar soluciones diversas a las controversias que se puedan generar en torno al patrimonio.

Para comprobar la utilidad de los foros híbridos en la práctica, este estudio ha expuesto el proceso metodológico necesario para la ejecución de estos en la realidad, tomando como ejemplo el caso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Cuenca, en Ecuador. La discusión metodológica de las experiencias de los cuatro foros híbridos realizados, lleva a concluir una serie de cuestiones. La primera es que la heterogeneidad de participantes es indispensable en el proceso, ya que sin esta no se pueden cumplir los principios de controversia, incertidumbre, precaución y continuidad aquí propuestos. Una segunda cuestión que concluimos es que los mecanismos de participación necesitan de la existencia de redes colaborativas entre actores para garantizar su continuidad. En este sentido se ha visto que los foros híbridos ofrecen una gran posibilidad para el desarrollo de las mismas, pues el diálogo franco y abierto entre diversos implicados en un ambiente sin jerarquías desarrolla la confianza entre ellos. Otra cuestión relevante es el espacio; aquí se ha argumentado por una parte, que se necesita una mínima infraestructura y formalismo para que los foros se puedan realizar de manera abierta y habilitada. Por otra parte, que los diferentes escenarios dan como resultado diferentes formas de aproximación a las controversias. Esto es positivo porque el espacio se conforma como un laboratorio,

donde los datos producidos informan sobre actitudes y posturas entre participantes y además pueden ayudar de gran manera a corregir cuestiones dentro del proceso en tanto se trata de una metodología experimental. En el caso del Centro Histórico de Cuenca, se ha visto que la escasa existencia de redes entre actores, el limitado acceso a la información institucional y la ausencia de participantes políticos, son cuestiones que se deben trabajar justamente desde las posibilidades que ofrecen los foros híbridos a través de la construcción de conocimiento colaborativo.

En lo que respecta a si la metodología de los foros híbridos es válida como herramienta para la gestión participativa de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial a largo plazo, se concluye que los foros híbridos se proyectan como una interesante metodología que fortalece las relaciones entre los actores y el patrimonio a través del empoderamiento. Esto permite una acción conjunta indispensable para la continuidad de una ciudad Patrimonio Mundial en el futuro. Sin embargo, la clave está en que los actores sepan cuál será el beneficio de invertir su tiempo en estos procesos a largo plazo. La iniciativa civil es importante, pero la retribución por el civismo también es necesaria. Con base en los argumentos aquí propuestos, se puede afirmar que para lograr la continuidad del patrimonio y el bien común es necesario prestar atención a lo que los gobernantes, gestores y ciudadanos tienen que decir, no solo en un momento determinado, sino de manera permanente. De ahí que cada foro híbrido presenta la oportunidad de conocer sobre las necesidades, aspiraciones y expectativas que los diversos participantes tienen en relación con un Sitio Patrimonio Mundial. Esto implica un valor considerable para la gestión participativa, pues las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial no son espacios vacuos, todo lo contrario, dependen directamente de aquellos que viven y se relacionan directamente con ellas. Si desde la gestión patrimonial estas relaciones no son claras, entonces no se puede hablar de gestión sostenible de las ciudades Patrimonio Mundial.

ABSTRACT

Sustainable participatory management of the world heritage through hybrid forums. The case of the historic center of Santa Ana de Cuenca

Currently, participatory management is deemed to be a key element in the sustainable development agenda. It is within this context that UNESCO has sought to incorporate

sustainability in the management of world heritage cities. Nevertheless, these efforts have been constricted by a lack of proper methodologies that allow for participatory management of the heritage according to each context. Consequently, the use of the so-called hybrid forums is put forth as a participation mechanism. The world heritage site of Cuenca, Ecuador, was the focus of the case study that is presented here. The generated data will serve as a base to determine if this methodology is effective for sustainable management of the world heritage in the long run.

Key words: Methodology, hybrid forums, sustainability, participatory management, world heritage.

RÉSUMÉ

La gestion participative et durable du patrimoine mondial à travers des forums hybrides. Le cas du centre historique de Santa Ana de Cuenca

De nos jours, la gouvernance participative est considérée comme un sujet clé dans les agendas pour le développement durable. Dans ce contexte, l'UNESCO a visé à intégrer la durabilité à la gestion des villes historiques patrimoine mondial. Cependant, ces efforts ont été limités à cause du manque des méthodologies permettant la gestion participative du patrimoine d'après les caractéristiques de chaque contexte. De ce fait, l'utilisation des forums hybrides est proposée comme moyen de participation partant du cas d'étude de la ville patrimoine mondial de Cuenca en Équateur. À partir des données, on cherche établir si cette méthodologie est effective pour la gestion durable du patrimoine mondial à long terme.

Mots-clés: Méthodologie, forums hybrides, durabilité, gouvernance participative, patrimoine mondial.

CAPÍTULO 6. Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca

methaodos.revista de ciencias sociales, 2019, 7 (2): 225-243 ISSN: 2340-8413 |

<http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.262>

Hybrid forums, participation and sustainable management of world heritage sites. The case of Santa Ana de Cuenca

Bárbara Molina

<https://orcid.org/0000-0001-5066-1614>

Universidad de Barcelona, España.

baramonei@yahoo.com

Recibido: 28-11-2018

Aceptado: 25-02-2019

Resumen

Desde 1992, el modelo de desarrollo sostenible ha sido adoptado en las agendas para el desarrollo a nivel mundial. El paradigma supone que los recursos finitos deben gestionarse racionalmente a través de los múltiples actores sociales para asegurar el desarrollo humano presente y futuro. En este contexto, la UNESCO ha asumido que el Patrimonio Mundial, como recurso finito, debe gestionarse colaborativamente. Sin embargo, la práctica real de estos preceptos requiere de metodologías que hasta ahora han sido escasas debido a la complejidad que supone su desarrollo. Desde esta

perspectiva, en este artículo proponemos a los llamados «foros híbridos» como metodología participativa, debido a su capacidad para eliminar las asimetrías entre los individuos al valorar el conocimiento que cada uno puede aportar a la gestión patrimonial. El presente trabajo se plantea como objetivo demostrar, a partir del análisis de los resultados obtenidos durante la ejecución de cuatro foros híbridos en el centro histórico de Cuenca (Ecuador), la eficacia de estos mecanismos en el manejo sostenible del Patrimonio Mundial a largo plazo.

Palabras clave:

Centro histórico, diversidad, metodología participativa, UNESCO.

Abstract

Since 1992, the sustainable model has been adopted in global development agendas. The paradigm assumes that all the stakeholders must rationally use scarce resources in order to ensure human development in the present and in the future. In this context, UNESCO has assumed that world heritage, as a scarce resource, must be managed collaboratively. However, the real practice of these precepts requires methodologies that are difficult to achieve due to the complexity of their development. From this perspective, this paper proposes the so-called hybrid forums to be a participatory methodology, regarding its capacity to eliminate the asymmetries between individuals, by acknowledging the contribution of their knowledge in the cultural heritage management. The main objective of this paper is to prove, by the analysis of the results obtained during the execution of four hybrid forums in the historic centre of Cuenca (Ecuador), that this mechanism could be effective in the sustainable management of world heritage sites in the long term.

Keywords:

Diversity, Historic Centre, participatory methodology, UNESCO.

Cómo citar este artículo

Molina, B. (2019): “Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca”, *methaodos. revista de ciencias sociales*, 7 (2): 225-243. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.262>

6.1. Introducción

El desarrollo sostenible se ha definido como aquel que genera sus propias condiciones para producirse y mantenerse haciendo un uso responsable de los recursos en el presente sin comprometer aquellos del futuro (Bruntland, 1987; ONU, 1992a). Por su parte, la declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo establece que éste es “un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan” (ONU, 1986, p.196).

Estos preceptos aplicados al ámbito del patrimonio cultural, y específicamente al Patrimonio Mundial, implican que los valores universales excepcionales (VUE), como recursos finitos (Throsby, 2017), requieren de un tipo de gestión participativa que garantice al mismo tiempo beneficios culturales, económicos, sociales y medioambientales en la actualidad, así como su existencia en el futuro. En este contexto, a través de sus diversos documentos, la UNESCO establece que la colaboración es clave para el manejo sostenible del patrimonio, lo que en la práctica supone desarrollar metodologías que permitan establecer cómo han de realizarse estos procesos (Molina, 2018b).

Las características de cada realidad exigen estrategias metodológicas que consideren la diversidad de enfoques, percepciones y posturas en torno al fenómeno patrimonial y, en este sentido, es en el que hay que reparar en los foros híbridos. Estos fueron propuestos por Michael Callon, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe (2009) y se plantean como un método para la exploración de las necesidades colectivas de

manera abierta, pues se eliminan las jerarquías, con el fin de generar un diálogo entre todas las identidades y colectividades a partir de una controversia. Por definición esta última se produce por la existencia de distintas opiniones en torno a un determinado fenómeno lo que, en el caso de la gestión del Patrimonio Mundial, se entiende como una oportunidad para conocer las diversas percepciones y necesidades en torno al patrimonio. La finalidad es que, a partir de las discrepancias, se pueda generar un conocimiento colaborativo y duradero que empodere a la sociedad y ayude a la gestión patrimonial (Harrison, 2013).

A partir de la lógica de los argumentos previamente expuestos, el siguiente artículo propone el análisis de los resultados de la ejecución de cuatro foros híbridos realizados en el Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca (Ecuador), tomando como referencia las controversias generadas entre la sociedad y los entes gestores del patrimonio como consecuencia de los procesos de intervención urbana a gran escala. Los objetivos específicos de este análisis son, por una parte, estudiar cómo se están desarrollando las relaciones entre la colectividad y el centro histórico de Cuenca para comprender las razones que expliquen las dificultades que ésta encuentra para participar en la gestión del patrimonio. En segundo lugar el estudio busca determinar, argumentado la pertinencia de su implementación, si los foros híbridos son viables y fiables a largo plazo como metodología para la gestión sostenible de las ciudades históricas Patrimonio Mundial. Con estos fines, analizaremos en primer lugar la relación entre Patrimonio Mundial, participación y diversidad en el contexto de la sostenibilidad con base en la producción académica de los estudios patrimoniales críticos. A continuación, y con fundamento en el trabajo de Callon et al. (2009), presentaremos los resultados de los foros híbridos y su análisis contrastado con el contexto del caso de estudio, haciendo hincapié en lo referente a su tutela. Para ello utilizaremos tanto fuentes secundarias, especialmente notas de prensa, como primarias ([tabla 7](#)).

Tabla 7

Fuentes de información primarias locales utilizadas para el contraste de los resultados de los foros híbridos.

Ente	Entrevistas	Información solicitada (ejercicio 2016)
	Alcalde de Cuenca durante el proceso de declaratoria de Patrimonio Mundial	
Facultad de Arquitectura, Universidad de Cuenca,	Director del programa Vllir Patrimonio Mundial	
Carrera de Turismo, Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, Universidad de Cuenca	Decana	
		Información específica
Secretaría de movilidad del GAD de Cuenca		- Plan de Movilidad y Espacios Públicos.
Dirección de Planificación del GAD de Cuenca		- Proyecto Tranvía. - Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial
		Información general
Fundación Turismo para Cuenca	Directora	-Plan Operativo Anual (POA).
Fundación el Barranco	Director	- Presupuestos y gastos.
Casa de la Cultural Núcleo del Azuay	Presidente	- Planes y programas vigentes.
Ministerio de Cultura y Patrimonio, zonal 6	Subsecretario	- Convenios vigentes. - Organigramas. - Campañas de difusión.
		Información adicional
Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales del GAD de Cuenca	Director	- Registro de permisos para el uso del espacio público patrimonial. - Documentos de la declaratoria. - Borrador del plan de gestión del centro histórico. - Proyecto San Francisco. - Catastro de bienes patrimoniales. - Estadísticas del centro histórico.
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, zonal 6	Directora	

Fuente: elaboración propia.

6.2. Sostenibilidad, Patrimonio Mundial y participación

El argumento clave que da sentido al modelo sostenible es el que hace referencia al uso racional de los recursos finitos con el fin de garantizar su disponibilidad para las

siguientes generaciones (ONU, 1992a; 2015; Brundtland, 1987). Desde este enfoque entendemos que el patrimonio, al ser un recurso finito, debe gestionarse y valorarse de manera que garantice su continuidad como portador de memoria e identidad. En este sentido, podemos afirmar que el patrimonio cultural sostenible se construye a través de un proceso que establece relaciones entre el presente y el pasado a partir de un conjunto de valores culturales y significados heredados que adquirimos gracias a la experiencia tangible e intangible generada por la conexión de las distintas dimensiones y actores que conforman el patrimonio y que configuran una serie de características culturales que se espera lleguen al futuro (Smith, 2006; Carrión, 2008; Vileniske, 2008; Landorf, 2009b; Harrison, 2013; Albert, 2015; Auclair et al., 2015; Settembre et al., 2014). En el caso del Patrimonio Mundial, cuando los valores culturales son excepcionales, se consideran de interés universal (UNESCO, 2017), lo que en el contexto de la sostenibilidad implica garantizar su preservación mediante “la promoción de la participación activa de la comunidad en su protección, conservación, gestión, presentación y valoración” (UNESCO, 2017, p.32, pto. 119).

La participación activa en la gestión del patrimonio, en términos de metodologías, recursos y competencias, no está, sin embargo, a menudo presente en lo referente a la producción documental de la UNESCO (Ripp y Rodwell, 2018; UNESCO, 2013a; UNESCO, 2017). Esto se debe a que la gestión participativa implica reconocer que existen múltiples versiones del patrimonio que difieren de las propuestas por expertos y políticos, ya que la gente experimenta lo patrimonial de manera diferente y desde circunstancias únicas (Aitchison et al., 2014). Para lograr la sostenibilidad del Patrimonio Mundial, su interpretación y valoración dependen de las diferentes necesidades y valores que le asignen los distintos grupos e individuos (Van der Aa, 2005; Smith, 2006; Harrison, 2013; Aitchison et al., 2014; Monteiro et al., 2015). En este contexto la sostenibilidad del patrimonio no sólo dependería de lo que se ha clasificado oficialmente como VUE, sino también de su relación con otras prácticas y objetos que tienen significado para las comunidades, aunque no estén reconocidos por la práctica política y legislativa (Smith, 2006; Harrison, 2013; Palazzo y Pugliano, 2015). En este sentido hay que tener presente que las dinámicas que se dan en los espacios patrimoniales no responden en la práctica a la rigidez de las categorizaciones y de la autoridad, sino a la lógica de las interacciones que proporciona el contexto medioambiental, económico, social y cultural de manera integral (Poria et al., 2006;

Smith, 2006; Harrison, 2013, 2015). Por lo tanto, es necesario romper las asimetrías de poder contrarias a la sostenibilidad (Poloni et al., 2018), para incluir equitativamente los diversos aportes en cuanto se consideran primordiales en la gestión sostenible del patrimonio (Hollowell y Nicholas, 2009; Rotondo et al., 2016). Esto requeriría desarrollar la capacidad de participación que exige una serie de recursos, especialmente económicos e informativos que ayuden a empoderar y clarificar los beneficios del ejercicio participativo para todos los involucrados (Speer, 2012).

6.2.1. El Patrimonio Mundial y la incorporación de la diversidad

El debate actual sobre la autoridad y la participación en el ámbito patrimonial son relevantes a la luz de la actual postura inclusiva de la UNESCO en el contexto del manejo sostenible del Patrimonio Mundial, que ha sido ratificada en la producción documental de esta institución sobre la importancia de la colaboración colectiva en la gestión del patrimonio (Galla, 2012; Molina, 2018a). De estos documentos se destacan las Directrices Operacionales de la Convención de Patrimonio Mundial (UNESCO, 2017), la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, la de Diversidad Cultural (2005a) y otros documentos como la Carta de Washington (1987), el Memorando de Viena (UNESCO, 2005b) y, especialmente, la Recomendación sobre Paisaje Urbano Histórico (2011a), en la que se afirma claramente que la inclusión de la colectividad en la gestión patrimonial es vital para la continuidad del Patrimonio Mundial.

El apoyo a la participación en la tutela del Patrimonio Mundial fomentado por la UNESCO responde a un afán institucional de promover a la cultura como pilar independiente del modelo sostenible adoptado como paradigma para el desarrollo desde la Cumbre de la Tierra de 1992 (ONU, 1992a; Molina, 2018a), lo que ha generado por parte de los teóricos toda una serie de propuestas y análisis aceptados por los países que poseen bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial (Galla, 2012; Vlassis, 2015). Sin embargo, al examinar detenidamente los modelos de gestión, y en particular los de los centros históricos disponibles en sitio web del

Centro de Patrimonio Mundial, puede observarse que en muchos casos las estrategias de inclusión contradicen los marcos jurídicos que operan sobre el conjunto patrimonial y/o carecen de metodologías a largo plazo. Esto se debe principalmente a que la gestión del patrimonio sigue siendo altamente jerárquica, burocrática y rigurosa lo que ha limitado la adopción del desarrollo sostenible en las ciudades históricas Patrimonio Mundial (Landorf, 2011) al restringir la participación y, con ello, la creación de nuevos estratos patrimoniales (Smith, 2006; Ramo, 2012). Desde este punto de vista es lógico que las directrices generales y estrategias globales encuentren resistencia en los diferentes escenarios en los que pretenden aplicarse al considerar las variables que entran en juego cuando hablamos de procesos socioculturales. Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, existe un vacío metodológico por definir, valorar y gestionar el patrimonio en este nuevo esquema de construcción colectiva del patrimonio (Albert, 2015; Auclair et al., 2015). Es por ello que el desarrollo de metodologías correctas para la sostenibilidad requiere de un proceso inductivo que empieza por conocer la relación de los diversos actores con el fenómeno de estudio, en este caso el Patrimonio Mundial, antes de dar por sentado cualquier modelo de gestión (Bossel, 1999; Condon, 2012; Bábic, 2015).

6.2.2. Los foros híbridos como metodología para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial

6.2.2.1. Los foros híbridos para la inclusión de la diversidad

Los foros híbridos propuestos por Callon, Lascoumes y Barthe (2009), han sido concebidos teóricamente como un procedimiento de consulta que establece una dinámica de exploración para la búsqueda de escenarios comunes entre los diversos actores rompiendo las asimetrías de poder entre ellos. La propuesta exige el desarrollo de una controversia organizada y transparente en la que los involucrados aportan su propia visión y conocimiento sobre los diferentes temas relacionados con ella. De esta manera es posible estudiar las relaciones de la comunidad con un fenómeno en particular, generando en el proceso un empoderamiento de los participantes del foro en la medida en que les permite, a través de la construcción de un conocimiento

colaborativo desde múltiples enfoques y disciplinas, buscar soluciones consensuadas. Esta metodología se basa en cuatro principios denominados, en primer lugar, de Controversia, que es la identificación de una tensión que está afectando la relación entre la colectividad y el fenómeno de estudio. Un segundo principio sería el de Incertidumbre, que se refiere al límite de conocimiento que cada individuo puede aportar y que le limita a dar respuestas definitivas, lo que activa en consecuencia el tercer principio denominado de Precaución que implica el considerar todas las posiciones antes de tomar una decisión final, lo cual requiere tiempo (Callon et al., 2009), de ahí la necesidad de un cuarto principio, que aunque no ha sido planteado por los autores, nosotros consideramos necesario y lo denominamos de Continuidad.

Como metodología participativa el foro híbrido cuestiona el modelo tradicional en el que la responsabilidad es delegada específicamente a expertos y políticos. Este método busca superar lo que los autores consideran como los desafíos democráticos que surgen de la imposición política de soluciones avaladas exclusivamente por criterios económicos, técnicos y científicos, sin incluir otras formas de conocimiento y a los demás integrantes de la sociedad (Callon et al., 2009). Por esta razón se denominan «híbridos», porque parten de la premisa de que cada actor maneja una información parcial y limitada sobre la cuestión en discusión. Esto no anula ni suplanta las capacidades técnicas o científicas si no que, por el contrario, añade a éstas las producidas por los legos lo que permite utilizar todos los saberes para construir un conocimiento común (Farías, 2016). De este modo los foros híbridos ayudan a orientar los procesos de toma de decisiones a través de la construcción comprensiva de un marco de trabajo basado en las necesidades colectivas específicas. Esto promueve un intercambio de información, experiencias y recursos que ayudan a configurar redes y permiten articularse con otros mecanismos democráticos (Farías, 2016) lo cual es necesario en cualquier sistema de participación que busque generar una legislación con principios de sostenibilidad (Condon, 2012).

6.2.2.2. Los foros híbridos en el contexto del Patrimonio Mundial

La primera vez que la metodología del foro híbrido se utiliza para el estudio del patrimonio cultural es en el libro *Heritage: critical approaches* de Rodney Harrison

(2013), donde se propone teóricamente la posibilidad de su uso en la gestión patrimonial. En su obra, Harrison argumenta que el factor condicionante para el uso democrático y participativo de los bienes patrimoniales radica en las relaciones desiguales de poder entre políticos, expertos y legos, por lo que considera que los foros híbridos son una estrategia potencial para superar estas asimetrías. A falta de ejemplos prácticos sobre el uso de los foros híbridos en la tutela del Patrimonio Mundial, en este estudio hemos propuesto una metodología para su realización tomando como caso de análisis al Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca en Ecuador. El proceso para la ejecución de los foros se ha trabajado en paralelo en otro artículo⁴⁰; en éste trataremos los resultados obtenidos; de todas maneras mencionaremos brevemente los aspectos indispensables para llevarlos a cabo y contextualizar de este modo los resultados que trataremos a continuación.

La realización de los foros híbridos comienza con el conocimiento del contexto que incluye un análisis de las redes, los recursos disponibles o potenciales, el marco legal y normativo, los procesos políticos y administrativos y la identificación de los distintos actores. Con esta información se establece la principal controversia que está afectando simultáneamente al patrimonio y a la comunidad, que en el caso de Cuenca fue la construcción de un tranvía, y se desarrolla un plan de trabajo para llevar a cabo el foro híbrido en función de los recursos disponibles. En esta fase inicial es fundamental que un mediador ayude a desarrollar unas “reglas del juego”, que a manera de código deontológico, informen a los participantes sobre el propósito del ejercicio y su procedimiento. De este modo, el foro puede realizarse de manera ordenada mientras se genera la controversia, garantizando así la seguridad, inclusión, apertura y transparencia necesarias. A continuación, se desarrollan los contenidos que se presentarán a los participantes acerca de la temática a debatir, éstos deben ser claros y objetivos, evitando siempre el uso de un lenguaje excesivamente técnico o científico.

⁴⁰ El proceso de ejecución de los foros híbridos es amplio y requiere de varias fases, por esta razón, en este artículo hemos resumido los aspectos más relevantes del mismo para enfocarnos en los resultados. La información detallada del proceso es de libre acceso y se puede consultar en Molina, B. (2018b) como publicación complementaria a este estudio.

La fase final consiste en habilitar el espacio físico y difundir el evento para finalmente llevar a cabo el foro híbrido que se desarrolla durante un promedio de tres horas. Es conveniente que para la efectiva realización de esta metodología, exista una composición lo suficientemente heterogénea de los integrantes ya que de ella depende el cumplimiento de los principios de Controversia, Incertidumbre, Precaución y Continuidad antes mencionados.

6.3. Foros híbridos como método de exploración en el sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca

6.3.1. Contexto y antecedentes del caso de estudio

La ciudad de Santa Ana de Cuenca está ubicada al sur del Ecuador en un valle a 2.560 msnm. Su centro histórico fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en diciembre de 1999 según los criterios II, IV y V que hacen referencia a su traza urbana como materialización del modelo urbano renacentista de Carlos V, su mestizaje arquitectónico y por ser un ejemplo único de urbe agrícola de fundación colonial en un valle montañoso⁴¹.

Desde la declaratoria de Cuenca, el gobierno local, a través de sus diferentes administraciones, ha llevado a cabo varias intervenciones urbano-arquitectónicas, que no han estado exentas de disputas entre las diferentes entidades que tienen atribuciones en la protección del patrimonio de la ciudad ([fig. 73](#)). La intervención del patrimonio en este contexto ha dado lugar a intensos debates entre los diversos actores sobre cuestiones como la autenticidad, la inclusión de la opinión ciudadana en la gestión y desarrollo de proyectos de intervención patrimonial y, especialmente, las consecuencias negativas que estas intervenciones han provocado en diferentes ámbitos⁴².

⁴¹ La información de Cuenca se puede ampliar en la página en línea del Centro de Patrimonio Mundial: <http://whc.unesco.org/en/list/863>

⁴² Ver en referencias: Diario El Tiempo. (01/08/2016); (10/09/2017).

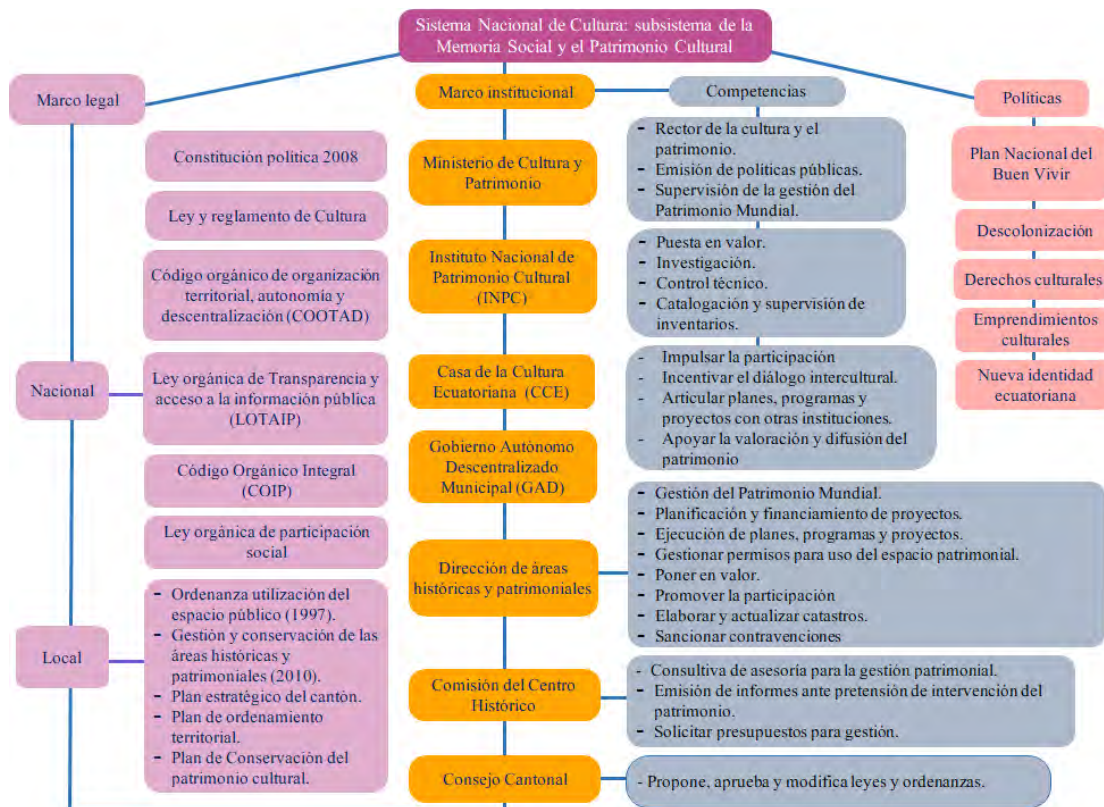


Figura 73. Marco legal, institucional y político para la gestión del centro histórico de Cuenca. Fuente: Constitución ecuatoriana, Ley y reglamento de Cultura del Ecuador, COOTAD, LOTAIP, Plan nacional del Buen Vivir, PDOT GAD Cuenca. Elaboración propia.

Como se observa en el esquema institucional que acabamos de presentar, el centro histórico de Cuenca se maneja desde una lógica jerárquica que ha estado constantemente marcada por las diversas coyunturas políticas que se han sucedido desde la inclusión de la ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial. Esta realidad ha impedido el desarrollo de un plan de gestión, aún después de dieciocho años⁴³, lo que no solo ha restringido la participación en el manejo del sitio, sino que ha propiciado un escenario en que a los diversos actores únicamente se les informa sobre decisiones previamente tomadas por el ente gestor del patrimonio. Esto ha dado lugar a una práctica que elude el reconocimiento del papel de la comunidad en la creación de soluciones en las primeras etapas de los proyectos de intervención en el centro histórico. Como consecuencia se han producido varios levantamientos y protestas desde diversos frentes en contra de los planes y obras ejecutadas por las autoridades

⁴³ Ver en referencias: Diario El Tiempo, (01/12/2016).

municipales en el espacio patrimonial que están claramente documentadas en la prensa local, como es el caso de la implementación de un tranvía⁴⁴.

Los conflictos producto de este modelo de gestión basado en la autoridad política han limitado la generación de redes, alianzas y estrategias a largo plazo que permitan la colaboración de todos los miembros de la sociedad en la tutela del patrimonio a través de un plan integral. Esto se debe principalmente a que existe un vacío informativo, documental, metodológico, técnico y legal que ha impedido entender una cuestión clave que es la relación que la gente mantiene con el Sitio Patrimonio Mundial, ya que sin este conocimiento es difícil hablar de gestión y más aún en el contexto de la sostenibilidad.

6.3.2. Los foros híbridos y la exploración de la controversia como fuente de información para la gestión patrimonial del centro histórico de Cuenca

La exploración de controversias mediante el uso de los foros híbridos es decisiva para la comprensión de la relación entre la multiplicidad de actores y el patrimonio, ya que los resultados obtenidos a través de ellos informan acerca de sus diferentes necesidades, posturas e intereses. En el caso de Cuenca, se realizaron un total de cuatro foros híbridos durante los meses de marzo y abril de 2017, en los que los participantes identificaron a la restricción de acceso al espacio público patrimonial, la falta de información y transparencia sobre la gestión, la politización de la gestión y la falta de colaboración y de mecanismos participativos como los principales problemas que afectan su relación con el centro histórico ([fig. 74](#)).

A nivel de cada foro también se identificaron otros problemas que, aunque no tenían la misma importancia para todos los participantes, son igualmente relevantes. En el primer foro se identificó como cuestión a considerar la carencia de beneficios para las personas en los procesos de intervención en el sitio patrimonio, principalmente en temas de habitabilidad y desarrollo económico. En el segundo

⁴⁴ Ver en referencias: Diario Metroecuador, (10 /12/ 2017).

salieron a relucir la politización y elitización de la cultura, las contradicciones en las normativas y la desmotivación en la participación a causa de las malas decisiones políticas. Sin nada que reseñar en el tercero, en el cuarto foro en cambio, se refirieron como obstáculos el temor de los diferentes actores a no ser escuchados, el desconocimiento de los derechos de participación y la socialización tardía de proyectos.

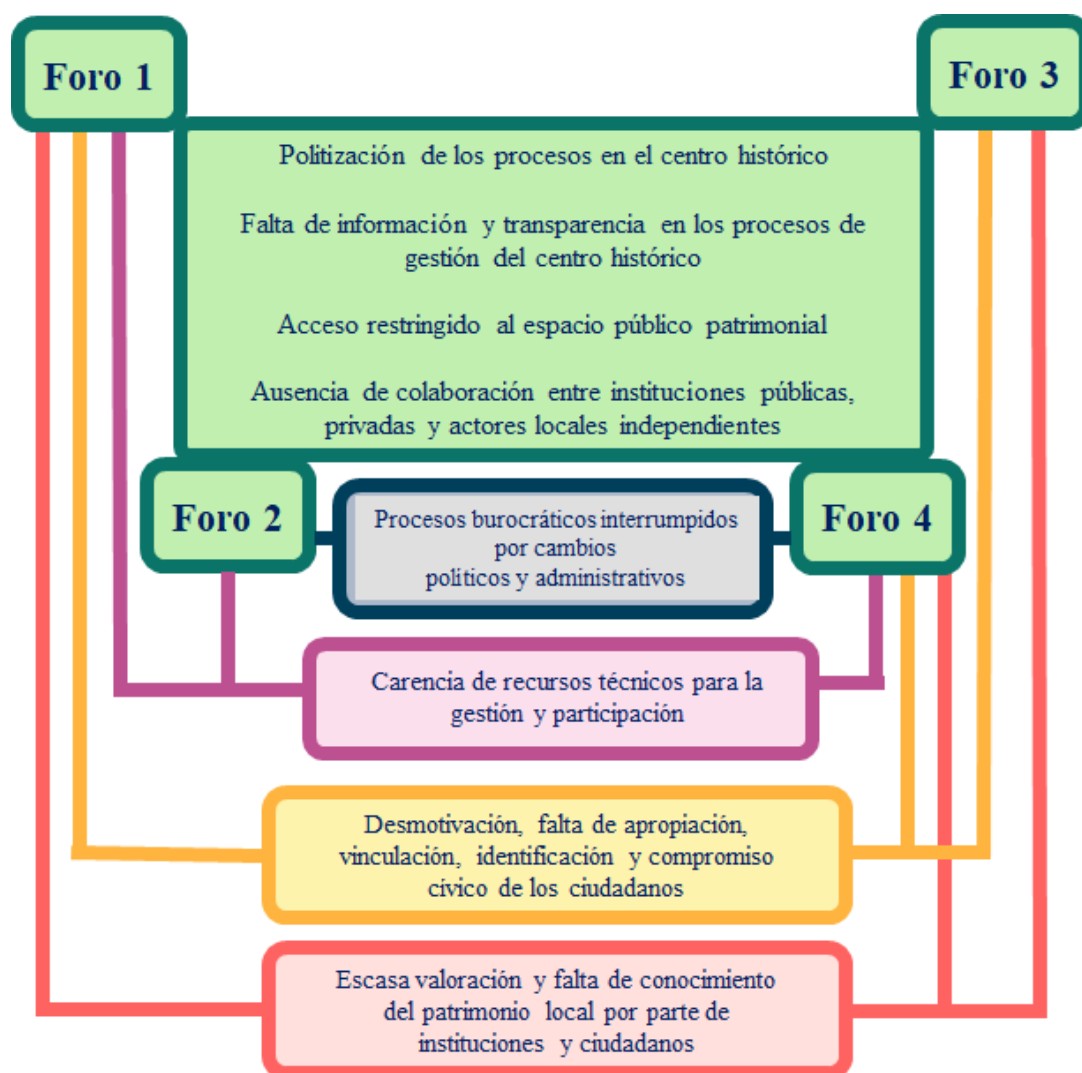


Figura 74. Principales controversias identificadas en los foros híbridos para la gestión sostenible del centro histórico de Cuenca. Fuente: Resultados de los foros híbridos realizados en Cuenca. Marzo-Abril de 2017. Elaboración propia.

Los resultados de los foros híbridos muestran que las percepciones de los participantes son coherentes con la realidad del contexto debido a tres situaciones específicas que enfrenta actualmente la ciudad. La primera, como ya hemos

mencionado, es la construcción de un tranvía que atraviesa el centro histórico y que ha provocado dificultades en la movilización, la seguridad y la quiebra de numerosos negocios locales, lo que ha llevado a la población a reclamar espacios de opinión, culpando al gobierno local por no informarla e incluirla en el proceso desde el inicio. En segundo lugar, el desequilibrado uso del espacio público que ha llevado a distintos grupos y personas a exigir ordenanzas y medios técnicos que les permitan acceder a estos lugares altamente restringidos⁴⁵. Finalmente, las confrontaciones políticas entre instituciones con atribuciones en la tutela patrimonial que han dado como resultado procesos discrecionales de intervención en el conjunto histórico principalmente debido a la ausencia de un plan rector de gestión y a la falta de colaboración entre los actores, lo que ha generado graves pérdidas para el patrimonio⁴⁶.

Al analizar globalmente los resultados obtenidos en todos los foros híbridos vemos que, efectivamente, los participantes ven a la autoridad política y a la carencia de recursos técnicos como principales problemas, lo que conduce a una falta de civismo, ya que los ciudadanos sienten que sus posturas no tienen relevancia en la práctica de la gestión. Por otra parte, la percepción de los participantes ratifica la existencia de relaciones de poder desiguales que condicionan el acceso a los recursos y limitan el desarrollo de metodologías de gestión participativa (Smith, 2006; Harrison, 2013; Rotondo et al., 2016; Poloni et al., 2018). Durante los foros híbridos, al intentar profundizar en detalle sobre las causas de los obstáculos identificados, así como en sus posibles soluciones, los integrantes de los foros híbridos no fueron capaces de responder a estas cuestiones en una sola sesión con la información disponible. Esto demuestra que explicar a un nivel más amplio y en detalle lo que provoca estas situaciones y cómo resolverlas es un trabajo que requiere tiempo y disponibilidad de datos concretos.

Los procedimientos específicos de socialización que alcanzan acuerdos inmediatos en realidad cumplen un carácter mandatorio dentro de los procesos políticos y administrativos pero no un criterio real de participación (Condon, 2012; Lawton y Weaver, 2015; Farías, 2016). Con el fin de demostrar que efectivamente los foros

⁴⁵ Ver en referencias: Diario El Tiempo, (22 /10/ 2016).

⁴⁶ Ver en referencias: Diario El Telégrafo, (07 /02/ 2017).

compensan eficazmente esta carencia, durante el último de ellos se agrupó a las personas que habían estado presentes en todas las sesiones anteriores y se les pidió que trabajaran juntas. Los resultados de este ejercicio, a diferencia de los primeros, mostraron que el manejo de los datos obtenidos en los foros anteriores permitió a los participantes realizar un análisis más informado, lo que evidenció su capacidad para discutir mejor las posibilidades de resolución de la controversia. Esto se debió a que los argumentos desarrollados se referían a conocimientos adquiridos previamente de forma colaborativa. Asimismo, demostró el potencial de empoderamiento que ofrecen los foros híbridos al comprobar que algunos de los miembros del grupo pusieron en consideración del resto de participantes recursos obtenidos de manera independiente, mejorando así el conocimiento para alcanzar soluciones concretas. En este punto, y de acuerdo con la literatura sobre el tema, la continuidad de la construcción del conocimiento es clave para que el foro híbrido sea una herramienta a largo plazo, lo que es posible únicamente si nace del empoderamiento cívico (Callon et al., 2009; Harrison, 2013; Farías, 2016). Así, en relación con este estudio, además de comprender las relaciones entre los diversos actores y el patrimonio, una de las aportaciones relevantes es la generación y sistematización de conocimiento para ser retribuido a la comunidad, y especialmente a los participantes en los foros híbridos, con el fin de evaluar más adelante el efecto que esto pueda tener en términos de empoderamiento. Precisamente, porque una de las deficiencias identificadas en los procesos de socialización es la ausencia de una retroalimentación (Latour, 2007; Avritzer, 2009; Callon et al., 2009; Condon, 2012; Harrison, 2013, 2015) que, por el contrario, es uno de los objetivos de los foros híbridos y de este trabajo que busca generar una línea base a partir de la cual se pueda continuar profundizando sobre las controversias y generando redes que puedan activarse cuando las circunstancias lo ameriten.

6.4. Análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos y el contexto local

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior acerca de la necesidad de retroalimentación en los procesos de participación, es conveniente contrastar los datos obtenidos en los foros híbridos con aquellos disponibles sobre el contexto y

especialmente sobre la gestión del centro histórico de Cuenca para poder argumentar su relevancia para la gestión. Esto sobre todo porque, como veremos, la información relativa al tema es de difícil acceso para quienes se encuentran fuera del marco institucional, y de ahí la pertinencia de realizar un análisis basado en el contraste desde una perspectiva legal, política, administrativa y técnica, ya que son las más adecuadas en concordancia con los resultados generados en los foros híbridos. En este sentido es necesario mencionar que el análisis que se presenta a continuación es el resultado de un prolongado proceso de solicitud de acceso a la información institucional que ha sido completado con entrevistas a actores clave y consulta de fuentes primarias y secundarias.

6.4.1. Acceso a la información

Los sitios Patrimonio Mundial son lugares con un alto valor cultural que la gente necesita conocer para desarrollar una participación activa, interesada, creativa y relevante en su gestión y protección y para ello es esencial el acceso a la información (Djukic et al., 2016). En el ámbito del patrimonio cultural esto requiere que la gestión del patrimonio sea abierta y transparente para recibir retroalimentación de la comunidad y así incorporar estas contribuciones en la protección del patrimonio, lo que ayuda al desarrollo de redes y por lo tanto a la colaboración entre actores (Condon, 2012; Speer, 2012; Harrison, 2013; Djukic et al., 2016). La falta de información y transparencia es uno de los factores que los participantes en los foros híbridos celebrados en Cuenca identifican como una desventaja para poder participar en la gestión sostenible del sitio del Patrimonio Mundial. Para entender las razones que explican esta percepción, primero debemos establecer que el GAD de Cuenca carece de un archivo institucional. Los documentos relacionados con los procesos desarrollados en este espacio están diseminados por diversos departamentos de esta institución, de manera que la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, a falta de un repositorio documental, no puede cumplir efectivamente con la normativa que dicta que la información debe ser suministrada a los ciudadanos que lo requieran (Ordenanza, 2010a, art. 13; LOTAIP, art. 19).

Desde los espacios de difusión de otras instituciones como el INPC, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo tampoco se proporcionan datos relevantes sobre el centro histórico, limitándose a indicar cuestiones como la fecha de la declaratoria. En otros casos, la información es incorrecta, incompleta o simplemente no hay datos⁴⁷. De esta manera podemos afirmar que ninguna de las oficinas de comunicación de estas instituciones ofrece la posibilidad de ampliar el conocimiento sobre el sitio Patrimonio Mundial.

Otro de los factores identificados en los foros para explicar la dificultad de acceso a la información es la falta de continuidad administrativa a causa de los cambios en esta esfera. De acuerdo con el actual director de Áreas Históricas y Patrimoniales (Pablo Barzallo, comunicación personal, 20 de abril de 2017) la constante remoción de funcionarios dificulta el seguimiento y mantenimiento de los procesos, lo que significa que los proyectos no avancen o lleguen a término en tanto que los nuevos empleados desconocen los procedimientos y ubicación de los recursos informativos. Esta situación afecta la efectividad de herramientas como el portal de transparencia y acceso a la información, donde no hay referencias al centro histórico porque no hay digitalización de contenidos⁴⁸, provocando que la investigación sea una ardua tarea debido a la fragmentación de los datos. Del mismo modo, otras instituciones como el INPC y el Ministerio de Cultura y Patrimonio no proporcionaron toda la información requerida, alegando una relación de dependencia con la capital que, según estas instituciones, maneja información a la que estas agencias no tendrían acceso.

6.4.2. Participación en la gestión

Las recomendaciones sobre la participación en la gestión del patrimonio proporcionadas por la UNESCO a través de su producción documental, establecen claramente que esta es la clave para conseguir la sostenibilidad del Patrimonio

⁴⁷ Esta información se puede comprobar en las siguientes páginas institucionales: <http://cuenca.com.ec/es/conoce-cuenca> ; <http://patrimoniocultural.gob.ec/cuenca/> ; <https://www.turismo.gob.ec/cuenca-10/#>; <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-cultural/> [Consultadas el 3 de octubre de 2018].

⁴⁸ Ver la página del GAD Cuenca: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=dahp>

Mundial y que es necesario buscar mecanismos para propiciarla (Molina, 2018b). Por su parte, la legislación ecuatoriana determina que la participación en la gobernabilidad de las distintas esferas en el contexto nacional es un derecho que debe ser ejercido en igualdad de condiciones y a través de diferentes procedimientos que permitan el empoderamiento ciudadano (Constitución política del Ecuador, 2008; Art. 1, 3, 4; Ley de participación ciudadana, 2010, arts. 56, 83, 297). Sin embargo, a nivel local existen restricciones a la participación del sitio Patrimonio Mundial avaladas por la normativa administrativa que opera en el centro histórico y que establece que un único representante de la ciudadanía, probo en temas patrimoniales, debe formar parte de la Comisión del Centro Histórico (Ordenanza, 2010a, art. 7, lit.e; Ordenanza, 2011, art.12). Para otros procedimientos es posible recurrir al recurso denominado silla vacía (Ley participación, 2010, art.77) que permite participar en procesos de evaluación o toma de decisiones pero no de manera permanente y siempre que quien lo solicite haya justificado previamente su presencia en concordancia con la temática a tratar (Consejo Cantonal, 17/12/2009, pto. 4, lit.d).

A un nivel más amplio, las llamadas Asambleas Ciudadanas de Priorización promovidas por el GAD serían el mecanismo que permitiría la participación de un mayor número de personas en la socialización de proyectos. Sin embargo, y haciendo referencia al ya mencionado tema de las intervenciones en el espacio público patrimonial y los conflictos generados en consecuencia, vemos que estas no están siendo realmente efectivas como mecanismo participativo.

Si consideramos lo estipulado en el marco legal ecuatoriano y las recomendaciones internacionales sobre temas patrimoniales podemos concluir que los mecanismos de participación mencionados serían pocos y contrarios a lo establecido en el modelo sostenible, ya que la ciudadanía común tendría menos oportunidades al carecer de cierta información, preparación o ciertos recursos que condicionan su derecho a la participación. Esto es paradójico si consideramos que en Cuenca precisamente es el marco jurídico el que limita los procesos colaborativos, más aún cuando las normativas no definen conceptos, términos y no caracterizan los elementos fundamentales dentro del conjunto patrimonial. Es decir, la ley es clara sobre cómo se debería producir la participación en la gestión del patrimonio, pero es incapaz de incorporarla adecuadamente en la gestión del conjunto patrimonial. Asimismo la

normativa del centro histórico no siempre precautela su preservación pues en varios casos se han creado leyes como consecuencia de agravios o pérdidas irreparables para los VUE del sitio (Ordenanzas, 2013; 2017). La herramienta jurídica, como último elemento ejecutivo de un plan, debería responder a la lógica del plan de gestión, pero en su ausencia, ocurre lo contrario.

6.4.3. Colaboración interinstitucional

La colaboración en la gestión del centro histórico de Cuenca es otro obstáculo identificado que también debemos analizar, en parte, bajo criterios legales, principalmente porque la legislación que se aplicaba hasta hace muy poco (Ley de Patrimonio Cultural del Ecuador, 1979) no aclaraba conceptos y sobre todo cuáles eran las competencias de cada institución. Aunque el tema de las atribuciones ha sido corregido gracias a la reciente Ley de Cultura (2016), el nuevo instrumento aún no define términos y la falta de conceptualización sigue manteniendo ambigüedades que permiten interpretar la ley a conveniencia de los interesados. Por otro lado, el desequilibrio en el reparto financiero entre instituciones ha provocado que aquellas con más fondos tengan mayor capacidad de acción ([tabla 8](#)). En estas circunstancias han sido recurrentes los escenarios en los que, a falta de recursos, varios entes han sido obviados de los proyectos, incluso en el caso de entidades con poder legal avalado por organismos colegiados.

Tabla 8

Presupuestos administrativos de las entidades culturales en la ciudad de Cuenca. Ejercicio 2016 (USD).

Casa de la Cultura Núcleo del Azuay	INPC Regional 6	Dirección de Cultura GAD	Dirección de Áreas históricas y Patrimoniales	Ministerio de Cultura y Patrimonio zonal
647.217,00	68.034,05	5.123.014,00	1.648.859,00	20.484,00

Fuente: Archivos financieros C.C.E; INPC; GAD Cuenca; Ministerio de Cultura y Patrimonio. Elaboración propia.

La débil colaboración entre instituciones ha sido un aspecto de preocupación no sólo a nivel local sino también internacional. En 2010 una delegación de ICOMOS que acudió a Cuenca a evaluar el impacto de varios proyectos de intervención urbana recomendó la aprobación urgente de un plan de gestión para superar esta dificultad (anexo 9), que según el criterio de este organismo, ha puesto en riesgo los VUE del sitio Patrimonio Mundial. Sin embargo, y debido a las diferencias políticas, no se ha logrado aprobar ningún proyecto de plan de manejo, lo que ha provocado un escenario de resistencia que es difícil de superar en ausencia de un diálogo real. Como resultado, los estudios y proyectos han debido modificarse en varias ocasiones (Rey y Moscoso, 2014), han quedado incompletos, y en otros casos, como ya hemos mencionado, se han perdido elementos patrimoniales fundamentales para el centro histórico.

Según el criterio de varios entrevistados esto se debe a que los aportes en la investigación y los instrumentos técnicos existentes son forzados a encajar en estos procesos políticos o simplemente son ignorados (Fausto Cardoso, entrevista personal, 8 de febrero de 2017; Mónica Quezada, entrevista personal, 7 de abril 2017). La consecuencia de ello es que, al analizar el diseño y ejecución de planes operativos anuales, convenios y contratos de los diferentes entes de gestión, vemos que estos no se hacen desde la transversalidad de enfoques, instituciones y disciplinas que se derivan de un modelo participativo. Por el contrario, los conflictos resultantes de esta gestión, basada en la autoridad unidireccional, han generado un ambiente de desconfianza que afecta profundamente el correcto manejo del patrimonio.

6.4.4. Acceso al espacio público patrimonial

El marco legal ecuatoriano determina que las personas tienen derecho a acceder y participar en el espacio público con el fin de generar el intercambio cultural, la cohesión social y fomentar la igualdad y la diversidad a través de la libre creación y circulación de expresiones culturales, la producción de conocimiento y el uso y

disfrute del patrimonio cultural⁴⁹. En cuanto a la normativa internacional vinculante sobre patrimonio y participación, el Ecuador, como país miembro de la UNESCO, dictamina que “los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales” (COOTAD, art.144, 2010). En este sentido, los instrumentos vinculantes serían la Convención de Patrimonio Mundial y sus Directrices Prácticas, que hacen referencia a la participación activa de todos los actores en la gestión sostenible (UNESCO, 2017, pto.119). Asimismo, en el preámbulo de estas directrices se establece que el uso y la función del Patrimonio Mundial dependen de su naturaleza (UNESCO, 2017, pto.13), lo que implica que deben salvaguardarse determinadas actividades y manifestaciones intangibles vinculadas a estos espacios. Sin embargo, este mismo instrumento plantea la necesidad de restricciones legales para garantizar la conservación del VUE y su área de influencia (UNESCO, 2017, pto.104), lo que demuestra que la materialización de los supuestos teóricos sobre la democratización del Patrimonio Mundial es definitivamente compleja en cada contexto.

En el caso de Cuenca, estas complejidades se manifiestan en la incoherencia entre las leyes nacionales y locales básicamente porque, como hemos mencionado, no se definen los conceptos y no se clarifican los usos del espacio patrimonial según una lógica transversal basada en las necesidades actuales de la ciudad. Por ejemplo, la legislación local prohíbe la ocupación del espacio público patrimonial con fines distintos a los de su naturaleza, pero no define ni precisa cuáles serían (Ordenanza, 1997, art 19; Ordenanza 2003, art 1). De la misma manera existen ordenanzas anteriores a la declaratoria que operan en el centro histórico, a pesar de que varios de sus artículos han sido derogados en ordenanzas posteriores y, a pesar de ello, siguen siendo citados para denegar el acceso al espacio público⁵⁰.

En la [figura 75](#), podemos observar que precisamente el 22% de las solicitudes se rechazan por esta razón, y el 59% por causas relacionadas con procesos burocráticos. Igualmente se observa en la [figura 76](#), que los porcentajes más altos de solicitudes rechazadas responden a actividades propuestas por la gente fuera del marco

⁴⁹ Ver en la Constitución Ecuatoriana los artículos 21; 23; 264 pto.8, 276 pto.7, 377; y en la Ley de Cultura los artículos 3 lit.b; art 5, lit.h; 23; 103; 115.

⁵⁰ Ver la ordenanza 15/08/97 art. 19 y en la ordenanza 12/07/2012 (Disposiciones Derogatorias).

institucional, especialmente en lo referente al diálogo ciudadano y a las prácticas artísticas y recreativas, siendo los artistas los que mayores demandas han planteado en este sentido (Consejo Cantonal, 08 de julio de 2017). Esto se debe básicamente a que las ordenanzas que dictaminan el uso y acceso al centro histórico prescriben todo tipo de restricciones, dado el carácter histórico de la ciudad, lo que hace excesivamente complejo y difícil solicitar y obtener un permiso para efectuar cualquier cambio o reforma a la propiedad o la utilización del espacio público por la cantidad de requisitos que esto exige (Ordenanza, 1997, art.19; Ordenanza 2003, art.11; Ordenanza, 2010 art 12, lit.g).

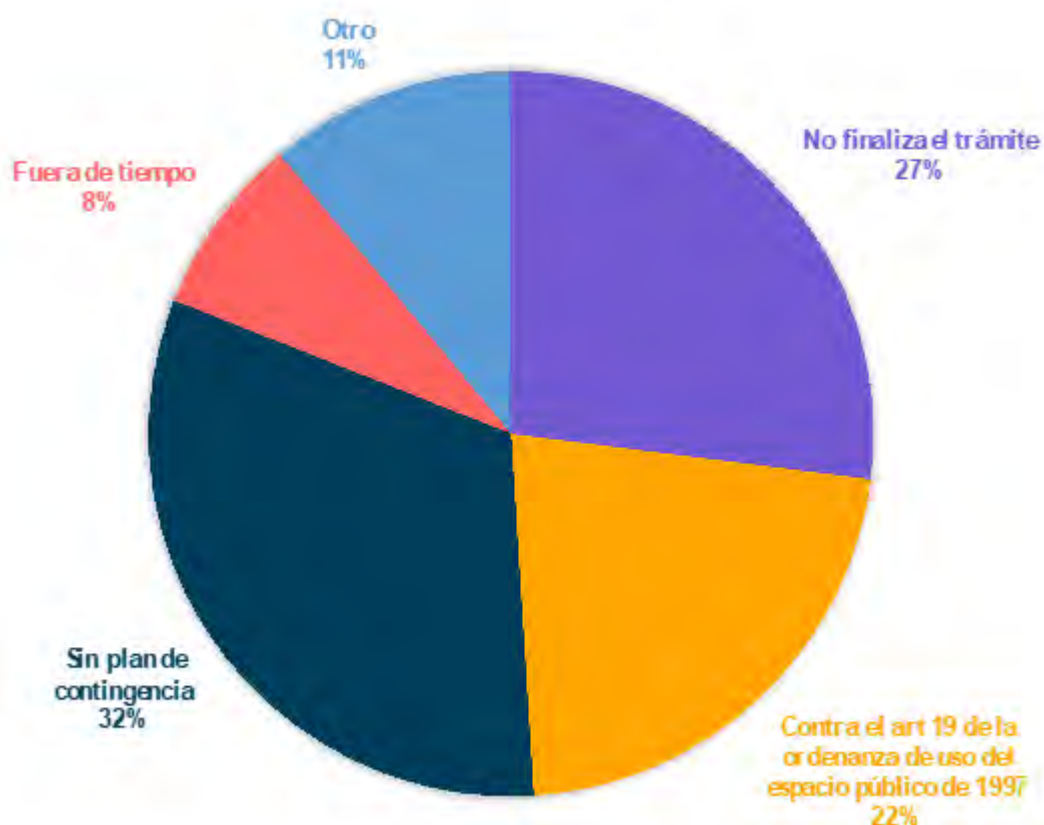


Figura 75. Razón de la negativa del permiso de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca, en porcentaje (2016). Fuente: Registro de permisos de acceso al espacio público del centro histórico. GAD Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. 2016. Elaboración propia.

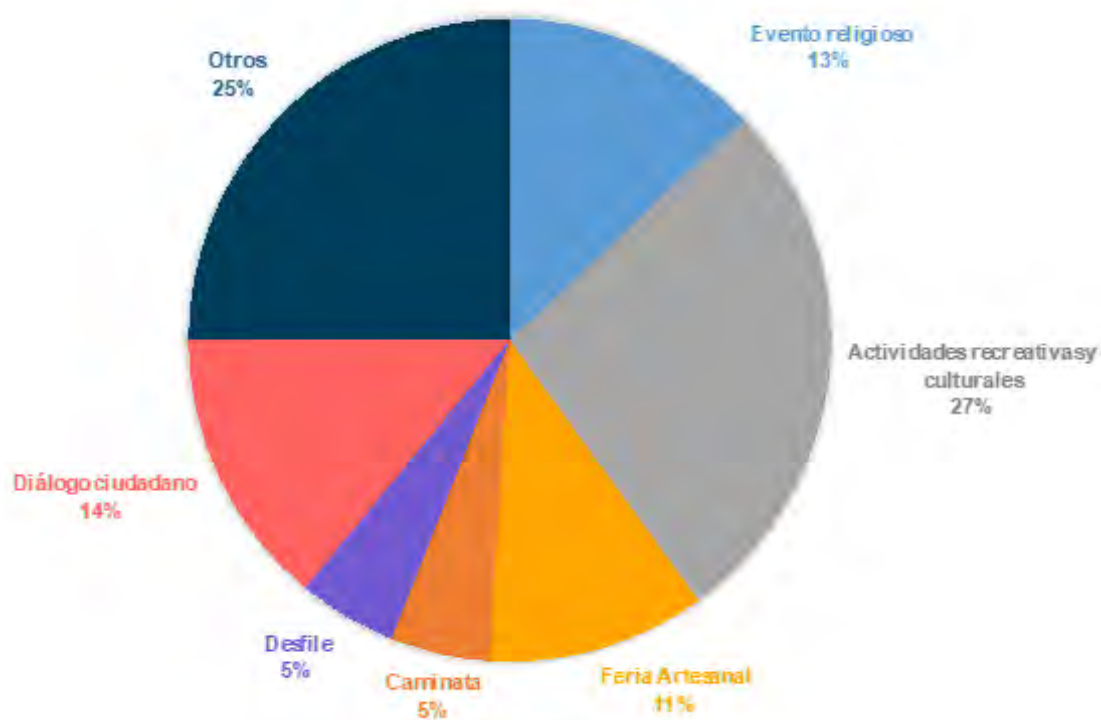


Figura 76. Solicitudes denegadas de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca por tipo de evento, en porcentaje (2016). Fuente: Registro de permisos de acceso al espacio público del centro histórico. GAD Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. 2016. Elaboración propia.

Si bien el criterio histórico es relevante, no puede ser el único, ya que, desde el punto de vista de la sostenibilidad, esto limita el uso democrático del patrimonio, así como la creación de nuevas capas patrimoniales que garanticen la ocupación continuada del espacio y el mantenimiento de las dinámicas económicas, sociales y culturales que se producen en él (Mišetić y Ursić, 2015). Esta situación demuestra que el centro histórico de Cuenca necesita normativas consensuadas que respondan a los requerimientos de conservación del sitio Patrimonio Mundial, pero también a los de la comunidad que interactúan con él. Por otra parte muestra que las incoherencias y ambigüedades en los instrumentos, su no implementación o su ejecución errónea son una fuente significativa de tensiones entre instituciones y otros agentes por las condiciones restrictivas que generan.

6.4.5. La valoración del patrimonio

Sobre la valoración del centro histórico de Cuenca debemos señalar que, desde la declaratoria, los procesos se han enfocado exclusivamente en intervenciones urbano-arquitectónicas de gran magnitud donde se han invertido la mayor cantidad de recursos ([tabla 9](#)). Sin embargo no existe suficiente financiamiento o planificación para el desarrollo de investigaciones que puedan generar narrativas o herramientas didácticas en torno al VUE que hablen sobre las relaciones inherentes entre éstos, el medioambiente, otras manifestaciones culturales, la sociedad y la economía, incluso cuando son relaciones determinantes en su conformación. En este sentido, existe una clara conciencia por parte de la entidad gestora del patrimonio de que este aspecto es una deuda que la administración local tiene con la ciudad (Pablo Barzallo, comunicación personal, 20 de abril de 2017). Sin embargo, también es cierto que la valoración del patrimonio no sólo es responsabilidad del GAD, sino de los ciudadanos, la academia y otras instituciones y gestores en conjunto.

En cuanto a la educación formal, el currículo general básico incluye al patrimonio cultural como parte de las asignaturas de arte y estudios sociales (Ministerio de Educación, 2016). Si consideramos que la asignatura no existe de manera independiente, que no se le atribuye una carga horaria específica y que no hay conceptos, contenidos, recursos didácticos o actividades concretas sobre Patrimonio Mundial, entonces quedan dudas sobre si la educación general básica cumple en la práctica con la educación patrimonial⁵¹. Adicionalmente el currículo presenta problemas en lo referente a la categorización del patrimonio pues discrimina varias tipologías de patrimonio pero no las define y tampoco incluye a todas, pues el Patrimonio Mundial no se menciona a pesar de que Quito y Galápagos fueron las primeras declaratorias para cada categoría. La falta de vinculación entre educación y patrimonio también es evidente en instrumentos de evaluación como los del Instituto

⁵¹ Ver en el Currículo de los niveles de educación obligatoria del Ministerio de Educación (2016) los objetivos OI.4.3., OG.ECA.2., O.ECA.3.2., OG.ECA.2., ECA.4.3.12., ECA.4.2.10., OI.4.3. CS.3.1.6. O.ECA.3.2., OI.3.9., I.CS.2.6.2., CS.2.3.8., CS.2.1.10., ECA.2.3.9. ECA.2.3.6., ECA.2.3.5., O.CS.2.1., OG.EF.9., CE.ECA.3.6., CE.ECA.3.3., OG.ECA.2, O.ECA.4.2.

Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), donde menos del 1% de los temas a evaluar refieren directa o indirecta al patrimonio⁵².

Tabla 9

Gasto público del GAD Cuenca para el ámbito de la cultura por rubros ejercicio 2016 (USD).

Intervenciones urbano-arquitectónicas	Sistematización y documentación histórica	Arte y Recreatividad	Interculturalidad
4.263.702,28	20.440	390.000	64.600,25

Fuente: GAD Cuenca, Reporte de rendición de cuentas, 2016. Elaboración propia.

En la enseñanza superior el tema del patrimonio tiene relevancia en las carreras de arquitectura y turismo de las diferentes universidades. Como puede apreciarse en la [figura 77](#), en el caso de la Universidad de Cuenca, que utilizamos como ejemplo de análisis, se observa que desde otras disciplinas en las que no se imparte oficialmente el tema existe un relativo interés por analizar determinados aspectos del ámbito patrimonial, como es el caso de la Facultad de Artes. En otras facultades como la de Filosofía, a pesar de ofrecer una licenciatura en Docencia de la Historia, vemos que la producción de tesis de pregrado sobre temas patrimoniales ha sido baja y en otras carreras en las que deberían haber aportes, como en el caso de Economía, estos son mínimos. Este panorama respecto a la educación universitaria confirma lo que hemos señalado anteriormente sobre la falta de transdisciplinariedad de la investigación en el ámbito del patrimonio, lo que preocupa especialmente en lo referente a las disciplinas económicas, ya que significa que el patrimonio no está siendo visto como un recurso que puede generar riqueza precisamente porque no está adecuadamente valorado.

En lo referente a la investigación, la Universidad de Cuenca en colaboración con el gobierno belga a través del Consejo Interuniversitario Flamenco (VLIR), ha sido la principal generadora de contenidos investigativos en torno al contexto patrimonial del centro histórico con el programa denominado VLIR Ciudad Patrimonio Mundial.

⁵² Para mayor información sobre los cuestionarios del INEVAL consultar la página <http://preuniversitarioceav.com/wp-content/uploads/2017/11/10.pdf> [Consultado el 15 de octubre de 2018].

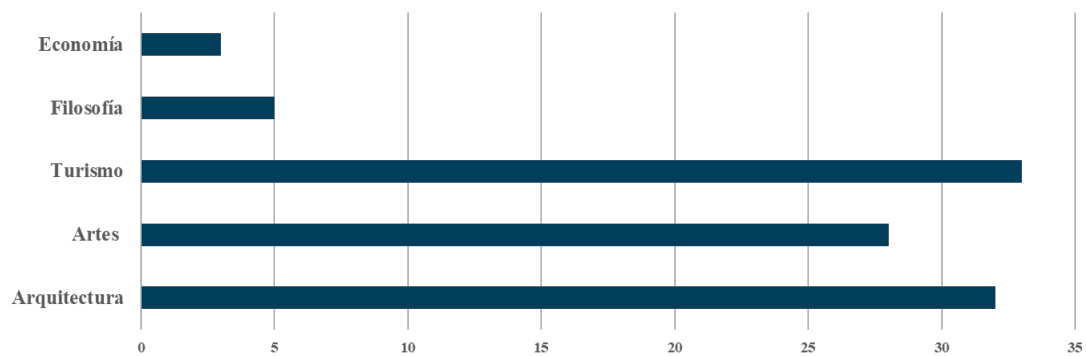


Figura 77. Porcentaje de tesis de pregrado sobre temas de patrimonio cultural por facultades en la Universidad de Cuenca (2016). Fuente: Centro de documentación Juan Bautista Vázquez, Universidad de Cuenca. Elaboración propia.

Un tercer ámbito en el que podemos analizar la valorización del centro histórico es el turismo. En este apreciamos que los itinerarios privilegian el aspecto técnico arquitectónico, como es el caso de la denominada Ruta Francesa o la de las Edificaciones Patrimoniales promovidas por la Fundación Turismo para Cuenca. Esto demuestra que todavía existe la necesidad de diversificar discursos relacionados con los VUE del sitio, lógicamente el tipo de gestión centrada en la arquitectura y el urbanismo ha provocado que la mayor producción investigativa se haya realizado desde estos ámbitos. En la última década, sin embargo, y desde el ámbito del turismo, se ha producido una creciente contribución a la investigación y al diálogo con otros aspectos de la cultura del centro histórico, especialmente en lo referente a lo inmaterial, lo que se evidencia en el desarrollo de rutas centradas en la artesanía y la gastronomía que incluyen visitas a museos, centros culturales y negocios tradicionales. La desventaja es que en estas estrategias todavía no es visible el aporte de los diversos grupos sociales en la conformación del patrimonio, del mismo modo, aún no está claro si este tipo de propuestas beneficia a todos los sectores.

6.5. Conclusiones

A partir de los argumentos que hemos desarrollado en este artículo acerca de la relevancia de desarrollar metodologías participativas para el manejo sostenible del

patrimonio, vemos que, si bien desde los estudios teóricos la relación entre comunidad y patrimonio es obvia, lo es en menor medida cuando se trata de concretar mecanismos que permitan poner en práctica esta relación teórica.

Como hemos fundamentado en este trabajo, la tutela sostenible y participativa del Patrimonio Mundial depende de las diversas visiones que existen del patrimonio, el contexto, el acceso a la información y el uso democrático del patrimonio. Adicionalmente, es necesaria una valoración efectiva, un marco normativo coherente con las necesidades de todos los involucrados, el desarrollo de redes a partir de dinámicas colaborativas y un diálogo abierto entre las diferentes instituciones y posturas políticas. Dada la complejidad de la interacción entre todos estos temas, en este artículo hemos propuesto el uso de los denominados foros híbridos (Callon et. al., 2009) como metodología que permita lograr en la realidad una gestión integral del Patrimonio Mundial que considere las complejidades y variables que entran en juego al hablar del manejo de las ciudades históricas. Sobre esto, hemos argumentado que el foro híbrido es una metodología que busca la participación mediante la eliminación de las jerarquías de poder y el análisis de las problemáticas que están afectando las relaciones entre la colectividad y el fenómeno patrimonial. Tomando en cuenta estas consideraciones hemos explicado por medio del análisis de los resultados de la ejecución de los foros híbridos realizados en el centro histórico de Santa Ana de Cuenca, las ventajas que supone utilizar este método. Éstas se resumen en su capacidad de generar un tipo de conocimiento que informa sobre cómo se produce la interacción entre el patrimonio y los diversos actores, y especialmente en la posibilidad de empoderar a estos últimos a través de la construcción de un saber colaborativo que se construye en la búsqueda de soluciones satisfactorias para los distintos sectores que conforman la sociedad.

Para responder a la pregunta de si la metodología de los foros híbridos es viable y fiable para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial a largo plazo, a nivel general, el caso de estudio nos permite concluir que, a fin de que los mecanismos participativos tengan éxito, es fundamental prestar atención a los marcos jurídicos y a la necesidad de equilibrar las normas y sistemas prescritos con la flexibilidad y adaptabilidad necesarias para asegurar su uso y continuidad. También nos demuestra que el hablar abiertamente sobre una determinada controversia ofrece información

acerca de necesidades y asuntos importantes que los entes gestores no podrían conocer de otra manera. Como hemos visto, en este sentido los foros híbridos no sólo pueden garantizar la participación sino además optimizar los recursos al incluir a los diversos actores en etapas tempranas del diseño de proyectos, evitando a largo plazo el desperdicio de tiempo y dinero en la corrección de errores. Por lo tanto, los foros híbridos se proyectan como una opción interesante para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial en la medida en que su carácter híbrido garantiza una diversidad de enfoques, conocimientos, disciplinas que promueven la resolución de problemas avalados en una responsabilidad compartida.

En lo que respecta específicamente al centro histórico de Cuenca, el análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos con el contexto, nos muestra que el mayor riesgo que enfrenta el conjunto patrimonial en términos de su manejo sostenible es continuar con un modelo de gestión tokenista, ya que esto no contribuye a la planificación y sostenibilidad de la tutela (Lawton, 2015). Para el caso de Cuenca aún no podríamos referirnos a una administración sostenible del patrimonio mientras desde los ámbitos políticos, administrativos y legislativos no se reconozca en la práctica real el derecho de los diferentes agentes de ser consultados sobre las decisiones que puedan tener un impacto significativo en su herencia cultural y en su forma de vida (Epstein et al., 2006; De Lancer, 2013; Lawton, 2015). A pesar de ello, queda claro que, para superar los inconvenientes identificados por los participantes de los foros híbridos en Cuenca, es necesario promover metodologías como éstas siempre que se tengan claros los beneficios y limitaciones reales que implica la gestión colaborativa del patrimonio para la sociedad en su conjunto.

CAPÍTULO 7. La percepción ciudadana sobre la sostenibilidad del Patrimonio Mundial. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca

Citizens' perception on World Heritage sustainability. The case of the historic centre of Santa Ana de Cuenca

Resumen

La incorporación del modelo sostenible en la gestión del Patrimonio Mundial implica un enfoque participativo en la identificación, protección, conservación, presentación y transmisión de los valores universales excepcionales para las generaciones futuras. La ciudadanía, como actor social relevante, aporta una percepción del patrimonio que informa sobre cuestiones clave para lograr una gestión sostenible del mismo. La carencia de metodologías para comprender la relación entre la sociedad y el patrimonio desde el enfoque sostenible, sin embargo, supone una limitación para la participación de la ciudadanía en la gestión patrimonial. Este artículo proporciona evidencia empírica sobre el nivel de sostenibilidad que existe en el centro histórico Patrimonio Mundial de Cuenca (Ecuador), desde la percepción ciudadana. Los resultados estadísticos revelan que la sostenibilidad del patrimonio depende de una reputación que se construye en torno a múltiples fenómenos

Agradecimientos

La autora agradece especialmente al Dr. Joan Guàrdia Olmos catedrático de la Facultad de Psicología en el Departamento de Psicología Social y Psicología Cuantitativa de la Universidad de Barcelona; a la MA. Karina Farfán, Decana de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca y al Grupo de Arqueología Pública y Patrimonio GAPP de la Universidad de Barcelona.

Este estudio ha sido financiado por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) del Ecuador.

interconectados que determinan unos patrones actitudinales positivos o negativos. El artículo contribuye así a la comprensión de la relación entre ciudadanía y patrimonio, haciendo hincapié en los aspectos que deben ser trabajados metodológicamente para lograr una gestión sostenible del centro histórico de Cuenca.

Palabras clave:

Ciudadanía; gestión; metodología participativa; Patrimonio Mundial; UNESCO.

Abstract

The incorporation of the sustainable model in World Heritage Sites management implies a participatory approach in the identification, protection, conservation, presentation and transmission of the outstanding universal values (OUV) for future generations (UNESCO, 2017). Citizens, as relevant social actors, provide a reputation regarding cultural heritage that informs on key issues in order to achieve its sustainable management. The lack of methodologies to comprehend the relationship between society and cultural heritage from a sustainable approach is a limitation to achieve a participatory management. This article provides empirical evidence on the level of sustainability that exists in the World Heritage site of Cuenca (Ecuador), from the citizen's point of view. The statistical results reveal that its sustainability relies on a reputation that is built around multiple interconnected phenomena that determine positive or negative attitudinal patterns. The article thus contributes to the understanding of the relationship between citizenship and heritage, with emphasis on the aspects that must be addressed in order to achieve a sustainable management in the historic centre of Cuenca.

Keywords:

Citizenship; management; participatory methodology; UNESCO; World Heritage.

7.1. Introducción

La sostenibilidad, como modelo de desarrollo humano, establece que los recursos del presente deben ser utilizados racionalmente para asegurar su disponibilidad para las generaciones futuras (ONU, 1992a; Brundtland, 1987). Desde el enfoque sostenible, el Patrimonio Mundial, al ser considerado un recurso finito (Throsby, 2017), representa un fenómeno complejo, especialmente en lo que respecta a la participación social en los procesos de gestión. Esta es precisamente la problemática de la que se ocupa este artículo, puesto que se necesitan metodologías efectivas para afrontar tal complejidad, principalmente en los centros históricos considerados Patrimonio Mundial, ya que el estudio de sus relaciones socioculturales y dinámicas es aún más complicado debido a la amplitud del contexto (Carrión, 2008; Landorf, 2011). El análisis de estas relaciones requiere el desarrollo de metodologías concretas para identificar, comprender y adoptar en la gestión las diferentes necesidades, percepciones y actitudes de los distintos actores sociales para asegurar la continuidad del patrimonio. Diversos autores han argumentado que si no se permite la participación y no se negocia eficazmente en la toma de decisiones, hay pocas posibilidades de que la comunidad local apoye la gestión patrimonial (Thapa y Ko, 2009; Landorf, 2011; Condon, 2012; Monteiro Painho y Vaz, 2015; Nicholas, Rasoolimanesh, Roldán, Jaafar, y Ramayah, 2017). El reconocimiento de la diversidad de visiones en la toma de decisiones relativas a los bienes patrimoniales depende de la voluntad política, la apertura, la transparencia y el poder de negociación de los entes gestores, así como del nivel de conocimiento, el empoderamiento, el nivel de participación social y el compromiso cívico (Smith, 2006; Landorf, 2011; Harrison, 2013; Auclair y Fairclough, 2015; Ripp y Rodwell, 2018). En este contexto, el análisis de la percepción ciudadana es clave porque aporta información que permite cartografiar las relaciones entre las comunidades, el paisaje patrimonial y las instituciones que lo gestionan, facilitando el diseño e implementación de políticas de planificación urbana y regional que inciden en el patrimonio, en el territorio y en la calidad de vida de la comunidad (Monteiro et al., 2015).

La percepción ciudadana sobre los centros históricos depende de una serie de factores relacionados con la accesibilidad, el bienestar y la percepción positiva cuya

interacción influye el apoyo hacia el patrimonio que es determinante para lograr la sostenibilidad (Pickard, 2013). La accesibilidad se entiende como la capacidad de conversión de los centros históricos para solventar los requerimientos de la actualidad (Trimarchi, 2004; Levi y Kocher, 2013). Esto implica la habilitación de infraestructuras físicas y urbanas, la existencia de bienes, productos y servicios, la presencia de atracciones en la zona, la movilidad, la seguridad, un medioambiente saludable, así como la disponibilidad de información y la existencia de una comunidad activa (Rotondo, Selicato, Marin y Galdeano, 2016; Tajani y Morano, 2016; Tira, 2016). La accesibilidad depende de la apertura al cambio que suele estar condicionada por una gestión por conservación sobre una por apropiación social (Smith, 2006; Rodwell, 2007; Tweed y Sutherland, 2007; Ramo, 2012; Harrison, 2013; Mišetić y Ursić, 2015; Soini y Dessein, 2016).

La resistencia al cambio es una desventaja para la sostenibilidad en tanto que un centro histórico es un entramado de diferentes aspectos en interacción: urbano, cultural, socioeconómico, medioambiental entre otros como el resultado de diferentes externalidades donde la conservación es solo una de tantas (Carrión, 2008; Brown y Meczynski, 2009; Cervelló-Royo, Garrido-Yserte y del Río, 2012). Asimismo, cuando las demandas de la modernidad superan las capacidades del patrimonio para acogerlas, entonces tampoco habría sostenibilidad. Por lo tanto, hablamos de un equilibrio entre la preservación del componente histórico, pero también el desarrollo de infraestructuras, servicios y nuevos estratos patrimoniales (Mišetić y Ursić, 2015) que garanticen la satisfacción de las necesidades contemporáneas y la continuidad de la herencia patrimonial (Tweed y Sutherland, 2007; van Oers y Pereira Roders, 2012; Bandarin y Van Oers, 2014; Dessein, Soini, Fairclough y Horlings, 2015).

El segundo factor asociado a la percepción ciudadana es el bienestar. Sobre este debemos señalar que es determinante al momento de establecer el valor que las personas dan al patrimonio. El bienestar se asocia con las experiencias positivas que definen la memoria y la identidad que justifican la naturaleza de las interacciones sociales de las que depende la sostenibilidad (Bitner, 1992; Carbone y Haeckel; 1994; Agapito, Mendes y Valle, 2013). Las circunstancias que determinan la percepción de bienestar en el espacio patrimonial son, entre otros, la apertura y el uso del espacio público, la criminalidad, la calidad de los recursos y servicios básicos, así como las

infraestructuras. Particularmente relevante es la calidad del medioambiente y, en general, la capacidad del lugar para garantizar el acceso a espacios saludables, seguros y democráticos. Al ser el bienestar un objetivo universal para el desarrollo sostenible (ONU, 2015a, obj. 3), su medición y estudio debe realizarse considerando la perspectiva ciudadana ya que este conocimiento contribuye al diseño de políticas e inversiones (Licciardi y Amirtahmasebi, 2012) lo que aumenta las posibilidades de lograr la sostenibilidad.

El bienestar junto con la accesibilidad determinan a su vez el tercer factor que es la percepción positiva del entorno patrimonial, lo que permite el desarrollo de un sentido de pertenencia, orgullo e identidad que aumenta la conciencia cívica y el compromiso con el patrimonio cultural (Grimwade y Carter, 2000; Jimura, 2011; Mišetić y Ursić, 2015; Monteiro et al., 2015; Borowiecki, Forbes y Fresa, 2016; Iacono y Brown, 2016; Rasoolimanesh et al., 2017). Lograr un comportamiento cívico depende de la vitalidad percibida del entorno patrimonial, que es fundamental para comprender el impacto que el patrimonio y sus cambios tienen en la ciudadanía (Rodwell, 2007; Carrión, 2008; Galla, 2012; Monteiro et al., 2015). En el caso de las ciudades históricas, la vitalidad necesita de las dinámicas ambientales, socioculturales y económicas que responden a un complejo proceso de apropiación del espacio a través de la revitalización del pasado histórico basado en los valores culturales actuales que constituyen la base de las actividades y políticas aplicadas en el territorio (Trimarchi, 2004; Rodwell, 2007; Bandarin y Van Oers, 2014). Esto exige comprender en los procesos históricos que han definido el carácter del patrimonio, las claves, que, desde la visión ciudadana, son necesarias para solucionar problemas, satisfacer necesidades y producir nuevos valores y productos culturales (Harrison, 2015; Mišetić y Ursić, 2015; Molina, 2018a). Como se ha mencionado, la interacción de los factores de percepción relativos a la accesibilidad, bienestar y percepción positiva del entorno determinan un cuarto que sería el apoyo que es fundamental para garantizar la gestión sostenible del patrimonio.

Los factores de percepción, como acabamos de ver, son conocidos, pero, sin embargo, existe un vacío empírico sobre cómo analizarlos para que sean útiles a la gestión sostenible del Patrimonio Mundial (Nicholas et al., 2009; Rachao, Matos y Silva, 2014), ya que los estudios son escasos y muy descriptivos, ocupándose

principalmente del turismo y menos en el contexto de la gestión del Patrimonio Mundial (Nicholas et al., 2009). Varios autores sugieren que, para trabajar la percepción ciudadana en la complejidad de los sitios patrimoniales, la encuesta sería la técnica de recolección de información más eficaz, ya que a partir de una muestra es posible disponer de información estadística representativa de toda la población. Por ejemplo, Nicholas et al. (2009) la utilizan para establecer los factores que influyen en el apoyo de los residentes a la gestión sostenible del área de Pitons en la isla de Santa Lucía en el Caribe. De manera similar, Bakri, Ibrahim, Ahmad y Zaman (2015) usan la encuesta para comprender la percepción pública sobre los edificios patrimoniales y así establecer estrategias de conservación sostenibles del patrimonio construido en Kuala Lumpur. Por su parte, Terzić, Jovičić y Simeunović-Bajić (2014) aplican encuestas en la evaluación de las percepciones de los residentes sobre el estado del patrimonio en la región del Danubio Serbio, y Tweed y Sutherland (2007) analizan las percepciones y actitudes de las personas aplicando encuestas en Belfast para examinar el rol del patrimonio en la calidad de vida. Del mismo modo, el objetivo de este trabajo es, a través de una encuesta, generar evidencias que permitan comprender la percepción ciudadana sobre la sostenibilidad de los centros históricos. Como caso de estudio se ha escogido al centro histórico de Cuenca (Ecuador), declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en la sesión 23 del Comité de Patrimonio Mundial en diciembre de 1999 bajo los criterios II, IV y V que hacen referencia a su traza urbana renacentista, su posición geográfica particular de centro colonial agrícola de altura y su mestizaje de técnicas arquitectónicas (UNESCO, 1999).

Desde su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, la ciudad de Cuenca ha sido objeto de múltiples transformaciones de carácter urbano-arquitectónico sin un plan rector, lo que ha afectado a las dinámicas socioculturales, económicas y ambientales de este espacio. Como consecuencia, incluso oficialmente, se han identificado varios agentes de degradación en este espacio como la gentrificación y particularmente el tráfico vehicular, que durante dieciocho años continúa siendo el principal problema que enfrenta este espacio (GAD de Cuenca, 1998, pp.49,51; PMEPE, 2015). Al respecto, varios estudios municipales a lo largo de los años mencionan la necesidad de recuperar los espacios del centro histórico para el peatón y para el aprovechamiento socioeconómico y cultural, pero contrariamente, cada intervención realizada en el espacio patrimonial ha aumentado exponencialmente los

parqueaderos en este espacio. De 770 espacios privados de parqueo, 1.650 públicos y 8.000 vehículos de circulación diaria registrados en 1998, ha pasado a 24.000 vehículos diarios, 1.471 espacios de aparcamiento público y 6.588 en edificios privados que representan el 54% del total del cantón (GAD de Cuenca, 1998, pp.47, 89; 2015^a, p.50; 2015b, p.124). Esto quiere decir que para crear nuevas zonas de parqueo en el centro histórico se han debido alterar las estructuras originales con las consecuencias negativas que esto tiene para la integridad del conjunto patrimonial, su vitalidad, accesibilidad y la calidad medioambiental.

Con el fin de comprender cómo afectan las cuestiones detalladas en el párrafo anterior en la relación entre la ciudadanía y el patrimonio, el artículo presenta la metodología empleada en el desarrollo de la encuesta y en el análisis de los datos obtenidos para generar una escala de medición de los niveles de sostenibilidad del centro histórico desde la visión ciudadana. El trabajo se fundamenta en los principios teóricos sobre la transversalidad entre la dimensión medioambiental, social, económica y cultural que conforman el modelo sostenible (Weiler, 2017), las fuentes primarias y secundarias del contexto local y la producción académica sobre el tema. De este modo, el trabajo aporta argumentos sobre la importancia de la visión ciudadana como referente para la gestión del Patrimonio Mundial contribuyendo de este modo a la escasa producción académica y metodológica sobre el tema.

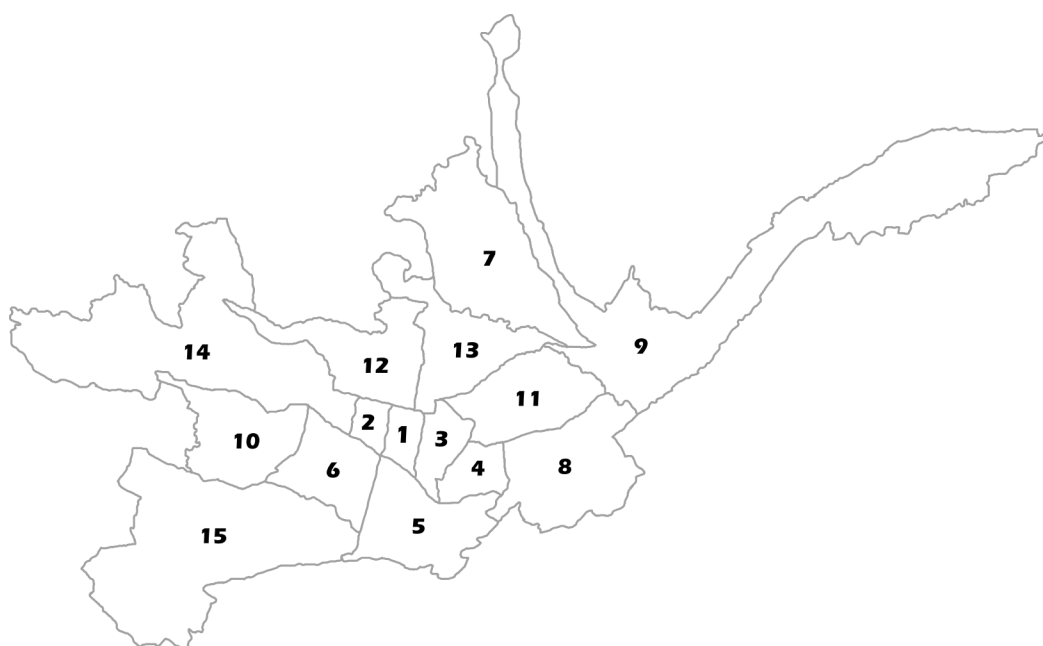
7.2. Metodología

El estudio de la percepción ciudadana sobre la sostenibilidad en el centro histórico de Santa Ana de Cuenca se desarrolló a partir de una muestra probabilística aleatoria con base en la población de las parroquias urbanas del cantón Cuenca ([fig. 78](#)). El cálculo del tamaño de la muestra se realizó a partir de la fórmula clásica del total de la población del cantón, que fue de 603.269 habitantes (INEC, 2017), con un 95 % de confianza obteniendo una muestra de 400 casos. Al existir parroquias con mayor densidad poblacional (INEC, 2010) se optó por estratificar la muestra para equilibrarla ([fig. 78](#)). Es importante resaltar que el cálculo para la muestra se realizó con base en la estimación estadística actual del total de habitantes en el cantón

Cuenca realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador en 2017, sin embargo, al no existir datos actualizados del número de habitantes por parroquias urbanas se ha seguido la tendencia marcada por los resultados del Censo de Población de 2010.

El cuestionario para la encuesta se construyó a partir de veinte preguntas cuyas respuestas se estructuraron en escalas de Likert de 10 puntos con una discriminación por pares donde 1-2 representaron un criterio de muy en desacuerdo, 3-4 en desacuerdo, 5-6 neutral, 7-8 de acuerdo, 9-10 muy de acuerdo. El planteamiento de las preguntas se hizo con base en la información del contexto local generado a partir de entrevistas a actores clave y otras fuentes primarias como presupuestos, programas y proyectos de todas las instituciones con atribuciones en la gestión del patrimonio a nivel local. Asimismo, se tomaron como principales referencias las encuestas sobre la percepción ciudadana del patrimonio realizadas en Edimburgo (Edinburgh Council, Edinburgh World Heritage Site, Historic Environment Scotland, Steering Group, 2011) y en Victoria (Australia) (The Heritage Council of Victoria, 2014). Con el fin de generar información suplementaria para el análisis, se realizaron cuatro preguntas abiertas sobre el conocimiento de la ciudadanía en torno a los Valores Universales Excepcionales (VUE), los elementos del centro histórico de Cuenca con los que las personas se identifican, y los aspectos positivos y negativos que desde su visión benefician y afectan al mismo.

Antes de recoger la información se realizó un estudio piloto para evaluar la fiabilidad y validar la herramienta. Con base en la retroalimentación obtenida se realizaron correcciones y se ajustaron los contenidos estableciendo un promedio de cinco minutos para la realización de cada encuesta. En consideración al tamaño de la muestra, su estratificación por densidad poblacional y el tiempo necesario para la elaboración del estudio, se procedió a capacitar a un grupo de cincuenta encuestadores ([fig. 78](#)) con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca. Para garantizar la aleatoriedad de la muestra, la información fue recogida durante las dos primeras semanas de abril de 2017 en lugares públicos con intenso tráfico peatonal en un período inferior a dos horas fragmentadas durante un total de dos semanas en diferentes días y horas, incluyendo un día de fin de semana, y separados en grupos matutinos y vespertinos.



Parroquias Urbanas del Cantón Cuenca	Población parroquia (Censo 2010)	por No. de encuestas	de No. de encuestadores
1. El Sagrario	6.773	20	3
2. Gil Ramírez Dávalos	7.101	20	3
3. San Blas	9.759	20	3
4. Cañaribamba	11.867	24	3
5. Huayna Cápac	16.262	24	3
6. Sucre	17.133	24	3
7. Hermano Miguel	17.386	24	3
8. Monay	21.853	24	3
9. Machángara	23.193	24	3
10. El Batán	24.626	24	3
11. Totoracocha	25.430	24	3
12. Bellavista	26.445	36	4
13. El Vecino	30.737	36	4
14. San Sebastián	39.690	36	4
15. Yanuncay	51.673	40	5
Total parroquias urbanas	329.928	400	50
Total Cantón (2017)	603.269		

Figura 78. Distribución de las encuestas en las parroquias urbanas del cantón Cuenca por número de habitantes. Fuente: INEC, 2010. Elaboración propia.

7.3. Análisis de datos

El análisis de los datos cuantitativos se realizó con el programa estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) que se utilizó para codificar las preguntas y someterlas a un análisis factorial de reducción de los datos para la generación de unidades denominadas constructos que establecen un patrón de relación entre los ítems de la encuesta que explican la máxima información común contenida (López-Roldán y Fachelli, 2015). La fiabilidad de cada uno de estos se estableció a partir de los resultados del Alfa de Cronbach (Cronbach, 1951) por ser el método más apropiado para medir su consistencia interna en cuanto suponemos que los ítems en ellos contenidos están altamente correlacionados. Los constructos que denominamos Apoyo al patrimonio, Accesibilidad del patrimonio, Bienestar y Percepción Positiva del entorno se establecieron según la lógica de correlación de los ítems con base en la teoría académica sobre percepción ciudadana y su relación transversal con el patrimonio y la dimensión económica, social, cultural y medioambiental del modelo sostenible⁵⁴. A partir de estos, y con el fin de obtener un único valor para cada uno, se generaron unas variables lineales que también fueron sometidas al Alfa de Cronbach. Una vez establecida su fiabilidad, estas posibilitaron establecer una escala de puntuación de alto, medio y bajo ([tabla 11](#)), a partir de la lectura gráfica de los estadísticos obtenidos en cada una ([fig. 79](#)) para así identificar, desde la perspectiva ciudadana, en qué nivel se encuentra cada variable en relación con la sostenibilidad. Para comprobar la existencia de correlaciones significativas entre las variables se realizó la prueba del coeficiente de Pearson que permite medir el nivel de asociación lineal entre ellas y de este modo poder interpretar los datos en su conjunto ([tabla 12](#)).

En lo referente a los datos cualitativos, su codificación y estudio empezó con la transcripción de las respuestas a una base de datos generada en Qiqqa, un software gratuito de investigación que permite la creación de categorías de análisis con base a

⁵⁴ La justificación para cada unidad se basa en los siguientes estudios: Bossel, 1999; Tweed y Sutherland, 2007; Tuan y Navrud, 2008; Landorf, 2009a; Nicholas et al., 2009; Jimura, 2011; Axelsson, Angelstam, Degerman, Teitelbaum, Andersson, Elbakidze y Drotz, 2013; Terzić et. al., 2014; UNESCO, 2014b; Bakri et al., 2015; Buchel y Frantzeskaki, 2015; Monteiro et al., 2015; Jeon, Kang y Desmarais, 2016; Kim, 2016; Wu, Fan y Chen, 2016; Chi, Cai y Li, 2017; Rasoolimanesh y Jaafar, 2017; Rasoolimanesh et al., 2017.

una jerarquía porcentual que muestra la frecuencia de los términos más utilizados con sus sinónimos. Esto permitió discriminar la información para establecer desde la individualidad de las respuestas de los encuestados las temáticas generales más relevantes a partir de las cuales se obtuvo información fundamental para contrastar con los datos cuantitativos.

7.4. Resultados

El análisis factorial realizado a partir de los ítems de la encuesta generó una matriz de estructura con seis constructos bien definidos al contener cada uno al menos tres ítems con pesos superiores a 0.30 (Kim y Mueller, 1994; Costello y Osborne, 2005). De acuerdo con los resultados del Alfa de Cronbach, del total, tres de ellos obtuvieron valores superiores a 0.6 demostrando consistencia (Hair, Tatham y Black, 2006), y uno, cuyo valor fue mayor que 0,5, también fue incluido por su fiabilidad moderada (Hinton, McMurray y Brownlow, 2004) descartando el resto por su falta de consistencia. Como ya hemos mencionado, los constructos denominados Apoyo al patrimonio, Accesibilidad del patrimonio, Bienestar y Percepción Positiva del entorno fueron transformados en variables lineales, cuyos estadísticos ([tabla 11](#), [fig. 79](#)) muestran que la primera variable se ubicaría en un nivel alto en relación con la sostenibilidad, pues los valores superiores se concentran alrededor de la media. En cuanto al resto de variables ([tabla 11](#), [fig. 79](#)), ocurre lo contrario pues las frecuencias se agrupan más cerca del 0, lo cual nos indica que desde la visión ciudadana estas se encuentran en un punto medio para alcanzar la sostenibilidad.

Sobre las intercorrelaciones, sabemos que para que sea significativa la oscilación de los valores del índice de Coeficiente de Pearson entre 0 y 1 debe aproximarse más hacia este último (Díaz y Fernández, 2001). Se observa en la [tabla 12](#), los valores obtenidos, considerando el tamaño de la muestra, apuntan a una correlación significativa y positiva entre cada una de las variables, siendo la mayor entre Apoyo al patrimonio y Percepción positiva del entorno.

Tabla 10*Matriz de extracción de componentes y resultados del Alfa de Cronbach*

Ítems simplificados de la encuesta	Componentes						Alfa de Cronbach
	Apoyo	Accesibilidad	3	Bienestar	Percepción positiva del entorno	6	
Apoyo a la inversión en el centro histórico (CH)	,803*						0,761
Apoyo a la educación patrimonial	,783*						
Felicidad por vivir en un patrimonio mundial	,701*			-,339	-,309		
Celebración del patrimonio	,605*	,308			-,484		
Vitalidad del CH	,501*	,319			-,463	,406	
Conservación del CH		,836*					0,602
Acceso CH		,712*			-,325		
Modificación del CH		,678*	,360				
Calidad de la gestión del CH			,747				0,350
Peatonalización del CH			,624				
Inversión equitativa en el CH				-,665*			0,530
Condiciones del vida en el CH	,445	,326		-,633*			
Seguridad del CH		,402		-,516*	-,328		
Calidad del entorno natural del CH		,306			-,718*		0,668
Calidad de los servicios de ocio y recreación del CH					-,714*		
Desarrollo económico del CH	,306				-,622*	,338	
Creatividad en el espacio del CH	,471				-,570*	,361	
Afectación del CH	,419				-,520*	,326	
Contaminación del CH						,715	0,352
Información sobre el CH						,695	

* $p < ,01$

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Oblimin con Kaiser.

Fuente: Encuesta de percepción ciudadana sobre la sostenibilidad del centro histórico de Cuenca.

Elaboración propia.

En lo que respecta a los datos cualitativos, al analizar las preguntas abiertas del cuestionario sobre el conocimiento de los VUE del centro histórico de Cuenca encontramos que la ciudadanía utiliza categorías genéricas como la arquitectura (68%), la cultura y la tradición (41%) y otras múltiples razones (38%) para referirse a

ellos. En relación a los aspectos patrimoniales con los que la ciudadanía se identifica, vemos que el entorno urbano arquitectónico (72%) específicamente las iglesias, los parques y las plazas son los principales elementos de identificación por el placer estético que les proporciona y porque asocian estos espacios con la memoria, la socialización, y la ritualidad religiosa. El entorno natural del territorio sobre todo ríos y montañas también son referentes con los que la ciudadanía se identifica (28%) refiriendo como principales razones a la nostalgia y el bienestar que les generan estos espacios. Sobre los aspectos positivos y negativos del centro histórico, el 74% de la ciudadanía ve como positivo y motivo de orgullo el vivir en una ciudad patrimonial, por el contrario, el 82% desapruueba el tráfico y sus consecuencias negativas.

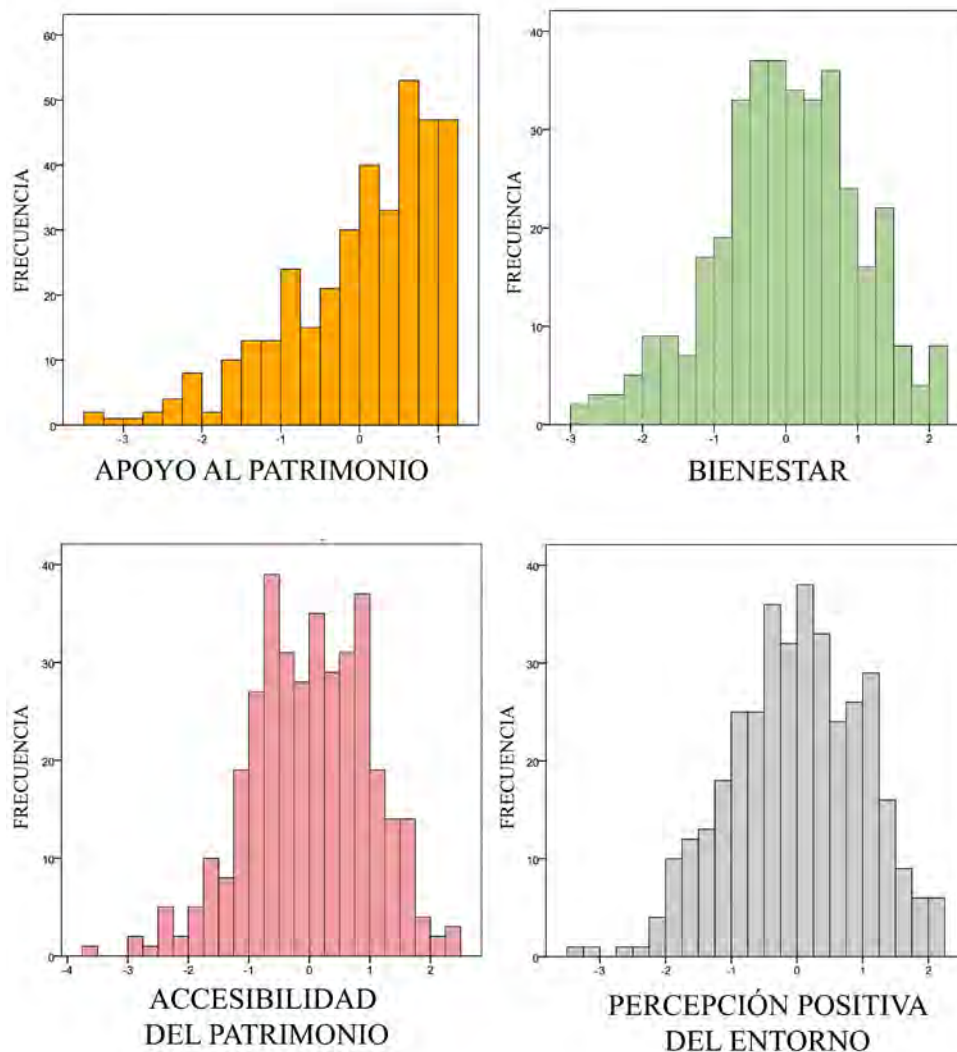


Figura 79. Histogramas de las variables lineales generadas a partir de los componentes del análisis factorial. Fuente: Encuesta de percepción ciudadana sobre la sostenibilidad del centro histórico de Cuenca. Elaboración propia.

Tabla 11*Variables lineales generadas a partir de los componentes del análisis factorial*

Variable	Estadísticos		Escala para la medición de la percepción de sostenibilidad*		
			Alto	Medio	Bajo
Apoyo al patrimonio	Media	,0249688			
	Desviación estándar	,9735617	x		
Accesibilidad del patrimonio	Media	-,0110367			
	Desviación estándar	1,0027517		x	
Bienestar	Media	-,0043682			
	Desviación estándar	1,0076789		x	
Percepción positiva del entorno	Media	-,0104004			
	Desviación estándar	1,0007982		x	

* La escala se basa en la lectura de los histogramas de cada variable (fig.79)

Fuente: Encuesta de percepción ciudadana sobre la sostenibilidad del centro histórico de Cuenca.
Elaboración propia.

Tabla 12*Correlaciones entre variables (Pearson)*

	Apoyo al patrimonio	Accesibilidad del patrimonio	Bienestar
Apoyo al patrimonio			
Accesibilidad del patrimonio	,308** ,000 379		
Bienestar	,355** ,000 379	,389** ,000 377	
Percepción positiva del entorno	,545** ,000 378	,372** ,000 375	,372** ,000 375

** $p < ,001$

Fuente: Encuesta de percepción ciudadana sobre la sostenibilidad del centro histórico de Cuenca.
Elaboración propia.

7.5. Discusión

La interpretación de los histogramas ([fig. 79](#)) nos señala que existe un importante apoyo al patrimonio por parte de la ciudadanía y que este se relaciona con la percepción positiva del entorno ([tabla 12](#)). Este resultado se fundamenta en los supuestos teóricos sobre la influencia que tienen las creencias y actitudes ciudadanas en las intenciones y comportamientos hacia los valores patrimoniales (Mišetić y Ursić, 2015; Monteiro et al., 2015). Sin embargo, los resultados también muestran que la variable percepción positiva no obtuvo un nivel alto en la escala de sostenibilidad ([tabla 11](#)), y que la ciudadanía no conoce y no se identifica, con lo que en la declaratoria de Cuenca se ha categorizado como VUE, de manera que necesitamos de un análisis más atento para entender esta correlación.

Los estudios patrimoniales críticos sugieren que las diferentes visiones del patrimonio dependen de las experiencias de los diversos actores con el espacio patrimonial (Smith, 2006; Harrison, 2013) y en el caso de Cuenca, la evidencia muestra precisamente esta situación. El apoyo es alto porque hay un sentimiento de orgullo que responde específicamente al hecho de que la ciudad es Patrimonio Mundial, lo cual afecta a la percepción positiva del centro histórico, sin embargo, la gente desconoce las causas que justifican la declaratoria. Este resultado es contrario a los objetivos de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que buscan hacer del conocimiento y reconocimiento de los valores excepcionales algo trascendental para la ciudad, el país y en última instancia de la humanidad (Makuvaza, 2017), ya que, en la instancia más directa, que sería la local, no se estarían reconociendo. De acuerdo con las directrices operacionales de la UNESCO, esta situación pone en riesgo la integridad y/o autenticidad del centro histórico (UNESCO, 2017, pto. I.B, 7, 9; II.D, 78; II.F, 96; VI.A, d; I.C, 12; párr.114; 137.c).

Las razones que explican por qué los cuencanos no conocen los criterios de excepcionalidad patrimonial son, por una parte, que la valoración no surgió desde una significación comunitaria, sino desde una reflexión técnica con un claro propósito político. Por otra parte, y como reconoce Pablo Barzallo, director de Áreas Históricas

y Patrimoniales del GAD Cuenca, no existen narrativas en torno a estos (P. Barzallo, comunicación personal, 20 de abril de 2017) porque la gestión se ha enfocado en la conservación de las estructuras urbano-arquitectónicas, pero no en el componente inmaterial asociado a ellas. Esto nos permite concluir que este es precisamente el punto de inflexión entre lo que se ha catalogado como patrimonio oficial y el percibido por la ciudadanía, pues aunque las personas se identifican con determinados aspectos del VUE, no lo hacen porque reconozcan que, por ejemplo; las plazas pertenezcan a un modelo específico de urbanismo (relativo al criterio II) o porque prefieran una determinada arquitectura por su técnica de construcción (referente al criterio V), sino por las relaciones inmateriales que tienen con estos espacios (Carrión, 2008). Se trata de escenarios en los que la discriminación basada en criterios de materialidad, naturaleza o inmaterialidad no existen desde el punto de vista de la ciudadanía. Para esta, son espacios donde satisfacen sus necesidades sociales e identitarias relacionadas con aspectos del propio ser, la comunidad, la cultura y el entorno con los que cada individuo asocia el concepto de patrimonio y que condicionan la percepción positiva del entorno (Cowell, 2004; Smith, 2006; Carrión, 2008; Harrison, 2013). En este sentido, aunque el apoyo hacia el patrimonio sea alto, la identificación y el valor que la sociedad le otorga no se corresponde con los valores que justifican la designación de Patrimonio Mundial. A nuestro entender esto significa que, para cumplir con los objetivos de la UNESCO, se hace necesario compaginar los VUE con las diversas visiones del patrimonio para así asegurar una consciencia colectiva que proteja el sitio patrimonial a largo plazo.

Una vez analizada la variable Apoyo pasamos a examinar la de Accesibilidad, Bienestar y Percepción positiva del entorno. Como vemos, además de estar relacionadas ([tabla 12](#)), estas variables también obtuvieron una calificación media de sostenibilidad ([tabla 11](#)). Al considerar estos resultados desde el punto de vista de la transversalidad de los procesos del modelo sostenible, vemos que existe un agente de deterioro del centro histórico reconocido tanto en la teoría académica, como en el contexto local y en la encuesta de percepción que es el tráfico vehicular. De acuerdo con la evidencia que hemos generado, el 82% de los cuencanos identifica este problema como el causante de las repercusiones negativas en términos de seguridad, movilidad, acceso al espacio y contaminación (medioambiental, visual, auditiva) que afectan a la accesibilidad, el bienestar y por tanto a la percepción positiva del entorno.

Por lo tanto, podemos concluir que para el caso de Cuenca las consecuencias derivadas del privilegio por la movilización vehicular sobre la peatonal afectan las relaciones transversales entre las dimensiones económica, medioambiental, social y cultural que amenaza la calidad de vida y limita el desarrollo sostenible del centro histórico. La percepción del problema tiene por tanto una relación directa con el nivel medio obtenido en la escala de medición de la sostenibilidad. Es importante, por tanto, que los entes gestores solucionen esta situación desde una lógica coherente con las necesidades y posturas ciudadanas. Esta última afirmación subraya la importancia de comprender la percepción pues desde el enfoque integral del modelo, mientras exista un conflicto para la comunidad local, este no puede ser gestionado eficazmente (UNESCO 2013a, p. 137).

7.6. Conclusiones

El estudio presentado ha explicado la importancia de la percepción ciudadana para la comprensión de sus relaciones con los sitios Patrimonio Mundial y como herramienta en la identificación de las limitaciones que impiden alcanzar una gestión patrimonial sostenible. Se ha argumentado que la sostenibilidad de los centros históricos patrimoniales está determinada por varios factores que interactúan de manera transversal entre las diferentes dimensiones del modelo sostenible donde la voluntad y apertura política, el empoderamiento cívico y la consideración de la visión ciudadana son determinantes en los procesos de gestión patrimonial.

Se ha afirmado que la percepción ciudadana informa a la gestión sobre sus necesidades más urgentes en relación con el patrimonio, y, por tanto, son fundamentales investigaciones y metodologías que permitan estudiar cómo se entiende al fenómeno patrimonial desde criterios externos a la institucionalidad. Con este fin hemos realizado una encuesta ciudadana en el centro histórico de Cuenca del Ecuador lo que nos ha permitido contrastar la teoría con los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos, las fuentes primarias del contexto local y los supuestos teóricos sobre la interdependencia de los fenómenos en el contexto de la sostenibilidad (Tweed y Sutherland, 2007; Lawton y Weaver, 2015) para concluir una

serie de cuestiones. La primera de ellas sería que las variables apoyo al patrimonio, accesibilidad del patrimonio, bienestar y percepción positiva del entorno generadas a partir del análisis estadístico están relacionadas, lo que demuestra que los fenómenos que ocurren en el centro histórico deben trabajarse desde un enfoque integral. En segundo lugar, concluimos que la ciudadanía no conoce y no se identifica con los valores universales excepcionales de la declaratoria de Cuenca lo que, de acuerdo con la UNESCO, supone un riesgo para la sostenibilidad del sitio Patrimonio Mundial. A la vez, sin embargo, queda confirmado que el patrimonio percibido, aunque no oficial, también es relevante porque informa sobre las verdaderas necesidades de las personas con relación al patrimonio. En este sentido creemos que es vital diversificar las narrativas en torno al patrimonio para garantizar una coexistencia de visiones en torno a este donde cada actor reconozca su aporte y de este modo se reconozca en su legado patrimonial. Finalmente, concluimos que el tráfico vehicular, identificado como uno de los mayores agentes de degradación del centro histórico, es un obstáculo que debe solucionarse considerando la percepción ciudadana pues al hacerlo, los patrones actitudinales se modificarían hacia una percepción más positiva lo que ayudaría a la implementación de estrategias de gestión patrimonial basadas en las necesidades sociales en coherencia y en equilibrio con aquellas propias del centro histórico. Proponemos, por último, que la metodología desarrollada en este artículo no es solo válida para la ciudad de Cuenca, sino que es extrapolable a otros centros históricos del Patrimonio Mundial.

8. Conclusions

“Many little people, in little places, doing little things, can change the world”.

Eduardo Galeano

In this chapter, we conclude our research following the main objectives initially proposed in this doctoral thesis in the light of the results that we have gathered in four interconnected articles as main components of this study, as well as in the research foundations specified in chapters [two](#) and [three](#). This final discussion discusses how we have fulfilled our main objectives, emphasizing its transversal connections and logic, which has led us to accept or reject the hypotheses proposed. Finally, we have conducted some final reflections and remarks to validate, refute, and reinterpret the theory, concepts, and methodology addressed in this doctoral thesis.

To begin with, we must point out that World Heritage historic centres are complex spaces loaded with tensions related to the construction of cultural identity, the exercise of political, technical, and ideological authority and other current pressures. Those pressures, such as climate change, tourist exploitation, or gentrification, among other factors, have transformed the relationship between society and cultural heritage (Smith, 2006; Labadi, 2007; 2013; 2018; Bandarin and Van Oers, 2014; Waterton, 2015; Graham, 2016; Nocca, 2017; Rodwell, 2017; Roige and Van Geert, 2017). Against this background, historical centres often reflect inadequate scenarios regarding the logic of sustainability that implies a balance between economy, society, and environment to ensure our current and future generations' supply of resources, cultural heritage being one of them (Tweed and Sutherland, 2007; Throsby, 2012; Alonso, 2014). The sustainable development approach seeks to change the current productive matrix as a response to its negative consequences. Those consequences are rapidly consuming our planet's resources, thus affecting our very own and other

species. The main problem is how we could achieve a balance between all the dimensions of the sustainable model.

Acknowledging the difficulties faced by World Heritage historic centres to achieve sustainability, UNESCO has chosen to develop several strategies such as the World Heritage Sustainable Development Policy. This strategy, among other things, states that community participation is a key aspect to achieve World Heritage sustainable management processes (UN, 2015). But beyond the aspirations of this international institution, reality shows a different scenario in which cultural heritage material conservation practices and their official discourses intended to fulfill political and economic ends continue to be privileged over social processes (Labadi, 2007, 2013; Smith and Waterton, 2015; Harrison, 2013). In these circumstances, the sustainable paradigm itself suffers an imbalance in which the economic dimension imposes itself on the others, which has generated a generalized distrust of the model (Redclift, 2005; Vlassis, 2015). As a result, international partnerships have stagnated, causing the failure of the United Nations in achieving the Sustainable Development Goals (SDGs) (Logan and Larsen, 2018; Osten, 2018).

In the World Heritage field, it has been widely pointed out that the absence of participatory methodologies has been one of the main causes preventing UNESCO historic centres from having more sustainable management models (Landorf, 2011; Waterton, 2015; Graham, 2016; Piscitelli, 2016; Rotondo, 2016; Labadi, 2018). From our perspective, and as we have repeatedly pinpointed throughout this Ph.D. thesis (see chapters 2-4), there are many potential benefits that cultural heritage offers to the sustainable model. The relationship with society represents one of these advantages, and that is the reason why, in this doctoral thesis, we have focused on analyzing the sustainable management of World Heritage historic centers through participatory governance.

This study has focused on understanding the relationships between social and institutional actors in the World Heritage Historic Centre of Santa Ana de Cuenca in Ecuador. Undertaking a qualitative and quantitative methodological proposal, we have analyzed the perceptions, attitudes, and needs that the previously mentioned stakeholders have regarding this space in contrast with the current institutional

management model of the site. The purpose of the analysis carried out in four years of research has been to determine how this knowledge can help to implement the sustainable model in our case study and other World Heritage sites. This doctoral thesis offers, ultimately, a reflection on the existing management mechanisms in World Heritage historical centres, and has proposed an alternative management framework based on participatory processes in coherence with the principles of sustainable development.

Framed on the major theoretical debates of critical heritage studies, the theory of participatory governance, and sustainability, we have developed a methodological proposal focused on the development of a participatory mechanism for cultural heritage management. To this end, we have discussed the relationship between society and sustainable development, presenting, in a clear way, the asymmetries of power in the uses of heritage, manifested through its discourses and policies. As several authors have pointed out, the dominance over cultural heritage is supported by power systems such as capitalism and patriarchy that under the neoliberal logic of the markets, states sovereignty or cultural relativism, ratify their dominance (Omland, 2006; Labadi, 2007, 2013, 2018; Graham, 2016; Ashworth and Tunbridge, 2016). In this scenario, UNESCO and the Academy have played a role that has been positive in some aspects and negative in others regarding the debate on cultural heritage management with a participatory approach (Smith, 2006; Larsen and Logan, 2018).

Participatory governance has been analyzed in this research as a theory and practice for attaining a balance between sustainability dimensions (Bevir, 2007; 2010; 2012; Speer, 2012) and for fostering a participatory approach in World Heritage management (Rodwell, 2007; 2017; Bandarin, Van Oers, 2014; Soini and Dessein; 2016). From an evaluative approach, we have presented the advantages and disadvantages that participatory governance entails for World Heritage historical cores according to sustainability precepts as opposed to the current system of representative democracy.

This Ph.D. thesis has also considered the theoretical framework of cultural capital to understand the meaning of cultural heritage as a finite resource within the logic of the sustainable model (Throsby, 1999; 2001; 2016; 2017). Concerning UNESCO's

documentary production, we must highlight some fundamental agreements: the 1972 World Heritage Convention, the 2003 Convention on Intangible Heritage (especially in terms of participation), the 2005 Convention on Cultural Diversity, the 2011 Recommendation on Historic Urban Landscapes, and UNESCO's Sustainability Policy. These documents emphasize the need to protect the variety of cultural heritage in collaboration with what this institution has called "community" for future generations. As we can notice, this core idea has been present in agreements and publications before the sustainable paradigm. It has also proven to be a fundamental principle for sustainability development in cultural heritage policies, tools, and programs, especially at an international level.

Set against this background and based on the result of the fieldwork carried out between 2015 and 2017, and completed with the information obtained from an extensive review of literature, we produced four logically connected articles to fulfill our main objectives. The articles act as the main content of this research, have allowed us to delve into the relationship that different stakeholders have with the historical centre of Santa Ana de Cuenca, revealing the importance of this knowledge in World Heritage participatory management and as an instrument for sustainable development. This understanding has been made possible by the design and implementation of participatory methodologies since we noted the lack of practical methodological approaches in implementing participation for attaining sustainable cultural heritage management in case studies such as ours. This gap has been spotted by other authors (Brocchi, 2010; Pastor, 2018; Yu Chin, Labadi, 2018), especially regarding step-by-step implementation processes. To overcome the lack of detailed methodologies, we have innovated with new approaches, as we showed in [chapter five](#). In that regard, this doctoral thesis constitutes a pioneering work in the application of hybrid forums in the cultural heritage field. This methodology has proven essential to this research for two reasons. On the one hand, it has allowed us to analyze the management model in our case study. And on the other, it offers a participatory mechanism for historic heritage centres that can be sustainable in the long term either outside or within the institutional framework in a time when participation is considered a keystone of World Heritage management (UN, 2015, Galla, 2012).

Is it possible to accomplish a sustainable management model based on participatory mechanisms for World Heritage historic centres? To answer this question, in the first section of this chapter, we concluded the reasons why culture, and cultural heritage as a fundamental aspect of it, are not yet part of the sustainable model despite their importance to sustainability. A second conclusion refers to participatory governance as a key aspect for World Heritage sustainable management, a topic analyzed in depth in the [second](#), [fifth](#), and [sixth](#) chapters of this research. The importance of heterogeneity of stakeholders and visions in the processes of governance and management in cultural heritage constitutes the core of our third conclusion following the main reflections made throughout all the chapters of this doctoral thesis. We also concluded on how to understand the social involvement in heritagization, especially through hybrid forums as a participatory mechanism, as we stressed in the [first](#), [fifth](#), and [sixth](#) chapters. Our fifth conclusion is related to the World Heritage rhetoric related to participatory management, mainly its historical centres, against the real practice. In doing so, we pinpointed some aspects that our methodology has shown to be necessary for moving towards more prescriptive actions to achieve sustainable heritage management to overcome the current limitations. Each of these conclusions refers to and intertwines with the main objectives proposed in this doctoral thesis ([fig. 11](#)). Finally, we closed these conclusions by focusing on some final reflections related to what we have achieved, what should be done, and what could be our future aims and expectations to lead this research towards new forms of knowledge.

8.1. Mainstreaming culture in sustainable development: a yes/no question

The first main objective of this thesis, set out in section [1.2](#) of the [first chapter](#), focused on the analysis of the main issues related to the integration of culture into the sustainable development model as an epistemological framework which has allowed us to understand why this model is relevant for the management of World Heritage historical centres. To achieve this objective, in our first article, "Mainstreaming culture and cultural heritage into sustainable development: challenges and opportunities" ([chapter four](#)), we established a diachronic line of events and

publications. The period covered was from 1987, the year of the Brundtland Report, to the present day, and we focused on UNESCO'S strategies to advance towards the principles of sustainability.

From the analysis undertaken in the first article, we concluded that scholars and international institutions consider culture as an inherent and transversal quality to all the dimensions of sustainability. Nevertheless, the cultural dimension has not yet been included in the model (Vlassis, 2015; Logan and Larsen, 2018; Osten, 2018). The article also explores, based on the work of Katriina Soini and Joost Dessein (2016: 3), the importance of culture in, for, and as sustainability. According to their proposal, in the first case, culture is understood as a resource to preserve. In the second case, it is intended as a resource of contextualization, mediation, and balance for all the sustainable model's dimensions. Finally, culture is considered as development in itself, since it is the foundation of human progress. In the conceptual framework proposed by Soini and Dessein (2016), used in our article as a reference to explain the possibilities of culture for sustainability, World Heritage has been a fundamental component in providing advantages for each dimension.

The most significant advantage that cultural heritage brings to the social dimension would be the exercise of cultural rights through participatory management that helps redefine cultural heritage from different points of view. This way, identities are strengthened and improved, thus contributing to a sense of solidarity and civility that ultimately enhances people's quality of life (Dempsey, 2011; Walker, 2014; Lawton, 2015; Soini and Dessein, 2016). From that perspective, we conclude that greater inclusion of social agents into cultural heritage practices should be compulsory since the construction of cultural heritage is a social process. Adding diverse stakeholders in such processes promotes resilience and, consequently, social cohesion and inclusion, all of which are fundamental aspects of sustainability.

From the economic point of view, it has been said that cultural heritage generates income mainly through tourism-related activities and traditional tangible and intangible production, which create employment and investment possibilities (Bertacchini, 2012; Licciardi, 2012; Throsby, 2012; 2017; Nocca, 2017). In this regard, we conclude two fundamental issues. One is that cultural heritage cannot be a

claim for tourism: it is positive and even necessary to generate it, but this should not be the end. The second is that if the economic value exceeds the cultural value, the latter is affected, thus losing its meaning and significance, which might eventually lead to a loss of identity and gentrification processes.

In environmental terms, cultural sustainability, through cultural heritage, rescues and utilizes traditional knowledge linked to traditional ecological systems, thus enabling a better use of resources (Vecco, 2017, Nocca, 2017, Rodwell, 2017). We have also argued that the reuse of historical infrastructures, mainly in heritage centres, implies saving natural resources in new real estate projects as historical cores, due to their compactness, improve clean mobility, helping to reduce pollution (Rotondo, 2016; Rodwell, 2017). However, to take advantage of the benefits that historic cities offer to the environment, we conclude that it is necessary to maintain the social dynamics within the historical urban context through mechanisms that facilitate the habitability of these spaces as we specified in the [second](#) and [fourth](#) chapters.

UNESCO's strategies to align World Heritage with the Agenda 2030 for Sustainable Development and its goals have underlined the major benefits that cultural heritage offers to sustainable development. However, the fact that culture has not been recognized as an independent dimension of the sustainable model is one of the drawbacks that cultural heritage has faced in implementing the benefits referred to in the previous paragraph (Vlassis, 2015; Labadi, 2017).

To achieve our first main objective, we have filled some gaps in understanding the key factors behind the claims to effectively mainstream culture into the sustainability paradigm and the significant challenges in doing so. This introduces us to our first hypothesis. In it, we stated that mainstreaming culture and cultural heritage into sustainable development is controversial because of the lack of coherent interconnections between the Sustainable Development Goals (SDGs) and UNESCO's rhetoric. Mainly this lack is due to the absence of participatory methodologies in the cultural sphere in general and in the World Heritage field in particular.

The analysis of how culture and heritage have been incorporated into sustainable development leads to the conclusion that the hypothesis of the first main objective is partially fulfilled ([table 13](#)). As stated, regarding the latter, the incorporation of culture and heritage into the sustainable model is controversial because there is a lack of cross-cutting links between the Sustainable Development Goals and UNESCO's rhetoric. That is mainly due to the absence of participatory methodologies in World Heritage, which makes integrating culture into the sustainable model a difficult task. Although the first part of the hypothesis statement is correct, the lack of participatory methodologies (whose conclusions we will develop in detail below in [section 8.4](#)) is not the leading cause underlying the omission of culture from the sustainable paradigm, as there are other important reasons. One of them is the misleading idea of associating cultural heritage with a very distant past and tradition, while sustainable development has been connected to the idea of progress (Labadi, 2018). Another reason has been UNESCO's inability to persuade UN States Parties to include the cultural dimension as an independent dimension of the sustainability model. That leads us to conclude that culture is not being considered as a strategic area for sustainable development, partly because of what we have highlighted earlier in this paragraph (Vlassis, 2015; Nocca, 2017). In practice, the changes towards culturally sustainable development (Throsby, 1994, 1999) are formal but not substantial because the immediate global demands for resources neglects the current warnings about an apocalyptic future as long as it continues to represent an unchecked scenario (Osten, 2018; Logan and Larsen, 2018; Labadi, 2018; Reid, 2013).

We have also concluded on the first main objective (see [chapter 1](#)) that culture, like sustainability, is an ambiguous concept that has been used for different purposes and from different power arenas. Its ethical implications affect two conflicting discourses: one in which sustainability is subordinated to capitalism through (economic) development, and another in which sustainability imposes a balance not yet fulfilled (Soini and Dessein, 2016:3; Bosselmann, 2016; Guzman, 2017).

The fact that there is no uniform meaning of sustainable development makes it an ethical discourse that has so far influenced a series of regulations, especially environmental. Still, there is no accurate definition in any country within a legal framework that allows taking prescriptive actions in real practice (Bosselmann, 2016).

That has contributed to the perception of sustainable development as an oxymoron (Barbero, 2011).

In the cultural field, the ambiguity of this term, and also that of culture hinders cultural sustainability, especially when considering the imposition of culture under official discourses against a variety of cultural identities that seek ratification and recognition (Labadi, 2007; 2013; 2018; Albert, 2015; Auclair, 2015; Smith and Waterton, 2015; Barthel, 2016). In this sense, we conclude that it is necessary to make explicit the meaning that both culture and sustainable development have in theoretical and political discourses, in projects, and –as in our situation – in the analysis of cases and methodological development. These meanings must be supported by a technical or academic framework that guarantees ethical practice.

In the analysis of the relationships between stakeholders and World Heritage Historic Centres for sustainable participatory management, we have defended sustainability as a critical self-governing term supported by the principle of self-management for the generation of participatory methodologies and, therefore, development. In our case, we have argued that sustainability does not only refer to economic growth, but we have emphasized its meaning on a human scale to attempt a real balance between the dimensions of the paradigm.

In this research, we have explained the importance of culture for sustainability. The fundamental conclusion in response to the main first objective is that our concern should not only be whether culture constitutes an independent dimension in the sustainable model but how to incorporate that sustainable model into World Heritage management considering the diverse contexts. Everything indicates that the most urgent step is to develop methodologies consistent with the different social, political, geographical, and environmental scenarios when trying to mainstream culture into the sustainable model. That is the crucial argument of our research and the one that introduces us to the conclusions of our next main objectives.

8.2. Participatory governance as a key aspect of World Heritage sustainable management

The second main objective of this Ph.D. thesis, as indicated in section [1.2](#) of the [first chapter](#), was to investigate the effectiveness and validity of World Heritage participatory sustainable management, as well as its limitations in practice. To accomplish this main objective, our second article "Sustainable participatory management of the world heritage through hybrid forums. The case of the historic center of Santa Ana de Cuenca" discussed the concept of participatory governance in the context of World Heritage. The work in chapter [four](#) complements our critical analysis in chapter [two](#) on the idea of World Heritage from the perspective of participatory governance as a key aspect for the sustainable management of UNESCO sites.

In our critical analysis of the concept of World Heritage, we argued the difficulties that it poses under the scope of sustainability when applied to cultural heritage management models. We have discussed how certain issues affect the understanding of the World Heritage concept. We looked into the idea of universality against cultural heritage globalization. Also, we analyzed the rhetoric of cultural heritage democratization in contradiction of exercising authority. We reviewed the authentic vs. the altered. Finally, we discussed the establishment of selected categories to refer to a common heritage from a non-Western approach.

Likewise, we argued how the rhetoric of global alliances to safeguard the collective memory moves between what is possible and what is desirable considering situations such as neoliberal economic practices, armed conflicts, geopolitical interests and the exercise of cultural relativism (Smith, 2006; Omland, 2006; Labadi, 2007, 2018; Carrión, 2008; Pickard, 2013; Bandarin and Van Oers, 2014; Waterton, 2015; Graham, 2016). Such situations imply forms of exclusion towards other social groups on issues like state sovereignty, the national identity project, and the authoritative discourses on cultural heritage that are imposed on alternative narratives. Also, when the tangible cultural heritage remains fragmented from the intangible,

from the territory and even from the region (Omland, 2006; De Cesari, 2010; Smith and Waterton, 2015; Roigé and Van Geert, 2017).

Regarding the issues we just mentioned above, we have concluded that participatory governance is relevant as an option that could help balance the current asymmetries in cultural heritage practices to attain sustainability. The possibility of deliberating to carry out processes with shared responsibility has been a fundamental subject in both the [fifth](#) and [sixth](#) chapters ([second](#) and [third](#) articles). The difference is that, in the second article ([chapter five](#)), we focused on the design and step-by-step implementation of a deliberative process, while in the third – called "Hybrid forums, participation and sustainable management of world heritage sites. The case of Santa Ana de Cuenca" we focused on result analysis.

The purpose of our methodological proposal presented in [chapter six](#) was to ascertain the state of relations between stakeholders and World Heritage historic cores as a tool to inform managers and decision-makers on issues that would otherwise not be accessible. But as we could observe in our fourth article ([chapter seven](#)) "Citizens' perception on World Heritage sustainability. The case of the historic centre of Santa Ana de Cuenca ", participatory methodologies, in general, need other mechanisms to map all stakeholders. The citizenry, as a fundamental social agent, should also be consulted. In our case, although the hybrid forums granted access to citizens, their perceptions cannot be extrapolated to the total population from this mechanism alone. Therefore, we opted to design and carry out a probabilistic survey that allowed us to identify citizens' perceptions from a representative sample of the entire population universe, which we later contrasted with the results of the hybrid forums.

Participatory governance in cultural heritage management, as analyzed in the [second](#), [fifth](#), and [sixth](#) chapters of this thesis, can solve problems more flexibly. It can also enhance the effective use of resources by fostering and strengthening different types of networks and thus improve communication between actors and government. In the results of our research, we found that this is possible because participatory processes produce a crosscutting linkage allowing the rise of new dialogues between disciplines and current theoretical trends. Society empowerment, as a consequence of these dialogues, develops a shared responsibility based on trust

and reciprocity that has an enormous impact on decision-making. The promotion and creation of collaborative knowledge through participatory governance help to redistribute decision-making capacity, which drives, for example, the growth, efficiency, and improvements in public infrastructures and services. Finally, this type of governance represents a genuine democratic practice as opposed to the traditional one that generally hinders its realization, which has ultimately led representative democracy to its current crisis (Bobbio, 2007; Callon et al., 2009; Speer, 2012; Bevir, 2013).

Participatory governance in World Heritage, however, is conditioned by many forces ranging from ideologies to the market (Prats, 2005; Smokey, 2015; Roigé and Van Geert, 2017). Therefore, a clear understanding of the context – especially those aspects related to state capacities and institutional processes in cultural heritage management, such as legal, political, and administrative frameworks – is essential for the implementation of participatory governance (Smokey, 2015). These aspects, which we have called “preconditions,” are necessary to design and develop participatory mechanisms. Decentralization, flexible legal frameworks, and financial, technical, and scientific capacity are especially important for achieving participatory processes. Also fundamental are aspects like the existence of a basic collaborative network between stakeholders within and outside the institutional framework, transparency and access to information, enabled infrastructures, and, of course, participants (Speer, 2012; Lawton, 2012; Fisher, 2012; Bevir, 2010, 2012, 2015, Smoke, 2015).

Based on these so-called preconditions, and on our sixth chapter ([third article](#)), we concluded the main obstacles faced by our case study: namely, access to information and public spaces, lack of appreciation and knowledge of urban cultural heritage by stakeholders, as well as weak inter-institutional partnerships and participation in management practices. These findings, together with the inconsistency between legislation and management, the lack of collaborative networks, as well as the imbalance in the distribution of financial resources, as observed in the case of Cuenca, clearly ratify some of our theoretical discussions on the main problems affecting society’s involvement in World Heritage sites. Furthermore, we conclude that the preconditions in the historic centres are more complex to attain in practice.

Implementing them depends on aspects like the conservation of the site with all the paraphernalia involved, which poses a challenge for theoretical assumptions about sustainability and democratization.

Historical and artistic heritage conservation in urban contexts has traditionally assumed that tangibility has intrinsically superior values, thus limiting other positions, visions, and interpretations of cultural heritage (Smith, 2006; Labadi, 2007; Harrison, 2013). As noted in our case study, this particular issue also can be verified in Cuenca. The processes in its historic centre have merely focused on large-scale urban architectural interventions where the only cultural heritage value worth rescuing was the aesthetic, for tourism purposes. The gaps in historical research and the lack of social participation in heritagization processes in Cuenca have limited the development of other discourses and tools for cultural heritage education. In tourist itineraries, technical-architectural aspects prevail over other narratives. Besides, there is little appreciation and activation of cultural heritage (Prats, 2005) due to the weak links with society as a result of the incipient network development and the limited access to information. From the academic point of view, as pointed out in the results analyzed in chapter six ([third article](#)), we observe that, in Cuenca, only the humanities are carrying out some research on cultural heritage. From other disciplines, the absence of research suggests that perhaps this is not being considered as a potential area for knowledge and development. We also conclude that, although the city wants to join the paradigm of sustainability, it has not yet resolved the negative consequences caused by the well-identified agents of deterioration that continue to affect the access to the place, the quality of life, and, of course, the safeguarding of the urban cultural heritage.

8.3. The importance of heterogeneous, diverse and dissonant stakeholders in achieving sustainable cultural heritage practices

Society is the central element of participatory management and one of our fundamental objects of analysis, which is why our third main objective was to critically examine the relationships between the different social actors, heritage, and

its management from a sustainability perspective. To conclude on this main objective, we emphasized the importance of the stakeholders' heterogeneity in heritage management to discuss the absence of participatory methodologies as a limitation for sustainable development, specifically from the analysis of the principal issues affecting the relationship between society and heritage.

As we have argued throughout our thesis, the references made by UNESCO towards community involvement as a fundamental stakeholder in cultural heritage management have been prolific. However, the issue is torn between this rhetoric and the true relationship between the community and power spheres (Smith, 2006; Pastor Pérez, 2018). In this regard, we can highlight two key points. The first one refers to the definition of community, a vague and weak concept within UNESCO's discourses (Hertz, 2015). In it, the community is seen as a homogeneous stakeholder who, unlike institutions and NGOs, is not clearly identified and defined. Communities recognized by UNESCO are those that adhere to its principles, those acknowledged as official. In case a World Heritage site does not have a community like this international organization intends, it is most likely that this institution will create one through training, projects, and local programs (Hertz 2015). That being so, how is the community or communities defined in each context? If we consider that community implies a broader concept than groups or individuals within which there are power asymmetries, then we must be careful about the use of this particular term as a reference to participatory management. Therefore, we prefer to refer to the stakeholders, actors, agents, participants, or citizens by specifying their meaning in our methodological proposal, and we conclude that cultural heritage management must reorient its concept of community as something homogeneous (Smith, 2006; Hertz, 2015).

The second key point to highlight regarding the relationship between "communities" and power answers to a question: how have participatory contributions been made visible in the community's daily life actions, in the improvement of their well-being and the communication strategies between it and the cultural heritage administration (Labadi, 2007; Pastor Pérez, 2018)? Stakeholder contributions to participatory governance must be recognized in the public policies, strategies, plans, and programs (Harrison, 2013; Bevir, 2010; Speer, 2012; Pastor, 2018). As we have

mentioned in the articles compiled in this Ph.D. thesis (chapters [4-7](#)), the authorized cultural heritage discourse, as evidenced in our case study, does not often correspond to the vision that the different stakeholders have of it. In chapter seven ([fourth article](#)), we verified this situation, and we concluded that not only do citizens not know, but they do not identify themselves either with their Outstanding Universal Values. That proves the second hypothesis we formulated in section [1.2](#) of [chapter one](#). According to it, in Cuenca's historical centre, the social actors' views on cultural heritage do not coincide with those of the site's OUVs. The reason is a lack of both appreciation of these values and social heritagization, which has limited the rise of new and diverse narratives that could be associated with these values.

Cultural heritage in general, and specifically the urban cultural heritage analyzed in this research, is preserved and produced socially (Prats, 2005; Smith, 2006; Carrión, 2008; Harrison, 2013; Waterton, 2012; Roigé and Van Geert, 2017), which implies that without people, there is no city. Therefore, it was vital for this thesis to question whether we are really including the community (in a heterogeneous sense of the word) in heritage management, or else we are perpetuating the authority of the "expert community" (Arrieta, 2009; Hertz, 2015; Pastor Pérez, 2018). As is known, experts are also unable to solve all the issues affecting cultural heritage. Also, a clear example of this is the lack of experience or possibilities, or both, in implementing management plans due to the difficulty in integrating them with other existing management instruments, which is another of the main causes that limit the development of participation mechanisms (Hertz, 2015; Ripp and Rodwell, 2016; Labadi, 2018). Management plans are often excessively technical and inflexible, and they are limited in practice by the powers that be (Prats, 2005; Hertz, 2015), a weak linkage to contemporary identities and tourist exploitation of the sites (Smith and Waterton, 2015; Labadi, 2018). Venice, Italy, as we have commented, is an example of this situation, in which existing plans have not prevented the historic core deterioration. For this reason, we believe that, rather than plans, what we need is a strategic vision based on an interdisciplinary approach, since cultural heritage management does not respond to a single scientific tradition. Instead, all disciplines are fundamental in designing broader strategies for World Heritage practices.

Another important issue that is worth noting as regards societal involvement in World Heritage historic centres management, as observed in examples elsewhere in this dissertation, is that too often proposed participatory mechanisms are only a passive valorization and not active management. Although active participation mechanisms exist, they usually tend to have a deadline. Logically, this depends on whether or not it is necessary to maintain long-term participatory mechanisms considering they were designed to solve specific issues undertaken within a given institutional timeframe. In this sense, it is essential to bear in mind, as emphasized in this doctoral thesis, that participatory processes in which stakeholders reach immediate agreements would not be fulfilling a real criterion of participation. Time is needed to delve properly into what the best choice would be, which makes it impossible to decide on a subject in a narrow period. That would corroborate what theory proposes about certain participatory forms: they comply with an administrative mandate but not an actual involvement (Condon, 2012; Farias, 2016; Lawton and Weaver, 2015, Waterton and Campbell, 2017).

In addition to social passivity related to participatory processes, another aspect detected both in the literature and the results of the hybrid forums, as explained in chapters [five](#) and [six](#), is the absence of subsequent feedback (Newman et al., 2004; Weiler, 2017). Not disseminating the results attained to the participants during a participatory process is, in itself, a form of manipulation that invalidates the procedure and affects society's trust in participatory mechanisms (Avritzer, 2009; Callon et al., 2009; Condon, 2012; Latour, 2007; Harrison, 2013, 2015). We have also argued, as seen in [chapter four](#), that stakeholders cannot be expected to engage in participatory practices without having a clear understanding of the benefits they foresee to gain. That is a fundamental aspect that has surprisingly received little attention in the academic literature. Therefore, we must refer to an idea that we have defended throughout this dissertation, which is that we cannot assume that by including certain actors – often called "key" ones – we are carrying out a successful deliberative practice.

Choosing key stakeholders in cultural heritage management implies discrimination against other actors not considered so essential, but what are the criteria that make us disregard some and not others eventually? Academic literature does not answer this

question. In broad and complex contexts such as those of historic cities, all residents, or any public space user, have a say in some way. That is because the decisions made in these settings do not only affect a particular monument in itself but everything, from the public to the private, to the territory, and especially to the quality of life of the people connected to the place (Licciardi, 2012; Bandarin and Van Oers, 2014; Pickard, 2016; Rodwell, 2017). Knowing as much as possible about the various social agents helps to make urban heritage management not only participatory but also collaborative; doing otherwise will always leave someone behind. Here lies the value of participatory mechanisms insofar as they must empower and allow new identities to emerge so as to understand how power is distributed among the agents, and only then must we think of ways to distribute power evenly (Callon et al., 2009).

The conclusions we have drawn concerning the second and third main objectives of this doctoral thesis allow us to validate the third specific hypothesis and its first sub-hypothesis ([table 13](#)). These conclusions regard aspects such as the restrictive contexts that hinder the democratization of cultural heritage, the practical implementation of the theoretical proposal to achieve sustainable management, the lack of general knowledge among stakeholders, economy-driven decision-making, and other issues already mentioned in this section. As our hypothesis stated, World Heritage sites still lack strategies to integrate the society into management procedures, despite the importance given to participation in UNESCO's Sustainability Policy (Smith and Waterton, 2015; Labadi, 2018). The hypothesis is correct because asymmetries within the social dimension are, in fact, the consequence of political, ideological, cultural, market, scientific, and technical forces that prevent society from taking on cultural heritage management. The sub-hypothesis ([table 13](#)) is also valid because these forces effectively influence the establishment of certain preconditions, both external and specific to World Heritage, on which participatory governance depends on to attain sustainable cultural heritage practices.

Participatory mechanisms in historical urban heritage are compelled to try to reconcile practice with the theoretical and normative frameworks of international agencies. In many cases, they are fictional frameworks acting as a bargaining chip to obtain benefits over entities legitimized by international agreements. Often they may even be inoperative against the complexities of each context (Hertz, 2015:12).

Although we acknowledge the guidance they can and do provide, we consider that designing participatory mechanisms should not rely primarily on these instruments. Instead, it should depend on the local context and stakeholders to produce a tool that can respond to actual identified needs and operate both outside and within the institutional framework.

8.4. Understanding the social relationship of World Heritage, a fundamental aspect of implementing participatory processes

Participatory procedures must be able to act both within and independently from institutional agents. Not only should they be consistent with the context, but also avoid manipulation. We must state clearly that cultural heritage is an arena of power where management models respond to political and economic engineering that ultimately become a source of interests, inequities, and injustices (Bevir, 2010; 2013; Speer, 2012; Smokey, 2015). Since we cannot ignore its power, we can only refer to its status quo alteration when other forces claim it. That is the reason why, in this doctoral thesis, we have proposed hybrid forums as the central methodology since they can be activated both outside and in direct relation to institutionalism. Our fourth principal objective was to verify the value of these participatory mechanisms, along with the complementary methodologies proposed in this thesis to validate its main objectives. To this end, we have focused on the advantages of hybrid forums: their capacity to reduce power asymmetries, to generate a type of knowledge that informs on how the interaction between cultural heritage and the various stakeholders takes place, and on the possibility of empowering the latter through the construction of collaborative knowledge. This final point is crucial because, while it intends to seek satisfactory solutions, they could not be definitive as long as society and context circumstances are always changing.

Hybrid forums, unlike other forms of participation, require the achievement of certain principles, namely: controversy, uncertainty, precaution, and continuity, which we believe guarantee dialogical democracy consistent with the logic of the sustainable model, especially concerning the search for balance. These principles were tested in

our case study with positive results. On the controversy, we concluded, from our experience and from what appears in the academic literature, that this should be considered the fundamental axis of any participatory practice (Callon et al., 2009; Mouffe, 2013; Rancière, 2015). However, controversy does not imply struggle but negotiation. That is why uncertainty is necessary. When participants were truly aware of the limitations of their knowledge, they understood that solutions to a problem could not emerge unidirectionally during participatory practices. That is where the precautionary principle was applied because several options must be considered before choosing the one that best represents the common good. Also, precaution helped to keep stakeholder expectations within the achievable. The principle of continuity was evidenced in the quality of deliberation and information management demonstrated by the participants who attended all forums, proving, moreover, the empowerment potential of these mechanisms.

Although achieving democratic deliberation through hybrid forum principles, as we observed in our research, depends on the meaning, value, and dimension that urban heritage has for the participants but, mainly, on the benefits they expect to obtain from this participatory practice. On the one hand, they also depend on the participants' heterogeneity and a minimum collaborative network with which to start. And on the other, they depend on space characteristics and conditions where a minimum infrastructure and formalism is required so that the forums can take place in an open and enabled way and thus achieve quality deliberation (Bobbio, 2007). To strengthen these aspects, we reiterate the importance of continuity, since what the different stakeholders have to say is not only important at any given moment, but permanently. Our fourth specific hypothesis stated that the validity of hybrid forums is conditioned by the achievement of the principles of controversy, uncertainty, and precaution proposed in the theoretical approach of the methodology. Therefore, not only is this hypothesis fulfilled ([table 13](#)), but we also need a principle of continuity that was not considered in the original theory, as we have argued.

8.5. Achieving participation in World Heritage management between the possible and the desirable

The search for a long-term participatory methodology to achieve a sustainable World Heritage management model has led us to explore the hybrid forum method for the case of the historical centre of Santa Ana de Cuenca, Ecuador. The design and actual application of hybrid forums for the first time in a World Heritage historic city was the fifth main objective of this doctoral thesis. We were able to set the scene regarding our case study by contrasting the results obtained with those of the probabilistic survey, the complementary research techniques, and with the theoretical and conceptual discussion carried out in the [second](#) and [third](#) chapters of our research. Likewise, this contrast also allowed us to evaluate the potential of this experimental methodology for attaining World Heritage sustainable management, but also for identifying its limitations to reflect on the aspects that should be addressed in the future to position hybrid forums as a real option for cultural urban heritage management.

[In chapter 5](#), we proposed a step-by-step guide to developing hybrid forums based on three phases: planning, preparation, and implementation. In the first one, we identified the controversy affecting the relationship between society and urban cultural heritage in Cuenca, with the implementation of a tram and a significant intervention in a square as the main causes of tension. From here onwards, information was gathered from the local context – concerning the prerequisites mentioned in previous lines –, as each hybrid forum responds to a unique history and political trajectory. In this phase, the identification of human, economic, technical resources, etc. was fundamental since a greater mobilization of participants depended on it. That was important because participation goes beyond the delegated representatives.

The second phase involved the preparation of an implementation plan based on the previous investigation of the context. That allowed us to determine the information and contents that would trigger the deliberation during the hybrid forums, as well as the place and technical resources for enabling the reception of participants. During

this phase, it was essential to design some “game rules,” that is, a set of operations established in advance to ensure an organized participatory practice on equal terms.

Finally, the implementation phase was articulated in a three-part scheme: content presentations, controversy exploration, and collaborative search for possible solutions to the original and the new controversies arisen. This last part was approached in a workshop format to demonstrate to the participants the limits of their knowledge (compliance with the uncertainty principle). Therefore, the importance of generating collaborative knowledge to deepen and propose solutions to the problems identified while considering the different knowledge, views, and possibilities of other participants (compliance with the precautionary principle).

The experience gained from hybrid forums suggests that they should be activated at times of greatest danger or tension, i.e., when decision-makers reveal the limits of existing knowledge (Callon et al., 2009). In our case study, it was the discretionary interventions in the historical core’s public spaces that confronted multiple stakeholders. Regarding this issue, we have drawn some conclusions from the contrast between hybrid forums and the citizen perception survey findings developed in our [sixth](#) and [seventh](#) chapters. We conclude that the main disadvantages preventing the society’s incorporation into World Heritage management in Santa Ana de Cuenca have been the politicization and the lack of information and transparency in urban cultural heritage practices. Other related disadvantages have been the ineffectiveness in solving long-standing local problems, and the absolute dominance of architecture as a scientific tradition for management, which has prevented interdisciplinary forms of heritagization.

Regarding the conclusion from the previous paragraph, we validated our fifth hypothesis ([table 13](#)), which said that the management of the historical center of Cuenca responds to a criterion of unidirectional authority applied by the managing body. In our case study, these conditions were met, as we have seen. Of course, this does not mean that all the responsibility falls exclusively on the responsible local government bodies. As we have reiterated throughout this doctoral thesis, issues related to the state capacities, internal and international regulations, the lack of a cultural heritage curriculum as well as interdisciplinary projects and low civility also

affect the dynamics between the society and the historic centre of Cuenca. The limitations presented during the implementation of the methodology of the hybrid forums are, logically, closely linked to these issues. However, so are the inner methodological limitations. In [chapter five](#), we mentioned, for example, the importance of having a heterogeneous range of participants and how to reach those actors who are limited to participating or who are not interested in doing so. Likewise, we alluded to the fact that, for the hybrid forum to be representative, it needs to have reached a level of empowerment. That is difficult in our case study because the city does not comply with the conditions regarding access to information, strong collaborative networks, and the others explained earlier in these conclusions.

Hybrid forums themselves, whether they are self-convened or supported by the institutions, can help improve the referred conditions. However, there is a risk if they do not generate immediate and tangible benefits. The impossibility of demonstrating their viability in the short term may lead to perceiving negotiations as useless unless they can take place immediately (Bevir, 2013). As a consequence, people may feel disappointed and abandon the participatory process. Considering that, each forum must be able to demonstrate the benefits of their collaboration to participants at all times. In the hybrid forums that we have carried out, set up as practice outside the institutional framework, the proposed benefit was to redistribute to society the data generated in the hybrid forums through various publications. Although the participants considered this a benefit, there are other aspirations more important and urgent that, once the hybrid forum takes place, are easier to identify. That does not happen before implementing a hybrid forum unless there are solvent stakeholder networks, and this was not the situation in our case study.

Hybrid forums, like other participatory mechanisms, can also lead to manipulative practices, arbitrary or disproportionate impositions, the risk of losing trust, and, worse still, regaining lost credibility. In addition to the danger of misrepresenting the forums, other obstacles are the lack of resources and, ultimately, the risk that cultural heritage managers might identify these mechanisms as an attempt to overcome or discredit the technical criteria for cultural heritage protection. Regarding the latter point, we confirm that cultural heritage management is the responsibility of technicians and managers day by day. That is why hybrid forums are useful when

there is tension involving a potential social problem or one that exceeds the possibilities of resolution by the governing body.

A final issue that would affect hybrid forums is that the principle of controversy can be identified as an ethical constraint. If we acknowledge that throughout this doctoral thesis, we have pointed out the tensions, incoherence, and conflicts inherent in cultural heritage, then our proposal for a participatory methodology based on the controversy is fully justified. As we said, in hybrid forums, controversy is part of a negotiation process carried out by several mediators. It is an alternative that focuses on identifying the problems and then seeking solutions. These have to be revisable since contexts are always changing. Cultural heritage managerial practices must always be capable of rethinking and reframing decisions in order to adapt and improve them. Current management undertaken by representative governance continues to focus on quick short-term solutions but without a strategic vision (an access control turnstile in the port of Venice does not solve the acceleration of its flooding).

How to solve the obstacles that could affect the implementation of hybrid forums in contexts with adverse conditions introduces us to the last main objective: evaluating the real possibilities of sustainable participatory management in World Heritage historic centres. To conclude this main objective, I would like to make a final reflection, which will serve as the final part of these conclusions. To this end, I would like to take the aim and the general hypothesis of this research to refer to what I expect from this proposal, what should be done, and where I want to go from this research regarding the new lines of inquiry that this doctoral thesis may offer.

8.6. Final Reflections

Since the Brundtland Report, published in 1987, the world's governments have failed to achieve sustainability because of their inability to address the complexity of resolving the imbalances between economy, society, and environment present in countless different contexts. The possibility of achieving sustainability on a global

scale remains a project that we cannot yet attain with our current capabilities as human beings. If humanity is not extinguished first by its actions, the only possibility that sustainability has is through small changes that may have an impact on the current productive matrix in the long term. The quote from Galeano at the beginning of this chapter is a reference to this idea. Change must be generated gradually, and it must focus on empowering and strengthening local stakeholders and networks based on trust and solidarity. Those are key aspects that require time to develop. From my point of view, the mistake of sustainability so far has been no other than seeking to solve problems through global partnerships with a narrow, short-term vision and without a cross-cutting approach. If time is now a determining factor in maintaining life on the planet, sustainability would have no chance of meeting its objectives.

The obsession with measuring tangible economic, environmental, and social values has delayed dramatically the understanding of other relevant aspects affecting the quality of life of people and other living beings. In the cultural heritage field, the number of overnight stays in a historic centre cannot be the general criterion for measuring the success of historic cities; neither can it be a primary reference for their urban planning. Public policies can modify contexts, but if they are based on the market claiming for culture, exclusion, or any other action that affects well-being, then the social capital and, consequently, the identity of heritage sites can be lost. Throughout this research, we have referred to several examples of that: a cultural heritage destroyed or distorted to build new identities, heritage sites forbidden (to women) to respect established systems or exclusive to those who have a privileged migratory status, and the means to pay for a tourist experience. Regarding the latter point, we believe it is useless to limit ourselves to criticizing the negative economic effects of tourism on cultural heritage; on the contrary, we defend more virtuous relationships among them. If well managed, tourism-related activities offer a way to generate economic income for the benefit of society. However, currently, many historic cities have been taken over by multinational companies and mass tourism that ultimately standardize cultural landscapes under a supposed image of progress and aesthetic cleanliness that finally empties these sites of intangible content. So far, action and decision have focused on what tourists bring, but not on what they leave behind. The media talk about tourism-phobia, but not about gentrification. In other places, such as Santa Ana de Cuenca, it has been the public administration that,

paradoxically, has made the historic centre precarious because of its aspirations to attract tourism. The idea of tourism development as a “holy grail” is therefore dangerous when the historic city is claimed exclusively for tourists. At the end of the day, those who live around World Heritage sites offer more long-term economic opportunities.

Sustainable cities are those capable of maintaining their quality of life and differentiate themselves from others thanks to the creativity of their societies, which is expressed through both tangible and intangible culture. In these cities, inclusion is manifested in all processes, including those of cultural heritage, but this requires a complex process of negotiation in which sacrifices must be made to reach agreements. Considering the many factors that come into conflict when we refer to cultural heritage dynamics, we believe that before trying to balance World Heritage practices towards sustainability, we must try to generate resilient processes, and this is only possible through social empowerment.

Understanding how power relationships between cultural heritage and society occur is the first step in empowering society. Doing so considers that cultural heritage is fundamental because its reinterpretation in the present gives meaning to daily life, it is the instrument that ratifies current identities, and it is through culture that society is built. In this sense, it is fundamental that participatory mechanisms focus on strengthening society, demanding more prescriptive actions from its representatives. But to legitimate any participatory mechanism in terms of cultural heritage management, institutional validation by the cultural heritage governing body is mandatory. Therefore, participatory processes in World Heritage practice cannot escape from institutional frameworks and globalized modernity.

The dependence of cultural heritage participation on representative governance schemes makes these processes mixed or, if preferred, horizontal, as, in the end, the managerial body has the final say in validating participatory practices. This statement partially confirms our main hypothesis ([table 13](#)). As stated, the shift from a cultural heritage power matrix towards a sustainable one is determined by the empowerment of social actors through participatory mechanisms. Nevertheless, not in a bottom-up manner as we had assumed, but within mixed processes. That does not deny the

possibility of generating bottom-up processes through hybrid forums since it is necessary for external stakeholders to be able to control the mechanism to empower themselves to demand attention from public institutions. Still, we must insist that actually, participatory practices in World Heritage are, until proven otherwise, conditioned by representative government agencies.

Returning to our main hypothesis, we validated the second part of its statement because, as proved in our case study, hybrid forums indeed help minimize power asymmetries among stakeholders. These help World Heritage management in designing strategies based on the identification of their needs, perceptions, attitudes, and aspirations towards local cultural heritage. As we have pointed out in this doctoral thesis, the advantages related to hybrid forums are many. Still, we must be clear that they need time and continuity to reach a high level of representativeness. That does not imply that the forums should be constantly constituted. Instead, they can be activated when necessary, and the resources generated from them should be kept circulating through the networks they form. Only this way can collaboration be developed and maintained outside the institutional framework, and, ultimately, the forces for further decentralization of the institutional framework can be better balanced. To achieve that, as we continue to insist, time is needed. Academic literature has pinpointed that current cultural heritage management models must be devised to address issues within a deadline. If sustainability requires strategies to protect resources in the long term, it is logical to conclude that those strategies must also be seen as a continuum. Of course, not in a permanent sense of the decisions they produce, but in their existence over time.

In this thesis, we have mentioned numerous examples concerning urban interventions in World Heritage historic centers without stakeholder collaboration. Most of them have, in some way, led to conflicts that have affected each dimension of sustainability: financial losses for the economy, loss of the social fabric due to disputes arising from the tension between cultural identities or with the market forces, and in the environmental field, compromising the very safeguarding of the sites. Decision-making with shared responsibility saves resources, of course, but it cannot be done without committing decision-makers to participatory practices for generating social, economic, cultural, and environmental capital. That being so, regardless of the

mechanism, it is the whole model of government management itself that must change to adapt World Heritage stewardship to a new dynamic of sustainability.

The methodological proposal of this research seeks, ultimately, to activate nodes, thus generating small-scale networks that could be able to adapt to changing contexts. With hybrid forums, we have demonstrated not only their value as participatory mechanisms, but also as instruments of economic activation (not in the capitalist sense), because stakeholders possess not only knowledge and points of view, but also material resources. The circulation of such resources through barter or partnerships is an interesting collateral effect that we did not foresee here, which also ratifies the experimental potentialities of the procedure. We acknowledge that methodology can be generated outside the institutional framework to reach a high level of representativeness. Therefore, we hope that this proposal can be assumed by stakeholders, in Santa Ana de Cuenca and elsewhere, helping them to self-convene for claiming their rights in decision-making. If the methodology is proposed from the institutional point of view, then external social agents need to stay vigilant to avoid the manipulated use of hybrid forums.

Considering the demonstrated capabilities of the hybrid forums presented throughout this thesis, and regarding the importance given to time in achieving participatory practices, I believe that a possible future line of research that would take our findings further would be to deepen the relationship between this methodology and the Theory of the Commons. The commons approach focuses on how human beings interact to maintain shared resources over time. World Heritage, as a resource, is currently subject to a control dynamic where the commons, located in a specific context, are overcome by a criterion of “universality” that blurs the levels at which society can decide how to carry out the stewardship of its cultural heritage (Alonso González, 2014). The vision of cultural heritage through the commons’ lenses, as mentioned by Alonso González (2014: 359), “open[s] up novel epistemological spheres of communication between different knowledge practices. Also, it can help bridge some ontological gaps among the various stakeholders in the arena of heritage....., such as academics, managers, architects, local communities and market forces.”

The statement made in the previous paragraph is linked to another line of research that I think is appropriate to cite here as another second future endeavor inspired by this doctoral thesis. It refers to the interdisciplinary approach in cultural heritage management. Thus far, those of us who have gathered some experience in the cultural heritage management field know the limits of knowledge itself. We also know about the mastery of certain scientific disciplines over cultural heritage, which means that certain deficiencies are intuitively solved and not always with the best result. In the absence of an established scientific tradition for cultural heritage management, since this is in itself a field of experimentation still in a trial-and-error stage, having several theoretical references is fundamental. Studying cultural heritage management from diverse scientific tradition is an opportunity to observe in a more organic way how the relationships between World Heritage, society, economy, and environment take place. Interpreting and communicating the needs, perceptions, and attitudes of the various social actors, and translating this knowledge from multiple disciplines is vital for managing cultural heritage and for avoiding the manipulation of participatory governance processes. Analyzing how cultural heritage is understood from the different scientific perspectives is a line of research that offers enormous possibilities for its sustainable management. It would contribute to a better understanding of its role in a broader and more interconnected context.

The empirical evidence provided in this doctoral thesis has allowed us to understand the different stakeholders and to contrast the data generated from our methodological proposal to conclude that the knowledge of the total social fact is fundamental for cultural heritage management. Social agents are the most urgent issues to be considered in elaborating long-term World Heritage management strategies. Based on this information, non-planning determines negative attitudinal factors that affect the sustainability of the site and threaten its continuity. Historical centres are spaces where social demands are made (Carrión, 2008); they are the cores maintaining certain qualities that keep the traces to a particular historical and social evolution (Rodwell, 2016). It is a historical and social palimpsest that interconnects the past and the present with official and unofficial meanings leading individuals and society to an understanding of their current daily life and environment (Smith, 2006; Carrión, 2008; Rodwell, 2016).

Disregarding the quality of the historic centre as an arena for controversy ends up transforming the underlying problems into taboo that, if not dealt with in depth, will impact on future endeavors regarding World Heritage practice. By opening up to negotiation with society, the resources of managers and decision-makers can be optimized. That minimizes future rejection of policy and project implementation because decisions are based on people. The inclusion of different stakeholders into cultural heritage management enriches heritagization but also dignifies identities traditionally excluded. The diversification of narratives and visions of cultural heritage allows each individual to choose the symbolic references that suit them. It makes it possible to understand what defines our cultural features is not the work of individual genius, but the sum of many contributions. However, the real possibilities for participation in World Heritage management in the current circumstances are scarce.

Overcoming constraints depends first and foremost on resilient, local processes that enable, through the circulation of resources, the empowerment of stakeholders. Hybrid forums represent an alternative to undertake all those processes we have referred to ([fig.1](#)). In this thesis, we have carried out not one, but four hybrid forums. Our research resources were limited, but they grew exponentially thanks to the collaboration with the local stakeholders. The key to maintaining this type of methodology over time is to develop trust among all the social actors. That is the only way to achieve the level of representation necessary to change the conditions that, in the context of local, national, and international institutionalism, limit participation in World Heritage management.

This research has highlighted the possibilities that historic centers bring to all the dimensions of the sustainability model. The connections that cultural heritage offers to society are intensely close to the principles defended by sustainability. The reason is it provides an intergenerational link where cultural codes from each era can be reinterpreted to give meaning to the present and thus foster innovation, creativity, and social inclusion in what will be the cultural heritage of tomorrow. It is, in essence, the history of evolution and adaptation to the environment, a compendium of social knowledge where the contributions of each member and group within a society should be recognizable. It is up to our generation to empower ourselves through

methodologies like the ones proposed in this doctoral thesis. We must also demand that such knowledge is not only for us and for future generations, but also a resource and an instrument that, managed polyphonically, serves to continue our path towards sustainability for our own sake and those of the future.

Table 13

Testing of the study's hypotheses

Research Hypothesis	Status
Main Hypothesis: The shift from a cultural heritage power matrix towards a sustainable one is determined by the empowerment of social actors through bottom-up participatory mechanisms reducing power asymmetries among stakeholders.	Partially proved
H1. Mainstreaming culture and cultural heritage into sustainable development is controversial because of the lack of coherent interconnections between the Sustainable Development Goals (SDAs) and UNESCO's rhetoric. Mainly this lack is due to the absence of participatory methodologies in the cultural sphere in general and in the World Heritage field in particular.	Partially proved
H.2. Cuenca's historical centre, the social actors' views on cultural heritage do not coincide with those of the site's OUVs. The reason is a lack of both appreciation of these values and social heritagization, which has limited the rise of new and diverse narratives that could be associated with these values.	✓
H.3. World Heritage sites still lack strategies to integrate the society into management procedures, despite the importance given to participation in UNESCO's Sustainability Policy because asymmetries within the social dimension consequence of political, ideological, cultural, market, scientific, and technical forces that prevent society from taking on cultural heritage management.	✓
SH.3.1. Forces stated in H.3. influence the establishment of preconditions, both external and specific to World Heritage, on which participatory governance depends on to attain sustainable cultural heritage practices.	✓
H.4. the validity of hybrid forums is conditioned by the achievement of the principles of controversy, uncertainty, and precaution	✓
H.5. the management of the historical center of Cuenca responds to a criterion of unidirectional authority applied by the managing body	✓

Source: Own elaboration based on the research results.

Referencias

- Aas, C., Ladkin, A., y Fletcher, J. (2005). Stakeholder collaboration and heritage management. *Annals of Tourism Research*, 32(1), 28-48.
- Adams, W. M., Adams, W. M., y Jeanrenaud, S. (2008). *Transition to sustainability: Towards a humane and diverse world*: Iucn.
- AECID, (2015). Programa de Escuelas Taller de la Cooperación Española. Disponible en: https://issuu.com/publicacionesaecid/docs/programa_de_escuelas_taller_de_la_c
- Agapito, D., Mendes, J., y Valle, P. (2013). Exploring the conceptualization of the sensory dimension of tourist experiences. *Journal of Destination Marketing & Management*, 2(2), 62-73. (ver 2017)
- Aitchison, C., MacLeod, N. E., Macleod, N. E., y Shaw, S. J. (2014). *Leisure and tourism landscapes: Social and cultural geographies*: Routledge.
- Akagawa, N., y Smith, L. (2018). *Safeguarding Intangible Heritage: Practices and Politics*: Routledge.
- Albert, M.-T. (2015). *Perceptions of Sustainability in Heritage Studies* (Vol. 4): Walter de Gruyter GmbH & Co KG.
- Alexopoulos, G., y Fouseki, K. (2016). Gender exclusion and local values versus universal cultural heritage significance: the Avaton debate on the monastic community of Mount Athos. *European Journal of Post-Classical Archaeologies*, 6, 235-254.
- Allan, J. R., Venter, O., Maxwell, S., Bertzky, B., Jones, K., Shi, Y., y Watson, J. E. M. (2017). Recent increases in human pressure and forest loss threaten many Natural World Heritage Sites. *Biological conservation*, 206, 47-55.
- Allegretti, G., y Hartz-Karp, J. (2017). Participatory budgeting: a methodological approach to address sustainability challenges. *Methods for Sustainability Research*, 225-238.
- Almahmoud, E., y Doloi, H. K. (2015). Assessment of social sustainability in construction projects using social network analysis. *Facilities*, 33(3/4), 152-176.
- Alonso González, P. (2014). From a given to a construct: Heritage as a commons. *Cultural studies*, 28(3), 359-390.
- Aramberri, J. (2011). *Turismo de masas y modernidad: un enfoque sociológico*: CIS.
- Araoz, G. F. (2011). Preserving heritage places under a new paradigm. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 1(1), 55-60.
- Arnaboldi, M., y Spiller, N. (2011). Actor-network theory and stakeholder collaboration: The case of Cultural Districts. *Tourism Management*, 32(3), 641-654.
- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*, 35(4), 216-224.
- Arrieta Urtizberea, I. (2009). Comunidades, científicos y especialistas en proyectos patrimoniales y museísticos: de “arriba-abajo” de “abajo-arriba”.
- Arrieta, I. (2011). Legitimaciones sociales de las políticas patrimoniales museísticas.

- Asamblea del Ecuador, (2011) Registro Oficial 363, 14 de enero de 2011
Resolución Declárase a la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca: Ciudad
Universitaria de la República del Ecuador. Disponible en:
<https://www.oficial.ec/resolucion-declarase-ciudad-santa-ana-rios-cuenca-ciudad-universitaria-republica-ecuador>
- Ashworth, G. J. (2014). Heritage and economic development: selling the unsellable. *Heritage & Society*, 7(1), 3-17.
- Auclair, E., Fairclough, G., y otros. (2015). *Theory and practice in heritage and sustainability: Between past and future*: Routledge.
- Avritzer, L. (2009): *Participatory institutions in democratic Brazil*: Woodrow Wilson Center Press Washington, DC.
- Axelsson, R., Angelstam, P., Degerman, E., Teitelbaum, S., Andersson, K., Elbakidze, M., y Drotz, M. K. (2013). Social and cultural sustainability: Criteria, indicators, verifier variables for measurement and maps for visualization to support planning. *Ambio*, 42(2), 215-228.
- Babić, D. (2015): “Social Responsible Heritage Management-Empowering Citizens to Act as Heritage Managers”, *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 188: 27-34.
- Bakri, A. F., Ibrahim, N., Ahmad, S. S., y Zaman, N. Q. (2015). Public Perception on the Cultural Significance of Heritage Buildings in Kuala Lumpur. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 202, 294-302.
- Balbinot, Z., y Borim-De-Souza, R. (2012). Sustainable development and sustainability as quasi-objects of study in management: A search for styles of reasoning. *Management Research: Journal of the Iberoamerican Academy of Management*, 10(3), 153-186. doi: doi:10.1108/1536-541211273856
- Banco Central del Ecuador, (2015). Resultados de las cuentas nacionales
<https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/740-el-banco-central-del-ecuador-presenta-los-resultados-de-las-cuentas-regionales>
- Bandarin, F. (2015). Sustainability in the world heritage convention: The making of a policy framework. *Perceptions of sustainability in heritage studies*, 35-46.
- Bandarin, F., Hosagrahar, J., y Sailer Albernaz, F. (2011). Why development needs culture. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 1(1), 15-25.
- Bandarin, F., y Van Oers, R. (2012). *The historic urban landscape: managing heritage in an urban century*: John Wiley & Sons.
- Bandarin, F., y Van Oers, R. (2014). *Reconnecting the city: the historic urban landscape approach and the future of urban heritage*: John Wiley & Sons.
- Barbero Franco, A. M. (2011). *La gestión del patrimonio histórico como instrumento para un desarrollo sostenible* (Vol. 280): Universidad de Salamanca.
- Barillet, C., y Adedayo, O. F. (2006). *Cultural Heritage y Local Development: A Guide for African Local Governments*: CRATerre-ENSAG: with UNESCO.
- Barthel-Bouchier, D. (2016). Cultural heritage and the challenge of sustainability: Routledge.
- Barthes, R. (2006). Myth today. *Cultural theory and popular culture: a reader*, 3, 293-302.
- Basu, P., y Modest, W. (2014). Museums, Heritage and International Development: A Critical Conversation *Museums, Heritage and International Development* (pp. 11-42): Routledge.

- Baumgartner, R. J. (2009). Organizational culture and leadership: Preconditions for the development of a sustainable corporation. *Sustainable Development*, 17(2), 102-113.
- Bell, S., y Morse, S. (2008). *Sustainability indicators: measuring the immeasurable? :* Earthscan.
- Bell, S., y Morse, S. (2013). *Measuring sustainability: Learning from doing:* Routledge.
- Benner, M. (2019). From overtourism to sustainability: A research agenda for qualitative tourism development in the Adriatic.
- Bennett, D., Reid, A., y Petocz, P. (2014). Creative workers' views on cultural heritage and sustainability. *Journal of Aesthetics and Culture*, 6.
- Bennett, T., Grossberg, L., & Morris, M. (Eds.). (2013). *New keywords: A revised vocabulary of culture and society.* John Wiley & Sons
- Bensaude-Vincent, B. (2009). A historical perspective on science and its “otros”. *Isis*, 100(2), 359-368.
- Bernand, C. (2006). De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas, rupturas. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds.*
- Bertacchini, E., Bravo, G., Marrelli, M., y Santagata, W. (2012). Defining cultural commons. *Chapters.*
- Bertacchini, E., y Segre, G. (2016). Introduction: Culture, sustainable development and social quality: A paradigm shift in the economic analysis of cultural production and heritage conservation. *City, Culture and Society*, 7(2), 69-70.
- Bertacchini, E. E., y Re, A. (2017). Port Louis 2030: Investing in the City’s Cultural Assets. *Centro Studi Silvia Santagata EBLA: Torino, Italy.*
- Bertacchini, E. E., y Saccone, D. (2012). Toward a political economy of World Heritage. *Journal of cultural economics*, 36(4), 327-352.
- Bevir, M. (2007). *Encyclopedia of governance* (Vol. 1): Sage.
- (2010). *Democratic governance:* Princeton University Press.
- (2012). *Governance: A very short introduction:* OUP Oxford.
- Bitner, M. J. (1992). Servicescapes: the impact of physical surroundings on customers and employees. *Journal of Marketing*, 56(2), 57–71
- Bobbio, L. (2007). Tipi di deliberazione. *Rivista italiana di scienza politica*, 37(3), 359-384.
- Boccardi, G., y Scott, L. (2018). A view from the inside. *World Heritage and Sustainable Development: New Directions in World Heritage Management.*
- Borona, G., y Ndiema, E. (2014). Merging research, conservation and community engagement: Perspectives from TARA's rock art community projects in Kenya. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 4(2), 184-195.
- Borowiecki, K. J., Forbes, N., y Fresa, A. (2016). *Cultural heritage in a changing world:* Springer.
- Borrero, A. (2006). Cambios Históricos en el Paisaje de Cuenca, siglos XIX-XX. *Procesos. Cuenca.*
- Bossel, H. (1999). *Indicators for sustainable development: theory, method, applications:* International Institute for Sustainable Development Winnipeg.
- Bosselmann, K. (2016). *The principle of sustainability: transforming law and governance:* Routledge.
- Bourdieu, P. (1984). A social critique of the judgement of taste. *Traducido del francés por R. Nice. Londres, Routledge.*

- (2011). The forms of capital.(1986). *Cultural theory: An anthology, 1*, 81-93.
- (2016). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*: Taurus.
- Bourdieu, P., Inda, A. G., y Beneitez, M. J. B. (2001). *Poder, derecho y clases sociales* (Vol. 2): Desclée de Brouwer Bilbao.
- Brimblecombe, P., Grossi, C. M., y Harris, I. (2010). Climate change critical to cultural heritage *Survival and sustainability* (pp. 195-205): Springer.
- Brinkerhoff, D. W., y Azfar, O. (2006). Decentralization and Community Empowerment: Does community empowerment deepen democracy and improve service delivery. *US Agency for International Development Office of Democracy and Governance*.
- Brocchi, D. (2010). The cultural dimension of sustainability. *Religion and Dangerous Environmental Change: Transdisciplinary Perspectives on the Ethics of Climate and Sustainability*, 145.
- Brown, J. and Meczynski, M. (2009), "Complexcities': locational choices of creative knowledge workers", *Built Environment*, Vol. 35 No. 2, pp. 238-52 (Chapain, C., Collinge, C., Lee, P. and Musterd, S. (Guest Eds), Hall, P. and Banister, D. (Eds), ¿Can We Plan the Creative Knowledge City? Alexandrine Press, Oxon).
- Brown, J., y Hay-Edie, T. (2014). *Engaging local communities in stewardship of world heritage: A methodology based on the COMPACT experience* (Vol. 40): UNESCO.
- Brugmann, J. (1997). Is there a method in our measurement? The use of indicators in local sustainable development planning. *Local Environment*, 2(1), 59-72.
- Brundtland, G. H. (1987). *Report of the World Commission on environment and development: " our common future."*: United Nations.
- Bruner, E. M. (1989). Tourism, creativity, and authenticity. *Studies in symbolic interaction*, 10(1), 109-114.
- Bryce, D., Curran, R., O'Gorman, K., y Taheri, B. (2015). Visitors' engagement and authenticity: Japanese heritage consumption. *Tourism Management*, 46, 571-581.
- Bucci, A., y Segre, G. (2011). Culture and human capital in a two-sector endogenous growth model. *Research in Economics*, 65(4), 279-293.
- Buchel, S., y Frantzeskaki, N. (2015). Citizens' voice: A case study about perceived ecosystem services by urban park users in Rotterdam, the Netherlands. *Ecosystem Services*, 12, 169-177.
- Buckley, R. (2018). Tourism and natural World Heritage: A complicated relationship. *Journal of Travel Research*, 57(5), 563-578.
- Burgess, J., Galloway, A., y Sauter, T. (2015). Hashtag as hybrid forum: The case of #agchatoz. *Hashtag publics. The Power and Politics of Discursive Networks*. Nova York, Peter Lang, 61-76.
- Burns, W. C. G. (2009). Belt and Suspenders? the world heritage convention's role in confronting climate change. *Review of European Community y International Environmental Law*, 18(2), 148-163.
- Busi, R., y Pezzagno, M. (2011). Una città di 500km. *Lecture del territorio padano*, Roma Gangemi editore.
- Byrne, D. (1991). Western hegemony in archaeological heritage management. *History and anthropology*, 5(2), 269-276.
- Byrne, D. (2009). A critique of unfeeling heritage. *Intangible heritage*, 229-252.

- Calkins, M. (2011). *The sustainable sites handbook: A complete guide to the principles, strategies, and best practices for sustainable landscapes*: John Wiley & Sons.
- Calkins, M. (2012). *The sustainable sites handbook: A complete guide to the principles, strategies, and best practices for sustainable landscapes* (Vol. 39): John Wiley & Sons.
- Callon, M. (2009). *Acting in an uncertain world*: MIT press.
- Callon, M., Méadel, C., y Rabeharisoa, V. (2002). The economy of qualities. *Economy and society*, 31(2), 194-217.
- Cantaluppi, G., y Wacogne, R. (2016). urban@@ it.
- Carbone, L. P., y Haeckel, S. H. (1994). Engineering customer experiences. *Marketing Management*, 3(3), 8–19.
- Cardona Gómez, G. (2016). Implicación social y patrimonio. Un cruce de caminos entre arqueología pública, arqueología comunitaria y didáctica de la arqueología. *Arqueología y comunidad: el valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI*. Madrid, JAS Arqueología.
- Cardoso, F., Vega Malo J.E, Jaramillo Medina C.E, Barsallo Chávez G, Rodas Vázquez C, Cardoso Suter M. (2017). *Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca Ecuador en la lista de Patrimonio Mundial* (F. C. Martínez Ed.).
- Cardoso Martínez, F. (2018). Las motivaciones públicas para la actuación en los bienes culturales: el caso de Cuenca. *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*(14), 4.
- Carlson, R. (1962). 10. Silent Spring: New York, NY: Houghton Mifflin Co.
- Carrasco Hortal, J., y Abellán Alarcón, A. (2015). Common Extra House Lab: recetas para una ciudadanía en transición o aprovechamientos doméstico-colectivos en torno al bien común.
- Carrión, F. (2008). Centro histórico: la polisemia del espacio público. *Centro-h*(2), 89-96.
- Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (CCE) Ley Orgánica 23/2006 Registro Oficial 179, 3 de enero de 2006, art 3.
- Castree, N., Adams, W. M., Barry, J., Brockington, D., Büscher, B., Corbera, E., . . . Neves, K. (2014). Changing the intellectual climate. *Nature Climate Change*, 4(9), 763.
- Caust, J., y Vecco, M. (2017). Is UNESCO World Heritage recognition a blessing or burden? Evidence from developing Asian countries. *Journal of Cultural Heritage*, 27, 1-9.
- Centro de patrimonio Mundial (CPM) Lista de inscripciones de Patrimonio Mundial. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/en/syndication>
- Ceppi, C., y Loconte, P. (2016). Characterization of Minor Historic Centers: Quantitative Indexes, and Qualitative Aspects *Cultural Territorial Systems* (pp. 59-72): Springer.
- Cerrillo i Martinez, A. (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Cervelló-Royo, R., Garrido-Yserte, R., y del Río, B. (2012). An urban regeneration model in heritage areas in search of sustainable urban development and internal cohesion. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 2(1), 44-61.
- Chambers, S. (1996). *Reasonable democracy: Jürgen Habermas and the politics of discourse*: Cornell University Press.

- Chan, P. Y. (2016). *Community Participation in Heritage Management: A Case in Macao*. Columbia University.
- Chhotray, V., y Stoker, G. (2008). *Governance theory and practice: A cross-disciplinary approach*: Springer.
- Chi, C. G.-q., Cai, R., y Li, Y. (2017). Factors influencing residents' subjective well-being at World Heritage Sites. *Tourism Management*, 63, 209-222.
- Choay, F. (2007). Alegoría del Patrimonio, ed. *Gustavo Gili, Barcelona*, 194.
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (CMCD), 1997
Nuestra Diversidad Creativa. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001036/103628s.pdf>
- Condon, P. M. (2012). *Design charrettes for sustainable communities*: Island Press.
- Connerton, P. (2009). *How modernity forgets*: Cambridge University Press.
- Consejo de Europa, (1992) Serie de Tratados del Consejo de Europa n.º 199, 2005
 The World Bank, «Participatory development and the World Bank: Potential directions for change» (artículo de discusión número 183, Washington DC).
- Cooke, B., y Kothari, U. (2001). *Participation: The new tyranny?* : Zed books.
- Cornes, R., y Sandler, T. (1996). *The theory of externalities, public goods, and club goods*: Cambridge University Press.
- Costa, A. C. G., Kottak, C. P., y Prado, R. M. (1997). The sociopolitical context of participatory development in Northeastern Brazil. *Human Organization*, 138-146.
- Costello, A.B. y Osborne, J. W. (2005). Best Practices in Exploratory Factor Analysis: Four Recommendations for Getting the Most from Your Analysis. *Practical Assessment, Research & Evaluation Vol. 10 (7)* disponible en:
<http://pareonline.net/genpare.asp?wh=0&abt=10>
- Cotte, M. (2012). World Heritage, concepts and criteria. *Industrial Heritage Re-Tooled: The TICCIH Guide to Industrial Heritage Conservation*, 167-173.
- Cowell, B. (2004). Why heritage counts: researching the historic environment. *Cultural Trends*, 13(4), 23-39.
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*: Sage publications.
- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *psychometrika*, 16(3), 297-334.
- Crooke, E. (2010). The politics of community heritage: motivations, authority and control. *International Journal of Heritage Studies*, 16(1-2), 16-29.
- Cuenca. Consejo Cantonal. (17/12/2009): Resolución silla vacía. Disponible en web:
<http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/RESOLUCIÓN%20SILLA%20VACIA.pdf>
- (08/07/2017): Conocimiento y resolución para declarar al espacio público del cantón Cuenca, como zona libre para la expresión, generación, intercambio y diálogo artístico cultural. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/1-conocimiento-y-resolución-sobre-el-“proyecto-de-resolucion-para-declarar-al-espacio>
- Czepczyński, M., y Czepczyński, M. (2015). 8 Heritage resurrection. *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, 132.
- Daković, N., Mijatović, L. R., y Nikolić, M. (2015). From dissonance to resilience *Theory and Practice in Heritage and Sustainability* (Vol. 190, pp. 190-202): ROUTLEDGE in association with GSE Research.
- Dambis, J. (2013). The historic centre of Riga, Latvia. In R. Pickard (Ed.), *Management of Historic Centres* (pp. 2, 187.).

- De Cesari, C. (2010). World heritage and mosaic universalism: A view from Palestine. *Journal of Social Archaeology*, 10(3), 299-324.
- de Lancer Julnes, P. (2013). Citizen-Driven Performance Measurement: Opportunities for Evaluator Collaboration in Support of the New Governance. *New Directions for Evaluation*, 2013(137), 81-92.
- De Vries, B. J. M., y Petersen, A. C. (2009). Conceptualizing sustainable development: An assessment methodology connecting values, knowledge, worldviews and scenarios. *Ecological Economics*, 68(4), 1006-1019.
- Dempsey, N., Bramley, G., Power, S., y Brown, C. (2011). The social dimension of sustainable development: Defining urban social sustainability. *Sustainable Development*, 19(5), 289-300.
- Dessein, J., Soini, K., Fairclough, G., y Horlings, L. G. (2015). Culture in, for and As Sustainable Development; Conclusions from the COST Action IS1007 Investigating Cultural Sustainability: University of Jyväskylä.
- Diario El Telégrafo. (2017, 07.02) La calle Santa Ana en Cuenca fue reabierto después de 50 años. Recuperado de: <<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/la-calle-santa-ana-en-cuenca-fue-reabierto-despues-de-50-anos>>
- Diario El Tiempo. (2016, 01.07) Infraestructuras del patrimonio inmueble son vulneradas. Recuperado de: <<https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/infraestructuras-del-patrimonio-inmueble-son-vulneradas>>
- (24/04/2017) Edificios patrimoniales de Cuenca en deterioro. Disponible en: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/edificios-patrimoniales-de-cuenca-en-deterioro>
 - (2016/22/10) El uso de espacio público es reclamado por artistas. <<https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/399968>>
 - (2016/01/12) El Centro Histórico es cada vez menos un espacio para la gente. Recuperado de:<<https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/el-centro-historico-es-cada-vez-menos-un-espacio-para-la-gente>>
 - (2017/02/01) El cuencano tiende a dejar el Centro Histórico. Recuperado de: <<http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/405292/el-cuencano-tiende-a-dejar-el-centro>>
- Diario Metroecuador. (2017/10/12) Frentistas del tranvía protestan contra el alcalde de Cuenca. Recuperado de: < <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2017/10/12/frentistas-del-tranvia-protestan-alcalde-cuenca.html> >
- Di Giovine, M. A. (2009). *The heritage-scape: UNESCO, world heritage, and tourism*: Lexington Books.
- Di Pietro, L., Guglielmetti Mugion, R., Mattia, G., y Renzi, M. F. (2015). Cultural heritage and consumer behaviour: A survey on Italian cultural visitors. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 5(1), 61-81.
- Di Turo, F., Proietti, C., Screpanti, A., Fornasier, M. F., Cionni, I., Favero, G., y De Marco, A. (2016). Impacts of air pollution on cultural heritage corrosion at European level: What has been achieved and what are the future scenarios. *Environmental pollution*, 218, 586-594.
- Díaz, P. G. (2008). *El principio de precaución como base de los "foros híbridos"*. Paper presented at the Ética en la práctica.

- Díaz, P., y Fernández, P. (2001). Determinación del tamaño muestral para calcular la significación del coeficiente de correlación lineal. *Metodología de la Investigación*, 1(6).
- Díaz-Andreu, M. (2016). Social values and local communities in World Heritage: A Dream too far. *European Journal of Post-Classical Archaeologies*, 6, 171-190.
- Díaz-Andreu, M., y Champion, T. (1996). Nationalism and archaeology in Europe: an introduction. *Nationalism and archaeology in Europe*, 1-23.
- Díaz-Andreu, M., y García, M. D.-A. (2007). *A world history of nineteenth-century archaeology: nationalism, colonialism, and the past*: Oxford University Press.
- Dillon, C., Bell, N., Fouseki, K., Laurenson, P., Thompson, A., y Strlič, M. (2014). Mind the gap: rigour and relevance in collaborative heritage science research. *Heritage science*, 2(1), 11.
- Djukic, A., Blagojevic, M. R., y Nikolic, M. (2016): “Serbian Cultural Territorial Systems First Experiences” *Cultural Territorial Systems*:265-284: Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-20753-7_18
- Donald, J., y Rattansi, A. (1992). *Race, culture and difference* (Vol. 1): Sage.
- Dormaels, M. (2016). Participatory management of an urban world heritage site: The Table de Concertation du Vieux-Québec. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 6(1), 14-33.
- Duncan, N. (2004). *Landscapes of privilege: The politics of the aesthetic in an American suburb*: Routledge.
- Dupont, L., y Van Eetvelde, V. (2013). Assessing the potential impacts of climate change on traditional landscapes and their heritage values on the local level: Case studies in the Dender basin in Flanders, Belgium. *Land Use Policy*, 35, 179-191.
- Dusyk, N. (2011). Downstream effects of a hybrid forum: the case of the Site C hydroelectric dam in British Columbia, Canada. *Annals of the Association of American Geographers*, 101(4), 873-881.
- Dylan, A. (2012). Rethinking sustainability on planet Earth: A time for new framings. *Electronic Green Journal*, 1(34).
- Ecuador República de, Constitución Política de 1979. Decreto Supremo 000, Registro Oficial 800 de 27 de Marzo. Disponible en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1978.pdf
- Constitución Política de 1998. Decreto Legislativo 000, Registro Oficial 1 de 11 de Agosto de 1998. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo15.pdf
- Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública Ley 24 Registro Oficial Suplemento 337 de 18/05/2004. Disponible en web: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>
- Constitución Política de 2008. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Disponible en web: https://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador. Registro Oficial del Ecuador No.816 del 12 de junio de 2008
- Ley orgánica de participación ciudadana Ley 0 Registro Oficial Suplemento 175 de 20/04/2010. Última modificación:

- 11/05/2011. Disponible en web: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/DynamicPDF-1.pdf>
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización. Ley No. 0. Registro oficial suplemento 303. 19/10/2010. Última modificación 16/01/2017. Disponible en web: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
 - Código Orgánico Integral Penal (COIP) Registro Oficial suplemento 180 de 10.02.2014. Disponible en:
https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
 - Ley orgánica de Cultura. Año IV, No. 913. 30/12/2016 Disponible en web:
<https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Organica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>
 - Reglamento general ley orgánica de cultura. Decreto Ejecutivo 1428 Registro Oficial Suplemento 8 06/06/2017 Disponible en web:
https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- Edinburgh Council, Edinburgh World Heritage Site, Historic Environment Scotland, Steering Group. (2011). The Old and New Towns of Edinburgh WHS management plan 2011-2016. Recuperado de:
<https://plannededinburgh.files.wordpress.com/2016/07/onte-consultation-july-2016-text-version.pdf>
- Epstein, P. D., Coates, P. M., Wray, L. D., y Swain, D. (2006): *Results that matter: Improving communities by engaging citizens, measuring performance, and getting things done*: John Wiley & Sons.
- Eriksen, T. H. (2001). Between universalism and relativism: a critique of the UNESCO concept of culture. *Culture and rights: Anthropological perspectives*, 127-148.
- Espinoza, P., y Calle, I. (2002). La cité cuencana-El afrancesamiento de Cuenca en la época republicana (1860-1940). *Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador*, 29-33.
- Estévez Fernández, X. (2001). Santiago de Compostela, conservación y transformación. *Arbor*, 170(671-672), 473-488.
- Estévez Fernández, X. (2013). Santiago de Compostela, Spain. In R. Pickard (Ed.), *Management of historic centres*. : Taylor y Francis.
- Estévez Villarino, B. (2016). Controversias, hibridez y diseño urbano: abrir el candado de la representación y multiplicar los posibles del espacio público. *Revista de Geografía Norte Grande*(65), 7-37.
https://ec.europa.eu/environment/eir/pdf/report_mt_en.pdf
- European Union 2014/C 463/02 Work Plan for Culture (2015-2018). The voice of culture, disponible en: <https://voicesofculture.eu>
- Culture comisión COM (2018) 267, New European Agenda for culture Bruselas (22.5.2018), disponible en:
https://ec.europa.eu/culture/sites/culture/files/commission_communication_-_a_new_european_agenda_for_culture_2018.pdf

- European Commission (2019). SWD (2019) 127 final. The environmental Implementation Review: A Europe that protects its citizens and enhances their quality of life. Country Report Malta
 - Evans, P. (2004). «Development as Institutional Change: The Pitfalls of Monocropping and the Potentials of Deliberation», *Studies in Comparative International Development* 38, n.º 4: 30-52.
 - Evans, P. B., Rueschemeyer, D., y Skocpol, T. (1985). *Bringing the state back in*: Cambridge University Press.
 - Ewert, C., y Maggetti, M. (2016). Regulating side by side: The role of hybrid organisations in transnational environmental sustainability. *Policy and Society*, 35(1), 91-102.
 - Fairclough, G. (2008). A new landscape for cultural heritage management: characterisation as a management tool *Landscapes under pressure* (pp. 55-74): Springer.
 - Fals Borda, O. (1986). La investigación-acción participativa: Política y epistemología. *La Colombia de hoy*, 21-38.
 - Falser, M. (2015). Cultural heritage as civilizing mission. *Switzerland: Springer International*.
 - Farías, I. (2016). Devising hybrid forums: Technical democracy in a dangerous world. *City*, 20(4), 549-562. <https://doi.org/10.1080/13604813.2016.1193998>
 - Fernández-Maldonado, A. M., Méndez, P. L., y Montes, E. V. (2016). Planning for energy efficiency in a historic city. The case of Santiago de Compostela, Spain. *Journal of Settlements and Spatial Planning*, 7(Special Issue no. 5).
 - Fisher, F. (2012). Participatory governance: from theory to practice: D. Levi-Faur, *The Oxford Handbook of Governance*. Oxford: Oxford University Press.
 - Fornara, L., Longhi, A., y Segre, G. (2014). Il patrimonio culturale e paesaggistico per lo sviluppo locale: il bando della Compagnia di San Paolo (2012-2014). *Cultural Heritage. Present Challenges and Future Perspectives, held in Università Roma Tre, Rome, Italy*, 21-22.
 - Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*.
 - Fouseki, K., Guttormsen, T. S., y Swensen, G. (2019). *Heritage and Sustainable Urban Transformations: Deep Cities*: Routledge.
- GAD CUENCA
- (14/02/1991): Reforma a la Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca. Disponible en: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8748>
 - (15/08/1997): Ordenanza que regula la utilización de espacios públicos, en el área de la ciudad de Cuenca. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8726>
 - (26/12/97): Ordenanza que exonera del Impuesto Predial a los propietarios de inmuebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.
 - (1998) Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca Ecuador en la lista de patrimonio mundial.
 - (04/06/2003): Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana de Cuenca. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8886>
 - (26/02/2010a): Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8992>

- 2010b Expediente Retrospectivo Propiedad C-863 Santa Ana de los Ríos de Cuenca – Ecuador
 - (18/10/2011): Reforma a la ordenanza sobre el proceso de selección de representantes de la ciudadanía a directorios de empresas públicas, comisiones y otras instancias municipales. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/10316>
 - (13/08/2012): Ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro del cantón Cuenca y funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido-SERT. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/11254>
 - (17/05/2013): Ordenanza para la protección del conjunto urbano arquitectónico de Cristo Rey de Cullca- Cuenca. Disponible en web: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=node/12041>
 - (2015a): Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Cuenca PDOT. Disponible en web http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/PDOT%202016%20editado_0.pdf
 - (2015b) Plan de movilidad y espacios públicos PMEP
 - (29/09/2017): Ordenanza que regula el emplazamiento de talleres para la elaboración de pirotecnia artesanal, clasificación de espectáculos pirotécnicos y su autorización en espacios públicos o privados. Disponible en web: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/ordenanza-que-regula-el-emplazamiento-de-talleres-para-la-elaboracion-de-pirotecnia>
 - (2016): Rendición de Cuentas. Disponible en web: http://www.cuenca.gov.ec/sites/default/files/RDC_2016_final_2.pdf
- Gal, M. R. (2017). Case studies on two fortified cities in Montenegro: Kotor and Ulcinj. *International Journal of Heritage Architecture*, 1(2), 153-162.
- Galdeano, J. L. (2016). An Integrated and Sustainable Approach to the Management of Minor Historic Centres: Territorial Cultural Systems *Cultural Territorial Systems* (pp. 85-96): Springer.
- Galla, A. (2012). *World Heritage: benefits beyond borders*: Cambridge University Press.
- Gallent, N. (2008). Strategic-local tensions and the spatial planning approach in England. *Planning Theory & Practice*, 9(3), 307-323.
- Gamoni, D. (2013). *The destruction of art: iconoclasm and vandalism since the French Revolution*: Reaktion books.
- Gao, Q. (2016a). *World Heritage, Archaeological Tourism and Social Value in China*. Universidad de Barcelona.
- Gao, Q. (2016b). Challenges in archaeological tourism in China. *International Journal of Historical Archaeology*, 20(2), 422-436.
- Garcés, G., y Jorge, A. (1938). Libro primero de Cabildos de la ciudad de Cuenca 1557-1563, vol. XVI, *Quito, Talleres Tipográficos Municipales*.
- García Canclini, N. (2005). Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad.
- García Canclini, N., y Criado, A. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- García-Hernández, M., de la Calle-Vaquero, M., y Yubero, C. (2017). Cultural heritage and urban tourism: Historic city centres under pressure. *Sustainability*, 9(8), 1346.

- Garrod, B., Fyall, A., Leask, A., y Reid, E. (2012). Engaging residents as stakeholders of the visitor attraction. *Tourism Management*, 33(5), 1159-1173.
- Geddes, P. (1915). *Cities in evolution: An introduction to the town planning movement and to the study of civics*: London, Williams.
- Gehl, J., y Gemzøe, L. (2004). Public spaces-public life.
- Giovannoni, E., y Fabietti, G. (2013). What is sustainability? A review of the concept and its applications (pp. 21-40): Springer.
- Giovannoni, G. (1931). Vecchie città ed edilizia nuova. *Valerie magar*, 48(995), 57.
- Global Parking Index 2017. Disponible en:
https://www.parkopedia.com/static/reports/global_parking_index2017-parkopedia.pdf
- Goldfrank, B. (2002). The fragile flower of local democracy: A case study of decentralization/participation in Montevideo. *Politics & Society*, 30(1), 51-83.
- (2007). Lessons from Latin American experience in participatory budgeting. *Participatory budgeting*, 143, 91-126.
 - (2011). *Deepening local democracy in Latin America: Participation, decentralization, and the left*: Penn State Press.
 - (2013). Participatory budgeting and urban sustainability: reviewing lessons from Latin America *Institutional and Social Innovation for Sustainable Urban Development* (pp. 73-87): Routledge.
- González Aguirre, I. (1989). Los orígenes urbanos de Cuenca. *Las Ciudades en la Historia*, 207-229.
- González, A. (2009). «El turismo desde un enfoque de sociología constructivista», *Teoría y praxis*, 5-6:109-24.
- Goode, L. (2005). *Jürgen Habermas: Democracy and the public sphere*: Pluto Press London.
- Göttler, M., Ripp, M., y America, N. (2017). Community Involvement in Heritage Management Guidebook. *Regensburg: City of Regensburg & Organization of World Heritage Cities*.
- Graham, B., Ashworth, G., y Tunbridge, J. (2016). *A geography of heritage: Power, culture and economy*: Routledge.
- Graham, B. J., y Howard, P. (2008). *The Ashgate research companion to heritage and identity*: Ashgate Publishing, Ltd.
- Graham, K., y Spennemann, D. H. R. (2006). State emergency service local controllers' attitudes towards disaster planning for cultural heritage resources. *Disaster Prevention and Management: An International Journal*, 15(5), 742-762.
- Gray, D. E. (2013). *Doing research in the real world*: Sage.
- Grefe, X. (2004). Is heritage an asset or a liability? *Journal of Cultural Heritage*, 5(3), 301-309.
- (2014). 9.3 El valor económico del patrimonio. *Manual Atalaya: Apoyo a la Gestión Cultural*.
- Grimwade, G., y Carter, B. (2000). Managing small heritage sites with interpretation and community involvement. *International Journal of Heritage Studies*, 6(1), 33-48.
- Guarneros-Meza, V. (2008). Local governance in Mexico: The cases of two historic-centre partnerships. *Urban studies*, 45(5-6), 1011-1035.
- Guevara, E. (1993). *Notas de viaje*: Editorial Abril.

- Gullino, P., y Larcher, F. (2013). Integrity in UNESCO World Heritage Sites. A comparative study for rural landscapes. *Journal of Cultural Heritage*, 14(5), 389-395.
- Gupta, A., y Ferguson, J. (1992). Cultural Anthropology. *Space, Identity, and the Politics of Difference*.
- Guttormsen, T. S., y Fageraas, K. (2011). The social production of 'attractive authenticity' at the World Heritage Site of Røros, Norway. *International Journal of Heritage Studies*, 17(5), 442-462.
- Hair J, A., Tatham R y Black W. (2006). *Multivariate Data Analysis*. NJ: Pearson/Prentice Hall, Inc.
- Hall, C. M., Baird, T., James, M., y Ram, Y. (2016). Climate change and cultural heritage: conservation and heritage tourism in the Anthropocene. *Journal of Heritage Tourism*, 11(1), 10-24.
- Hani, U., Azzadina, I., Sianipar, C. P. M., Setyagung, E. H., y Ishii, T. (2012). Preserving cultural heritage through creative industry: A lesson from Saung Angklung Udjo. *Procedia Economics and Finance*, 4, 193-200.
- Harrison, R. (2013). *Heritage: critical approaches*: Routledge.
- (2015). Beyond "Natural" and "Cultural" Heritage: Toward an Ontological Politics of Heritage in the Age of Anthropocene. *Heritage y Society*, 8(1), 24-42. doi: 10.1179/2159032X15Z.00000000036
- Hassan, A. M., y Lee, H. (2015). Toward the sustainable development of urban areas: An overview of global trends in trials and policies. *Land Use Policy*, 48, 199-212.
- Head, L. (2017). *Cultural landscapes and environmental change*: Routledge.
- Hertz, E. (2015). Bottoms, genuine and spurious. *Markus Tauschek (eds.) Between Imagined Communities and Communities of Practice*, 25.
- Hinton, P. R., McMurray, I., y Brownlow, C. (2004). *SPSS explained*. Routledge
- Hjerpe, M., y Nasiritousi, N. (2015). Views on alternative forums for effectively tackling climate change. *Nature Climate Change*, 5(9), 864.
- Holden, M. (2017). *Pragmatic Justifications for the Sustainable City: Acting in the Common Place*: Taylor & Francis.
- Hollowell, J., y Nicholas, G. (2009): "Using ethnographic methods to articulate community-based conceptions of cultural heritage management", *Public Archaeology*, 8(2-3): 141-160. <https://doi.org/10.1179/175355309X457196>
- Holmes, K., Hughes, M., Mair, J., y Carlsen, J. (2015). *Events and sustainability*: Routledge.
- Hosagrahar, J. (2015). Urban Heritage and Sustainable Development in South Asia: A Plea for a Heritage-Aware Approach Perceptions of Sustainability in Heritage Studies (Vol. 4, pp. 113-124): Walter de Gruyter GmbH & Co KG.
- Hosagrahar, J. (2018). Inclusive social development and World Heritage in urban areas1. *World Heritage and Sustainable Development: New Directions in World Heritage Management*.
- Hribar, M. Š., Bole, D., y Pipan, P. (2015). Sustainable heritage management: social, economic and other potentials of culture in local development. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 188, 103-110.
- Hubbard, P., Taruvinga, P., Nyathi, P., y Makuvaza, S. (2018). Conservation, Stakeholders and Local Politics: The Management of the Matobo Hills World Heritage Site, South Western Zimbabwe *Aspects of management planning for cultural World Heritage Sites* (pp. 147-161): Springer.

- Iacono, V. L., y Brown, D. H. K. (2016). Beyond Binarism: Exploring a Model of Living Cultural Heritage for Dance. *Dance Research*, 34(1), 84-105.
- ICCROM 2000 Riga Charter
<http://patrimoniomundial.cultura.pe/sites/default/files/pb/pdf/Documento66.pdf>
- ICOMOS, 1987. Carta de Washington para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. Recuperado de:
https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf
- 1994. Documento de Nara sobre la Autenticidad del Patrimonio Cultural. Recuperado de:
http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_DOC_NARAesp.htm
 - 1995, Brasilia. Documento regional del cono sur sobre autenticidad
<http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1995.carta.brasilia.sobre.autenticidad.pdf>
 - 1996, San Antonio Texas. <https://www.icomos.org/en/charters-and-texts/179-articles-en-francais/ressources/charters-and-standards/188-the-declaration-of-san-antonio>
 - 1998. Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el desarrollo. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>
 - 1999. Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural. Recuperado de:
http://ipce.mcu.es/pdfs/1999_Carta_de_Burra.pdf
 - 2005. “Carta Ename para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultura”, disponible en: <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:838a31dc-26f3-4aa7-bec8-d81b2270386e/2005-carta-ename.pdf>
 - 2008 Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar en 2008
<http://www.icomos.es/wp-content/uploads/2017/05/13.DECLARACIÓN-DE-QUEBEC.pdf>
 - 2011, Paris Declaration on Heritage as a Driver of Development, Recuperado de:
http://www.international.icomos.org/Paris2011/GA2011_Declaration_de_Paris_EN_20120109.Pdf
- Ijla, A., y Broström, T. (2015). The sustainable viability of adaptive reuse of historic buildings: The experiences of two world heritage old cities; Bethlehem in Palestine and Visby in Sweden. *International Invention Journal of Arts and Social Sciences*, 2(4), 52-66.
- I.M Cuenca, 1983. 20/05/1983, Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca. Disponible en:
http://www.cuenca.gob.ec/?q=vista_ordenanzasultimas&keys=&field_fecha_publicacion_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=1983
- INEC. (2010) VII Censo de Población y VI de Vivienda del Ecuador. Recuperado de:
www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/anuario.../reanuarioestad2010-02.pdf
- (2017) Conozcamos a Cuenca a través de sus cifras. Noviembre 1. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/conozcamos-cuenca-a-traves-de-sus-cifras/>
- International Federation of Arts Councils and Culture Agencies (IFACCA), 2013, Culture as Goal in the Post-2015 Development Agenda. Recuperado de:
<http://media.ifacca.org/files/cultureasgoalweb.pdf>
- Ireland, T., y Schofield, J. (2015). The ethics of cultural heritage *The Ethics of Cultural Heritage* (pp. 1-10): Springer.

- James, D. (2006). 'The Tragedy of the Private': Owners, Communities and the State. *Changing properties of property*, 243.
- Jeon, M. M., Kang, M. M., y Desmarais, E. (2016). Residents' perceived quality of life in a cultural-heritage tourism destination. *Applied Research in Quality of Life*, 11(1), 105-123.
- Jian, Z. (2018). Cooperative post-disaster reconstruction of Xijie historic quarter, China: Directing conservation practice towards inclusive social and economic development *World Heritage and Sustainable Development* (pp. 270-282): Routledge.
- Jigyasu, R., King, J., y Wijesuriya, G. (2010). *Managing disaster risks for world heritage*: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- Jiménez-Esquinas, G., y Quintero Morón, V. (2017). Participación en patrimonio: utopías, opacidades y cosméticos. In *Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías* (pp. 1838-1858). Universitat de València.
- Jimura, T. (2011). The impact of world heritage site designation on local communities--A case study of Ogimachi, Shirakawa-mura, Japan. *Tourism Management*, 32(2), 288-296.
- Jokilehto, J. (1999). *A History of Architectural Conservation*, ButterworthHeinemann: Oxford.
- Jokilehto, J. (2006). World Heritage: Defining the outstanding universal value. *City y time*, 2(2), 1.
- Jokilehto, J., Cleere, H., Denyer, S., y Petzet, M. (2005). *The World Heritage List: Filling the Gaps: an Action Plan for the Future*: ICOMOS.
- Jones, S. (2017). Wrestling with the social value of heritage: Problems, dilemmas and opportunities. *Journal of Community Archaeology y Heritage*, 4(1), 21-37.
- Jopela, A. P. d. J. (2017). *The politics of liberation heritage in postcolonial southern Africa, with special reference to Mozambique*.
- Keitumetse, S. O. (2013). Cultural resources as sustainability enablers: Towards a community-based cultural heritage resources management (COBACHREM) model. *Sustainability*, 6(1), 70-85.
- Kemp, R., Parto, S., y Gibson, R. B. (2005). Governance for sustainable development: moving from theory to practice. *International Journal of Sustainable Development*, 8(1-2), 12-30.
- Kim, J. y Mueller, C. W. (1994). Factor Analysis, Statistical Methods and Practical Issues En Lewis-Beck, M. S. (Ed.) (1994). *Factor Analysis and Related Techniques*. London: Sage Publications, 75-155
- Kim, S. (2016). World heritage site designation impacts on a historic village: A case study on residents' perceptions of Hahoe village (Korea). *Sustainability*, 8(3), 258.
- Kirshenblatt-Gimblett, B. (1998). *Destination culture: Tourism, museums, and heritage*: Univ of California Press.
- Kloos, M. (2015). Heritage Impact Assessment as a tool to open up perspectives for sustainability: Three case studies related to discussions concerning the visual integrity of World Heritage Cultural and Urban Landscapes. *Perceptions of Sustainability in Heritage Studies; Marie-Theres, A., Ed*, 215-228.
- Kuznets, S. (1934). National Income, 1929-1932 *National Income, 1929-1932* (pp. 1-12): NBER.
- Labadi, S. (2007). Representations of the nation and cultural diversity in discourses on World Heritage. *Journal of Social Archaeology*, 7(2), 147-170.

- (2013). *UNESCO, cultural heritage, and outstanding universal value: Value-based analyses of the World Heritage and Intangible Cultural Heritage Conventions*: Rowman y Littlefield.
 - (2017). UNESCO, World Heritage, and Sustainable Development: International Discourses and Local Impacts Collision or Collaboration (pp. 45-60): Springer.
 - (2018). Historical, theoretical and international considerations on culture, heritage and (sustainable) development. *World Heritage and Sustainable Development: New Directions in World Heritage Management*.
- Labadi, S., y Logan, W. (2015). Approaches to urban heritage, development and sustainability *Urban heritage, development and sustainability* (pp. 1-20): Routledge.
- Laidlaw, P., Spennemann, D. H. R., y Allan, C. (2008). Protecting cultural assets from bushfires: a question of comprehensive planning. *Disasters*, 32(1), 66-81.
- Landorf, C. (2009a). Managing for sustainable tourism: a review of six cultural World Heritage Sites. *Journal of Sustainable Tourism*, 17(1), 53-70.
- (2009b): "A framework for sustainable heritage management: a study of UK industrial heritage sites" *International Journal of Heritage Studies*, 15(6): 494-510.
 - (2011). Governance in historic urban environments: A theoretical review. *International Journal of Heritage and Sustainable Development*, 1(1), 7-16.
- Langford, R. F. (1983). Our heritage-your playground. *Australian archaeology*(16), 1-6.
- Lankford, S. V. (1994). Attitudes and perceptions toward tourism and rural regional development. *Journal of Travel Research*, 32(3), 35-43.
- Lara, G. (2008). La Técnica del árbol para la toma de decisiones. *México: Univalle*. 350p.
- Larsen, P. B., y Logan, W. (2018). *World Heritage and Sustainable Development: New Directions in World Heritage Management*: Routledge.
- Latour, B. (1996). On actor-network theory: A few clarifications. *Soziale welt*, 369-381.
- Latour, B. (2007). Reassembling the social. *Hampshire: Oxford University Press*.
- Lawton, L. J., y Weaver, D. B. (2015). Using residents' perceptions research to inform planning and management for sustainable tourism: A study of the Gold Coast Schoolies Week, a contentious tourism event. *Journal of Sustainable Tourism*, 23(5), 660-682.
- Lecaros Urzúa, J. A., y López Gaete, G. (2018). Making environmental ethics more practical: a model of principlism.
- Levi, D., y Kocher, S. (2013). Perception of sacredness at heritage religious sites. *Environment and Behavior*, 45(7), 912-930.
- Levi-Faur, D. (2012). *The Oxford handbook of governance*: Oxford University Press.
- Li, Y., y Hunter, C. (2015). Community involvement for sustainable heritage tourism: a conceptual model. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 5(3), 248-262.
- Liburd, J. J., y Becken, S. (2017). Values in nature conservation, tourism and UNESCO World Heritage Site stewardship. *Journal of Sustainable Tourism*, 25(12), 1719-1735.

- Licciardi, G., y Amirtahmasebi, R. (2012). *The economics of uniqueness: investing in historic city cores and cultural heritage assets for sustainable development*: World Bank Publications.
- Lis, A., y Stasik, A. K. (2017). Hybrid forums, knowledge deficits and the multiple uncertainties of resource extraction: Negotiating the local governance of shale gas in Poland. *Energy Research & Social Science*, 28, 29-36.
- Lolive, J. (2006). Des forums hybrides à l'esthétisation des espaces publics. *Cahiers de géographie du Québec*, 50(140), 151-171.
- Longhi, A., y Segre, G. (2015). Le risorse culturali e paesaggistiche nella progettualità per lo sviluppo locale.
- López, P. P., y Mena, C. R. (2012). Legislación vigente y ética en investigación clínica. *Rev Int Cienc Podol*, 6(2), 81-93.
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. *Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona*.
- Lowenthal, D. (1994). Identity, heritage, and history. *Commemorations: The politics of national identity*, 41-57.
- Lowenthal, D. (2015). *The past is a foreign country-revisited*: Cambridge University Press.
- Lu, L., Chi, C. G., y Liu, Y. (2015). Authenticity, involvement, and image: Evaluating tourist experiences at historic districts. *Tourism Management*, 50, 85-96.
- Luhrs, C., y McAnally-Salas, L. (2016). Collaboration Levels in Asynchronous Discussion Forums: a Social Network Analysis Approach. *Journal of Interactive Online Learning*, 14(1).
- Lusiani, Luca Zan, M., Kosmala, K., y Sebastyanski, R. (2013). The roles of artists' collective in the Gdansk Shipyard's heritage protection. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 3(2), 116-129.
- Lusiani, Luca Zan, M., Thorkildsen, A., y Ekman, M. (2013). The complexity of becoming: collaborative planning and cultural heritage. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 3(2), 148-162.
- Macchi, S. (2001). Contexts of interaction for plural city politics: hybrid forums and cosmopolitics. *Plurimondi*, 5, 51-62.
- Magnaghi, A. (2013). *Il progetto locale: verso la coscienza di luogo*: Bollati Boringhieri.
- Makuvaza, S. (2014). *The Management of Cultural World Heritage Sites and Development in Africa: History, Nomination Processes and Representation on the World Heritage List*: Springer Science & Business Media.
- Makuvaza, S. (2017). *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites: Principles, Approaches and Practices*: Springer.
- Malguzzi, P., Grossi, G., Buzzi, A., Ranzi, R., y Buizza, R. (2006). The 1966 "century" flood in Italy: A meteorological and hydrological revisitation. *Journal of Geophysical Research: Atmospheres*, 111(D24).
- Mancero, M. (2010). De cuenca Atenas a Cuenca patrimonio: estrategias de distinción en la construcción del estado nación. *Transiciones y rupturas*.
- Maraja, R., Jan, B., y Teja, T. (2016). Perceptions of cultural ecosystem services from urban green. *Ecosystem Services*, 17, 33-39.
- Marchioni, M. (2002). Las Agendas 21 y la evolución de los procesos de participación social. Sostenibilidad ¿para qué y para quién?. *Marchioni, Marco." Las Agendas 21 y la evolución de los procesos de participación*

- social. Sostenibilidad; para qué y para quién?". Sostenible?, maig 2002, núm. 4, p. 73-82.*
- Markham, A., Osipova, E., Lafrenz Samuels, K., y Caldas, A. (2016). *World Heritage and tourism in a changing climate*: UNESCO Publishing.
- Marriott, A. (2012). The performance of heritage buildings in the 2010/2011 Christchurch earthquake swarm. *Australian Journal of Multi-Disciplinary Engineering*, 9(1), 69-77.
- Marshall, N. A., Park, S. E., Adger, W. N., Brown, K., y Howden, S. M. (2012). Transformational capacity and the influence of place and identity. *Environmental Research Letters*, 7(3), 034022.
- Marzeion, B., y Levermann, A. (2014). Loss of cultural world heritage and currently inhabited places to sea-level rise. *Environmental Research Letters*, 9(3), 034001.
- McDowell, S. (2016). Heritage, memory and identity. *The Ashgate research companion to heritage and identity*. Hampshire, 37-53.
- McNulty, S. L., y Wampler, B. (2015). Participatory Governance. *Emerging Trends in the Social and Behavioral Sciences: An Interdisciplinary, Searchable, and Linkable Resource*, 1-14.
- Mejía Salazar, A. R. (2014). El patrimonio cultural como derecho: el caso ecuatoriano (Tema Central).
- Merry, S. E. (2001). Changing rights, changing culture. *Culture and rights: Anthropological perspectives*, 31, 38.
- Merryman, J. H. (1983). International Art Law: from cultural nationalism to a common cultural heritage. *NYUJ Int'l L. y Pol.*, 15, 757.
- Meskell, L. (2013). UNESCO's World Heritage Convention at 40: Challenging the economic and political order of international heritage conservation. *Current anthropology*, 54(4), 483-494.
- Mignolo, W. D. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo* (Vol. 18): Ediciones Akal.
- Mignolo, W. D. (2007). *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*: Gedisa.
- Mignolo, W. D., y Escobar, A. (2013). *Globalization and the decolonial option*: Routledge.
- Ministerio de Cultura del Ecuador, (2011). *Políticas para una Revolución Cultural*. Disponible en: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Revolucion-Cultural-2011-Folleto.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016): *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Disponible en web: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Curriculov2.pdf>
- Mišetić, A., y Ursić, S. (2015). 4 Remembering cities. *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, 69.
- Mishan, E. J., y Mishan, E. J. (1967). *The costs of economic growth*: Staples Press London.
- Miura, K. (2015). Discourses and Practices between Traditions and World Heritage Making in Angkor after 1990 *Cultural Heritage as Civilizing Mission* (pp. 251-277): Springer.
- Molina, B. (2018a): "La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades", *Revista humanidades*, 8(1):1-33. <http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31465>

- Molina, B. (2018b). La gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca. *Revista Espiga*, 17(36), 201-224.
- Monteiro, V., Painho, M., y Vaz, E. (2015). Is the heritage really important? A theoretical framework for heritage reputation using citizen sensing. *Habitat International*, 45, 156-162.
- Montella, M. (2015). Cultural value *Cultural Heritage and Value Creation* (pp. 1-51): Springer.
- Morlion, K. (2014). Bruges, Unesco World Property Management Plan.
- Mouffe, C. (2013). *Agonistics: Thinking the world politically*: Verso Books.
- Musitelli, J. (2002). World heritage, between universalism and globalization. *International journal of cultural property*, 11(2), 323-336.
- Nagy, S. (2015). Integration through Culture. *Participatory Governance in the European Capitals of Culture Programme*.
- Neef, M. A. M. (1994). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*: Icaria.
- Newman, J., Barnes, M., Sullivan, H., y Knops, A. (2004). Public participation and collaborative governance. *Journal of social policy*, 33(2), 203-223.
- Newson, P., y Young, R. (2017). *Post-conflict Archaeology and Cultural Heritage: Rebuilding Knowledge, Memory and Community from War-damaged Material Culture*: Routledge.
- Nicholas, L. N., Thapa, B., y Ko, Y. J. (2009). Residents' Perspectives of a World Heritage Site: The Pitons Management Area, St. Lucia. *Annals of Tourism Research*, 36(3), 390-412. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.annals.2009.03.005>
- Nijkamp, P., y Riganti, P. (2008). Assessing cultural heritage benefits for urban sustainable development. *International Journal of Services Technology and Management*, 10(1), 29-38.
- Nocca, F. (2017). The Role of Cultural Heritage in Sustainable Development: Multidimensional Indicators as Decision-Making Tool. *Sustainability*, 9(10), 1882.
- Nora, P. (1989). Between memory and history: Les lieux de mémoire. *representations*, 7-24.
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*: Ediciones Trilce.
- O'Brien, J. (2012). Livable historic city cores and enabling environment: a successful recipe to attract investments to cities. *Economics of uniqueness. Investing in historic city cores and cultural heritage assets for sustainable development*. [Online] Washington, DC: World Bank, 1-14.
- O'Keeffe, T. (2016). Landscape and memory: historiography, theory, methodology *Heritage, memory and the politics of identity* (pp. 15-30): Routledge.
- OECD-ITF. (2012). *OECD-ITF (2012) Pedestrian safety, urban space and health, Paris*.
- OEI, (2013). Encuesta Latinoamericana de Hábitos y prácticas culturales 2013. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/xxivcie/encuestalatinoamericana2013>
- Okamura, K., Fujisawa, A., Kondo, Y., Fujimoto, Y., Uozu, T., Ogawa, Y., . . . Mizoguchi, K. (2013). The Great East Japan Earthquake and cultural heritage: towards an archaeology of disaster. *Antiquity*, 87(335), 258-269.
- Olwig, K. R. (2008). 'Natural' Landscapes in the Representation of. *The Ashgate research companion to heritage and identity*, 73.

- Omland, A. (2006). The ethics of the World Heritage concept. *The ethics of archaeology: Philosophical perspectives on archaeological practice*, 242-259.
- ONU, 1948. “Declaración Universal de los derechos humanos”, A/RES/217 (III).
Disponible en: [https://undocs.org/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/A/RES/217(III)) y en español en:
https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- 1954. “Convención de la Haya para la protección en caso de conflicto armado”,
Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000082464>
 - 1972. “Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano”,
A/CONF.48/14/REV.1 (5-16 de junio), disponible en:
<https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>
 - 1982. “World Charter for Nature”, A/RES/37/7 (28 de Octubre), disponible en:
<https://undocs.org/A/RES/37/7>
 - 1986. “Declaración sobre el derecho al desarrollo”, A/RES/41/128 (4 de diciembre),
disponible en web: <https://undocs.org/es/A/RES/41/128>
 - 1988. “Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)”, A/RES/44/238,
(22 de diciembre), disponible en: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
 - 1991. Creación de la CMCD. A/RES/46/158, (19 de diciembre), disponible en:
<http://www.un.org/en/documents/index.html>
 - 1992a. Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). (Río de
Janeiro: ONU,1992), disponible en:
<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
 - (1992b). *Agenda 21, Programa de Acción las Naciones Unidas*. New York: UN
Publications,
 - 1996. “ Desarrollo de los Recursos Humanos para el Desarrollo”, A/RES/50/105, (9
de febrero), disponible en: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
 - 2000. “Declaración del Milenio”, A/55/L.2, (13 de septiembre), disponible en:
<https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
 - 2002. “Año de las Naciones Unidas para el Patrimonio Cultural Mundial”,
A/RES/56/8, (4 de diciembre), disponible en:
<https://undocs.org/en/A/RES/56/8>
 - 2007. “Declaración de la ONU sobre los Derechos Indígenas “, A/RES/61/295, (2 de
octubre), disponible en: <https://undocs.org/A/RES/61/295>
 - 2010. “Resolución 65/166 sobre Cultura y Desarrollo”, A/RES/65/166, (28 de
febrero), disponible en: <https://undocs.org/A/RES/65/166>
[pdf/mdg%20outcome%20document. Pdf](https://undocs.org/A/RES/65/166/pdf/mdg%20outcome%20document.Pdf)
 - 2011. Resolución 66/208 sobre Cultura y Desarrollo A/RES/66/208, (15 de marzo)
disponible en: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
 - 2012. “El futuro que queremos”, A/CONF.216/L.1*, (19 de junio), disponible en:
https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf
 - 2013. Resolución 68/223 sobre Cultura y Desarrollo A/RES/68/223, (12 de febrero),
disponible en: <https://undocs.org/A/RES/68/223>
 - 2015a. “Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible”,
A/RES/70/1, (21 de octubre), disponible en:
https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
 - 2015b. Resolución 70/214 sobre Cultura y Desarrollo A/RES/70/214, (26 de
febrero), disponible en: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
 - 2017. “Nueva Agenda Urbana”, A/RES/71/256*, disponible en:
<http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

- Ordine, N. (2017). *La utilidad de lo inútil: manifiesto* (Vol. 36). Acantilado.
- Ost, C. (2018). Inclusive economic development in the urban heritage context. *World Heritage and Sustainable Development: New Directions in World Heritage Management*.
- Ostrom, E. (1999). Coping with tragedies of the commons. *Annual review of political science*, 2(1), 493-535.
- Palazzo, A. L., y Pugliano, A. (2015): “The burden of history: living heritage and everyday life in Rome”, en Auclair, E., Fairclough, G. (Eds). *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, (15):72-86. Routledge.
- Panayiotopoulos, A., y Pisano, C. (2019). Overtourism dystopias and socialist utopias: towards an urban armature for Dubrovnik. *Tourism Planning & Development*, 1-18.
- Parkinson, J. (2006). *Deliberating in the real world: Problems of legitimacy in deliberative democracy*: Oxford University Press on Demand.
- Pastor Pérez, A. (2018). Shaping Community Heritage Synergies Between Roman Barcelona Spaces and the Gothic Neighborhood *Shared Knowledge, Shared Power* (pp. 61-86): Springer.
- Pendlebury, J., Short, M., y While, A. (2009). Urban World Heritage Sites and the problem of authenticity. *Cities*, 26(6), 349-358.
- Pereira Roders, A., van Oers, R., Pereira Roders, A., y van Oers, R. (2011). World Heritage cities management. *Facilities*, 29(7/8), 276-285.
- Pestre, D. (2011). The Politics of Hybrid Forums. *Débordements: Mélanges offerts à Michel Callon*, 357-368.
- Pezzoli, K. (1997). Sustainable development: A transdisciplinary overview of the literature. *Journal of Environmental Planning and management*, 40(5), 549-574.
- Pickard, R. (2013). *Management of historic centres*: Taylor y Francis.
- Pickard, R. (2016). Management strategies for historic towns in Europe. *Urban heritage, development and sustainability. International frameworks, national and local governance*, 151-174.
- Pigou, A. (2017). *The economics of welfare*: Routledge.
- Piscitelli, C., y Loconte, P. (2016). The Actors’ Role in Practices *Cultural Territorial Systems* (pp. 311-327): Springer.
- PNUD, 2004. Informe sobre Desarrollo Humano. La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy. Recuperado de:
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2004_es.pdf
- 2016. Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.
- Poloni, R. J. S., Ferreira, M. L. M., y De Mamman Marchi D (2018): “National Identities, New Actors, and Management of World Heritage Sites: The Case of Ouro Preto and a Jesuit Mission of the Guaranis in Brazil”, en Makuvaza S. (Eds) *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites*:195-207). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-69856-4_15
- Poria, Y., Reichel, A., y Biran, A. (2006). Heritage site management: Motivations and expectations. *Annals of Tourism Research*, 33(1), 162-178.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de antropología social*(21), 17-35.

- Putnam, R. (1993). The prosperous community: social capital and public life. *The american prospect*, 13(Spring), Vol. 4. Available online: <http://www.prospect.org/print/vol/13>
- Quintero Morón, V (2011). «El patrimonio pertenece a todos». De la universalidad a la identidad, ¿cuál es el lugar de la participación social?. En Arrieta eds. *LEGITIMACIONES SOCIALES DE LAS POLÍTICAS PATRIMONIALES Y MUSEÍSTICAS*, 45.
- Quintero Morón, V., y Sánchez Carretero, C. (2017). Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio democratizador. *Revista Andaluza de Antropología*, 12, 48-69.
- Rachao, S., Matos, O., y Silva, P. (2014). *Community involvement and management organisations' interaction in a UNESCO classified area: issues from Porto World Heritage Site*.
- Rama, M. (2012). Investing in the Sense of Place: The Economics of Urban Upgrading Projects with a Cultural Dimension. *The Economics of Uniqueness*, 15.
- Ramo, B. (2012). Merry Go Round; proposte per un manifesto non troppo paradossale. *Casabella, Italian review of architecture*(No. 812, April. Milan, Mondadori), 56-73.
- Rancière, J. (2015). *Dissensus: On politics and aesthetics*: Bloomsbury Publishing.
- Rasoolimanesh S. Mostafa, Roldán José, L., Jaafar Mastura, y T, R. (2017). Factors Influencing Residents' Perceptions toward Tourism Development: Differences across Rural and Urban World Heritage Sites. *Journal of Travel Research*, 56(6), 760-775. doi: 10.1177/0047287516662354
- Rasoolimanesh, S. M., y Jaafar, M. (2017). Sustainable tourism development and residents' perceptions in World Heritage Site destinations. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 22(1), 34-48. doi: 10.1080/10941665.2016.1175491
- Reid, D. (2013). *Sustainable development: an introductory guide*: Routledge.
- Redclift M. 2005. Sustainable development (1987–2005): an oxymoron comes of age. *Sustainable Development* 13(4): 212–227
- Reser, J. P., y Bentrupperbäumer, J. M. (2005). What and where are environmental values? Assessing the impacts of current diversity of use of 'environmental' and 'World Heritage' values. *Journal of Environmental Psychology*, 25(2), 125-146.
- Rey J., y Moscoso, S. (2014): "Proyectar desde el lugar: intervención en la plaza de San Francisco de Santa Ana de los Ríos de Cuenca", *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, (6): 11.
- Rey Pérez, J., Astudillo Cordero, S., Siguencia, M. E., Forero, J., y Auquilla, S. (2017). Paisaje urbano histórico. La aplicación de la recomendación sobre el paisaje urbano histórico (PUH) en Cuenca (Ecuador). Una nueva aproximación al patrimonio cultural y natural: Universidad de Cuenca.
- Richardson, L.-J., y Almansa-Sánchez, J. (2015). Do you even know what public archaeology is? Trends, theory, practice, ethics. *World Archaeology*, 47(2), 194-211.
- Ricoeur, P. (2004). *Memory, history, forgetting*: University of Chicago Press.
- Riegl, A. (1982). The modern cult of monuments: its character and its origin. *Oppositions*(25), 20-51.
- Ringbeck, B. (2008). Management plans for world heritage sites. *A practical guide, German Commission for UNESCO*.

- Ripp, M., y Rodwell, D. (2016). The governance of urban heritage. *The Historic Environment: Policy y Practice*, 7(1), 81-108.
- Ripp, M., y Rodwell, D. (2017). Governance in UNESCO World Heritage Sites: Reframing the Role of Management Plans as a Tool to Improve Community Engagement. In S. Makuvaza (Ed.), *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites: Principles, Approaches and Practices* (pp. 241-253). Cham: Springer International Publishing.
- Rivera Muñoz, M., t Moyano, G. . (2002). *Arquitectura de las líneas rectas: Influencia del Movimiento Moderno en la Arquitectura de Cuenca 1950-1965*. Universidad de Cuenca.
- Rocha, E. M. (1997). A ladder of empowerment. *Journal of Planning Education and Research*, 17(1), 31-44.
- Rodríguez-Villasante, T. (2010). Redes sociales para la investigación participativa. *Sociedad Hoy*, (18), 109-129.
- (2011). Estilos y epistemología en las metodologías participativas. *Democracia Participativa y Presupuestos Participativos: acercamiento y profundización sobre el debate actual*, 123.
- Rodwell, D. (2007). Conservation: Background. *Conservation and Sustainability in Historic Cities*, 1-22.
- (2015). Reconnecting the city: the historic landscape approach and the future of urban heritage: Taylor & Francis.
- (2018). The Historic Urban Landscape and the Geography of Urban Heritage. *The Historic Environment: Policy y Practice*, 9(3-4), 180-206.
- Rotondo, F. (2016). Cultural Heritage as a Key for the Development of Cultural and Territorial Integrated Plans *Cultural Territorial Systems* (pp. 21-27): Springer.
- Rotondo, F., Selicato, F., Marin, V., y Galdeano, J. L. (2016). *Cultural Territorial Systems: Landscape and Cultural Heritage as a Key to Sustainable and Local Development in Eastern Europe*: Springer.
- Salone, C., y Segre, G. (2012). *Culture and creativity in the territorial local systems. Tales in search for a theoretical scheme*. Paper presented at the Oltre la Globalizzazione:.
- Samuel, R. (2012). *Theatres of memory: Past and present in contemporary culture*: Verso Books.
- Sánchez-Carretero, C. (2012). Heritage regimes and the camino de Santiago: Gaps and logics. *Heritage regimes and the state*, 141.
- Sani, M. (2015). *Participatory governance of cultural heritage*.
- Savage, K. (1994). The politics of memory: Black emancipation and the Civil War monument. *Commemorations: The politics of national identity*, 127-149.
- Schäfer, M. T. (2014). Unstable (Counter) Publics Online Platforms as Hybrid Forums for Socio-Political Debates. *I. Baxmann, T. Beyes, y C. Pias (Eds.)*.
- Schneider, H. (1999) «Participatory Governance for Poverty Reduction», *Journal of International Development* 11, n.º 4, 521-34
- Schurman, R. A. (1996). Snails, southern hake and sustainability: neoliberalism and natural resource exports in Chile. *World Development*, 24(11), 1695-1709.
- Segre, G. Fondazione Symbola, U. (2014). Io sono cultura–l’Italia della qualità e della bellezza sfida e della bellezza sfida la crisi: Report.
- Sen, A. (1988). The concept of development. *Handbook of development economics*, 1, 9-26.
- Sen, A. (1990). *Development as capability expansion*, in. Paper presented at the University of Oxford] At.

- Seppänen, M. (1999). *Global scale, local place? The making of the historic centre of Lima into a World Heritage Site.*
- Seraphin, H., Sheeran, P., y Pilato, M. (2018). Over-tourism and the fall of Venice as a destination. *Journal of Destination Marketing & Management*, 9, 374-376.
- Settembre Blundo, D., Ferrari, A. M., Pini, M., Riccardi, M. P., García, J. F., y del Hoyo, A. P. (2014): “The life cycle approach as an innovative methodology for the recovery and restoration of cultural heritage”, *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 4(2): 133-148. <https://doi.org/10.1108/JCHMSD-05-2012-0016>
- Shapiro, I. (1999). Enough of deliberation: Politics is about interests and power.
- Sheeran, P., y Pilato, M. (2017). THE FALL AND RISE OF VENICE AS A SEA PORT: MARINE MANAGEMENT, SUSTAINABILITY, AND THE ECONOMICS OF HERITAGE 1. *Calitatea*, 18(S2), 416-418.
- Silverman, H. (2015). Heritage and authenticity *The Palgrave handbook of contemporary heritage research* (pp. 69-88): Springer.
- Siravo, F. (2014). Planning and managing historic urban landscapes. *Reconnecting the City: The Historic Urban Landscape Approach and the Future of Urban Heritage*, 161-202.
- Smets, P., y van Lindert, P. (2016). Sustainable housing and the urban poor. *International Journal of Urban Sustainable Development*, 8(1), 1-9.
- Smith, L. (2006). *Uses of heritage*: Routledge.
- (2015). Intangible Heritage: A challenge to the authorised heritage discourse? *Revista d'etnologia de Catalunya*(40), 133-142.
- Smith, L., y Campbell, G. (2017). The tautology of “intangible values” and the misrecognition of intangible cultural heritage. *Heritage & Society*, 10(1), 26-44.
- Smith, L., y Waterton, E. (2012). Constrained by commonsense: The authorized heritage discourse in contemporary debates. *The Oxford handbook of public archaeology*, 153-171.
- Smith, L., y Waterton, E. (2013). *Heritage, communities and archaeology*: A&C Black.
- Smoke, P. (2015). Rethinking decentralization: Assessing challenges to a popular public sector reform. *Public Administration and Development*, 35(2), 97-112.
- Soini, K., y Birkeland, I. (2014). Exploring the scientific discourse on cultural sustainability. *Geoforum*, 51, 213-223.
- Soini, K., y Dessen, J. (2016). Culture-Sustainability Relation: Towards a Conceptual Framework. *Sustainability*, 8(2), 167.
- Soliman, A. M. (2016). Collective planning process: a driving seat for formalising urban informality in Egypt. *International Journal of Urban Sustainable Development*, 8(1), 25-48.
- Speer, J. (2012). Participatory Governance Reform: A Good Strategy for Increasing Government Responsiveness and Improving Public Services? *World Development*, 40(12), 2379-2398. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.05.034>
- Spennemann, D. H. R., y Graham, K. (2007). The importance of heritage preservation in natural disaster situations. *International Journal of Risk Assessment and Management*, 7(6/7), 993-1001.
- Storey, J. (2018). *Cultural theory and popular culture: An introduction*: Routledge.

- Stubbs, M. (2004). Heritage-sustainability: developing a methodology for the sustainable appraisal of the historic environment. *Planning Practice & Research*, 19(3), 285-305. doi: 10.1080/0269745042000323229
- Stylianou-Lambert, T., Boukas, N., & Bounia, A. (2015). 11 Politics, tourism and cultural sustainability. *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, 176.
- Tajani, F., y Morano, P. (2016). A systematic analysis of benefits and costs of projects for the valorization of cultural heritage *Cultural Territorial Systems* (pp. 107-118): Springer.
- Tarlow, S. (2001). Decoding ethics. *Public Archaeology*, 1(4), 245-259.
- Tarragüel, A. A., Krol, B., y Van Westen, C. (2012). Analysing the possible impact of landslides and avalanches on cultural heritage in Upper Svaneti, Georgia. *Journal of Cultural Heritage*, 13(4), 453-461.
- Taylor, K., St. Clair, A., y Mitchell, N. J. (2014). *Conserving cultural landscapes: Challenges and new directions* (Vol. 7): Routledge.
- Terzić, A., Jovičić, A., y Simeunović-Bajić, N. (2014). Community Role in Heritage Management and Sustainable Tourism Development: Case Study of the Danube Region in Serbia. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 10(SI), 183-201.
- The Heritage Council of Victoria (2014) The community perceptions of heritage, octubre. Recuperado de: ≤ <https://heritagecouncil.vic.gov.au/wp-content/uploads/2016/07/Community-Perceptions-of-Heritage.pdf>. >
- Thomas, N. (2010). The museum as method. *Museum Anthropology*, 33(1), 6-10. doi: 10.1111/j.1548-1379.2010.01070.x
- Thomson, I. (2015). 'But does sustainability need capitalism or an integrated report' a commentary on 'The International Integrated Reporting Council: A story of failure' by Flower, J. *Critical Perspectives on Accounting*, 27, 18-22. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.cpa.2014.07.003>
- Throsby, D. (1999). Cultural capital. *Journal of cultural economics*, 23(1-2), 3-12.
- (2001). *Economics and culture*: Cambridge university press.
 - (2005). *On the sustainability of cultural capital* (Vol. 510): Macquarie University, Department of Economics Sydney.
 - (2012). Heritage economics: a conceptual framework. *The Economics of Uniqueness*, 45.
 - (2016). Investment in urban heritage conservation in developing countries: Concepts, methods and data. *City, Culture and Society*, 7(2), 81-86.
 - (2017). Culturally sustainable development: theoretical concept or practical policy instrument? *International Journal of Cultural Policy*, 23(2), 133-147.
- Tira, M. (2016). Pedestrian Accessibility of Historical Centres: A Key Determinant of Development *Cultural Territorial Systems* (pp. 351-361): Springer.
- (2018). A safer mobility for a better town: The need of new concepts to promote walking and cycling *Town and Infrastructure Planning for Safety and Urban Quality* (pp. 3-5): CRC Press.
- Tironi, E. (2011). Abierta. Gestión de controversias y justificaciones. *Santiago de Chile: Uqbar Editores*.
- Todorov, T. (1996). The abuses of memory.
- Trillo, C., y Petti, L. (2016). A novel paradigm to achieve sustainable regeneration in historical centres with cultural heritage. *Procedia Technology*, 223, 693-697.
- Trimarchi, M. (2004). Regulation, integration and sustainability in the cultural sector. *International Journal of Heritage Studies*, 10(5), 401-415.

- Tuan, T. H., y Navrud, S. (2008). Capturing the benefits of preserving cultural heritage. *Journal of cultural heritage*, 9(3), 326-337.
- Tucker, H., y Carnegie, E. (2014). World heritage and the contradictions of ‘universal value’. *Annals of Tourism Research*, 47, 63-76.
- Tunbridge, J. E. (2013). WHOSE HERITAGE? *Building A New Heritage (RLE Tourism)*, 123.
- Tunbridge, J. E., y Ashworth, G. J. (1996). Dissonant heritage. *The Management of the Past as a Resource in Conflict*.
- Turner, M. (2017). Culture as an Enabler for Sustainable Development: Challenges for the World Heritage Convention in Adopting the UN Sustainable Development Goals *Going Beyond* (pp. 19-31): Springer.
- Turner, M., y Singer, R. (2015). Researching and mapping the historic urban landscape. *Reconnecting the city: The historic urban landscape approach and the future of urban heritage*, 301-315.
- Tweed, C., y Sutherland, M. (2007). Built cultural heritage and sustainable urban development. *Landscape and Urban Planning*, 83(1), 62-69. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.landurbplan.2007.05.008>
- UICN, PNUMA y WWF, (1980). Estrategia Mundial para la Conservación. Disponible en: https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Estrategia_Mundial_para_la_Conservaci3n
- Ul Haq, M. (1990). About Human Development. *Human Development Reports. UNDP*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/humandev>.
- UNESCO-ACCU, (2006). Expert Meeting on Community Involvement in Safeguarding Intangible Cultural Heritage: Towards the Implementation of the 2003 Convention. Disponible en: <https://www.accu.or.jp/ich/en/pdf/b2006Expert.pdf>
- UNESCO, 1960 . International Campaign to Save the Monuments of Nubia. Official inauguration 8 March 1960 . Paris: UNESCO. Disponible en: <http://whc.unesco.org/>
- 1967. “Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural”. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114038s.pdf#page=146>
 - 1970. “Protection of Mankind’s Cultural Heritage. Sites and Monuments”, COM.69/II.28/A. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131324>
 - 1972. “Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”, París, (21 de noviembre), disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
 - 1976. “Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural”, (26 octubre-30 de noviembre), disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13097&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
 - 1977. “Directrices operacionales”, CC-77/CONF.001/8, (20 de octubre), disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/opguide77b.pdf>
 - 1982. “Conferencia Mundial sobre Las Políticas Culturales (MONDIACULT)”, CLT/MD/1, (26 de julio al 6 de agosto), disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>
 - 1990. “Declaración del decenio mundial para el desarrollo cultural”, CC.89/WS/19, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085287sb.pdf>

- 1992: INF 2/4
- 1994a. "Expert Meeting on the "Global Strategy" and thematic studies for a representative World Heritage List" WHC-94/CONF.003/INF.6,(20-22 June 1994), disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/global94.htm>
- 1994b. Guías operacionales. Disponibles en:
<https://whc.unesco.org/archive/opguide94.pdf>
- 1995. "Revisión directrices operacionales", WHC-95/ CONF.203/16, (4-9 diciembre), disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/1995/whc-95-conf203-16e.pdf>
- 1996. "Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo", 150 EX/11, (9 de septiembre), disponible en:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000104333_spa
- 1997, "Declaration on the Responsibilities of the Present Generations Towards Future Generations", 29 C/Resolutions + CORR, (21 octubre-12 de noviembre), disponible en: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=13178&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- 1998. "Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo", CLT.98/CONF.210/4, CLT.98/CONF.210/CLD.13, (2 de febrero), disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116393_spa
- 1999. World Heritage Committee 23 session, Marrakesht, WHC-99/CONF.209/22. (29 de noviembre-4 de diciembre), disponible en:
<http://whc.unesco.org/archive/1999/whc-99-conf209-22e.pdf>
- 2001. "Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural", CLT/2002/WS/11, disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>
- 2002. "Declaración de Budapest sobre Patrimonio Mundial", WHC.2002/CONF.202/CLD.4, WHC.02/CONF.202/5, (24-29 de junio), disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125796>
- 2003a. Informe 32 C/REP/14, Informe del Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural sobre sus actividades (2002-2003). Disponible en:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131252_spa
- 2003b. "Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial", MISC/2003/CLT/CH/14, (17 de octubre), disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- 2004. "Directrices Prácticas para la implementación de la Convención", WHC-04/7 EXT.COM/4, (6-11 de diciembre), disponible en:
[https://whc.unesco.org/en/decisions/30/UNESCO 34 C/REP/13](https://whc.unesco.org/en/decisions/30/UNESCO%2034%20C/REP/13)
- 2005a. "Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales", (20 de octubre), disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- 2005 b. "Vienna Memorandum on "World Heritage and Contemporary Architecture- Managing the Historic Urban Landscape", WHC-05/15.GA/INF.7 (11-12 de octubre), disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/2005/whc05-15ga-inf7e.pdf>
- 2007a. WHC-07/31.COM/13^a, Evaluación de los resultados de la implementación de los objetivos estratégicos del Comité. Disponible en:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000181551?posInSet=2&queryId=531a256d-b0eb-44df-a368-afa42ebcb5b8>

- 2007b. The “fifth C” for “Communities”. WHC-07/31.COM/13B, (23 de junio- 2 de julio), disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000152950_spa
- 2007c. “Strategy for Risk Reduction at World Heritage Properties. Disponible”, WHC-07/31.COM/7.2, (23 de junio- 2 de julio), disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/2007/whc07-31com-72e.pdf>
- (2009a). Estudios de Caso. Cambio climático y Patrimonio Mundial. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjY3I7IsvfmAhXrBWMBHVctAbsQFjAAegQIBBAC&url=https%3A%2F%2Fwhc.unesco.org%2Fdocument%2F102380&usg=AOvVaw2GIPBJoc2KsiHAKRqZTw0C>
- (25 de junio de 2009b), Dresden is deleted from UNESCO's World Heritage. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/news/522>
- 2010. “World Heritage Convention and sustainable development”, WHC-10/34.COM/5D, (18 de junio), disponible en: <https://whc.unesco.org/en/documents/104536>
- 2011a. “Recommendation on the Historic Urban Landscape”, (10 de noviembre de 2011), disponible en: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201. Html
- 2011b. “Estrategia del plan de acción para la implementación de la Convención 2012-2022. El futuro de la Convención de Patrimonio Mundial “, WHC-11/18.GA/11, (1 de agosto), disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/2011/whc11-18ga-11-en.pdf>
- 2012a. “Convention concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage, World Heritage Committee Thirty-sixth session Saint Petersburg, Russian Federation 24 June– 6 July 2012. World Heritage Convention and Sustainable Development”, WHC-12/36.COM/5C, disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/2012/whc12-36com-5C-en.pdf>
- 2012b. Visión de Kyoto”, (8 de noviembre), disponible en: whc.unesco.org/document/123339
- 2012c, Culture: a driver and enabler of sustainable development, Thematic Think Peace. Recuperado de: <https://en.unesco.org/post2015/sites/post2015/files/Think%20Piece%20Culture.pdf>
- 2013a. “Managing world cultural heritage” (World Heritage resource manual). UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN”. Disponible en web: <https://whc.unesco.org/en/managing-cultural-world-heritage/>
- 2013b. “The Hangzhou Declaration – Placing Culture at the Heart of Sustainable Development Policies”, (17 de mayo) disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/Final_HangzhouDeclaration20130517.pdf
- 2014^a. “Declaración de Florencia sobre Cultura, Creatividad y Desarrollo Sostenible. Investigación, Innovación, Oportunidades”, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002303/230394s.pdf>
- 2014b. “Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: manual metodológico”, disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000229609>
- 2015a. “20a Reunión de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Patrimonio Mundial y desarrollo sostenible”, WHC-15/20.GA/13, (6 de

- noviembre), disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/2015/whc15-20ga-13-es.pdf>
- 2015b. “Policy Document for the Integration of a Sustainable Development Perspective into the Processes of the World Heritage Convention”, WHC-15/20.GA/INF.13, (6 de noviembre), disponible en: <https://whc.unesco.org/en/decisions/6578/>
 - 2015c. “Estrategia global”, WHC-15/20.GA/9, disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/2015/whc15-20ga-9-es.pdf>
- UNESCO, 2016, Historic Centre of Shakhrisayabz, Uzbekistan, added to List of World Heritage in Danger. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/news/1522>
- 2017. “Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention”, WHC.17/01 (12 de Julio), disponible en: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/>
 - (2018). Culture for the 2030 Agenda. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264687>
 - 2019, Operational Guides”, 43 COM 11A, (10 de julio), disponible en: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/>
- United Cities and Local Governments (UCLG), 2008, Agenda 21 for Culture, 8 May 2004. Disponible en: <http://www.agenda21culture.net/index.php/documents/agenda-21-for-culture>
- United Cities and Local Governments (UCLG), 2010, Culture: Fourth Pillar of Sustainable Development. Recuperado de: <http://www.culturaldevelopment.net.au/wp-content/uploads/2010/11/Culture4pillar-policy.pdf>
- Urry, J., y Larsen, J. (2011). *The tourist gaze 3.0*: Sage.
- Vahtikari, T. (2017). *Valuing world heritage cities*: Routledge.
- Van den Bosch, A. (2009). Professional artists in Vietnam: intellectual property rights, economic and cultural sustainability. *The Journal of Arts Management, Law, and Society*, 39(3), 221-236.
- Van der Aa, B. J. M. (2005). Preserving the heritage of humanity? Obtaining world heritage status and the impacts of listing. Unpublished thesis. University of Groningen.
- Van Geert, F., Roigé, X., y Conget, L. (2017). *Usos políticos del patrimonio cultural* (Vol. 19): Edicions Universitat Barcelona.
- Van Oers, R. (2010). Managing cities and the historic urban landscape initiative—an introduction. *Managing historic cities*, 7-17.
- van Oers, R., y Pereira Roders, A. (2012). Historic cities as model of sustainability. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 2(1), 4-14.
- Van Oers, R., y Pereira Roders, A. (2014). Aligning agendas for sustainable development in the post 2015 world. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 4(2), 122-132.
- Van Paassen, A., den Berg, J., Steingröver, E., Werkman, R., y Pedroli, B. (2011). Knowledge in action. *The search for collaborative research for sustainable landscape development. Mansholt Publication series*, 11.
- Van Paassen, A., van den Berg, J., Steingröver, E., Werkman, R., y Pedroli, B. (2011). *Knowledge in action: The search for collaborative research for sustainable landscape development* (Vol. 11): Springer Science & Business Media.

- Vecco, M. (2010). A definition of cultural heritage: From the tangible to the intangible. *Journal of Cultural Heritage*, 11(3), 321-324.
- Viik, T., Kaljundi, L., Printsman, A., y Palang, H. (2015). Sustainability through alteration: Eastern Baltic manors in the Estonian tradition *Theory and Practice in Heritage and Sustainability* (pp. 147-160): Routledge.
- Vileniske, I. G. (2008). Influence of built heritage on sustainable development of landscape. *Landscape research*, 33(4), 425-437.
- Villoro, J. (2012). *Arrecife*. Anagrama.
- Vlassis, A. (2015). Culture in the post-2015 development agenda: the anatomy of an international mobilisation. *Third World Quarterly*, 36(9), 1649-1662. doi: 10.1080/01436597.2015.1052064
- Von Droste, B. (2011). The concept of outstanding universal value and its application: “From the seven wonders of the ancient world to the 1,000 world heritage places today”. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 1(1), 26-41.
- Wainwright, H. (2014). The tragedy of the private, the potential of the public. *PSI/TNI: Ferney-Voltaire/Amsterdam*. Disponible en: www.world-psi.org/sites/default/files/documents/research/alternatives_to_privatization_en_booklet_web_april.pdf.
- Walker, E. J., (2014). Exploring Socio-Cultural Dimensions of Sustainability. How Cultural and Social Factors Inform a Sustainable Redesign of Whitmore Park (Annapolis, MD)
- Wampler, B., y McNulty, S. (2011). Does participatory governance matter. *Exploring the nature and impact of participatory reforms*. Boise State University.
- Warren, M.E.. (2007). «Institutionalizing Deliberative Democracy», en *Deliberation, Participation and Democracy*. London: Palgrave Macmillan UK.; 272-88.
- Waterton, E. (2009). Sights of sites: picturing heritage, power and exclusion. *Journal of Heritage Tourism*, 4(1), 37-56.
- Waterton, E., y Smith, L. (2010). The recognition and misrecognition of community heritage. *International Journal of Heritage Studies*, 16(1-2), 4-15.
- Waterton, E., y Watson, S. (2010). *Culture, heritage and representation: Perspectives on visibility and the past*: Ashgate Publishing, Ltd.
- Waterton, E., y Watson, S. (2015a). The ontological politics of heritage; or how research can spoil a good story *The Palgrave handbook of contemporary heritage research* (pp. 21-36): Springer.
- Waterton, E., y Watson, S. (2015b). *The Palgrave handbook of contemporary heritage research*: Springer.
- Weiler, B. (2017). The future has other plans: planning holistically to conserve natural and cultural heritage: Taylor y Francis.
- Wheeler, A. (2016). New Look for Old Tbilisi: Preservation Planning in Tbilisi Historic District. *Identity Studies in the Caucasus and the Black Sea Region*, 6.
- White, C. (2016). The conditions of practical action: Neoliberalism and sustainability in the Australian road construction industry. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 34(8), 1501-1515
- White, E., y Séraphin, H. (2018). 6 Sustainability and festivals. *Green Events and Green Tourism: An International Guide to Good Practice*.
- Wilcox, D. (1994). The Guide to Effective Participation Brighton: Partnership Books.
- Willems, W. J. H. (2014). The future of world heritage and the emergence of transnational heritage regimes. *Heritage y Society*, 7(2), 105-120.

- Williams, P. (2006). «The Governance of Sustainable Development in Wales», *Local Environment* 11, n.º 3: 253-67.
- Williams, R. (2014). *Keywords: A vocabulary of culture and society*: Oxford University Press.
- Williams, S. A. (1978). *The international and national protection of movable cultural property. A comparative study*.
- Wolfensohn, J. D. (2000). Culture counts: financing, resources, and the economics of culture in sustainable development: proceedings of the conference held in Florence, Italy, October 4-7, 1999, cosponsored by the government of Italy and the World Bank, in cooperation with the United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization.
- Wong, C. M. L. (2015). The mutable nature of risk and acceptability: a hybrid risk governance framework. *Risk analysis*, 35(11), 1969-1982.
- World Bank, (2014). Climate resilient, climate friendly World Heritage cities. Urban development series knowledge papers. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/101701468341338179/pdf/896350WP0UDS0190WHC0Box0385289B00PUBLIC0.pdf>
- Wright, S. (1998). The politicization of culture!. *Anthropology Today*, 14(1), 7-15.
- Wu, S. R., Fan, P., & Chen, J. (2016). Incorporating culture into sustainable development: A cultural sustainability index framework for green buildings. *Sustainable Development*, 24(1), 64-76.
- Yung, E. H. K., y Chan, E. H. W. (2011). Problem issues of public participation in built-heritage conservation: Two controversial cases in Hong Kong. *Habitat International*, 35(3), 457-466.
- Zimmerman, L. J. (2010). “white people will believe anything!” Worrying about Authenticity, Museum Audiences, and Working in Native American-Focused Museums 1. *Museum Anthropology*, 33(1), 33-36. doi: 10.1111/j.1548-1379.2010.01073.x

ANEXOS

Anexo 1. Compendio de artículos publicados en versión original.

Revista de la Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica

Enero-junio, 2018 • Volumen 8, número 1 • EISSN 2215-3934 • pp.1-33.

Recibido: 18-Septiembre-2017 Aceptado: 05-Diciembre-2017

La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades

DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31465>

Bárbara Amanda Molina Neira

Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia

baramonei@yahoo.com

La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades

Resumen

El desarrollo sostenible es un modelo fundamental dentro de las agendas políticas actuales al proponer un equilibrio entre economía, sociedad y medio ambiente para lograr el bienestar. En este paradigma, la cultura ha sido relegada a pesar de sus contribuciones. Este artículo analiza el intento de incorporar la cultura y el patrimonio en la sostenibilidad para el desarrollo humano. Los hallazgos revelan que dicha integración ha sido compleja debido a factores semánticos, políticos y metodológicos. Esto implicaría que la superación de las depende del uso ético del concepto de desarrollo sostenible, de la voluntad política de las naciones a escala global y de la generación de metodologías coherentes con las diferentes realidades. El artículo proporciona así un marco para sobre las posibilidades y limitaciones de la sostenibilidad cultural.

Palabras claves: cultura, patrimonio cultural, desarrollo sostenible, UNESCO, ONU

Mainstreaming culture and cultural heritage into sustainable development: challenges and opportunities

Abstract

Sustainable development is a fundamental model within the current political agendas as it proposes a balance between economy, society and environment to achieve welfare. In this paradigm, culture has been relegated despite its contributions. This article analyses the attempt to incorporate culture and cultural heritage into sustainability for human development. The reveal that such integration has been complex due to semantic, political and methodological factors. This would imply that overcoming depends on the ethical use of the concept of sustainable development; the political will of nations at a global scale; and the generation of methodologies consistent with the reality of each context. The article thus provides a framework for on the possibilities and limitations of cultural sustainability.

Keywords: culture, cultural heritage, sustainable development, UNESCO, ONU.

Desde la aparición del informe Brundtland (1987) diversas agencias y actores culturales, especialmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han trabajado arduamente por integrar a la cultura en el desarrollo sostenible. La sostenibilidad, entendida como la consecución de la armonía entre el medioambiente y el ser humano para garantizar su desarrollo y bienestar, implica que la cultura sea asumida como la base de todos los procesos humanos. Este argumento ha sido clave en el trabajo que han venido realizando los diversos organismos a de incorporar la dimensión cultural – y por tanto el patrimonio – como pilar independiente del desarrollo sostenible. El interés por incluir claramente a la cultura en los Objetivos para el Desarrollo (ODS) de las diferentes agendas adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) responde a la percepción sobre su capacidad transformadora que proporcionaría ventajas sociales, económicas y medioambientales.

El siguiente artículo propone analizar como caso de estudio el proceso de incorporación de la cultura en la sostenibilidad a través de la producción documental, normativa y demás eventos relevantes que los or internacionales han producido. El último de este trabajo es entender por qué esta integración ha resultado compleja y cuáles serían las posibilidades y limitaciones para lograr la sostenibilidad cultural. Con el propósito de responder a estas cuestiones, nuestra investigación ha utilizado una metodología comparativa con el de contrastar las diferentes acuerdos y normas asociadas a los conceptos de cultura, sostenibilidad y desarrollo. De este modo se pretende aportar una base histórica que nos permita realizar una bien documentada y que nos faculte a debatir críticamente sobre el papel de la sostenibilidad cultural en el desarrollo humano. Para ello, en primer lugar se examinan los debates surgidos a causa de la de los conceptos antes mencionados en el contexto del desarrollo, analizando también las restricciones e implicaciones éticas que la utilización de los mismos plantea. A continuación se ofrecerá una lectura diacrónica a manera de resumen que resaltará los acontecimientos clave que se han llevado a cabo en la promoción y reclamo de la cultura y el patrimonio dentro del paradigma del desarrollo sostenible y por ende, en las políticas mundiales de desarrollo. Este apartado se divide en tres etapas: 1972 a 1986, 1987 a 2011 y desde 2012 hasta la actualidad, tomando como partida el año de la Convención de Patrimonio Mundial.

En el último apartado se aportan una serie de propuestas acerca de la relación entre cultura, patrimonio y desarrollo sostenible que las oportunidades y problemas que supone tal vínculo.

1.1 La de sostenibilidad y cultura en el contexto del desarrollo

La primera de desarrollo sostenible surgida a de los años 1980 en el llamado Informe Brundtland (1987) se realizó como reacción a la degradación del medio ambiente y el exceso de consumo en las economías altamente industrializadas (Hosagrahar, 2015). La sostenibilidad quedaba de este modo como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de garantizar sus propias necesidades” (Informe Brundtland, 1987: 27). A partir de entonces el término se ha popularizado, y ha sido asumido en otros ámbitos, lo que ha generado una amplia variedad de interpretaciones semánticas que van desde ideologías políticas (Harrison, 2013; Pezzoli, 1997; Stylianou-Lambert et al., 2015) hasta el impacto ambiental de las acciones del ser humano (Auclair, Fairclough, et al., 2015; Brocchi, 2010; Dessein et al., 2015; Hosagrahar, 2015; Rodwell, 2007; Stubbs, 2004). El concepto de desarrollo sostenible y sus diversas interpretaciones son a menudo objeto de crítica, pues implica dos discursos en (Rodwell, 2007). Por un lado, el del desarrollo económico apoyado en el capitalismo que supone el usufructo de los recursos naturales y el capital humano para la acumulación de riqueza, y por el otro, el de la sostenibilidad, que implica un equilibrio entre economía, medioambiente y sociedad. Esto supondría que la sostenibilidad está subordinada a una lógica neoliberal (Brocchi, 2010; Dylan, 2012; Holden, 2017; Thomson, 2015; Schurman, 1996; White, 2016), lo que ha provocado que el desarrollo sostenible sea considerado un oxímoron (Auclair et al, 2015; Redclif, 2005; Soini y Dessein, 2016).

La de emparejar la sostenibilidad con el desarrollo ha provocado que su interrelación sea considerada una paradoja, en cuanto propone un equilibrio que hasta ahora no se ha cumplido. Esto ha supuesto que varios autores consideren la sostenibilidad como una categoría independiente considerándole de forma cualitativa e integral, al contrario de lo que implica el desarrollo exclusivamente económico económico (De Vries y Petersen, 2009; Mišetić y Ursić, 2015; van Oers y Pereira Roders, 2012; Barbero Franco, 2011; Harrison, 2013; Rodwell, 2007, Soini y Dessein, 2016).

1. La cultura en el modelo de desarrollo sostenible

Esta visión más holística, ha llevado a los diversos actores culturales a tratar de incorporar al paradigma sostenible un tercer concepto, el de cultura, lo que supone un desafío en la medida en que este también se ha visto afectado por las múltiples y categorizaciones que simultáneamente existen del mismo (1) (Soini y Dessein, 2016).

La inclusión de la cultura en el desarrollo sostenible presenta el reto de cómo entender este concepto. La tendencia actual es distinguir entre un concepto amplio de cultura como la base de todos los ámbitos del quehacer humano, y uno limitado basado solo en productos intelectuales, espirituales y estéticos (Soini y Dessein, 2016). Esta dualidad plantea desafíos adicionales a los ya existentes que hacen complicado entender a la cultura en el contexto del desarrollo sostenible. El uso de la amplia de cultura por muchos autores (Barbero Franco, 2011; Dessein et al., 2015; CMCD, 1997; Walker et al., 2014; Wu, Fan, y Chen, 2016) implica el riesgo de considerar que todo lo que produce la sociedad es cultura, lo que claramente no es cierto. Esto es indiscutible en el caso de la contaminación medioambiental por citar un ejemplo, pues a pesar de ser resultado de la acción humana no se podría de ninguna manera considerar como cultura. Por último queremos apuntar que si bien los términos cultura y sostenibilidad están interrelacionados, pues el primero es fundamental para el segundo, lo que el análisis de la relación entre ambos es que “son conceptos sujetos a procesos sociales, políticos de negociación interpretación, y adaptación que escapan a cualquier (Soini y Dessein, 2016:3).

Las de sostenibilidad y cultura en el contexto del desarrollo que hemos expuesto en este apartado nos lleva a concluir que existe una responsabilidad ética en su uso. Esta hace necesario que en cada situación sea imperativo aclarar el - do semántico que se le está dando a cada uno de estos términos, dada la ambigüedad que puede descontextualizar su sentido aprovechando su uso con menos altruistas.

1.2 La sostenibilidad cultural

El término sostenibilidad cultural se menciona por primera vez en 1995 en el marco del informe de la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo denominado Nuestra Diversidad Creativa, asociándolo así al acceso a los recursos culturales (CMCD,1997).El concepto, sin embargo, no lo incluirá la UNESCO hasta 2001

en la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* con la intención de justificar la dimensión cultural como el cuarto pilar del modelo sostenible (Walker et al., 2014). Condensando lo que diversos autores dicen sobre la sostenibilidad cultural, podríamos decir que es la manifestación y práctica de la cultura tradicional y nueva como resultado de un constante proceso creativo y de libre expresión individual y colectiva que enlaza pasado y presente en el espacio físico y natural generando una dinámica que caracteriza la solución de problemas, las formas de vida, el arte, el conocimiento, el patrimonio tangible e intangible y especialmente la identidad que forman en conjunto un legado que se espera llegue al futuro (Auclair et al., 2015; Barbero Franco, 2011; Galla, 2012; Grimwade y Carter, 2000; Latour, 2007; Mišetić y Ursić, 2015; Soini y Birkeland, 2014; Tweed y Sutherland, 2007).

El desarrollo sostenible implica un compromiso con el porvenir del ser humano y el planeta que le da sentido, pero comporta un riesgo pues, como apunta Reid (2013), la sostenibilidad plantea un impreciso idealismo no chequeado en la realidad ya que aún no tenemos certeza de las necesidades y escenarios ecológicos o económicos del futuro y esto cuestiona su efectiva realización. Por otro lado, es necesario apuntar que si el “desarrollo sostenible es aquel que genera sus propias condiciones para producirse y mantenerse” (Barbero Franco, 2011:77), queda la duda de si tales condiciones pueden llegar a no afectar a la sostenibilidad cultural.

El *Marco Conceptual para la Cultura y Sostenibilidad* propuesto por Soini y Dessein (2016:3) plantea que, en realidad, la sostenibilidad cultural es posible porque existe una relación inherente de la cultura con la economía, la sociedad y el medioambiente. Estos autores mantienen que el concepto de sostenibilidad cultural se basa en tres representaciones que la cultura tiene dentro del paradigma sostenible. La primera es la consideración de esta como pilar independiente paralelo a los pilares medioambiental, económico y social. La denominan *cultura en la sostenibilidad*, porque reconoce la importancia de la preservación de lo que, siguiendo a Bourdieu (2011), denominan capital cultural (2). Esta primera representación asume que la cultura es un recurso que debe ser preservado y distribuido de forma equitativa inter e intra-generacionalmente.

La cultura para la sostenibilidad es la segunda forma que Soini y Dessein (2016) proponen para entender la cultura dentro del paradigma sostenible. Se refieren a esta como una fuerza mediadora que permite conceptualizar, regular y dar

forma a los procesos del desarrollo a través del valor de la cultura material e inmaterial, y los criterios y percepciones culturales de los diversos actores en la consecución de la sostenibilidad. En entenden la cultura como un recurso de contextualización, mediación y equilibrio entre todos los pilares del modelo que permite la sostenibilidad.

Por último, la tercera representación que nos proponen Soini y Dessein (2016) es la *cultura como sostenibilidad*, en la que se plantea que el desarrollo es en sí un proceso cultural que convierte la cultura en una dimensión global de la sostenibilidad. Al integrar el conjunto de dimensiones del modelo, este enmarca la variedad de creencias, ideas e interpretaciones que poseen los diversos actores sobre la realidad. En esta tercera representación no es por lo tanto posible separar la cultura de la formulación de políticas ni de todas las demás interacciones necesarias para garantizar la consecución de los Objetivos para el Desarrollo de los que hemos hablado más arriba.

La cultura, de acuerdo con el marco conceptual de Soini y Dessein (2015) posee dos valores interrelacionados, uno intrínseco y otro instrumental. El primero se al conjunto de valores que se relacionan con la experiencia subjetiva de la cultura a nivel intelectual, emocional y espiritual que se en la estética, los sitios históricos, el patrimonio, el arte y el conocimiento. El segundo, el valor instrumental, se considera un medio para generar impactos sociales, económicos o medioambientales que garantizan el bienestar humano a través de la investigación, la educación, la valoración, la creación, la acumulación y la difusión de conocimientos y experiencias de la naturaleza, es decir, cualquier proceso cultural que facilite los procesos de desarrollo. Ambos valores garantizan el funcionamiento y evolución de la sociedad, la economía y el medioambiente hacia la sostenibilidad, porque la cultura es un motor de cambio que opera de manera transversal a todas las dimensiones.

2.1 El modelo sostenible y el problema de la incorporación de la cultura y el patrimonio

Para entender las es que la incorporación de la cultura (y, como parte de ella, del patrimonio) ha tenido en la sostenibilidad es necesario realizar una lectura diacrónica de las diferentes medidas que se han ido tomando en estos últimos cuarenta y cinco años, partiendo de 1972.

2. Sostenibilidad y cultura: una difícil inserción

En este año la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de la UNESCO marca el inicio de un cambio global en la manera de preservar los bienes patrimoniales. Esto se debe a que representa el primer instrumento clave a nivel internacional que establece la conexión entre cultura y naturaleza, proponiendo que la conservación y la valoración del patrimonio decisivamente en la mejora de la calidad de vida de las comunidades, asegurando el legado a las futuras generaciones (UNESCO, 1972: Art. 4-5).

La Convención de 1972 genera una serie de conferencias a nivel mundial que tendrán como alinear los nuevos preceptos relacionados con el concepto de patrimonio común de la humanidad con los objetivos políticos, económicos y sociales de las naciones (Cuadro 1). Es necesario apuntar que la Convención, si bien reconoce la relación del ser humano con el medioambiente, surge divida entre la consideración de lo natural y lo cultural y de lo material e inmaterial, una falta de integridad que llevará muy pronto a problemas (Harrison, 2013). Consciente de esto la UNESCO crea ya en 1976 la *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural* (UNESCO, 1976). Según esta la eliminación de las desigualdades económicas y sociales dependería de la de la autenticidad, la dignidad y la identidad cultural. Estos tres factores permitirían el desarrollo del turismo y de las industrias culturales a través de políticas socioeconómicas adecuadas y respetuosas del medio ambiente. Con estos argumentos la UNESCO pretende demostrar que el patrimonio puede ser fuente de económico, social y ambiental lo que, traducido en términos actuales, incluir la noción de sostenibilidad en los modelos de gestión patrimonial.

El desarrollo sostenible como concepto se torna popular a partir de la publicación por parte de la Comisión Mundial sobre el Medioambiente y el Desarrollo de la ONU del *Informe Brundtland* (1987), que promueve una visión global de responsabilidad en la gestión del medioambiente para alcanzar el desarrollo. Sin embargo, no será sino hasta la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* de 1992 (también conocida como *Conferencia de Río y Cumbre de la Tierra*) cuando las cuestiones relativas a la sociedad, la justicia, la participación local, el acceso a la educación, la identidad y el sentido de pertenencia pasan a formar parte desarrollo sostenible. La *Conferencia de Río* daría como resultado la Declaración de Río y denominado *Programa 21 para el Desarrollo*.

Estos extrapolan el concepto de desarrollo sostenible a un modelo que se apoya en tres pilares: el medioambiente, la economía y la sociedad. Es decir, se relega el ámbito cultural a desarrollarse de manera independiente (Figura 1) a pesar de que solo cinco años antes el tema de la cultura y el desarrollo se había tratado ampliamente y de forma conjunta en reuniones como la Conferencia Mundial sobre Las Políticas Culturales (MONDIACULT) de 1982 (UNESCO, 1982) (Cuadro 1).

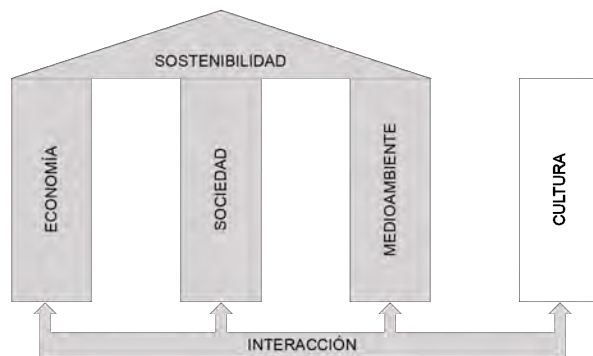


Figura1. El Modelo Sostenible (elaboración propia).

2.2 La cultura como pilar independiente de la sostenibilidad: 1987-2011.

El *Informe Brundtland* (1987) marca el inicio del desarrollo del modelo sostenible, y a partir de este documento, existen dos momentos de relevancia en el proceso de reclamo para la incorporación de la dimensión cultural en el desarrollo sostenible. El primero se produce entre 1988 y 2000, iniciándose con la *Declaración del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* (1988-1997). Este propone políticas y actividades para el desarrollo humano y el enriquecimiento de las identidades culturales en relación con las otras dimensiones del desarrollo (UNESCO, 1990). Sin embargo, los esfuerzos realizados en esta declaración por mostrar la importancia de la cultura en el desarrollo no se reflejaron en la *Declaración de Río Sobre Medio Ambiente y Desarrollo* de 1992. Este fracaso vendrá a demostrar que el concepto de desarrollo sostenible, tal y como entonces se estaba definiendo, se enfocaba casi exclusivamente a lo económico, ecológico y social, siendo escasas las menciones referentes a temáticas culturales y realizándose estas siempre bajo el paraguas de lo social (Auclair et al., 2015).

Como consecuencia de Río la UNESCO, en su búsqueda por el reconocimiento de la cultura en el paradigma sostenible, produce una serie de documentos y confe-

conferencias que la toma de una serie de nuevas decisiones a lo largo de la década de 1990 (Vlassis, 2015). La más relevante es la adopción de la categoría de Paisaje Cultural en 1992 que se incorpora a los criterios de la *Convención de Patrimonio Mundial*. Gracias a esta en 1999 fue posible introducir el concepto de sostenibilidad aplicado al patrimonio dentro de las directrices prácticas para la implementación de la Convención, convirtiéndose así estas en el primer instrumento internacional en reconocer la utilización sostenible de los paisajes culturales con la de mejorar la calidad de vida de las comunidades (CPM, 2003)

De vuelta a 1992, a la nueva y más integral visión de paisaje cultural incorporada en aquel año seguiría la propuesta de *Nuestra Diversidad Creativa* (UNESCO, 1997). Esta establece que la cultura no es un medio, sino la base de todos los procesos que incumben al desarrollo. Este argumento es un año más tarde ratificado en la declaración realizada en el llamado *Documento de Estocolmo* que se refiere a la cultura como “una fuerza económica y política, y un factor de poder en sí mismo” (ICOMOS, 1998. Punto 7: 9). Los esfuerzos de la UNESCO por acercarse al paradigma sostenible durante la última década del milenio terminan con la conferencia *La cultura cuenta* de 1999 producida con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, y en esta se reafirma el vínculo entre cultura y desarrollo (Wolfensohn, 2000). Sin embargo, como explicaremos a continuación, el intento por parte de la UNESCO no obtendrá el resultado esperado.

El segundo momento de relevancia en el proceso de reclamo para la incorporación de la dimensión cultural en el desarrollo sostenible comienza en el año 2000 con la *Declaración del Milenio* de la ONU y sus denominados *Objetivos del Milenio* (ONU, 2000) de los que nuevamente la cultura queda excluida. Esta situación hace que ciertos sectores decidan organizarse para promover un esfuerzo internacional que busque las bases teóricas y las herramientas técnicas que permitan crear programas en torno a la cultura como aspecto inherente al desarrollo sostenible. Esto se logra enfatizando la diversidad, los derechos de las minorías, la producción de marcos legales y políticas de protección y preservación del patrimonio como forma de respeto y participación comunitaria en el contexto de las dinámicas urbanas (Cuadro 1). Dentro de dicha producción son importantes la *Declaración de la ONU del Año para el Patrimonio Mundial* de 2002, la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* en 2003, la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones*

Culturales de 2005. También lo fueron la adopción de la Agenda 21 del Programa 21 por parte de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG) en 2010, que será la primera medida que resalta el papel de la cultura en las políticas urbanas como el cuarto pilar del desarrollo sostenible (Soini y Birkeland, 2014). Finalmente, la *Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico* (UNESCO, 2011) propone una visión integral del patrimonio en el contexto de la sostenibilidad.

2.3 Desde 2012 hasta nuestros días

Con motivo del 40 aniversario de la Convención en el año 2012 se desarrolla la conferencia *Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible: el Papel de las Comunidades Locales* (UNESCO, 2015). Esta reunión refuerza, a través de la denominada *Visión de Kyoto* (UNESCOa, 2012), las posiciones adoptadas en décadas anteriores por la UNESCO, sus órganos consultivos y varias otras organizaciones internacionales involucradas en la tutela de los bienes culturales (Bandarin, 2015). El documento de Kyoto hace referencia a la inclusión de personas, políticas y patrimonio en la sostenibilidad como condición para asegurar la conservación a largo plazo y la preservación del Valor Universal Excepcional de los sitios Patrimonio Mundial.

La *Visión de Kyoto*, junto con otros varios documentos y conferencias (Cuadro 1), especialmente Río +20 *El futuro que queremos* (2012), crean un nuevo clima que lleva a la cultura a la arena política de la *Agenda Post 2015* (la agenda que ha venido a sustituir al documento de los *Objetivos del Milenio*) y de la *Agenda 2030* de 2015 (actualización de la *Agenda Post 2015*). En ellas, a pesar de que se reconoce de manera muy general el papel de la cultura, en la práctica se la sigue excluyendo de los procesos de _____ y las políticas de desarrollo (Figura 1).

La oposición a integrar la cultura como dimensión por sí sola ha llevado a problemas producto de las ambiguas e imprecisas _____ de los términos de las que ya hemos hablado anteriormente en este artículo, que _____ su entendimiento sobre el alcance y límites de su uso al momento de intentar desarrollar metodologías por parte de los que gestionan la cultura. Otros problemas se derivan del factor intergubernamental que, de acuerdo con Antonios Vlassis (2015), es responsable de que la cultura no se ha incorporado al paradigma del desarrollo sostenible. Según apunta este autor, la negativa de la mayoría de los gobiernos europeos y norteamericanos a esta integración ha llevado a que las asambleas de la ONU

donde se ha tratado este aspecto hayan estado marcadas por la ausencia de representantes de estos países. Su aparente falta de interés en el tema en su no comparecencia a estas reuniones es relevante dado su papel de principales contribuyentes a la ayuda al desarrollo internacional (Vlassis, 2015: 1656). En Nueva York, asegura Vlassis (2015), existe una doble realidad de la Asamblea General por la que, aunque teóricamente todas las delegaciones están a favor de la inclusión de la cultura, en la práctica se muestran indiferentes cuando se trata de concretar cómo implementarla.

Esta reticencia por parte de los gobiernos ha estado compensada, sin embargo, por los esfuerzos de instituciones como la UNESCO, que en su afán por conseguir el reconocimiento de la cultura como pilar independiente de la sostenibilidad, ha realizado un esfuerzo tanto en la producción (convenios, reuniones, recomendaciones) como técnica (guías para la implementación de la Convención, nuevas directrices, libros editados, manuales, etc.) en torno al tema de la inclusión de la sostenibilidad en la gestión de los Sitios Patrimonio Mundial (Albert, 2015; Auclair et al., 2015; Barthel-Bouchier, 2016; Galla, 2012; Hassan y Lee, 2015; Labadi, 2017; Rodwell, 2007). Estos enfoques han actualizado el concepto de patrimonio vinculándolo estrechamente con el desarrollo en un momento en el que, como hemos visto, la sostenibilidad es un aspecto clave dentro de las agendas de

Los argumentos que la UNESCO ha generado para introducir la cultura en el modelo de desarrollo sostenible han puesto de nuevo la importancia de reconocer la capacidad creativa y de adaptación del ser humano. Esto ha supuesto en el contexto de esta institución que con el fin de dar sentido a los conceptos para el desarrollo de metodologías, han de generarse normativas (Soini y Dessein, 2016), que son justamente las que resumimos en el cuadro a continuación.

Cuadro 1.

Producción global relevante en el marco de la cultura y sostenibilidad

Período	Evento	Institución
1972	Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano.	ONU
	Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural Natural.	UNESCO
	Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.	UNESCO
	Creación del Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas	PNUMA
1975	Carta de Belgrado para la Educación Ambiental.	UNESCO- PNUMA
	Creación de la Organización Mundial del Turismo.	OMT
1976	Recomendación de Nairobi relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea.	UNESCO
	Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural	UNESCO
	Conferencia Hábitat I.	ONU
1978	Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe.	UNESCO
	Creación del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU- HABITAT).	UNESCO
1981	Carta de Florencia para la Salvaguarda de los Jardines Históricos.	ICOMOS
1982	Conferencia Mundial y Declaración de México sobre Las Políticas Culturales (MONDIACULT).	UNESCO
1986	Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.	ONU
1987	Informe Brundtland <i>Nuestro Futuro Común</i> .	ONU
	Carta de Washington para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas.	ICOMOS

1988	Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997).	ONU
1989	Creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	PNUD
1991	Creación de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo Independiente (CMCD).	ONU-UNESCO
1992	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo. (CNUMAD)	ONU
	Declaración de Río sobre Medioambiente y Desarrollo.	ONU
	Plan Mundial para el Desarrollo Sostenible. Programa y Agenda 21	ONU
	Introducción de la categoría de Paisaje Cultural en la Convención de Patrimonio Mundial.	UNESCO
1994	Documento de Nara sobre la Autenticidad del Patrimonio Cultural.	ICOMOS
1996	Asamblea General sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos para el Desarrollo	ONU
	Informe Mundial de Cultura y Desarrollo. <i>Nuestra Diversidad Creativa</i> .	UNESCO
	Hábitat II.	
1998	Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Documento de Estocolmo. Plan de Acción sobre las Políticas para el Desarrollo.	UNESCO
	Creación de la Red Internacional de Políticas Culturales.	UNESCO
	ción Cultural.	ICOMOS
1999	Foro del Banco Interamericano de Desarrollo sobre Cultura y Desarrollo.	BID
	Conferencia Internacional <i>La Cultura Cuenta</i> .	Banco Mundial

2000	Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. <i>Carta de la Tierra</i> (Objetivos del Milenio).	ONU
2001	Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.	UNESCO
2002	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS).	ONU
	Año de las Naciones Unidas para el Patrimonio Cultural Mundial.	ONU
	Declaración de Budapest sobre Patrimonio Mundial.	UNESCO
	Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible y Plan de Aplicación de Johannesburgo.	ONU
2003	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.	UNESCO
2004	Informe sobre Desarrollo Humano. <i>La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy</i>	PNUD
	Creación de Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.	CGLU
2005	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.	UNESCO
	Declaración de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales.	ICOMOS
	Protocolo de Kioto sobre Cambio Climático.	ONU
	Memorándum de Viena sobre Patrimonio Cultural y arquitectura contemporánea-Gestión del Paisaje Urbano Histórico.	UNESCO
2006	Carta Cultural Iberoamericana de la Organización de Estados Iberoamericanos.	OEI

2007	Incorporación de las Comunidades para fortalecer la credibilidad de la Lista de Patrimonio en la 31ª Reunión del Comité de Patrimonio Mundial.	UNESCO
	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas.	ONU
	Conferencia de Bali sobre Cambio Climático.	ONU
2008	Declaración de Quebec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar.	ICOMOS
	Carta Ename sobre Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural.	ICOMOS
2009-2013	El programa de los Indicadores de Cultura para el Desarrollo (IUCD).	UNESCO
2010	Resolución 65/166 sobre Cultura y Desarrollo.	ONU
	Reunión de Paraty sobre Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible.	UNESCO
2011	Declaración de París sobre el Patrimonio como Motor del Desarrollo	ICOMOS
	Resolución 66/208 sobre Cultura y Desarrollo	ONU
	Plan estratégico de acción para la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial 2012-2022.	UNESCO
	Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico (PUH).	UNESCO
2012	Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 El Futuro que Queremos.	ONU
	Publicación de la Agenda de Desarrollo Post 2015.	ONU

2012	Aniversario 40 de la Convención de <i>Patrimonio Mundial. Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible: el papel de las comunidades locales.</i>	UNESCO
	Reunión de expertos en Ouro Preto sobre Patrimonio y Desarrollo Sostenible.	UNESCO
	Propuesta de Toyama para el Desarrollo Sostenible.	UNESCO
	Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible.	UNESCO- OMT
2013	Declaración de Hangzhou <i>Cultura: Clave del Desarrollo Sostenible.</i>	UNESCO
	Resolución 68/223 sobre Cultura y Desarrollo.	ONU
	Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas sobre Cultura y Desarrollo.	ONU
	Foro Mundial de la Cultura en el Desarrollo. Promesa de Bali.	UNESCO
	Tercer Informe sobre la Economía Creativa 2013.	ONU
	Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales: <i>Cultura como Objetivo en la Agenda para el Desarrollo Post-2015.</i>	FICAAC
2014	XVIII Asamblea General del ICOMOS <i>Patrimonio y paisajes culturales como valores humanos.</i>	ICOMOS

2014	Tercer Foro Mundial sobre la Cultura e Industrias Culturales <i>Declaración de Florencia sobre Cultura, Creatividad y Desarrollo Sostenible. Investigación, Innovación, Oportunidades.</i>	UNESCO
2015	Resolución 70/214 sobre Cultura y Desarrollo	ONU
	Publicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	ONU
	Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.	ONU
2016	Hábitat III.	ONU

3. Posibilidades, problemas y limitaciones de la sostenibilidad cultural para el patrimonio

Tras haber repasado las que se han encontrado en el intento de buscar un reconocimiento al potencial aporte de la cultura en la sostenibilidad, veremos qué posibilidades y limitaciones ofrecen los bienes patrimoniales y especialmente los Sitios Patrimonio Mundial en la consecución de la sostenibilidad. Esto es útil porque los bienes y sitios patrimoniales son recursos que garantizan la satisfacción de necesidades a largo plazo como la identidad, el sentido de pertenencia y otras que se explican a continuación. De este modo, el argumento del patrimonio refuerza las razones que la incorporación de la cultura en la sostenibilidad, y al hacerlo, obliga a los entes encargados de su tutela a replantear la manera de gestionarlo.

3.1. Las posibilidades

Para analizar las posibilidades de la incorporación de la cultura - y por tanto del patrimonio - a la sostenibilidad examinaremos cuáles son sus posibilidades en relación con lo social, lo económico y lo medioambiental. En referencia al aspecto social, la sostenibilidad cultural a través del patrimonio permite a un grupo de ac-

actores ejercer sus derechos culturales por medio de la [redacción] de los bienes patrimoniales a través de la asimilación de diversas visiones. Esto implica un esfuerzo cooperativo entre el conocimiento especializado y el comunitario que conlleva a la posibilidad de desempeñar una tutela y gobernanza del mismo que permita preservarlo y transmitirlo, sin provocar rupturas sociales relativas a clase socioeconómica o etnia (García Canclini y Criado, 1999). La gestión participativa de la herencia patrimonial es capaz de satisfacer una variedad de aspiraciones y necesidades artísticas, estéticas, cognitivas e incluso de recreación. La carga histórica y simbólica de su discurso mediante la memoria y el aporte colectivo sirve de marco a [redacción] de mejorar la calidad de vida, el bienestar y los valores culturales de las comunidades en el territorio. En el ámbito sociopolítico, el patrimonio también tiene un valor en el contexto nacional [redacción] una identidad que contribuye al sentido de solidaridad entre sus ciudadanos, lo que tiene implicaciones políticas relacionadas con el ejercicio y compromiso desde el sector cívico, las organizaciones públicas y privadas para dar [redacción] a lo que entendemos por identidad cultural nacional.

En términos económicos los bienes patrimoniales son fuente de ingresos a través del aprovechamiento turístico de los recursos culturales materiales que favorece a una amplia red afín a estos (hoteles, restaurantes, comercios, etc), y de recursos como la música popular, la artesanía, la práctica de [redacción] tradicionales y la ocupación de los profesionales de la cultura, por citar algunos ejemplos. La efectiva administración de los recursos patrimoniales promueve la reutilización económica de los espacios que [redacción] las actividades lo que supone un aumento de la calidad de vida. En [redacción] posibilita el desarrollo económico, la generación de empleo y las posibilidades de inversión.

Desde el punto de vista medioambiental, la sostenibilidad cultural a través del patrimonio rescata el uso de aquellos saberes tradicionales cuya práctica se ha considerado respetuosa con la ecología. También posibilita la reutilización de las infraestructuras históricas para vivienda y servicios como una manera de mitigar el uso de recursos [redacción] e incluso la contaminación. De este modo permite entender cómo el ser humano se ha relacionado con su medioambiente natural y construido facilitando el acceso al conocimiento acumulado sobre las tecnologías y resolución de problemas en el territorio con las implicaciones que esto tiene en su cultura y por lo tanto en su forma de vida.

Por último es necesario resaltar la importancia de la herencia patrimonial para la cultura como tal, pues como sistema de valores es una fuente de que vincula a las personas con los objetos y productos culturales. De este modo, no solo preserva los testimonios culturales anteriores sino que además desarrolla los actuales mediante la creatividad e innovación. Es en la posibilidad de interacción del patrimonio con las formas culturales donde se su poder de mediación, ya que, vinculado a la creación cultural, es una gran fuerza crítica y democrática y una de las mejores maneras de difundir diferentes mensajes a la sociedad. Esto posibilita la reinterpretación del pasado en el presente y la construcción de las nuevas capas patrimoniales del futuro. En resumen, permite el empoderamiento de los diversos actores a través del conocimiento y reconocimiento a su cultura, a de asumir otras cuestiones del desarrollo sostenible, como la inclusión social, el crecimiento económico y el equilibrio medioambiental.

La sostenibilidad cultural a través del patrimonio no solo presenta aspectos positivos sino también lleva a problemas que examinamos a continuación. En primer lugar hemos de citar que la falta de referencias claras a la cultura dentro de la Agenda 2030, donde el aporte cultural se menciona con el propósito de reconocer la diversidad cultural (ONU, 2015. Punto 8 y 36), lleva a minimizar el potencial y alcance real de la cultura en las políticas para el desarrollo sostenible. Esto se evidencia también dentro de los Objetivos para el Desarrollo de las diferentes agendas adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) donde se hace una referencia muy general a las posibilidades que el patrimonio ofrece al desarrollo sostenible a través de su conservación para la generación de turismo (ONU, 2015. Objetivo 4.7, 8.7, 11.4). En segundo lugar debemos apuntar como limitación de la sostenibilidad cultural a través del patrimonio la falta de metodologías, pues aunque las estrategias para la incorporación de la cultura en el paradigma son altamente altruistas, aún carecen de resultados medibles. Es decir, se necesita que las metodologías que se proponen sean efectivamente probadas en la práctica a de contar con evidencias explícitas sobre las implicaciones positivas de la cultura para la sostenibilidad y especialmente para la sociedad. Desde esta perspectiva es lógico que, ante la carencia de resultados, se haya prestado mayor atención a las dimensiones económica y medioambiental del desarrollo sostenible y no a la cultura o al patrimonio.

La de medir el aporte de la cultura en el desarrollo quizá está relacionada con la búsqueda de una estandarización de metodologías basadas en herramientas

3.2. Los problemas y limitaciones

cuantitativas con el fin de evaluar de manera similar a todas dimensiones del modelo. Sin embargo, los métodos cuantitativos, que normalmente se basan en índices y porcentajes, no siempre resultan adecuados (Brugmann, 1997). Para entender esto solo deberíamos decir que si el porcentaje de visitas a un espacio patrimonial sirve para determinar la sostenibilidad, temas como el de la conservación de la Capilla Sixtina en los Museos Vaticanos no serían motivo de preocupación. Desde esta perspectiva, y a pesar de que existen estudios sobre la contribución de la cultura en el PIB especialmente por las industrias culturales, el tema es que no toda actividad cultural se mide igual. Hartmut Bossel (1999) sostiene que antes de desarrollar cualquier sistema de medición primero se habrá de identificar las cuestiones relevantes dentro de lo que él denomina el sistema humano (sistema social, desarrollo individual y gobierno).

La dificultad de medir las contribuciones culturales al modelo sostenible responde justamente a la estrecha vinculación entre cultura y sociedad, porque entender esta conexión desde un enfoque integral depende de diversas visiones. En este contexto, no existe una verdadera transversalidad con las múltiples disciplinas y actores al momento de desarrollar instrumentos, estrategias y políticas culturales para el desarrollo. Esto se evidencia principalmente en el ámbito del patrimonio, donde el aporte de los diferentes actores en la producción de metodologías para su gestión sostenible es limitado debido a la ausencia de métodos eficientes de participación social (en lo que debería ser un debate multilateral), y al vacío en relación con la diversidad de temáticas desde donde se tendría que tratar el tema.

La misma Agenda 2030 es un claro ejemplo del limitado aporte de los diferentes actores ya que desde una visión experta (que aún manifiesta un tradicionalismo propio de las disciplinas académicas) plantea una clara tendencia a entender a la cultura en el desarrollo como un privilegio de lo económico. Esto evidencia que la incorporación de la cultura en la investigación y las políticas de sostenibilidad, cambiaría el privilegio hasta ahora dado a la viabilidad económica y medioambiental, lo que demandaría una efectiva transdisciplinariedad en la investigación y la implicación real de los diversos actores en las políticas de sostenibilidad.

Los problemas y limitaciones presentados en este apartado han provocado que en el contexto de los Sitios Patrimonio Mundial la UNESCO y las diversas agencias y organismos internacionales para la cultura en la sostenibilidad se hayan visto limitados únicamente a marcar pautas con el fin de promover la cooperación internacional en temas de desarrollo. Esto ha llevado a una pérdida efectiva de eficacia en el momento de responder a la pregunta de cómo implementar la sostenibilidad cultural en los diversos contextos que es donde está el verdadero desafío. Más aún, cuando el papel de la cultura se desvanece de los Objetivos para el Desarrollo de la Agenda 2030, y por consiguiente, se pierde su vinculación directa con las políticas de desarrollo locales.

Conclusiones

El análisis desarrollado en este artículo sobre el proceso de incorporación de la cultura en el modelo de desarrollo sostenible ha comenzado por apuntar las dificultades a las que llevan las diversas definiciones de los conceptos de desarrollo sostenible y cultura. La ambigüedad de su semántica y los alcances y limitaciones de cada uno en el contexto de sostenibilidad y sus diferentes dimensiones a fin de lograr una práctica cultural ética han sido presentadas. A continuación se ha realizado un análisis del concepto de sostenibilidad cultural como término que enfatiza el papel de la cultura en, para, y como sostenibilidad, repasando las múltiples formas en las que la que esta aporta al desarrollo del ser humano. Hemos asumido en este trabajo la sostenibilidad cultural a manera de marco conceptual con el fin de dar sustento a la revisión de los documentos, conferencias, recomendaciones y reuniones que la UNESCO y los diversos organismos internacionales han producido con el fin de promocionar el valor de la cultura y el patrimonio en la sostenibilidad.

Con el fin de entender el proceso de reclamo de la incorporación de la cultura en la sostenibilidad, el artículo ha analizado por una parte los argumentos más relevantes utilizados en la defensa de la cultura para el desarrollo sostenible, enfatizando su papel mediador, transversal y como pilar independiente de la sostenibilidad. Por otra parte, se han examinado los obstáculos que han servido para ofrecer una posible explicación ante el constante impedimento a la cultura de contar con objetivos propios en los Objetivos para el Desarrollo de la Agenda 2030.

Se ha argumentado que las principales limitaciones para integral a la cultura en el desarrollo sostenible son por una parte la dificultad de definir los conceptos de cultura, sostenibilidad y desarrollo, y por la otra, la imposibilidad de la UNESCO de persuadir a los Estados Parte de la ONU de incluir claramente a la dimensión cultural como pilar independiente, lo que ha tenido repercusiones en de las políticas internacionales para el desarrollo. Se ha planteado el problema de la falta de resultados medibles como consecuencia de la carencia de metodologías interdisciplinarias y participativas. Adicionalmente, se ha referido que la autoridad tecnócrata, académica y en último termino las políticas tokenistas han contribuido a mantener un enfoque económico y medioambiental desatendiendo cuestiones que el paraguas cultural ofrece al modelo de la sostenibilidad. Finalmente en este trabajo se han apuntado las posibilidades y limitaciones del patrimonio en la creación de estrategias que faciliten la consecución de la sostenibilidad cultural.

El análisis de los procesos de incorporación de la cultura y el patrimonio en la sostenibilidad realizado en este artículo muestra que la conciencia y apreciación sobre la contribución de estos han logrado algunos avances en las agendas para el desarrollo humano. El desafío actual se encuentra en cómo incorporar el modelo sostenible de manera efectiva en los diferentes contextos. De ahí que la mayor dificultad no sea realmente si la cultura llegará o no a convertirse en pilar independiente del paradigma sostenible, que desde aquí reclamamos como necesario, sino si las estrategias, políticas y métodos que puedan surgir a fin de integrar la sostenibilidad cultural en los distintos escenarios, responden a un estudio amplio y profundo del sistema sociocultural de cada realidad que permita el empoderamiento de los diversos actores. Solo así la sostenibilidad cultural tendrá un sentido real, tangible y medible más allá de lo que propone la teoría.

Notas

(1) Para revisiones más actuales del término cultura consultar en las referencias la última versión de la obra de Williams, R. (2014).

(2) El capital cultural se entiende como la acumulación de conocimientos, comportamientos y habilidades que uno puede aprovechar para demostrar su competencia cultural y, por lo tanto, su estatus social o posición en la sociedad.

Referencias

Albert, M.-T. (2015). *Perceptions of Sustainability in Heritage Studies* (Vol. 4): Walter de Gruyter GmbH & Co KG.

Auclair, E., Fairclough, G., & others. (2015). *Theory and practice in heritage and sustainability: Between past and future*: Routledge.

Bandarin, F. (2015). *Sustainability in the World Heritage Convention: The Making of a Policy Framework* *Perceptions of Sustainability in Heritage Studies* (Vol. 4): Walter de Gruyter GmbH & Co KG.

Barbero Franco, A. M. (2011). *La gestión del patrimonio histórico como instrumento para un desarrollo sostenible* (Vol. 280): Universidad de Salamanca.

- Barthel-Bouchier, D. (2016). *Cultural heritage and the challenge of sustainability*: Routledge.
- Baumgartner, R. J. (2009). Organizational culture and leadership: Preconditions for the development of a sustainable corporation. *Sustainable Development*, 17(2), 102-113.
- Bennett, T., Grossberg, L., & Morris, M. (Eds.). (2013). *New keywords: A revised vocabulary of culture and society*. John Wiley & Sons
- Bossel, H. (1999). *Indicators for sustainable development: theory, method, applications*. International Institute for Sustainable Development Winnipeg.
- Bourdieu, P. (2011). The forms of capital.(1986). *Cultural theory: An anthology*, 1, 81-93.
- Brocchi, D. (2010). *The cultural dimension of sustainability. Religion and Dangerous Environmental Change: Transdisciplinary Perspectives on the Ethics of Climate and Sustainability*, 145.
- Brugmann, J. (1997). Is there a method in our measurement? The use of indicators in local sustainable development planning. *Local Environment*, 2(1), 59-72.
- Brundtland, C. (1987). *World commission on environment and development. Our common future*.
- Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO (CPM), (2003). World Heritage Papers, No. 6. World Heritage Cultural Landscapes 1992-2002. Recuperado de:<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133121e.pdf>
- Centro de patrimonio Mundial (CPM) Lista de inscripciones de Patrimonio Mundial. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/en/syndication>
- De Vries, B. J. M., & Petersen, A. C. (2009). Conceptualizing sustainable development: An assessment methodology connecting values, knowledge, world-views and scenarios. *Ecological Economics*, 68(4), 1006-1019.

- Dessein, J., Soini, K., Fairclough, G., & Horlings, L. G. (2015). *Culture in, for and As Sustainable Development; Conclusions from the COST Action IS1007 Investigating Cultural Sustainability*: University of Jyväskylä.
- Dylan, A. (2012). Rethinking sustainability on planet Earth: A time for new framings. *Electronic Green Journal*, 1(34).
- Galla, A. (2012). *World Heritage: benefits beyond borders*: Cambridge University Press.
- García Canclini, N., & Criado, A. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural: Consejería de Cultura*. Junta de Andalucía.
- Grimwade, G., & Carter, B. (2000). Managing small heritage sites with interpretation and community involvement. *International Journal of Heritage Studies*, 6(1), 33-48.
- Harrison, R. (2013). *Heritage: critical approaches*: Routledge.
- Hassan, A. M., & Lee, H. (2015). Toward the sustainable development of urban areas: An overview of global trends in trials and policies. *Land Use Policy*, 48, 199-212.
- Holden, M. (2017). *Pragmatic Justifications for the Sustainable City: Acting in the Common Place*: Taylor & Francis.
- Hosagrahar, J. (2015). *Urban Heritage and Sustainable Development in South Asia: A Plea for a Heritage-Aware Approach Perceptions of Sustainability in Heritage Studies* (Vol. 4, pp. 113-124): Walter de Gruyter GmbH & Co KG.
- ICOMOS, (1998). Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el desarrollo. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>

Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (CMCD), (1997). Nuestra Diversidad Creativa. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001036/103628s.pdf>

ICOMOS, (1987.) Carta de Washington para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

ICOMOS, (1994). Documento de Nara sobre la Autenticidad del Patrimonio Cultural. Recuperado de: http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_DOC_NARAesp.htm

ICOMOS, (1999). Carta de Burra para Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado de: http://ipce.mcu.es/pdfs/1999_Carta_de_Burra.pdf

ICOMOS, (2007). Carta Ename sobre Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado de: http://www.enamecharter.org/downloads/ICOMOS_Carta_Interpretacion_ES.pdf

ICOMOS, 2011, Paris Declaration on Heritage as a Driver of Development, Recuperado de: http://www.international.icomos.org/Paris2011/GA2011_Declaration_de_Paris_EN_20120109.Pdf

International Federation of Arts Councils and Culture Agencies (IFACCA), (2013), Culture as Goal in the Post-2015 Development Agenda. Recuperado de: <http://media.ifacca.or>

Jokilehto, J., Cleere, H., Denyer, S., & Petzet, M. (2005). *The World Heritage List: Filling the Gaps: an Action Plan for the Future*: ICOMOS.

Labadi, S. (2017). UNESCO, *World Heritage, and Sustainable Development: International Discourses and Local Impacts Collision or Collaboration* (pp. 45-60): Springer.

Mišetić. A.. & Ursić. S. (2015). *Remembering cities: the role of memory in the culturally sustainable development of Dubrovnik Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between past and future*: Routledge.

Naciones Unidas (ONU). (1992). Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

Naciones Unidas (ONU). (2000). Resolution 55/2. United Nations Millennium Declaration. Recuperado de: <http://www.un.org/millennium/declaration/ares552e.htm>

Naciones Unidas (ONU). (2010). Keeping the promise: united to achieve the Millennium Development Goals – Outcome Document of the 2010 MDG Summit. Recuperado de: <http://www.un.org/en/mdg/summit2010/pdf/mdg%20outcome%20document.pdf>

Naciones Unidas (ONU). (2012). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. El futuro que queremos. Recuperado de: <https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org>

Naciones Unidas (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: http://unctad.org/meetings/es/sessionaldocuments/ares70d1_es.pdf

Naciones Unidas (ONU). (1988). Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997). A/RES/44/238. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>

Naciones Unidas (ONU). (1991). Creación de la CMCD. A/RES/46/158.. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>

Naciones Unidas (ONU). (1996). Asamblea General sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos para el Desarrollo. A/RES/50/105. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>

- Naciones Unidas (ONU). (2002). Año de las Naciones Unidas para el Patrimonio Cultural Mundial. A/RES/56/8. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
- Naciones Unidas (ONU). (2010). Resolución 65/166 sobre Cultura y Desarrollo. A/RES/65/166. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
- Naciones Unidas (ONU). (2011). Resolución 66/208 sobre Cultura y Desarrollo A/RES/66/208. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
- Naciones Unidas (ONU). (2013). Resolución 68/223 sobre Cultura y Desarrollo A/RES/68/223. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
- Naciones Unidas (ONU). (2015). Resolución 70/214 sobre Cultura y Desarrollo A/RES/70/214. Recuperado de: <http://www.un.org/en/documents/index.html>
- Pezzoli. K. (1997). Sustainable development: A transdisciplinary overview of the literature. *Journal of Environmental Planning and management*. 40(5). 549-574.
- PNUD. 2004. Informe sobre Desarrollo Humano. La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy. Recuperado de: http://hdr.undp.org/hdr_2004_es.pdf
- Reid. D. (2013). *Sustainable development: an introductory guide*: Routledge.
- Redclift M. 2005. Sustainable development (1987–2005): an oxymoron comes of age. *Sustainable Development* 13(4): 212–227
- Rodwell. D. (2007). Conservation: *Background. Conservation and Sustainability in Historic Cities*. 1-22.
- Schurman. R. A. (1996). Snails, southern hake and sustainability: neoliberalism and natural resource exports in Chile. *World Development*. 24(11). 1695-1709.

- Soini, K.. & Birkeland, I. (2014). Exploring the discourse on cultural sustainability. *Geoforum*. 51. 213-223.
- Soini, K.. & Dessein, J. (2016). Culture-Sustainability Relation: Towards a Conceptual Framework. *Sustainability*. 8(2). 167.
- Stubbs, M. (2004). Heritage-sustainability: developing a methodology for the sustainable appraisal of the historic environment. *Planning Practice & Research*. 19(3). 285-305. doi: 10.1080/0269745042000323229
- Stylianou-Lambert, T., Boukas, N., & Bounia, A. (2015). *11 Politics, tourism and cultural sustainability. Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*. 176.
- Thomson, I. (2015). 'But does sustainability need capitalism or an integrated report' a commentary on 'The International Integrated Reporting Council: A story of failure' by Flower, J. *Critical Perspectives on Accounting*. 27. 18-22. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.cpa.2014.07.003>
- Throsby, D. (2001). *Economics and culture*: Cambridge university press.
- Tweed, C., & Sutherland, M. (2007). Built cultural heritage and sustainable urban development. *Landscape and Urban Planning*. 83(1). 62-69. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.landurbplan.2007.05.008>
- UNESCO. (1967). Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114038s.pdf#page=146>
- UNESCO. (1972). Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (1976) Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13097&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (1976). Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (1982). Conferencia Mundial sobre Las Políticas Culturales (MON-DIACULT). Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>

UNESCO. (1990). Declaración del decenio mundial para el desarrollo cultural <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085287sb.pdf>

UNESCO. (1997). Declaration on the Responsibilities of the Present Generations Towards Future Generations. Recuperado de: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=13178&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>

UNESCO. (2002). Declaración de Budapest sobre Patrimonio Mundial. Recuperado de: <http://www.patrimonio-mundial.com/decl-budapest.pdf>

UNESCO. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

UNESCO. (2005). Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

UNESCO. (2005). Vienna Memorandum on “World Heritage and Contemporary Architecture – Managing the Historic Urban Landscape”. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/2005/whc05-15gainf7e.pdf>

UNESCO.(2011). Future of the World Heritage Convention. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/2011/whc11-18ga-11-en.pdf>

UNESCO. (2011). Recommendation on the Historic Urban Landscape. Recuperado de: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (2011). Strategic Action Plan for the Implementation of the World Heritage Convention 2012–2022. Future of the World Heritage Convention. Document WHC-11/18.GA/11. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/2011/whc11-18ga-11-en.pdf>

UNESCO.(2012). Visión de Kyoto. Recuperado de: whc.unesco.org/document/123339

UNESCO. (2012b) Convention concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage. World Heritage Committee Thirty-sixth session Saint Petersburg. Russian Federation 24 June– 6 July 2012. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/2012/whc12-36com-5C-en.pdf>

UNESCO. (2012). Culture: a driver and enabler of sustainable development. Thematic Think Peace. Recuperado de: <https://en.unesco.org/post2015/sites/post2015/>

UNESCO. (2012). Reports of the World Heritage Centre and Advisory Bodies. World Heritage Convention and Sustainable Development. Document WHC-12/36.COM/5C. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/2012/whc12-36com-5C-en.pdf>

UNESCO. (2013). The Hangzhou Declaration – Placing Culture at the Heart of Sustainable Development Policies. Recuperado de: <http://www.unesco.org/admin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/FinalHangzhouDeclaration20130517.Pdf>

- UNESCO. (2014). Declaración de Florencia sobre Cultura. Creatividad y Desarrollo Sostenible. Investigación. Innovación. Oportunidades. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002303/230394s.pdf>
- UNESCO. (2015). 20a Reunión de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial. Cultural y Natural. Patrimonio Mundial y desarrollo sostenible WHC-15/20.GA/13. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/2015/whc15-20ga-13-es.pdf>
- United Cities and Local Governments (UCLG). (2008). Agenda 21 for Culture. 8 May 2004. Recuperado de: <http://www.agenda21culture.net/index.php/documents/agenda-21-for-culture>
- United Cities and Local Governments (UCLG). (2010). Culture: Fourth Pillar of Sustainable Development. Recuperado de: <http://www.culturaldevelopment.net.au/wp-content/uploads/2010/11/Culture4pillar-policy.pdf>
- van Oers. R.. & Pereira Roders. A. (2012). Historic cities as model of sustainability. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*. 2(1). 4-14.
- Vlassis. A. (2015). Culture in the post-2015 development agenda: the anatomy of an international mobilisation. *Third World Quarterly*. 36(9). 1649-1662. doi: 10.1080/01436597.2015.1052064
- Walker. E. J.. & others. (2014). *Exploring Socio-Cultural Dimensions of Sustainability*. How Cultural and Social Factors Inform a Sustainable Redesign of Whitmore Park (Annapolis. MD)
- White. C. (2016). The conditions of practical action: Neoliberalism and sustainability in the Australian road construction industry. *Environment and Planning C: Government and Policy*. 34(8). 1501-1515.
- Williams. R. (2014). *Keywords: A vocabulary of culture and society*: Oxford University Press.

Wolfensohn. J. D. (2000). *Culture counts: financing, resources, and the economics of culture in sustainable development*: proceedings of the conference held in Florence, Italy, October 4-7, 1999. cosponsored by the government of Italy and the World Bank. in cooperation with the United Nations Educational and Cultural Organization.

Wu. S. R., Fan. P., & Chen. J. (2016). Incorporating culture into sustainable development: A cultural sustainability index framework for green buildings. *Sustainable Development*. 24(1). 64-76.

Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT) del Ecuador.

¿Cómo citar este artículo?

Molina Neira, B.A. (Enero-junio, 2018). La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades. *Revista humanidades*, 8(1), 1-33. doi: <http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31465>

La gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca¹

Bárbara Molina*

 <https://orcid.org/0000-0001-5066-1614>

Recibido: 19 de julio, 2018 • Aceptado: 25 de setiembre, 2018

RESUMEN

La gobernanza participativa se considera un tema clave en las agendas para el desarrollo sostenible de la época actual. En este contexto, la UNESCO ha buscado incorporar a la sostenibilidad en la gestión de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. Sin embargo, estos esfuerzos se han visto limitados por la falta de metodologías que permitan la gestión participativa del patrimonio de acuerdo con las características de cada contexto. Por ello, se propone el uso de los denominados foros híbridos como mecanismos de participación, utilizando como caso de estudio

Formato de citación según APA

Molina, B. (2018). La gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca. *Revista Espiga*, 17 (36), 176-199. Doi: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>

Formato de citación según Chicago-Deusto

Molina, Bárbara. «La gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca». *Revista Espiga* 17, n.º 36 (julio-diciembre, 2018): 176-199. Doi: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>

- * Doctoranda del programa Sociedad y Cultura: Historia, Antropología, Arte y Patrimonio, Universidad de Barcelona, España. Máster en Gestión del Patrimonio y Museología, Universidad de Barcelona. Licenciatura en Ciencias de la Educación, especialización en Historia y Geografía, Universidad de Cuenca, Ecuador. Correo: baramonei@yahoo.com
1. Por su colaboración en la realización de los foros híbridos, la autora agradece a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, especialmente a Martha Orellana, Mónica Muñoz, directora del Museo de las Conceptas, y a la Dra. Ana Luz Borrero, directora de la Cátedra Abierta de Historia de la Universidad de Cuenca. Igualmente agradece al Grupo de Arqueología Pública y Patrimonio de la Universidad de Barcelona, de manera especial a la Dra. Margarita Díaz-Andreu y al Dr. Xavier Roigé i Ventura por su apoyo en la realización del estudio al que se hace mención en este artículo. Este estudio ha sido financiado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), de Ecuador.

al sitio Patrimonio Mundial de Cuenca (Ecuador). A partir de los datos aquí generados, se busca establecer si esta metodología es efectiva para la gestión sostenible del patrimonio mundial a largo plazo.

Palabras clave: Metodología, foros híbridos, sostenibilidad, gobernanza participativa, patrimonio mundial.

Introducción

La sostenibilidad, entendida como el desarrollo socioeconómico y medioambiental sin comprometer los recursos de las futuras generaciones, ha sido asumida a nivel mundial, y desde 1992, como modelo para el desarrollo humano². La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como ente cultural adscrito a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha buscado incorporarse a este modelo al realizar, en los dos últimos decenios, un esfuerzo para sumar sus preceptos en los sistemas de gestión de los Sitios Patrimonio Mundial. Para hacer esto posible, sin embargo, una de las necesidades identificadas por esta entidad ha sido la de contar con metodologías que permitan tal incorporación. Esta carencia metodológica, como se plantea en este artículo, ha provocado que desde el ámbito de los estudios patrimoniales se trabaje en la importancia de la inclusión de los diversos actores como piedra angular de los procesos de gestión sostenible del patrimonio mundial a través de la gobernanza participativa³.

La gobernanza participativa, en el contexto de la sostenibilidad, ha tomado relevancia porque se la entiende como una práctica deliberativa, democrática e inclusiva para la formulación de políticas, diseño de alternativas y opciones de inversión, gestión y monitoreo del desarrollo de intervenciones en las comunidades⁴. Se ha escrito mucho sobre la gobernanza participativa a través de la gestión del patrimonio, tanto por parte

-
2. Gro Harlem Brundtland, «Our common future» (Report of the World Commission on environment and development: United Nations, 1987). Amartya Sen, «Development as capability expansion» (conferencia, Universidad de Oxford, 1990). ONU, Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo, 1992.
 3. Ver: UNESCO, Convención de Patrimonio Mundial, 1972; Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, 2003; Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 2005; Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, 2011; Consejo de Europa, Serie de Tratados del Consejo de Europa n.º 199, 2005. Simon Makuvaza, «The Management of Cultural World Heritage Sites and Development in Africa: History, Nomination Processes and Representation on the World Heritage List» (Springer Science & Business Media, 2014). Sofia Labadi y William Logan, «Urban heritage, development and sustainability» (Londres/New York, Routledge, 2015). Amareswar Galla, *World Heritage: Benefits beyond Borders* (Cambridge University Press, 2012). Christine Landorf, «Governance in historic urban environments: A theoretical review», *International Journal of Heritage and Sustainable Development*, 1(1) (2011): 7-16. Ana Pereira Roders y Ron van Oers «World Heritage Cities Management», *Facilities* 29, n.º 7/8 (2011): 276-85.
 4. The World Bank, «Participatory development and the World Bank: Potential directions for change» (artículo de discusión número 183, Washington DC, 1992). David Wilcox, «The guide to effective participation» (Delta Press, 1994). Elizabeth M. Rocha, «A Ladder of Empowerment», *Journal of Planning Education and Research* 17, n.º 1 (septiembre 25, 1997): 31-44.

de la UNESCO como de otros profesionales del patrimonio, con un énfasis en cuanto a las diversas razones que justifican la necesidad de su aplicación. A pesar de ello, en realidad son escasas las publicaciones sobre los ejemplos prácticos relativos a la gestión participativa de los Sitios Patrimonio Mundial y, desde este punto de vista, es importante reflexionar sobre los foros híbridos propuestos por Michael Callon, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe⁵. Estos, se definen como dispositivos de consulta con un enfoque de abajo hacia arriba, donde una serie de participantes heterogéneos pueden llegar a tomar decisiones de manera abierta y sin jerarquías a partir de la controversia. El fin último de los foros híbridos es generar lo que los autores⁶ denominan democracia dialógica, entendida como el derecho social de construir un mundo común a través del diálogo entre todas las identidades y colectividades; en otras palabras, la gobernanza participativa.

La propuesta presentada aquí apuesta por el uso de los foros híbridos como método que contribuya a las limitadas opciones metodológicas de gestión participativa en las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. Estos foros tienen la finalidad de explorar las relaciones entre los diversos actores y el patrimonio, así como empoderarlos en el contexto de la gobernanza participativa del patrimonio. Para ello, y a manera de marco teórico, en este artículo se analiza en primer lugar las relaciones entre la sostenibilidad, la gobernanza y el patrimonio mundial, sobre la base de la literatura académica. A continuación, y con fundamento en el trabajo de Callon et al.⁷ y de Rodney Harrison⁸, el artículo presenta el proceso de planeamiento y ejecución de cuatro foros híbridos en el Sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca, en Ecuador. Finalmente, este trabajo ofrece una discusión metodológica de los resultados de los foros híbridos con el objetivo de aportar argumentos sobre la validez de estos mecanismos de participación como herramientas para la gestión participativa del patrimonio mundial a largo plazo.

Gobernanza participativa, sostenibilidad y patrimonio mundial

Gobernanza participativa y sostenibilidad

La gobernanza participativa es una rama de la teoría de la gobernanza que hace hincapié en la participación democrática mediante prácticas deliberativas, opuestas a la visión tradicional que generalmente dificulta la realización de una democracia participativa genuina⁹. La gobernanza participativa toma fuerza en la década de 1990¹⁰, especialmente influenciada por la teoría de las capacidades de Amartya Sen. Este autor plantea que los gobiernos deberían ser juzgados en función de las capacidades reales que tienen

-
5. Michael Callon, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe, «Acting in an Uncertain World: An Essay on Technical Democracy», 2009.
 6. Ibid.
 7. Ibid.
 8. Rodney Harrison, *Heritage: Critical Approaches* (Routledge, 2013).
 9. Mark Bevir, *A theory of governance* (Berkeley/Los Angeles, California: University of California Press, 2013).
 10. Frank Fisher, «Participatory Governance: From Theory to Practice» en *The Oxford Handbook of Governance*, ed. por David Levi-Faur (Oxford: Oxford University Press, 2012), 457-71. Landorf, «Governance in Historic...».

los gobernados para ejercer plenamente su derecho a la libertad. De acuerdo con los preceptos de la gobernanza participativa, la gente, especialmente aquellos en desventaja, puede contribuir a la formulación de políticas, diseño de alternativas y opciones de inversión, gestión y monitoreo del desarrollo de intervenciones en las comunidades¹¹.

Tanto la Conferencia sobre el Medioambiente y el Desarrollo, a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible¹², como la Agenda 21 para el Desarrollo¹³, ofrecen un enfoque claro sobre la participación como la piedra angular que ha de llevar a la sostenibilidad¹⁴. En este contexto, existe un consenso entre los profesionales y las diversas instituciones para el desarrollo en cuanto a las ventajas que en teoría supone la gobernanza participativa para la sostenibilidad¹⁵. Por una parte, esta permite conocer las necesidades y motivaciones de los diversos actores¹⁶; por otra, facilita la distribución equitativa y justa del poder político, los recursos y los beneficios entre todos los implicados¹⁷. La gobernanza participativa puede ofrecer gran flexibilidad en la resolución de problemas y el uso efectivo de recursos¹⁸, al desarrollar la comunicación a través de la mejora en los flujos de información entre los actores y el gobierno, a la vez que fomenta las capacidades de la comunidad¹⁹. Mejorar las capacidades comunitarias permite la expansión de la infraestructura pública y una mayor eficiencia en los servicios²⁰, lo que reduce las decisiones discrecionales, estableciendo una responsabilidad compartida basada en la confianza y la reciprocidad²¹. Esto exige un cambio de gobierno a gobernanza que se logra empoderando a los diversos actores (ciudadanos, profesionales, gestores, empresarios) a

-
11. Michela Arnaboldi y Nicola Spiller, «Actor-Network Theory and Stakeholder Collaboration: The Case of Cultural Districts», *Tourism Management* 32, n.º 3 (2011): 641-54. Sherry R. Arnstein, «A Ladder Of Citizen Participation», *Journal of the American Institute of Planners* 35, n.º 4 (julio 1969): 216-24. Sen, «Development as capability.....The World Bank, «Participatory development... 2. Wilcox, «The guide to effective participation». Rocha, «A Ladder of Empowerment».
 12. PNUD, Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 (PNUD, 2016). methodology, participatory governance, world heritage mundial.sos actores y el patrimonio sostenible de nuestro tiempo methodology, participatory governance, world heritage mundial.sos actores y el patrimonio sostenible de nuestro tiempo
 13. ONU, *Agenda 21, Programa de Acción las Naciones Unidas*. New York: UN Publications, 1992.
 14. Bárbara Molina, «La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades», *Revista Humanidades*, 8(1), 2018. PNUD, «Agenda para el Desarrollo...».
 15. Johanna Speer, «Participatory Governance Reform: A Good Strategy for Increasing Government Responsiveness and Improving Public Services?», *World Development* 40, n.º 12 (2012): 2379-98. Hartmut Schneider, «Participatory Governance for Poverty Reduction», *Journal of International Development* 11, n.º 4 (junio 1999): 521-34. Benjamin Goldfrank, «Lessons from Latin America's experience with participatory budgeting», en *Participatory budgeting*, ed. por Awar Shah (Washington, DC: World Bank, 2007): 91-126.
 16. Mark E. Warren, «Institutionalizing Deliberative Democracy», en *Deliberation, Participation and Democracy* (London: Palgrave Macmillan UK, 2007): 272-88.
 17. Speer, «Participatory Governance...».
 18. Esther H.k. Yung y Edwin H.w. Chan, «Problem Issues of Public Participation in Built-Heritage Conservation: Two Controversial Cases in Hong Kong *Habitat International*» 35, n.º 3 (2011): 457-66.
 19. Fisher, «Participatory governance...».
 20. Peter Evans, «Development as Institutional Change: The Pitfalls of Monocropping and the Potentials of Deliberation», *Studies in Comparative International Development* 38, n.º 4 (December 2004): 30-52.
 21. Fisher, «Participatory governance...».

través de la participación²². Para ello, es necesario redistribuir la capacidad de decisión lejos de estructuras centralizadas y jerárquicas hacia otras con un enfoque más localizado y colectivo²³ a través del trabajo conjunto de los actores organizados en redes locales y comunitarias²⁴. La necesidad de idear formas para hacer posible que las personas se impliquen en la gobernanza del patrimonio, responde al derecho que estas tienen de decidir sobre cuestiones que les afectan. Más aún en el contexto actual, en el que los gobiernos insisten en la sostenibilidad como un aspecto clave y que, por tanto, debería reflejarse en políticas y programas a todos los niveles²⁵. Los proyectos de presupuestos participativos de Porto Alegre (Brasil) y Montevideo (Uruguay)²⁶, y el planeamiento colaborativo de infraestructuras y planes de gestión en Medellín (Colombia) y Kerala (India), son ejemplos de cómo los ciudadanos pueden, dadas las condiciones adecuadas, participar con altos niveles de competencia al momento de establecer cómo y en qué se ha de invertir el dinero público²⁷. Sin embargo, la réplica positiva de estas metodologías resulta compleja ante las múltiples variables que son únicas de cada contexto²⁸. Por tanto, la gobernanza participativa plantea la necesidad de realizar un análisis de las relaciones que existen entre los diversos actores y su contexto para entender la forma en la cual se distribuye el poder entre ellos²⁹.

-
22. Hartmut Bossel, *Indicators for Sustainable Development: Theory, Method, Applications* (International Institute for Sustainable Development Winnipeg, 1999). Ignacio Fariás, «Devising Hybrid Forums: Technical Democracy in a Dangerous World», *City 20*, n.º 4 (2016): 549-62. Harrison, *Heritage: Critical Approaches*. Landorf, «Governance in Historic...».
 23. Landorf, «Governance in historic...».
 24. Paul Williams, «The Governance of Sustainable Development in Wales», *Local Environment* 11, n.º 3 (junio 2006): 253-67. Bruno Latour, «Reassembling the Social», *Hampshire: Oxford University Press*, 2007. Arnaboldi y Spiller, «Actor-network theory... Arnstein, «A ladder of citizen...». Harrison, *Heritage: critical approaches*. Landorf, «Governance in Historic...».
 25. Vasudha Chhotray y Gerry Stoker, *Governance Theory and Practice: A Cross Disciplinary Approach* (Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009). Nick Gallent, «Strategic-Local Tensions and the Spatial Planning Approach in England», *Planning Theory & Practice* 9, n.º 3 (septiembre 2008): 307-23. Landorf, «Governance in Historic...». Molina «La incorporación de la cultura...».
 26. Benjamin Goldfrank, «The Fragile Flower of Local Democracy: A Case Study of Decentralization/ Participation in Montevideo», *Politics & Society* 30, n.º 1 (marzo 17, 2002): 51-83. Benjamin Goldfrank, «Lessons from Latin...».
 27. Speer, «Participatory Governance...».
 28. Benjamin. Goldfrank, *Deepening Local Democracy in Latin America : Participation, Decentralization, and the Left* (The Pennsylvania State University Press, 2011).
 29. Yulong Li y Caroline Hunter, «Community Involvement for Sustainable Heritage Tourism: A Conceptual Model», *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development* 5, n.º 3 (2015): 248-62. Laura J. Lawton y David B. Weaver, «Using Residents' Perceptions Research to Inform Planning and Management for Sustainable Tourism: A Study of the Gold Coast Schoolies Week, a Contentious Tourism Event», *Journal of Sustainable Tourism* 23, n.º 5 (mayo 28, 2015): 660-82. Arnstein, «A ladder of citizen...». Callon et al., *Acting in an uncertain world...* Fisher, «Participatory Governance...». Harrison, *Heritage: Critical Approches...*

La literatura actual sobre gestión patrimonial establece que el entendimiento holístico del patrimonio está determinado por una participación diversa en la gestión³⁰. Sin embargo, el intento de la gestión patrimonial de las ciudades históricas por acoplarse a los principios de la gobernanza participativa y de la sostenibilidad ha sido difícil. Esto principalmente porque su ejecución se encuentra integrada en la práctica a diversas cuestiones socioculturales, políticas, económicas y medioambientales que convierte a la gestión de estas ciudades en un ejercicio amplio y complicado³¹. Esta complejidad dificulta la transferibilidad de las propuestas realizadas a nivel teórico desde las instituciones patrimoniales como la UNESCO³². Al tratarse de conceptos y metodologías propuestos desde una visión generalizada internacional, la efectiva integración de estos en la práctica dificulta la gestión y, en consecuencia, la gobernanza de estos Sitios Patrimonio Mundial³³. A esto se suman otros problemas como la débil vinculación entre lo histórico y las identidades contemporáneas y el privilegio de la identidad nacional sobre la local y sus múltiples experiencias³⁴.

En lo que respecta a los instrumentos de gestión, el principal problema que se ha identificado para la gestión participativa de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, ha sido la falta de experiencia y de posibilidades en la ejecución de los planes de manejo³⁵. Esto, sobretodo, porque la pertinencia de estas herramientas sigue siendo objeto de debate entre los profesionales del patrimonio³⁶, principalmente por su dificultad de integración con otros instrumentos legislativos y de gestión existentes y por la complejidad que entraña incluir a diversos participantes en su diseño y ejecución. Adicionalmente, la efectiva aplicación de los planes de gestión en las ciudades históricas patrimoniales, depende de factores como la estabilidad política, la transparencia, la capacidad técnica, científica, de financiamiento y, como ya se ha mencionado en el párrafo anterior, las

-
30. Matthias Ripp y Dennis Rodwell, «Governance in UNESCO World Heritage Sites: Reframing the Role of Management Plans as a Tool to Improve Community Engagement», en *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites* (Cham: Springer International Publishing, 2018): 241-53. Vasco Monteiro, Marco Painho y Eric Vaz, «Is the Heritage Really Important? A Theoretical Framework for Heritage Reputation Using Citizen Sensing», *Habitat International* 45 (2015): 156-62. Rob Pickard, «Management strategies for historic towns in Europe», en *Urban heritage, development and sustainability: International frameworks, national and local governance*, ed. Sofia Labadi (London/New York: Routledge, 2016): 151-174. Labadi y Logan, «Urban heritage...».
 31. Fernando Carrión, «Centro Histórico: La polisemia del espacio público», acceso: 07 de octubre, 2018, <http://www.redalyc.org/pdf/1151/115112535008.pdf>
 32. Katriina Soini y Joost Dessen, «Culture-Sustainability Relation: Towards a Conceptual Framework», *Sustainability* 8, n.º 2 (febrero 11, 2016): 167. Simon Makuvaza, *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites: Principles, Approaches and Practices* (Springer, 2017). Ripp y Rodwell, «Governance in UNESCO...».
 33. Antonios Vlassis, «Culture in the Post-2015 Development Agenda: The Anatomy of an International Mobilisation», *Third World Quarterly* 36, n.º 9 (septiembre 2, 2015): 1649-62. Molina, «La incorporación de la cultura...». Bandarin y Van Oers, *Reconnecting the city...*
 34. Laurajane Smith, *Uses of Heritage* (Routledge, 2006). Harrison, *Heritage: Critical Approaches*. Landorf, «Governance in Historic...». Ripp y Rodwell, «Governance in UNESCO...». Labadi y Logan, «Urban Heritage...».
 35. Ripp y Rodwell, «Governance in...».
 36. Francesco. Bandarin, Ron van Oers, *Reconnecting the City...*

demás características del contexto. Por lo tanto, en la planificación sostenible, la clave para la gestión de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, no está en el supuesto teórico de incluir a los diversos actores en el diseño de objetivos, implementación y análisis de resultados y medidas correctivas³⁷. La clave está en cómo hacerlo bajo las circunstancias reales de cada caso. De ahí la importancia de todos los actores, pues son ellos los que informan sobre las características propias del contexto³⁸.

Foros híbridos para la exploración de controversias, el empoderamiento y la gestión participativa de los Sitios Patrimonio Mundial

Foros híbridos como metodología participativa

Los foros híbridos surgen de la sociología constructivista como una propuesta teórica para evaluar las asimetrías entre expertos técnicos, científicos y legos³⁹. Se fundamentan, por una parte, en la teoría actor-red desarrollada principalmente por Michael Callon y Bruno Latour⁴⁰; esta supone que los fenómenos han de analizarse en función de las interacciones entre todos los componentes de una red, referidos estos como actantes; es decir, elementos humanos y no humanos en constante interacción. Por otra parte, en las propuestas de la evaluación constructivista, que privilegia el papel activo de los actores como creadores de significados ante circunstancias reales que requieren el uso de habilidades, capacidades y conocimientos para generar un conocimiento colaborativo basado en la realimentación, la reflexión y la autoevaluación⁴¹.

El foro híbrido se plantea como un procedimiento de consulta que establece una dinámica de exploración para la búsqueda de escenarios comunes entre los diversos actores, rompiendo las asimetrías de poder y estatus entre ellos⁴². Esto exige el desarrollo de una controversia organizada y transparente en la que cada participante aporta su propia visión y conocimientos sobre la cuestión. Por esta razón, el carácter híbrido de los foros radica en que sus representantes son heterogéneos y, por tanto, las cuestiones y controversias se tratan a diferentes niveles y desde una variedad de puntos de vista⁴³. Se parte de la base de que cada actor tiene un conocimiento parcial y limitado sobre la cuestión en discusión y de ahí que uno de los objetivos principales del foro híbrido es que el grupo llegue a conocer, con más profundidad, el conjunto de problemas relevantes que afectan al fenómeno en discusión. Con este sistema se pretende superar lo que los

-
37. UNESCO, Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention, 2017, 119: 31-32.
38. Patrick M. Condon, *Design Charrettes for Sustainable Communities* (Island Press, 2012). Ripp y Rodwell, «Governance...». Callon et al., *Acting in an Uncertain World*.
39. Paloma Díaz García, «El principio de precaución como base de los foros híbridos», *Ética en la práctica*, (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2008): 259-278.
40. Bruno Latour-Soziale welt, «On Actor-Network Theory. A Few Clarifications plus More than a Few Complications», 1996, *Bruno-Latour.Fr*, acceso: 07 de octubre, 2018, <http://www.bruno-latour.fr/sites/default/files/P-67-ACTOR-NETWORK.pdf>
41. Alfonso Gonzáles, «El turismo desde un enfoque de sociología constructivista», *Teoría y praxis*, 5-6 (2009):109-24. Paloma Díaz García, «El principio de...».
42. Callon et al., *Acting in an Uncertain World*. Farías, «Devising hybrid forums...».
43. Callon et al., *Acting in an Uncertain World*, 18.

autores consideran los desafíos democráticos que provienen de la imposición política de soluciones avaladas por criterios técnicos y científicos sin incluir a los demás integrantes de la sociedad. De este modo se alcanza, según Callon et al., la democracia dialógica.

Para conseguir una genuina práctica dialógica⁴⁴, el foro híbrido debe cumplir con una serie de principios. El primero es el de controversia, que refiere a la discusión entre diferentes actores que mantienen posturas contrapuestas y un conocimiento parcial, esto lleva al foro híbrido a generar posturas nuevas y colectivas con base en la negociación. El principio de incertidumbre implica una proyección de futuro que exige considerar todos los posibles escenarios para definir cualquier acción venidera. Estos escenarios no pueden proponerse desde un solo punto de vista, sino de varios, ya que pone en duda lo que cada uno de los participantes considera como verdad. El tercer y último principio, propuesto por Callon, Lascoumes y Barthe⁴⁵, es el denominado de precaución, que reside en la postura cautelara necesaria en la búsqueda de soluciones, ya que se considera necesario conocer y evaluar todos los componentes de la cuestión a debate (especialmente la diversidad de posturas y enfoques) antes de considerar una solución como definitiva. Callon et al.⁴⁶ sostienen que, para garantizar la consecución de estos principios, es necesaria la continuidad de los procesos. Sin embargo, en este artículo se propone a la continuidad no como un medio, sino como un principio, entendido este como el requisito clave que prolonga el diálogo a partir del desarrollo de las relaciones con los ahora nuevos socios cuando las circunstancias lo requieran.

Foros híbridos en la gestión participativa del patrimonio

Desde finales de la década de 1980, especialmente, el planteamiento teórico de los foros híbridos como mecanismos de participación ha sido originalmente vinculado a temas medioambientales y de salud pública. La incursión de la teoría de los foros híbridos en los estudios patrimoniales solo fue propuesta hace un lustro por Rodney Harrison⁴⁷, quien siguiendo de cerca los postulados de Callon et al.⁴⁸ propuso de manera teórica la inclusión de esta metodología en la gestión del patrimonio como un mecanismo válido para conseguir una relación dialógica entre el patrimonio, expertos, ciudadanos ordinarios y la sostenibilidad⁴⁹. Del mismo modo, y con base en el trabajo de los autores previamente mencionados, en este texto se propone el uso de los foros híbridos como método de exploración, participación y empoderamiento para la gestión sostenible de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. En primer lugar como método de exploración porque permite la identificación de las identidades de los diversos actores, su posición en términos políticos, económicos y culturales, las preocupaciones, necesidades y tensiones que manejan en relación con el patrimonio y su nivel de empoderamiento⁵⁰. Los foros híbridos, por otra parte, son instrumentos de participación porque asumen que los fenómenos

44. Ibid.

45. Callon et al., *Acting in an Uncertain World*.

46. Ibid.

47. Harrison, *Heritage: Critical Approaches*.

48. Callon et al., *Acting in an Uncertain World*.

49. Harrison, *Heritage: Critical Approaches*, 204-205.

50. Callon et al., *Acting in an Uncertain World*, 180. Harrison, *Heritage: Critical Approaches*, 225.

no se producen de forma aislada, sino que al propiciar un diálogo continuo y oportuno con nuevos actores e identidades, reduce jerarquías, divisiones y resentimientos entre los participantes⁵¹. Finalmente, los foros híbridos son un método de empoderamiento porque ayudan, a través de la consulta, al ejercicio de la democracia participativa, ya que se apoyan en una intensa circulación de información que favorece la construcción de un conocimiento colaborativo de tipo científico, profesional y civil⁵². Este conocimiento se debe construir desde horizontes epistemológicos diversos, al combinar datos teóricos con observaciones empíricas, datos objetivos y subjetivos⁵³, lo que exige un análisis atento del contexto local desde diversas posturas, percepciones y necesidades.

Foros híbridos como herramientas de exploración y empoderamiento en el centro histórico de Santa Ana de Cuenca

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, es escasa la literatura sobre la aplicación práctica de la metodología de los foros híbridos en general y en particular en el contexto del patrimonio. Esta situación llevó a plantear la aplicación de los supuestos teóricos relativos a los foros híbridos en el contexto de las dinámicas entre el patrimonio y la comunidad, para de este modo entender mejor sus relaciones. Para ello, se tomó como caso de estudio al Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca, en Ecuador, en el cual se ejecutaron cuatro foros híbridos, estableciendo como punto de partida la exploración de las diversas posturas que se han generado en torno a la construcción de un tranvía. En este apartado se expondrá cómo se materializaron en la práctica los conceptos y la teoría relativa a los foros híbridos desde febrero de 2016 hasta abril de 2017. Con esta información se pretende aportar argumentos que validen a los foros híbridos como mecanismos de participación en general y, en particular, si su aplicación en el contexto local tiene posibilidades de convertirse en una buena metodología para la gestión participativa del Sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca a largo plazo. Cabe mencionar que en este trabajo no se pretende analizar los resultados obtenidos en dichos foros, lo que será objeto de un artículo diferente, sino centrarse en la metodología seguida para que esta experiencia pueda servir como guía a otras que pretendan utilizarla.

El centro histórico de Santa Ana de Cuenca como Patrimonio Mundial

La ciudad de Santa Ana de Cuenca se ubica al sur de los andes ecuatorianos, en un valle a 2560 m s. n. m. Su centro histórico fue declarado patrimonio mundial por la UNESCO en diciembre de 1999, de acuerdo con los criterios II, IV y V que hacen referencia a su excepcional traza urbana colonial de acuerdo con el modelo renacentista de Carlos V, su interesante mestizaje arquitectónico y por ser un ejemplo único de ciudad agrícola de fundación colonial en valle montañoso⁵⁴.

51. Callon et al., *Acting in an Uncertain World*, 221.

52. *Ibid.*, 201.

53. *Ibid.*

54. Mayor información en: Historic Center of Santa Ana de Cuenca, acceso: 07 de octubre, 2018, <http://whc.unesco.org/en/list/863>

«La inclusión de Cuenca en la Lista de Patrimonio Mundial fue resultado de una hábil maniobra política basada en el aprovechamiento de diferentes coyunturas políticas»⁵⁵. Al momento de la declaratoria, el centro histórico no contaba con un plan de gestión, a pesar de que este ya se consideraba como requisito⁵⁶. Desde entonces, 18 años después, aun no ha sido posible concretarlo⁵⁷. Desde el 2005, y de acuerdo con las directrices prácticas de la UNESCO, los planes de gestión obligatoriamente han de incluir la participación de la comunidad en la gestión patrimonial, lo que está relacionado con el paradigma de sostenibilidad⁵⁸. Para el caso de Cuenca, los foros híbridos se presentan aquí como una opción para implementar esta normativa de la UNESCO y permitir la participación de la comunidad en la gestión sostenible del patrimonio, siempre desde el análisis del contexto.

El proceso de realización de los foros híbridos ha permitido, en primer lugar, establecer los criterios y recursos necesarios para su realización, identificar las dificultades reales que involucra su práctica y, finalmente, ha permitido contrastar las diferentes circunstancias en las que se llevó a cabo cada foro, para de este modo analizar cuáles son las posibilidades que estos pueden tener como instrumentos para la gestión participativa del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Cuenca.

Ejecución de los foros híbridos en el centro histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca

Para realizar los foros híbridos en la ciudad de Cuenca bajo la lógica de los principios presentados en el apartado denominado *Foros híbridos para la exploración de controversias, el empoderamiento y la gestión participativa de los Sitios Patrimonio Mundial*, fueron necesarias tres fases: planeamiento, preparación y ejecución. La primera, realizada entre febrero 2016 y marzo de 2017, consistió en recabar información sobre el contexto local en cuanto este resulta de una historia, cultura, legislación y trayectorias políticas únicas⁵⁹. Durante esta fase se consultó el marco legal vigente en temas de patrimonio, uso del espacio público y participación. Igualmente se solicitaron diversos documentos a las diferentes instituciones con atribuciones en la gestión del patrimonio y la cultura. De especial importancia fueron los presupuestos, planes operativos anuales, informes de rendición de cuentas, de socialización de proyectos, participación y vinculación con la comunidad, además de convenios y programas de colaboración institucional y comunicación. Estos documentos son importantes en cuanto informan sobre el estado actual de la cuestión en lo referente a existencia de redes y la gestión participativa del patrimonio. Tras recopilar esta información, a continuación se creó una base de datos de actores e

55. Fausto Cardoso, correo electrónico al autor, 12 de julio de 2018.

56. Birgitta Ringbeck, «Management Plans for World Heritage Sites», *A Practical Guide*, 2008.

57. Rey Pérez, Julia et al., *Paisaje urbano histórico. La aplicación de la recomendación sobre el paisaje urbano histórico (PUH) en Cuenca (Ecuador). Una nueva aproximación al patrimonio cultural y natural*. Universidad de Cuenca, Cuenca, 2017.

58. UNESCO, «Directrices Prácticas...», 119.

59. Francesco Bandarin y Ron van Oers, eds., *Reconnecting the City* (Oxford, UK: John Wiley & Sons, Ltd., 2014).

instituciones para identificar la existencia y nivel de entramado de las redes comunitarias, sociales, profesionales y comerciales entre otras, ya que esto se hace necesario en la movilización de una amplia variedad de público con diversos conocimientos y más allá de los representantes delegados⁶⁰. Gracias a esto, fue posible identificar y estimar los recursos económicos, físicos, técnicos y humanos necesarios para la producción de los foros híbridos. Este punto fue clave en cuanto varios actores interesados ofrecieron sus canales de difusión, apoyo logístico e infraestructuras físicas para la realización abierta y habilitada de los foros híbridos. Una vez identificados los recursos disponibles, se desarrolló la fase de preparación entre febrero y marzo de 2017. Con base en la investigación previa del contexto, se elaboró un plan de ejecución que consistió en determinar la información y contenidos a discutir, preparar el espacio físico y los recursos técnicos para la acogida de los participantes. Parte importante en esta fase fue el trabajo con el equipo humano, especialmente con un moderador con conocimientos en mediación, con el que se elaboraron unas «reglas del juego»⁶¹ a manera de código deontológico para garantizar la libertad de expresión de todos los participantes de manera organizada. El último paso dentro de la fase de preparación fue la difusión del foro híbrido por diversos medios de comunicación, especialmente institucionales (cuando existieron), redes sociales y a través de la prensa local, hecho bastante sorpresivo porque fueron los comunicadores sociales quienes ofrecieron estos canales de difusión en todos los casos.

Los principales inconvenientes encontrados en estas primeras fases fueron, por una parte, la escasa existencia de redes locales, tanto a nivel institucional como de actores externos, lo que ralentizó el contacto con los diversos implicados tanto en temas de patrimonio como de sostenibilidad, lo que evidenció una mínima relación entre ellos. Por otra parte, el acceso a la documentación pública, principalmente en las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cuenca, como ente responsable de la gestión directa del conjunto patrimonial, por la ausencia de un sistema organizado de archivos.

Luego de la fase de preparación siguió la de ejecución, que se llevó a cabo a finales de marzo y a lo largo de abril de 2017, cuando se realizaron un total de cuatro foros híbridos en diferentes espacios (Tabla 1).

Como se verá más adelante, la multiplicidad de espacios permitió comprobar que este aspecto es determinante en la ejecución y los resultados del foro híbrido. Una dificultad práctica que se tuvo que afrontar durante la realización de los foros híbridos, fue el tiempo de duración, el cual no está estipulado en la literatura académica. En este caso, y con base en la experiencia del primer foro realizado que resultó demasiado largo, se considera necesario un promedio de tres horas para los demás. En cuanto a la ejecución del foro híbrido, y como propone Farías⁶², los primeros minutos se destinaron a entregar información clara, accesible y objetiva sobre las reglas y objetivos del proceso, así como del tema a partir del cual se generaría la controversia. En segundo lugar, que los participantes iniciaran el debate con algo de información, pero siendo conscientes de que la

60. Ignacio Farías, «Devising Hybrid Forums...».

61. Ibid.

62. Ibid.

TABLA 1
Descripción de las condiciones para la ejecución de los diferentes foros híbridos

Foro	Temática	Lugar	Día y hora de ejecución (2017)	Cantidad de participantes	Composición por género (%)		Duración
					F	M	
1	Consecuencias de la construcción del tranvía	Espacio público	Sábado 18 de marzo, 10:00 a.m.	20*	Indefinido		3:45
2	Uso del espacio público patrimonial	Institución autónoma	Miércoles 29 de marzo, 3:00 p.m.	33	46	54	3:10
3	La valoración del patrimonio de Cuenca	Institución privada	Martes 11 de abril, 5:00 p.m.	12	42	58	2:45
4	Gobernanza participativa en la gestión del centro histórico de Cuenca	Institución educativa pública	Miércoles 19 de abril, 3:00 p.m.	40	40	60	3:00

Fuente: Elaboración propia de la autora con datos obtenidos a partir de la ejecución de los foros híbridos en Cuenca, Ecuador.

limitación de conocimiento es necesaria para el éxito del foro⁶³. Posteriormente, se generó la controversia en torno a un problema previamente identificado, que para el caso del primer foro fue la construcción de un tranvía que ha enfrentado a diversos actores ante las consecuencias negativas que el proyecto ha traído, no solo al centro histórico sino a toda la ciudad⁶⁴. A partir de esta primera controversia identificada, se inició el primer debate exploratorio para determinar lo que los participantes consideraron que eran las problemáticas y necesidades más relevantes. Durante este proceso, varios actores del foro híbrido, a favor y en contra, expusieron sus ideas (Figura 1). Debido a la carga emocional de los debates, muchos argumentos tendieron a volverse personales, demostrando en este punto la importancia esencial del moderador y su capacidad para volver a encausar el debate hacia un terreno común. De este primer ejercicio se identificaron otras tres problemáticas importantes: la restricción del uso del espacio público patrimonial, la puesta en valor del centro histórico de Cuenca y la gobernanza participativa en la gestión del sitio Patrimonio Mundial, que fueron objeto de exploración en los siguientes tres foros híbridos y cuyos resultados se trabajarán, como ya se ha mencionado, en un artículo posterior.

La última parte de la ejecución de todos los foros híbridos consistió en demostrar a los participantes los límites del propio saber y, por tanto, la importancia de la generación de un conocimiento colaborativo. Para ello, se pasó a un formato de taller (*workshop*), donde, con la técnica del árbol⁶⁵, se le pidió a los participantes –organizados en grupos– tratar de encontrar las causas y posibles soluciones a los problemas surgidos de la

63. Callon et al., *Acting in an uncertain world*.

64. Redacción Diario El Tiempo, «Frentistas del tranvía exigen culminación de obras», *Diario El Tiempo*, 12 de octubre de 2017, acceso: 07 de octubre de 2018, <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/frentistas-del-tranvia-exigen-culminacion-de-obras>

65. Mayor información sobre esta técnica en: Gabriel Vergara Lara, *La técnica del árbol para la toma de decisiones* (México: Univalle, 2008): 350.



Discusión de controversias en el segundo foro híbrido. (Fotografía de la autora).

controversia (Figura 2). Este fue quizá el aspecto más enriquecedor de la realización de los foros híbridos porque, al tratar de explicar las posibles causas y consecuencias, los actores hicieron uso de sus propias percepciones, experticia y experiencia, para finalmente enfrentarse a las posturas de otros participantes y de este modo obligarse a buscar diferentes escenarios. La importancia en este sentido es que, incapaces de encontrar respuestas inmediatas, los integrantes de cada grupo se vieron obligados a oír las razones y explicaciones de los demás componentes del grupo. Al hacerlo, se dieron cuenta de la generación del conocimiento colaborativo, al ser capaces de visualizar claramente con cual información contaban y cual ignoraban.

Al final de cada taller se realizaron plenarias donde se expusieron las dificultades enfrentadas al momento de buscar soluciones. Al explicar las limitaciones del ejercicio, los participantes fueron capaces de entender que una socialización que produce consensos inmediatos, en realidad no es el resultado de un proceso colaborativo, sino más bien es



Participantes del tercer foro híbrido trabajando la técnica del árbol. Fotografía de la autora.

una forma de legitimar procesos políticos. De este modo, fueron conscientes de la importancia del conocimiento colaborativo como forma de empoderamiento porque les ayudó a comprender cómo debería funcionar la participación. En este sentido, la ciudadanía debe creer en el valor y dimensión del patrimonio para colaborar en los foros híbridos; pero, además, debe tener claro cuáles son los beneficios que espera obtener de este tipo de ejercicios participativos, más allá de cumplir con su deber cívico. Esto es necesario en la implicación y defensa de los postulados de los foros híbridos para conseguir la sostenibilidad. Así, la credibilidad y conocimiento del patrimonio y las expectativas reales sobre los beneficios que este pueda aportar, hará que la ciudadanía conozca y se reconozca en su patrimonio para que lo valore y defienda, lo que generaría sinergias que ayudarían a la continuidad de los foros híbridos.

Discusión metodológica de la realización de los foros híbridos y su análisis contrastado

La práctica metodológica de los foros híbridos en Cuenca ofrece una serie de datos que es importante compartir. Estos se refieren a las características de los participantes en relación con su género, área de conocimiento, composición etaria y otras características como su vinculación institucional a redes o libre ejercicio de la ciudadanía. Los datos, además, muestran la importante relación que los foros híbridos pueden llegar a tener con el espacio donde se desarrollan. La discusión sobre todos estos aspectos finalizará con una valoración de la aplicación metodológica en relación con los principios

propuestos por Callon et al.⁶⁶ y otras consideraciones que, de acuerdo con varios autores, han de cumplir los mecanismos de participación dentro de los parámetros que establece la sostenibilidad.

Características de los participantes

En el caso de los foros híbridos realizados en Cuenca, el análisis de los participantes muestra que, desde el punto de vista del género, los integrantes estuvieron relativamente equilibrados, con una pequeña superioridad del género masculino, como se aprecia en la tabla 1. Este resultado fue completamente casual; no obstante, es importante porque se repite en todos los foros realizados, lo que indica que, al menos desde el género, existe un relativo equilibrio en la voluntad de cooperar en este tipo de dispositivos de participación.

En lo que respecta a edades, estuvieron comprendidas entre los rangos de los 17 hasta los 70 años, siendo el intervalo de 20 a 30 y de 40 a 50 años los más representados en todos los foros híbridos. Esto demuestra que, en lo referente a la edad, faltaron adultos mayores y niños, lo que evidencia la necesidad de tener a representantes de todas las edades. Desde este punto, futuras investigaciones deberán determinar qué motiva a los diferentes grupos de edad a participar o no en este tipo de mecanismos, para tener una mejor idea de cómo llegarles.

En relación con el número de participantes y sus conocimientos, cada foro presentó componentes diferentes. En el primer foro se registró un promedio de 20 participantes, pues al tratarse de un espacio público abierto en determinados momentos durante su realización, el número aumentó, mientras que en otros disminuyó. El aumento y disminución de participantes se vio especialmente influenciado por la presencia de la Guardia Urbana Municipal, que cada determinado tiempo se detenía a solicitar permisos, cuestionando si se trataba de un evento o del libre ejercicio del derecho a la reunión. Una cuestión relevante que se produjo en este foro híbrido de manera más marcada que en otros, fue que los integrantes se identificaron ante todo como ciudadanos. Solo posteriormente, durante las intervenciones, algunos refirieron su profesión o trabajo para dar peso a su argumentación. En este primer foro se llevó como único registro un diario de campo, lo cual hizo difícil en la práctica llevar un conteo de los participantes de acuerdo con sus datos demográficos y socioculturales. Esta situación se corrigió en los siguientes foros con el uso de un registro que incluyó un apartado que informaba sobre los objetivos y fines del estudio, que además sirvió como consentimiento informado.

El segundo foro híbrido contó con 33 participantes registrados y fue el más heterogéneo de todos. Estuvo conformado por participantes con conocimientos múltiples en docencia, arte, fotografía, comunicación social, leyes, gestión, publicidad, turismo, ingeniería, psicología e historia. Esta vez, los integrantes del foro se presentaron primero como representantes de una determinada institución o profesionales, solo los que fueron como ciudadanos se presentaron en tales términos, haciendo siempre hincapié en su condición cívica. De estos, más de la mitad fueron representantes institucionales, con apenas

66. Callon et al., *Acting in an uncertain world*.

un representante político y otros tres aspirantes a cargos públicos de tipo político. Lo que se pudo aprender de esto, es que en la realización de los foros híbridos en el espacio público, los participantes se identifican primero como ciudadanos, lo que establece una clara postura cívica común a todos que anula las jerarquías de manera inmediata. Sin embargo, en otros espacios se marca una clara diferencia entre profesionales, políticos y ciudadanos, haciendo difícil eliminar las jerarquías dadas por el poder político, el conocimiento académico o el carácter del espacio.

El tercer foro se realizó con un total de 12 personas, la mayor parte de ellas provenientes del ámbito de la cultura. En este caso, el debate fue mucho menos intenso, llegando en momentos a ser más una ratificación de una visión común ante los problemas discutidos. Esto, sin duda, demuestra que cuando el grupo es más homogéneo, el análisis de la controversia es menor, algo que se analizará de nuevo más adelante cuando se trate el tema del espacio en los foros híbridos.

Finalmente, en el cuarto foro participaron 40 personas. Su composición fue lo suficientemente heterogénea como para llevar a cabo el foro híbrido, a pesar de que la mayoría de participantes eran profesionales y estudiantes del ámbito de las humanidades. Los legos conformaron un cuarto del total de participantes (10 en total) y se contó con la presencia de dos políticos. En la siguiente tabla se detallan los datos de cada variable ofrecida en este apartado y otras relativas al tiempo de duración, horario y otras condiciones.

Foros híbridos y su relación con el espacio

La utilización de diferentes espacios para la ejecución de los foros híbridos proporcionó una serie de datos metodológicos relevantes que ayudan a comprender la importancia de los diversos escenarios para la realización de estos mecanismos y cómo afectan la participación. El primer foro híbrido se realizó el 18 de marzo de 2017 en una plaza pública dentro de los límites del centro histórico. Este ejercicio inicial se planeó de forma consciente fuera de un espacio institucional, pero trajo como consecuencia que ningún representante del gobierno local participara. Esta ausencia demuestra que, si bien se pueden ejecutar foros fuera de la institucionalidad, todavía es imprescindible realizar un esfuerzo especial para que la composición de grupo sea suficientemente equilibrada, incluyendo actores institucionales y políticos. En este contexto, el problema no es realmente el espacio público, sino la capacidad de convocatoria de los actores que se consigue únicamente a través del desarrollo de redes.

El segundo foro híbrido se realizó el 29 de marzo de 2017, en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, una institución autónoma de gestión cultural que contribuye al desarrollo de los derechos culturales enmarcados en la política pública cultural del Estado ecuatoriano⁶⁷. Este fue el foro híbrido con más éxito desde el punto de vista de la heterogeneidad, ya que incluyó tanto a representantes institucionales como políticos,

67. Ley Orgánica 23/2006 art. 3 del 3 de enero de 2006, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (Registro Oficial 179).

profesionales y actores externos. En contraste con el anterior, en este hubo una fuerte presencia de representantes institucionales y fue el que mayores tensiones generó entre los implicados, lo que evidenció más claramente las pugnas que existen entre las instituciones y los actores externos. Un hallazgo importante en este escenario fue que el nivel de intervención de los participantes externos se vio en algunos momentos minimizado por profesionales y autoridades que intentaban imponer su criterio. Sin embargo, cuando varios de los elementos institucionales se disponían a dejar el espacio después de su intervención, fueron recriminados por el grupo y acusados de utilizar el espacio como plataforma política. Cuando los integrantes se sienten apoyados como grupo, pueden evitar la manipulación política de este tipo de mecanismo de participación, que es quizá el mayor riesgo al que se enfrenta. Aun así, y pese a los esfuerzos del moderador, resultó difícil eliminar las jerarquías, pero quedó claro que el empoderamiento de los actores externos es clave para equilibrar el proceso.

El escenario del tercer foro híbrido fue el Museo de las Religiosas Conceptas, una institución privada perteneciente a la Iglesia católica. Se llevó a cabo el 11 de abril de 2017 y resultó peculiar por el nivel de participación y de controversia. Fue el que menos éxito de convocatoria tuvo, aun cuando se había llevado a cabo una amplia campaña de difusión por varios medios. El bajo nivel de participación hizo prácticamente innecesario el papel del moderador, especialmente porque el nivel de controversia fue también muy bajo. En este caso, aunque estuvieron presentes actores institucionales, no acudieron autoridades del gobierno, aun cuando se trata de una institución con acceso a canales de difusión y contactos institucionales. Sobre esta experiencia quedaron ciertas dudas, relacionadas con si la falta de controversia se debió a que, aun siendo un espacio privado, se trataba de un espacio vinculado a la sacralidad, o porque la composición del grupo no era totalmente heterogénea. Quizá la ausencia de políticos se produjo porque estos no están dispuestos o tienen menos interés en formar alianzas con cierto tipo de instituciones culturales o religiosas, o simplemente la escasa participación se produjo por la lluvia que cayó durante la tarde. Solo experiencias futuras lograrán responder a estas interrogantes.

El último foro híbrido se llevó a cabo el 19 de abril en la Universidad de Cuenca, institución educativa de carácter público. Aunque este foro evidenció, al igual que el segundo, que existe una tendencia a la imposición por parte de expertos y aquellos con capacidad de decisión, esto no limitó el nivel de participación y diálogo. Al comparar este foro con los otros, se piensa que en las condiciones adecuadas podría ser un buen espacio para realizar los foros híbridos de manera prolongada, gracias al alto poder de convocatoria que tienen las universidades, al menos en Cuenca, y porque –de entre todas las instituciones– es quizá la que mejores redes posee.

El análisis planteado en el párrafo anterior lleva a considerar que el espacio es un factor determinante que influencia la participación de los integrantes del foro híbrido. Los ejemplos expuestos demuestran que en diversos espacios las formas de participación son igualmente diferentes y que, además, su carácter (religioso, público, privado) también influye en la manera de intervenir de los participantes. En este sentido, el espacio se configura como un laboratorio que podría informar sobre las formas de participación y si estas son más o menos democráticas y equitativas dependiendo del escenario donde se desarrollen. Lo importante en cada caso es que el espacio cuente con una mínima infraestructura que garantice la ejecución de un foro híbrido de manera abierta y habilitada.

Valoración de la metodología aplicada de los foros híbridos como estrategia para la gestión sostenible del centro histórico de Cuenca

En este apartado final es oportuno realizar una valoración de la metodología aplicada de los foros híbridos en función del cumplimiento de los principios de controversia, incertidumbre y precaución propuestos por Callon et al.⁶⁸, que refieren a la discusión de diferentes posturas que permita considerar todos los posibles escenarios antes de plantear soluciones definitivas a una controversia. Del mismo modo, se cree que son importantes en la valoración de esta metodología, los criterios que diversos autores mantienen sobre las determinadas características que han de tener los mecanismos de participación, como son, en primer lugar, el nivel de implicación y la diversidad de los participantes⁶⁹; el nivel de independencia de los actores externos respecto a los grupos de poder establecidos⁷⁰; y, por último, el nivel de apertura y equidad del mecanismo⁷¹. Los criterios de valoración aquí presentados (Tabla 2) ayudan a realizar una lectura que permita hacer una proyección a futuro y concluir si estos mecanismos tienen alguna posibilidad para la gestión sostenible del Sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca a largo plazo.

Desde el punto de vista de la controversia generada, está claro que esta depende a su vez de la diversidad del grupo y sus conocimientos. En este sentido, algunos foros no resultaron lo suficientemente equilibrados, con lo cual es vital que, de seguir experimentando con esta metodología, se intente llegar a una mayor cantidad de agentes con conocimientos en disciplinas diferentes a las de las humanidades, que tendieron a ser dominantes. La mayor inclusión de conocimientos diversos es posible únicamente a través del desarrollo de redes⁷² que en el caso de Cuenca fueron pocas y débiles. En este sentido, los foros híbridos mostraron que, cuando los participantes se comprometen, se puede comenzar a formar redes ya que, al basarse en la confianza generada a partir de la participación y colaboración, los actores pueden generar un tejido que se prologa hacia una diversidad de ámbitos.

En lo que respecta a la incertidumbre y la precaución, los resultados de los diversos foros híbridos demostraron que al exponer a los integrantes a situaciones que no pueden explicar, estos se vieron obligados a escuchar propuestas y considerar diversos escenarios. En este punto, los participantes fueron concientes de que el mantenimiento de determinadas posturas no era posible si de lo que se trataba era de dar una solución real a una controversia real. Aquí la capacidad de réplica argumentada minimiza la visión de túnel

68. Callon et al., *Acting in an uncertain world*.

69. Christina Aas, Adele Ladkin y John Fletcher, «Stakeholder Collaboration and Heritage Management», *Annals of Tourism Research*, 32-1 (2005): 28-48. Lusiani et al., «The Complexity of Becoming: Collaborative Planning and Cultural Heritage», *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development* 3-2 (2013): 148-62. S. Mostafa Rasoolimanesh et al., «Factors Influencing Residents' Perceptions toward Tourism Development: Differences across Rural and Urban World Heritage Sites», *Journal of Travel Research* 56, n.º 6 (julio 17, 2017): 760-75. Arnaboldi y Spiller, «Actor-Network...».

70. René Kemp, Saeed Parto, y Robert B Gibson, «Governance for Sustainable Development: Moving from Theory to Practice», *International Journal of Sustainable Development* 8, n.º 1-2 (2005): 12-30. Landorf, «Governance in Historic...». Ripp y Rodwell, «Governance in UNESCO...».

71. Fariás, «Devising Hybrid Forums...».

72. Latour, «Reassembling the Social».

y pone en marcha un sinnúmero de posibilidades no consideradas. El problema en este sentido se produjo con los representantes institucionales, ya que estos son portavoces de determinadas posturas y no de las propias, lo que les hace el componente más resistente. Por ello, es indispensable que los participantes de este tipo no superen a los actores externos independientes y, por tanto, de que quien organiza el foro híbrido ha de asegurarse de que el grupo esté conformado de manera equitativa, lo cual no se refiere a un número particular de implicados sino a la no monopolización del debate. En este contexto, los foros híbridos realizados en Cuenca mostraron que en la práctica no es posible llevar a cabo este tipo de participación sin un mediador.

Después de valorar los resultados con base en el criterio de diversos autores, se puede afirmar que los foros híbridos tienen grandes posibilidades de conformarse como herramientas metodológicas para la gestión sostenible de lugares patrimoniales como es el caso del Sitio Patrimonio Mundial de Cuenca a largo plazo. Sin embargo, es necesario que los actores trabajen en el desarrollo de redes que permitan una mayor circulación de información y, sobre todo, que permita una mayor vinculación de actores diversos para generar empoderamiento. Solo así se conseguirá un mayor poder de convocatoria desde todos los sectores que evite la manipulación institucional del mecanismo de participación, que garantice la equitatividad en la participación y, por lo tanto, la continuidad del foro híbrido y su activación cuando las circunstancias así lo exijan.

TABLA 2
Criterios para la valoración de los foros híbridos

Criterio \ Foro	1	2	3	4
Nivel de diversidad	medio	alto	bajo	alto
Nivel de apertura	alto	alto	alto	alto
Nivel de participación	alto	medio	alto	medio
Nivel de controversia	alto	alto	bajo	alto
Nivel de incertidumbre	alto	alto	alto	alto
Nivel de precaución	alto	alto	alto	alto
Nivel de independencia de la participación	alto	medio	alto	alto

Fuente: Elaboración propia de la autora con datos obtenidos a partir de la ejecución de los foros híbridos en Cuenca, Ecuador.

Conclusiones

Después de haber analizado la literatura académica sobre la importancia de la gobernanza participativa en la gestión de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, se concluye que para materializar en la práctica los supuestos teóricos sobre los beneficios que esta supone, es necesario desarrollar metodologías participativas. En este contexto, este artículo ha propuesto la metodología de los denominados foros híbridos⁷³ como una contribución a las opciones metodológicas para la gestión participativa de los Centros Históricos Patrimonio Mundial. Como se ha señalado, los foros híbridos

73. Callon et al., *Acting in an uncertain world*.

son instrumentos para la exploración de la relación entre los diversos actores y el patrimonio, pero también son una herramienta de empoderamiento porque permite a estos, a través de la construcción de un conocimiento colaborativo desde diferentes posturas y disciplinas, buscar soluciones diversas a las controversias que se puedan generar en torno al patrimonio.

Para comprobar la utilidad de los foros híbridos en la práctica, este estudio ha expuesto el proceso metodológico necesario para la ejecución de estos en la realidad, tomando como ejemplo el caso del Centro Histórico Patrimonio Mundial de Cuenca, en Ecuador. La discusión metodológica de las experiencias de los cuatro foros híbridos realizados lleva a concluir una serie de cuestiones. La primera es que la heterogeneidad de participantes es indispensable en el proceso, ya que sin esta no se pueden cumplir los principios de controversia, incertidumbre, precaución y continuidad aquí propuestos. Una segunda cuestión de las conclusiones es que los mecanismos de participación necesitan de la existencia de redes colaborativas entre actores para garantizar su continuidad. En este sentido se ha visto que los foros híbridos ofrecen una gran posibilidad para su desarrollo, pues el diálogo franco y abierto entre diversos implicados en un ambiente sin jerarquías, desarrolla la confianza entre ellos. Otra cuestión relevante es el espacio, aquí se ha argumentado, por una parte, que se necesita una mínima infraestructura y formalismo para que los foros se puedan realizar de manera abierta y habilitada; y por otra parte, que los diferentes escenarios dan como resultado diferentes formas de aproximación a las controversias. Esto es positivo porque el espacio se conforma como un laboratorio, donde los datos producidos informan sobre actitudes y posturas entre participantes y además pueden ayudar de gran manera a corregir cuestiones dentro del proceso en tanto se trata de una metodología experimental. En el caso del centro histórico de Cuenca, se ha visto que la escasa existencia de redes entre actores, el limitado acceso a la información institucional y la ausencia de participantes políticos, son cuestiones que se deben trabajar justamente desde las posibilidades que ofrecen los foros híbridos a través de la construcción de conocimiento colaborativo.

En lo que respecta a si la metodología de los foros híbridos es válida como herramienta para la gestión participativa de las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial a largo plazo, se concluye que los foros híbridos se proyectan como una interesante metodología que fortalece las relaciones entre los actores y el patrimonio a través del empoderamiento. Esto permite una acción conjunta indispensable para la continuidad de una ciudad Patrimonio Mundial en el futuro. Sin embargo, la clave está en que los actores sepan cuál será el beneficio de invertir su tiempo en estos procesos a largo plazo. La iniciativa civil es importante, pero la retribución por el civismo también es necesaria. Con base en los argumentos aquí propuestos, se puede afirmar que para lograr la continuidad del patrimonio y el bien común es necesario prestar atención a lo que los gobernantes, gestores y ciudadanos tienen que decir, no solo en un momento determinado, sino de manera permanente. De ahí que cada foro híbrido presenta la oportunidad de conocer sobre las necesidades, aspiraciones y expectativas que los diversos participantes tienen en relación con un Sitio Patrimonio Mundial. Esto implica un valor considerable para la gestión participativa, pues las Ciudades Históricas Patrimonio Mundial no son espacios vacuos, sino todo lo contrario, dependen directamente de aquellos que viven y se relacionan

directamente con ellas. Si desde la gestión patrimonial estas relaciones no son claras, entonces no se puede hablar de gestión sostenible de las ciudades Patrimonio Mundial.

ABSTRACT

Sustainable participatory management of the world heritage through hybrid forums. The case of the historic center of Santa Ana de Cuenca

Currently, participatory management is deemed to be a key element in the sustainable development agenda. It is within this context that UNESCO has sought to incorporate sustainability in the management of world heritage cities. Nevertheless, these efforts have been constricted by a lack of proper methodologies that allow for participatory management of the heritage according to each context. Consequently, the use of the so-called hybrid forums is put forth as a participation mechanism. The world heritage site of Cuenca, Ecuador, was the focus of the case study that is presented here. The generated data will serve as a base to determine if this methodology is effective for sustainable management of the world heritage in the long run.

Key words: Methodology, hybrid forums, sustainability, participatory management, world heritage.

RÉSUMÉ

La gestion participative et durable du patrimoine mondial à travers des forums hybrides. Le cas du centre historique de Santa Ana de Cuenca

De nos jours, la gouvernance participative est considérée comme un sujet clé dans les agendas pour le développement durable. Dans ce contexte, l'UNESCO a visé à intégrer la durabilité à la gestion des villes historiques patrimoine mondial. Cependant, ces efforts ont été limités à cause du manque des méthodologies permettant la gestion participative du patrimoine d'après les caractéristiques de chaque contexte. De ce fait, l'utilisation des forums hybrides est proposée comme moyen de participation partant du cas d'étude de la ville patrimoine mondial de Cuenca en Équateur. À partir des données, on cherche établir si cette méthodologie est effective pour la gestion durable du patrimoine mondial à long terme.

Mots-clés: Méthodologie, forums hybrides, durabilité, gouvernance participative, patrimoine mondial.

Bibliografía

- Aas, Christina, Adele Ladkin y John Fletcher. «Stakeholder Collaboration and Heritage Management». *Annals of Tourism Research* 32, n.º 1 (2005): 28-48. doi:10.1016/j.annals.2004.04.005.
- Arnaboldi, Michela y Nicola Spiller. «Actor-Network Theory and Stakeholder Collaboration: The Case of Cultural Districts». *Tourism Management* 32, n.º 3 (2011): 641-54. doi:10.1016/j.tourman.2010.05.016.
- Arnstein, Sherry. «A ladder of citizen participation». *Journal of the American Institute of planners*, 35-4, (1969): 216-224.
- Avritzer, Leonardo. «Democracy and the Public Space in Latin America», 2009. doi:10.1515/9781400825011.



- Bandarin, Francesco y Ron van Oers, eds. *Reconnecting the City*, Oxford, UK: John Wiley & Sons, Ltd., 2014, doi:10.1002/9781118383940
- Bevir, Mark. *A theory of governance*. Berkeley/Los Angeles, California: University of California Press, 2013.
- Bossel, Hartmut. *Indicators for Sustainable Development: Theory, Method, Applications* International Institute for Sustainable Development Winnipeg, 1999.
- Brundtland, Gro Harlem. «*Our common future*». *Report of the World Commission on environment and development*: United Nations, 1987.
- Callon, Michael, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe. *Acting in an Uncertain World: An Essay on Technical Democracy*. MIT press, 2009.
- Carrión, Fernando. «El centro histórico como proyecto y objeto de deseo». *EURE* (Santiago) 31, n.º 93 (2005). doi:10.4067/s0250-71612005009300006.
- Carrión, Fernando. «Centro Histórico: La polisemia del espacio público», *Redalyc.Org*, 2008. Acceso: 07 de octubre, 2018. <http://www.redalyc.org/pdf/1151/115112535008.pdf>
- Chhotray, Vasudha y Gerry Stoker. *Governance Theory and Practice: A Cross Disciplinary Approach*. Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009.
- Condon, Patrick M. *Design Charrettes for Sustainable Communities*. Island Press, 2012.
- Consejo de Europa (2005). Serie de Tratados del Consejo de Europa n.º 199, 2005, <https://rm.coe.int/16806a18d3>
- González, Alfonso. «El turismo desde un enfoque de sociología constructivista». *Teoría y Praxis* 5, n.º 6 (2009): 109-24. doi:10.22403/uqroomx/typ06/06.
- Díaz García, Paloma. «El principio de precaución como base de los foros híbridos». *Ética en la práctica*. Granada: Universidad de Granada, 2008.
- Evans, Peter. «Development as Institutional Change: The Pitfalls of Monocropping and the Potentials of De-liberation». *Studies in Comparative International Development* 38, n.º 4 (2004). doi:10.1007/bf02686327.
- Fariás, Ignacio. «Devising Hybrid Forums». *City* 20, n.º 4 (marzo 2016): 549-62. doi:10.1080/13604813.2016.1193998.
- Fischer, Frank. «Participatory Governance: From Theory To Practice». *Oxford Handbooks Online*, 2012. doi:10.1093/oxfordhb/9780199560530.013.0032.
- Galla, Amareswar. *World Heritage: Benefits Beyond Borders*. Cambridge University Press, 2012.
- Gallent, Nick. «Strategic-Local Tensions and the Spatial Planning Approach in England». *Planning Theory & Practice*, 2008. doi:10.1080/14649350802277795.
- Goldfrank, Benjamin. «The Fragile Flower of Local Democracy: a Case Study of Decentralization/Participation in Montevideo». *Politics & Society*, 2002. doi:10.1177/0032329202030001003.
- Goldfrank, Benjamin. «Lessons from Latin America's experience with participatory budgeting». *Participatory budgeting*, editado por Awar Shah, 91-126. Washington, DC: World Bank, 2007.
- Goldfrank, Benjamin. *Deepening Local Democracy in Latin America: Participation, Decentralization, and the Left*. The Pennsylvania State University Press, 2011.
- Harrison, Rodney. *Heritage: Critical Approaches*. Routledge, 2013.
- Kemp, René, Saeed Parto y Robert B. Gibson. «Governance for Sustainable Development: Moving from Theory to Practice». *International Journal of Sustainable Development* 8, n.º 1-2, 2005. <https://doi.org/10.1504/IJSD.2005.007372>

- Labadi, Sofia y William Logan. «Urban heritage, development and sustainability». Londres/New York, Routledge, 2015.
- Landorf, Christine. «Governance in historic urban environments: A theoretical review». *International Journal of Heritage and Sustainable Development*, 1(1), 2011.
- Latour, Bruno. «On actor-network theory: A few clarifications». *Soziale welt*, 1996.
- Latour, Bruno. *Reassembling the Social*. Hampshire. Oxford University Press, 2007.
- Lawton, Laura J. y David B. Weaver. «Using Residents' Perceptions Research to Inform Planning and Management for Sustainable Tourism: A Study of the Gold Coast Schoolies Week, a Contentious Tourism Event». *Journal of Sustainable Tourism* 23-5, May 28, 2015. <https://doi.org/10.1080/09669582.2014.991398>
- Li, Yulong y Caroline Hunter. «Community Involvement for Sustainable Heritage Tourism: A Conceptual Model». *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development* 5, n.º 3, 2015. <https://doi.org/10.1108/JCHMSD-08-2014-0027>
- Lusiani et al., «The Complexity of Becoming: Collaborative Planning and Cultural Heritage», *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development* 3-2, 2013. <https://doi.org/10.1108/JCHMSD-10-2012-0053>
- Makuvaza, Simon. *The Management of Cultural World Heritage Sites and Development in Africa: History, Nomination Processes and Representation on the World Heritage List*. Springer Science & Business Media, 2014.
- Makuvaza, Simon. *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites Principles, Approaches and Practices*. Cham: Springer International Publishing, 2018.
- Molina, Bárbara. «La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades». *Humanidades* 8, n.º 1, enero 2018. doi:10.15517/h.v8i1.31465.
- Monteiro, Vasco, Marco Painho y Eric Vaz. «Is the Heritage Really Important? A Theoretical Framework for Heritage Reputation Using Citizen Sensing». *Habitat International* 45, 2015. doi:10.1016/j.habitatint.2014.06.022.
- ONU. *Agenda 21, Programa de Acción las Naciones Unidas*. New York: UN Publications, 1992.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030*, 2016.
- Rodgers, Ana Pereira y Ron Van Oers. «World Heritage Cities Management». *Facilities* 29, n.º 7/8, 2011. doi:10.1108/02632771111130898.
- Rob Pickard. «Management strategies for historic towns in Europe». *Urban heritage, development and sustainability: International frameworks, national and local governance*, editado por Sofia Labadi. London/New York: Routledge, 2016.
- Rasoolimanesh, S. Mostafa, Mastura Jaafar, A. Ghafar Ahmad y Rabeeh Barghi. «Community Participation in World Heritage Site Conservation and Tourism Development.» *Tourism Management* 58, 2017. doi:10.1016/j.tourman.2016.10.016.
- Rey Pérez, Julia et al. *Paisaje urbano histórico. La aplicación de la recomendación sobre el paisaje urbano histórico (PUH) en Cuenca (Ecuador). Una nueva aproximación al patrimonio cultural y natural*. Universidad de Cuenca, Cuenca, 2017.
- Ringbeck, Birgitta. «Management Plans for World Heritage Sites». *A Practical Guide*, 2008.
- Ripp, Matthias y Dennis Rodwell. «Governance in UNESCO World Heritage Sites: Reframing the Role of Management Plans as a Tool to Improve Community Engagement». *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites*, 2017. doi:10.1007/978-3-319-69856-4_18.

- Rocha, Elizabeth M. «A Ladder of Empowerment», *Journal of Planning Education and Research* 17, n.º 1, septiembre 25, 1997. <https://doi.org/10.1177/0739456X9701700104>
- Sen, Amartya. «Development as Capability Expansion». *Human Development and the International Development Strategy for the 1990s*, 1990. doi:10.1007/978-1-349-21136-4_3.
- Schneider, Hartmut. «Participatory Governance for Poverty Reduction». *Journal of International Development* 11, n.º 4, 1999. doi:10.1002/(sici)1099-1328(199906)11:4<521::aid-jid599>3.0.co;2-j.
- Smith, Laurajane. *Uses of Heritage*. London: Routledge, 2006.
- Soini, Katriina y Joost Dessein. «Culture-Sustainability Relation: Towards a Conceptual Framework». *Sustainability* 8, n.º 2, noviembre 2016. doi:10.3390/su8020167.
- Speer, Johanna. «Participatory Governance Reform: A Good Strategy for Increasing Government Responsiveness and Improving Public Services?». *World Development* 40, n.º 12, 2012. doi:10.1016/j.worlddev.2012.05.034
- The World Bank. «Participatory Development and the World Bank». *World Bank Discussion Papers*, Washington, DC, 1992. doi:10.1596/0-8213-2249-4.
- UNESCO. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972. Acceso: 07 de octubre, 2018. http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003. Acceso: 07 de octubre, 2018. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- UNESCO. Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, 2005. Acceso: 07 de octubre, 2018. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- UNESCO. Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones, 2011. Acceso: 07 de octubre, 2018. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. Directrices Operativas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, 2017. Acceso: 07 de octubre, 2018. <https://whc.unesco.org/en/guidelines/>
- Vergara Lara, Gabriel. *La técnica del árbol para la toma de decisiones*. México: Univalle, 2008.
- Vlassis, Antonios. «Culture in the Post-2015 Development Agenda: the Anatomy of an International Mobilisation». *Third World Quarterly* 36, n.º 9, febrero 2015. doi:10.1080/01436597.2015.1052064.
- Warren, Mark E. «Institutionalizing Deliberative Democracy». *Deliberation, Participation and Democracy: Can the People Govern?* London and New York: Palgrave Macmillan, 2007. doi:10.1057/9780230591080_13.
- Wilcox, David. «The guide to effective participation». Delta Press, 1994.
- Williams, Paul. «The Governance of Sustainable Development in Wales». *Local Environment* 11, n.º 3, 2006. doi:10.1080/13549830600558754.
- Yung, Esther H.k. y Edwin H.w. Chan. «Problem Issues of Public Participation in Built-Heritage Conservation: Two Controversial Cases in Hong Kong». *Habitat International* 35, n.º 3, 2011. doi:10.1016/j.habitatint.2010.12.004.

Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca

Hybrid forums, participation and sustainable management of world heritage sites. The case of Santa Ana de Cuenca

Bárbara Molina

 <https://orcid.org/0000-0001-5066-1614>

Universidad de Barcelona, España.

baramonei@yahoo.com

Recibido: 28-11-2018

Aceptado: 25-02-2019



Resumen

Desde 1992, el modelo de desarrollo sostenible ha sido adoptado en las agendas para el desarrollo a nivel mundial. El paradigma supone que los recursos finitos deben gestionarse racionalmente a través de los múltiples actores sociales para asegurar el desarrollo humano presente y futuro. En este contexto, la UNESCO ha asumido que el patrimonio mundial, como recurso finito, debe gestionarse colaborativamente. Sin embargo, la práctica real de estos preceptos requiere de metodologías que hasta ahora han sido escasas debido a la complejidad que supone su desarrollo. Desde esta perspectiva, en este artículo proponemos a los llamados "foros híbridos" como metodología participativa, debido a su capacidad para eliminar las asimetrías entre los individuos al valorar el conocimiento que cada uno puede aportar a la gestión patrimonial. El presente trabajo se plantea como objetivo demostrar, a partir del análisis de los resultados obtenidos durante la ejecución de cuatro foros híbridos en el centro histórico de Cuenca (Ecuador), la eficacia de estos mecanismos en el manejo sostenible del patrimonio mundial a largo plazo.

Palabras clave: centro histórico, diversidad, metodología participativa, UNESCO.

Abstract

Since 1992, the sustainable model has been adopted in global development agendas. The paradigm assumes that all the stakeholders must rationally use scarce resources in order to ensure human development in the present and in the future. In this context, UNESCO has assumed that world heritage, as a scarce resource, must be managed collaboratively. However, the real practice of these precepts requires methodologies that are difficult to achieve due to the complexity of their development. From this perspective, this paper proposes the so-called 'hybrid forums' to be a participatory methodology, regarding its capacity to eliminate the asymmetries between individuals, by acknowledging the contribution of their knowledge in the cultural heritage management. The main objective of this paper is to prove, by the analysis of the results obtained during the execution of four hybrid forums in the historic centre of Cuenca (Ecuador), that this mechanism could be effective in the sustainable management of world heritage sites in the long term.

Key words: diversity, historic centre, participatory methodology, UNESCO.

Sumario

1. Introducción | 2. Sostenibilidad, Patrimonio Mundial y participación | 2.1. El Patrimonio Mundial y la incorporación de la diversidad | 2.2. Los foros híbridos como metodología para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial | 2.2.1. Los foros híbridos para la inclusión de la diversidad | 2.2.2. Los foros híbridos en el contexto del Patrimonio Mundial | 3. Foros híbridos como método de exploración en el sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca | 3.1. Contexto y antecedentes del caso de estudio | 3.2. Los foros híbridos y la exploración de la controversia como fuente de información para la gestión patrimonial del centro histórico de Cuenca | 4. Análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos y el contexto local | 4.1. Acceso a la información | 4.2. Participación en la gestión | 4.3. Colaboración interinstitucional | 4.4. Acceso al espacio público patrimonial | 4.5. La valoración del patrimonio | 5. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Molina, B. (2019): "Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 225-243. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.262>

1. Introducción

El desarrollo sostenible se ha definido como aquel que genera sus propias condiciones para producirse y mantenerse haciendo un uso responsable de los recursos en el presente sin comprometer aquellos del futuro (Bruntland, 1987; ONU, 1992). Por su parte, la declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo establece que éste es “un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan” (ONU, 1986: 196).

Estos preceptos aplicados al ámbito del patrimonio cultural, y específicamente al Patrimonio Mundial, implican que los valores universales excepcionales (VUE), como recursos finitos (Throsby, 2017), requieren de un tipo de gestión participativa que garantice al mismo tiempo beneficios culturales, económicos, sociales y medioambientales en la actualidad, así como su existencia en el futuro. En este contexto, a través de sus diversos documentos, la UNESCO establece que la colaboración es clave para el manejo sostenible del patrimonio, lo que en la práctica supone desarrollar metodologías que permitan establecer cómo han de realizarse estos procesos (Molina, 2018a).

Cuadro 1. Fuentes de información primarias locales utilizadas para el contraste de los resultados de los foros híbridos

Ente	Entrevistas	Información solicitada (ejercicio 2016)
Facultad de Arquitectura, Universidad de Cuenca Carrera de Turismo, Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, Universidad de Cuenca	Alcalde de Cuenca durante el proceso de declaratoria de Patrimonio Mundial Director del programa Vllir Patrimonio Mundial Decana	
Secretaría de Movilidad GAD Cuenca Dirección de Planificación GAD Cuenca		Información específica - Plan de Movilidad y Espacios Públicos. - Proyecto Tranvía. - Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial.
Fundación Turismo para Cuenca	Directora	Información general - Plan operativo anual (POA). - Presupuestos y gastos. - Planes y programas vigentes. - Convenios vigentes. - Organigramas. - Campañas de difusión.
Fundación el Barranco Casa de la Cultura Ecuatoriana núcleo del Azuay	Director Presidente	
Ministerio de Cultura y Patrimonio, zonal 6	Subsecretario	
Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales GAD Cuenca	Director	Información adicional - Registro de permisos para el uso del espacio público patrimonial. - Documentos de la declaratoria. - Borrador del plan de gestión del centro histórico. - Proyecto San Francisco. - Catastro de bienes patrimoniales. - Estadísticas del centro histórico. - Catastro de bienes patrimoniales.
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, zonal 6	Directora	

Fuente: Elaboración propia.

Las características de cada realidad exigen estrategias metodológicas que consideren la diversidad de enfoques, percepciones y posturas en torno al fenómeno patrimonial y, en este sentido, es en el que hay que reparar en los foros híbridos. Estos fueron propuestos por Michael Callon, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe (2009) y se plantean como un método para la exploración de las necesidades colectivas de manera abierta, pues se eliminan las jerarquías, con el fin de generar un diálogo entre todas las identidades y colectividades a partir de una controversia. Por definición esta última se produce por la existencia de distintas opiniones en torno a un determinado fenómeno lo que, en el caso de la gestión del Patrimonio Mundial, se entiende como una oportunidad para conocer las diversas percepciones y necesidades en torno a este. La finalidad es que, a partir de las discrepancias, se pueda generar un conocimiento colaborativo y duradero que empodere a la sociedad y ayude a la gestión patrimonial (Harrison, 2013).

A partir de la lógica de los argumentos previamente expuestos, el siguiente artículo propone el análisis de los resultados de la ejecución de cuatro foros híbridos realizados en el Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca (Ecuador), tomando como referencia las controversias generadas entre la sociedad y los entes gestores del patrimonio como consecuencia de los procesos de intervención urbana a gran escala. Los objetivos específicos de este análisis son, por una parte, estudiar cómo se están desarrollando las relaciones entre la colectividad y el centro histórico de Cuenca para comprender las razones que expliquen las dificultades que ésta encuentra para participar en la gestión del patrimonio. En segundo lugar el estudio busca determinar, argumentado la pertinencia de su implementación, si los foros híbridos son viables y fiables a largo plazo como metodología para la gestión sostenible de las ciudades históricas Patrimonio Mundial.

Con estos fines, analizaremos en primer lugar la relación entre Patrimonio Mundial, participación y diversidad en el contexto de la sostenibilidad con base en la producción académica de los estudios patrimoniales críticos. A continuación, y con fundamento en el trabajo de Callon et al. (2009), presentaremos los resultados de los foros híbridos y su análisis contrastado con el contexto del caso de estudio, haciendo hincapié en lo referente a su tutela. Para ello utilizaremos tanto fuentes secundarias, especialmente notas de prensa, como primarias (ver Cuadro 1).

2. Sostenibilidad, Patrimonio Mundial y participación

El argumento clave que da sentido al modelo sostenible es el que hace referencia al uso racional de los recursos finitos con el fin de garantizar su disponibilidad para las siguientes generaciones (Brundtland, 1987; ONU, 1992, 2015). Desde este enfoque entendemos que el patrimonio, al ser un recurso finito, debe gestionarse y valorarse de manera que garantice su continuidad como portador de memoria e identidad. En este sentido, podemos afirmar que el patrimonio cultural sostenible se construye a través de un proceso que establece relaciones entre el presente y el pasado a partir de un conjunto de valores culturales y significados heredados que adquirimos gracias a la experiencia tangible e intangible generada por la conexión de las distintas dimensiones y actores que conforman el patrimonio y que configuran una serie de características culturales que se espera lleguen al futuro (Albert, 2015; Auclair et al., 2015; Carrión, 2008; Harrison, 2013; Landorf, 2009; Smith, 2006; Settembre et al., 2014; Vileniske, 2008). En el caso del Patrimonio Mundial, cuando los valores culturales son excepcionales, se consideran de interés universal (UNESCO, 2017), lo que en el contexto de la sostenibilidad implica garantizar su preservación mediante “la promoción de la participación activa de la comunidad en su protección, conservación, gestión, presentación y valoración” (UNESCO, 2017: 32, pto 119).

La participación activa en la gestión del patrimonio, en términos de metodologías, recursos y competencias, no está, sin embargo, a menudo presente en lo referente a la producción documental de la UNESCO (Ripp y Rodwell, 2018; UNESCO, 2013; UNESCO, 2017). Esto se debe a que la gestión participativa implica reconocer que existen múltiples versiones del patrimonio que difieren de las propuestas por expertos y políticos, ya que la gente experimenta lo patrimonial de manera diferente y desde circunstancias únicas (Aitchison et al., 2014). Para lograr la sostenibilidad del Patrimonio Mundial, su interpretación y valoración dependen de las diferentes necesidades y valores que le asignen los distintos grupos e individuos (Aitchison et al., 2014; Harrison, 2013; Monteiro et al., 2015; Smith, 2006; Van der Aa, 2005). En este contexto la sostenibilidad del patrimonio no sólo dependería de lo que se ha clasificado oficialmente como VUE, sino también de su relación con otras prácticas y objetos que tienen significado para las comunidades, aunque

no estén reconocidos por la práctica política y legislativa (Harrison, 2013; Palazzo y Pugliano, 2015; Smith, 2006). En este sentido hay que tener presente que las dinámicas que se dan en los espacios patrimoniales no responden en la práctica a la rigidez de las categorizaciones y de la autoridad, sino a la lógica de las interacciones que proporciona el contexto medioambiental, económico, social y cultural de manera integral (Harrison, 2013, 2015; Poria et al., 2006; Smith, 2006). Por lo tanto, es necesario romper las asimetrías de poder contrarias a la sostenibilidad (Poloni et al., 2018), para incluir equitativamente los diversos aportes en cuanto se consideran primordiales en la gestión sostenible del patrimonio (Hollowell y Nicholas, 2009; Rotondo et al., 2016). Esto requeriría desarrollar la capacidad de participación que exige una serie de recursos, especialmente económicos e informativos que ayuden a empoderar y clarificar los beneficios del ejercicio participativo para todos los involucrados (Speer, 2012).

2.1. El Patrimonio Mundial y la incorporación de la diversidad

El debate actual sobre la autoridad y la participación en el ámbito patrimonial son relevantes a la luz de la actual postura inclusiva de la UNESCO en el contexto del manejo sostenible del Patrimonio Mundial, que ha sido ratificada en la producción documental de esta institución sobre la importancia de la colaboración colectiva en la gestión del patrimonio (Galla, 2012; Molina, 2018a). De estos documentos se destacan las Directrices Operacionales de la Convención de Patrimonio Mundial (UNESCO, 2017), la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, la de Diversidad Cultural (2005a) y otros documentos como el Memorando de Viena (UNESCO, 2005b) y, especialmente, la Recomendación sobre Paisaje Urbano Histórico (2011), en la que se afirma claramente que la inclusión de la colectividad en la gestión patrimonial es vital para la continuidad del Patrimonio Mundial.

El apoyo a la participación en la tutela del Patrimonio Mundial fomentado por la UNESCO responde a un afán institucional de promover a la cultura como pilar independiente del modelo sostenible adoptado como paradigma para el desarrollo desde la Cumbre de la Tierra de 1992 (Molina, 2018a; ONU, 1992), lo que ha generado por parte de los teóricos toda una serie de propuestas y análisis aceptados por los países que poseen bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial (Galla, 2012; Vlassis, 2015). Sin embargo, al examinar detenidamente los modelos de gestión, y en particular los de los centros históricos disponibles en el sitio web del Centro de Patrimonio Mundial, puede observarse que en muchos casos las estrategias de inclusión contradicen los marcos jurídicos que operan sobre el conjunto patrimonial y/o carecen de metodologías a largo plazo. Esto se debe principalmente a que la gestión del patrimonio sigue siendo altamente jerárquica, burocrática y rigurosa lo que ha limitado la adopción del desarrollo sostenible en las ciudades históricas Patrimonio Mundial (Landorf, 2011) al restringir la participación y, con ello, la creación de nuevos estratos patrimoniales (Ramo, 2012; Smith, 2006). Desde este punto de vista es lógico que las directrices generales y estrategias globales encuentren resistencia en los diferentes escenarios en los que pretenden aplicarse a considerar las variables que entran en juego cuando hablamos de procesos socioculturales. Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, existe un vacío metodológico por definir, valorar y gestionar el patrimonio en este nuevo esquema de construcción colectiva del patrimonio (Albert, 2015; Auclair et al., 2015). Es por ello que el desarrollo de metodologías correctas para la sostenibilidad requiere de un proceso inductivo que empieza por conocer la relación de los diversos actores con el fenómeno de estudio, en este caso el Patrimonio Mundial, antes de dar por sentado cualquier modelo de gestión (Bábic, 2015; Bossel, 1999; Condon, 2012).

2.2. Los foros híbridos como metodología para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial

2.2.1. Los foros híbridos para la inclusión de la diversidad

Los foros híbridos propuestos por Callon, Lascoumes y Barthe (2009), han sido concebidos teóricamente como un procedimiento de consulta que establece una dinámica de exploración para la búsqueda de escenarios comunes entre los diversos actores rompiendo las asimetrías de poder entre ellos. La propuesta exige el desarrollo de una controversia organizada y transparente en la que los involucrados aportan su propia visión y conocimiento sobre los diferentes temas relacionados con ella. De esta manera es posible

estudiar las relaciones de la comunidad con un fenómeno en particular, generando en el proceso un empoderamiento de los participantes del foro en la medida en que les permite, a través de la construcción de un conocimiento colaborativo desde múltiples enfoques y disciplinas, buscar soluciones consensuadas. Esta metodología se basa en cuatro principios denominados, en primer lugar, de Controversia, que es la identificación de una tensión que está afectando la relación entre la colectividad y el fenómeno de estudio. Un segundo principio sería el de Incertidumbre, que se refiere al límite de conocimiento que cada individuo puede aportar y que le limita a dar respuestas definitivas, lo que activa en consecuencia el tercer principio denominado de Precaución que implica el considerar todas las posiciones antes de tomar una decisión final, lo cual requiere tiempo (Callon et al., 2009), de ahí la necesidad de un cuarto principio, que aunque no ha sido planteado por los autores, nosotros consideramos necesario y lo denominamos de Continuidad.

Como metodología participativa el foro híbrido cuestiona el modelo tradicional en el que la responsabilidad es delegada específicamente a expertos y políticos. Este método busca superar lo que los autores consideran como los desafíos democráticos que surgen de la imposición política de soluciones avaladas exclusivamente por criterios económicos, técnicos y científicos, sin incluir otras formas de conocimiento y a los demás integrantes de la sociedad (Callon et al., 2009). Por esta razón se denominan «híbridos», porque parten de la premisa de que cada actor maneja una información parcial y limitada sobre la cuestión en discusión. Esto no anula ni suplanta las capacidades técnicas o científicas si no que, por el contrario, añade a éstas las producidas por los legos lo que permite utilizar todos los saberes para construir un conocimiento común (Fariás, 2016). De este modo los foros híbridos ayudan a orientar los procesos de toma de decisiones a través de la construcción comprensiva de un marco de trabajo basado en las necesidades colectivas específicas. Esto promueve un intercambio de información, experiencias y recursos que ayudan a configurar redes y permiten articularse con otros mecanismos democráticos (Fariás, 2016) lo cual es necesario en cualquier sistema de participación que busque generar una legislación con principios de sostenibilidad (Condon, 2012).

2.2.2. Los foros híbridos en el contexto del Patrimonio Mundial

La primera vez que la metodología del foro híbrido se utiliza para el estudio del patrimonio cultural es en el libro *Heritage: critical approaches* de Rodney Harrison (2013), donde se propone teóricamente la posibilidad de su uso en la gestión patrimonial. En su obra, Harrison argumenta que el factor condicionante para el uso democrático y participativo de los bienes patrimoniales radica en las relaciones desiguales de poder entre políticos, expertos y legos, por lo que considera que los foros híbridos son una estrategia potencial para superar estas asimetrías. A falta de ejemplos prácticos sobre el uso de los foros híbridos en la tutela del Patrimonio Mundial, en este estudio hemos propuesto una metodología para su realización tomando como caso de análisis al Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca en Ecuador. El proceso para la ejecución de los foros se ha trabajado en paralelo en otro artículo¹; en éste trataremos los resultados obtenidos; de todas maneras, mencionaremos brevemente los aspectos indispensables para llevarlos a cabo y contextualizar de este modo los resultados que trataremos a continuación.

La realización de los foros híbridos comienza con el conocimiento del contexto que incluye un análisis de las redes, los recursos disponibles o potenciales, el marco legal y normativo, los procesos políticos y administrativos y la identificación de los distintos actores. Con esta información se establece la principal controversia que está afectando simultáneamente al patrimonio y a la comunidad, que en el caso de Cuenca fue la construcción de un tranvía, y se desarrolla un plan de trabajo para llevar a cabo el foro híbrido en función de los recursos disponibles. En esta fase inicial es fundamental que un mediador ayude a desarrollar unas “reglas del juego” que, a manera de código deontológico, informen a los participantes sobre el propósito del ejercicio y su procedimiento. De este modo, el foro puede realizarse de manera ordenada mientras se genera la controversia, garantizando así la seguridad, inclusión, apertura y transparencia necesarias. A continuación, se desarrollan los contenidos que se presentarán a los participantes acerca de la temática a debatir, éstos deben ser claros y objetivos, evitando siempre el uso de un lenguaje excesivamente técnico o científico.

¹ El proceso de ejecución de los foros híbridos es amplio y requiere de varias fases, por esta razón, en este artículo hemos resumido los aspectos más relevantes del mismo para enfocarnos en los resultados. La información detallada del proceso es de libre acceso y se puede consultar en Molina (2018b) como publicación complementaria a este estudio.

La fase final consiste en habilitar el espacio físico y difundir el evento para finalmente llevar a cabo el foro híbrido que se desarrolla durante un promedio de tres horas. Es conveniente que, para la efectiva realización de esta metodología, exista una composición lo suficientemente heterogénea de los integrantes ya que de ella depende el cumplimiento de los principios de controversia, incertidumbre, precaución y continuidad antes mencionados.

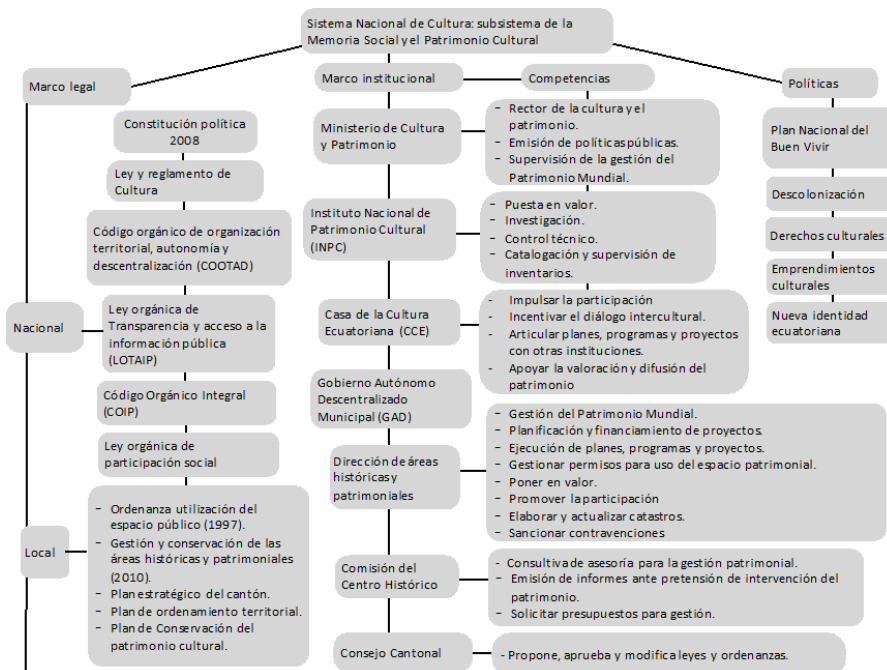
3. Foros híbridos como método de exploración en el sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca

3.1. Contexto y antecedentes del caso de estudio

La ciudad de Santa Ana de Cuenca está ubicada al sur del Ecuador en un valle a 2.560 msnm. Su centro histórico fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en diciembre de 1999 según los criterios II, IV y V que hacen referencia a su traza urbana como materialización del modelo urbano renacentista de Carlos V, su mestizaje arquitectónico y por ser un ejemplo único de urbe agrícola de fundación colonial en un valle montañoso².

Desde la declaratoria de Cuenca, el gobierno local, a través de sus diferentes administraciones, ha llevado a cabo varias intervenciones urbano-arquitectónicas, que no han estado exentas de disputas entre las diferentes entidades que tienen atribuciones en la protección del patrimonio de la ciudad (Cuadro 2). La intervención del patrimonio en este contexto ha dado lugar a intensos debates entre los diversos actores sobre cuestiones como la autenticidad, la inclusión de la opinión ciudadana en la gestión y desarrollo de proyectos de intervención patrimonial y, especialmente, las consecuencias negativas que estas intervenciones han provocado en diferentes ámbitos³.

Cuadro 2. Marco legal, institucional y político para la gestión del centro histórico de Cuenca



Fuente: Constitución ecuatoriana, Ley y reglamento de Cultura del Ecuador, COOTAD, LOTAIP, Plan nacional del Buen Vivir, PDOT GAD Cuenca. Elaboración propia.

² La información de Cuenca se puede ampliar en la página en línea del Centro de Patrimonio Mundial: <http://whc.unesco.org/en/list/863>

³ Ver: El Tiempo, 2016, 01.08; 2017, 10.09

Como se observa en el esquema institucional presentado en el Cuadro 2, el centro histórico de Cuenca se maneja desde una lógica jerárquica que ha estado constantemente marcada por las diversas coyunturas políticas que se han sucedido desde la inclusión de la ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial. Esta realidad ha impedido el desarrollo de un plan de gestión, aún después de dieciocho años⁴, lo que no solo ha restringido la participación en el manejo del sitio, sino que ha propiciado un escenario en que a los diversos actores únicamente se les informa sobre decisiones previamente tomadas por el ente gestor del patrimonio. Esto ha dado lugar a una práctica que elude el reconocimiento del papel de la comunidad en la creación de soluciones en las primeras etapas de los proyectos de intervención en el centro histórico. Como consecuencia se han producido varios levantamientos y protestas desde diversos frentes en contra de los planes y obras ejecutadas por las autoridades municipales en el espacio patrimonial que están claramente documentadas en la prensa local, como es el caso de la implementación de un tranvía⁵.

Los conflictos producto de este modelo de gestión basado en la autoridad política han limitado la generación de redes, alianzas y estrategias a largo plazo que permitan la colaboración de todos los miembros de la sociedad en la tutela del patrimonio a través de un plan integral. Esto se debe principalmente a que existe un vacío informativo, documental, metodológico, técnico y legal que ha impedido entender una cuestión clave que es la relación que la gente mantiene con el Sitio Patrimonio Mundial, ya que sin este conocimiento es difícil hablar de gestión y más aún en el contexto de la sostenibilidad.

3.2. Los foros híbridos y la exploración de la controversia como fuente de información para la gestión patrimonial del centro histórico de Cuenca

La exploración de controversias mediante el uso de los foros híbridos es decisiva para la comprensión de la relación entre la multiplicidad de actores y el patrimonio, ya que los resultados obtenidos a través de ellos informan acerca de sus diferentes necesidades, posturas e intereses. En el caso de Cuenca, se realizaron un total de cuatro foros híbridos durante los meses de marzo y abril de 2017, en los que los participantes identificaron a la restricción de acceso al espacio público patrimonial, la falta de información y transparencia sobre la gestión, la politización de la gestión y la falta de colaboración y de mecanismos participativos como los principales problemas que afectan su relación con el centro histórico (Cuadro 3).

A nivel de cada foro también se identificaron otros problemas que, aunque no tenían la misma importancia para todos los participantes, son igualmente relevantes. En el primer foro se identificó como cuestión a considerar la carencia de beneficios para las personas en los procesos de intervención en el sitio patrimonial, principalmente en temas de habitabilidad y desarrollo económico. En el segundo salieron a relucir la politización y elitización de la cultura, las contradicciones en las normativas y la desmotivación en la participación a causa de las malas decisiones políticas. Sin nada que reseñar en el tercero, en el cuarto foro en cambio, se refirieron como obstáculos el temor de los diferentes actores a no ser escuchados, el desconocimiento de los derechos de participación y la socialización tardía de proyectos.

Los resultados de los foros híbridos muestran que las percepciones de los participantes son coherentes con la realidad del contexto debido a tres situaciones específicas que enfrenta actualmente la ciudad. La primera, como ya hemos mencionado, es la construcción de un tranvía que atraviesa el centro histórico y que ha provocado dificultades en la movilización, la seguridad y la quiebra de numerosos negocios locales, lo que ha llevado a la población a reclamar espacios de opinión, culpando al gobierno local por no informarla e incluirla en el proceso desde el inicio. En segundo lugar, el desequilibrado uso del espacio público que ha llevado a distintos grupos y personas a exigir ordenanzas y medios técnicos que les permitan acceder a estos lugares altamente restringidos⁶. Finalmente, las confrontaciones políticas entre instituciones con atribuciones en la tutela patrimonial que han dado como resultado procesos discrecionales de intervención en el conjunto histórico principalmente debido a la ausencia de un plan rector de gestión y a la falta de colaboración entre los actores, lo que ha generado graves pérdidas para el patrimonio⁷.

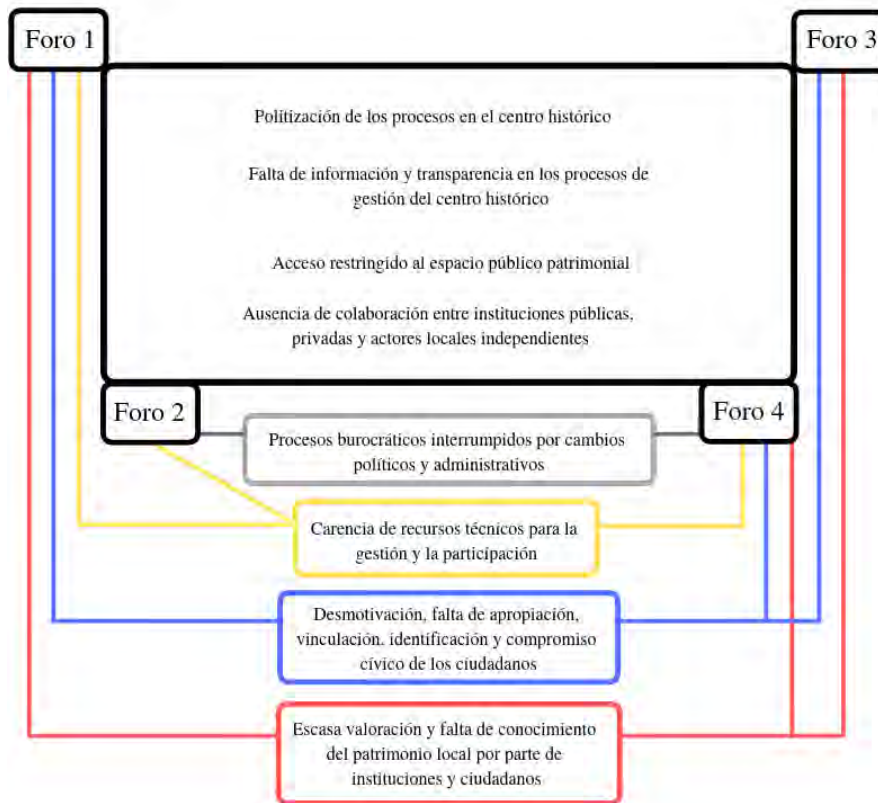
⁴ Ver: El Tiempo, 2016, 01.12.

⁵ Ver: Metroecuador, 2017, 10.12

⁶ Ver: El Tiempo, 2016, 22.10

⁷ Ver: El Telégrafo, 2017, 07.02

Cuadro 3. Principales controversias identificadas en los foros híbridos para la gestión sostenible del centro histórico de Cuenca



Fuente: Resultados de los foros híbridos realizados en Cuenca. Marzo-Abril de 2017. Elaboración propia.

Al analizar globalmente los resultados obtenidos en todos los foros híbridos vemos que, efectivamente, los participantes ven a la autoridad política y a la carencia de recursos técnicos como principales problemas, lo que conduce a una falta de civismo, ya que los ciudadanos sienten que sus posturas no tienen relevancia en la práctica de la gestión. Por otra parte, la percepción de los participantes ratifica la existencia de relaciones de poder desiguales que condicionan el acceso a los recursos y limitan el desarrollo de metodologías de gestión participativa (Harrison, 2013; Smith, 2006, Rotondo et al., 2016; Poloni et al., 2018). Durante los foros híbridos, al intentar profundizar en detalle sobre las causas de los obstáculos identificados, así como en sus posibles soluciones, los integrantes de los foros híbridos no fueron capaces de responder a estas cuestiones en una sola sesión con la información disponible. Esto demuestra que explicar a un nivel más amplio y en detalle lo que provoca estas situaciones y cómo resolverlas es un trabajo que requiere tiempo y disponibilidad de datos concretos.

Los procedimientos específicos de socialización que alcanzan acuerdos inmediatos en realidad cumplen un carácter mandatorio dentro de los procesos políticos y administrativos, pero no un criterio real de participación (Condon, 2012; Farías, 2016; Lawton y Weaver, 2015). Con el fin de demostrar que, efectivamente, los foros compensan eficazmente esta carencia, durante el último de ellos se agrupó a las personas que habían estado presentes en todas las sesiones anteriores y se les pidió que trabajaran juntas. Los resultados de este ejercicio, a diferencia de los primeros, mostraron que el manejo de los datos obtenidos en los foros anteriores permitió a los participantes realizar un análisis más informado, lo que evidenció su capacidad para discutir mejor las posibilidades de resolución de la controversia. Esto se debió a que los argumentos desarrollados se referían a conocimientos adquiridos previamente de forma colaborativa. Asimismo, demostró el potencial de empoderamiento que ofrecen los foros híbridos al comprobar que algunos de los miembros del grupo pusieron en consideración del resto de participantes recursos obtenidos de manera independiente, mejorando así el conocimiento para alcanzar soluciones concretas.

En este punto, y de acuerdo con la literatura sobre el tema, la continuidad de la construcción del conocimiento es clave para que el foro híbrido sea una herramienta a largo plazo, lo que es posible únicamente si nace del empoderamiento cívico (Callon et al., 2009; Farías, 2016; Harrison, 2013). Así, en relación con este estudio, además de comprender las relaciones entre los diversos actores y el patrimonio, una de las aportaciones relevantes es la generación y sistematización de conocimiento para ser retribuido a la comunidad, y especialmente a los participantes en los foros híbridos, con el fin de evaluar más adelante el efecto que esto pueda tener en términos de empoderamiento. Precisamente, porque una de las deficiencias identificadas en los procesos de socialización es la ausencia de una retroalimentación (Avritzer, 2009; Callon et al., 2009; Condon, 2012; Latour, 2007; Harrison, 2013,2015) que, por el contrario, es uno de los objetivos de los foros híbridos y de este trabajo que busca generar una línea base a partir de la cual se pueda continuar profundizando sobre las controversias y generando redes que puedan activarse cuando las circunstancias lo ameriten.

4. Análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos y el contexto local

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior acerca de la necesidad de retroalimentación en los procesos de participación, es conveniente contrastar los datos obtenidos en los foros híbridos con aquellos disponibles sobre el contexto y especialmente sobre la gestión del centro histórico de Cuenca para poder argumentar su relevancia para la gestión. Esto sobre todo porque, como veremos, la información relativa al tema es de difícil acceso para quienes se encuentran fuera del marco institucional, y de ahí la pertinencia de realizar un análisis basado en el contraste desde una perspectiva legal, política, administrativa y técnica, ya que son las más adecuadas en concordancia con los resultados generados en los foros híbridos. En este sentido es necesario mencionar que el análisis que se presenta a continuación es el resultado de un prolongado proceso de solicitud de acceso a la información institucional que ha sido completado con entrevistas a actores clave y consulta de fuentes primarias y secundarias.

4.1. Acceso a la información

Los sitios Patrimonio Mundial son lugares con un alto valor cultural que la gente necesita conocer para desarrollar una participación activa, interesada, creativa y relevante en su gestión y protección y para ello es esencial el acceso a la información (Djukic et al., 2016). En el ámbito del patrimonio cultural esto requiere que la gestión del patrimonio sea abierta y transparente para recibir retroalimentación de la comunidad y así incorporar estas contribuciones en la protección del patrimonio, lo que ayuda al desarrollo de redes y por lo tanto a la colaboración entre actores (Condon, 2012; Djukic et al., 2016; Harrison, 2013; Speer, 2012). La falta de información y transparencia es uno de los factores que los participantes en los foros híbridos celebrados en Cuenca identifican como una desventaja para poder participar en la gestión sostenible del sitio del Patrimonio Mundial. Para entender las razones que explican esta percepción, primero debemos establecer que el GAD Municipal de Cuenca carece de un archivo institucional. Los documentos relacionados con los procesos desarrollados en este espacio están diseminados por diversos departamentos de esta institución, de manera que la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, a falta de un repositorio documental, no puede cumplir efectivamente con la normativa que dicta que la información debe ser suministrada a los ciudadanos que lo requieran (Ordenanza, 2010: art. 13; LOTAIP, art. 19).

Desde los espacios de difusión de otras instituciones como el INPC, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo tampoco se proporcionan datos relevantes sobre el centro histórico, limitándose a indicar cuestiones como la fecha de la declaratoria. En otros casos, la información es incorrecta, incompleta o simplemente no hay datos⁸. De esta manera podemos afirmar que ninguna de las

⁸ Esta información se puede comprobar en las siguientes páginas institucionales:

<http://cuenca.com.ec/es/conoce-cuenca>

<http://patrimoniocultural.gob.ec/cuenca/>

<https://www.turismo.gob.ec/cuenca-10/#>

<https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-cultural/> [Consultadas el 3 de octubre de 2018].

oficinas de comunicación de estas instituciones ofrece la posibilidad de ampliar el conocimiento sobre el sitio Patrimonio Mundial.

Otro de los factores identificados en los foros para explicar la dificultad de acceso a la información es la falta de continuidad administrativa a causa de los cambios en esta esfera. De acuerdo con el director de Áreas Históricas y Patrimoniales (Pablo Barzallo, comunicación personal, 20 de abril de 2017) la constante remoción de funcionarios dificulta el seguimiento y mantenimiento de los procesos, lo que significa que los proyectos no avancen o lleguen a término en tanto que los nuevos empleados desconocen los procedimientos y ubicación de los recursos informativos. Esta situación afecta la efectividad de herramientas como el portal de transparencia y acceso a la información, donde no hay referencias al centro histórico porque no hay digitalización de contenidos⁹, provocando que la investigación sea una ardua tarea debido a la fragmentación de los datos. Del mismo modo, otras instituciones como el INPC y el Ministerio de Cultura y Patrimonio no proporcionaron toda la información requerida, alegando una relación de dependencia con la capital que, según estas instituciones, maneja información a la que estas agencias no tendrían acceso.

4.2. Participación en la gestión

Las recomendaciones sobre la participación en la gestión del patrimonio proporcionadas por la UNESCO, a través de su producción documental, establecen claramente que esta es la clave para conseguir la sostenibilidad del Patrimonio Mundial y que es necesario buscar mecanismos para propiciarla (Molina, 2018a). Por su parte, la legislación ecuatoriana determina que la participación en la gobernabilidad de las distintas esferas en el contexto nacional es un derecho que debe ser ejercido en igualdad de condiciones y a través de diferentes procedimientos que permitan el empoderamiento ciudadano (Constitución ecuatoriana, 2008; Art. 1,3,4; Ley de participación ciudadana, 2010 Arts. 56, 83, 297). Sin embargo, a nivel local existen restricciones a la participación del sitio Patrimonio Mundial avaladas por la normativa administrativa que opera en el centro histórico y que establece que un único representante de la ciudadanía, probo en temas patrimoniales, debe formar parte de la Comisión del Centro Histórico (Ordenanza, 2010, Art. 7, lit.e; Ordenanza, 2011, Art.12). Para otros procedimientos es posible recurrir al recurso denominado silla vacía (Ley participación, 2010, Art.77) que permite participar en procesos de evaluación o toma de decisiones, pero no de manera permanente y siempre que quien lo solicite haya justificado previamente su presencia en concordancia con la temática a tratar (Consejo Cantonal, 17/12/2009, pto. 4, lit.d).

A un nivel más amplio, las llamadas Asambleas Ciudadanas de Priorización promovidas por el GAD serían el mecanismo que permitiría la participación de un mayor número de personas en la socialización de proyectos. Sin embargo, y haciendo referencia al ya mencionado tema de las intervenciones en el espacio público patrimonial y los conflictos generados en consecuencia, vemos que estas no están siendo realmente efectivas como mecanismo participativo.

Si consideramos lo estipulado en el marco legal ecuatoriano y las recomendaciones internacionales sobre temas patrimoniales podemos concluir que los mecanismos de participación mencionados serían pocos y contrarios a lo establecido en el modelo sostenible, ya que la ciudadanía común tendría menos oportunidades al carecer de cierta información, preparación o ciertos recursos que condicionan su derecho a la participación. Esto es paradójico si consideramos que en Cuenca precisamente es el marco jurídico el que limita los procesos colaborativos, más aún cuando las normativas no definen conceptos, términos y no caracterizan los elementos fundamentales dentro del conjunto patrimonial. Es decir, la ley es clara sobre cómo se debería producir la participación en la gestión del patrimonio, pero es incapaz de incorporarla adecuadamente en la gestión del conjunto patrimonial. Así mismo, la normativa del centro histórico no siempre precavetela su preservación pues en varios casos se han creado leyes como consecuencia de agravios o pérdidas irreparables para los VUE del sitio (Ordenanzas, 2013; 2017). La herramienta jurídica, como último elemento ejecutivo de un plan, debería responder a la lógica del plan de gestión, pero en su ausencia, ocurre lo contrario.

⁹ Ver la página del GAD Cuenca: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=dahp>

4.3. Colaboración interinstitucional

La colaboración en la gestión del centro histórico de Cuenca es otro obstáculo identificado que también debemos analizar, en parte, bajo criterios legales, principalmente porque la legislación que se aplicaba hasta hace muy poco no aclaraba conceptos y sobre todo cuáles eran las competencias de cada institución. Aunque el tema de las atribuciones ha sido corregido gracias a la reciente Ley de Cultura (2016), el nuevo instrumento aún no define términos y la falta de conceptualización sigue manteniendo ambigüedades que permiten interpretar la ley a conveniencia de los interesados. Por otro lado, el desequilibrio en el reparto financiero entre instituciones ha provocado que aquellas con más fondos tengan mayor capacidad de acción (Tabla 1). En estas circunstancias han sido recurrentes los escenarios en los que, a falta de recursos, varios entes han sido obviados de los proyectos, incluso en el caso de entidades con poder legal avalado por organismos colegiados.

Tabla 1. Presupuestos administrativos de las entidades culturales en la ciudad de Cuenca. Ejercicio 2016 (USD)

Casa de la Cultura Núcleo del Azuay	INPC Regional 6	Dirección de Cultura GAD	Dirección de Áreas históricas y Patrimoniales	Ministerio de Cultura y Patrimonio zonal
647.217,00	68.034,05	5.123.014,00	1.648.859,00	20.484,00

Fuente: Archivos financieros C.C.E; INPC; GAD Cuenca; Ministerio de Cultura y Patrimonio. Elaboración propia.

La débil colaboración entre instituciones ha sido un aspecto de preocupación no sólo a nivel local sino también internacional. En 2010 una delegación de ICOMOS que acudió a Cuenca a evaluar el impacto de varios proyectos de intervención urbana recomendó la aprobación urgente de un plan de gestión para superar esta dificultad que, según el criterio de este organismo, ha puesto en riesgo los VUE del sitio Patrimonio Mundial. Sin embargo, y debido a las diferencias políticas, no se ha logrado aprobar ningún proyecto de plan de manejo, lo que ha provocado un escenario de resistencia que es difícil de superar en ausencia de un diálogo real. Como resultado, los estudios y proyectos han debido modificarse en varias ocasiones (Rey y Moscoso, 2014), han quedado incompletos, y en otros casos, como ya hemos mencionado, se han perdido elementos patrimoniales fundamentales para el centro histórico.

Según el criterio de varios entrevistados esto se debe a que los aportes en la investigación y los instrumentos técnicos existentes son forzados a encajar en estos procesos políticos o simplemente son ignorados (Fausto Cardoso, entrevista personal, 8 de febrero de 2017; Mónica Quezada, entrevista personal, 7 de abril 2017). La consecuencia de ello es que, al analizar el diseño y ejecución de planes operativos anuales, convenios y contratos de los diferentes entes de gestión, vemos que estos no se hacen desde la transversalidad de enfoques, instituciones y disciplinas que se derivan de un modelo participativo. Por el contrario, los conflictos resultantes de esta gestión, basada en la autoridad unidireccional, han generado un ambiente de desconfianza que afecta profundamente el correcto manejo del patrimonio.

4.4. Acceso al espacio público patrimonial

El marco legal ecuatoriano determina que las personas tienen derecho a acceder y participar en el espacio público con el fin de generar el intercambio cultural, la cohesión social y fomentar la igualdad y la diversidad a través de la libre creación y circulación de expresiones culturales, la producción de conocimiento y el uso y disfrute del patrimonio cultural¹⁰. En cuanto a la normativa internacional vinculante sobre patrimonio y participación, el Ecuador, como país miembro de la UNESCO, dictamina que “los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales” (COOTAD, Art.144, 2010). En este sentido, los instrumentos vinculantes serían la Convención de Patrimonio Mundial y sus Directrices Prácticas, que hacen referencia a la participación activa de todos los actores en la gestión sostenible (UNESCO, 2017, pto.119).

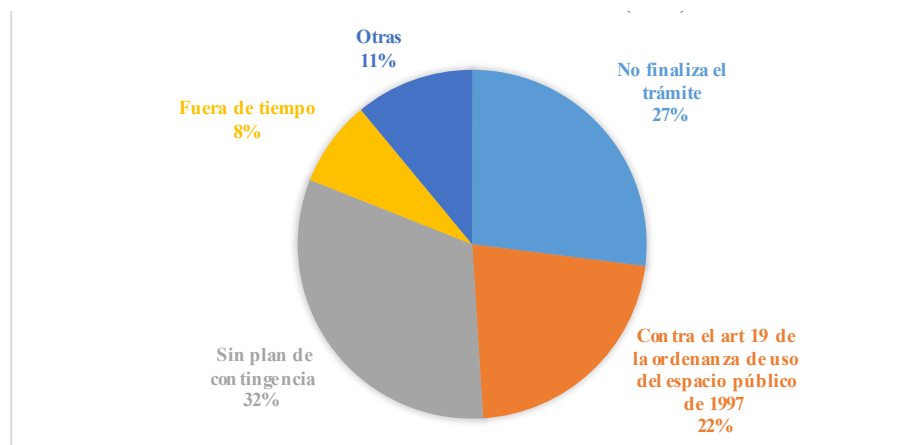
¹⁰ Ver en la Constitución Ecuatoriana los artículos 21; 23; 264 pto.8, 276 pto.7, 377; y en la Ley de Cultura los artículos 3 lit.b; art 5, lit.h; 23; 103; 115.

Asimismo, en el preámbulo de estas directrices se establece que el uso y la función del Patrimonio Mundial dependen de su naturaleza (UNESCO, 2017, pto.13), lo que implica que deben salvaguardarse determinadas actividades y manifestaciones intangibles vinculadas a estos espacios. Sin embargo, este mismo instrumento plantea la necesidad de restricciones legales para garantizar la conservación del VUE y su área de influencia (UNESCO, 2017, pto.104), lo que demuestra que la materialización de los supuestos teóricos sobre la democratización del Patrimonio Mundial es definitivamente compleja en cada contexto.

En el caso de Cuenca, estas complejidades se manifiestan en la incoherencia entre las leyes nacionales y locales básicamente porque, como hemos mencionado, no se definen los conceptos y no se clarifican los usos del espacio patrimonial según una lógica transversal basada en las necesidades actuales de la ciudad. Por ejemplo, la legislación local prohíbe la ocupación del espacio público patrimonial con fines distintos a los de su naturaleza, pero no define ni precisa cuáles serían (Ordenanza, 1997, Art 19; Ordenanza 2003, Art 1). De la misma manera existen ordenanzas anteriores a la declaratoria que operan en el centro histórico, a pesar de que varios de sus artículos han sido derogados en ordenanzas posteriores y, a pesar de ello, siguen siendo citados para denegar el acceso al espacio público¹¹.

En el Gráfico 1 podemos observar que precisamente el 22% de las solicitudes se rechazan por esta razón, y el 59% por causas relacionadas con procesos burocráticos. Igualmente, en el Gráfico 2 se observa que los porcentajes más altos de solicitudes rechazadas responden a actividades propuestas por la gente fuera del marco institucional, especialmente en lo referente al diálogo ciudadano y a las prácticas artísticas y recreativas, siendo los artistas los que mayores demandas han planteado en este sentido (Consejo Cantonal, 08/07/2017). Esto se debe básicamente a que las ordenanzas que dictaminan el uso y acceso al centro histórico prescriben todo tipo de restricciones, dado el carácter histórico de la ciudad, lo que hace excesivamente complejo y difícil solicitar y obtener un permiso para efectuar cualquier cambio o reforma a la propiedad o la utilización del espacio público por la cantidad de requisitos que esto exige (Ordenanza, 1997, Art. 19; Ordenanza 2003, Art. 11; Ordenanza, 2010 Art 12, lit.g).

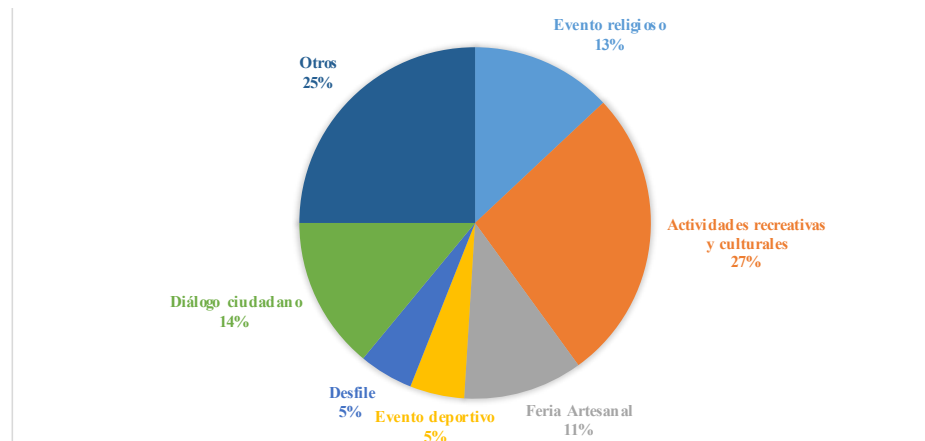
Gráfico 1. Razón de la negativa del permiso de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca, en porcentaje (2016)



Fuente: Registro de permisos de acceso al espacio público del centro histórico. GAD Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. 2016. Elaboración propia.

¹¹ Ver la ordenanza 15/08/97 art. 19 y en la ordenanza 12/07/2012 (Disposiciones Derogatorias).

Gráfico 2. Solicitudes denegadas de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca por tipo de evento, en porcentaje (2016)



Fuente: Registro de permisos de acceso al espacio público del centro histórico. GAD Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. 2016. Elaboración propia.

Si bien el criterio histórico es relevante, no puede ser el único, ya que, desde el punto de vista de la sostenibilidad, esto limita el uso democrático del patrimonio, así como la creación de nuevas capas patrimoniales que garanticen la ocupación continuada del espacio y el mantenimiento de las dinámicas económicas, sociales y culturales que se producen en él (Mišetić y Ursić, 2015). Esta situación demuestra que el centro histórico de Cuenca necesita normativas consensuadas que respondan a los requerimientos de conservación del sitio Patrimonio Mundial, pero también a los de la comunidad que interactúan con él. Por otra parte, muestra que las incoherencias y ambigüedades en los instrumentos, su no implementación o su ejecución errónea son una fuente significativa de tensiones entre instituciones y otros agentes por las condiciones restrictivas que generan.

4.5. La valoración del patrimonio

Sobre la valoración del centro histórico de Cuenca debemos señalar que, desde la declaratoria, los procesos se han enfocado exclusivamente en intervenciones urbano-arquitectónicas de gran magnitud donde se han invertido la mayor cantidad de recursos (Tabla 2). Sin embargo, no existe suficiente financiamiento o planificación para el desarrollo de investigaciones que puedan generar narrativas o herramientas didácticas en torno al VUE que hablen sobre las relaciones inherentes entre éstos, el medioambiente, otras manifestaciones culturales, la sociedad y la economía, incluso cuando son relaciones determinantes en su conformación. En este sentido, existe una clara conciencia por parte de la entidad gestora del patrimonio de que este aspecto es una deuda que la administración local tiene con la ciudad (Pablo Barzallo, comunicación personal, 20 de abril de 2017). Sin embargo, también es cierto que la valoración del patrimonio no sólo es responsabilidad del GAD, sino de los ciudadanos, la academia y otras instituciones y gestores en conjunto.

Tabla 2. Gasto público del GAD Cuenca para el ámbito de la cultura por rubros ejercicio 2016 (USD)

Intervenciones urbano-arquitectónicas	Sistematización y documentación histórica	Arte y Recreatividad	Interculturalidad
4.263.702,28	20.440	390.000	64.600,25

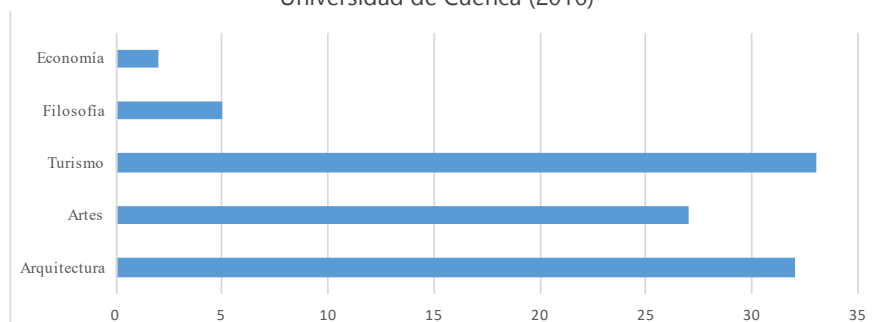
Fuente: GAD Cuenca, Reporte de rendición de cuentas, 2016. Elaboración propia.

En cuanto a la educación formal, el currículo general básico incluye al patrimonio cultural como parte de las asignaturas de arte y estudios sociales (Ministerio de Educación, 2016). Si consideramos que la asignatura no existe de manera independiente, que no se le atribuye una carga horaria específica y que no hay conceptos, contenidos, recursos didácticos o actividades concretas sobre Patrimonio Mundial, entonces quedan dudas sobre si la educación general básica cumple en la práctica con la educación patrimonial¹². Adicionalmente el currículo presenta problemas en lo referente a la categorización del patrimonio pues discrimina varias tipologías de patrimonio, pero no las define y tampoco incluye a todas, pues el Patrimonio Mundial no se menciona a pesar de que Quito y Galápagos fueron las primeras declaratorias para cada categoría. La falta de vinculación entre educación y patrimonio también es evidente en instrumentos de evaluación como los del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), donde menos del 1% de los temas a evaluar refieren directa o indirecta al patrimonio¹³.

En la enseñanza superior el tema del patrimonio tiene relevancia en las carreras de arquitectura y turismo de las diferentes universidades. Como puede apreciarse en el gráfico 3, en el caso de la Universidad de Cuenca, que utilizamos como ejemplo de análisis, se observa que desde otras disciplinas en las que no se imparte oficialmente el tema existe un relativo interés por analizar determinados aspectos del ámbito patrimonial, como es el caso de la Facultad de Artes. En otras facultades como la de Filosofía, a pesar de ofrecer una licenciatura en Docencia de la Historia, vemos que la producción de tesis de pregrado sobre temas patrimoniales ha sido baja y en otras carreras en las que debería haber aportes, como en el caso de Economía, estos son mínimos. Este panorama respecto a la educación universitaria confirma lo que hemos señalado anteriormente sobre la falta de transdisciplinariedad de la investigación en el ámbito del patrimonio, lo que preocupa especialmente en lo referente a las disciplinas económicas, ya que significa que el patrimonio no está siendo visto como un recurso que puede generar riqueza precisamente porque no está adecuadamente valorado.

En lo referente a la investigación, la Universidad de Cuenca en colaboración con el gobierno belga a través del Consejo Interuniversitario Flamenco (VLIR), ha sido la principal generadora de contenidos investigativos en torno al contexto patrimonial del centro histórico con el programa denominado VLIR Ciudad Patrimonio Mundial.

Gráfico 3. Porcentaje de tesis de pregrado sobre temas de patrimonio cultural por facultades en la Universidad de Cuenca (2016)



Fuente: Centro de documentación Juan Bautista Vázquez, Universidad de Cuenca. Elaboración propia.

Un tercer ámbito en el que podemos analizar la valorización del centro histórico es el turismo. En este apreciamos que los itinerarios privilegian el aspecto técnico arquitectónico, como es el caso de la denominada Ruta Francesa o la de las Edificaciones Patrimoniales promovidas por la Fundación Turismo para Cuenca. Esto demuestra que todavía existe la necesidad de diversificar discursos relacionados con los VUE

¹² Ver en el Currículo de los niveles de educación obligatoria del Ministerio de Educación (2016) los objetivos OI.4.3., OG.ECA.2., O.ECA.3.2., OG.ECA.2., ECA.4.3.12., ECA.4.2.10., OI.4.3. CS.3.1.6. O.ECA.3.2., OI.3.9., I.CS.2.6.2., CS.2.3.8., CS.2.1.10., ECA.2.3.9. ECA.2.3.6., ECA.2.3.5., O.CS.2.1., OG.EF.9., CE.ECA.3.6., CE.ECA.3.3., OG.ECA.2, O.ECA.4.2.

¹³ Para mayor información sobre los cuestionarios del INEVAL consultar la página <http://preuniversitarioceav.com/wp-content/uploads/2017/11/10.pdf> [Consultado el 15 de octubre de 2018].

del sitio, lógicamente el tipo de gestión centrada en la arquitectura y el urbanismo ha provocado que la mayor producción investigativa se haya realizado desde estos ámbitos. En la última década, sin embargo, y desde el ámbito del turismo, se ha producido una creciente contribución a la investigación y al diálogo con otros aspectos de la cultura del centro histórico, especialmente en lo referente a lo inmaterial, lo que se evidencia en el desarrollo de rutas centradas en la artesanía y la gastronomía que incluyen visitas a museos, centros culturales y negocios tradicionales. La desventaja es que en estas estrategias todavía no es visible el aporte de los diversos grupos sociales en la conformación del patrimonio, del mismo modo, aún no está claro si este tipo de propuestas beneficia a todos los sectores.

5. Conclusiones

A partir de los argumentos que hemos desarrollado en este artículo acerca de la relevancia de desarrollar metodologías participativas para el manejo sostenible del patrimonio, vemos que, si bien desde los estudios teóricos la relación entre comunidad y patrimonio es obvia, lo es en menor medida cuando se trata de concretar mecanismos que permitan poner en práctica esta relación teórica.

Como hemos fundamentado en este trabajo, la tutela sostenible y participativa del Patrimonio Mundial depende de las diversas visiones que existen del patrimonio, el contexto, el acceso a la información y el uso democrático del patrimonio. Adicionalmente, es necesaria una valoración efectiva, un marco normativo coherente con las necesidades de todos los involucrados, el desarrollo de redes a partir de dinámicas colaborativas y un diálogo abierto entre las diferentes instituciones y posturas políticas. Dada la complejidad de la interacción entre todos estos temas, en este artículo hemos propuesto el uso de los denominados foros híbridos (Callon et. al., 2009) como metodología que permita lograr en la realidad una gestión integral del Patrimonio Mundial que considere las complejidades y variables que entran en juego al hablar del manejo de las ciudades históricas. Sobre esto, hemos argumentado que el foro híbrido es una metodología que busca la participación mediante la eliminación de las jerarquías de poder y el análisis de las problemáticas que están afectando las relaciones entre la colectividad y el fenómeno patrimonial. Tomando en cuenta estas consideraciones hemos explicado por medio del análisis de los resultados de la ejecución de los foros híbridos realizados en el centro histórico de Santa Ana de Cuenca, las ventajas que supone utilizar este método. Éstas se resumen en su capacidad de generar un tipo de conocimiento que informa sobre cómo se produce la interacción entre el patrimonio y los diversos actores, y especialmente en la posibilidad de empoderar a estos últimos a través de la construcción de un saber colaborativo que se construye en la búsqueda de soluciones satisfactorias para los distintos sectores que conforman la sociedad.

Para responder a la pregunta de si la metodología de los foros híbridos es viable y fiable para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial a largo plazo, a nivel general, el caso de estudio nos permite concluir que, a fin de que los mecanismos participativos tengan éxito, es fundamental prestar atención a los marcos jurídicos y a la necesidad de equilibrar las normas y sistemas prescritos con la flexibilidad y adaptabilidad necesarias para asegurar su uso y continuidad. También nos demuestra que el hablar abiertamente sobre una determinada controversia ofrece información acerca de necesidades y asuntos importantes que los entes gestores no podrían conocer de otra manera. Como hemos visto, en este sentido los foros híbridos no sólo pueden garantizar la participación sino además optimizar los recursos al incluir a los diversos actores en etapas tempranas del diseño de proyectos, evitando a largo plazo el desperdicio de tiempo y dinero en la corrección de errores. Por lo tanto, los foros híbridos se proyectan como una opción interesante para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial en la medida en que su carácter híbrido garantiza una diversidad de enfoques, conocimientos, disciplinas que promueven la resolución de problemas avalados en una responsabilidad compartida.

En lo que respecta específicamente al centro histórico de Cuenca, el análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos con el contexto nos muestra que el mayor riesgo que enfrenta el conjunto patrimonial en términos de su manejo sostenible es continuar con un modelo de gestión tokenista, ya que esto no contribuye a la planificación y sostenibilidad de la tutela (Lawton, 2015). Para el caso de Cuenca aún no podríamos referirnos a una administración sostenible del patrimonio mientras desde los ámbitos políticos, administrativos y legislativos no se reconozca en la práctica real el derecho de los diferentes agentes de ser consultados sobre las decisiones que puedan tener un impacto significativo en su herencia cultural y en su forma de vida (De Lancer, 2013; Epstein et al., 2006; Lawton, 2015). A pesar de ello, queda

claro que, para superar los inconvenientes identificados por los participantes de los foros híbridos en Cuenca, es necesario promover metodologías como éstas siempre que se tengan claros los beneficios y limitaciones reales que implica la gestión colaborativa del patrimonio para la sociedad en su conjunto.

Referencias bibliográficas

- Albert, M. T. (2015): *Perceptions of Sustainability in Heritage Studies* (Vol. 4): Walter de Gruyter GmbH & Co KG.
- Aitchison, C., MacLeod, N. E., Macleod, N. E. y Shaw, S. J. (2014): *Leisure and tourism landscapes: Social and cultural geographies*. Routledge.
- Auclair, E. y Fairclough, G. (2015): *Theory and practice in heritage and sustainability: Between past and future*. Routledge.
- Avritzer, L. (2009): *Participatory institutions in democratic Brazil*. Washington, DC: Woodrow Wilson Center Press.
- Babić, D. (2015): "Social Responsible Heritage Management-Empowering Citizens to Act as Heritage Managers", *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 188, 27-34. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.03.335>
- Bossel, H. (1999): *Indicators for sustainable development: theory, method, applications*. International Institute for Sustainable Development Winnipeg.
- Brundtland, G. H. (1987): *Report of the World Commission on environment and development: "Our common future"*. United Nations.
- Callon, M., Lascoumes, P y Barthe, Y. (2009): *Acting in an uncertain world*. MIT press.
- Carrión, F. (2008): "Centro histórico: la polisemia del espacio público", *Centro-h*, 2: 89-96.
- Condon, P. M. (2012): *Design charrettes for sustainable communities*. Island Press.
- Cuenca. Consejo Cantonal (17/12/2009): *Resolución silla vacía*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/RESOLUCIÓN%20SILLA%20VACIA.pdf>
- (08/07/2017): *Conocimiento y resolución para declarar al espacio público del cantón Cuenca, como zona libre para la expresión, generación, intercambio y diálogo artístico cultural*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/1-conocimiento-y-resolución-sobre-el-proyecto-de-resolucion-para-declarar-al-espacio>
- Cuenca GAD. (15/08/1997): *Ordenanza que regula la utilización de espacios públicos, en el área de la ciudad de Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8726>
- (04/06/2003): *Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana de Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8886>
- (26/02/2010): *Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8992>
- (18/10/2011): *Reforma a la ordenanza sobre el proceso de selección de representantes de la ciudadanía a directorios de empresas públicas, comisiones y otras instancias municipales*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/10316>
- (13/08/2012): *Ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro del cantón Cuenca y funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido-SERT*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/11254>
- (17/05/2013): *Ordenanza para la protección del conjunto urbano arquitectónico de Cristo Rey de Cullca-Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=node/12041>
- (29/09/2017): *Ordenanza que regula el emplazamiento de talleres para la elaboración de pirotecnia artesanal, clasificación de espectáculos pirotécnicos y su autorización en espacios públicos o privados*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/ordenanza-que-regula-el-emplazamiento-de-talleres-para-la-elaboracion-de-pirotecnia>
- (2015): *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Cuenca*. Disponible en web http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/PDOT%202016%20editado_0.pdf
- (2016): *Rendición de Cuentas*. Disponible en web: http://www.cuenca.gov.ec/sites/default/files/RDC_2016_final_2.pdf

- De Lancer Julnes, P. (2013): "Citizen-driven performance measurement: Opportunities for evaluator collaboration in support of the new governance", en Nielsen, S. B. y Hunter, D. E. K. eds.: *Performance management and evaluation. New Directions for Evaluation*, 137: 81–92. John Wiley & Sons.
- Djukic, A., Blagojevic, M. R., y Nikolic, M. (2016): "Serbian Cultural Territorial Systems First Experiences" *Cultural Territorial Systems*, 265-284: Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-20753-7_18
- Ecuador. *Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización. Ley No. 0. Registro oficial suplemento 303. 19/10/2010. Última modificación 16/01/2017.* Disponible en web: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Ley orgánica de Cultura. Año IV, No. 913. 30/12/2016.* Disponible en web: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Organica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>
- Reglamento general ley orgánica de cultura. Decreto Ejecutivo 1428 Registro Oficial Suplemento 8 06/06/2017.* Disponible en web: https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- Constitución Política. Registro Oficial 449 de 20/10/2008.* Disponible en web: https://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública Ley 24 Registro Oficial Suplemento 337 de 18/05/2004.* Disponible en web: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>
- Ley orgánica de participación ciudadana Ley 0 Registro Oficial Suplemento 175 de 20/04/2010. Última modificación: 11/05/2011.* Disponible en web: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/DynamicPDF-1.pdf>
- El Telégrafo (2017, 07.02): "La calle Santa Ana en Cuenca fue reabierto después de 50 años". Disponible en web: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/la-calle-santa-ana-en-cuenca-fue-reabierto-despues-de-50-anos>
- El Tiempo (2016, 01.07): "Infraestructuras del patrimonio inmueble son vulneradas". Disponible en web: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/infraestructuras-del-patrimonio-inmueble-son-vulneradas>
- (2016, 22.10): "El uso de espacio público es reclamado por artistas". Disponible en web: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/399968>
- (2016, 01.12): "El Centro Histórico es cada vez menos un espacio para la gente". Disponible en web: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/el-centro-historico-es-cada-vez-menos-un-espacio-para-la-gente>
- (2017, 02.01): "El cuencano tiende a dejar el Centro Histórico". Disponible en web: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/405292/el-cuencano-tiende-a-dejar-el-centro>
- Epstein, P. D., Coates, P. M., Wray, L. D., y Swain, D. (2006): *Results that matter: Improving communities by engaging citizens, measuring performance, and getting things done.* John Wiley & Sons.
- Farías, I. (2016): "Devising hybrid forums: Technical democracy in a dangerous world". *City*, 20 (4): 549-562. <https://dx.doi.org/10.1080/13604813.2016.1193998>
- Galla, A. (2012): *World Heritage: benefits beyond borders.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Harrison, R. (2013): *Heritage: critical approaches.* London: Routledge.
- (2015): "Beyond "Natural" and "Cultural" Heritage: Toward an Ontological Politics of Heritage in the Age of Anthropocene", *Heritage & Society*, 8 (1): 24-42. <https://doi.org/10.1179/2159032X15Z.00000000036>
- Hollowell, J. y Nicholas, G. (2009): "Using ethnographic methods to articulate community-based conceptions of cultural heritage management", *Public Archaeology*, 8 (2-3): 141-160. <https://dx.doi.org/10.1179/175355309X457196>
- Landorf, C. (2009): "A framework for sustainable heritage management: a study of UK industrial heritage sites", *International Journal of Heritage Studies*, 15 (6): 494-510. <https://doi.org/10.1080/13527250903210795>
- (2011): "Governance in historic urban environments: A theoretical review", *International Journal of Heritage and Sustainable Development*, 1 (1): 7-16.
- Latour, B. (2007): *Reassembling the social.* Hampshire: Oxford University Press.

- Lawton, L. J. y Weaver, D. B. (2015): "Using residents' perceptions research to inform planning and management for sustainable tourism: A study of the Gold Coast Schoolies Week, a contentious tourism event", *Journal of Sustainable Tourism*, 23 (5): 660-682. <https://dx.doi.org/10.1080/09669582.2014.991398>
- Metroecuador (2017, 10.12): "Frentistas del tranvía protestan contra el alcalde de Cuenca". Disponible en web: <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2017/10/12/frentistas-del-tranvia-protestan-alcalde-cuenca.html>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2016): *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Disponible en web: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Curriculov2.pdf>
- Mišetić, A. y Ursić, S. (2015): "Remembering cities", en Auclair, E. y Fairclough, G. Eds.: *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, (15): 69-83. London: Routledge. https://dx.doi.org/10.9774/GLEAF.9781315771618_6
- Molina, B. (2018a): "La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades", *Revista humanidades*, 8 (1): 1-33. <http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31465>
- (2018b): "La gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca", *Revista Espiga*, 17 (36): 176-199. <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>
- Monteiro, V., Painho, M. y Vaz, E. (2015): "Is the heritage really important? A theoretical framework for heritage reputation using citizen sensing", *Habitat International*, 45: 156-162. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.06.022>
- ONU. Asamblea General (1986): *Declaración sobre el derecho al desarrollo, A/RES/41/128 (4 de diciembre de 1986)*. Disponible en web: <https://undocs.org/es/A/RES/41/128>
- (1992): *Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). (Río de Janeiro: ONU, 1992)*. Disponible en web: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- (2015): *Asamblea General "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" A/70/L.1 (25 de septiembre de 2015)*. Disponible en web: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Palazzo, A. L. y Pugliano, A. (2015): "The burden of history: living heritage and everyday life in Rome", en Auclair, E. y Fairclough, G. eds: *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, (15): 72-86. London: Routledge.
- Poloni, R. J. S., Ferreira, M. L. M. y De Mamman Marchi D (2018): "National Identities, New Actors, and Management of World Heritage Sites: The Case of Ouro Preto and a Jesuit Mission of the Guarani in Brazil", en Makuva S. Eds.: *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites*. 195-207. Springer, Cham. https://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-69856-4_15
- Poria, Y., Reichel, A. y Biran, A. (2006): "Heritage site management: Motivations and expectations", *Annals of Tourism Research*, 33 (1): 162-178.
- Ramo, B. (2012): "Merry Go Round; proposte per un manifesto non troppo paradossale", *Casabella. Italian review of architecture*, 812: 56-73.
- Rey, J. y Moscoso, S. (2014): "Proyectar desde el lugar: intervención en la plaza de San Francisco de Santa Ana de los Ríos de Cuenca", *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, (6): 11.
- Ripp, M. y Rodwell, D. (2018): "Governance in UNESCO World Heritage Sites: Reframing the Role of Management Plans as a Tool to Improve Community Engagement", en Makuva S. Ed.: *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites: Principles, Approaches and Practices*. 241-253. Springer, Cham. https://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-69856-4_18
- Rotondo, F., Selicato, F., Marin, V. y Galdeano, J. L. (2016): *Cultural Territorial Systems: Landscape and Cultural Heritage as a Key to Sustainable and Local Development in Eastern Europe*. Springer.
- Settembre Blundo, D., Ferrari, A. M., Pini, M., Riccardi, M. P., García, J. F. y del Hoyo, A. P. (2014): "The life cycle approach as an innovative methodology for the recovery and restoration of cultural heritage", *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 4 (2): 133-148. <https://doi.org/10.1108/JCHMSD-05-2012-0016>
- Smith, L. (2006): *Uses of heritage*. London: Routledge.
- Speer, J. (2012): "Participatory Governance Reform: A Good Strategy for Increasing Government Responsiveness and Improving Public Services?", *World Development*, 40 (12): 2379-2398. <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.05.034>

- Throsby, D. (2017): "Culturally sustainable development: theoretical concept or practical policy instrument?", *International Journal of Cultural Policy*, 23(2), 133-147. <https://doi.org/10.1080/10286632.2017.1280788>
- UNESCO (1972): *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972*. Disponible en web: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, MISC/2003/CLT/CH/14, París, 17 de octubre de 2003*. Disponible en web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- (2005a): *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. París, 20 de octubre de 2005a*. Disponible en web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- (2005b): *Vienna Memorandum on "World Heritage and Contemporary Architecture-Managing the Historic Urban Landscape", WHC-05/15.GA/INF.7 (París: UNESCO, 2005b)*. Disponible en web: <http://whc.unesco.org/archive/2005/whc05-15ga-inf7e.pdf>
- (2011): *Recommendation on the Historic Urban Landscape, París, 10 de noviembre de 2011*. Disponible en web: <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-98.pdf>
- (2013): *Managing world cultural heritage. UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN*. Disponible en web: <https://whc.unesco.org/en/managing-cultural-world-heritage/>
- (2017): *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. WHC.17/01 (12 de Julio de 2017)*. Disponible en web: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/>
- Van der Aa, B. J. M. (2005): *Preserving the heritage of humanity? Obtaining world heritage status and the impacts of listing*. University of Groningen. [Unpublished thesis].
- Vileniske, I. G. (2008): "Influence of built heritage on sustainable development of landscape", *Landscape research*, 33 (4), 425-437. <https://doi.org/10.1080/01426390801946491>
- Vlassis, A. (2015): "Culture in the post-2015 development agenda: the anatomy of an international mobilisation", *Third World Quarterly*, 36 (9): 1649-1662. <https://dx.doi.org/10.1080/01436597.2015.1052064>

Breve CV de la autora:

Bárbara Molina es Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología por la UB. En 2008 trabajó en el NMAI y desde 2011 hasta 2013 como profesora de Museología en la Universidad de Cuenca (Ecuador). Es doctoranda del programa Sociedad y Cultura de la UB. Investiga sobre gestión cultural, museología y gobernanza participativa. Es miembro del GAPP y del ICOM.

Anexo 2. Modelo del cuestionario de la encuesta de percepción ciudadana sobre el centro histórico de Cuenca.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

Por favor responda a las siguientes preguntas:

1. Se deben invertir fondos públicos en la preservación del centro histórico para las futuras generaciones.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
2. Es importante educar sobre el patrimonio cultural de la ciudad.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
3. Me hace feliz vivir en una ciudad patrimonio mundial.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
4. Celebrar el patrimonio del centro histórico de Cuenca es importante para la identidad de los cuencanos.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
5. Los espacios públicos del centro histórico necesitan más vitalidad.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
6. El centro histórico de Cuenca está bien conservado.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
7. El acceso al centro histórico es:
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy difícil ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy fácil
8. El centro histórico de Cuenca no debe modificarse.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
9. Existe una buena gestión del centro histórico por parte del Municipio de Cuenca.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy difícil ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy fácil
10. El centro histórico de Cuenca debería peatonalizarse.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
11. La inversión pública local para el desarrollo cultural, social y económico es equitativa.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
12. Existen buenas condiciones de vida en el centro histórico de Cuenca.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo

13. Cuando camino por el centro histórico de Cuenca me siento:
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy inseguro ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy seguro
14. El centro histórico tiene entornos naturales de calidad.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
15. Los servicios de ocio y recreación del centro histórico me satisfacen.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
16. El patrimonio del centro histórico aporta al desarrollo económico local.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
17. Se debe promover la creatividad y el arte en los espacios públicos del centro histórico.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
18. Me afectan las cosas importantes que ocurren en el centro histórico.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
19. Existen problemas de contaminación en el centro histórico de Cuenca.
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy en desacuerdo ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy de acuerdo
20. Considero que la información pública sobre el centro histórico es:
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 Muy escasa ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ Muy abundante

21. ¿Por qué motivos el Centro histórico de Cuenca es Patrimonio Mundial?

.....

.....

.....

22. ¿Cuáles son los aspectos patrimoniales del centro histórico con los que te identificas?.....

.....

.....

.....

23. ¿Puede mencionar los aspectos que considere positivos del centro histórico?

.....

.....

.....

24. ¿Puede mencionar los aspectos que considere negativos del centro histórico?

.....

.....

.....

Anexo 3. Modelos de consentimiento informado para la aplicación de las metodologías de la investigación.

Consentimiento informado para participantes de investigación

La siguiente información tiene como fin proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su papel en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por la MA Bárbara Molina doctoranda del programa Sociedad y Cultura de la Universidad de Barcelona-España. La meta de este estudio es comprender las relaciones que los diversos actores tienen con el patrimonio cultural del sitio patrimonio mundial de Santa Ana de Cuenca para a partir de esta comprensión plantear una metodología participativa para una gestión sostenible del sitio a largo plazo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). La conversación durante la/las sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. Durante este proceso usted no será intencionalmente sometido a situaciones que atenten contra su seguridad e integridad física, sin embargo en caso de malestar de cualquier naturaleza, usted está en libertad de interrumpir su participación sin que eso lo perjudique en ninguna forma, igualmente, si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

La información que se recoja se usará con fines estrictamente académicos. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán utilizadas bajo el criterio del investigador. Si usted no objeta ser tratado como fuente identificable, su nombre puede ser citado como fuente dentro de la investigación siempre en base a la información registrada en la grabación como prueba única de la información facilitada.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación y reconozco que he sido informado sobre el proceso y las opciones que tengo durante la misma. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar con la investigadora al correo: baramonei@yahoo.com

Marque la casilla indicando su preferencia sobre el manejo de la información ofrecida por su persona.

Anónimo

Identificable

Nombre del Participante
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

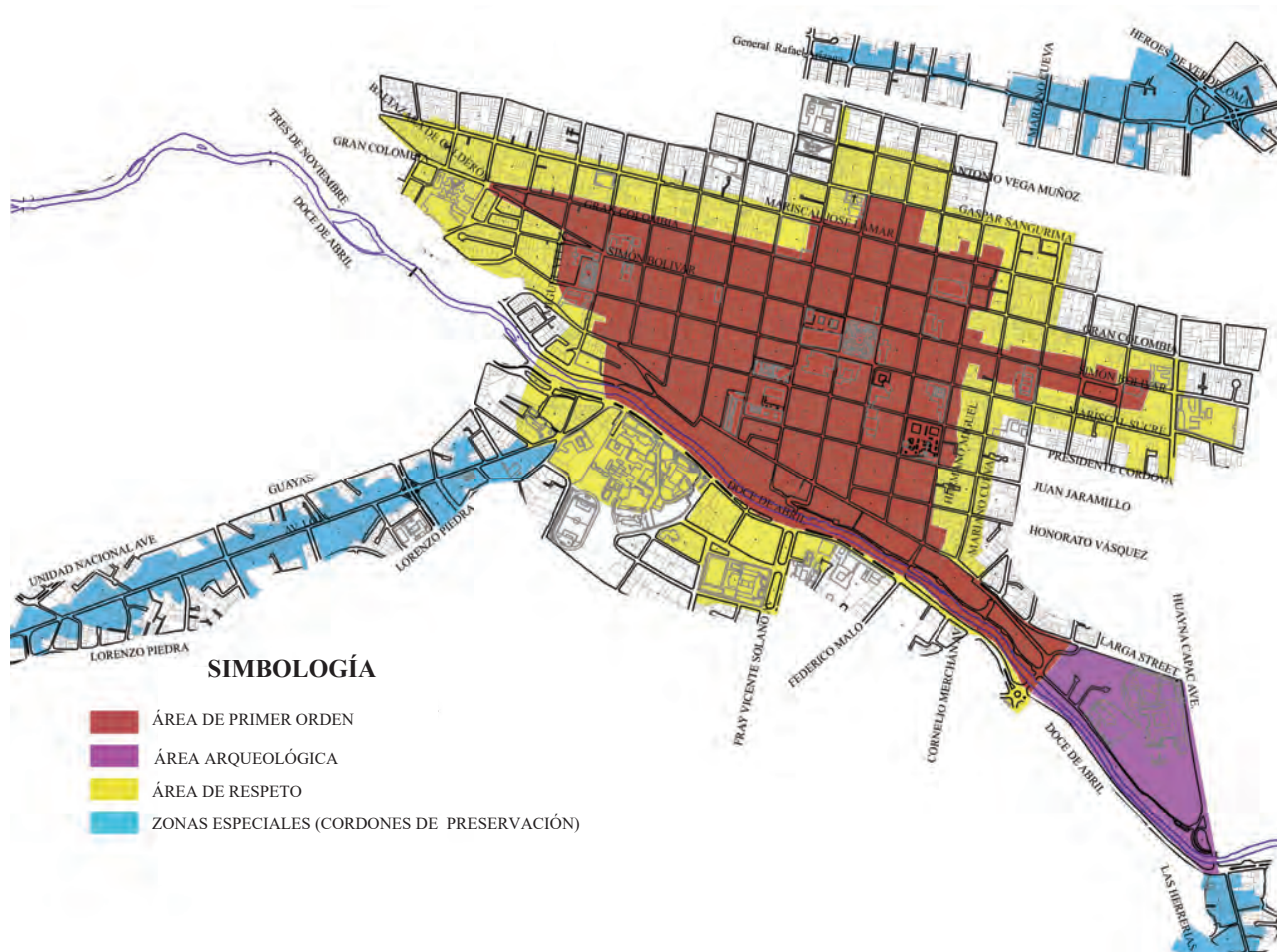
Fecha

Anexo 4. Mapas de la delimitación del centro histórico de Cuenca antes y después de la declaratoria.



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA

ÁREAS HISTÓRICAS Y SUS PREDIOS - ORDENANZA (28-04-1983)



SIMBOLOGÍA

- ÁREA DE PRIMER ORDEN
- ÁREA ARQUEOLÓGICA
- ÁREA DE RESPETO
- ZONAS ESPECIALES (CORDONES DE PRESERVACIÓN)



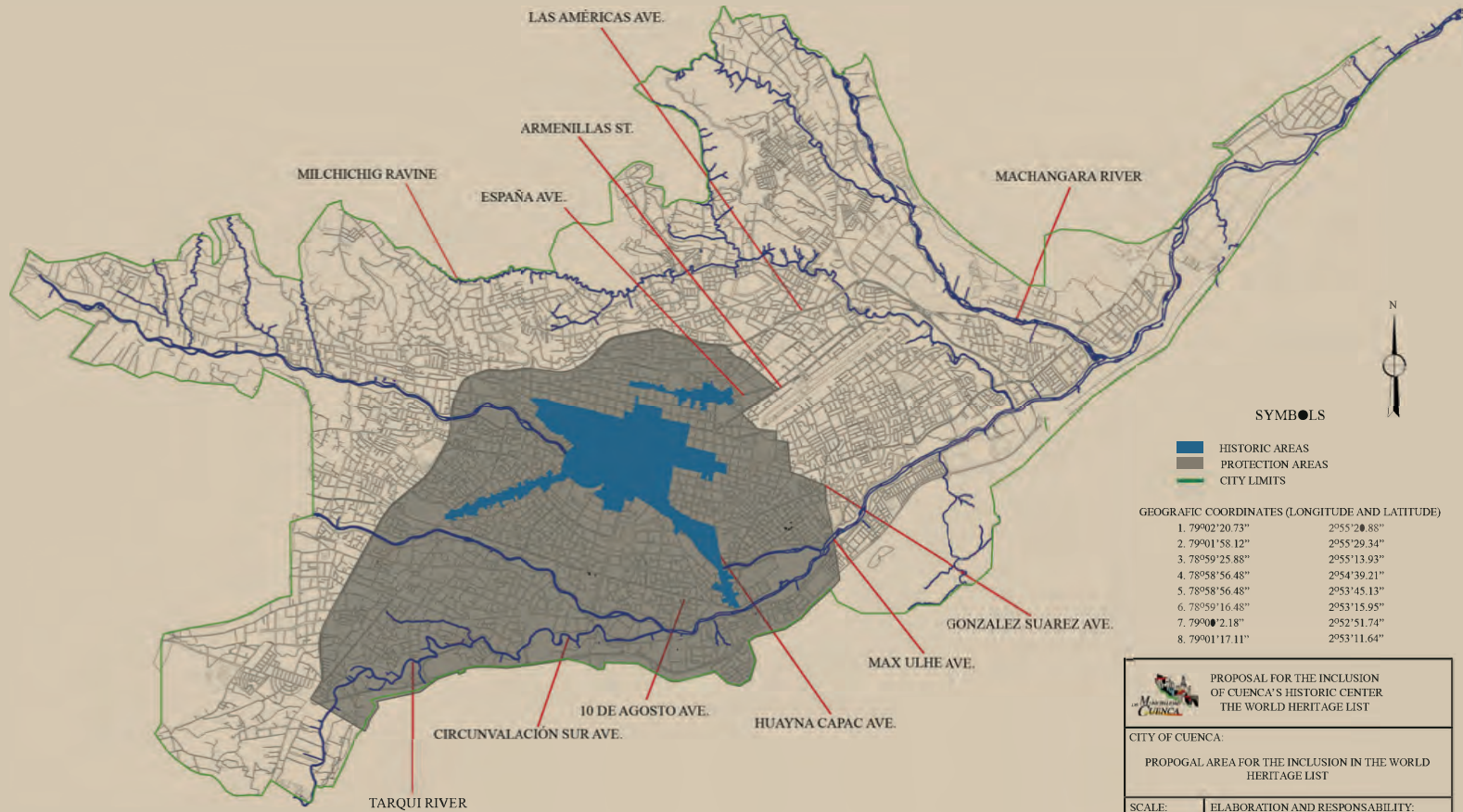
Elaboración: Universidad de Cuenca 2017.
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca, (1998); "Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca Ecuador en la lista de patrimonio mundial".

PROPUESTA PARA LA INSCRIPCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA EN LA LISTA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD		
CIUDAD DE CUENCA: LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y SUS PREDIOS - ORDENANZA(28-04-1983)		
ESCALA: 1:15 000	ELABORACIÓN Y RESPONSABILIDAD: DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICA	
FECHA: JUNIO 1998	FUENTE: RESTITUCIÓN AEROFOTOGRAMÉTRICA DEL IGM -1994-	PLANO: No.-3



MUNICIPAL GOVERNMENT OF CUENCA

Elaboración: Universidad de Cuenca 2017.
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca, (1998); "Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca Ecuador en la lista de patrimonio mundial".



SYMBOLS

- HISTORIC AREAS
- PROTECTION AREAS
- CITY LIMITS

GEOGRAFIC COORDINATES (LONGITUDE AND LATITUDE)

- | | |
|-----------------|-------------|
| 1. 79°02'20.73" | 2°55'20.88" |
| 2. 79°01'58.12" | 2°55'29.34" |
| 3. 78°59'25.88" | 2°55'13.93" |
| 4. 78°58'56.48" | 2°54'39.21" |
| 5. 78°58'56.48" | 2°53'45.13" |
| 6. 78°59'16.48" | 2°53'15.95" |
| 7. 79°00'2.18" | 2°52'51.74" |
| 8. 79°01'17.11" | 2°53'11.64" |

PROPOSAL FOR THE INCLUSION OF CUENCA'S HISTORIC CENTER THE WORLD HERITAGE LIST		
CITY OF CUENCA:		
PROPOGAL AREA FOR THE INCLUSION IN THE WORLD HERITAGE LIST		
SCALE: 1:30 000	ELABORATION AND RESPONSABILITY: DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICA	
DATE: JUNE/1998	SOURCE: RESTITUCION AEROFOTOGRAFAMÉRICA DEL IOM -1994-	PLAN: No.-6

Anexo 5. Listado de requerimiento para la ciudadanía de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales del GAD de Cuenca para actividades e intervenciones en el centro histórico de Cuenca.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo
1	CERTIFICADO DE AFECTACIÓN Y LICENCIA URBANÍSTICA	Documento informativo/habitante para trámites de aprobación de proyectos, lotizaciones y/o propiedades horizontales	1. Entregar la solicitud 2. Para la entrega del documento el interesado debe cancelar la respectiva tasa en Tesorería Municipal	Copia de Cédula/Pasaporte. -Copia del Certificado de Votación. -Dos copias del levantamiento planimétrico del predio. -Croquis de ubicación del predio. -Cuadro de áreas con datos de escrituras. -Firma de responsabilidad del profesional. -Fotografía actualizada de la fachada frontal. -Formato digital (CD) de documentación habitante.	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	Un dólar por metro lineal de frente del lote	8 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre y Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	Si	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	30	30
2	APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	Se procede a la aprobación de anteproyectos arquitectónicos para poder realizar el proyecto definitivo	1. Entregar el anteproyecto 2. Para la entrega del documento aprobado el interesado debe cancelar la respectiva tasa en Tesorería Municipal	Certificado de Afectación y Licencia Urbanística. - Copia del anteproyecto. - Formato digital de propuesta. (CD)	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	La tasa se cobra en base al área planificada	6 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre y Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	Si	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	38	38
3	APROBACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	Se procede a la aprobación del proyecto definitivo	1. Entregar el proyecto definitivo (2 copias) 2. Para la entrega del documento aprobado el interesado debe cancelar la respectiva tasa en Tesorería Municipal	Certificado de Afectación y Licencia Urbanística. -Anteproyecto aprobado. -Dos copias del proyecto. -Estudios complementarios solicitados (opcional).	08:00 a 12:40 15:00 a 17:30	La tasa se cobra en base al área planificada	6 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre y Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	Si	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	19	19
4	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MAYOR	Para poder construir el proyecto definitivo aprobado	1. Entregar la documentación solicitada 2. Para la entrega del documento aprobado el interesado debe cancelar la respectiva tasa en Tesorería Municipal	Formulario de aprobación del proyecto. -Ficha Catastral sellada por la Dirección de Avalúos y Catastros. -Formulario del INEC. -Estudios complementarios solicitados (obligatorio).	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	La tasa se cobra en base al área planificada	6 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre y Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	Si	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	20	20
5	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS	Se devuelve garantía emitida en el permiso de construcción mayor, cuando se ha terminado la construcción	1. Entregar la documentación solicitada 2. Para la entrega del documento aprobado el interesado debe cancelar la respectiva tasa en Tesorería Municipal	Formulario de aprobación de proyecto. -Formulario de devolución de garantías.	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	La tasa se cobra en base al área planificada	6 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre y Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	Si	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	17	17
6	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MENOR.	Para poder realizar edificaciones	1. Entregar la documentación solicitada 2. Para la entrega del documento aprobado el interesado debe cancelar la respectiva tasa en Tesorería Municipal	Copia de Cédula. -Copia del Certificado de Votación. -Copia del pago al Predio Urbano. -Propuesta en caso de ser necesario con su respectivo formato digital.	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	La tasa se cobra en base al área planificada	8 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre y Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	Si	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	24	24
7	LOTIZACIONES MENORES	Para dividir un predio	1. Entregar la documentación solicitada 2. Para la entrega del documento aprobado el interesado debe cancelar la respectiva tasa en Tesorería Municipal	Certificado de Afectación y Licencia Urbanística. -Copia de Cédula. -Copia del Certificado de Votación. -Copia de escrituras inscritas en la Registraduría de la Propiedad. -Certificado del Registrador de la propiedad sobre el bien. -Autorización suscrita por propietario y profesional. -Propuesta de División. (Nueve copias).	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	La tasa se cobra en base al área planificada	8 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre y Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	Si	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	http://www.gde-01.guayaquil.gov.ec	24	24

8	PROPIEDAD HORIZONTAL	Cuando un predio no es factible de lotizar, este es un recurso utilizado para dividir el predio con una sola clave catastral	1. Entregar la documentación solicitada 2. Para la entrega del documento aprobado el interesado debe cancelar la respectiva tasa en Tesorería Municipal	Solicitud dirigida al Señor Alcalde. -Certificado de Afectación y Licencia Urbanística. -Formulario de aprobación de planos. -Permiso de Construcción Mayor. -Formulario de devolución de Garantía. -Planos del inmueble objeto de la Declaratoria. -Proyecto de Reglamento de Propiedad Horizontal. -Cuadro de Áreas y alcuotas.	1. Técnico correspondiente revisa el documento 2. Se procede a observar o aprobar el proyecto. 3. Se emite el pago de la tasa a Tesorería Municipal	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	La tasa se cobra en base al área planificada	8 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre v Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	SI	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	24	24
9	PERMISO DE LETREROS	Qui el letrero se ajuste al tamaño, dimensión, normal, etc., de acuerdo a la norma en vigencia	1. Entregar la documentación solicitada y propuesta del letrero 2. Para la entrega del documento aprobado el interesado debe cancelar la respectiva tasa en Tesorería Municipal	Copia carta pago predio urbano. -Copia de Cédula/Passaporte. -Copia del Certificado de Votación. -Propuesta del letrero.	1. Técnico correspondiente revisa el documento 2. Se procede a observar o aprobar el proyecto, en casos especiales se realiza una inspección 3. Se emite el pago de la tasa a Tesorería Municipal	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	La tasa se cobra de acuerdo al tamaño del letrero	3 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre v Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	SI	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	18	18
10	AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EVENTOS	La ocupación del espacio público para eventos culturales, sociales, deportivos	1. Entregar la documentación solicitada y propuesta del letrero 2. Se entrega un documento que autoriza la ocupación del espacio público	Solicitud dirigida al Señor Alcalde. -Requisitos establecidos en la Hoja de Ruta (Requisitos dependen de las características del evento). -Copia de Cédula. -Copia del Certificado de Votación -Informe de la Dirección de Tránsito (Cuando exista cierre de vías). -Pago y visto bueno de la EMAC EP.	1. Técnico correspondiente revisa el documento 2. Se a la entrega de la autorización	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	no	2 horas	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre v Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	SI	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	39	39
11	AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA PUESTOS PERMANENTES, EVENTUALES Y AMBULANTES.	La ocupación del espacio público para venta de diferentes tipos	1. Entregar la documentación solicitada 2. Se entrega un documento que autoriza o niega la ocupación del espacio público	Copia de Cédula. -Copia del Certificado de Votación. -Copia del permiso del año anterior. -La renovación de este permiso estará sujeta a inspección previa.	1. Técnico correspondiente revisa el documento 2. Se a la entrega de la autorización o negación	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	12 dólares americanos	2 horas	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre v Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Una ventanilla	SI	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	6	6
12	REGISTRO MUNICIPAL OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CANTÓN CUENCA. (NUEVOS AÑO 2015)	Para autorizar el funcionamiento de locales comerciales	1. Entregar la documentación solicitada 2. Se realiza la inspección respectiva, para verificar que el local cumpla los requisitos físicos basados en la actividad económica 3. Los técnicos analizan la inspección para su respectiva aprobación o negación	Copia de cédula/pasaporte. -Copia del certificado de votación. -Copia de la carta de pago del predio urbano. -Copia del RUC. -Metrage apraunimado del local. -Pago de la patente.	1. Se realiza la inspección respectiva, para verificar que el local cumpla los requisitos físicos basados en la actividad económica 2. Los técnicos analizan la inspección para su respectiva aprobación o negación 3. Se emite el título respectivo para Tesorería Municipal	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	Varía entre 4.95 a 19.28	5 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre v Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Dos ventanilla	SI	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	170	170
13	REGISTRO MUNICIPAL OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CANTÓN CUENCA.(RENOVACIÓN AÑO 2015)	Para autorizar la renovación del funcionamiento de locales comerciales	1. Entregar la documentación solicitada 2. Se procede a la renovación en ventanilla	Copia de Registro del año anterior. -Pago de la Patente.	1. Se imprime el registro de renovación 2. El Director procede a la firma de autorización 3. Se emite el título respectivo para Tesorería Municipal	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	Varía entre 4.95 a 19.28	1 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre v Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Dos ventanilla	SI	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	437	437
14	ATENCIÓN A PETICIONES/DENUNCIAS.	Denuncias de construcciones ilegales y mal uso del espacio público	1. Entregar la documentación solicitada 2. Se entrega un oficio de respuesta	Petición dirigida al Director de Áreas Históricas y Patrimoniales (SE INGRESA POR VENTANILLA ÚNICA)	1. Técnico correspondiente inspecciona la obra, para solicitar planos correspondientes 2. Se emite informe 3. Si el caso amerita se procede a la clausura	08:00 a 12:40 15:00 a 17:00	no	2 días	Ciudadanía en general	Cuarto piso del edificio Municipal	Sucre v Benigno Malo Teléfono 2 845 499 ext 411	Dos ventanilla	SI	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	http://www.tpu-01.Pagos/index.aspx	3	3
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámite Ciudadano (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											05/01/2015						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL ENERO						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION- LITERAL d):											DIRECCIÓN DE AREA HISTORICA Y PATRIMONIALES						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):											ARQ. NELLY JARAMA VEGA						
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:											jarama@cuencagad.gov.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:											07 2 845 499 ext 413						

Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
100%
100%
100%
100%
100%
100%
100%
100%

100%
100%
100%
100%
100%
100%
100%
100%

Anexo 6. Perfiles profesionales del órgano principal de gestión del centro histórico de Santa Ana de Cuenca.

Perfiles profesionales del órgano principal de gestión del centro histórico de Santa Ana de Cuenca.

Relación Laboral	Cargo	Profesión	Características Del Perfil Profesional
Empleado Planta	Arquitecto	Arquitecto	Título No Registrado
Empleado Planta	Asistente De Contabilidad 2	Filosofía, Historia Y Geografía	Título No Registrado
Empleado Planta	Arquitecto	Arquitecto	Sin Especialización
Empleado Planta	Administrador	Profesor En Educación Física	Título No Registrado
Empleado Planta	Administrador		Título No Registrado
Empleado Planta	Director General De Áreas Históricas Y Patrimoniales	Arquitecto	Sin Especialización
Empleado Planta	Ingeniero Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	Especialista
Empleado Planta	Arquitecto	Arquitecto	Sin Especialización
Empleado Planta	Arquitecto	Arquitecto	Sin Especialización
Empleado Planta	Arquitecto	Arquitecto	Sin Especialización
Empleado Planta	Jefe De Centro Histórico (E)	Arquitecto	Sin Especialización
Empleado Planta	Técnico En Antropología (E)	Licenciada En Antropología Aplicada	Sin Especialización
Empleado Planta	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	Sin Especialización
Empleado Planta	Arquitecto	Arquitecto	Título No Registrado
Empleado Planta	Arquitecto	Arquitecto	Sin Especialización
Trabajador Planta	Inspector		Sin Información
Trabajador Planta	Inspector		
Trabajador Planta	Cadenero 2		
Trabajador Planta	Albañil 1		
Trabajador Planta	Inspector De Obras Publicas		
Empleado Ocasional	Analista		
Empleado Ocasional	Arquitecto	Arquitecto	Especialista
Empleado Ocasional	Arquitecto	Arquitecto	Especialista
Empleado Ocasional	Técnico	Ing Civil (Mio)	Sin Especialización
Empleado Ocasional	Asistente		Título No Registrado
Empleado Ocasional	Arquitecto	Arquitecto	Sin Especialización
Empleado Ocasional	Técnico	Arquitecto	Sin Especialización
Empleado Ocasional	Asistente		Título No Registrado
Empleado Ocasional	Técnico	Ingeniero Civil	Título No Registrado

Ocasional			
Empleado	Asistente		Título No Registrado
Ocasional			
Empleado	Analista		Sin Especialización
Ocasional			
Empleado	Arquitecto		Sin Especialización
Ocasional			
Empleado	Técnico	Ingeniero De Sistemas	Especialista
Ocasional			
Empleado	Técnico	Licenciada En Estudios Internacionales(Comercio Exterior)	Sin Especialización
Ocasional			
Empleado	Analista		Sin Información
Ocasional			
Empleado	Técnico	Arquitecto	Sin Información
Ocasional			
Empleado	Técnico	Arquitecto	Sin Información
Ocasional			
Empleado	Asistente		Sin Información
Ocasional			
Empleado	Asistente		Sin Información
Ocasional			
Empleado	Técnico	Arquitecto	
Ocasional			
Empleado	Asistente De Apoyo		Sin Información
Ocasional			

Fuente: Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales GAD de Cuenca, base de datos de la SENESCYT del Ecuador. 10 de septiembre de 2018. Elaboración propia.

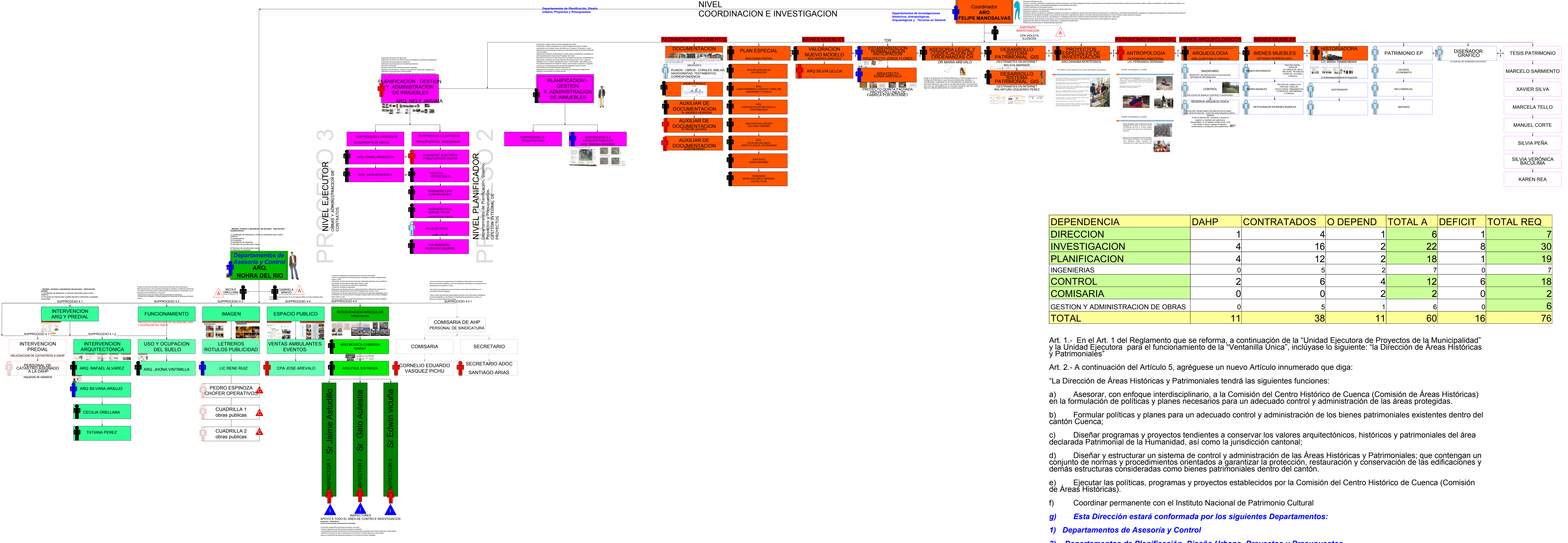
Anexo 7. Propuesta de organigrama funcional de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales para la gestión del centro histórico de Santa Ana de Cuenca.

MACRO PROCESO

PROCESO
GESTION Y ADMINISTRACION DEL
PATRIMONIO EDIFICADO DE LAS
AREAS HISTORICAS Y
PATRIMONIALES



PROCESO 1 NIVEL COORDINACION E INVESTIGACION



DEPENDENCIA	DAHP	CONTRATADOS	O DEPEND	TOTAL A	DEFICIT	TOTAL REQ
DIRECCION	1	4	1	6	1	7
INVESTIGACION	4	16	2	22	8	30
PLANIFICACION	4	12	2	18	1	19
INGENIERIAS	0	5	2	7	0	7
CONTROL	2	6	4	12	6	18
COMISARIA	0	0	2	2	0	2
GESTION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	0	5	1	6	0	6
TOTAL	11	38	11	60	16	76

Art. 1.- En el Art. 1 del Reglamento que se reforma, a continuación de la "Unidad Ejecutora de Proyectos de la Municipalidad" y la Unidad Ejecutora para el funcionamiento de la "Ventanilla Única", incluyase lo siguiente: "la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales"

Art. 2.- A continuación del Artículo 5, agréguese un nuevo Artículo innumerado que diga:

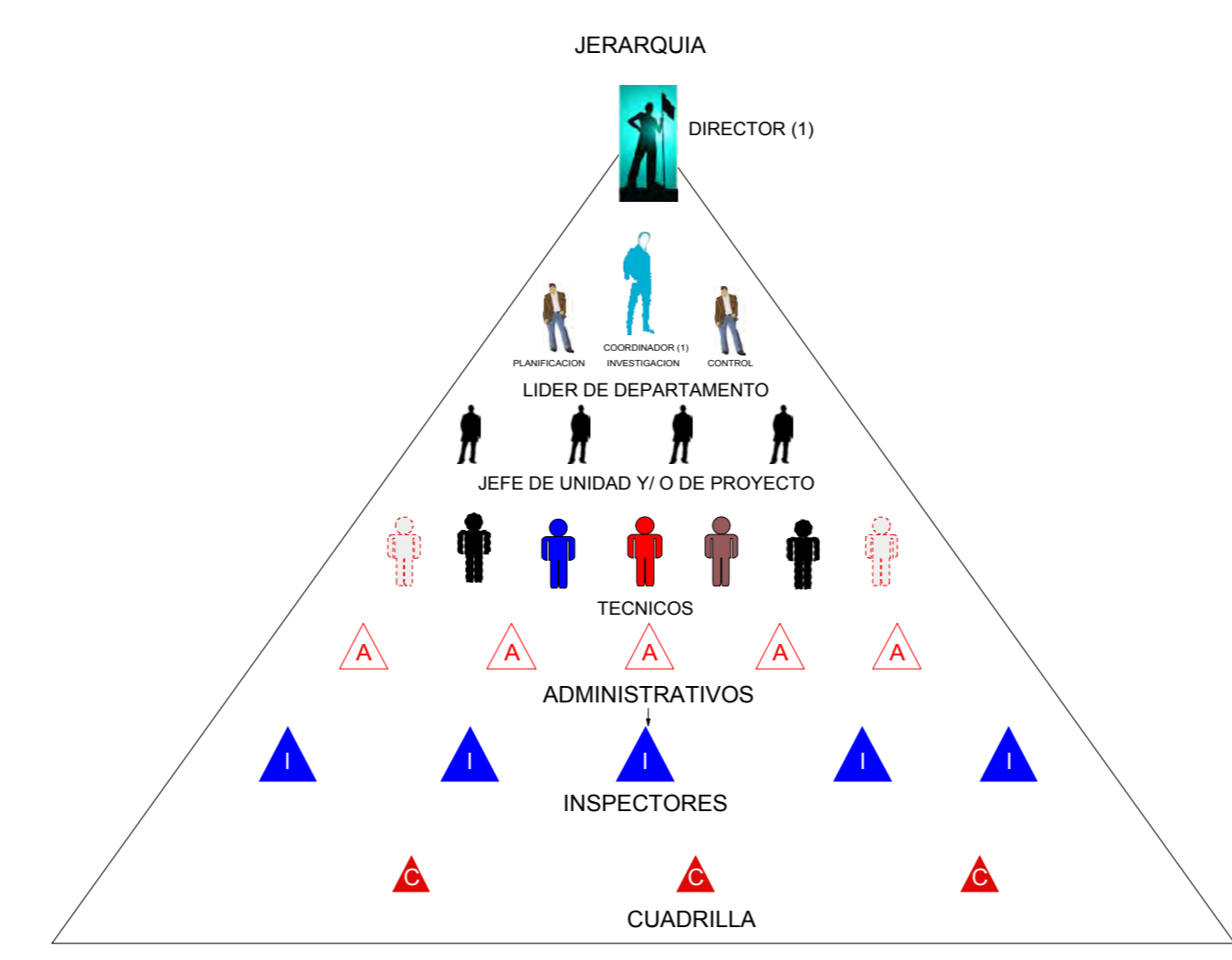
"La Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales tendrá las siguientes funciones:

- Asesorar, con enfoque interdisciplinario, a la Comisión del Centro Histórico de Cuenca (Comisión de Áreas Históricas) en la formulación de políticas y planes necesarios para un adecuado control y administración de las áreas protegidas.
- Formular políticas y planes para un adecuado control y administración de los bienes patrimoniales existentes dentro del cantón Cuenca;
- Diseñar programas y proyectos tendientes a conservar los valores arquitectónicos, históricos y patrimoniales del área declarada Patrimonial de la Humanidad, así como la jurisdicción cantonal;
- Diseñar y estructurar un sistema de control y administración de las Áreas Históricas y Patrimoniales; que contengan un conjunto de normas y procedimientos orientados a garantizar la protección, restauración y conservación de las edificaciones y demás estructuras consideradas como bienes patrimoniales dentro del cantón.
- Ejecutar las políticas, programas y proyectos establecidos por la Comisión del Centro Histórico de Cuenca (Comisión de Áreas Históricas).
- Coordinar permanente con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- Esta Dirección estará conformada por los siguientes Departamentos:**
 - Departamentos de Asesoría y Control
 - Departamentos de Planificación, Diseño Urbano, Proyectos y Presupuestos.
 - Departamentos de Investigaciones Históricas, Antropológicas, Arqueológicas y Técnicas en General.

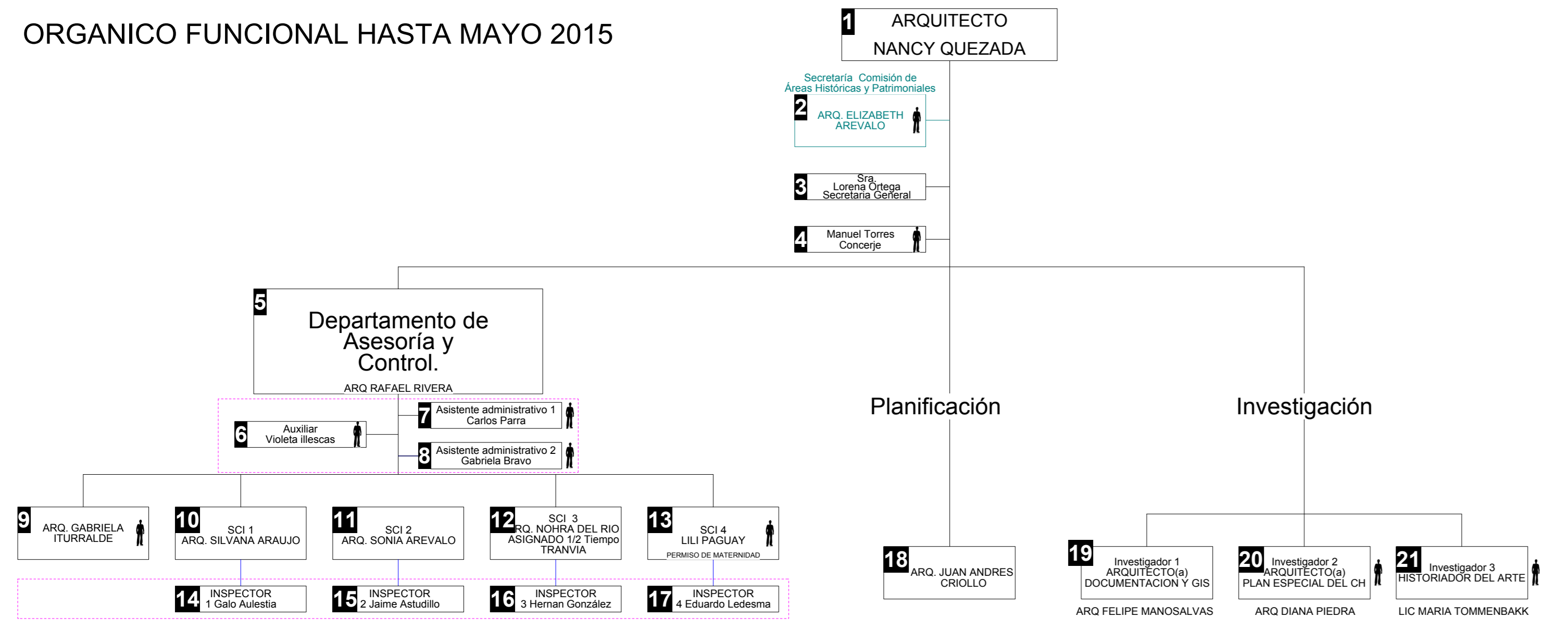
Además contará con una Unidad de Gestión que se encargará de la Promoción, Mantenimientos y Difusión del Patrimonio, en directa relación con la Dirección, y una Comisaría de Áreas Protegidas que trabajará en coordinación con el Departamento de Asesoría y Control".

Disposición Final: Las Direcciones Financieras y de Recursos Humanos harán los ajustes presupuestarios para el normal funcionamiento de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: Certificamos que el presente Reglamento Codificado fue conocido y aprobado por el Ilustre Concejo Cantonal en sesión Extraordinaria del 11 de septiembre de 2008.- Cuenca, 16 de septiembre de 2008.



ORGANICO FUNCIONAL HASTA MAYO 2015



ANTEPROYECTO PLAN BICENTENARIO

ESCALA	GRAFICA
REVISIONES:	DIS. ARG. FELIPE MANOSALVAS DIB. ARG. FELIPE MANOSALVAS REV. ARG. PABLO BARZALLOS A

ARQ. PABLO BARZALLOS A
DIRECTOR DE AREAS HISTORICAS Y PATRIMONIALES

CONTIENE:
PROPUESTA: MODELO DE GESTION ADMINISTRATIVA POR SISTEMAS
DIRECCION DE AREAS HISTORICAS Y PATRIMONIALES

DICIEMBRE DEL 2016
LAMINA: 1 DE 1

Anexo 8. Convenios de las instituciones con atribuciones en el manejo del patrimonio del centro histórico de Cuenca.

Instituciones firmantes	Objeto del contrato	Tipo	Disciplina	Año	Tiempo
INPC- Instituto tecnológico superior Andrés B. Córdoba	Fortalecer patrimonio del cantón Cañar a través de vinculación con colectividad	Cooperación interinstitucional	Arqueología y saberes ancestrales	2016	5 años
INPC- Unidad de negocios de Celec hidroeléctrica	Resguardar integridad iglesia Chalacay, Palmas, Sevilla de Oro	Cooperación interinstitucional/asistencia técnica	Conservación	2015	2 años
INPC-GAD Cañar	Delimitación sitios arqueológicos	Cooperación	Arqueología	2016	1 año
INPC-UNAE (universidad)	Desarrollo actividades en Ingapirca para bienestar gente y cantón	Convenio marco Cooperación/recursos económicos, programas, proyectos	Arqueología	2015	5 años
INPC-GAD Cañar	Taller internacional conservación del Qapac Nan	Transferencia recursos económicos	Arqueología conservación	2015	4 meses
GAD Cuenca-WHIRAP-Ucuenca	Implementación de la Recomendación de paisaje urbano histórico	Alianza investigación paisaje urbano histórico. Conferencias, publicaciones. Conferencia visionaria	Arquitectura-Historia, gestión del patrimonio cultural.	2015	1 año
Ucuenca Proyecto Vliir-CPM-Etapa	Cooperación entre instituciones para adecuado manejo de bienes culturales del cajas		Arquitectura-Restauración	2016	1 año
Flemish interuniversity Council (Vliir)-U Cuenca	Proyecto Vliir	Investigación académica	Arquitectura-Historia	2012-2016	4 años
Vliir-KU Leuven-Ucuenca-Universidad del Oriente	Conservación preventiva del patrimonio construido. América Latina eje de la conservación del patrimonio construido	Cooperación interinstitucional/asistencia técnica	Arquitectura-Conservación	2015-2016	1 año
UNESCO-UCUENCA	Contrato por servicios publicación del PUH	Difusión de contenidos	Arqueología-Historia, gestión del Patrimonio	2016	
GAD-CURIA de Cuenca	Préstamo corona laureles Remigio Crespo a Museo Remigio Crespo	Préstamo para exposición	Museología/exposición	2016	indefinido
GAD Cuenca (Acción social municipal, dept cultura) fundación Manos solidarias	proyecto de inclusión Socio Cultural de niños, niñas y adolescentes a través del "Coro y Orquesta Sinfónica Infanta Juvenil Municipal".	Cooperación capacitación	musica	2015	4 meses
GAD (cultura, deportes y recreación)-Fundación Olimpiadas especiales	Realización del proyecto de "Sostenimiento del Programa Deportivo de Olimpiadas Especiales del Azuay".	Cooperación económica		2015	9 meses
GAD Cuenca-Alianza Francesa	Presentación de eventos artísticos franceses de teatro, fotografía, música, danza, circo y otras actividades artísticas recogidos en la "Programación Cultural 2015 (mayoría dedicado a Francia)	Cooperación interinstitucional para el desarrollo cultural de Cuenca	Música, danza, teatro, audiovisuales	2015	8 meses
GAD Cuenca-Coro Santa Catalina	Apoyar el canto coral en Cuenca y fortalecer, solventar, apoyar y respaldar la labor artística y cultural del Coro Santa Catalina.	Cooperación económica	musica	2015	8 meses
GAD CUENCA (EMAC_EMOV_CULTURA)-JP SPORT MARKETING	Proyecto: "Carrera Festival Fundación de Cuenca" 7ma edición	Impulsar práctica del deporte y recreación	deporte	2015	3 meses
GAD CUENCA (DIR-CULTURA) -EDEC EP-CAMARA DE INDUSTRIAS	Desarrollo de carreras técnicas dentro de la modalidad de educación dual, potenciando el desarrollo académico y económico de la ciudad de Cuenca.	Cooperación interinstitucional capacitación		2015	2 años
GAD-Museos de la Ciudad Quito	Cooperación interinstitucional, de acuerdo a intereses comunes y con el fin de dar soporte a actividades recíprocas de arden institucional, dirigida al área Cultural, potenciando el desarrollo de las ciudades de Quito y de Cuenca	Convenio Marco de cooperación interinstitucional/ soporte técnico	Museos	2015	2 años
GAD CUENCA- LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL AZUAY	ORGANIZACION Y EJECUCION DEL "CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO INFANTO JUVENIL- CREANDO ESPACIOS", ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DEPORTIVO CUENCA CIUDAD DEPORTIVA.	Desarrollo de actividades deportivas	deporte	2015	3 meses
GAD CUENCA-Orquesta Sinfónica	Desarrollo de la Agenda de Conciertos	Apoyo cultural		2015	8 meses
GAD- Deportivo Luis Choho	Impulsar la practica del deporte y recreación para la comunidad en general del cantón a través del Marathon Cuenca te mueve	Cooperación para la práctica del deporte en el cantón Cuenca	deporte	2015	1 mes
GAD-Federación Ecuatoriana de Atletismo	Organización y Ejecución DEL "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE A TLETISMO - JUVENTUDES DE SUDAMERICA" ENMARCADO EN EL PROGRAMA CUENCA CIUDAD DEPORTIVA.	Cooperación interinstitucional para el desarrollo del deporte	deporte	2015	1 mes
GAD-Fundación Conservartecudor-World Monuments Fund	contribuir con la ejecución del proyecto de intervención denominado "Trabajos de Conservación y Restauración de la sala uno (58) planta baja del complejo arquitectónico patrimonial. Casa Museo Remigio Crespo Toral	Cooperación internacional /asistencia técnica	Arquitectura-conservación	2015	1 año posible de extensión
GAD CUENCA-MUSEO CONCEPTAS	Ejecución del proyecto de "CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO DE LAS CONCEPTAS"	Cooperación interinstitucional para puesta en valor del patrimonio cultural	Conservación arquitectónica	2015	6 meses
GAD-OEI	cooperación interinstitucional para la ejecución y el fortalecimiento del programa CIR.CULO DEL SABER, a través del intercambio de memorills técnicos y la contratación de docentes expertos, a fin de propiciar su participación como facilitadores - mediadores en el proceso formativo, respecto de las destrezas cognitivas requeridas por los bachilleres para el buen rendimiento en el Examen Nacional para la Educación Superior del Ecuador	GAD da plata a OEI	Educación	2015	5 meses
GAD Cuenca-Corporación Cultural Imaginario	Ejecución cooperativa del programa "Un Cerrito de Cuentos", cuentos para niños y niñas contados por niños y niñas: Encuentro Internacional de Narradores Orales Infantiles	Cooperación interinstitucional		2015	2 meses
GAD-Gestor cultural	Convenio para la presentación de eventos, actividades artísticas y culturales, propuestas como parte de la programación del Festival de Arte de Acción de Cuenca, FAAC. y que se concretara en los diferentes escenarios, teatros y espacios públicos de la ciudad	Ejecución de eventos artísticos y culturales		2015	2 meses
GAD-Fundación Cultural Banco del Austro	Ejecución de la V Edición del Certamen de Poesía Hispanoamericana "Festival de la Lira, Cuenca 2015	Compromiso de carácter voluntario para ejecución de evento cultural		2015	4 meses
GAD-Ucuenca-UAzuay	financiar la corrección, edición y publicación en tres volúmenes de la obra titulada "HISTORIA DE CUENCA Y SU REGIÓN EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII, HISTORIA DE LA GOBERNACIÓN DE CUENCA DE 1777 A 1809, EL PROCESO INDEPENDENTISTA DE CUENCA Y SU INTEGRACIÓN A LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 1809-1830".	Colaboración interinstitucional		2015	3 meses
GAD-Arquidiócesis de Cuenca	cooperar conjuntamente en la implementación del sistema de audio guías en el Museo de Arte Religioso de la "Catedral Vieja", para que se preste un servicio turístico adecuado a la ciudadanía.	Cooperación interinstitucional		2015	5 meses
GAD-UCUENCA	cooperar conjuntamente en el desarrollo PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL-CULTURAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. A TRAVÉS DEL "CORO Y ORQUESTA SINFÓNICA INFANTO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CUENCA".	Cooperación interinstitucional para desarrollo de capacidades		2015	3 meses
GAD- LA ASOCIACION MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS CGLU	El objeto de este acuerdo es la colaboración entre CGLU y CUENCA para llevar a cabo el "Programa de Ciudades Piloto 2015-2017 en CUENCA".	Colaboración internacional		2015	2 años
GAD-Bienal	Promover y activar eventos expositivos y formativos que aporten con La programación cultural de calidad para Cuenca.	Convenio Marco		2015	5 meses
GAD-Coro Santa Catalina	cooperar conjuntamente en el desarrollo cultural de Cuenca, el fomento del canto coral en nuestra Ciudad y fortalecer, solventar, apoyar y respaldar la labor artística y cultural del Coro Santa Catalina	Financiamiento de actividades culturales		2016	9 meses
GAD-Alianza Francesa	cooperar conjuntamente en el desarrollo cultural de la ciudad de Cuenca, a través de la presentación de eventos artísticos franceses de teatro, fotografía, música, danza, circo y otras actividades artísticas recogidos en la "Proyecto Cultural 2016"	Financiamiento de actividades culturales		2016	
Ministerio de Cultura y Patrimonio	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MCYP Y LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY	Cooperación interinstitucional			vigentes
	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MCYP Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	En trámite			
	CONVENIO DE USO DE ESPACIO PARA SALA NUMISMÁTICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN EL MUSEO PUMAPUNGO	Autorización de uso de espacio			
	CONVENIO DE GESTIÓN DE LA TIENDA CULTURAL "LA SALITA" ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO Y EL SEÑOR CHRISTIAN LOPEZ	Gestión y venta de productos			
	CONVENIO CON INMOBILIAR PARA USO DE VEHÍCULO PARA EL MUSEO PUMAPUNGO	Convenio Interinstitucional para uso de vehículos			
	CONVENIO PARA CONCESIONAR EL ESPACIO PARA CAFETERÍA DEL PARQUE PUMAPUNGO	En trámite			
Fundación Iluminar- Centro Sur	Iluminación urbano rural	Convenio interinstitucional para implementación de servicios públicos		2016	

Anexo 9. Informe ICOMOS relativo al centro histórico de Santa Ana de Cuenca.

**TRADUCCIÓN NO-OFICIAL DE LA DELEGACIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR
ANTE LA UNESCO**

**(MISION ASESORA DEL CENTRO DE PATRIMONIO MUNDIAL / ICOMOS A
CUENCA.**

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (páginas 25 a 30).

5.1 CONCLUSIONES GENERALES

La Misión Asesora se efectuó por una solicitud formulada por el Estado Miembro. El enfoque principal de la misión fue asistir al Estado Parte en la identificación de medidas necesarias para asegurar la protección y la conservación del Valor Universal Excepcional del bien.

Gracias a los esfuerzos realizados por los sucesivos Gobiernos locales de Cuenca, la gestión del bien, las legislaciones locales y nacionales y la delimitación de zonas protegidas y de amortiguamiento del bien inscrito, la ciudad de Cuenca mantiene hoy todos los atributos que sustentan el Valor Universal Excepcional. La ampliación de las normas y restricciones en la zona de amortiguamiento, también han contribuido a la preservación del valor del Centro Histórico y sus alrededores. La vitalidad del Centro Histórico ha contribuido para mantener los valores que apoyan la autenticidad, en una relación de armonía y equilibrio entre el Patrimonio y la dinámica contemporánea. El turismo está delimitado apropiadamente y se privilegia a los ciudadanos residentes o que trabajan en la zona. Hay clara evidencia de la eficiencia en la gestión y en la conservación del bien.

Después de examinar las propuestas de los proyectos planificados en la ciudad y de los encuentros con distintos actores, la misión concluyó que existen riesgos potenciales relacionados a los proyectos planificados que a corto, mediano y largo plazo podrían llevar a debilitar los atributos del bien Patrimonio Mundial, si es que no son sistemáticamente atendidos y monitorizados por el Estado Parte. La misión identificó los siguientes problemas que requieren atención particular y que necesitan ser reforzados por el Estado Parte:

- Poca capacidad local para el diseño, planificación y puesta en ejecución del proyecto de "Tren ligero/ Tranvía" (Light Rail Transit-LRT) y gestión de su potencial impacto.
- Ausencia de un Comité Técnico para el proyecto de LRT como principal responsable en conjunto con los representantes de los gobiernos local y nacional así como de los entes responsables del patrimonio y conservación.

- Incertidumbre en la finalización del proceso de aprobación del **Plan Especial para el Centro Histórico de Cuenca – PECHC**.
- Presiones de desarrollo y desplazamientos de los actuales residentes, forzados por el mercado a salir del Centro Histórico, a causa del impacto de un potencial valor del terreno en zona urbana generado por el proyecto de LRT, que pueda afectar la autenticidad de bienes patrimoniales en el Centro Histórico.
- Regulaciones en el cambio del uso de la tierra como consecuencia de los beneficios de accesibilidad del proyecto LRT, que pueda afectar el actual uso de bienes patrimoniales en el Centro Histórico
- Control de potenciales impactos en edificaciones de bienes patrimoniales durante el proceso de construcción del proyecto LRT.

5.2 RECOMENDACIONES

De conformidad con los resultados de la misión y las conclusiones generales, la misión propone las siguientes recomendaciones y directrices para mitigar impactos potenciales y asegurar la protección adecuada del bien:

5.2.1 GESTION DEL CENTRO HISTORICO DE CUENCA

La Ordenanza para la gestión del Centro Histórico de Cuenca y las Áreas Patrimoniales del Cantón Cuenca, aprobadas en 2010, otorga al área inscrita como Patrimonio Mundial y a su zona de amortiguamiento de un instrumento normativo actualizado.

La misión considera el PECHC como una herramienta fundamental para la gestión y la planificación del Centro Histórico de Cuenca y para su conservación y desarrollo apropiado a largo plazo.

La visión clara e integral del desarrollo del Centro Histórico en el PECHC y el diagnóstico detallado, resultado de los datos recogidos, ofrece una fuente de información importante para la toma de decisiones, la planificación y el desarrollo de actividades dentro del marco de trabajo de programas y proyectos propuestos en el Plan. Por consiguiente, la misión recomienda la pronta aprobación del PECHC para que constituya la herramienta principal de gestión del Centro Histórico.

5.2.2 PROYECTO GLOBAL DE MOVILIDAD EN CUENCA

La misión recomienda a la Municipalidad de Cuenca formular un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (Sustainable Urban Mobility Plan - SUMP) para el Centro Histórico de Cuenca y presentarlo al Centro de Patrimonio Mundial para su evaluación por parte del ICOMOS. El SUMP debería contemplar lo siguiente:

In la comos

- Evaluación de estrategias para la gestión de demanda de tráfico (TDM) con el fin de enfrentar el congestionamiento en el Centro Histórico.
- Promover soluciones de transporte sostenible a través de la articulación del actual sistema de movilización, planificación del uso de la tierra e infraestructuras no-motorizadas y peatonales;
- Determinar medidas para redistribuir la demanda de tráfico y el control del uso de vehículos privados en el Centro Histórico;
- Actualizar políticas de estacionamiento e introducir zonas de pago y evaluación para ubicar estacionamientos en los límites del Centro Histórico, que se conecten con infraestructuras peatonales, a fin de que ambas acciones busquen minimizar el uso de vehículos privados dentro del Centro Histórico.

Adicionalmente, los representantes de la Municipalidad de Cuenca y del Consorcio Internacional a cargo del proyecto del LRT informaron a la misión sobre la necesidad de reestructurar la red actual de los buses de tránsito rápido (en inglés BRT: bus rapid transfer) así como las rutas de los buses convencionales a fin de redistribuir la demanda de transporte en la ciudad. La falta de integración entre ambos sistemas podría no solamente producir dificultades operacionales en el proyecto LRT en lo que respecta a alcanzar el nivel de demanda esperada, sino también original discrepancias con los operadores privados de buses en Cuenca. Por lo tanto, esta misión recomienda a la Municipalidad de Cuenca lo siguiente:

• Crear un comité de transporte urbano con representantes de la Secretaría de la Movilidad, el UMT, el EMOV y la oficina del proyecto LRT a fin de trabajar conjuntamente con los operadores privados de buses para definir las circunstancias apropiadas para la integración de las redes LRT y BRT.

• Actualizar el estudio del origen-destino de Cuenca con el fin de desarrollar simulaciones de situaciones de transporte en las que se incluya el proyecto LRT.

• Desarrollar un estudio de evaluación sobre la mejora de la red de BRT en lo relativo a la demanda de transporte en las aéreas de la ciudad que no serán servidas por el proyecto LRT, que incluya la evaluación de la puesta en servicio de buses ecológicos en el centro histórico.

La ciudad atraviesa actualmente el reto de integrar dos sistemas de tránsito masivo basados cada uno en tecnologías diferentes. Dicho desafío constituye el primero de este tipo, en lo que respecta a los centros históricos de la región inscritos en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO. Durante el proceso de revisión de los estudios facilitados por la Municipalidad Cuenca, no se identificó un estudio sobre el transporte urbano y sobre una movilidad sostenible que incluya toda la ciudad. La puesta en servicio del proyecto LRT cambiará sustancialmente la dinámica del transporte en la ciudad. La integración del proyecto LRT con la red BRT-lite y la articulación con otros modos de transporte constituye una tarea crucial. Por lo tanto, esta misión recomienda a la Ciudad de Cuenca:

la comos

• Desarrollar un estudio de transporte urbano y de movilidad urbana sostenible para toda la ciudad que incluya:

ü La evaluación de las diferentes situaciones para la integración del proyecto LRT con la red BRT-lite dentro de un marco de transporte sostenible que integre una planificación del uso del terreno.

ü La evaluación de situaciones futuras de transporte urbano hasta el año 2050, basada en un análisis de costo-beneficio a fin de evaluar las diferentes alternativas para alcanzar la demanda de transporte de la ciudad entera

ü Identificar áreas para la promoción del desarrollo orientado en el tránsito (TOD: transit-oriented development), en las afueras del centro histórico a partir de las líneas LRT propuestas, entre los terminales BRT-lite existentes y futuros, a fin de generar nuevos nodos de actividad en la ciudad como una estrategia de espacio para reducir los viajes hacia el centro histórico.

• Desarrollar un estudio para determinar situaciones potenciales de área urbanas fuera del centro histórico susceptibles de recibir transferencias de derechos de desarrollo (TDRs)[1], de las propiedades del centro histórico a fin de liberar presiones de desarrollo en el centro histórico.

5.2.3 Proyecto LRT o Tranvía

Considerando la situación actual sobre la inserción del sistema LRT en el centro histórico inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en donde existe ya una red de BRT-lite en servicio, esta misión recomienda a la Municipalidad de Cuenca:

• Desarrollar un esquema[2] de cooperación internacional para llevar expertos con experiencia en ciudades que utilicen conjuntamente los sistemas LRT y BRT , en las etapas de planificación, construcción, y/o operacionales (Tabla 4, Anexo IV);

• Incluir en el Programa de Acción[3] de la iniciativa para las ciudades emergentes y sostenibles un capítulo sobre el transporte urbano, la movilidad sostenible y accesibilidad, concentrándose en la integración de los diferentes modos de transporte y herramientas de manejo de la demanda de tráfico.

○ Crear un comité técnico para el proyecto LRT, responsable de la toma de decisiones para su desarrollo con la participación de los gobiernos local y nacional y representantes de las instituciones responsables de patrimonio y conservación.

Durante las presentaciones acerca del proyecto LRT, se mantuvieron discusiones sobre la importancia del desarrollo de micro-simulaciones acerca de las condiciones de tráfico actual y futuro en el centro histórico, con y sin el proyecto LRT, especialmente aspectos tales como la seguridad peatonal y el transporte no-motorizado. La misión recomienda a la Municipalidad de Cuenca:

In laomas

Desarrollar micro-simulaciones en todas las intersecciones del proyecto LRT dentro del centro histórico, mediante los software TRANSYT (las líneas LRT y pasillos BRT-lite uniendo intersecciones) y LINSIGS (intersecciones individuales a lo largo de las líneas LRT y los pasillos principales BRT), con el fin de evaluar las diferentes situaciones de tráfico y la interacción entre los diversos medios de transporte (motorizado y no-motorizado) y de evaluar la seguridad peatonal en el centro histórico.

La inserción del servicio de LRT en el centro histórico, es una tarea delicada que requiere la puesta en práctica de actividades apropiada a fin de minimizar el impacto en las estructuras de las propiedades patrimoniales por donde circularían las líneas LRT. La misión recomienda a la Municipalidad de Cuenca:

- Desarrollar estudios de suelo y subterráneos en donde circularían las líneas del LRT (Mapa 7, anexo V), para evaluar las condiciones de las estructuras construidas y determinar los impactos potenciales durante el proceso de construcción del proyecto;

- Complementar el inventario de los bienes ubicados en las zonas concernidas por la propuesta del proyecto LRT con datos relativos a la condición de su estructura, con el fin de determinar medidas de prevención en caso que la situación las requiera;

- Emprender procesos permanentes de monitoreo de los bienes ubicados en la trayectoria del proyecto LRT, durante su proceso de construcción

- Crear una oficina/taller LRT con miras a emprender procesos de diseño y gestión urbana que integren a los propietarios de tierras, residentes, propietarios de bienes, administradores y vendedores de propiedades situadas dentro de una zona de amortiguamiento de al menos 200 metros de las estaciones del proyecto LRT en el centro histórico. Esta oficina debería manejar micro-simulaciones de las condiciones de tráfico con y sin el proyecto LRT utilizando la aplicación LINSIGS, que incluya el análisis del acceso vehicular y peatonal a las propiedades adyacentes a las paradas propuestas en el proyecto LRT.

El Centro Histórico de Cuenca es en gran parte residencial y el PECHC apoya el hecho de mantener dicho carácter. Hay que tener en cuenta que el proyecto LRT puede generar impactos sobre el valor de los bienes y los terrenos, por lo tanto la Misión recomienda a la Municipalidad de Cuenca:

- Desarrollar un estudio sobre el incremento potencial del valor de los terrenos y sobre el impacto en el desarrollo de los terrenos concernidos por el Proyecto LRT que se sitúen dentro de un área de amortiguamiento de al menos 500 metros;

- Evaluar las herramientas potenciales de gestión de terrenos y de financiamiento que sean apropiadas para Cuenca e incorporar un Plan Maestro Territorial para poner en práctica mecanismos que midan el valor de las inversiones de transporte.

5.2.4. Proyecto Plaza de San Francisco

1u 11amos

Esta misión considera que existen antecedentes valiosos del proyecto que pueden ser puestos en práctica de manera exhaustiva en la propuesta de diseño y rehabilitación, a fin de permitir una mejor interpretación del espíritu y significado del lugar y su conexión importante con la memoria histórica del ciudadano cuencano.

Tomando en consideración lo que precede, así como las revisiones técnicas del ICOMOS con respecto a los proyectos anteriores, la misión recomienda que el proyecto sea revisado exhaustivamente:

El diseño general de la Plaza, a fin de recuperar la idea de una superficie continua; libre de todo elemento extraño o externo a este lugar, sin infraestructura para vegetación, sin macetas, estanques u otros objetos permanentes

El alojamiento de actividades tradicionales de manera ocasional y de puestos temporales. Podrían ser alojados dentro de estructuras pequeñas y livianas que evoquen, con un diseño contemporáneo, las tiendas que figuran en las fotografías históricas de la "Plaza de San Francisco". Estas estructuras pueden ser colocadas en el piso y despazadas sin dificultad como es usual en este tipo de espacios.

Sin embargo la construcción de un complejo comercial subterráneo para unidades de venta no solamente podría general impactos negativos en los atributos de la Plaza, sino que podría también implicar una inversión alta con escenarios inciertos en lo concerniente a la recuperación de la inversión en el corto plazo. Un ejemplo de un complejo comercial subterráneo en un Centro histórico con impactos negativos de este tipo, es el de la "Plaza de la Catedral" en Guadalajara, Mexico, en donde los propietarios de pequeños negocios atraviesan grandes dificultades debido a la falta de clientes, e incluso algunas tiendas se encuentran desocupadas.

En lo que respecta a las unidades permanentes de venta ubicadas en la Plaza, esta misión recomienda a la Municipalidad de Cuenca explorar la búsqueda de alternativas potenciales para reubicarlas en los alrededores de la Plaza.

La propuesta del proyecto para la rehabilitación de la "Plaza de San Francisco" incluye también la restauración y la recuperación del "Pasaje Leon" ubicado en una de las esquinas de la Plaza y la ubicación de los comerciantes de Otavalo. Sin embargo, esta misión recomienda:

- Evaluar el "Pasaje Leon" como una de las iniciativas a ser exploradas como un lugar potencial para la reubicación de los comerciantes de pequeños negocios que ocupan actualmente el espacio público con estructuras permanentes dentro del entorno de la "Plaza San Francisco"
- Mantener los comerciantes de Otavalo en sus ubicaciones actuales tales como los pasillos y portales a lo largo de las esquinas de la Plaza, pero bajo supervisión de la Municipalidad de Cuenca y basándose en los acuerdos con dueños de los locales.

